CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL


REFORMA
Advierten creación de un 'Estado Espía'
APLICAN LA LEY QUE ANTES CRITICABAN
Toma rehén, dispara a policía y lo abaten

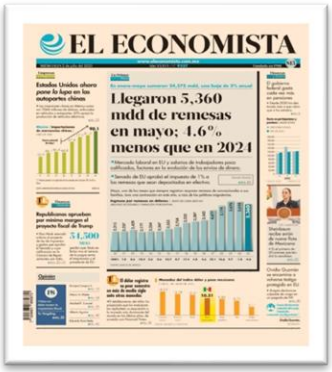

EL UNIVERSAL
Senado aprueba plan de Trump; migrantes, los más golpeados
Preparan campaña Guardia Nacional está contigo


EXCELSIOR
Ovidio Guzmán se declarará culpable en EU
"MEXICANA VUELA ALTO"


MILENIO
EU pacta con Ovidio


La Jornada
Refuerzan nuevas leyes el combate al crimen organizado


EL FINANCIERO
Prevén efecto mixto en México por impulso fiscal en EU


EL ECONOMISTA
Llegaron 5,360 mdd de remesas en mayo; 1.6% menos que en 2024


EL HERALDO DE MÉXICO
APRUEBA SENADO DE EU IMPUESTO A REMESAS


Indice
LA PROMESA QUE NO DESPEGA


La Razón
"RECUPERAR MEXICANA NO ES CAPRICHO IDEOLÓGICO"
Ovidio pacta con EU declararse culpable y hablar; estrategia le evita juicio en NY


CRÓNICA
Ovidio Guzmán se declarará culpable de narcotráfico; colaborará con EU


El Sol de México
Sinaloa tiene primer lugar en homicidios


LA PRENSA
TOMA DE REHENES


EL INDEPENDIENTE
CÁRDENAS: EN 2000 HUBO AVANCE DEMOCRÁTICO, PERO NO CAMBIO


¡NADA QUE REPROCHAR!

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA (MORENA)

Diputados aprueban ley Telecom.- Entre cuestionamientos de la oposición, los diputados aprobaron en lo general, con 369 votos a favor, 104 en contra y tres abstenciones, la expedición de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para establecer la regulación y explotación del espectro radioeléctrico. La propuesta hecha por el Ejecutivo obliga a los concesionarios a activar y mantener activo el servicio de aquellas líneas que estén asociadas a usuarios que presenten "la identificación oficial (que) deberá contener la CURP para personas físicas, y RFC para personas morales". Horas más tarde, durante una álgida jornada legislativa, en votación nominal, con 343 votos a favor, 129 en contra y cero abstenciones, legisladores en San Lázaro avalaron en lo particular la enmienda.

Ricardo Monreal, líder de Morena en San Lázaro, aseguró que "nadie será perseguido ni censurado". Señaló que la reforma no contiene ningún artículo que lo permita. "No existe un solo artículo que haga alusión a la censura o vigilancia injustificada", afirmó, señalando que los conceptos de "ley censura" o "ley espía" responden a una narrativa opositora carente de fundamentos legales.

Monreal aseguró que con la nueva ley se logrará el acceso a internet universal para todos y para todas, garantizar el uso justo e inclusivo del espectro de radio y televisión a grupos que no lo tienen: a niños, mujeres indígenas, afromexicanos y otros grupos que históricamente han sido olvidados y marginados. Recordó que plantea la creación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, que actuará como un órgano desconcentrado de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y se consagra lo que el T-MEC exigía, con independencia técnica, operativa y de gestión.

Durante la discusión que se realizó por varias horas, el oficialismo defendió la enmienda de la Presidenta, mientras que la oposición, entre la cual está el diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del grupo parlamentario del PRI, aseveró que la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión "representa un retroceso en la libertad de expresión".

Del PAN, el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra resaltó que la reforma "es una amenaza y advertencia de un gobierno espía, autoritario, controlador y censurador, para las y los ciudadanos, concesionarios, medios de comunicación, periodistas y permisionarios".

Paloma Domínguez Ugarte (PRI) expuso que el decreto no es una legislación para facilitar el uso de las tecnologías de la información, sino es para vigilar, censurar y concentrar toda la información de los ciudadanos, "lo cual reduce el abanico de derechos de información, de comunicación y de la libertad de expresión".

Finalmente, Julia Licet Jiménez Angulo (PAN) expresó que la aprobación de este dictamen "es un retroceso en materia de regulación y supervisión en materia de telecomunicaciones". Expuso que hay una serie de inconsistencias que conllevan a la vigilancia y al control de los datos personales sin revisión judicial. La enmienda aprobada fue turnada al Ejecutivo, para sus efectos legales. [RAZÓN / pp-p9] [FINANCIERO / pp-p28] [JORNADA / pp-p3-p4] [EXCÉLSIOR / p2] [OVACIONES / pp-p19] [HERALDO TV] [LATINUS] [INFOBAE] **FOTO** del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. [CONTRARÉPLICA / pp-p5] [UNAMÁSUNO / p23] **FOTO** del coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira. [UNIVERSAL / p6] [24 HORAS / pp-p3]

Diputados aprueban reforma que elimina a Cofece; la oposición advierte retroceso y pérdida de autonomía.- La Cámara de Diputados aprobó una reforma que elimina a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y establece en su lugar la Comisión Nacional Antimonopolio, un nuevo organismo adscrito a la Secretaría de Economía. La iniciativa fue avalada por mayoría en una votación que se prolongó hasta la madrugada de este martes. La reforma modifica la Ley Federal de Competencia Económica y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y fue enviada al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Laura Ballesteros, diputada de MC, afirmó que la reforma debilita la capacidad del Estado para actuar con independencia frente a grandes intereses económicos. Señaló que, de 2022 a 2023, la Cofece recuperó 5 mil 200 millones de pesos para la Tesorería mediante multas por prácticas monopólicas, además de generar un impacto positivo acumulado de 43 mil millones de pesos al PIB desde su creación. [INFOBAE] **FOTO** del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. [INDEPENDIENTE / p6] [INFOBAE]

Cierran extraordinario, entre prisa por festejo.- La Cámara de Diputados concluyó ayer el periodo extraordinario de sesiones que inició el 23 de junio pasado, entre prisas de legisladores para acudir a la celebración del cumpleaños del morenista Pedro Haces. El tema salió a colación luego de que el panista Federico Döring, el penúltimo orador de la sesión que se extendió por más de 10 horas, acusó a la mayoría de tener prisa para concluir el debate e irse a la fiesta convocada por el coordinador de Operación Política de Morena en el hotel St. Regis de Paseo de la Reforma.

Tras concluir el debate, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, rechazó prisas por parte de su bancada, pero reconoció que sí asistirían al festejo del también líder de la CATEM. El legislador argumentó que él y sus compañeros de banca son libres de ejercer sus derechos tras concluir con su responsabilidad constitucional y encontrarse fuera del recinto legislativo.

"Concluimos y no nos presiona al concluir tranquilos, con el deber cumplido y después acompañar a un compañero en su cumpleaños, porque finalmente dimos fin a nuestra responsabilidad constitucional y somos libres todos de ejercer nuestros derechos de acuerdo con la ley fuera de recinto", indicó. **FOTO** del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. [REFORMA / p5] **FOTO** del coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira. [HERALDO / p9]

PAN exige al Gobierno reconsiderar el nombramiento de López-Gatell.- El diputado Ernesto Sánchez (PAN) exhortó a la presidenta Claudia Sheinbaum a reconsiderar la designación de López-Gatell, a quien llamó el "doctor de la muerte", como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS). Lo anterior, al sostener que, durante su gestión como funcionario con Andrés Manuel López Obrador, hizo sufrir a muchas familias mexicanas en la pandemia de Covid-19. **FOTO** del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. [RAZÓN / p12]

LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA (MC)

Plantean reforzar la regulación de motos.- Al año ocurren 60 mil accidentes en motocicleta y, a la par, la fatalidad aumenta en 10%, por lo que urge limitar el crecimiento desordenado del uso de este vehículo e intervenir estructuralmente con inversión en transporte público para reducir la dependencia de unidades motorizadas individuales, alertaron expertos en movilidad.

"El aumento de incidentes y muertes viales por moto tiene que ver, primero, por la falta de control de velocidad en las ciudades, vialidades y carreteras federales. También por la falta de inversión en transporte público. Está comprobado que mientras las ciudades inviertan más en transporte público, menos viajes en motocicleta se harán, porque es la manera que tienen las personas de resolver la problemática ante un sistema inexistente o deficiente y prefieren ahorrar para comprarse su moto, que es accesible a comparación de un coche", detalló a *EL UNIVERSAL* Laura Ballesteros, diputada federal experta en movilidad. [UNIVERSAL / p2]

miércoles, 2 de julio de 2025

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)
RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Concretan diputados extinción de Cofece.- El pleno de la Cámara de Diputados concretó ayer la extinción de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y en su lugar aprobó la creación de la Comisión Nacional Antimonopolios.

El debate se extendió hasta las 2:30 horas luego de que la petista Lilia Aguilar rompió el acuerdo de los coordinadores parlamentarios de llevar a cabo un debate ordenado, al acusar a la Oposición de decir "estupideces". Ricardo Monreal, coordinador de Morena, tuvo que tomar la palabra para pedir calma. El coordinador del PAN, Elías Lixa, quien dijo coincidir con el llamado al respeto, advirtió que cuando no se entiende que en un debate se escucha al otro, entonces se acude a un debate de fanáticos. En respuesta, desde los curules de la mayoría lo "invitaron" a debatir sobre los expresidentes, generando gritos de panistas a quienes su coordinador les pidió no faltarle el respeto a "los burros".

Lixa advirtió que pediría la palabra si el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, quien lo sucedería, lo aludía. Y así fue. El petista se lanzó contra los expresidentes Vicente Fox y Felipe Calderón y en tono burlón se quejó de que el panista dijera que lo provocan, cuando ni siquiera se acordaban de él, lo que provocó que el panista volviera a subir a tribuna. Luego de hora y media de llamados de los coordinadores parlamentarios, continúo la presentación de reservas, que fueron desechadas una a una por la mayoría. [REFORMA / p6] [FINANCIERO / p29] [EXCÉLSIOR / p4]

Monreal aclara que no hay Ley espía: "Intervención de teléfonos, siempre bajo autorización judicial".- Ricardo Monreal Ávila, líder de los diputados de Morena, defendió la nueva reforma en Telecomunicación y Radiodifusión ante los señalamientos de la oposición, asegurando que "no hay ley censura, no hay ley espía" y que tales calificativos carecen de sustento jurídico. Monreal subrayó que no hay un solo artículo de la ley que "que contenga una sola alusión a la censura o a que se le espíe al ciudadano". El legislador zacatecano explicó que la reforma introduce mecanismos para la geolocalización de presuntos delincuentes y la intervención de teléfonos, siempre bajo autorización judicial. [INFOBAE]

"Ya no más cuerpos sin nombre": Diputados avalan nueva ley para enfrentar desapariciones en México.- La Cámara de Diputados avanzó en la aprobación de una de las reformas clave del actual gobierno federal: la nueva Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. El objetivo de la reforma es reforzar las capacidades institucionales en la localización de personas y la atención a víctimas.

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Jucopo y coordinador del grupo parlamentario de Morena, aseguró que esta legislación representa un paso fundamental en la defensa de los derechos humanos, y subrayó que su contenido responde a años de diálogo entre autoridades, colectivos de víctimas y buscadoras. "Con esta reforma no solo se defiende el derecho a la vida, la libertad, la seguridad, la verdad, la justicia y la reparación; también damos un paso firme hacia la construcción de un México que está superando la violencia", afirmó Monreal. [INFOBAE] **FOTO** del coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira. [INDEPENDIENTE / p6]

Ceci Flores critica baja participación de diputados en discusión sobre Ley de Desapariciones: "Están cómodos detrás de una pantalla".- Cecilia Flores Armenta, fundadora del colectivo Madres Buscadoras de Sonora, expresó su desacuerdo respecto a la reciente discusión de la minuta de la Ley sobre Desapariciones, criticando el escaso interés que ha tenido la iniciativa en la Cámara de Diputados.

El pasado 30 de junio, Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, afirmó que las discusiones sobre las minutas relacionadas con lavado de dinero, desapariciones y competencia económica han sido ampliamente debatidas. Respecto al tema de desaparición forzada, el legislador de Morena destacó que la discusión incluso fue objeto de un conversatorio y de mesas paralelas organizadas en la Secretaría de Gobernación, con colectivos que han urgido su aprobación, asegurando que se llevaría a cabo ese mismo día. [INFOBAE]

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ (PRI)

Advierte Oposición creación de un 'Estado Espía'.- La Oposición en el Congreso acusó ayer a Morena y aliados de imponer un "Estado Espía", a través de leyes que facultan a instancias de Seguridad y Procuración de Justicia a solicitar la geolocalización de ciudadanos sin mediar orden judicial. Cuestionaron, además, la facultad que se otorga a las autoridades, en la Ley de Investigación e Inteligencia, a tener acceso a cualquier registro público o privado con datos útiles para "generar productos de inteligencia".

El coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, dijo que la reforma representa la posibilidad de que, sin previa autorización de un Juez, un "burócrata convertido en espía", conozca desde el iris del ojo de un ciudadano hasta dónde se encuentra en cada momento de su vida. "Pronto veremos al Estado espiar y a los delincuentes, con la información del Estado, extorsionar a la gente. Con esto no se logra la seguridad, la seguridad se logra atrapando a los narcotraficantes", expresó el priista.

El diputado morenista Eduardo Castillo negó que la reforma promueva el espionaje, y argumentó que busca la seguridad. "Ustedes que acusan el espionaje, no hay tal, no hay que confundirnos, es seguridad", dijo. [REFORMA / pp-p6]

Entrevista / Rubén Moreira (coordinador de los diputados del PRI).- "La CURP biométrica va a ser la llave para entrar a toda la información de los ciudadanos, incluyendo en tiempo real su ubicación si porta un teléfono celular. Segundo, no tiene un sustento constitucional. Tercero, va a terminar con la credencial de elector con fotografía. Cuarto, esta CURP va a ser resguardada por órganos del Poder Ejecutivo, básicamente la Secretaría de Gobernación.

"En tiempo real la autoridad, la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública o la Agencia Digital al teclear el número de la CURP va a ver los datos biométricos; es decir, desde el iris de un ojo hasta poder entrar a todas las bases de datos del país y saber cuánto dinero tiene la persona en el banco, qué compró, dónde vive, cuáles son sus llamadas, quién le habla por teléfono, va a tener su padrón completo de actividades con el motivo de desaparición de personas, que es terrible, y que la desaparición no va a cesar mientras o haya seguridad en este país". [MILENIO TV]

REFORMA JUDICIAL

Hugo Aguilar Ortiz. 'No llego a la Corte por una carrera judicial, pero mucho menos por una carrera política'. Su único afán, la mejora.- Hugo Aguilar Ortiz, virtual ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que su nuevo encargo es un sueño cumplido, que antes de la reforma judicial hubiera sido impensable. Reconoció que llega a la SCJN, no producto de una carrera judicial, pero mucho menos por una carrera política. Destacó que el único afán que tiene es lograr una mejora en el sistema de justicia. [FINANCIERO / pp-p31]

"El responder a ciudadanos que votaron dará mayor legitimidad".- El modelo de Poder Judicial que existió antes del pasado 1 de junio quedó obsoleto en su integración, su vocación democrática y su funcionamiento, considera María Estela Ríos González, ministra electa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En entrevista con *El Universal*, quien fuera consejera jurídica del expresidente Andrés Manuel López Obrador dice que los cambios asustan, pero confía en que se irá implementando un modelo de justicia innovador.-[UNIVERSAL / pp-p8]

Vulneración de paquetes, anomalía principal en elección judicial: INE.- La principal irregularidad en la recepción de votos de la elección judicial fue la vulneración de paquetes electorales (aparecieron por ahí boletas sin doblar). Esta situación ocurrió, por ejemplo, en 569 mesas, equivalentes a 64.8% de las 878 casillas cuyos sufragios resultaron inválidos en la elección de magistrados de tribunal de circuito. Si bien las

878 casillas anuladas representan 1% del total instalado en los primeros comicios judiciales en México, estos hechos son considerados graves. [JORNADA / p7]

Mañana dan constancias a otros 847 ganadores; un mes y dos días después.- El Instituto Nacional Electoral (INE) entregará mañana, un mes y dos días después de la elección judicial, las constancias de mayoría a los ganadores de las contiendas más numerosas (magistrados de circuito y jueces de distrito), para lo cual habilitará su auditorio. Son 847 personas en total, quienes fueron citadas en tres grupos, y al final de cada ceremonia se tomarán la foto con la presidenta del instituto, Guadalupe Taddei. [JORNADA / p7]

Ministros acuerdan seguir usando toga y ser una "Corte itinerante".- Los ministros de la nueva SCJN coincidieron en continuar utilizando la toga durante las sesiones y, en el caso del futuro presidente del Máximo Tribunal, Hugo Aguilar Ortiz, agregarle distintivos de comunidades indígenas. Así lo explicó la ministra Loretta Ortiz Ahlf, quien el pasado 1 de junio obtuvo votos suficientes para permanecer en su cargo. [INDEPENDIENTE / p8] [HERALDO / p12] [RAZÓN / p3] [CONTRARÉPLICA / p5] [PRENSA / p16]

La promesa que no despega.- Hasta hace unos años, México se perfilaba como la joya del *nearshoring*, gracias a su ubicación estratégica junto a Estados Unidos, el respaldo del T-MEC y un sólido sector manufacturero. Aunque los pronósticos están lejos de cumplirse y la gran promesa comienza a desdibujarse frente a una realidad marcada por la incertidumbre jurídica, un complejo entorno político y una guerra arancelaria que inició hace unos meses… Una de las decisiones que más generó desconfianza entre los inversionistas fue el anuncio de la reforma judicial el año pasado por el todavía presidente Andrés Manuel López Obrador, pues de acuerdo con especialistas esto ocasionó dudas sobre los contrapesos institucionales. [ÍNDIGO/ pp-p12-15]

La constante es la incertidumbre.- Han transcurrido seis meses del 2025 y el panorama macroeconómico internacional se ha caracterizado por la incertidumbre que han generado las tensiones comerciales y geopolíticas vigentes; cuestiones que tienen por común denominador a la gran potencia hegemónica y su búsqueda reafirmar su liderazgo global… Respecto al país, el equipo de análisis de Banamex planteó que se encuentra en un contexto de desaceleración económica que gracias a los factores externos antes mencionados y a los internos, como la reforma al Poder Judicial, se ha agudizado. [ÍNDIGO / p30-31]

miércoles, 2 de julio de 2025

LEY DE TELECOMUNICACIONES

Diputados dan vida a nuevo órgano regulador de telecom.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión con la que se crea la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), un órgano desconcentrado que se encargará de las tareas del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) una vez que este sea eliminado. En el último día del periodo extraordinario y con una votación final de 343 votos a favor, 129 en contra, las y los diputados federales avalaron expedir la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para abrogar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, como parte de la reforma en Materia de Simplificación Orgánica. La nueva ley fue enviada al Ejecutivo para su aprobación. [ECONOMISTA /p26] [RAZÓN /p9] [CRÓNICA /pp-p6] [CONTRARÉPLICA /p5] [PRENSA LATINA]

Garantizan derechos de trabajadores. Previo al aval de Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, una de las principales interrogantes era qué sería de los mil 200 trabajadores del IFT, ante la inminente desaparición del órgano, puesto que, hasta la tarde de ayer no contaban con alguna respuesta sobre su futuro laboral, Ante ello, el presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Ricardo Mejía, señaló que los derechos de los trabajadores se mantendrán vigentes. [EXCÉLSIOR / p2]

Servicio de telefonía solo se brindará a usuarios con CURP.- En San Lázaro, diputados aprobaron en lo General el dictamen que expide la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. El código que establecerá las normas para regular la explotación del espectro radioeléctrico también contempla el uso de la Clave Única de Registro de Población (CURP) como un requisito para acceder a servicios de telecomunicación móvil.

Con el respaldo de 369 votos, emitidos por diputadas y diputados del bloque oficialista conformado por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), apoyados por el Movimiento Ciudadano (MC), así como 104 votos opositores y tres abstenciones, fue aprobado el dictamen. [INFOBAE] [BLOOMBERG] [LA LISTA]

Nueva ley "ni censura ni espía": Sheinbaum.- La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que "no hay censura ni espionaje" en la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, aprobada ayer por la Cámara de Diputados.

"Quiero presentar algunas aclaraciones sobre las leyes que se están aprobando: no hay ni censura, ni espionaje, ni nada que se le parezca", reviró en la conferencia de Palacio Nacional. Sheinbaum acusó que los señalamientos de que detrás de

estas modificaciones está un plan para espiar son parte de "la hipocresía y el engaño". [MILENIO / pp-p7] [REFORMA / p3] [EXCÉLSIOR / p2] [FINANCIERO / pp-p29] [CRÓNICA / pp-p5] [OVACIONES / p20] [EL PAÍS]

Entrevista / Cintia Cuevas (Diputada-Morena) con Tania Díaz.- "Lo que se persigue es hacer uso de estas herramientas tecnológicas en beneficio de la población, no es posible que estemos ya en 2025 con herramientas tecnológicas tan avanzadas y que no podamos hacer uso de ellas para investigaciones, para identificarnos, para garantizar la identidad de las y los mexicanos. "Es imposible suplantar la identidad solo con la CURP, ya que es necesario acompañar cualquier trámite con otros documentos. Entonces, este discurso de que los datos están expuestos pues desde el inicio de nuestro derecho como ciudadanos adquirimos y hacemos distintos trámites que nos obligan a entregar nuestros datos a instituciones como al Instituto Nacional Electoral, a los Registros Civiles y confiamos en que estos datos van a ser resguardados bajo los principios de confidencialidad que nos garantiza nuestra Constitución". [MILENIO TV]

Entrevista / Miguel Monraz (Diputado-PAN) con Primitivo Olvera.- "Con la aprobación de la Ley de Telecomunicaciones nos regresaron 30 años, en 1995 teníamos un órgano desconcentrado, el Cofetel, que dependía de la Secretaría de Comunicaciones. Ellos dicen que el nuevo consejo va a tener autonomía, pero lo nombran a propuesta de la Presidenta de la República. Lo más grave será que para retirar a un comisionado simplemente basta que la Presidenta meta un oficio, una solicitud, al Senado de la República para que lo puedan remover. ¿Van a tener ellos independencia, valor de actuar contra los poderes fácticos del gobierno o los poderes privados? No, van a tener miedo, porque dependen del poder de la Presidencia". [TELEFÓRMULA]

Visión social y derecho del público, claves en la nueva legislación.- La Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión que fue aprobada ayer en el pleno de la Cámara de Diputados incorpora una visión social y recupera los derechos de las audiencias, sostuvieron analistas del sector. Destacaron que la gestión de la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) será clave para el despliegue de las inversiones y de la cobertura. [JORNADA / p3]

Debe el INE dar biométricos de desaparecidos para nueva CURP.- El INE deberá permitir al Ministerio Público Federal (MPF) y a comisiones de búsqueda consultar los datos biométricos de las personas desaparecidas o no localizadas, lo cual es uno de los principales retos del órgano tras la aprobación de las reformas en esta materia, que incluyen la creación de la nueva CURP con dichos datos, que por ley será el principal método de identificación de los mexicanos. En la norma avalada el lunes en San Lázaro se establece que la CURP contará con datos biométricos, huellas dactilares y fotografía. También deberá contener nombre y apellidos de la

persona, su fecha de nacimiento, sexo o género, lugar de origen y nacionalidad. No se contemplan datos electorales. [JORNADA /p5] [CONTRARÉPLICA /p6]

Comentario / Leonardo Curzio (Periodista).- "Avanza la Ley de Telecomunicaciones, me sorprende que, cuando hay críticas a la oposición o a quienes desde fuera hacen señalamientos a los textos del gobierno, ahora ponderen tanto el que la iniciativa se enriqueció gracias a los señalamientos críticos

de amplios sectores (de la industria, los usuarios, lo comentócratas, de los medios de comunicación), por lo cual se demuestra una vez más que el verticalismo –el texto que salió del despecho de la Presidenta- era un texto que merecía una amplia corrección. Escuchar a los demás es una cosa muy útil y puede enriquecer la legislación y perfeccionarla". [TELEFÓRMULA]

COMISIONES

Diputados citan a Mikel Arriola para explicar eliminación del ascenso en Liga MX.- La Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados, presidida por la ex raquetbolista Paola Longoria, ha solicitado la comparecencia de Mikel Arriola, presidente ejecutivo de la Liga MX, para que explique la eliminación del sistema de ascenso y descenso en el fútbol mexicano. La decisión de suspender el ascenso desde la Liga de Expansión MX ha generado creciente inconformidad entre clubes, jugadores y aficionados. Nueve equipos del circuito de plata han llevado el caso ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS), argumentando que la medida limita la competitividad y bloquea el desarrollo de nuevos talentos. [INFOBAE]

DIPUTADOS

Impulsan comisión anticorrupción.- Luego de que este lunes fuera aprobada la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia ilícita, diputados del PAN mostraron su inconformidad que hoy presentarán en la Comisión Permanente en el Senado una iniciativa para crear una comisión especial para investigar dicha práctica en el país y si hay implicación del gobierno. "Para que se llegue a las últimas consecuencias sobre posibles actos de corrupción y lavado de dinero por el tema de la Casa de Bolsa Vector", dijo el diputado Daniel Chimal García. [EXCÉLSIOR / p6]

Levantan huelga en mina Tizapa, de Grupo Peñoles.- Trabajadores de la sección 219 del Sindicato Nacional Minero levantaron la huelga que mantuvieron durante 10 meses en la mina Tizapa, propiedad de Grupo Peñoles, en Zacazonapan, estado de México, luego de que el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos condenó a la empresa a pagar el 100% de los salarios caídos luego de hallarla responsable de violaciones al contrato colectivo de trabajo. La organización gremial, que encabeza el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia, señaló que a

más tardar el próximo 4 de julio la trasnacional deberá pagar de manera íntegra el aguinaldo, la prima vacacional y el fondo de ahorro correspondiente a 2024. [JORNADA / p30]

Piden reconsiderar designación de López-Gatell ante OMS.- Diputados del Partido Acción Nacional (PAN), se sumaron al rechazo de Hugo López-Gatell como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS), por lo que hicieron un llamado a la presidenta Claudia Sheinbaum a reconsiderar este nombramiento. El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba consideró que López-Gatell debería estar enfrentando la justicia por los miles de mexicanos que fallecieron durante la pandemia por el COVID-19…El diputado del PAN Ernesto Sánchez Rodríguez se sumó al exhorto a la presidenta Claudia Sheinbaum, a reconsiderar la designación del "doctor de la muerte", Hugo López-Gatell, como representante de México ante la OMS, al sostener que, durante su gestión como funcionario con Andrés Manuel López Obrador, hizo sufrir a muchas familias mexicanas en la pandemia de COVID-19. [ÍNDIGO / p5]

Refuerzan inteligencia contra crimen.- En medio de críticas de la oposición, el Senado aprobó ayer la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, que fortalece la institución nacional que realiza investigación en materia, a fin de combatir con mayor efectividad al crimen, con acciones precisas y directas, de acuerdo con los objetivos de esta nueva herramienta jurídica. [EXCÉLSIOR / p4]

Fortifican cooperación en seguridad pública.- El Pleno del Senado, aprobó sin cambio alguno, la nueva ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que pretende reforzar los lineamientos creados desde 2009 para que la seguridad pública sea una responsabilidad de Estado, con la participación de la sociedad, los tres órdenes de gobierno y policías con mejor formación y acreditación. Esta vez la nueva ley contó con el voto en favor de MC y dividió al PAN, tres senadores albiazules votaron en contra Marko Cortés, Lilly Téllez y Laura Esquivel, el PRI fue el único grupo parlamentario que en su totalidad votó en contra.[EXCÉLSIOR /pp-p4] [ECONOMISTA /p38] [INDIGO /p2]

El PT ya lanza a su propio candidato en Baja California Sur y renace la tensión en la 4T.- Las tensiones al interior de la 4T continúan y, ahora, se trasladaron al norte del país. En Baja California Sur, por ejemplo, el líder del partido rojo y amarillo, Alberto Anaya, le levantó la mano al alcalde de Los Cabos, Christian Agúndez Gómez, para que sea el candidato a gobernador de su partido en las elecciones de 2027. Sin embargo, Morena cuenta con sus propios perfiles, por lo que la unidad podría volver a ser cuestionada como ya sucedió en Veracruz... A esto se suma, además, las persistentes amenazas de romper la alianza en el Congreso federal y las

discusiones que comienzan a surgir en distintos estados, como Zacatecas, San Luis Potosí, Guerrero y, ahora, Baja California Sur. [LA POLÍTICA ONLINE]

Diputados avalan Ley contra la desaparición forzada.- En México la Cámara de Diputados aprobó, con 417 votos a favor y 60 en contra, una ley en contra de la desaparición forzada. La medida establece una alerta nacional de búsqueda y la creación de una plataforma única de identidad con el uso de tecnología biométrica. La maestra María Luisa Aguilar, directora del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, analizó el tema en Perspectivas [CNN]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

La ASF emite cero observaciones en montos a Sinaloa.- Derivado de la disciplina financiera y del manejo responsable de los recursos públicos, por segundo año consecutivo, el gobierno de Sinaloa registró cero observaciones de montos por aclarar por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), luego de auditar la primera parte de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2024 de las 32 entidades federativas. Esto fue informado este lunes a la Cámara de Diputados por el propio auditor superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo, durante la Primera Entrega de Informes Individuales de Auditoría, correspondientes a la Cuenta Pública 2024, donde Sinaloa, junto con otros ocho estados, salieron sin montos por aclarar, gracias a la buena gestión, transparencia y cumplimiento normativo en el gasto público que se ejerce en Sinaloa. [RAZÓN / p11] [EXCÉLSIOR / p2] [CRÓNICA / p15]

Gobierno usó pagaré por 45 mmdp para cubrir Fondo de Estabilización Presupuestaria: ASF.- El Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), en 2024, recibió ingresos por 56 mil 685 millones 196.7 miles de pesos integrados por un título de crédito del gobierno de México por 45 mil millones de pesos. De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), este documento amortizable, en una sola exhibición, tenía como fecha de vencimiento el 30 de abril de 2025, recursos que forman parte del patrimonio del fondo, en cumplimiento a la normatividad. [UNOMÁSUNO / p15]

Entregan apoyos a fallecidos.- Tienen más de cuatro mil reportes de defunción, pero los gobiernos de los estados notifican al gobierno federal que les siguen brindando apoyos económicos, atención nutricional, almuerzos escolares y servicios de salud, sin que se sepa a dónde fueron a parar los recursos invertidos en beneficiarios inexistentes. De acuerdo con el más reciente informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), los gobiernos de 16 entidades de la República desembolsaron 14.7 millones de pesos para brindar atención a cuatro mil 422 niños,

adolescentes y jóvenes que fueron reportados como "decesos". [PRENSA / p18] [SOL DE MÉXICO / p8]

Cuestiona ASF metas en sector pesquero.- En México, pese a la entrega de apoyos directos a los pescadores y productores por acuacultura y potencial geográfico, la producción nacional quedó debajo de las metas planteadas a lo largo del Sexenio pasado, de acuerdo con los resultados de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Aunque la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) planteó sus metas en línea con el Programa Nacional de Pesca y Acuacultura 2020-2024 para contribuir a la seguridad alimentaria, en ninguno de los años se alcanzaron las metas establecidas. [REFORMA / p5N]

Detectan en CFE irregularidades por 21 mdp.- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó en Nuevo León dos proyectos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)con irregularidades por más de 21 millones de pesos. Ante ello, el organismo recomendó en su reporte de la Cuenta Pública 2024, publicado el lunes pasado, aplicar sanciones administrativas. [REFORMA / p3N]

OPINIÓN

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(…) Terminó el periodo extraordinario y aún faltan dos meses para el arranque del ordinario, el 1 de septiembre, pero en la Cámara de Diputados ya se asoma la disputa por la presidencia de la Mesa Directiva. Termina la gestión del morenista Sergio Gutiérrez y, en teoría, el segundo año le tocaría al PAN, como segunda fuerza, desde donde ya perfilan a Kenia López Rabadán. "Vamos a ver, no apresuremos los tiempos", deslizó Ricardo Monreal. O sea, ni sí, ni no, por el momento. [FINANCIERO/p29]

AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/(…) Por si había dudas, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, informó ayer que esa ley (Ley Espía o de censura) se aprobó con 369 votos a favor de Morena, Verde, PT y MC y 104 del PRI y del PAN en contra, con ello simplemente certificó, lo que los líderes del Senado, Adán Augusto y de San Lázaro, Ricardo Monreal, habían advertido: hay más legisladores que se van a adherir con nosotros. [MEXICOINFORMA]

ARTÍCULO/DOLORES PADIERNA/Trump, entre la crueldad y la propaganda/Hace unas semanas, migrantes encerrados en un centro de detención de Texas escribieron con sus propios cuerpos las siglas SOS, rogando ayuda desesperadamente. La imagen, captada gracias al dron de una agencia de noticias, dio la vuelta al mundo y condensa la situación que padecen alrededor de 14 millones de inmigrantes que trabajan sin documentos en Estados Unidos. [FINANCIERO/p26]

COLUMNA/LA RETAGUARDIA/ADRIANA MORENO/(…) Y bien lo dijo durante la sesión en la Cámara de Diputados, Miguel Ángel Monraz Ibarra, los de Morena "ya no saben qué maromas aventarse para justificar la censura y el espionaje". Fuensanta Guadalupe Guerrero, abordó lo que ocurre en torno al Internet y a las redes sociales, sí, esas a las que Andrés Manuel López Obrador las calificó por un tiempo de "benditas", claro, ahora quién sabe qué pensará. [MEXICOINFORMA] Del tema escriben: **DÍAS PRESIDENCIALES/ARMANDO REYES VIGUERAS** [INDEPENDIENTE/p9]; **TEMPLO MAYOR/F. BARTOLOMÉ** [REFORMA/p8]; **JUEGOS DE PODER/LEO ZUKERMANN** [EXCÉLSIOR/p9]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/(…) "Ni perseguimos ni espiamos", dice Claudia Sheinbaum, flanqueada por el diputado Ricardo Monreal y José Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital, al defender la nueva Ley de Telecomunicaciones. Aseguran que todo está basado en la legalidad, que sólo se geolocaliza con orden judicial y que el artículo incómodo ya se eliminó. El registro obligatorio de chips, la CURP para la Llave MX y los filtros digitales son "herramientas", no vigilancia. [EXCÉLSIOR/p11] Comenta el tema: **CAPITAL POLÍTICO/ADRIÁN RUEDA** [EXCÉLSIOR/p23]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/(…) El decreto se aprobó sin el famoso artículo 109 de la ley, que facultaba a la Agencia de Transformación Digital a bloquear plataformas en caso de incumplimiento de normativas. Crea, además, la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, cuyos integrantes serán nombrados por el o la titular del Ejecutivo, sin necesidad de que los ratifique el Congreso. Sus funciones estarán encaminadas a regular las concesiones y autorizaciones del espectro radioeléctrico, según Ricardo Monreal, líder de la mayoría en la Cámara baja. La facultad de nombrarlos sin que los ratifique el Senado es violatoria del artículo 76, fracción 2ª de la Constitución, según el priista Rubén Moreira. [EXCÉLSIOR/p6]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(…) El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que está contentó por la aprobación de la nueva Ley de Telecomunicaciones, porque a pesar del ruido que hacen los opositores, se crea una comisión reguladora de telecomunicaciones que será desconcentrado de la agencia digital y telecomunicaciones y consagra lo que el T-MEC exigía que es la independencia técnica, operativa y de gestión. [24 HORAS] El tema se comenta en **ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS** [EXCÉLSIOR/p6]

COLUMNA/LA RETAGUARDIA/ADRIANA MORENO/(…) En la discusión de la Ley Censura, el diputado panista Federico Döring denunció y no sin razón que Claudia Sheinbaum no solo espía a los adversarios, sino también a sus propios correligionarios que están en contra de ella como fue el caso del hoy flamante

secretario de Economía, Marcelo Ebrard, Higinio Martínez y el mismísimo presidente de la Jucopo de la Cámara baja, Ricardo Monreal. [MEXICOINFORMA] El tema lo comenta: **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(…) El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, el morenista Hugo Eric Flores, confesó que para proceder y avanzar en el caso del desafuero del senador priista Alejandro Moreno, sólo esperan la instrucción de su coordinador, Ricardo Monreal. "No hemos hablado del tema, pero yo no soy la ley". "No deben convertir las declaratorias de procedencia en vulgares mecanismos de persecución", porque "cuando no hay pruebas es entrar a un espiral sin rumbo interminable", se desmarcó el zacatecano. [FINANCIERO/p29] El tema lo comenta: **SIGNOS VITALES/ALBERTO AGUIRRE** [ECONOMISTA/pp., p40]

COLUMNA/RED COMPARTIDA/(…) Los diputados de Morena traen una enorme molestia con el diputado Pedro Haces porque es el que más personal tiene y atraen más la atención que la propia discusión que se da en el Pleno. Es más, nos dicen que ni el propio Ricardo Monreal, líder parlamentario y presidente de la Jucopo, maneja tanta gente. [PRENSA/p2]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(…) Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, aseveró que la minuta del Senado por la que se expide la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, representa un retroceso en la libertad de expresión, con violaciones a la Constitución Política y posibles conflictos con tratados internacionales, como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). [24 HORAS] Escribe del tema: **ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS** [EXCÉLSIOR/p6]

COLUMNA/ASTILLERO/JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ/(…) Foto de diputados del PRI, encabezados por su coordinador, Rubén Moreira, colocaron al pie de la tribuna de San Lázaro un ataúd blanco con la leyenda "Murió la libertad", durante la discusión de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la cual, aseguran, permitirá el surgimiento de un "Estado totalitario". [JORNADA/p8] El tema lo comentan: **ROZONES** [RAZÓN/p2]; **ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS** [EXCÉLSIOR/p6]

COLUMNA/NO ES NORMAL/VIRI RÍOS/(…) No hay duda de que una futura reforma electoral desaparecerá a los plurinominales tal y como existen ahora. La pregunta es cómo. Hasta ahora hay tres propuestas sobre la mesa. La primera y más radical es desaparecerlos de tajo. La segunda propuesta, que es más viable y fue presentada por la propia Presidenta, es seguir un método similar a la llamada "Lista B" del congreso local de la Ciudad de México. En el caso del PRI, en lugar de Rubén

Moreira o Mario Zamora Gastélum, estarían priistas como Sonia Villareal, quien fue presidenta municipal de Piedras Negras y otros. Finalmente, una tercera propuesta es continuar con la asignación actual, pero derogar la cláusula IV del Art. 54 de la Constitución que limita artificialmente el número de diputados que puede tener un partido a solo 300. [MILENIO/p3]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(…) La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, que coordina Ivonne Ortega Pacheco votó a favor de la Ley de Telecomunicaciones porque tuvo cambios significativos, pero consideró que su partido siempre ha denunciado el espionaje y los intentos de institucionalizarlo por parte del PAN, PRI y Morena. [24 HORAS] Comentan el tema: **AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ** [MEXICOINFORMA]; **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/CONSCIENCIA/PATRICIA ARMENDÁRIZ/Hacia una inclusión financiera efectiva/(…) La educación financiera de los microempresarios del país debe ser objeto de políticas públicas efectivas, tal vez a través de la banca de desarrollo. Y la aversión al fisco sin fundamentos verdaderos también debe ser combatida a través de campañas también de educación a los microempresarios demostrándoles que formalizándose y transparentando el uso de sus ingresos a través del uso de medios digitales es beneficioso para ellos, porque facilitará el flujo crediticio para sus empresas. [MILENIO]

ARTÍCULO/GABRIELA JIMÉNEZ GODOY/Por una Guardia Nacional comprometida con la justicia y los derechos humanos/ La aprobación de la nueva Ley de la Guardia Nacional es un paso firme hacia un modelo de seguridad pública más eficaz, articulado y respetuoso de los derechos humanos. En tiempos neoliberales, México enfrentó desafíos complejos en esta materia, por lo que era urgente contar con una legislación coherente, que permitiera garantizar la paz, el orden y el pleno ejercicio del Estado de derecho en todo el territorio. [ÍNDIGO/p6]

ARTÍCULO/CLARA LUZ FLORES CARRALES/México ante el mundo/ Gracias a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, México tiene un lugar privilegiado ante los ojos del mundo, por el liderazgo de la primera mujer titular del Ejecutivo, por las políticas de relaciones exteriores y por la forma en que la mandataria está llevando su relación con los países con los que ha podido dialogar. Apenas a su regreso de la reunión del G7, la doctora Sheinbaum recibió un 805 de aprobación en México y una nueva oportunidad está en el panorama: la Copa Mundial FIFA 2026. [ÍNDIGO/p8]

ARTÍCULO/ANTONIO CASTRO VILLARREAL/Hablemos de regular el costo de la vivienda/(…) La vivienda es una mercancía: se compra y se vende. Pero no es cualquier tipo de mercancía, porque todos necesitamos un espacio para vivir. Por

tanto, es obvio que es de interés público regular e intervenir para que la dinámica del mercado no derive en situaciones que hacen peor la vida social, como tener a millones de personas sin posibilidad de contar con una vivienda propia. [HERALDO/p13]

ARTÍCULO/SAÚL TÉLEZ HERNÁNDEZ/Ley Antilavado y el lavado en la Presidencia/(…) En medio de este escándalo, la mayoría oficialista aprobó en la Cámara de Diputados la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, conocida como Ley Antilavado; por lo que, la prueba de fuego para esta nueva norma, será ponerla en práctica investigando a fondo a Vector y por supuesto a Alfonso Romo. [HERALDO]

ARTÍCULO/ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA/ISSSTE y Martí Batres ¿Insensibles a la Negligencia?/ Recurro a este espacio para exhortar al director general del ISSSTE, Martí Batres Guadarrama, a aceptar la recomendación emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tras una negligencia médica fatal ocurrida en el Hospital General Tacuba del ISSSTE Perder a un hijo es una experiencia devastadora. El dolor se intensifica cuando esa pérdida es consecuencia de una atención médica deficiente y, aún más, cuando el sistema que debería proteger y reparar, termina siendo cómplice del sufrimiento por su indiferencia y falta de voluntad para reconocer el daño. [ECONOMISTA]

ARTÍCULO/MARÍA ROSETE/Voté a favor de México, voté por saldar una deuda histórica/Con orgullo y plena conciencia de mi responsabilidad como diputada federal de la Cuarta Transformación, voté a favor de la reforma en materia de telecomunicaciones. Lo hice convencida de que este cambio no solo moderniza un sector estratégico para el país, sino que representa un paso firme para saldar una deuda histórica con millones de mexicanas y mexicanos excluidos del derecho a la conectividad, la información y la comunicación. [CONTRARÉPLICA/p8]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(…) El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, señaló que la Comisión Nacional Antimonopolio, que sustituiría a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), garantizará la competencia en el país y fortalecerán la lucha contra prácticas monopólicas. Puntualizó que el nuevo organismo concentrará funciones de regulación tanto en telecomunicaciones como en mercados de bienes y servicios. [24 HORAS]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/ Que al finalizar anoche el periodo extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, el morenista Pedro Haces, coordinador operativo de la bancada guinda, convocó a sus compañeros a celebrar en el exclusivo hotel St. Regis de Reforma, pero no solo por los resultados de su trabajo legislativo, sino, sobre todo, por su próximo cumpleaños 60. El panista Federico

Döring les reprochó la prisa por terminar la sesión y marcharse a decir salud. [MILENIO/p2] Del tema escribe: TIROS LIBRES [OVACIONES/p26]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(…) El INE inició un análisis para determinar el impacto que tendrá la CURP biométrica, aprobada en la Cámara de Diputados y a la espera de ser publicada en el *DOF* para su entrada en vigor, en materia de datos personales. Luego de que la '4T' aniquiló al Inai, la autoridad electoral asumió la tarea de salvaguardar los datos de los ciudadanos. Algunos consejeros electorales advierten que esa información podría estar en riesgo, pero habrá que esperar a ver si el estudio respalda las advertencias. [FINANCIERO/p29] Comenta el tema: **PABLO CABAÑAS DÍAS** [INDEPENDIENTE/p3]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(…) La presidenta Claudia Sheinbaum salió al paso de las críticas de la oposición en torno a la Ley de Telecomunicaciones y aseguró que no se censura ni espía a nadie, "ni nada que se le parezca". La titular del Ejecutivo expuso que dicha narrativa "es parte de la hipocresía y del engaño" de figuras políticas de oposición. [24 HORAS]

ARTÍCULO/JORGE ROMERO/(…) La minuta que ahora ha sido turnada a la Cámara de Diputados, tras una intensa discusión en el Senado, plantea modificaciones de gran calado que afectan directamente principios esenciales de nuestra democracia. La eliminación del Instituto Federal de Telecomunicaciones, sustituido por una Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que dependerá directamente del Ejecutivo, no es un simple cambio administrativo: es la desaparición de un órgano constitucional autónomo que durante años actuó como contrapeso y garante de la pluralidad mediática, la competencia en el sector y la protección de los usuarios. [HERALDO/p17]

ARTÍCULO/JOSÉ LUIS LLAVEN ABARCA/(…) La seguridad pública en México vive una etapa decisiva. Con la aprobación en la Cámara de Diputados del dictamen que propone una nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se abre paso a una reconfiguración profunda del modelo que operaba desde hace 16 años. La paz no es solo ausencia de violencia, es presencia del Estado con legalidad, justicia y bienestar. [HERALDO/p27]

COLUMNA/SACAPUNTAS/(…) Sí usarán toga los próximos nueve ministros de la Suprema Corte, incluido su presidente Hugo Aguilar, quien había asegurado que no lo haría. La ministra Loretta Ortiz sostuvo que el asunto se abordó el 23 de junio, durante la reunión que sostuvieron: "En la primera reunión que tuvimos fue uno de los temas que comenté, que yo sí voy a usar toga". La respaldó la mayoría y Aguilar también accedió, pero él usará una con distintivos indígenas en las sesiones del máximo tribunal. [HERALDO/p2] El tema lo comenta: **EN PRIVADO/JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA** [MILENIO/p3]

COLUMNA/A FUEGO LENTO/ALFREDO CASTRO/(…) En los próximos días sostendrán su segunda reunión de trabajo los nuevos integrantes de la Corte, encabezados por el ministro electo Hugo Aguilar. Entre otras cosas, tienen previsto hacer tres "ceremonias" para rendir protesta el 1 de septiembre: una en el Senado de la República, otra en la sede de la Corte y, una más, en alguna comunidad indígena por determinar. [HERALDO/p5]

COLUMNA/TIRADITOS/(…) Sorprende el hecho de que hasta ayer se hayan publicado en la gaceta interna del INE los acuerdos del Consejo General sobre los resultados de las elecciones del poder judicial, en especial, las sumatorias y asignaciones por circuito, distrito, así como los nombres y las votaciones de los ganadores, cuando se aprobaron el 26 de enero. Dicen que la responsabilidad del retraso recae en el área jurídica del INE, cuyo titular fue designado por la consejera presidenta, Guadalupe Taddei. [CONTRARÉPLICA/p2]

ARTÍCULO/LUIS CARLOS UGALDE/(…) La reforma electoral que propone el gobierno podría cerrar la ventanilla de la competencia electoral en México por varias décadas. 0.29% éste es el tamaño del presupuesto del Instituto Nacional Electoral en relación con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Este porcentaje refleja la irrelevancia de la reforma electoral que la Presidenta esbozó la semana pasada, uno de cuyos ejes es reducir el presupuesto del INE y de los partidos políticos. [REFORMA/p8]

INFORMACIÓN GENERAL

SENADO

Senado aprueba Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia.- El Senado de la República aprobó este 1 de julio, en sesión extraordinaria, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, tanto en lo general como en lo particular. La votación concluyó con 67 votos a favor, 29 en contra y tres abstenciones en lo general, y con 66 votos a favor y 31 en contra en lo particular. La nueva legislación, impulsada por el Ejecutivo federal, otorga a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) amplias facultades para acceder a datos personales, fiscales, biométricos y de geolocalización, provenientes de fuentes públicas y privadas. [INFOBAE]

GOBIERNO

Gobierno de México rechaza que la Ley de Telecomunicaciones 'sea de espionaje o de censura'.- El Gobierno de México aseguró este martes que la nueva Ley en Telecomunicaciones y Radiodifusión sea una legislación de espionaje o censura, tras la polémica surgida de que podría abrir la puerta a la posibilidad de estas

prácticas en las plataformas digitales del país. "El gobierno ni espía ni censura con la nueva ley de Telecomunicaciones", señaló el titular de Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) José Antonio Peña Merino, durante la conferencia de prensa matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum realizada este 1 de julio. [LA LISTA]

Firma Sheinbaum decreto que incorpora Unidades Médicas Rurales al IMSS.- Un total de 81 hospitales y dos mil 100 Unidades Médicas Rurales, de 19 estados, así como 28 mil 130 trabajadores serán ahora parte del IMSS luego de la firma, por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, de un decreto que formalizará su integración al Instituto Mexicano del Seguro Social en aras de la universalización de la atención médica. El decreto prevé la vinculación del programa IMSS Coplamar con el IMSS, acción que beneficiará a millones de mexicanos afincados en comunidades particularmente alejadas o de difícil acceso. [CRÓNICA / pp-p8]

México va por acelerar apertura a ganado en EU.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó la reapertura de la frontera de Estados Unidos al ganado mexicano, pausada en mayo por la plaga de gusano barrenador, tras lo cual dijo que se insistirá en llegar a un acuerdo para acelerar la apertura de los puntos de paso pendientes. Antier, el Departamento de Agricultura de aquel país reportó que será el próximo 7 de julio que se reanudarán las exportaciones de manera escalonada. [RAZÓN / p7]

Dan informe de accidente.- La Junta Nacional de Seguridad en el Transporte de Estados Unidos emitió un informe sobre el choque del Buque Escuela Cuauhtémoc contra el Puente de Brooklyn y señaló que en esta etapa de investigación no atribuye responsabilidad. La Secretaría de Marina destacó que el incidente fue clasificado como un "siniestro marítimo grave" bajo la legislación estadounidense. "Se analizan diversos factores técnicos, como el estado de los sistemas de propulsión y gobierno, los procedimientos sistemáticos operativos". [HERALDO / p10]

Dan golpe al huachicoleo: aseguran en Tabasco 880 mil litros de combustible.- Autoridades federales informaron que aseguraron 880 mil litros de combustible en Cunduacán, Tabasco, que estaban almacenados en dos predios que presuntamente eran controlados por integrantes del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). El gabinete de seguridad informó que en coordinación con las autoridades estatales, realizaron dos cateos en los que se decomisa ron además siete vehículos y dos montacargas. [JORNADA/pp-p13]

JUDICIAL

Ovidio Guzmán se declarará culpable de narcotráfico; colaborará con EU.- A una semana para que la Fiscalía de Nueva York formalizara su declaratoria de culpabilidad por cargos relacionados por narcotráfico contra Ovidio Guzmán López, alias *El Ratón*, la dependencia informó que desestimó los cargos luego de que los abogados del hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán comunicaran que se declarará culpable ante una Corte de Illinois, con lo que se abre la ruta para que el líder de "Los Chapitos" colabore con las autoridades estadounidenses como informante. [CRÓNICA / pp-p7]

GENERAL

Huracán *Flossie* pone en alerta a la costa del Pacifico.- El huracán *Flossie* se fortaleció esta mañana a categoría 2 en la escala Saffir-Simpson, provocando condiciones meteorológicas severas en varios estados del occidente del país. Según el más reciente reporte del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), a las 09:00 horas, tiempo del centro de México, el centro del ciclón se localizaba a 245 kilómetros al suroeste de Manzanillo, Colima, y a 740 km al sureste de Cabo San Lucas, Baja California Sur. Registra vientos máximos sostenidos de 155 kilómetros por hora y rachas de hasta 195 km/h, con desplazamiento hacia el noroeste a 17 km/h. [CRÓNICA / p10]

ECONOMÍA

Restricción del Tesoro sólo es para EU: ABM.- La Asociación de Bancos de México (ABM) aseguró que las restricciones que impuso el Departamento del Tesoro contra CIBanco e Intercam aplican sólo para "transacciones" con entidades financieras de Estados Unidos, por lo que las instituciones mexicanas pueden operar normalmente con los bancos señalados. [RAZON/p20]

Elevan a 4% pronóstico de inflación para 2025.- La inflación general y subyacente acabarán el año en 4.0 por ciento, en el límite superior permitido por el Banco de México (Banxico) para este indicador, de acuerdo con la más reciente Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado realizada por el Banco de México (Banxico). [FINANCIERO/p5]

Golpe a las familias.- Este año el festejo a la madre no fue suficiente para la atracción de Remesas, las cuales registraron una caída de 4.6 por ciento anual, la mayor en 12 años para un mismo mes y acumularon dos meses consecutivos de contracción, según datos de Banco de México (Banxico). "Se contabilizan 19 meses

continuos de alta volatilidad en Remesas, un periodo que comenzó en noviembre de 2023", refirió Juan José Li Ng, economista Senior en México para BBVA. [HERALDO / pp-p18]

INTERNACIONAL

Repudio a la Alligator Alcatraz para migrantes.- En medio de fuertes críticas y protestas, el presidente Donald Trump inauguró un nuevo centro de detención de inmigrantes en los Everglades (Florida), bautizado como "Alligator Alcatraz", que tendrá una capacidad de hasta cinco mil migrantes. ¿La idea es que las serpientes y caimanes los ataquen si se escapan?, preguntaron los periodistas a Trump. "Supongo que ese es el concepto", contestó. "Vamos a enseñarles cómo escapar de un caimán (...) No corras en línea recta. Corre así. ¿Y sabes qué? Tus posibilidades aumentan aproximadamente uno por ciento", ironizó haciendo un movimiento en zigzag con la mano. [MILENIO / p12-p13]

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ABREN EL 'ALCATRAZ' MIGRANTE



ENTRE COCODRILOS Y SERPIENTES



El Presidente de EU arrancó la operación de un centro de detención para migrantes bautizado como el "Alcatraz de los Caimanes" para recluir hasta 3 mil personas. La cárcel está rodeada de cocodrilos, caimanes y pitones para evitar que escapen. **INTERNACIONAL (PÁG. 13)**

Acaba el sueño

Borussia Dortmund pone fin a la aventura del Monterrey en el Mundial de Clubes, al eliminarlo en Octavos. Ahora va con el Real Madrid.



AFP

Así jugarán:

- FLUMINENSE vs AL-HILAL — Viernes 4, 13:00 hrs.
- PALMEIRAS vs CHELSEA — Viernes 4, 19:00 hrs.
- PSG vs BAYERN MÚNICH — Sábado 5, 10:00 hrs.
- REAL MADRID vs B. DORTMUND — Sábado 5, 14:00 hrs.

MIÉRCOLES 2 / JULIO / 2025 CIUDAD DE MÉX. 46 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,500 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Critican facultad de pedir geolocalización sin orden judicial

Advierten creación de un 'Estado Espía'



Alfredo Moreno

Los legisladores de PAN protestaron en tribuna con pancartas de #GobiernoEspía y #LeyCensura.

Acusan a Morena de imponer control, con el nuevo CURP con foto y huellas

MAYOLO LÓPEZ Y MARTHA MARTÍNEZ

La Oposición en el Congreso acusó ayer a Morena y aliados de imponer un "Estado Espía", a través de leyes que facultan a instancias de Seguridad y Procuración de Justicia a solicitar la geolocalización de ciudadanos sin mediar orden judicial.

Cuestionaron, además, la facultad que se otorga a las autoridades, en la Ley de Investigación e Inteligencia, a tener acceso a cualquier registro público o privado con datos útiles para "generar productos de inteligencia".

De este modo, señalaron, se abre la puerta a los datos telefónicos de ciudadanos y registros de catastro, de servicios financieros, de salud y de telecomunicaciones.

Advirtieron también que la Ley de Población convierte a la CURP, con huellas y fotografía de los ciudadanos, en "el documento nacional de identificación obligatorio y de aceptación universal", incluso para hacer compras en línea y pedidos a domicilio.

LAS NUEVAS REFORMAS

Mientras en el Senado se aprobaron las leyes del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de Investigación e Inteligencia, en la Cámara de Diputados se consumó la Ley de Telecomunicaciones, que devuelve al Poder Ejecutivo todas las atribuciones en el sector.

La panista María Elena Pérez-Jaén acusó que la reforma en Telecomunicaciones representa un retroceso de más de 30 años.

"El Gobierno podría requerirle a las empresas telefónicas todo tipo de información, geolocalización en tiempo real, incluso llamadas y videollamadas, mensajes en conversaciones privadas como WhatsApp, Instagram, X, Facebook o cualquier plataforma digital, las compras que realizamos en Amazon, Mercado Libre, entre otros datos privados que serán del conocimiento del Gobierno de Cuarta", alertó.

El coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, dijo que la reforma representa la posibilidad de que, sin previa autorización de un Juez, un "burócrata convertido en espía", conozca desde el iris del ojo de un ciudadano hasta dónde se encuentra en cada momento de su vida.

"Pronto veremos al Estado espiar y a los delincuentes, con la información del Estado, extorsionar a la gente. Con esto no se logra la seguridad, la seguridad se logra atrapando a los narcotraficantes", expresó el priista.

El diputado morenista Eduardo Castillo negó que la reforma promueva el espionaje, y argumentó que busca la seguridad. "Ustedes que acusan el espionaje, no hay tal, no hay que confundirnos, es seguridad", dijo.

EL BIG BROTHER DE LA 4T

Según la Oposición, estos son los efectos que tendrán las 7 leyes modificadas por Morena en materia de Telecomunicaciones, Población, Trámites Burocráticos, Antilavado, Guardia Nacional, Investigación e Inteligencia y Búsqueda de Desaparecidos.

- **Geolocalización de teléfonos** en tiempo real sin orden judicial.
- **Suspensión** de transmisiones en medios electrónicos.
- Obligan a entregar la **CURP biométrica para un teléfono.**
- **Para contratar servicios** (Amazon, Rappi, Uber Eats, hoteles, viajes) hay que entregar tu **CURP biométrica.**
- **En trámites y servicios** (licencia, contrato de luz, de agua, de gas) se debe incorporar la **CURP biométrica.**
- **SHCP puede obtener base de datos,** incluyendo la del INE (foto, firma, dirección, huellas dactilares).
- **La Guardia Nacional puede tener acceso a la Geolocalización** sin orden judicial.
- **Se da acceso al Gobierno a** registros de placas, registro público, catastro, registros fiscales, **servicios financieros, cuentas bancarias o historial médico.**
- **Interconexión en tiempo real** con sistema de información de particulares que presten **servicios financieros, de transporte, salud, telecomunicaciones, educación, paquetería, registros patronales, de seguridad social y religiosos.**



Edgar Negrete

Anaya ayer en el Senado.

Se acabó privacidad, dice Anaya

MAYOLO LÓPEZ

El Senador panista Ricardo Anaya advirtió que con las nuevas reformas a las leyes se acabará la privacidad de los ciudadanos y se instaurará el "Gobierno Espía".

"Estamos convencidos de que es, literalmente, el último clavo al ataúd para acabar con la privacidad en México e instaurar el Gobierno espía", sentenció.

Anaya explicó que el Artículo 12 de la Ley de Investigación e Inteligencia "le da acceso al Gobierno a cualquier registro administrativo que contenga tus datos, incluyendo datos vehiculares y placas, tus biométricos, tus datos telefónicos, al Registro Público de la Propiedad, catastro, registros fiscales, registros de servicios financieros... hasta a tus bancos".

El ex candidato presidencial formuló un recuento del paquete de leyes impulsadas por Morena que refuerzan el carácter de "espía".

"Revivieron el Padrón de telefonía móvil", acusó, "trataron de engañar a la gente y, para sacar un teléfono, tienes que entregar tu CURP biométrica".

Además, alertó, de la Ley de Población, que podrá acceder a cualquier compra o pedido por Rappi, Uber, hotel o viajes en camión o avión.

"El Gobierno, con sólo teclear tu CURP", explicó, "va a tener absolutamente toda la información de cualquier servicio".

DEJA LA GUERRA EN SINALOA

1,552 MUERTOS EN 10 MESES



El pasado lunes aparecieron en Culiacán 20 hombres ejecutados, 16 de ellos en una camioneta.

BENITO JIMÉNEZ

La guerra entre "Los Mayitos" y "Los Chapitos" que inició en septiembre pasado, ha dejado hasta ahora mil 552 ejecutados.

En el periodo anterior, de septiembre 2013 a junio 2024, se registraron 407.

La pugna interna en el Cártel de Sinaloa, tras la captura y las traiciones de los grupos de Joaquín "El Chapo" Guzmán e Ismael "El Mayo" Zambada, han dejado una creciente violencia en los últimos 10 meses.

Fuentes federales explicaron a REFORMA que la participación de Fausto Isidro Meza Flores, "El Chapo Isidro", quién se alió con Ismael Zambada Sicairos, "El Mayito Flaco", intensificó la violencia en Sinaloa en menos de dos meses.

En comunicaciones por radio, el Ejército detectó que "El Chapo Isidro" ingresó a municipios de Culiacán que eran "exclusivos" de "Los Chapitos".

El domingo, un comando de "El Chapo Isidro" entró a Jesús María, donde se ubica el domicilio de Ovidio Guzmán.

Las fuentes militares indicaron que ahí "levantaron" a un grupo de personas cercanas a los hijos de "El Chapo", por lo que no descartan que sean los que aparecieron colgados el lunes en Culiacán.

Con la guerra entre los hijos de "El Chapo" y "El Mayo", Isidro operó los narcolaboratorios.

OVIDIO CULPABLE

PÁGINA 10



Víctor Sánchez

El violento hecho con un rehén ocurrió en la Colonia San Juan de Aragón.

Toma rehén, dispara a policía y lo abaten

ELTHON GARCÍA

Tras secuestrar durante tres horas a un ex compañero, atrincherarse y balear a un policía que quiso negociar la liberación, un instructor de crossfit fue abatido por agentes capitalinos.

José Luis, el agresor, mantuvo retenido a César Miguel en el centro comunitario de la Parroquia San Jorge Mártir, en la Colonia San Juan de Aragón, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Ambos daban clases ahí hasta hace tres años, cuando José Luis fue despedido.

Ayer por la mañana, el sujeto regresó para reclamarle al otro entrenador y lo tomó como rehén en el gimnasio.

Las autoridades desplegaron un operativo de la Fiscalía Antisecuestro y francotiradores de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE).

Durante la negociación, el individuo exigió 600 mil pesos para liberar a César, como compensación por su despido.

José Luis tenía encañonado a César y con otra pistola le apuntó a los policías.

Tras dos horas de diálogo, hirió a un agente y fue abatido por un elemento de la UMOE, mientras que la víctima fue rescatada ilesa.

CON INFORMACIÓN DE VIRIDIANA MARTÍNEZ

SEGURIDAD 4

APLICAN LA LEY QUE ANTES CRITICABAN

CLAUDIA SALAZAR

En 2014 era un insulto. Ayer dejó de serlo. Hace 11 años, los ahora líderes de Morena se opusieron a las reformas que impulsaba el Gobierno de Enrique Peña para autorizar la intervención de las comunicaciones a fin de combatir la inseguridad. Pero lo mismo se aprobó ayer con nuevas leyes en telecomunicaciones y seguridad.

Ricardo Monreal y Luisa María Alcalde, hoy coordinador de los diputados de Morena y la actual presidenta de ese partido, siendo legisladores de Oposición rechazaron en 2014 la reforma peñista. Alcalde cuestionó entonces la intervención de las telecomunicaciones.

REPROCHE Y APLAUSO



Alcalde en 2014.

Dijo que no podía permitirse la autorización a cualquier instancia de seguridad y ordenar la geolocalización en tiempo real, sin mediar una investigación previa.

"Es un insulto a la inteligencia ciudadana, maquillaron lo evidente", reclamó Alcalde en 2014.

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

@EUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Miércoles 2 de julio de 2025

Senado aprueba plan de Trump; migrantes, los más golpeados

Proyecto fiscal, que regresa para su conciliación a la Cámara Baja, incluye no sólo gravamen a las remesas, sino una inversión millonaria para las deportaciones, nuevos cobros para trámites migratorios y restricciones sociales

Washington.— El presidente estadounidense, Donald Trump, se anotó ayer una importante victoria con la aprobación, por la mínima, de su plan fiscal en el Senado.

La iniciativa, que regresa a la Cámara Baja para su conciliación con la versión allí avalada, es un duro golpe para los migrantes. No sólo se gravarán sus remesas (el proyecto del Senado dice que con 1%, menos del 3.5% que contemplaba el de los representantes), sino que inyecta cientos de millones de dólares para el programa de deportación masiva y la seguridad fronteriza.

Al mismo tiempo, incluye cobros por solicitar asilo y aumenta los correspondientes por permisos laborales y apelaciones ante un juez migratorio; también restringe el acceso de migrantes a los beneficios fiscales y al programa Medicaid.

Trump consideró que el proyecto se aprobará fácilmente en la Cámara Baja para poder firmarlo antes del 4 de julio, pero los cambios hechos en el Senado podrían complicar el aval. El plan fiscal enfrentó de nuevo a Trump con Elon Musk. **Agencias**

| MUNDO | A12



INAUGURA **ALLIGATOR ALCATRAZ** EN FLORIDA

El presidente estadounidense, Donald Trump, inauguró en Everglades, Florida, un polémico centro de detención para migrantes construido en un humedal donde habitan cocodrilos y pitones. "Les vamos a enseñar a huir de un caimán", se burló. | MUNDO | A13

UD

El Madrid gana y el Monterrey está fuera

Los Merengues avanzan a cuartos en el Mundial de Clubes. Los Rayados, eliminados. | B1 |



CULTURA



REABRE EL BICENTENARIO

El parque reanuda actividades luego de la muerte de dos fotoperiodistas hace tres meses. | A23 |

Preparan campaña *Guardia Nacional está contigo*

El objetivo es posicionar al instituto como cercano y confiable entre la población civil

ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que la Guardia Nacional ya tiene su propia ley y fue adscrita a la Defensa Nacional, el Ejército alista el pago de 7 millones de pesos para una campaña publicitaria con la que se busca "fortalecer la imagen y confianza en el instituto armado" y posicionarla como "cercana y confiable".

La empresa beneficiada tendrá que producir tres spots publicitarios de radio y tres de televisión, tres cineminutos, 60 fotografías publicitarias y un video institucional de tres minutos.

Dicho material se utilizará en las campañas comunicacionales de este año denominadas *Guardia Nacional está contigo, 2025, Nuestros héroes, nuestra gente* y *Admisión 2026*.

El objetivo es incrementar los niveles de confianza, cercanía y respeto de la población civil hacia el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, así como el sentido de pertenencia y espíritu de cuerpo de sus integrantes.

| NACIÓN | A4

EL DATO

La Guardia Nacional inició operaciones el 30 de junio de 2019 como un cuerpo de seguridad pública.

ENTREVISTA MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ
Ministra electa de la Suprema Corte de Justicia

"EL RESPONDER A CIUDADANOS QUE VOTARON DARÁ MAYOR LEGITIMIDAD"

¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?

Considera que fue un deber necesario que la gente eligiera a los ministros, jueces y magistrados, ya que el modelo pasado era elitista y quedó obsoleto.



"En los últimos tiempos el Poder Judicial perdió legitimidad; se salió de la Constitución, impuso normas que no eran aplicables, convirtiéndose en el poder supremo conservador"

| NACIÓN | A8



TOMA DE REHÉN EN LA CDMX DESATA MOVILIZACIÓN POLICIACA

El hombre armado fue abatido luego de disparar y herir al agente con el que negociaba la liberación del rehén en un centro comunitario de la alcaldía Gustavo A. Madero. | METRÓPOLI | A16

Gestores y *coyotes* abusan de ahorradores con Afore

Es un trámite gratuito, pero timan al cobrar comisión de 25% a 30% por sacar dinero de cuentas individuales por desempleo; pendiente, entrada en vigor de iniciativa aprobada por diputados para frenar esas prácticas. | ECONOMÍA | A21

30%
COMISIÓN QUE COBRAN los gestores a ahorradores por hacer retiros por desempleo.

ESPECTÁCULOS



Diego Boneta revela *alter ego*

El actor lanza *El misterio de Alejandro Velasco*, su primera novela; un *thriller* que empezó como un guion. | A25 |

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Carlos Loret de Mola
A6 Salvador García Soto
A7 Ana Paula Ordorica
A9 Mario Maldonado
A14 Jorge G. Castañeda
A14 Xóchitl Gálvez
A14 José Carreño Carlón
A15 Ignacio Morales Lechuga

$19.22
DÓLAR AL MENUDEO

Año 108. Número 39,295 CDMX. 36 págs.

39295

LLUVIA ARRASA CON PANTEÓN

Una tormenta formó una creciente que se llevó lápidas, ataúdes y cuerpos en la colonia El Porvenir, al norte de la ciudad de Chihuahua. **Primera / 18**

MIÉRCOLES
2 DE JULIO DE 2025
AÑO CIX TOMO IV, NÚM. 39,367
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN



Foto: Cortesía Paramount+

DE ORGULLO MUY LATINO

Alberto Belli, primer mexicano en dirigir un proyecto sobre *Dora, la exploradora*, apostó por erradicar estereotipos en el nuevo filme *live action* del querido personaje.

FUNCIÓN

¡BIENVENIDOS DE VUELTA!

En un video, los siete integrantes de BTS desataron furor mundial al confirmar un nuevo disco y gira global para la primavera de 2026.



NI INVESTIGADORES NI PRESUPUESTO

El INAH tiene proyectos detenidos porque autoridades no autorizan contratar a más personal. Hay 850 especialistas para 35 mil sitios arqueológicos. EXPRESIONES / 26

ADRENALINA



Foto: Reuters

CAEN CON LA CARA EN ALTO

Rayados tuvo contra la pared al poderoso Borussia Dortmund, que sufrió para eliminar a los regios del Mundial de Clubes.

BVB BORUSSIA DORTMUND 2
MONTERREY 1

ADRENALINA



Foto: Reuters

WIMBLEDON LE SIENTA BIEN

Novak Djokovic inició con una cómoda victoria su camino hacia la que sería su octava corona del campeonato inglés. / 8

25 TÍTULOS de Grand Slam tiene el serbio en su carrera.

Foto: Tomada de Weverse

BUSCA SER TESTIGO COLABORADOR

Ovidio Guzmán se declarará culpable en EU

PESE A SER PARTE DE UN CÁRTEL designado como terrorista, la Fiscalía en Nueva York le canceló al hijo de El Chapo cargos por narcotráfico y asociación delictuosa

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal

SAN DIEGO.— La fiscalía federal en Nueva York le canceló a Ovidio Guzmán cargos por narcotráfico y asociación delictuosa que equivaldrían a más de un siglo en prisión.

Esto, sin considerar que los cometió como uno de los líderes del Cártel de Sinaloa, designado terrorista por parte del gobierno de Donald Trump.

El Ratón sólo enfrenta un proceso en Chicago, en el que se ha anunciado que se declarará culpable el próximo miércoles, como parte de un pacto para reducir su sentencia a cambio de colaborar.

Lo anterior quedó asentado en un documento.

"Deseo declararme culpable del delito imputado, consentir en que el caso sea resuelto en el distrito norte de Illinois, en el cual me encuentro detenido, y renunciar al juicio en el distrito antes mencionado", dice Ovidio en una hoja con las firmas de los fiscales federales en Manhattan y en Chicago.

Los cargos por los que aceptará culpa lo enfrentan a una sentencia mínima, sin que sean por tráfico de fentanilo ni las muertes masivas que el gobierno atribuye a ese opioide, ni por actividades consideradas terroristas.

PRIMERA | PÁGINA 12

Mejoran seguridad o no habrá recursos

El pleno del Senado aprobó, sin cambios, la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que pretende reforzar los lineamientos creados desde 2009 para que la seguridad sea una responsabilidad de Estado, con la participación de la sociedad, los tres órdenes de gobierno y policías con mejor formación.

Le da al SESNSP la facultad de condicionar la entrega de presupuesto federal a estados y municipios a los resultados que tengan en seguridad.

El Senado también aprobó la nueva ley que fortalece a la Secretaría de Seguridad federal, a fin de que pueda combatir al crimen con mayor efectividad.

— *Leticia Robles de la Rosa*

PRIMERA | PÁGINA 4



PRIMERA

Foto: Especial

CLAUDIA SHEINBAUM

"MEXICANA VUELA ALTO"

Al recibir en el AIFA la primera de 20 aeronaves Embraer E195-E2 para Mexicana de Aviación, la Presidenta aseguró que la recuperación de la aerolínea "no es un capricho ni sólo una cuestión ideológica". / 6

IMSS atenderá a otros 10.8 millones de personas

El instituto absorberá al personal, hospitales y unidades médicas rurales del IMSS Coplamar, creado en la década de 1970. / 6

MIGRANTES TEMEN A LAS DEPORTACIONES: ANALISTA

Remesas hilan segunda caída

Los envíos bajaron 4.59% en mayo, el peor dato para ese mes en 12 años

POR KARLA PONCE

Los ingresos por remesas al país sumaron cinco mil 360 millones de dólares en mayo, una caída de 4.59% que se suma a la de 12.14% registrada en abril.

De acuerdo con datos del Banco de México, se trata del peor resultado para un quinto mes en 12 años.

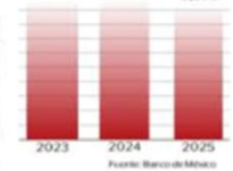
Para Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, las remesas se han visto afectadas, en parte, por el temor de los indocumentados a una deportación. Recordó que en mayo el gobierno de EU elevó la cuota de arrestos para deportaciones de mil a tres mil personas diarias. "Esto hace que las personas indocumentadas eviten salir a trabajar o realizar otras actividades", señaló.

Juan José Li Ng, analista de BBVA México, anticipó que en junio se registrará una caída importante en el flujo de remesas a México.

DINERO

DIVISAS HACIA LAS FAMILIAS

Millones de dólares, mayo de cada año.



Fuente: Banco de México

DINERO

64%

CAYERON

las exportaciones mexicanas de ganado por el cierre de fronteras de EU debido al gusano barrenador / 2

DRAMA EN UN GIMNASIO

TOMA REHÉN, PIDE RESCATE Y LO ABATEN

José Luis "N" quiso vengarse de la persona que lo despidió hace tres años de un gimnasio ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero. Armado, el hombre de 41 años retuvo a su víctima para exigir 600 mil pesos. La negociación falló y el atacante fue abatido. / 22



COMUNIDAD

Foto: Cuartoscuro

EL SENADO NECESITÓ UN VOTO DE DESEMPATE

Trump gana: avalan su plan fiscal

AFP Y REUTERS

WASHINGTON.— Tras debatir casi 21 horas, el Senado de Estados Unidos aprobó la iniciativa fiscal del presidente Donald Trump, que incluye el impuesto de 1% a remesas.

Pese a que los republicanos tienen 53 de 100 escaños en esa cámara, la votación terminó en un empate 50-50. El vicepresidente JD Vance tuvo que emitir el sufragio final de desempate, como lo exige la Constitución de EU.

El aval a la llamada Gran y Hermosa Iniciativa es una importante victoria para el mandatario republicano, ya que incluye fondos para su política migratoria, exenciones fiscales y recortes a la cobertura médica.

El impuesto a las remesas impone la nueva tasa a las transferencias de dinero al extranjero, con excepciones para las transferencias financiadas con una tarjeta de débito o crédito emitida en Estados Unidos, explicó ayer el periódico *The New York Times*.

GLOBAL | PÁGINA 24

GLOBAL

... y palomea celdas para 5 mil migrantes

El "Alcatraz de los lagartos", como lo llamó Donald Trump, se ubica en Florida y está rodeado de pantanos traicioneros; su operación costará 450 millones de dólares anuales. / 25

EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Juana Ramírez 8

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14715 // Precio 10 pesos

Con reformas, ni espionaje ni censura: Sheinbaum

Refuerzan nuevas leyes el combate al crimen organizado

- Avala el Congreso dos iniciativas de seguridad y la de telecom, al cerrar el periodo extraordinario
- Amplía facultades a la SSPC para investigación e inteligencia; fortalece la cooperación internacional
- La oposición acusa un "Estado policiaco", en ríspidas discusiones de más de seis horas

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 3 Y 4

Estragos del huracán *Flossie* y la tormenta tropical *Barry*



- Alcanzó categoría tres ayer; ambos meteoros causaron intensas lluvias y dos decesos
- Si se hubiera construido el aeropuerto en Texcoco, inundaciones en CDMX serían peores: Presidenta

▲ Comunidad La Morita, municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, tras el paso de la tormenta tropical *Barry*. En Tampico desalojaron a dos mil familias. Foto *La Jornada*

EMIR OLIVARES, LILIAN HERNÁNDEZ Y CORRESPONSALES / P 24 A 27

Caen remesas en mayo por política antimigrante de EU; segunda baja al hilo

- Primer retroceso en ese mes, tradicionalmente con altos envíos; el monto de 5.3 mil millones de dólares fue 4.6 por ciento menor
- De ese país proviene la mayoría; 99 por ciento se hicieron con transferencias electrónicas
- El gravamen de 1% se aplicará sólo a las que se realizan en efectivo

B. CARBAJAL Y J. GUTIÉRREZ / P 16

BdeM: mejoran pronósticos de crecimiento, pero sube la inflación

- El tipo de cambio favorecerá al peso este año, anticipan especialistas del sector privado

BRAULIO CARBAJAL / P 17

Golpe al *huachicol* en Tabasco: incautan 880 mil litros de combustible robado

- GN, Ejército y FGR realizaron dos cateos, en coordinación con las autoridades estatales
- Revisión en las inmediaciones de la carretera Reforma-Dos Bocas a predios señalados como del *CJNG*

REDACCIÓN / P 13

Matan a sujeto que tomó un rehén y se atrincheró en un gimnasio de GAM

- Pidió recompensa de $600 mil; agentes lo abaten luego de que disparó contra un negociador

KEVIN RUIZ / P 27

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2025

www.jornada.com.mx

Rayuela

La ONU necesita a alguien que le devuelva la respetabilidad y ese alguien puede ser una mujer: ¿Alicia Bárcena? ¿Por qué no?

OPINIÓN

José Romero	14
Fernando Buen Abad Domínguez	14
Bernardo Barranco V.	15
Luis Linares Zapata	15
Joseph E. Stiglitz	18
Emilio Payán	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme	10
México SA Carlos Fernández-Vega	19

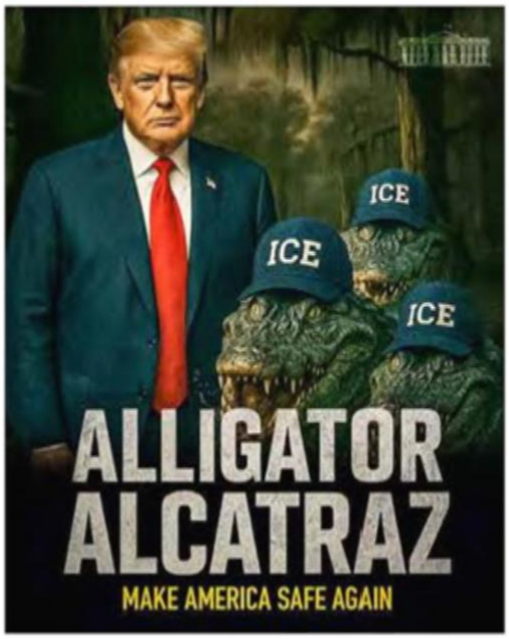
7 502228 390008

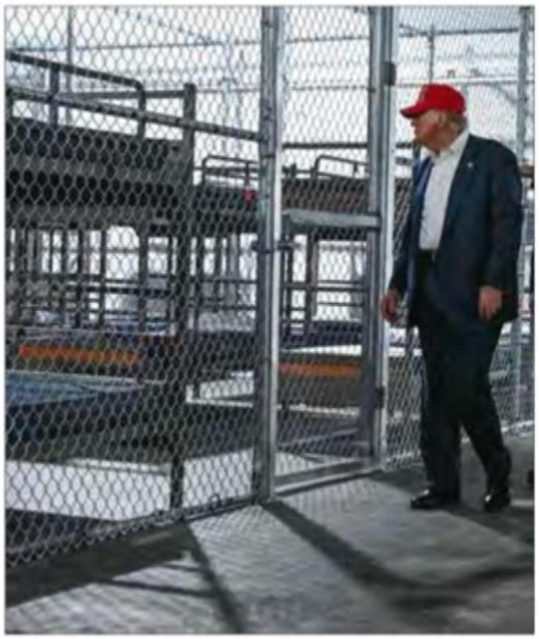
Trump reproducirá cárceles migratorias como la de Florida

- Inaugura el *Alcatraz de los caimanes* en una zona de pantanos
- Con capacidad para 5 mil personas, costará al año 450 millones de dólares
- Si huyen, pueden correr en zig zag, se burla; deportación, única forma de salir
- Sheinbaum: trato de criminales es violatorio de los derechos humanos

AGENCIAS, *THE INDEPENDENT*, EMIR OLIVARES, LILIAN HERNÁNDEZ, JARED LAURELES Y JESSICA XANTOMILA / P 10 Y 21

Amplía campaña de miedo en estados republicanos





▲ "Muy pronto, estas instalaciones albergarán a algunos de los migrantes más amenazantes, a algunas de las personas más crueles del planeta", aseveró Donald Trump, quien elogió la rápida construcción del centro de detención. El gobernador de Florida, Ron DeSantis, enviará a 100 agentes de la Guardia Nacional. Activistas señalaron que estos lugares son un "negocio rentable" para empresas privadas que los administran y que son parte de las acciones para sembrar miedo entre los indocumentados. En las imágenes, cartel publicitario y recorrido del presidente estadunidense por las celdas. Fotos Casa Blanca y Afp

Elogia la Presidenta la trayectoria de Bárcena; "es de lo mejor en el país"

- Aún no se define si México propondrá a alguien para encabezar la ONU, aclara
- "Es hora de que una mujer dirija Naciones Unidas", ha expresado la titular de Semarnat

EMIR OLIVARES Y LILIAN HERNÁNDEZ / P 8

Ovidio Guzmán admitirá ser culpable; primero de los *Chapitos* en hacerlo

- Aceptará delitos de narcotráfico, asociación criminal y portación de armas del ejército
- Evita juicio en NY para recibir sentencia sólo en Chicago; comparecerá el 9 de julio

REDACCIÓN / P 13

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2025
$15.00 · AÑO 26 · NÚMERO 9053
www.milenio.com



Denise Maerker
"El reembolso de 0.8%, de cualquier manera, es un dineral" - P. 7



Carlos Puig
"Otro triunfo que complicará más la interlocución" - P. 2



Irene Vallejo
"La dieta de comernos de vez en cuando nuestras palabras" - P. 27

Justicia. La fiscalía retira los cargos contra Guzmán López en Nueva York para facilitar su futuro proceso en Illinois, donde perfilan que se declare culpable de uno o varios más, pero no de tráfico de fentanilo

EU pacta con Ovidio

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

La fiscalía estadunidense cerró uno de los casos por narcotráfico que tenía contra Ovidio Guzmán López en Nueva York, ex líder de *Los Chapitos* e hijo de Joaquín Guzmán Loera, para facilitar la formalización de su acuerdo de culpabilidad por otra causa criminal abierta en Illinois, después de negociar el tema con Washington. PAG. 4

Violencia en Guanajuato
Asesinan a burócrata y dos familiares en Salamanca
CHRISTOPHER GÓMEZ - PAG. 5

Instructor de gimnasio
Abaten a sujeto que tomó un rehén en Gustavo A. Madero
J. MARTÍNEZ Y O. BRITO - PAG. 6

Telecomunicaciones
Claudia y Merino niegan todo plan de espionaje
ARMANDO MARTÍNEZ - PAG. 7



Un trabajador despedido se atrincheró, hirió a un negociador y fue eliminado por la policía en la GAM. ROGELIO MORALES/CUARTOSCURO



Origen mata educación y suma pobreza

Solo 9 de cada 100 con padres que cursaron hasta primaria llegan a estudios profesionales
MARÍA VARGAS - PAGS. 8 Y 9

Usará toga con "distintivos" el titular de la Corte: Loretta

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

Los nuevos ministros de la Corte acordaron mantener el uso de la toga en sus sesiones, aunque el presidente llevará una con "distintivos", reveló Loretta Ortiz, quien más tarde, en MILENIO Televisión, negó que haya temas que se resuelvan en lo oscurito, como aventuró su compañera Lenia Batres. PAG. 10

Con voto 51-50, el Senado avala el "grandioso y bello paquete fiscal" de Trump

DIEGO SALCEDO, WASHINGTON

Después de 48 horas, el megapaquete fiscal y migratorio avanzó del Senado a la Cámara de Representantes en EU. PAGS. 12 Y 13

Amaga expulsar a Musk
Enseña el jefe de la Casa Blanca a huir de caimanes
SANDRA GÓMEZ Y AFP - PAGS. 12 Y 13



Mundial. A Monterrey no le alcanza y Dortmund va ahora ante Real Madrid

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

EN JUNIO, 51.3% MÁS LLUVIA QUE PROMEDIO HISTÓRICO

PRECIPITACIONES, las más intensas en 3 décadas, dice el SMN; prevén que en julio estén por arriba de la media; Flossie alcanza categoría 3. pág. 8

Va ley Telecom; para mantener línea en servicio pedirán CURP

págs. 9 y 10

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2025 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 17 • NÚMERO 4996 | PRECIO $10.00

"RECUPERAR MEXICANA NO ES CAPRICHO IDEOLÓGICO"

LA PRESIDENTA señala que es una decisión estratégica que permite soberanía logística en caso de emergencia o defensa; México quiere volar alto, dice. pág. 11



SHEINBAUM y el general Trevilla, ayer, al recibir el primer avión Embraer E195-E2.

Foto: Especial

HOY ESCRIBEN

- Proteger y premiar pág. 2 — JAVIER SOLÓRZANO
- Una comunista por la presidencia de Chile pág. 6 — RAFAEL ROJAS
- Nadie sabrá lo que hice: Operación Narnia pág. 23 — VALERIA LÓPEZ

Trump abre prisión para migrantes rodeada de lagartos

SE MOFA sobre posibilidad de escapes; "la única salida es la deportación", afirma; Claudia rechaza el llamado Alcatraz de los caimanes.





TRUMP visita, ayer, el Alligator Alcatraz.

Foto: Reuters

REPORTA Border Patrol 11,251 decesos de indocumentados en 10 años en la frontera; equivalen a 6 diarios; colectivos dan cuenta de otros 9,100 desaparecidos. págs. 4 a 6

CORTE DE ILLINOIS LLEVARÁ SU CASO

Ovidio pacta con EU declararse culpable y hablar; estrategia le evita juicio en NY

SERGIO RAMÍREZ

En Nueva York enfrentaba seis cargos: conspiración para importar y distribuir fentanilo, lavado de dinero, posesión de armas...; proceso en Chicago abre vía a *El Ratón* para colaborar con autoridades

JOAQUÍN Guzmán, *El Güero*, tiene audiencia para evaluación de su caso sólo 6 días después que su hermano *El Ratón*.

Con aceptación de responsabilidad por narcotráfico y entrega de información busca reducir condena; el menor de Los Chapitos enfrenta 5 acusaciones en Chicago; va a audiencia el 9 de julio pág. 3

Toma rehén en GAM y dispara a policía negociador; lo abaten

pág. 16

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
2	17:00	ESTADOS UNIDOS	VS	GUATEMALA	-358	+430	+1000
2	20:00	MÉXICO	VS	HONDURAS	-295	+385	+875
5	10:00	PARIS SAINT G.	VS	BAYERN MUNICH	+118	+255	+200

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. ¡GANA! ¡ALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $3,739

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 29 N° 10,375 $10.00 // **MIÉRCOLES 2 JULIO 2025** // WWW.CRONICA.COM.MX

Ovidio Guzmán se declarará culpable de narcotráfico; colaborará con EU

Acuerdo. Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, se declarará culpable ante una Corte de Illinois por los delitos de narcotráfico, y al mismo tiempo la Fiscalía de Nueva York informó que retirará los cargos contra el acusado, con lo que se abre la ruta para que el líder de "Los Chapitos" colabore con las autoridades estadunidenses como informante.

El anuncio se da ante la proximidad de otro proceso penal contra el capo sinaloense.

Se desconocen los detalles del acuerdo mediante el cual Ovidio evita un juicio que pudo haberle enfrentado a cadena perpetua a cambio de cooperar con las autoridades estadounidenses. Sin embargo, previo a la declaración del hijo de "El Chapo" Guzmán, 17 miembros de su familia llegaron a EU procedentes de Sinaloa hace un mes, entre quienes destacan su madre, Griselda López y su esposa. PAG. 7

- La Fiscalía de Nueva York retira todos los cargos contra el líder de "Los Chapitos", quien la próxima semana comparecerá ante las autoridades



Toma de rehén en gimnasio de la Gustavo A. Madero desata movilización policiaca



Seguridad. Después de que despidieran a Luis Franco, éste amenazó con volver... y lo hizo tres años más tarde. Sometió al instructor de un gimnasio utilizado para crossfit, al interior del Centro Pastoral de Atención a la Juventud, dentro de la iglesia de San Jorge Mártir, en la colonia San Juan de Aragón Cuarta y Quinta Sección, de la alcaldía Gustavo A. Madero.

↑ Intervención

Después de que a la escena llegara un negociador, éste recibió dos disparos y el agresor fue abatido

Lo tomó como rehén, lo que generó una intensa movilización policiaca que incluyó la intervención de un negociador que falló y el agresor fue abatido. PAG. 16



José Merino, titular de la ADIP.

Promete Gobierno: "Ni espionaje, ni censura"

Compromiso. El Gobierno no espía a los ciudadanos, aseguraron la Presidenta Claudia Sheinbaum y José "Pepe" Merino, titular de la Agencia Digital de Innovación Pública; este último explicó los alcances de la nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

La iniciativa busca garantizar la expansión de la cobertura de Internet en zonas prioritarias del país, así como actualizar los marcos legales sin afectar derechos fundamentales.

"Esta ley no cambia el control judicial vigente ni introduce nuevas facultades de vigilancia. Simplemente determina qué operadores deben colaborar en términos de ley", puntualizó.

Al respecto, Sheinbaum Pardo acusó a la oposición de hipocresía y afirmó que la localización de personas mediante su teléfono solo puede realizarse si hay presunción de delito y con autorización de un juez. PAG. 5

Avalada por San Lázaro ↓

La Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. PAG. 6

Añaden 81 hospitales y 2 mil 100 unidades médicas rurales a IMSS-Bienestar



PAG. 8

MUNDO PAG. 20

Senado de EU aprueba plan fiscal de Trump

- *El republicano amenaza con deportar a Musk por oponerse a su plan: "Tendría que regresar a Sudáfrica"*

LA ESQUINA

La reducción en el flujo de remesas desde EU no es aún significativa porcentualmente, pero representa un problema mayor ya que, en caso de no ser enviadas, impacta en miles de familias de diferentes estados del país donde la migración sigue siendo una alternativa de mejora. En caso de que esas remesas estén transitando de manera informal, a través de canales no financieros, representaría igual un revés por los abusos ocultos contra paisanos

OPINIÓN

Rafael Cardona — Cristalazo- P3

Gustavo Puente Estrada — Economía Pura- P4

Julio Brito — Riesgos y rendimientos- P4

EL ECONOMISTA

www.eleconomista.com.mx

MIÉRCOLES 2 de julio del 2025 | Año XXXVI • Nº 9327 | Fundado en 1988 | $15

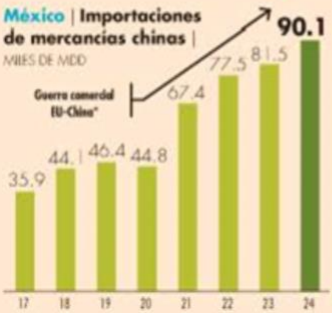
Empresas y Negocios

Estados Unidos ahora *pone la lupa* en las autopartes chinas

• Las inversiones chinas en México sumaron 7,060 millones de dólares, enfocadas en vehículos y autopartes; 35% apoyó la producción de vehículos eléctricos.

• PÁG. 23

México | Importaciones de mercancías chinas | MILES DE MDD



*/ Periodo posterior a la aplicación de los aranceles de la Sección 301 de EU a China

FUENTE: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS DE CHINA | GRÁFICO EE

Finanzas Globales

Republicanos aprueban por mínimo margen el proyecto fiscal de Trump

• Elon Musk reanudó críticas al proyecto de ley de impuestos y gastos que aprobó el Senado y cuya ratificación en la Cámara de Representantes aún falta.

• PÁGS. 22 y 31

54,500 MDD perdió ayer Tesla en Bolsa tras el reinicio de la pugna entre el empresario y el presidente de EU.

Opinión

China no debe temer la expansión fiscal
Yu Yongding
• PÁG. 33

Enrique Campos S. • PÁG. 10
Marco A. Mares • PÁG. 24
Maribel R. Coronel • PÁG. 26
Alberto Aguirre • PÁG. 40
Eduardo Ruiz-Healy • PÁG. 42

En Primer Plano

En enero-mayo sumaron 24,375 mdd, una baja de 3% anual

Llegaron 5,360 mdd de remesas en mayo; 4.6% menos que en 2024

• Mercado laboral en EU y salarios de trabajadores poco calificados, factores en la evolución de los envíos de dinero.

• Senado de EU aprobó el impuesto de 1% a las remesas que sean depositadas en efectivo.

Yolanda Morales
• PÁGS. 4 Y 5

Mayo, uno de los meses que siempre registran mayores remesas de connacionales a sus familias, tuvo una contracción en este año, a raíz de las políticas migratorias.

Ingresos por remesas en dólares | MAYO DE CADA AÑO EN MILLONES DE DÓLARES Y VARIACIÓN PORCENTUAL



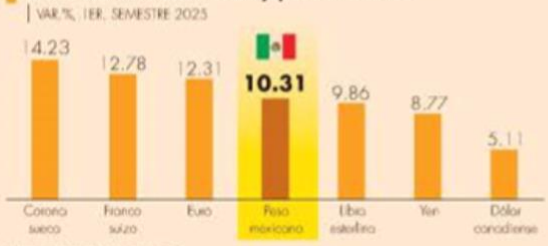
FUENTE: BANCO DE MÉXICO

El dólar registra su peor semestre en más de medio siglo ante otras monedas

•El debilitamiento del dólar ha propiciado que los inversionistas replanteen su exposición a la moneda más dominante del mundo en los últimos años, de acuerdo con Financial Times.

• PÁG. 18

Monedas del índice dólar y peso mexicano | VAR.% 1ER. SEMESTRE 2025



FUENTE: BANXICO E INVESTING

Finanzas y Dinero

El gobierno federal gasta cada vez más en pensiones

• Desde 2020 ha destinado más a ese rubro que a los estados.

• PÁG. 6

Gasto en participaciones y pensiones | MILLONES DE PESOS



FUENTE: SHCP | GRÁFICO EE



FOTO: CUARTOSCURO

Sheinbaum recibe avión de nueva flota de Mexicana

• Es el primero de 20 aviones que tendrá la aerolínea.

• PÁG. 25

Ovidio Guzmán se encamina a volverse testigo protegido en EU

• Acepta declararse culpable de cargo en un juzgado de NY.

• PÁG. 40

"Deseo declararme culpable del cargo imputado, consentir a la disposición".

Ovidio Guzmán,
DECLARACIÓN

PERIODO EXTRAORDINARIO 2025

VA YA AL EJECUTIVO

EL PLENO DE SAN LÁZARO APROBÓ LA NUEVA LEY DE TELECOMUNICACIONES

Pese a todo, con 369 votos a favor de Morena, PVEM, PT y MC, y 104 en contra del PRI y el PAN, el pleno de la Cámara de Diputados avaló, en lo general, los cambios y ajustes que "suavizaron" la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión realizados por el Senado. Ahora se envió al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor. Aunque en lo particular la votación fue de 343 a favor y 129 en contra, incluido MC, el partido naranja expresó apoyo. —*Víctor Chávez* / PÁG. 28



RECIBE NUEVO AVIÓN DE MEXICANA

PRESIDENTA NIEGA ESPIONAJE Y CENSURA

DEFIENDE LEY TELECOM. La presidenta negó que su gobierno busque con el paquete de leyes que se aprobó en *fast track*, espiar, censurar y geolocalizar a ciudadanos con sus celulares en tiempo real. PÁGS. 20 y 29

ESPECIAL

EL FINANCIERO®

AÑO XLIV … E MÉXICO · MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2025 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS



FARMACIAS DE 'BARRIO'

Pierden terreno frente a las grandes firmas digitales. PÁG. 18

Prevén efecto mixto en México por impulso fiscal en EU

Expertos. Habría mayor demanda de bienes mexicanos, pero menores incentivos para el *nearshoring*

En caso de que esta semana la Cámara de Representantes apruebe el plan fiscal de Trump, el efecto para México sería mixto.

Expertos advierten que mientras una política fiscal expansiva en EU se traduciría en una mayor actividad económica beneficiando la demanda por bienes mexicanos, sobre todo en manufacturas, los recortes de impuestos a las grandes empresas estadounidenses podrían incentivar la repatriación de inversiones, afectando el atractivo de México para el *nearshoring*. —*Bloomberg / Ana Martínez / Valeria López* / PÁG. 4



EMPIEZA A RECLUIR A MIGRANTES INDOCUMENTADOS

Inaugura Trump 'Alcatraz Caimán'

IGNORA PROTESTAS. El presidente de EU inauguró el nuevo centro de detención de migrantes en Everglades de Florida. Albergará a 5 mil indocumentados. Trump quiere ver más en 'muchos estados'.



POWELL PREVÉ IMPACTO DE ARANCELES PARA EL VERANO. PÁG. 12

ESCRIBEN
Jeanette Leyva MONEDA EN EL AIRE / 6
Arturo Sarukhan CARTA DESDE WASHINGTON / 23
Ciro Murayama ECONOMÍA POLÍTICA / 24



ENTRE/DICHOS

HUGO AGUILAR ORTIZ. 'NO LLEGO A LA CORTE POR UNA CARRERA JUDICIAL, PERO MUCHO MENOS POR UNA CARRERA POLÍTICA'. SU ÚNICO AFÁN, LA MEJORA. **PÁG. 31**

LORETTA ORTIZ: SERÁ UNA CORTE ITINERANTE

Ministros usarán toga. Agregará presidente distintivos indígenas. PÁG. 31

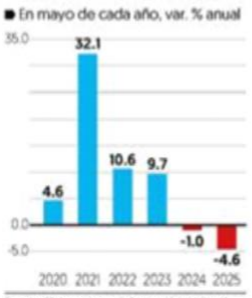
REMESAS A MÉXICO PÁG. 5

LA PEOR CAÍDA EN MAYO DESDE 2013

Los ingresos por remesas registraron en el quinto mes del año un retroceso de 4.6% contra 2024.

Captación de remesas del exterior

■ En mayo de cada año, var. % anual



Fuente: Elaborada con información de Banxico.

CASO CIBANCO E INTERCAM

DESCARTA ABM MÁS BANCOS INVOLUCRADOS EN PRESUNTO LAVADO. PÁG. 8

RESPALDO A HARFUCH

Reconoce el CCE la labor del Gabinete de Seguridad contra el crimen. PÁG. 33



#ANUNCIA COOPERACIÓN

P10

NY RETIRA CARGOS A OVIDIO

FOTO: CUARTOSCURO

ESR Empresa Socialmente Responsable



#GOBIERNO FEDERAL

P6

PLANTEAN REGULACIÓN DE MOTOS

FOTO: CUARTOSCURO

NUEVA ERA / AÑO. 9 / NO. 2938 / MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2025

EL HERALDO DE MÉXICO

$10



#CLAUDIASHEINBAUM

CELEBRA 'RENACIMIENTO' DE MEXICANA DE AVIACIÓN P4

FOTO: ESPECIAL

#DE1%

APRUEBA SENADO DE EU IMPUESTO A REMESAS

TRUMP ABRE CÁRCEL PARA INDOCUMENTADOS EN LOS PANTANOS DE FLORIDA

MIGRANTES SERÁN VACUNADOS CONTRA SARAMPIÓN EN CHIHUAHUA

ENVÍOS A MÉXICO CAYERON EN MAYO, LA MAYOR BAJA EN 12 AÑOS PARA UN MISMO MES

POR REDACCIÓN/P8, 18 Y 30



FOTO: CUARTOSCURO

#TOMÓREHÉN

ABATEN A SECUESTRADOR EN GIMNASIO DE LA GAM

P14

Caliente caliente.mx CASA DE APUESTAS OFICIAL

COPA ORO

FECHA	HORARIO	PARTIDOS JULIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
J	17:00	ESTADOS UNIDOS	VS	GUATEMALA	-358	+430	+1000
J	20:00	MÉXICO	VS	HONDURAS	-295	+385	+875
V	10:00	PARIS SAINT G.	VS	BAYERN MUNICH	+118	+255	+200

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $3,739

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN

MEXICANA, "UNA DECISIÓN ESTRATÉGICA"; ESTRENA AVIÓN P. 4

▶ HABRÁ QUE VER LAS RAZONES DE PEÑA: CSP



DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 1751 / Año 05/ Miércoles 2 de julio de 2025. **EJEMPLAR GRATUITO**

CAEN REMESAS POR SEGUNDO MES CONSECUTIVO

FRANCISCO MENDOZA NAVA

MAYO REGISTRÓ UNA DISMINUCIÓN DE 4.6% en los envíos de recursos al país, reporta Banco de México

ESTE DESCENSO SE SUMA AL REGISTRADO EN ABRIL PASADO de 12.14% sobre el mismo mes de 2024

REMESAS EN PRIMEROS 5 MESES DE 2025 representan una cifra menor al mismo lapso de 2024. P. 4

▶ SENADO DE ESTADOS UNIDOS APRUEBA GRAVAR CON 1% REMESAS P. 12

'ALCATRAZ CAIMÁN', MODELO DE PRISIÓN TRUMPISTA PARA MIGRANTES



LA SORNA DE TRUMP. Ignorando el rechazo de la comunidad a la edificación acelerada de la prisión, ayer el presidente de EU, Donald Trump, viajó a Florida para inaugurar su 'Alcatraz Caimán', nuevo centro de detención para migrantes rodeado de caimanes y considerado su modelo de cárcel. Horas antes, el mandatario señaló, refiriéndose a los futuros ocupantes del lugar: "Les enseñaremos cómo huir de un caimán si se escapan... No corran en línea recta; corran así (moviendo la mano en zigzag)". Foto: AFP. Pág. 14

CLAUDIA SHEINBAUM. Presidenta de México

No estamos de acuerdo en tratar a los migrantes como criminales (...) EU se formó de migrantes. Y los migrantes latinos y los mexicanos son muy importantes para su economía"

SE SUMA MC A AVAL A LEY EN MATERIA DE COMUNICACIÓN



Cuartoscuro

RECESO EN SAN LÁZARO. Taquiza para celebrar el cumpleaños de Pedro Haces.

La Cámara de Diputados cerró el periodo extraordinario aprobando la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión con los votos de Morena, PT y PVEM. Sin embargo, como lo hiciera en el Senado, MC también se sumó a favor de la propuesta en lo general. Pág. 5

"NO BASTA DAR DINERO; IP DEBE INVERTIR PARA DESARROLLO" P. 12



Cortesía

TRAS DISPARAR CONTRA NEGOCIADOR, MATAN A QUIEN TOMÓ REHÉN P. 10

ISRAEL, DISPUESTO A TREGUA DE 60 DÍAS; LE VA A HAMAS: TRUMP P. 14



ROMINA SOLIS

AUTORIZAN EXPORTACIÓN

Sale totoaba al mundo

LA PAZ. En medio del Mar de Cortés, un equipo conformado por biólogos, veterinarios y buzos está a cargo del único vivero del país donde se cultiva la totoaba, que pronto será exportada al mundo de manera legal. NATURAL



GRABARÁN DISCO EN EU

Regresa Sin Bandera con nueva música

Leonel García adelantó que el dueto que le dio fama internacional entrará al estudio para grabar temas inéditos, mientras él acaba de presentar el álbum como solista El show. GOSSIP

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,515 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

ENTREVISTA EXCLUSIVA

Cuba espera más turismo desde México

El ministro cubano de Turismo, Juan Carlos García Granda, confía en que ante la difícil situación que atraviesa esa industria en la isla, el gobierno de Claudia Sheinbaum ayude a que los mexicanos vuelvan a escoger a la isla como destino para vacacionar. "Juntos, con el gobierno mexicano, podríamos tener mucho apoyo en la promoción, la publicidad; pudiéramos también hacer cosas de manera conjunta para vender atributos de ambos países". En entrevista con **El Sol de México**, en el marco de su visita para reunirse con funcionarios mexicanos, dijo que no hay acuerdo concreto, pero sí la voluntad para hacer muchas cosas, como la promoción turística mutua de cara al mundial de futbol que se llevará a cabo el próximo año. Pág. 7

OVIDIO VA POR ACUERDO

Se declara culpable

Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín El Chapo Guzmán, firmó un acuerdo de culpabilidad durante su juicio en la Corte del Distrito Sur de Nueva York, con lo cual avanza su negociación para reducir su condena. Pág. 5

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi Pág. 5
Alberto Aguilar Pág. 13
Vicente Fox Pág. 21

7 503006 093029

LUIS BARRERA/ LA PRENSA



Un muerto tras toma de rehenes

Un hombre armado entró a un gimnasio de la colonia San Juan de Aragón, alcaldía Gustavo A. Madero, y amagó a un instructor de crossfit que trabaja en el lugar. De acuerdo con la versión de la Fiscalía capitalina, la policía negoció con él dos horas, pero el rescate terminó con el atacante muerto. Pág. 16

DESPLAZA A GUANAJUATO

Sinaloa tiene primer lugar en homicidios

MARCOS MUEDANO Y PABLO RODRÍGUEZ

Con 210 asesinatos, junio fue un mes crítico, a casi un año de la pugna entre narcos

Sinaloa fue el estado con más homicidios dolosos durante junio, superando por primera vez, al menos durante el último año, a Guanajuato en el primer lugar nacional en este delito.

De acuerdo con el reporte preliminar de homicidios dolosos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), el mes pasado se registraron mil 818 asesinatos en todo el país, de estos, 210 se cometieron en Sinaloa, entidad que atraviesa una crisis de violencia provocada por la pugna entre facciones del Cártel de Sinaloa.

Según el desglose de la información, a partir de informes de las secretarías de la Defensa Nacional (Defensa), Marina (Semar) y la Fiscalía General de la República (FGR), en Guanajuato se cometieron 171 asesinatos. La entidad había registrado el mayor número de víctimas de homicidio doloso en los primeros cinco meses de 2025.

Con estos 210 asesinatos, en Sinaloa se estableció un récord, al menos de su historia reciente. La pugna, que inició en septiembre pasado, se originó tras el secuestro y entrega de Ismael *El Mayo* Zambada a autoridades de Estados Unidos —el 25 de julio de 2024—, por parte de uno de los hijos de *El Chapo*. Pág. 4

Rumbo a la final: México y Honduras, todo o nada en la Copa Oro


MARCADOR

OSWALDO FIGUEROA

ADIÓS AL SUEÑO

Monterrey se queda sin quinto partido, al caer y quedar eliminado del Mundial de Clubes, ante el Dortmund

MARCADOR



AFP



MARCADOR

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2025

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,307 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

TOMA DE REHENES

TRAS HORAS DE TENSIÓN, ABATEN AL HOMBRE QUE SECUESTRÓ A UN PROFESOR DE CROSSFIT EN EL GYM DE UNA IGLESIA EN SAN JUAN DE ARAGÓN; EL NEGOCIADOR DE LA POLICÍA FUE HERIDO

Pág. 12



LUIS BARRERA

Repartidores aprueban tener IMSS e Infonavit, pero rechazan la constitución de sindicatos

Pág. 6


SERGIO VÁZQUEZ

Inmueble de colonia América, donde surgió un socavón, debe ser demolido; INVI garantiza apoyo a familias

Pág. 8


HILDA ESCALONA

SINALOA SUPERA A GUANAJUATO EN HOMICIDIOS; SE COMETIERON 210 EN JUNIO

NACIONAL

REPORTE Indigo
CIN[illegible] DÍAS
No. 3262
$0.00

México se posicionó como uno de los países con mayor potencial para aprovechar el nearshoring, pero la promesa se desinfló. La falta de certidumbre jurídica, además de los conflictos internacionales han frenado las inversiones y ha desplomado la confianza empresarial

12



LA PROMESA QUE NO DESPEGA

NACIONAL

San Luis Potosí, ejemplo nacional en transparencia

La entidad destacó al registrar cero observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación en el reciente informe de resultados de la Cuenta Pública



4

NACIONAL

La geografía del gusano

Aunque la plaga del gusano barrenador del ganado se encuentra presente en siete estados, en realidad son tres las que concentran la mayor incidencia de casos: Chiapas, Tabasco y Campeche



16

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
2	17:00	ESTADOS UNIDOS	VS	GUATEMALA	-358	+430	+1000
2	20:00	MÉXICO	VS	HONDURAS	-295	+385	+875
5	10:00	PARIS SAINT G.	VS	BAYERN MUNICH	+118	+255	+200

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $3,739

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

Concacaf COPA ORO | MÉXICO

elindependiente.mx contacto@elindependiente.mx Canal en YouTube @el_independiente @ElIndependiente /elindependientemex/

EL INDEPENDIENTE

$8.00 Director General: Carlos Ramírez **Periodismo que el país necesita** Miércoles 02 de Julio de 2025 Número 844

CÁRDENAS: EN 2000 HUBO AVANCE DEMOCRÁTICO, PERO NO CAMBIO

A 25 años de la alternancia, Cuauhtémoc evalúa: la democracia no solo debe ser electoral, implica equilibrios sociales, reducir la desigualdad social, evitar dinero sucio en campañas y elecciones, y que funcionarios de gobierno no intervengan en los comicios

Por Jorge Torres Góngora / Suplemento 5/8 ► I-IV



CDMX: UN MUERTO EN TOMA DE REHENES



Gran movilización policiaca se realizó tras la toma de rehenes en un gimnasio en la Unidad Aragón, Ciudad de México. El responsable fue abatido tras balear al "mediador" de la policía. (Fotos: Cuartoscuro) ► 15

DIPLOMACIA TRUMP-MÉXICO, CON *BOINAS VERDES* Y GUERRA NO CONVENCIONAL

Por Carlos Ramírez / *Indicador Político* ► 3



Foto: X @USAmbMex



Foto: EFE

INSISTE CSP A EU EN DAR PRUEBAS DE LAVADO DE FINANCIERAS MEXICANAS

► 7

BANXICO: SUBEN EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN; PIB, CON LEVE ALZA

► 16



Foto: Cuartoscuro

APROBADAS, LAS LEYES CONTRA AUMENTO DE DESAPARICIONES Y EL CASO ROMO

► 6

CASA BLANCA 2025

- MANIOBRAS DE TRUMP PARA AHORCAR A CUBA
- VA CONTRA LOS ÁNGELES COMO CIUDAD SANTUARIO

► 21

HOY MIÉRCOLES 2 DE JULIO A LAS 20:00 HORAS MESA DE DEBATES EN EL INDEPENDIENTE TV

A 25 AÑOS DE LA ALTERNANCIA: ¿ESTAMOS MEJOR O PEOR?

CONDUCTOR: CARLOS RAMIREZ.

PARTICIPANTES: SAMUEL SCHMIDT, CÉSAR CANSINO, XOCHITL PATRICIA CAMPOS, DIEGO VELÁZQUEZ, VÍCTOR ALARCÓN, MARCO ARELLANO, EDUERDO GÓMEZ DE LAO, PABLO CABAÑAS, MARCOS MARÍN, LUIS SOTO Y JORGE TORRES

A través de https://www.youtube.com/@el_independiente



AGENDA CONFIDENCIAL

2 de julio no se olvida

Por Luis Soto ► 5



OPINIÓN

CURP biométrica: ¿modernidad o autoritarismo digital?

Por Pablo Cabañas Díaz ► 3



CORPORATIVO

Más inversión de China

Por Rogelio Varela ► 4

SEGURIDAD

General Leana Ojeda, nuevo comandante del Ejército Mexicano

► 7



GEOPOLÍTICA

Bukele revira a la pasarela de París: les mando presos

► 20

SEGURIDAD

Retiran cargos a Ovidio en EU; daría nombres de narcopolíticos mexicanos

► 15

SEGURIDAD

Guerra de exterminio entre *Chapos* y *Mayos*; Rocha Moya, escondido

► 9

Escriben: Alejandro Lelo, Xochitl Campos, Armando Reyes y Carlos Tercero

FINYAAB® www.finyaab.mx

Préstamo a personal de corporaciones de **seguridad** pública



SÍGUENOS para más infomación en elindependiente.mx

EJEMPLAR GRATUITO
MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2025
AÑO XIV Nº 3464 I CDMX
www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas



DOMINAN EUROPEOS

Rayados no logró avanzar en el Mundial de Clubes; de los 8 mejores equipos en el torneo, 5 son del Viejo Continente DXT P. 23

BVB 09 2 / 1

EU COBRARÁ 1% DE IMPUESTO EN ENVÍOS DE DINERO

Remesas suman dos meses en picada

Aunque en el plan One Big Beautiful Bill Act, aprobado ayer en EU, quedó al mínimo el gravamen a las partidas monetarias de mexicanos, que en un principio se planteó en 3.5%, la cifra por envíos alcanzó los 5 mil 360 mdd, una disminución de 4.6% respecto al mismo mes de 2024, acumulando 60 días consecutivos en caída, de acuerdo con datos del Banco de México. Pese al panorama, un análisis económico de Guillermina Rodríguez, de Banamex, estimó que las remesas crecieron 5.7% en valor adquisitivo debido al tipo de cambio NEGOCIOS P. 15

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

VE OPOSICIÓN MUERTE DE LIBERTADES CON AVAL A LEY TELECOM MÉXICO P. 3



DE ESTRENO. Al recibir el primero de 20 aviones Embraer E195-E2, parte de la nueva flota de Mexicana, la presidenta Sheinbaum afirmó que la recuperación de la aerolínea no es "un capricho ideológico" sino una decisión estratégica de "soberanía logística" PÁGINA 2

Auditoría se demoró por contabilidad: Birmex

La empresa precisó que un atraso administrativo, por problemáticas que datan de gestiones anteriores, provocó que incumplieran con la supervisión externa para evaluar sus finanzas. El lunes, **24 HORAS** publicó que hubo un bloqueo para que un despacho realizara su labor como parte de la Cuenta Pública 2024 MÉXICO P. 4

RETIRAN CARGOS *VS. EL RATÓN* GUZMÁN EN NUEVA YORK

Tras meses de negociaciones, el juicio se concentrará en Chicago, donde el hijo de *El Chapo* se declarará culpable por narcotráfico MÉXICO P. 5



DENUNCIAN HUACHICOLEO DE AGUA EN NAUCALPAN



Vecinos del fraccionamiento Las Américas alertaron sobre el robo de líquido en el pozo localizado al interior del parque La Hoja, en Bosques de Los Remedios ESTADOS P. 11

TOMA REHÉN EN GIMNASIO DE GAM; POLICÍA LO ABATE



Un hombre exigía 600 mil pesos para liberar a una persona cautiva, luego de tomarse violento y amagar con dispararle, un agente de la Fiscalía repelió la agresión CDMX P. 7

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
Concacaf COPA ORO | MÉXICO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
2	17:00	ESTADOS UNIDOS	VS	GUATEMALA	-358	+430	+1000
2	20:00	MÉXICO	VS	HONDURAS	-295	+385	+875
5	10:00	PARIS SAINT G.	VS	BAYERN MUNICH	+118	+255	+200

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $3,739

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO
SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx

www.ovaciones.com

ovaciones

MIÉRCOLES 2
DE JULIO DE 2025
NÚMERO 27,094 AÑO LXXVIII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

AFINA LA GARGANTA PARA CANTAR

El Ratón pacta con EU; se declarará culpable

Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín *el Chapo* Guzmán, informó a la fiscalía federal de Nueva York que se declarará culpable en esa jurisdicción, tras lo cual se cerró su caso, que ahora se concentrará en Chicago. Hasta el momento se desconocen los detalles del acuerdo mediante el cual se evita un juicio, que pudo haberle enfrentado a cadena perpetua, a cambio de aceptar cooperar con las autoridades estadounidenses. Pág. 17

CUARTOSCURO.COM



P. 22

TOMA DE REHENES EN LA GAM

REUTERS



P. 5

MONTERREY, FUERA DEL MUNDIAL DE CLUBES

¡NADA QUE REPROCHAR!

RAYADOS PLANTEA UN PARTIDO DE TÚ A TÚ AL DORTMUND, PERO EL CUADRO ALEMÁN NO PERDONA DE CARA A PORTERÍA Y AHORA VA CONTRA EL MADRID EN CUARTOS

ESPECIAL



EN ARCO COMPUESTO

Maya Becerra, la mejor del mundo

El gran nivel de la mexicana coincide con la confirmación de que su especialidad formará parte de los JJOO. Pág. 12

@CLUBAMERICA



PRESENTA NUEVO PLUMAJE

América da paso a "un cambio inevitable"

La indumentaria hace un homenaje a aquella que las Águilas lucieron hace 30 años con Leo Beenhakker como entrenador azulcrema. Pág. 8



Escriben

Gustavo Mares Pág. 16
Juan Ortiz Pág. 26
Tiros libres Pág. 26

CON NUEVAS LEYES

Marca personal a ciudadanos es una realidad

Con coronas fúnebres y hasta un ataúd, diputados sentenciaron que se dio "sepultura" a la libertad de expresión y la democracia en México. Pág. 19

CUARTOSCURO.COM



CONVOCA A PARO NACIONAL

De nuevo, ahí viene la CNTE

Desde temprana hora del jueves, docentes marcharán en la CDMX como parte de su jornada de "lucha por mejoras laborales". Pág. 20

EN PARALELO A COSTAS MEXICANAS

Flossie sigue ganando fuerza

Se prevén lluvias torrenciales en Michoacán y Colima, así como precipitaciones en la Ciudad de México, Tlaxcala, Morelos y Yucatán. Pág. 20

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	6	02/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Va ley contra lavado, a unos días de la acusación de EU a financieras mexicanas

Por Alberto Valderrábano

A unos días de que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos acusara a tres empresas financieras mexicanas de lavado de dinero, en especial a Vector, de Alfonso Romo, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular una reforma a la Ley Federal de Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y el Código Penal Federal, con el objetivo de ampliar el combate contra el lavado de dinero.

Los diputados de Morena y sus aliados aprobaron en San Lázaro esta reforma para reforzar el combate al lavado de dinero, y uno de los puntos que causó fue el término de que se vigilará a personas "políticamente expuestas". que se refiere a gente que trabaja o ha trabajado en cargos públicos en México y el extranjero. Las autoridades tendrán la posibilidad de vigilar sus actividades para prevenir que cometan el delito de lavado de dinero.

Sin embargo, la oposición en la cámara de diputados criticó sobre posibles abusos que se permitirían cometer con esta legislación.

La Guardia Nacional se sumará a las autoridades que podrán investigar las operaciones con recursos de procedencia ilícita, junto a la Fiscalía General de la República, la Secretaría de Hacienda, y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Estas fueron algunos de los puntos que se añadieron al catálogo de actividades vulnerables" de la ley sobre lavado de dinero, como lo son el desarrollo inmobiliario la venta de criptomonedas y la prestación de servicios de fideicomisos correspondientes a la secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, se resalta que las personas o empresas determinadas como políticamente expuestas, que formen parte de estos sectores deberán identificar y emitir informes sobre los beneficiarios finales de cada transacción financiera.

La fracción de Acción Nacional en San Lázaro cuestionó la redacción de este término, pues a su parecer es muy ambiguo y podría abrir paso a la vigilancia del gobierno sin contar con una orden de un juez.

"No podemos estar de acuerdo en la concepción tan ambigua del término 'Personas Políticamente Expuestas', toda vez que se abre a que sean investigadas todas las personas que tengan una relación con la persona políticamente expuesta… familiares, amigos, conocidos, asesores y nos parece que es realmente excesivo".



Con la acusación de "AMLO sí sabía el lavado de Alfornso Romo", se realizó la sesión en la Cámara de Diputados. (Foto: Cuartoscuro)



Denuncias y protestas en la Cámara de Diputados. (Foto: Cuartoscuro)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	2/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cierran extraordinario, entre prisa por festejo

NADIA ROSALES
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados concluyó ayer el periodo extraordinario de sesiones que inició el 23 de junio pasado, entre prisas de legisladores para acudir a la celebración del cumpleaños del morenista Pedro Haces.

El tema salió a colación luego de que el panista Federico Döring, el penúltimo orador de la sesión que se extendió por más de 10 horas, acusó a la mayoría de tener prisa para concluir el debate e irse "en sus helicópteros del Bienestar a emborrachar" en la fiesta convocada por el coordinador de Operación Política de Morena en el hotel St. Regis de Paseo de la Reforma.

"Aunque tengan prisa de subirse a sus helicópteros del Bienestar e irse a emborrachar, al igual que los senadores, que suspendieron el periodo extraordinario por una bodita que tenían por ahí atravesada", lanzó durante la discusión de la reforma en materia de Telecomunicaciones.

Tras concluir el debate, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, rechazó prisas por parte de su bancada, pero reconoció que sí asistirían al festejo del también líder de la CATEM.

El legislador argumentó que él y sus compañeros de banca son libres de ejercer sus derechos tras concluir con su responsabilidad constitucional y encontrarse fuera del recinto legislativo.

"Concluimos y no nos presiona al concluir tranquilos, con el deber cumplido y después acompañar a un compañero en su cumpleaños, porque finalmente dimos fin a nuestra responsabilidad constitucional y somos libres todos de ejercer nuestros derechos de acuerdo con la ley fuera de recinto", indicó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	2/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Héctor García

Sergio Gutiérrez, Aniceto Polanco y Dolores Padierna, al llegar anoche a la fiesta de Haces en el hotel St. Regis.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
unomásuno | 23 | 02/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





Diputados APRUEBAN en lo general nueva Ley de Telecomunicaciones

Servicio de telefonía sólo se brindará a usuarios con CURP

Por Eduardo Meraz

CURP o incomunicación: el nuevo requisito para hablar

Con 369 votos a favor y el respaldo del bloque oficialista (Morena, PT, PVEM) junto con Movimiento Ciudadano, la Cámara de Diputados aprobó en lo general una nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión que, entre otros aspectos, obliga a que todo usuario de telefonía móvil esté plenamente identificado con su CURP y, en algunos casos, también con su RFC.

La promesa es mejorar la cobertura de internet, abrir el espectro radioeléctrico a pequeños operadores y reducir delitos como la extorsión, pero el fondo es otro: la imposición de un padrón nacional obligatorio, que restringe el acceso a los servicios básicos de comunicación para quien no entregue sus datos personales al Estado.

¿La alternativa? Silencio. Y no precisamente el que da paz

Adiós al IFT: *nace el regulador presidencial*

Otra medida clave de esta reforma es la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), órgano autónomo creado en 2013 para garantizar imparcialidad y proteger a los usuarios de intereses políticos y empresariales.

En su lugar, se crea la llamada ***Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT),*** que será coordinada por la ***Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT),*** integrada por cinco personas nombradas directamente por la presidenta de la República.

El mensaje es claro: ***la regulación deja de estar en manos técnicas e independientes, para pasar al control directo del Poder Ejecutivo.***

Espionaje legalizado: la seguridad como excusa

El argumento oficial para este cambio radical es el de siempre: ***"seguridad".*** Legisladores del PT y Morena justificaron el registro obligatorio como una herramienta para combatir secuestros y extorsiones telefónicas, ***"Ya basta de criminales que se escudan en el anonimato",*** gritaron desde tribuna.

Pero la historia contradice su entusiasmo: *en 2011, el* ***RENAUT*** *intentó lo mismo y terminó siendo un rotundo fracaso, los delitos no bajaron y los datos de millones de usuarios fueron filtrados y vendidos en el mercado negro, hoy, la receta es la misma, pero con un nuevo empaque, lo único que ha cambiado es que ahora los datos serán aún más sensibles y vinculados a información biométrica.*

La oposición: ataúdes, Orwell y la "muerte" de la privacidad

Durante el debate en San Lázaro, ***los diputados del PRI llevaron un ataúd simbólico para denunciar la "muerte de la libertad de expresión", mientras otros aludieron a 1984, la novela distópica de George Orwell, en la que un Estado totalitario vigila permanentemente a sus ciudadanos.***

Los legisladores opositores acusaron que esta reforma instaura un ***"Estado fisgón, policiaco y espía",*** donde todo ciudadano deberá rendirle cuentas a un sistema que no ha demostrado ser eficiente, ni ético, en el manejo de información personal.

El ciudadano como rehén: sin CURP, sin derecho a comunicarte

Lo más grave de esta ley no es el discurso con el que se disfraza, sino las consecuencias directas para millones de mexicanos, con esta nueva norma, el acceso a la telefonía móvil deja de ser un servicio universal y pasa a ser un privilegio condicionado a la entrega de datos.

El ciudadano ***pierde el derecho a la privacidad y queda completamente expuesto a una estructura gubernamental sin contrapesos,*** *ni los más críticos han negado que México necesita mayor control sobre el crimen organizado, pero este control no puede ejercerse a costa de convertir a cada ciudadano en sospechoso.*

Más control, menos libertades

La nueva ***Ley de Telecomunicaciones*** es presentada como una herramienta de modernización y justicia digital, pero su contenido revela una tendencia preocupante: ***más vigilancia, menos autonomía, más poder para el Ejecutivo, menos libertad para el ciudadano.***

El teléfono móvil -ese instrumento cotidiano de conexión y libertad- ahora dependerá del visto bueno del gobierno, el anonimato, el derecho a expresarte sin ser rastreado, y hasta el simple acto de adquirir un chip, quedan supeditados a tu sumisión al sistema.

Lo que se vendió como transformación digital, se parece cada vez más a vigilancia institucionalizada.



PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 02-07-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cámara de Diputados aprueba creación de la Comisión Nacional Antimonopolio; sustituirá a la Cofece

El nuevo organismo será descentralizado, dependiente de la Secretaría de Economía y tendrá amplias facultades para regular mercados y combatir monopolios

Por **Carlos Salas**

01 Jul, 2025 01:25 p.m.



La **Cámara de Diputados** aprobó este lunes 1 de julio, en lo general y en lo particular, el dictamen que da paso a la **creación de la Comisión Nacional Antimonopolio**, un **nuevo organismo descentralizado que sustituirá a la extinta Comisión Federal de Competencia Económica** (**Cofece**), como parte de la reestructura administrativa impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Con **323 votos a favor**, **125 en contra** y cero abstenciones en lo general, y 302 a favor y 113 en contra en lo particular, la reforma **fue enviada al Ejecutivo Federal para su publicación** en el Diario Oficial de la Federación.

Este nuevo organismo tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio, así como autonomía de gestión e independencia técnica y operativa, a pesar de estar sectorizado a la **Secretaría de Economía**.

Cámara de Diputados aprueba creación de la Comisión Nacional Antimonopolio; sustituirá a la Cofece - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	12	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Lo llaman "doctor de la muerte"

PAN exige al Gobierno reconsiderar el nombramiento de López-Gatell

› EL DIPUTADO Ernesto Sánchez lo responsabiliza por las víctimas de la pandemia de Covid-19; Claudia Pérez, legisladora local, reclama que la 4T no considere perfiles académicos

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

El diputado Ernesto Sánchez (PAN) exhortó a la Presidenta Claudia Sheinbaum a reconsiderar la designación de López-Gatell, a quien llamó el "doctor de la muerte", como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Lo anterior, al sostener que, durante su gestión como funcionario con Andrés Manuel López Obrador, hizo sufrir a muchas familias mexicanas en la pandemia de Covid-19.

el dato

EL LUNES, Ricardo Anaya, líder de los senadores del PAN, calificó el nombramiento de López-Gatell como increíble, inaceptable, una burla y una bofetada a las familias.

"Casi medio millón de mexicanos perdieron la vida por las malas decisiones de López Obrador durante la contingencia sanitaria, a la que López-Gatell se sumó con la falta de experiencia en el sector y su absurda política de salud que provocó desabasto de medicinas y déficit de camas en hospitales públicos", dijo el legislador.

Sánchez Rodríguez expresó que, a lo largo de los años en México, con una pandemia descontrolada, diversos especialistas y organismos internacionales solicitaron corregir la estrategia de prevención y promoción de la salud.

"Pero el doctor de la muerte se negó porque su jefe, AMLO, ordenaba seguir con acciones obsoletas. El exsubsecretario de Salud no puede representar a México cuando fue culpable de muchas muertes de personas inocentes que no encontraron en el Gobierno un espacio para llevar tratamientos o internarse", señaló.

Además, recordó que, en los picos más altos de la pandemia en México, estuvo ausente para cuidar a la población, ya que la "absurda" austeridad del gobierno de AMLO hizo que no hubiera infraestructura apta para atender la demanda de personas contagiadas.

"Murieron niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y muchas personas que confiaron en su momento por el proyecto de transformación de López Obrador y les pagaron con darle la espalda con un servicio digno de salud", dijo.

Claudia Pérez Romero, legisladora local del PAN, indicó que el exsubsecretario de Salud, por dignidad y humildad hacia el pueblo de México, tiene que pedir disculpas y retirarse del servicio público. "México le recordará siempre que fue su culpa el haber perdido tantas vidas en un momento de crisis de salud".

800
Mil de personas murieron por Covid en México, según Inegi

Enfatizó que el PAN "no avala esta decisión de la Presidenta de México; no vamos a convalidar que una persona como López-Gatell asuma esta alta responsabilidad en donde México está en caída libre en materia de salud y no hay acciones dignas para la salud".

La panista reprochó que Morena no vea a perfiles verdaderamente académicos o médicos para asumir la representación de México ante la OMS: "Urge que se reconsidere esta decisión y Gatell esté enfrentando la justicia por las muertes de la pandemia en México".

También, el abogado penalista Javier Coello, quien representa a familiares de víctimas de Covid-19, y que promovió una denuncia penal por homicidio por omisión contra López-Gatell, señaló que "me parece una falta de respeto al pueblo de México. La Presidenta tiene todas las facultades, pero ella es Presidenta de todos los mexicanos".

La polémica gira en torno al papel que López-Gatell desempeñó durante la anterior crisis sanitaria, cuando estimó 35 mil muertes por el virus, aunque el país terminó registrando más de 400 mil decesos.

Actualmente y sobre las carpetas de investigación, Javier Coello aseguró que han presentado dictámenes, entre ellos el elaborado por la Comisión Especial; sin embargo, señaló que aún están a la espera de que la OMS responda a varios de los interrogatorios que se le han enviado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	12	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto: Especial

CASI MEDIO MILLÓN de mexicanos perdieron la vida por las malas decisiones de López Obrador durante la contingencia sanitaria, a la que López-Gatell se sumó con la falta de experiencia en el sector"

ERNESTO SÁNCHEZ
Diputado del PAN

ERNESTO SÁNCHEZ, el lunes, en sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1,5	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SE SUMA MC A AVAL A LEY EN MATERIA DE COMUNICACIÓN



Cuartoscuro

RECESO EN SAN LÁZARO. Taquiza para celebrar el cumpleaños de Pedro Haces.

La Cámara de Diputados cerró el periodo extraordinario aprobando la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión con los votos de Morena, PT y PVEM. Sin embargo, como lo hiciera en el Senado, MC también se sumó a favor de la propuesta en lo general. Pág. 5

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
ContraRéplica | 1,5 | 02/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Nosotros no perseguimos ni espiamos: Sheinbaum

LA PRESIDENTA aseguró que los gobiernos de derecha sí realizaban ese tipo de tareas

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx



"No hacemos ninguna persecución de la movilización social", señaló. Cuartoscuro

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que ella no persigue ni espía a nadie, como acusa la oposición tras la aprobación de la Ley de Telecomunicaciones. La mandataria sostuvo que, a diferencia de la derecha, que espió a perfiles de la izquierda como ella misma, su gobierno por convicción no hace eso.

"Nosotros no hacemos ninguna persecución de la movilización social ni de la posición ni de ni espiamos", aseguró, aunque aclaró que sí se necesitan herramientas para cuando exista un posible delito se pueda investigar, pero eso será únicamente con una orden judicial, pues insistió en que se establece que las pruebas y las llamadas solo se pueden usar en juicios si estas fueron obtenidas de manera lícita y por ello de esa forma se establece en la legislación recién aprobada.

Dijo que lo que busca su gobierno con la nueva Ley de Telecomunicaciones es que el sistema de Telecomunicaciones funcione mejor en el país y que, en caso de delitos, las empresas telefónicas tengan información, como se tenía desde antes de los usuarios, que pueda ser utilizada. Por ello, reiteró su rechazo a que su gobierno busque espiar a los ciudadanos.

Sobre ello, criticó que la oposición sobre cómo argumentó un artículo que no se modificó nada y que ya existía en la legislación, tratando de mentir a los ciudadanos para decir que se cambió para permitir que se les espíe, pero aseguró que el pueblo está atento y no les cree su "propaganda".

"No se modificó nada. Que esa solicitud de un juez podría tener información de un teléfono, que eso existe ahora y existe desde que se aprobó la ley en su momento. O sea, no cambia nada de la ley anterior a esta. Y le llaman, estamos espiando, pues ¿cómo vamos a espiar? Primero ni el interés ahí (...) Nada cambió en la ley de lo que ellos argumentan que ahora el gobierno va a espiar a personas. No, no cambió nada, absolutamente nada en esa ley que tuviera que ver con algún espionaje. Nada. O ley censura", sostuvo.

Recordó cuando ella fue espiada por el gobierno de Miguel Ángel Mancera Espinoza cuando era jefa delegacional en Tlalpan y que jóvenes que trabajaban en la entonces Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México le avisaron que le habían intervenido su correo electrónico.

La presidenta expuso que con la nueva Ley de Telecomunicaciones ahora las audiencias, es decir, los usuarios, van a tener derechos, como el reclamar a las televisoras o emisoras de radio si tiene programas donde se digan mentiras.

Avalan nueva Ley de Telecomunicaciones; discuten en lo particular

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- En la **Cámara de Diputados** continúa la discusión, en lo particular, de la Ley de Telecomunicaciones que previamente se aprobó en lo general. Esta reforma que sustituye a la legislación vigente desde 2014 y ha generado división entre mayoría de la oposición.

El panista **Miguel Ángel Monraz** Ibarra aseguró que esta reforma es una amenaza y advertencia de un gobierno espía, autoritario y censurador para las y los ciudadanos, concesionarios, medios de comunicación, periodistas y permisionarios. En tanto, **Ricardo Mejía Berdeja** señaló que con esta nueva ley se dejó un modelo burocrático desfasado que servía para grandes monopolios y permitía el anonimato frente al crimen.



https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s8155941ca8b34353a21ab2841689bd80%3Fithint%3Dvideo%26e%3Dp6840l%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21s8155941ca8b34353a21ab2841689bd80&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VSeVVWWUd6cUZORG9ocXloQmFKdlBQlE1T1hXYWxYX2JHd0NnMDFfa2Z2ZGc%5FZT1wNjg0MGw&v=photos

Morena y sus aliados en San Lázaro dan luz verde a la Ley de Telecomunicaciones

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORTE DE MOLA).- Hoy con el apoyo de Movimiento Ciudadano, Morena y sus aliados dieron luz verde a la Ley de Telecomunicaciones en la **Cámara de Diputados**. Esta es la única de las pocas reformas que fue modificada, luego de que los especialistas y las bancadas de oposición la calificaron como ley censura. Originalmente esta reforma quería dar el control total al gobierno para bloquear redes sociales y plataformas digitales a su antojo, con el pretexto de evitar que se transmitiera propaganda antiinmigrante en México, pero no de foros con expertos. Morena modificó el dictamen, quitó el intento de censura.

Hoy el PAN y PRI volvieron a reconocer que hubo avances positivos, pero insistieron en que mantiene su esencia autoritaria para vigilar a los ciudadanos.



https://onedrive.live.com/?view=8&photosData=%2Fphoto%2FBEBB992B33844BAA%21s83a8ab514cf347c3b8179a5eb17a3a90%3Fview%3Dall

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	2/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Plantean reforzar la regulación de motos

Expertos sugieren operativos efectivos para controlar la velocidad y **sanciones para inhibir el incumplimiento del uso adecuado de equipo de protección**

ALELHÍ SALGADO
—nacion@eluniversal.com.mx

Al año ocurren 60 mil accidentes en motocicleta y, a la par, la fatalidad aumenta en 10%, por lo que urge limitar el crecimiento desordenado del uso de este vehículo e intervenir estructuralmente con inversión en transporte público para reducir la dependencia de unidades motorizadas individuales, alertaron expertos en movilidad.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), las principales faltas que ponen en peligro a los motociclistas, peatones y otros conductores por el uso de estos vehículos son no usar casco certificado, llevar más pasajeros de los permitidos, carecer de licencia o placas, y circular por carriles exclusivos.

La velocidad es el principal factor que agrava los accidentes viales y la ausencia de infraestructura urbana que permita regularla, como fotocámaras u operativos efectivos, contribuye al incremento en el índice de siniestros, motivo que refuerza la necesidad de una campaña de colaboración institucional que fomente sanciones económicas y cívicas para modificar comportamientos.

"El aumento de incidentes y muertes viales por moto tiene que ver, primero, por la falta de control de velocidad en las ciudades, vialidades y carreteras federales. También por la falta de inversión en transporte público. Está comprobado que mientras las ciudades inviertan más en transporte público, menos viajes en motocicleta se harán, porque es la manera que tienen las personas de resolver la problemática ante un sistema inexistente o deficiente y prefieren ahorrar para comprarse su moto, que es accesible a comparación de un coche", detalló a EL UNIVERSAL Laura Ballesteros, diputada federal experta en movilidad.

Tan sólo en la capital del país, en 2023, la SSC impuso 142 mil 533 infracciones a motociclistas por motivos que comprometen su propia seguridad.

LAURA BALLESTEROS
Diputada federal

"El aumento de incidentes y muertes viales por moto tiene que ver, primero, por la falta de control de velocidad en las ciudades, vialidades y carreteras federales"

"Coincido con la Presidenta, con la prioridad que tiene el poner la lupa sobre las muertes viales por hechos de tránsito por motocicleta. Se ha venido advirtiendo"

La dependencia reportó que, entre agosto de 2023 y enero de 2024, se aplicaron 15 mil 627 sanciones por el uso de casco inadecuado.

De enero a noviembre de 2024 fueron remitidas al corralón 77 mil 66 motocicletas, a un ritmo de más de 230 diarias. Para 2025, los operativos se reforzaron con radares móviles para sancionar el exceso de velocidad y multas; sin embargo, las faltas siguen ocurriendo.

Ballesteros alertó que los incidentes también aumentaron por el lanzamiento de servicios de traslado por aplicación en moto que operan sin garantías de seguridad ni supervisión del Estado, lo que representa un riesgo público.

Consideró que es necesario que se prohíba o regule con urgencia este tipo de transporte en moto por *app*, ya que no garantiza que los conductores estén capacitados, que se use casco o que se respete el reglamento vial.

"Coincido con la Presidenta, con la prioridad que tiene el poner la lupa sobre las muertes viales por hechos de tránsito por motocicleta. Se ha venido advirtiendo desde los últimos seis o siete años el aumento indiscriminado que han tenido.

"Sin embargo, creo que no sólo es un tema de salud pública, pues es necesario involucrar a instancias como Sedatu, que tiene mucho que hacer desde los manuales de calles seguras y a gobiernos locales, dado que los reglamentos de tránsito son de carácter estatal y municipal".

Cifras del último reporte de la Secretaría de Salud sobre el tema indican que, a nivel nacional, en 2023 se registraron 2 mil 878 muertes de motociclistas. Ese mismo año hubo 21 mil 557 egresos hospitalarios por accidentes en moto.

Por su parte, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) expone que el parque vehicular de motocicletas también creció de forma acelerada, al pasar de 7.8% a 13% del total de vehículos en circulación entre 2018 y 2023.

Pese a que el Gobierno de la Ciudad de México, una de las entidades en donde se utilizan más motocicletas, instaló radares para monitorear infractores en tiempo real y reforzó la obligatoriedad del uso de cascos certificados, el Inegi reporta que sólo 58% de conductores los utiliza.

Ballesteros recordó que, de 2015 a 2018, en la Ciudad de México las muertes viales disminuyeron hasta 45% gracias a una estrategia integral de control, visión cero y sanciones cívicas.

Por ello, concluyó que "lo ideal es que se haga una combinación de estrategias, de multas con fotocámaras para inhibir las conductas. No se trata de cobrarle más a la gente, se trata que sepa que si lo hace le va a costar dinero y entonces por eso ya no lo hace. Son conductas inhibitorias, no recaudatorias".

Ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que su equipo trabaja en una campaña nacional sobre normas y multas sobre el uso de la motocicleta ante la cantidad de accidentes que se registran: "No se trata de prohibir la moto, sino primero de cuáles son las normas para usar la motocicleta, y segundo, qué multas habría si no se usa de esa manera", aclaró. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		02-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprueban reforma que elimina a Cofece; la oposición advierte retroceso y pérdida de autonomía

En lo general, el dictamen recibió 323 votos a favor y 125 en contra; ya fue enviado al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación

Por **Andrés García S.**



La **Cámara de Diputados aprobó una reforma que elimina a la Comisión Federal de Competencia Económica** (Cofece) y establece en su lugar la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA), un nuevo organismo adscrito a la Secretaría de Economía (SE). La iniciativa fue avalada por mayoría en una votación que se prolongó hasta la madrugada de este martes.

El dictamen recibió 323 votos a favor y 125 en contra en lo general. En lo particular, fue aprobado con 302 votos a favor y 113 en contra. La reforma modifica la Ley Federal de Competencia Económica y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y **fue enviada al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.**

Laura Ballesteros, diputada de Movimiento Ciudadano, afirmó que la reforma **debilita la capacidad del Estado para actuar con independencia frente a grandes intereses económicos**. Señaló que, de 2022 a 2023, la Cofece recuperó 5 mil 200 millones de pesos para la Tesorería mediante multas por prácticas monopólicas, además de generar un impacto positivo acumulado de 43 mil millones de pesos al PIB desde su creación.

Diputados aprueban reforma que elimina a Cofece; la oposición advierte retroceso y pérdida de autonomía - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	02/07/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Partido Naranja, el nuevo hijo de Morena

por Mexico Informa | Jul 2, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

López Obrador no se equivocó cuando gritaba en sus mañaneras "fuera máscaras", que eran tiempos de definiciones y bueno, Movimiento Ciudadano de Dante Delgado, tardó, pero al final atendió ese llamado y ayer dejó la hipocresía para mostrarse como lo que siempre fue, un aliado de Morena.

Los votos de sus diputados de Movimiento Ciudadano coordinados por la yucateca, Ivonne Ortega, simplemente levantaron la mano para aprobar, junto con Morena, Verde y PT la Ley Espía que se celebraba en la Cámara de Diputados para cerrar el proceso que inició en el Senado del morenista Gerardo Fernández Noroña.

No crea que le cayó nada bien a los panistas de Jorge Romero que le andaban haciendo ojitos para buscar ir en alianza en el 2027, Movimiento Ciudadano con líder, Jorge Alvarez Máynez, se han convertido en el hijo más joven de Morena.

Hoy se confirma que siempre fueron aliados del propietario del partido Morena, López Obrador, para nadie es secreto la gran amistad con Dante Delgado, aunque quieran disfrazar sus liderazgos con sus criticas de salva en ambas cámaras, Clemente Castañeda e Ivonne Ortega.

Basta recordar que en el 2021 Movimiento Ciudadano se negó ir en alianza con el PRI de Alejandro Moreno "Alito" y con el PAN en ese entonces liderado por Marko Cortés.

Le arrebataron 50 diputados a Morena y aliados y con ello le quitaron la mayoría calificada, también le ganaron 9 de las 16 alcaldías en la Ciudad de México, un severo golpe para su entonces jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum. De haber ido en alianza con MC, habrían alcanzado al menos 13 alcaldías y emparejado 50 por ciento en San Lázaro con una mayoría simple, de 250 más un voto tal vez para la oposición.

Y que decir al arranque de este sexenio, cuando en el Senado se discutía la reforma al Poder Judicial para llevar a elecciones a jueces, magistrados y ministros.

Morena con su coordinador Adán Augusto, le faltaba un voto para poder tener la mayoría calificada de dos tercios de los 128 que integran la Cámara Alta.

Compró al panista, Miguel Angel Yunes y para asegurar, la votación, también acordó con Movimiento Ciudadano de Clemente Castañeda, que se ausentara el senador por Campeche, Daniel Barreda, pues al no votar amarraría los números, en caso que se les rajara Yunes.

Y así lo hizo, argumentó, cuando apareció, después de la votación, que atendió un asunto de su padre, detenido en la Fiscalía de Campeche que gobierna, Layda Sansores, un show bien monetizado.

Para reforzar, se prestaron sus compañeros, Alejandra Barrales y Amalia García como verdaderas Magdalenas, Luis Donaldo Colosio Riojas y Clemente Castañeda que exigían, casi casi con lágrimas de cocodrilo, que apareciera su compañero.

Noroña como presidente se pitorreaba desde la silla de la presidencia cuando escuchaba esos lamentos y soltaba, muy relajado que ya había hablado con el senador Barreda, que no había nada de qué preocuparse, que estaba muy bien. Por un momento se engaño a propios y extraños, pero fue hoy se sabe que fue un circo y muy bien armado.

Ahora se entiende porque los ataques del líder del partido naranja, Jorge Alvarez Máynez al líder priista, Alejandro Moreno. Y por qué la negativa tan insistente con los panistas, Ricardo Anaya, Jorge Romero y Marko Cortés de armar un bloque opositor en 2027, MC y PAN pero sin el PRI.

Cuánta razón tenía el entonces gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro cuando quería romper con Dante Delgado porque no querían ir en alianza con el PAN y PRI en la Presidencial que llevaban a los opositores a Xóchitl Gálvez contra Claudia Sheinbaum. Abiertamente, dijo que votarían por la oposición y no por Máynez, su candidato.

El gobernador de Nuevo León, Samuel García pagó la factura al entonces Presidente López Obrador, al tender línea a Máynez, que lo impuso como candidato Presidencial, para negarse a esa alianza.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	02/07/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por si había dudas, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez informó ayer que esa ley (Ley Espía o de censura) se aprobó con 369 votos a favor de Morena, Verde, PT y MC y 104 del PRI y del PAN en contra, con ello simplemente certificó, lo que los líderes del Senado, Adán Augusto y de San Lázaro, Ricardo Monreal, habían advertido: hay más legisladores que se van adherir con nosotros.

OMAR GARCIA HARFUCH, EL SUPER POLICIA

Es curioso que en el sexenio de López Obrador no existía huachicol, no había refinerías clandestinas y tampoco carteles de la droga, todo era azul y rosa. Pero en esta administración, de Claudia Sheinbaum, de repente comenzaron a brotar los delincuentes, los laboratorios, los depósitos de huachicol, los grandes almacenes con decenas de pipas, autotransportes, droga, hasta buques repletos del combustible robado que han sido asegurados por el super policía, Omar García Harfuch.

Tal vez la Presidenta quiere quitarse el mote de narco-gobierno y las acusaciones contra gobernadores, alcaldes y funcionarios de Morena, que le heredó López Obrador por ello las flamantes acciones de decomisos multimillonarios y cifras históricas conseguidas en menos de un año de gobierno. Ni cuando presionaban, para certificar a México, con el Plan Mérida estas se registraban.

Que tanto estarán soltando los Chapítos y Don Ismael "El Mayo" Zambada en EU, que han hecho temblar, con mayor intensidad no solo el sector financiero de bancos y casa de bolsa en México, sino al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, al de Tamaulipas, Américo Villarreal, de Baja California, Marina del Pilar y de pilón al de Sonora, Alfonso Durazo y los que se acumulen. El culpable, el señor Trump.

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/partido-naranja-el-nuevo-hijo-de-morena/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	26	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Trump, entre la crueldad y la propaganda

Dolores Padierna

Vicepresidenta de la Cámara de Diputados

@Dolores_PL



Hace unas semanas, migrantes encerrados en un centro de detención de Texas escribieron con sus propios cuerpos las siglas SOS, rogando ayuda desesperadamente. La imagen, captada gracias al dron de una agencia de noticias, dio la vuelta al mundo y condensa la situación que padecen alrededor de 14 millones de inmigrantes que trabajan sin documentos en Estados Unidos.

Se trata de millones de personas que cada día viven con el terror de ser aprehendidas por su condición migratoria, enviadas al limbo de centros de detención incluso fuera del territorio estadounidense o bien deportadas a sus países de origen, muchas veces dejando atrás a sus hijos que nacieron y crecieron en EU.

Los migrantes han sido convertidos en la fuente de todos los males por el gobierno de Donald Trump, como lo muestra la reciente inauguración, por él mismo, de la *Alligator Alcatraz*, una cárcel con capacidad para 5 mil detenidos en el estado de Florida.

Los promotores de ese centro de detención —que ganarán 245 dólares diarios por cada detenido— dieron en el clavo al bautizar con ese nombre al centro de detención, pues evoca una de las prisiones más siniestras de aquel país… y le encanta a Trump.

Al inaugurar el centro, que puso como modelo a replicar en todo el país, Trump se dio tiempo de bromear sobre la suerte que correrían quienes intentaran escapar de esa prisión.

Nada nuevo en el comportamiento de un presidente que en su primer mandato separó familias y encerró a niñas y niños en jaulas.

La autoridad migratoria estadounidense ha completado el cuadro difundiendo en redes sociales imágenes de cocodrilos con gorritas de agentes del ICE.

La crueldad, según vemos, es una de las señas de identidad de la derecha en todas las latitudes.

Más allá de la propaganda, el programa de deportaciones "más grande de la historia" no ha

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	26	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

logrado los números de los antecesores demócratas de Trump.

Lo anterior se debe a que, por más estridencia que contenga el discurso del magnate, la realidad es siempre más poderosa.

En su primer mandato, por ejemplo, Trump prometió a sus seguidores construir un muro en toda la frontera con México, exceptuando aquellas zonas donde la naturaleza se encarga de la tarea.

Sin embargo, nunca consiguió los fondos y, al finalizar ese su primer gobierno, solo había construido 140 kilómetros (él habló de 480, aunque en realidad los restantes no fueron sino reparaciones o reforzamientos de tramos ya existentes).

Otra cosa son los efectos de la retórica de Trump en la polarización y el incremento de crímenes de odio.

Mientras la Casa Blanca endurece el discurso y las redadas, en la realidad los hoteles, los campos de cultivo y muchos más centros de trabajo se han vaciado. Basta echar una mirada a la prensa de Estados Unidos para encontrar numerosos testimonios de los efectos nocivos que las políticas trumpianas tienen ya para varios sectores económicos.

Las protestas de los agricultores, que se están quedando sin mano de obra para levantar las cosechas, han obligado a Trump a matizar su agresiva política de deportaciones y anunciar una suerte de permisos temporales de trabajo.

Expertos, productores y sindicalistas coinciden en que la continuación de las agresivas deportaciones tendría efectos devastadores para varios sectores. Sólo en California, se calcula que la mitad de los 500 mil trabajadores agrícolas no cuentan con documentos.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha expresado su rechazo a que los migrantes sean tratados como criminales y ha recordado las aportaciones que estas esforzadas personas hacen a la economía de Estados Unidos.

Sea con la cárcel lagarto, con el despliegue de las fuerzas armadas en las calles de sus ciudades o con el trato inhumano que hemos visto repetidamente en estos meses, el segundo mandato de Trump se acerca no a hacer "grande otra vez" a Estados Unidos, sino a convertirlo en campeón de las violaciones a los derechos humanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Batería priísta vs Ley Censura; Sheinbaum da "bastón de mando" a Pepe Merino

por Mexico Informa | Jul 2, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Apenas unas cuantas horas después de que en su gustadísima "mañanera del pueblo la presidenta **Claudia Sheinbaum** volviera a manifestar su desprecio por la oposición porque le parece incómoda y últimamente le ha sacado más de un coraje y situaciones sumamente embarazosas, se dedicó también a defender su ley de Telecomunicaciones.

Con una cara que intentó ser totalmente inexpresiva, -cosa que no consiguió-, la jefa del Ejecutivo explicó en torno al tema: "No cambia nada de la ley anterior a esta y le llaman que estamos espiando, ¿cómo vamos a espiar?, **primero, ni el interés hay".**

¿Estará segura la presidenta de esta última aseveración?, porque no son pocos los casos de ciudadanos y ciudadanas, la mayoría de ellos periodistas legisladores, o contrarios a esta errada y llamada cuarta transformación ahora en su segundo piso, que son víctima de acoso, intimidación y ahora hasta multas, apenas expresan una opinión que disguste en Palacio Nacional.

También tuvo a buen recaudo Sheinbaum Pardo, prácticamente entregarle una especie de "bastón de mando" ni más ni menos que a José Peña Merino, conocido como Pepe Merino, pues será quien esté a cargo de la todo poderosa Agencia de Transformación Digital a Telecomunicaciones.

Y bien lo dijo durante la sesión en la Cámara de Diputados, Miguel Ángel Monraz Ibarra, los de Morena "ya no saben qué maromas aventarse para justificar la censura y el espionaje".

Y agregó: "Si tú como ciudadano te atreves a criticar a este gobierno de Morena te van a vigilar en tiempo real y también te podrían sancionar"

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX | | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BATERÍA PRIÍSTA

Durante todo el largo debate en torno a esta controvertida Ley, la batería de la bancada del PRI en San Lázaro estuvo poniendo en entredicho y dando la batalla en torno a una ley que no garantiza derechos ni libertades, los censura.

La legisladora priísta **Laura Ivonne Ruíz Moreno**, subió a la tribuna acompañada de legisladoras y legisladores de su partido con cinta plateada en la boca y cartulinas en las que se podía leer: "La 4T no escucha", "la CURP biométrica no es justicia, es vigilancia"; "Morena quiere controlar todo, prensa, justicia, leyes", entre otras.

Denunció que esta ley es un intento de centralizar el control de quienes tienen derecho a comunicar." Este dictamen no protege la libertad de expresión, la pone en jaque. Lo que en realidad se está construyendo es censurar y vigilar a la ciudadanía, lo que ustedes quieren es medios leales y un gobierno que silencia y castiga al pensamiento crítico".

Por su parte, la diputada **Fuensanta Guadalupe Guerrero**, abordó lo que ocurre en torno al Internet y a las redes sociales, sí, esas a las que Andrés Manuel López Obrador las calificó por un tiempo de "benditas", claro, ahora quién sabe qué pensará.

Efectivamente y como la priísta lo subrayó, Morena le tiene miedo a las redes sociales porque éstas no se callan con abrazos ni se someten a los apoyos de la errada cuarta transformación en todos sus pisos.

No hay duda de que en las redes se dice lo que el oficialismo quiere acallar y les planta en la cara a los del partido Morena sus verdades. Morena quiere censurar las redes porque los exhiben todos los días.

"Morena quiere convertir el internet en una versión digital de la mañanera y castiga al que opina diferente, al que denuncia y al que incomoda". Ciertamente, las redes tienen autonomía y no pueden ser usadas como instrumentos de la censura.

En resumidas cuentas, la bancada del PRI como la diputada **Abigail Arredondo**, les sacó a los morenistas sus "trapitos al sol", su total y evidente corrupción a la que está indisolublemente ligado **Andy López**-, por la que quieren acallar al país.

El diputado morenista **Eduardo Castillo**, ofreció argumentos que no se pueden creer al señalar que la susodicha reforma va en tres ejes: combatir desigualdad, promover inclusión digital y garantizar derechos fundamentales para que se ejerzan plenamente. ¿Será?

Agregó que actualmente, 10 millones de personas viven sin cobertura de Internet y eso es herencia de los gobiernos neoliberales.

¿Será entonces que lo que quieren los "cándidos" de Morena y sus no menos inocentes rémoras es que "todos puedan conectarse a Internet"?

MUNICIONES

*** En la discusión de la Ley Censura, el diputado panista **Federico Döring** denunció y no sin razón que Claudia Sheinbaum no solo espía a los adversarios, sino también a sus propios correligionarios que están en contra de ella como fue el caso del hoy flamante secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, **Higinio Martínez** y el mismísimo presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la Cámara Baja, **Ricardo Monreal**. Cuestión de recordar como Sheinbaum Pardo "peluseó" al diputado zacatecano cuando aquella famosa "carrera de las corcholatas", tratando de dejarlo fuera. ¡Qué tal!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		02/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



SAN LÁZARO: MORENA, APRUEBA LEY ESPÍA, DE INVESTIGACIÓN E "INTELIGENCIA", MILITARIZAN SEGURIDAD PÚBLICA; INVADEN VIDA PRIVADA DE LOS MEXICANOS E IMPLANTAN RÉGIMEN AUTORITARIO

En 6 años nueve meses, el siniestro y perverso mandatario que pactó el poder con Enrique Peña Nieto, cual, en tiempo y forma, acusó ex canciller, Jorge Castañeda Gutman; y la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, cercan el círculo de extinción de instituciones, Poderes del Estado y órganos autónomos.

Ahora, además de controlar Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, alistan control ciudadano, a través de leyes a modo, para saber, conocer y espiar a los mexicanos, adversarios o no, y advertirles que el Estado sabe todo de ellos, si osan rebelarse contra el virtual sistema dictadura que permea en la nación desde 2018.

En 9 días, que legislaron en Cámara de Senadores y Diputados el partido que monopoliza el espectro legislativo en México, Morena, y sus aliados del Verde y PT, aprobaron leyes que, someten a su voluntad, la voluntad de millones de mexicanos.

Como la reforma en materia de Seguridad Pública, Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y Ley de Investigación e "Inteligencia", cuando en este país, los actores políticos, saben y conocen que está el Cisen, los órganos de inteligencia del gabinete de seguridad y, los que tienen algunas dependencias, los gobiernos estatales y +

municipales, entre otros.

Todas esas legislaciones, el grupo preponderante en el Poder Legislativo, los aprobó, previa discusión, fuerte, en la tribuna, que hicieron legisladores de oposición, PAN-PRI; el MC, aparenta oposición, pero no, en algunos asuntos fuertes, siempre los doblan y, cuando PT los critica, sorprende que, la diputada coordinadora, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, desde su curul, en horas de la madrugada, aclara que no los agravien, porque votaron a favor asunto en discusión.

Termina el periodo extraordinario de sesiones e inicia el régimen autoritario, dictadura perfecta, una vez que, Presidenta de la República, los promulgue, cuando publique en el Diario Oficial de la Federación, si se puede, hoy mismo, por obvias razones.

Presiones internas y externas, exigen que ¡ya!, entren en vigor.

¡Qué lástima!, que la izquierda radical del partido oficial, de Claudia Sheinbaum Pardo, para abajo, promuevan leyes que coartan libertades, movilidad ciudadana y se entrometen en la vida privada de los ciudadanos de este país, cuando consideren.

No fue en el régimen del neoliberalismo corrupto, ni del conservador ¡hipócrita!, como así ubicaba el político psicópata que tuvo el poder en el pasado reciente, al PRI-PAN.

Fue en el régimen que, de facto, instauraron, porque ellos, en su momento, que se sepa, fueron objeto del clásico espionaje político, pero no represivo ni fascista; activistas en la industria del reclamo, diría Emilio Chuayffet Chemor, en Ciudad Universitaria, éxodos, en las tribunas del Congreso, bloqueos en pozos petroleros, en el Paseo de la Reforma, CDMX, cabeceras estatales…

Hoy, quien los rebase en su anarquista estilo de protesta, ni siquiera podrá ampararse, como ciudadano, ni como legislador, cuando no estén de acuerdo con una reforma constitucional.

Ley Espía, como se conoce en los medios alternos de información y comunicación o en el oficialismo, de Telecomunicaciones y Radiodifusión, representantes populares de Morena y aliados, aprobaron ayer, en lo general, por 369 votos a favor, 104 en contra y 3 abstenciones, con dispensa de trámites, por urgente resolución.

Esta norma es de orden pública, y establece bases en aquellos dos sectores; regula uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, redes públicas de telecomunicaciones, el despliegue y acceso a la infraestructura activa y pasiva y los recursos orbitales.

Para más de un experto, al analizar su contenido, no pasa desapercibido que la dedicatoria, además de espionaje ciudadano, es para acotar participación de las empresas del Tío Richie -como coloquialmente conocen en medios alternos de información y comunicación, a Ricardo Salinas Pliego-, en el sector telecomunicaciones y radiodifusión.

En lo particular, el decreto que presentó presidenta Sheinbaum, se aprobó por 343 votos a favor, 129 en contra y ninguna abstención. Concluye su proceso legislativo y se envió el documento a titular del Poder Ejecutivo Federal, para efectos constitucionales, es decir, que la mandataria, publique en el Diario Oficial.

Como de todas maneras se aprobaría, como así fue -presumen morenistas y aliados, diputados federales de 6 grupos parlamentarios, pidieron se retiren más de medio centenar de reservas a los artículos del tema en discusión, así como 13 artículos Transitorios.

En este asunto, Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, sustituye al Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual, reiteramos, perverso y tenebroso antecesor del sexenio actual, lo extinguió, cuando rechazan su proyecto eléctrico, Y lo hizo de la peor manera: recortes a su presupuesto, por 200 mdp, para este año.

Y como con el PRI-PAN, Presidenta de la República, designará a sus 5 comisionados, es decir, no tendrán autonomía.

Con alusión a senadores y diputados federales del PAN-PRI-MC, pero sin dar nombres, Ricardo Monreal Ávila, replica a sus contrarios, como Federico Döring Casar y José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Rubén Ignacio Moreira, PRI y el senador panista, Ricardo Anaya Cortés.

A cualquier gente, se le va a geolocalizar, sí, siempre y cuando tenga autorización del juez. "Si no tienen autorización del juez, no puede incurrir, ni la Agencia (de Transformación Digital y Telecomunicaciones), ni nadie, en abuso de autoridad".

-"No hay Ley Censura, no hay Ley Espía, son lenguajes muy atractivos desde el punto de vista opositor, lo respeto, pero no hay fundamento jurídico legal, ya lo dije, no hay un solo artículo de la ley que se está por aprobar (Telecomunicaciones y Radiodifusión), que contenga una sola alusión a la censura o a que se le espíe al ciudadano" y sí, hay mecanismos para geolocalizar a presuntos delincuentes, si los hay.

-"Y sí hay mecanismos para que, con autorización del juez, se intervengan teléfonos. Y sí hay mecanismos para que, a partir de la aprobación de la ley, no se vendan a diestra y siniestra, indiscriminadamente, los chips. Ahora, van a tener control y creo que es para bien de la seguridad del país".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 02/07/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Seguramente hoy, o mañana en la Comisión Permanente, diputados y senadores panistas, replicarán, con sustento, que Ricardo Monreal Ávila, erra en sus apreciaciones, por obvias razones.

Aunque no hace falta, porque, ayer mismo, el diputado Lixa, reiteró que, en materia de seguridad, el gobierno, ahora va a saber qué compra por Internet el ciudadano, su movilidad, si contratan transporte por medios digitales, qué quieres, qué buscas en Internet "y se ha convertido en un gobierno espía que, con la Ley de Telecomunicaciones termina por dar un golpe letal a las libertades de las personas y los mexicanos".

Morena, acusa, no aprobó una ley de Telecomunicaciones para ofrecer un mejor servicio de Internet, para que todos tengan acceso a la información, pero el único que se dio acceso a la información, es el gobierno y es la información privada de la gente.

Cuando entre en vigor, advierte, el gobierno sabrá qué ve cada mexicano, qué compra, con quién habla, con quién se reúne, a dónde va, en donde está en tiempo real. Sin ambages, lapida el proyecto que aprobó Morena y sus aliados en San Lázaro:

-"Esta es la reforma más autoritaria en cuanto a las libertades individuales de cada persona, de cada mexicano que haya existido y ha sido un hecho lamentable. Es una historia negra en la vida de este país y tendrá, sin duda, consecuencias graves".

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, tajante, define Ley de Telecomunicaciones:

-"Hemos dicho de manera permanente que, esta, es una amenaza, que es una advertencia a la libertad de expresión, al derecho a la información, a los medios de comunicación, a los periodistas que informan lo que está pasando en nuestro país".

Pone ejemplos de lo que sucedió en los gobiernos de Puebla, con Alejandro Armenta Mier; Campeche, con Layda Sansores San Román; Alfonso Durazo Montaño, Sonora.

Durante la discusión de la Minuta, diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, presentó moción suspensiva, porque presenta vicios graves en el procedimiento legislativo, transgrede principios constitucionales y derechos humanos fundamentales, vulnerando con ello, Tratados Internacionales que México integra.



-"La Minuta propone eliminar al Instituto Federal de Telecomunicaciones y concentrar a todas las funciones en la llamada Agencia Digital del Estado Mexicano, lo que equivale entregar al Ejecutivo el control total sobre el espectro radioeléctrico, la supervisión de medios y la vigilancia del contenido de internet".

Sin ambages, la priista de Zacatecas, señala que, va ejercer funciones normativas que le corresponden al Congreso de la Unión, y el país, tendrá un Ejecutivo que legisla, regula, fiscaliza y sanciona, sería juez y parte, de todos los Poderes, en uno solo.

Además, expuso en tribuna, el dictamen, no se turó a comisiones para su análisis, discusión y deliberación en los términos que exige el Reglamento de los diputados.

Durante el posicionamiento, la bancada tricolor, ingresó un ataúd, con leyenda "morena la esperanza de México", logo del PT, una corona de flores, con letras "murió la libertad"; sobre el ataúd, el mismo rótulo, "murió la libertad" y los miembros de la bancada, portaron carteles de protesta con diversas leyendas, en alusión a que el gobierno, no quiere investigar, sino vigilar a los ciudadanos; a periodistas que pierden la vida desde el gobierno pasado…

Ataúd y corona, colocaron al pie de tribuna, cuando fueron las intervenciones de los diputados, Erubiel Lorenzo Alonso Que y diputada Fuensanta.

-"Hoy, no venimos a debatir una ley técnica, hoy, venimos a defender los principios fundamentales que sostienen a nuestra democracia. En este recinto, se pretende consolidar un régimen de control, vigilancia y censura. El oficialismo, intenta, con este proyecto de decreto en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, dar un paso hacia la instauración de un Estado autoritario".

-"Esta ley, representa dos pilares del pensamiento dictatorial. El primero, meterse en la vida de las personas, invadiendo su privacidad, controlando sus comunicaciones y persiguiendo sus opiniones. El segundo, atentar contra la libertad de prensa, de expresión y de información".

-"las redes sociales, dejarán de ser un espacio de libertad, las redes ya no serán de las y los ciudadanos, sino del gobierno. El gobierno podrá controlar lo que se dice, lo que se comparte, lo que se critica".

-"Hoy, ha muerto la patria, además, a través de los artículos transitorios ocultos, como el trigésimo, se pretende que el gobierno controle todos los números de telefonía celular. Sí, se le están entregando al gobierno de Morena, el poder de perseguir, intervenir y manipular".

Con clamores de protesta, así terminó la intervención del diputado Alonso Que:

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 02/07/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¡No, a Ley Censura! ¡No al espionaje! ¡No, al Estado vigilante! ¡No a la desaparición de los derechos y libertades que tanto costó al pueblo conquistar!

EN EL CHACALEO

Mañana, el país, sabrá si hay omisión, desinterés o proteger impunidad del régimen anterior, cuando en Sesión de Comisión Permanente, senadores y diputados del PAN, presenten Punto de Acuerdo para crear comisión especial para llevar hasta últimas consecuencias, sobre posibles actos de corrupción y de lavado de dinero, por el tema de Vector, Casa de Bolsa, de Alfonso Romo… El diputado Fidel Daniel Chimal García, observa que es fundamental en este vergonzante asunto, cuánto tiempo el régimen actual de Morena, sabía, desde cuánto tiempo atrás estaba enterado perfectamente de la omisión de este tipo de información… "Que nos han querido ocultar a la opinión pública y al pueblo de México y que, una vez más, Estados Unidos viene a ponernos la pauta y a demostrarnos cómo el gobierno y el crimen organizado, son uno mismo aparentemente. Vamos a proponer esto y esperamos contar con el voto de las mayorías para que se cree y se llegue hasta las últimas consecuencias" … ¡Ojalá!... Ley de Competencia Económica, tendrá su Comisión Nacional Antimonopolios, cual órgano desconcentrado de la secretaría de Economía… Y nueva Ley de Telecomunicaciones, tendrá su Comisión Nacional Regulatoria de este sector y el de radiodifusión… ¡Los comisionados o comisionadas, los designará Presidenta de la República!… ¡Qué tal!... Para sus efectos constitucionales, Cámara de Senadores, envió a titular del Ejecutivo Federal, Ley General del Sistema de Seguridad Pública, Minuta que, en lo general, se aprobó por 889 votos a favor y 16 en contra; en lo particular, 77 votos en pro y 30 en contra… En posicionamiento del PAN, el senador Ricardo Anaya Cortés, expresó que esta norma, "es un reconocimiento de que la estrategia de abrazos, no balazos, fue un absoluto fracaso".

Empero, en materia del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, el coordinador parlamentario expuso que están convencidos de que es el "último clavo al ataúd, para acabar con la privacidad en México e instaurar el gobierno espía"… Presidente en Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna,



hizo declaratoria formal de clausura de los trabajos del periodo extraordinario de sesiones, que se prolongó por 9 días, y convocó la Comisión Permanente, el pasado 20 de junio… Agradeció a diputadas y diputados; coordinadores y coordinadora parlamentarios, toda vez que fueron momentos de intenso debate, momentos de exponer los puntos de vista, ideología, los proyectos de bancada y, en términos generales, fueron en forma ordenada y buenos propósitos… ¡Gracias a todas y todos!, espetó al pleno… Por el MC, el diputado Pablo Vázquez Ahued, expresó reconocimiento al pleno y su mesa directiva, por la conducción durante el periodo extraordinario, donde su grupo parlamentario, ofreció ideas y una visión alternativa de país, "distinta de la vieja política, pero sin caer en la polarización y en manipulación de los debates"… Mañana, en sesión de Comisión Permanente que preside el senador Rodolfo Fernández Noroña, siguen los debates que obliga la agenda nacional… Hoy, 17:00 horas, en la sede alterna de Xicoténcatl 9, Centro Histórico CDMX, Junta de Coordinación Política que preside el senador Adán Augusto López Hernández, organiza conferencia sobre.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 02/07/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"El voto de la mujer en las elecciones federales. 70 años de historia", que imparte la doctora Lucrecia Infante Vargas… ¡Híjole!, puya a la clase política del régimen pasado y los que no se quieren ir del régimen actual, diría el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, tuit que publica el ex diputado federal del PT, Mario Alberto Di Costanzo Armenta… Conferencia del Episcopado Mexicano, expresa profunda consternación y cercanía fraterna ante el cobarde ataque armado que perpetraron contra el Padre Héctor Pérez, párroco de la Iglesia de San Francisco de Asís, quien resultó con heridas de bala, cuando se disponía visitar un enfermo en la colonia Gaviotas Sur, de Villahermosa, Tabasco, al amanecer de antier… Con mucha nostalgia, el senador Rodolfo Fernández Noroña, se despidió del pleno, al agradecer honor y privilegio de presidir la mesa directiva… Seguramente, con alusiones para la senadora Lilly Téllez García y Ricardo Anaya Cortés, el controversial legislador expresó que las diferencias en política, no se deben hacer personales, que no lo son. "Yo no guardo rencor, ningún agravio, al contrario, para mí, este año ha sido de enorme crecimiento, de enorme reconocimiento; para mí, ha sido un enorme privilegio presidir la mesa directiva de la Cámara de Senadores"… ¡Así luce el país, en la Plaza Central del Palacio Legislativo de San Lázaro", cabeceamos breve nota, por las imágenes que, reportero con visión social, captó porco después de las 14:30 horas de ayer, mientras el pleno discutía Ley Federal de Telecomunicaciones… ¡Una imagen de cómo está el país!, el mensaje de las imágenes… ¡Caramba!… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezzmiguel59@gmail.com... Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel… YouTube: juanlopezmiguel59…

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1-3-4	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Con reformas, ni espionaje ni censura: Sheinbaum

Refuerzan nuevas leyes el combate al crimen organizado

- Avala el Congreso dos iniciativas de seguridad y la de telecom, al cerrar el periodo extraordinario
- Amplía facultades a la SSPC para investigación e inteligencia; fortalece la cooperación internacional
- La oposición acusa un "Estado policiaco", en ríspidas discusiones de más de seis horas

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 3 Y 4



▲ En la Cámara de Diputados se desplegaron varias lonas con mensajes a favor y en contra de la nueva ley en materia de telecomunicaciones. Foto Luis Castillo

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 1-3-4 | 02/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ACUSÓ A OPOSITORES DE HIPÓCRITAS

El gobierno no espía, ni censura o algo que se le parezca: Sheinbaum

Audiencias que se sientan ofendidas por mentiras podrán reclamar a medios

EMIR OLIVARES Y LILIAN HERNÁNDEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que el gobierno "ni espía, ni censura" con la nueva ley en materia de telecomunicaciones, cuyo dictamen fue aprobado por el Senado y que se envió a la Cámara de Diputados.

En la mañanera se presentaron varias "aclaraciones" sobre las modificaciones a esa ley. En ese marco, subrayó: "no hay censura, ni espionaje, ni nada que se le parezca".

Acusó a la oposición de "hipócrita", pues sostuvo que nada cambia en la nueva ley a la anterior –aprobada por PAN y PRI en 2014– en lo correspondiente a la colaboración de los operadores con autoridades de seguridad y procuración de justicia, pues para eso se seguirá requiriendo una orden judicial.

"Dicen que la ley de telecomunicaciones, le llaman ahora *ley espía*, esa es su propaganda, y dan como argumento un artículo que es exactamente igual al artículo que ya tenía la ley, no se modificó nada, que es: a solicitud de un juez poder tener información de un teléfono; que eso existe ahora y existe desde que se aprobó la ley, en su momento".

La mandataria federal declaró que los señalamientos esgrimidos por la oposición resultan una "hipocresía, porque ellos sí nos espiaban a nosotros, la verdad". Y reveló que cuando estaba por ser candidata a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, varios jóvenes que trabajaban en la fiscalía capitalina le alertaron: "oiga, le queremos decir algo, nos pidieron que interviniéramos su correo electrónico, nada más para que tenga cuidado".

Afirmó que su gobierno no incurrirá en ningún tipo de espionaje o persecución de la movilización social ni de la oposición. "Claro, necesitamos herramientas para cuando haya un presunto delito, y se fortalece ese proceso" en la nueva ley.

También descartó que esa nueva normativa tenga como objetivo censurar. En cambio, se trata de garantizar los derechos de las audiencias para que en caso que los consumidores se sientan ofendidos "porque hubo algo que saben que es mentira o que no debería de haber salido, pues puedan ahora sí, reclamarle a la televisora, al radio, y ellos tienen la obligación de aceptar ese reclamo".

Por su parte, el titular de la Agencia de Transformación Digital, José Antonio Peña Merino, subrayó que "es falso" que esta normativa sea una ley de espionaje.

Comentó que, con base en la Constitución y el Código Nacional de Procedimientos Penales, se requiere de la autorización de un juez para que se dé la colaboración de los operadores con autoridades judiciales y de seguridad.

Peña Merino rechazó los señalamientos de que habrá censura si se aprueba la ley. "Lo que se esgrime tiene que ver con los derechos de las audiencias, que son un derecho humano previsto en el artículo sexto constitucional".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 1-3-4 | 02/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avalan Diputados la Ley de Telecomunicaciones

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer la Ley General en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, entre cuyos puntos principales está la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) que regulará el sector, y contará con un órgano desconcentrado encargado de autorizar las concesiones.

Uno de los momentos en que la discusión se volvió más acalorada fue cuando el grupo parlamentario del PRI colocó al pie de la tribuna un ataúd con la leyenda: "Murió la libertad", así como una corona fúnebre con la misma frase, desplante calificado por el PT como un simple "esquema de mercadotecnia política".

El féretro –en el que los priístas habían colocado los logotipos de Morena y el PT, aunque este último fue retirado después por el coordinador, Rubén Moreira– incluso fue llevado desde el pleno hasta el vestíbulo de la cámara, donde la bancada *tricolor* ofreció una conferencia de prensa.

En el cierre del periodo extraordinario de sesiones, la minuta –que no pasó por la revisión en comisiones– se aprobó luego de casi 10 horas de debate, por 343 votos en favor, de Morena y sus aliados, por 129 en contra de PRI, PAN y MC, partido que tuvo posturas encontradas, pues en la votación en general la mayoría de sus legisladores votó en pro y tres se abstuvieron.

Tras el aval de la cámara, el proyecto de decreto se envió al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y entrada en vigor.

Durante la sesión, los argumentos de los partidos opositores alertaron de manera reiterada que la norma propicia el surgimiento de un "Estado policiaco", en especial por el registro de usuarios de telefonía celular, que estará asociado a la Clave Única de Registro de Población (CURP) con datos biométricos.

El priísta Luis Gerardo Sánchez señaló a los morenistas: "hoy esto huele a dictadura, sabe a dictadura porque están preparando la dictadura. Hoy murió la libertad de expresión. Hoy se acaba la libertad, compañeros. Ojalá con el tiempo no se arrepientan, porque pronto será la de ustedes mismos".

Por parte del PAN, la diputada Paulina Rubio Fernández criticó la disposición de la nueva ley que obliga a los comunicadores de radio y televisión a aclarar en qué momento emiten información y cuándo opinan, y aunque admitió que hubo cambios con respecto al dictamen original, lo anterior "no es suficiente para garantizar la absoluta libertad de expresión de todos".

En medio de la discusión, el PAN afirmó que Morena tenía prisa por aprobar la reforma para asistir al cumpleaños de Pedro Haces, en un hotel en Paseo de la Reforma. Ricardo Monreal, coordinador de Morena, defendió la reforma y resaltó: "no nos presiona concluir tranquilos con el deber cumplido y después acompañar a un compañero en su cumpleaños".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 1-3-4 | 02/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL PAN SE FRACTURA EN LA VOTACIÓN

Dotan a la Secretaría de Seguridad de más poder en investigación e inteligencia

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

En el cierre del periodo extraordinario de sesiones, el Senado aprobó anoche las dos nuevas leyes que robustecen las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPP) en materia de investigación e inteligencia.

Se establecen mecanismos de coordinación y cooperación entre los tres niveles de gobierno, con el fin de operar estrategias para combatir la criminalidad en el país.

La minuta de la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública fue aprobada por 88 votos a favor de Morena y aliados junto con MC y parte del PAN –que ayer se dividió– y 16 en contra.

En el caso de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, pasó con 67 votos a favor, 29 en contra y seis abstenciones. Ambas leyes secundarias fueron turnadas anoche al Ejecutivo federal para su publicación, luego de una ríspida discusión..

Durante el debate de más de seis horas se dio un duelo de mantas: el grupo del PAN desplegó una enorme dentro del recinto legislativo con la leyenda "Morena. Gobierno espía" y del lado de Morena, otra con el texto: "Genaro García Luna, narcotraficante; Calderón, su jefe".

En tribuna los legisladores de la 4T llamaron "mentirosos a los senadores de PRI y PAN que insistieron una y otra vez en que se normaliza la vigilancia y el espionaje masivo en contra de todos los ciudadanos.

Uno de los puntos más controvertidos fue la creación de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial dentro de la SSPP, que coordinará la integración de bases de datos, plataformas tecnológicas y análisis criminal, en colaboración con el Ministerio Público.

Se crea auna plataforma de inteligencia que de forma obligatoria estará interconectada a los sistemas de seguridad pública, así como a los registros y bancos de información en posesión de cualquier otra institución pública y, en su caso, la información de particulares para fines de investigación de los delitos, en particular los de alto impacto.

Se prevé que el nuevo sistema for-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 1-3-4 | 02/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

talezca la cooperación internacional, con entes privados particularmente de Estados Unidos, mediante acuerdos como el Entendimiento Bicentenario.

La intención es consolidar un modelo de seguridad basado en la inteligencia estratégica, que permita identificar estructuras criminales, documentar sus modos de operación y estrategias financieras y obtener información clave para la investigación judicial.

Panistas y priístas repitieron que con esta ley de inteligencia en materia de seguridad pública, y las legislaciones sobre la Guardia Nacional y Telecomunicaciones y Radiodifusión se avanza a la militarización, al espionaje y la persecución política.

"Es el último clavo al ataúd para acabar con la privacidad en México e instaurar el gobierno espía", recalcó Anaya. El PRI, en voz de Miguel Ángel Riquelme, resaltó que se normaliza la vigilancia sin controles judiciales a través de "un Estado policía.

La morenista yucateca Verónica Camino Farjat y su paisano, el senador del PVEM, Jorge Carlos Ramírez Marín, leyeron los artículos de esa ley, de la Guardia Nacional –aprobada un día antes– y de la Constitución que establecen con claridad que la geolocalización en tiempo real sólo puede realizarse por mandato de un juez federal, pero los opositores continuaron con el mismo discurso.

"No mientan, ¡ya basta! Mejor lean el dictamen, les hace falta", dijo Ramírez Marín.

Con la aprobación de ambas leyes y otros trámites se cerró el periodo extraordinario en el Senado.

Gerardo Fernández Noroña recalcó que cumplieron con la presidenta Claudia Sheinbaum, al aprobar leyes fundamentales y se despidió, ya que es poco factible que el pleno vuelva a sesionar antes del primero de septiembre, fecha en que concluye su gestión como presidente del Senado.

Recibió el reconocimiento de sus compañeros de la 4T, entre ellos del coordinador Adán Augusto López Hernández. Al final, los morenistas, junto con los senadores del PT y PVEM se tomaron una foto grupal, a ese recinto regresarán hasta dentro de dos meses.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 1-3-4 | 02/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Legisladores olvidan la reforma y protagonizan concurso de insultos

Se agudiza el pleito entre PRI y PT

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

En la madrugada del martes, los diputados de todas las bancadas dejaron de lado la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica y se enredaron en un intercambio de insultos que escaló a lo insólito: un debate entre coordinadores en la tribuna, con el objetivo de contener un pleito que PRI y PT habían escenificado desde la semana anterior.

Por práctica parlamentaria, los coordinadores sólo intervienen en el pleno como último recurso político. Sin embargo, en las primeras horas del martes, durante la penúltima sesión del periodo extraordinario, el tono de las participaciones los obligó a hacerlo.

Un sector del PT rompió el pacto que la Junta de Coordinación Política había negociado con el fin de conducir un debate sin agresiones personales.

Así, a la medianoche del lunes, cuando únicamente faltaban tres oradores para someter a votación en lo general la reforma, la diputada Lilia Aguilar Gil provocó desde la tribuna: "hay un concurso en la oposición. Les aseguro que hay una quiniela para ver quién dice la mayor estupidez. Y va ganando el PAN, pero no hay que perder la fe en que el PRI puede remontar".

Horas más tarde, tras el incidente, el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval Flores, reconoció la existencia del acuerdo: "quedamos en ser respetuosos, pero algunos compañeros se emocionan".

–¿Se salen del huacal? –se le preguntó.

–Se salen del acuerdo –respondió el legislador.

El perro de la tía Cleta

La sesión pasó de las críticas a la abierta descortesía. En respuesta a Aguilar Gil, el panista Roberto Sosa se refirió a la relación distante entre el PT y Morena, y soltó: "ser estúpidos es seguir siendo el perro de la tía Cleta: cuando hay fiesta lo amarran y cuando hay bronca lo sueltan. Así es el PT".

Luego, desde su curul, el coordinador priísta Rubén Moreira llamó "malandrín" al ex presidente Andrés Manuel López Obrador. En respuesta, su contraparte de Morena, Ricardo Monreal, pidió el uso de la tribuna. Ahí reconoció el pacto de no agresión, pero señaló que a su bancada no le preocupaba el tono, sino la degradación del nivel del debate y la presencia de ofensas. Llamó a recuperar la civilidad parlamentaria: "para Morena y algunos compañeros aliados, López Obrador fue el mejor presidente de México", insistió.

A su vez, Reginaldo Sandoval cuestionó el manejo económico y la deuda pública durante los gobiernos de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Moreira también subió a tribuna. Llamó a recuperar el respeto, pero advirtió: "así como Morena tiene orgullo por quien fue su presidente, exigimos respeto a quienes han sido presidentes de otro signo político. Si atacan a los priístas, responderemos en el mismo tono".

El coordinador del PAN, Elías Lixa, coincidió: "el respeto a los ex presidentes debe ser para todos, no solo para algunos. Porque cuando se ofende a unos, se invita a hablar sin tapujos de los otros".

El coordinador del PVEM, Carlos Puente, pidió: "que no nos gane la provocación", y por Movimiento Ciudadano, Tecutli Gómez señaló que fue el PT el que rompió el acuerdo, "y no es la primera vez".

A las 2:30 de la mañana, la reforma fue aprobada con 302 votos a favor (Morena, PT y PVEM) y 113 en contra (de la oposición), y se envió al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,4	2/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

APLICAN LA LEY QUE ANTES CRITICABAN

CLAUDIA SALAZAR

En 2014 era un insulto. Ayer dejó de serlo. Hace 11 años, los ahora líderes de Morena se opusieron a las reformas que impulsaba el Gobierno de Enrique Peña para autorizar la intervención de las comunicaciones a fin de combatir la inseguridad. Pero lo mismo se aprobó ayer con nuevas leyes en telecomunicaciones y seguridad.

Ricardo Monreal y Luisa María Alcalde, hoy coordinador de los diputados de Morena y la actual presidenta de ese partido, siendo legisladores de Oposición rechazaron en 2014 la reforma peñista. Alcalde cuestionó entonces la intervención de las telecomunicaciones.



Alcalde en 2014.

REPROCHE Y APLAUSO

Dijo que no podía permitirse la autorización a cualquier instancia de seguridad y ordenar la geolocalización en tiempo real, sin mediar una investigación previa.

"Es un insulto a la inteligencia ciudadana, maquillaron lo evidente", reclamó Alcalde en 2014.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,4	2/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aplauden reforma que antes vetaron

CLAUDIA SALAZAR

El 2014, cuando eran Oposición, líderes y legisladores de Morena y PT rechazaron la reforma que impulsaba el Gobierno de Enrique Peña para intervenir comunicaciones. Ahora, justifican y avalan la medida

Dirigentes y legisladores de Morena y PT se opusieron en 2014 a las reformas que impulsaba el Gobierno del priista Enrique Peña para autorizar la intervención de las comunicaciones, como se aprobó ahora con las nuevas leyes en telecomunicaciones impulsadas por el Gobierno de Claudia Sheinbaum.

Ayer, en la Cámara de Diputados se discutió la minuta de una nueva Ley de Telecomunicaciones, que contiene medidas semejantes a las rechazadas hace años.

En ese entonces, Ricardo Monreal y Luisa María Alcalde, coordinador de los diputados de Morena y presidenta de ese partido, respectivamente, eran diputados por Movimiento Ciudadano y se opusieron a la reforma.

Su bancada argumentó en contra de los artículos 189, 190 y 218 de la Ley de Telecomunicaciones del 2014, aprobada el 8 de julio en un periodo extraordinario.

Junto con otros legisladores que estaban en PRD, MC y PT, ahora en Morena, rechazaron las medidas de intervención de las telecomunicaciones contenidas en el título "De la Colaboración con la Justicia", que tiene una redacción semejante a la nueva ley que hoy se debate en San Lázaro.

Además de Monreal, otros legisladores que en ese entonces rechazaron la ley y que ahora avalan los mismos términos de la intervención de comunicaciones son: Carol Antonio Altamirano, que era del PRD y ahora milita en Morena, y los petistas Lilia Aguilar, Ricardo Mejía y

Casi iguales, once años después

Así se establecían las medidas de intervención de telecomunicaciones en la reforma legislativa de 2014, y en la actual, antes rechazadas y ahora avaladas por legisladores de Morena y aliados:

LEY DE TELECOMUNICACIONES DE 2014

ARTÍCULO 189
Los concesionarios de telecomunicaciones y, en su caso, los autorizados y proveedores de servicios de aplicaciones y contenidos están obligados a atender todo mandamiento por escrito, fundado y motivado de la autoridad competente en los términos que establezcan las leyes.

ARTÍCULO 190
Los concesionarios de telecomunicaciones y, en su caso, los autorizados deberán:
I. Colaborar con las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia, en la localización geográfica, en tiempo real, de los equipos de comunicación móvil, en los términos que establezcan las leyes. Cualquier omisión o desacato será sancionada por la autoridad.

LEY DE TELECOMUNICACIONES DE 2025

ARTÍCULO 182
Los concesionarios de telecomunicaciones, en su caso, los autorizados y los proveedores de servicios de aplicaciones y contenidos, están obligados a atender todo mandamiento por escrito, fundado y motivado de la autoridad competente en los términos que establezcan las leyes.

ARTÍCULO 183
Los concesionarios de telecomunicaciones deberán: colaborar con las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia en la localización geográfica, en tiempo real, de los equipos terminales, en los términos que establezcan las leyes. Cualquier omisión o desacato a estas disposiciones será sancionado por la autoridad.

ANTES NO, AHORA SÍ



"¿En qué país existen leyes en materia de telecomunicaciones con técnicas de investigación aún más intrusivas que la propia ley penal? Sólo en México".

Luisa María Alcalde
Diputada de MC en 2014 y ahora Líder de Morena



"Solamente desde la postración se puede apoyar que, sin ninguna autorización de carácter judicial, se pueda autorizar que se viole la privacidad de los particulares".

Ricardo Mejía
Diputado de MC en 2014 y ahora diputado del PT

Magdalena Núñez.

También eran diputados los ahora senadores Malú Micher y Manuel Huerta, de Morena, y el dirigente del PT, Alberto Anaya.

La ley que se aprobó ayer dice: "Artículo 182. Los concesionarios de telecomunicaciones, en su caso, los autorizados y los proveedores de servicios de aplicaciones y contenidos, están obligados a atender todo mandamiento por escrito, fundado y motivado de la autoridad competente en los términos que establezcan las leyes.

"Artículo 183. Los concesionarios de telecomunicaciones deberán: colaborar con las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia en la localización geográfica, en tiempo real, de los equipos terminales, en los términos que establezcan las leyes. Cualquier omisión o desacato a estas disposiciones será sancionado por la autoridad", se indica en la nueva ley.

Sin embargo, hace 11 años, la ahora dirigente de Morena presentó una moción suspensiva y se manifestó en contra de la intervención de las telecomunicaciones.

Dijo que no podía permitirse la autorización a cualquier instancia de seguridad y procuración de justicia, como Ministerio Público, Procuradurías locales, Policía Federal, Segob, Ejército, Marina y Cisen, para que pudieran brincarse la Constitución y ordenar la geolocalización en tiempo real, el bloqueo de señales y el almacenamiento de datos personales, sin mediar una investigación previa.

"Y que en un intento por calmar las aguas, (Javier) Lozano y el PRI prometieron dar marcha atrás y eliminar del dictamen estas medidas autoritarias. Pues no fue así. En un insulto a la inteligencia ciudadana maquillaron lo evidente, dejando todas estas figuras en el artículo 189 y 190. ¿En qué país existen leyes en materia de telecomunicaciones con técnicas de investigación aún más intrusivas que la propia ley penal? Sólo en México", reclamó Alcalde.

Tales artículos, el 189 y 190, son los que rechazaba en ese entonces la Oposición y son muy parecidos en la redacción a lo que se discute este 2025 con los artículos 182 y 183.

Alcalde se refería a los siguientes artículos, que aún están vigentes en la legislación aprobada en 2014:

"Artículo 189. Los concesionarios de telecomunicaciones y, en su caso, los autorizados y proveedores de servicios de aplicaciones y contenidos están obligados a atender todo mandamiento por escrito, fundado y motivado de la autoridad competente en los términos que establezcan las leyes.

"Artículo 190. Los concesionarios de telecomunicaciones y, en su caso, los autorizados deberán: I. Colaborar con las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia, en la localización geográfica, en tiempo real, de los equipos de comunicación móvil, en los términos que establezcan las leyes. Cualquier omisión o desacato a estas disposiciones será sancionada por la autoridad, en los términos de lo previsto por la legislación penal aplicable".



DE LA CRÍTICA AL APLAUSO

En la presentación de reservas para eliminar esta redacción, el diputado por MC, Ricardo Mejía, ex subsecretario de Seguridad en el sexenio anterior y ahora diputado por el PT, dijo que tal redacción no correspondía a un régimen democrático.

"Este título, el relativo a la colaboración con la justicia, es sin duda alguna el título más ominoso, más oscuro de esta nueva ley. Es un conjunto de disposiciones que vienen a prefigurar un Estado policiaco en nuestro país. Un Estado interventor de la vida privada de los ciudadanos. Un Estado, va a ser como el Big Brother, que narra el libro 1984 de George Orwell.

"Esta disposición es la más regresiva y la más atentatoria contra los ciudadanos. Solamente desde la postración se puede apoyar que sin ninguna autorización de carácter judicial se pueda autorizar que se viole la privacidad de los particulares.

"Se puede autorizar que los concesionarios de servicios de telecomunicaciones, los proveedores de servicios estén obligados a que cualquier autoridad les pueda decir que sigan a tal o cual ciudadano o que entreguen la información y sus datos", expuso Mejía en tribuna.

La entonces diputada del PRD y ahora Alcaldesa morenista de Iztapalapa, Aleida Alavez, manifestó que la reforma atentaba con el derecho a la vida privada de las personas y de su intimidad a través del control de los datos personales.

Argumentó que se violaban los artículos primero, el principio pro persona; el 11, sobre libre tránsito de las personas; el 15, sobre el debido proceso, y el artículo 16, sobre la protección de los datos personales.

"Estaríamos trastocando nuestro sistema de justicia, el debido proceso y a la presunción de inocencia. La intromisión a nuestros datos personales y a nuestra vida privada, sólo servirá para incriminar y perseguir a quienes sean incómodos o les representen una amenaza. Es ilegal", sostuvo Alavez.

Agregó que la intromisión del Estado tiene límites y estos están establecidos en la privacidad y la intimidad de las personas.

"Quieren controlar no sólo lo que vemos o escuchamos, sino hasta ahora lo que pensamos", consideró.

A nombre del PAN, PRD, PT y MC, la panista Beatriz Zavala explicó que el capítulo de "Colaboración con la Justicia" violaban derechos de los mexicanos por la retención de datos, la geolocalización y el bloqueo de señal.

La reserva se puso a votación y fue rechazada con 225 votos en contra del PRI, PVEM y Panal; y 182 de la Oposición, a favor de la eliminación del articulado, incluidos Monreal y Alcalde.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CIERRAN PERIODO EXTRAORDINARIO

MC se suma a la 4T y avala ley telecom

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

LA BANCADA EMECISTA consideró que con los cambios hechos al dictamen se quitaron aspectos que coartaban libertades de los ciudadanos, por lo que votó a favor



Foto: Cuartoscuro

En el cierre del periodo extraordinario, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, dijo que los legisladores "entregaron todo" durante las siete sesiones realizadas.

Con el argumento de que sí se quitaron los aspectos que censuraban a ciudadanos y coartaban libertades, la bancada de Movimiento Ciudadano votó con Morena, PVEM y PT en favor de la Ley de Telecomunicaciones en la Cámara de Diputados.

Ayer, la Cámara de Diputados aprobó ayer en lo general y en lo particular la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada de 2014, siendo ésta la última reforma del periodo extraordinario.

La iniciativa, presentada por la Presidenta de la República, crea la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, en sustitución del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la cual actuará como un órgano desconcentrado de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Asimismo, establece las bases de las políticas en ambas materias, regula el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes públicas de telecomunicaciones, el despliegue y acceso a la infraestructura activa y pasiva, la comunicación vía satélite, los servicios espaciales y sus aplicaciones, la prestación de los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión, y la convergencia entre éstos, los derechos de los usuarios y las audiencias, entre otros.

Además, garantiza el acceso a internet para toda la población; fortalece el derecho a la información y la accesibilidad a las telecomunicaciones de las zonas en marginación o de alta vulnerabilidad, mediante concesiones de uso social, comunitario o indígena exentándolas del pago de derechos.

Durante más de diez horas de discusión y la participación de casi 90 oradores, el acuerdo de paz y de respeto entre los grupos parlamentarios funcionó, ya que a pesar de las discrepancias sobre esta iniciativa, el debate se realizó de una manera más tranquila a comparación

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

de las sesiones pasadas, en donde los gritos y reclamos acapararon el pleno.

En esta ocasión, los legisladores mantuvieron la compostura cada grupo parlamentario expresando su punto de vista con cautela, aunque muchos de ellos con enojo. Tal fue el caso del PRI, quienes llevaron un ataúd a la discusión, en medio de gritos de "Murió la libertad".

"Es un día triste para México, es un día triste para la patria y por eso estamos hoy en defensa de la libertad de prensa que ustedes tienen y que tiene en su contraparte el derecho que tenemos nosotros a estar informador", dijo el coordinador del PRI, Rubén Moreira.

Pero la oposición fue criticada por MC, ya que la coordinadora de la bancada naranja Ivonne Ortega, expresó desde un principio que votarían a favor de esta ley con la que aseguró, el PRI y el PAN se veían beneficiados: "En MC siempre hemos denunciado el espionaje y los intentos de institucionalizarlo por parte del PRI y del PAN, por eso celebramos que la Ley de telecomunicaciones ha tenido más de 80 cambios gracias a la ciudadanía".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LISTA PARA PROMULGACIÓN

Diputados dan luz verde a comisión antimonopolio

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

En la madrugada de ayer se aprobó la minuta que crea la Comisión Nacional Antimonopolio, en sustitución de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), y fue turnada a la titular del Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Con 302 votos a favor de Morena, PVEM y Partido del Trabajo y 113 en contra de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, quedó listo el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

La sesión concluyó cerca de las 2:30 de la mañana, luego de casi dos horas de una discusión entre los coordinadores de las bancadas, al romperse el acuerdo de no agresión que tomaron al iniciar la jornada de lunes.

Las recriminaciones mutuas se desataron durante la discusión en lo particular de la reforma ante el señalamiento de la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) de que los representantes del PAN exponían "estupideces" que podían ser superadas por la bancada del PRI.

Entre llamados a la concordia de Ricardo Monreal, jefe de los morenistas, y de Carlos Puente, del PVEM; el reclamo de sus pares del PRI, Rubén Moreira, y PAN, José Elías Lixa, por las agresiones de los petistas, y sus críticas al crecimiento de la deuda que dejó el sexenio anterior, la presentación de las reservas en torno al dictamen se acortó.

En la discusión en lo general, en varias intervenciones de Morena se reconoció a la comisionada que hasta ahora presidió la Cofece, Andrea Marván, destacando sus logros en la regulación de la competencia económica y en instancias internacionales.



Foto: Especial

> Esto rompe el capítulo 21 del T-MEC, en donde las instituciones tienen que ser independientes para velar por la competitividad de las empresas.
>
> **ERNESTO SÁNCHEZ**
> DIPUTADO DEL PAN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-28	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERIODO EXTRAORDINARIO 2025

VA YA AL EJECUTIVO

EL PLENO DE SAN LÁZARO APROBÓ LA NUEVA LEY DE TELECOMUNICACIONES

Pese a todo, con 369 votos a favor de Morena, PVEM, PT y MC, y 104 en contra del PRI y el PAN, el pleno de la Cámara de Diputados avaló, en lo general, los cambios y ajustes que "suavizaron" la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión realizados por el Senado. Ahora se envió al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor. Aunque en lo particular la votación fue de 343 a favor y 129 en contra, incluido MC, el partido naranja expresó apoyo. —*Víctor Chávez* / PÁG. 28

"ES UNA ADVERTENCIA DEL GOBIERNO ESPÍA DE MORENA": PAN

Cámara baja suaviza "ley censura"; ahora pasa al Ejecutivo

La iniciativa de la presidenta en Telecom tuvo seis cambios en temas polémicos



CUARTOSCURO

Oposición. Diputados priistas colocaron un féretro con la leyenda "Murió la libertad" durante la aprobación de la ley federal de telecomunicaciones.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 1-28 | 02/07/2025 | LEGISLATIVO

PERIODO EXTRAORDINARIO 2025

En el dictamen avalado se eliminó la facultad de Segob para censurar contenidos extranjeros

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con 369 votos a favor de Morena, PVEM, PT y MC, y 104 en contra del PRI y el PAN, el pleno de la Cámara de Diputados avaló, en lo general, los cambios y recortes que "suavizaron" la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, realizados por el Senado, y se envió al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor.

Aunque en lo particular la votación fue de 343 a favor y 129 en contra, incluido MC, el partido naranja expresó siempre en tribuna su apoyo al dictamen.

Denominada por la oposición como "ley censura", la iniciativa original de la presidenta Sheinbaum sufrió seis cambios en temas de mayor polémica. Uno: se eliminó el artículo 109, que permitía el bloqueo de plataformas digitales.

Dos: Donde antes se quería concentrar el poder en una agencia unipersonal con nombre y apellido, bajo el control del Ejecutivo, ahora se creó un órgano colegiado con cinco comisionados. Sí, nombrados por la presidenta, pero ratificados en el Senado.

Tres: Se eliminó la facultad de Gobernación de censurar contenidos extranjeros, ya no habrá permisos ni autorizaciones previas para que entre información del exterior, lo que protege la libertad de expresión y el derecho a la información.

Cuatro: se limitaron los temores de censura inmediata y de suspensión arbitraria de transmisiones, para lo que se requiere un apercibimiento previo.

Cinco: Se recuperan derechos de las audiencias desaparecidos en 2017 y se avanza en la inclusión de personas con discapacidad.

Seis: en materia de usuarios, se logró que el desbloqueo automático de equipos no quedara en la ley, sino que sea decidido por la comisión, evitando así impactos negativos en precios o planes de financiamiento.

Aunque su partido votó en contra en lo particular, Patricia Flores, de MC, admitió: "Hoy respaldamos este dictamen porque es lo correcto. No porque sea una ley perfecta, sino porque logramos mejorar de manera radical un proyecto que originalmente mereció el calificativo de "ley censura". "Se atendieron varias de las preocupaciones más graves, se corrigieron excesos, se logró que el dictamen final reflejara un mayor equilibrio, transparencia y participación", enfatizó.

No obstante, con pancartas y un ataúd blanco en pleno salón de sesiones, la bancada del PRI insistió en que "murió la libertad" y que "la censura es la voz del miedo" del gobierno de Morena. "Se pretende consolidar un régimen de control, vigilancia y censura", advirtió el diputado priista Erubiel Alonso.

"Es un ataque directo a los medios libres, a la pluralidad informativa y a la verdad incómoda", completó su compañero de bancada, Tony Meléndez.

Por el PAN, el diputado Miguel Monraz acusó que "esto es una amenaza, una advertencia del gobierno espía de Morena, de un gobierno cada vez más autoritario, controlador, espía y censurador".

En respuesta, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, sostuvo que "no hay en la ley un solo elemento que permita la censura".

La nueva ley –parte de la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, en diciembre pasado– modifica el marco legal que rige a los sectores de telecomunicaciones, radiodifusión y servicios satelitales, con el fin de garantizar su desarrollo eficiente, promover la cobertura universal y tutelar de los derechos de los usuarios y de las audiencias.

Con 299 artículos, distribuidos en 15 títulos y 32 transitorios, "reconoce la conectividad como condición necesaria para el bienestar de la población, estableciendo como política pública la obligación del Estado de impulsar el acceso a Internet de banda ancha en edificios públicos, sitios comunitarios y zonas de atención prioritaria", agrega.

FOCOS

Propósito. La reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión protege los derechos de las audiencias, equilibra los contenidos y fortalece la libertad de expresión, asegura Morena.

Criterio. El diputado del Partido del Trabajo, José Alejandro López Sánchez, señaló que la nueva ley es un acto de inclusión y justicia para comunidades indígenas y afromexicanas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	29	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CON 302 VOTOS A FAVOR Y 113 EN CONTRA

Entre choques, diputados de la '4T' fulminan a la Cofece y al IFT

PERIODO EXTRAORDINARIO 2025

Al romper pacto de civilidad, oposición llama "malandrín" al expresidente AMLO

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con 302 votos a favor de Morena, PVEM y PT, y 113 en contra del PAN, PRI y MC, en la madrugada de ayer el pleno de la Cámara de Diputados fulminó a la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), los máximos órganos reguladores dotados con autonomía constitucional apenas en 2013.

En un inesperado y fuerte choque entre las bancadas de la 'Cuarta Transformación' y la oposición –que despertó y levantó de sus curules a los adormilados legisladores a las dos de la madrugada, en el salón de plenos del Palacio Legislativo– se puso fin al proceso legislativo que cumple con la reforma al artículo 28 de la Constitución, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* desde diciembre pasado.

"La Cofece es hija del PRI, PAN y (...) PRD, influenciada por los intereses empresariales"

LILIA AGUILAR
Diputada del PT



"Estamos poniendo las coronas a las mal llamadas reformas estructurales de Enrique Peña Nieto, del PRI y del PAN en el Pacto por México, que se arreglaba con una botellita de Buchanan's, según decía el líder del PAN de aquel entonces. Y, claro, muchos moches, porque el dinero llegaba a carretadas", dijo la diputada del PT Lilia Aguilar.

Acusó que la oposición sólo acudía a la tribuna a decir "payasadas (y) estupideces de manera cobarde". Entre gritos de los pocos presentes en el salón –al que de pronto llegaron decenas de diputados– remató: "la Cofece es hija del PRI, del PAN y del desaparecido, en paz descanse, PRD, influenciada por los intereses empresariales".

"Y no se preocupe, diputado Moreira –líder del PRI–, yo lo voy a aludir para que usted diga las sandeces que siempre dice desde su lugar", lo retó.

Indignado, el priista subió a tribuna y respondió: "Atendimos el llamado de tener un diálogo civilizado, a la altura". Pero echó mano de su discurso y, en respuesta a las repetidas referencias del PT a los gobiernos de Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña, provocó: "Que se anote ahí: la deuda de este país son 17.5 billones de pesos hasta ahorita, que nos dejó un malandrín que se llama Andrés Manuel López Obrador".

"¡Yo te respeto Rubén, pero eso no lo vamos a permitir!", reprochó desde su curul el morenista Leonel Godoy. "Hablan de respeto y llaman malandrín a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. También en el día otro diputado del PRI nos llamó narcogobiernos y narcodiputados. Esas son ofensas", se quejó.

Los gritos subieron de tono. Tuvieron que llamar y pasar a tribuna a todos los coordinadores parlamentarios para llamar a la calma a sus grupos legislativos.

"Convoqué a un acuerdo de civilidad, retomemos la cordura. Si algo debe caracterizar a esta asamblea es la tolerancia; todos estamos aprendiendo, nosotros a ser mayoría y ustedes a ser oposición", les pidió Ricardo Monreal, líder de la mayoría de Morena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,19	2/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CON NUEVAS LEYES

Marca personal a ciudadanos es una realidad

Con coronas fúnebres y hasta un ataúd, diputados sentenciaron que se dio "sepultura" a la libertad de expresión y la democracia en México. Pág. 19

CUARTOSCURO.COM



CUARTOSCURO.COM



Diputados del PRI llevaron un ataúd blanco con los logos de Morena y PT, con la frase "murió la libertad".

364
VOTOS fueron a favor de la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

2
AÑOS será el plazo para que telefonías conserven registros de comunicaciones, como voz y datos.

3
ABSTENCIONES durante la votación de la nueva legislación fueron de Movimiento Ciudadano.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,19	2/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SE RESPETA T-MEC: MONREAL

Se consuma *ley telecom*; geolocalización será obligatoria

PATRICIA RAMÍREZ

El oficialismo dice que esta nueva legislación permitirá que el internet sea universal; PAN y PRI la rechazan

Con los votos de Morena, el PT y el PVEM, la Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con 364 votos a favor y 104 en contra de PRI y PAN, así como tres abstenciones de MC.

El dictamen avalado crea la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), que asumirá funciones regulatorias, mientras que la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones se encargará del control del espectro radioeléctrico, servicios satelitales y redes públicas.

Asimismo, las nuevas obligaciones para concesionarios son la geolocalización obligatoria en tiempo real de líneas telefónicas a solicitud de autoridades de seguridad y justicia, y el registro obligatorio con CURP y datos biométricos para conservar o activar líneas móviles. Las empresas deberán conservar registros de comunicaciones (voz, datos, mensajes) por hasta dos años.

Otras disposiciones incluyen la prohibición de propaganda extranjera en medios mexicanos y se fortalece el derecho de las audiencias y la supervisión de contenidos.

Y ante las críticas que ha desatado esta reforma legal, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que con la nueva ley se logrará el acceso a internet universal para todos y se garantizará el uso justo e inclusivo del espectro de radio y televisión a grupos que no lo tienen.

Recordó que plantea la creación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, que actuará como un órgano desconcentrado de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y se consagra lo que el T-MEC exigía, con independencia técnica, operativa y de

El diputado panista Miguel Ángel Monraz dijo que lo que se aprobó es "una advertencia de un gobierno más autoritario".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,19	2/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

gestión. Sus funciones estarán encaminadas a regular las concesiones y autorizaciones del espectro radioeléctrico, dijo.

MÉXICO, "DE LUTO"

Al cierre de un periodo extraordinario en el que se avalaron reformas fundamentales en *fast track*, en el pleno de la Cámara de Diputados desfilaron coronas fúnebres, mantas, cartulinas y hasta un ataúd, que fue paseado por diputados del PRI por los pasillos de San Lázaro, hasta llegar al salón de sesiones.

En el marco de la larga sesión de la Cámara de Diputados en la que se aprobó la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, los priistas sentenciaron que con esta aprobación, se dio "sepultura" a la libertad de expresión y a la democracia.

Por la tribuna desfilaron decenas de oradores que insistieron en que el gobierno crea una CURP biométrica con la que podrán vigilar cada movimiento, cada transacción, cada desplazamiento y podrán geolocalizar a cualquier persona, en tiempo real, sin orden judicial.

"México está de luto. Con la aprobación de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión se muere nuestra democracia, se criminaliza la libertad, se entierra la privacidad y se empodera la censura. Nace un *big brother* a la mexicana, un ente vigilante, entrometido, autoritario, que todo lo ve y todo lo escucha, no para proteger, sino para intimidar y someter", acusó el diputado Erubiel Alonso. Mientras, diputados de Morena defendieron a la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-9	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Va ley Telecom; para mantener línea en servicio pedirán CURP

Oposición ve daños a la libertad de expresión

Diputados aprueban ley telecom en San Lázaro

› LEGISLADORES DEL PRI cargan ataúd con la leyenda "ha muerto la democracia"; advierten conflicto con tratados internacionales; crean Comisión Reguladora de Telecomunicaciones

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Entre cuestionamientos de la oposición, los diputados aprobaron en lo general, con 369 votos a favor, 104 en contra y tres abstenciones, la expedición de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para establecer la regulación y explotación del espectro radioeléctrico.

La propuesta hecha por el Ejecutivo obliga a los concesionarios a activar y mantener activo el servicio de aquellas líneas que estén asociadas a usuarios que presenten "la identificación oficial (que) deberá contener la CURP para personas físicas, y RFC para personas morales".

Horas más tarde, durante una álgida jornada legislativa, en votación nominal, con 343 votos a favor, 129 en contra y cero abstenciones, legisladores en San Lázaro avalaron en lo particular la enmienda.

Del mismo modo, esta legislación crea la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, que deberá organizar y mantener actualizado el Registro Público de Telecomunicaciones, el cual estará integrado por el Registro Público de Concesiones y el Sistema Nacional de Información de Infraestructura.

el dato

RICARDO MONREAL, líder de Morena en San Lázaro, aseguró que "nadie será perseguido ni censurado". Señaló que la reforma no contiene ningún artículo que lo permita.

Dicho Sistema Nacional de Información de Infraestructura será una base de datos nacional georeferenciada, que contendrá la información de los registros de infraestructura activa y medios de transmisión, de infraestructura pasiva y derechos de vía y de sitios públicos.

Durante la discusión que se realizó por varias horas, el oficialismo defendió la enmienda de la Presidenta, mientras que la oposición, entre la cual está el diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del grupo parlamentario del PRI, aseveró que la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión "representa un retroceso en la libertad de expresión".

Cargando un ataúd blanco, y al fondo dejando ver una corona fúnebre, donde se leía "ha muerto la democracia", el legislador tricolor dijo que esta ley constituye varias violaciones a la Constitución Política y será el origen de "posibles conflictos con tratados internacionales, como el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)". Además, aseguró que se trata de un día triste para México, y "por eso estamos hoy en defensa de la libertad de prensa (y) el derecho que tenemos nosotros a estar informados".

Del PAN, el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra resaltó que la reforma "es una amenaza y advertencia de un gobierno espía, autoritario, controlador y censurador, para las y los ciudadanos, concesionarios, medios de comunicación, periodistas y permisionarios".

Paloma Domínguez Ugarte (PRI) expuso que el decreto no es una legislación para facilitar el uso de la tecnologías de la información, sino es para vigilar, censurar y concentrar toda la información de los ciudadanos, "lo cual reduce el abanico de derechos de información, de comunicación y de la libertad de expresión".

Agregó que el dictamen atenta contra el derecho a la privacidad y predispone a la población como sujetos de investigación y de espionaje extrajudicial.

Finalmente, Julia Licet Jiménez Angulo (PAN) expresó que la aprobación de este dictamen "es un retroceso en materia de regulación y supervisión en materia de telecomunicaciones". Expuso que hay una serie de inconsistencias que conllevan a la vigilancia y al control de los datos personales sin revisión judicial. La enmienda aprobada fue turnada al Ejecutivo, para sus efectos legales.



Foto: Cuartoscuro

LEGISLADORES del PRI llevaron un ataúd a la Cámara de Diputados, ayer.

Entrevista / Irene Levy (Presidenta de Observatel)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- "El balance es que, efectivamente, no era necesaria una nueva ley (de Telecomunicaciones), incluso desapareciendo el Ifetel, pero en una ocurrencia del diputado **Ricardo Monreal**, lo agregó a un transitorio a la reforma constitucional, así que ya no había jurídicamente escapatoria. Se pusieron manos a la obra, emiten un dictamen bastante malo -que sale en abril- y a ese se le hace una cirugía mayor, que estamos viendo el día de hoy que ya se votó en la **Cámara de Diputados**, como Cámara final".

"Después de los conversatorios que puso en marcha Javier Corral, el resultado que tenemos realmente son cambios muy profundos y mucho de lo que ahí se dijo se incorporó. No todo, el documento no es perfecto, no era necesario, no mejora el órgano regulador frente a lo que teníamos con el IFT, pero, de lo que había en abril a este escenario, es el cielo y la tierra, literalmente".



https://drive.google.com/file/d/1S8Q4eYPau4894wErmh68agLMZU8ELWTK/view?usp=sharing

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
LaPolíticaOnline | | 02-07-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La 4T aprobó la Ley Telecom y ahora Pepe Merino controlará todo el espectro

La nueva ley elimina al IFT y da el control a la Agencia de Transformación Digital. Se prohíbe la propaganda extranjera, como la de Kristi Noem.

LPO [01/07/2025]



Durante sesión extraordinaria en la Cámara de Diputados, las bancadas unidas de Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo aprobaron en lo general y en lo particular la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión con 343 votos a favor, 129 en contra y 0 abstenciones, tras ser avalada en el Senado de la República el pasado sábado 28 de junio.

La nueva ley, que consta de 299 artículos y 32 disposiciones transitorias, implica la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), órgano autónomo que hasta ahora regula el espectro radioeléctrico, las redes públicas y otros servicios en el sector. En su lugar queda establecida la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), cuyo titular será José Antonio Merino.

Destaca el Artículo 210 de la nueva legislación en donde se sanciona con multa por el equivalente de 2% hasta 5% de los ingresos del concesionario autorizado, programador o plataforma digital por incumplir la prohibición de publicidad a extranjeros (contenidos políticos, ideológicos o comerciales de gobiernos extranjeros).

Un golpe a televisoras que en abril pasado transmitieron la multimillonaria campaña publicitaria del gobierno de Donald Trump criminalizando a las personas migrantes indocumentadas con la secretaria de Seguridad Interior de Estados Unidos, Kristi Noem, como el nuevo Tío Sam.

Al hablar con la prensa, el diputado Ricardo Monreal aseguró que la nueva legislación no tiene ninguna relación con censura ni con espionaje, como han señalado sus críticos. "No hay ley censura, no hay ley espía. No hay un solo artículo que hable de eso", declaró el coordinador de Morena.

Y explicó que la ley incluye mecanismos para la geolocalización de presuntos delincuentes y la intervención de comunicaciones, siempre con autorización judicial. "También hay una novedad, que esta ha sido cuestionada por la oposición, a quien respeto, pero que no tiene razón: la adquisición o activación de chips móviles", dijo Monreal Ávila respecto a la obligación de identificar a los usuarios con INE o CURP con datos biométricos.

A partir de esta reforma a la ley los operadores de telefonía solo podrán vender chips, que ahora se hace "de manera indiscriminada" y "sin control" lo que se facilita delitos como el secuestro y la extorsión, "a quienes presenten una identificación oficial vigente, como parte de un esquema de control más estricto sobre las líneas telefónicas activas en el país", explicó el legislador zacatecano.

Finalmente, en la 4T aseguraron que con la nueva legislación se logrará el acceso a internet universal para todos, y se garantizará el uso justo e inclusivo del espectro de radio y televisión a grupos que no lo tienen, como niños, mujeres indígenas, afromexicanos y otros grupos que históricamente han sido olvidados y marginados.

La 4T aprobó la Ley Telecom y ahora Pepe Merino controlará todo el espectro - La Política Online

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		02-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En Morena reprochan a Haces por cambiar la sesión de la Ley Telecom por su cumpleaños

En San Lázaro, se preparan para la celebración de la nueva legislación en el sector en el nada austero hotel St. Regis de Reforma, que preparó el líder de Catem para su cumpleaños 60.



LPO [01/07/2025]

Mientras el grupo parlamentario del PRI liderado por el coahuilense Rubén Moreira se presumía en luto cargando un ataúd con el logo de Morena dentro, en el partido más importante del obradorismo estuvieron de fiesta. Sus diputados federales celebraron su inminente triunfo.

La discusión en San Lázaro de la nueva y polémica Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión propuesta por el oficialismo se llevó el día, a las 10 am cambiando el horario habitual de las doce del día. Pero la celebración la puso el también polémico titular de la Coordinación de Política de la bancada de Morena.

Según pudo confirmar esta redacción, por el diputado Pedro Haces hubo cambios en la sesión de la Ley Telecom de la 4T, que se había programado para este lunes junto a la Ley Federal de Competencia Económica con la que se creará la Comisión Nacional Antimonopolio en sustitución de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Esto ocurre en medio de la disputa por el control de la bancada que mantienen Ricardo Monreal y Alfonso Ramírez Cuéllar. Este último incluso condicionó la salida de su compañera Gaby Jiménez de la vicecoordinación de Morena, a cambio de la desaparición de la coordinación inventada de Haces Barba.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		02-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El gobierno podrá espiar tus compras en línea, viajes y hasta pedidos de comida, acusa Ricardo Anaya

"El gobierno con sólo teclear tu CURP va a tener absolutamente toda la información de cualquier servicio, de cualquier compra", señaló el senador del PAN

Por **Omar Tinoco Morales**



Ante la aprobación de las **reformas en materia de seguridad y telecomunicaciones** en este periodo extraordinario, el panista **Ricardo Anaya Cortés** acusó que el gobierno federal ahora tendrá la posibilidad de "espiar" a cualquier ciudadano, y en cualquier momento, sin la necesidad de una autorización judicial.

El coordinador de la bancada albiazul en el Senado expuso que la obligatoriedad de la **CURP Biométrica** y la autorización que tendrá el gobierno federal de acceder a los datos que implica su uso, dejará vulnerable la privacidad ciudadana.

Monreal niega acusaciones de espionaje

Regulación de chips telefónicos, acceso universal a internet y mecanismos para intervenir comunicaciones bajo autorización judicial son algunos de los puntos centrales de las reformas que aprobó el Congreso en el actual periodo extraordinario.

Ricardo Monreal Ávila, coordinador del grupo parlamentario de Morena, rechazó las acusaciones entre los sectores que califican la propuesta como una amenaza a los derechos ciudadanos.

"No existe un solo artículo que haga alusión a la censura o vigilancia injustificada", afirmó, señalando que los conceptos de "ley censura" o "ley espía" responden a una narrativa opositora carente de fundamentos legales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		02-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Monreal aclara que no hay Ley espía: “Intervención de teléfonos, siempre bajo autorización judicial”

La reforma introduce mecanismos para la geolocalización de presuntos delincuentes y la intervención de teléfonos, siempre bajo autorización judicial, aseguró

Por **Omar Tinoco Morales**



Ricardo Monreal Ávila, líder de los diputados de Morena, defendió la nueva r**eforma en Telecomunicación y Radiodifusión** ante los señalamientos de la oposición, asegurando que “no hay ley censura, no hay ley espía” y que tales calificativos carecen de sustento jurídico.

Monreal subrayó que no hay un solo artículo de la ley que “que contenga una sola alusión a la **censura o a que se le espíe al ciudadano”.**

El legislador zacatecano explicó que la reforma introduce mecanismos para la **geolocalización de presuntos delincuentes y la intervención de teléfonos, siempre bajo autorización judicial.**

Monreal consideró que estas medidas fortalecerán la seguridad nacional, ya que “**es a través de estos mecanismos ahora de venta de chips indiscriminadas y sin control, como se cometen los principales delitos de secuestro y extorsión**”.

Además, la reforma enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, propone la creación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones como órgano desconcentrado de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Monreal aclara que no hay Ley espía: “Intervención de teléfonos, siempre bajo autorización judicial” - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	2/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Concretan diputados extinción de Cofece

MARTHA MARTÍNEZ

El pleno de la Cámara de Diputados concretó ayer la extinción de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) y en su lugar aprobó la creación de la Comisión Nacional Antimonopolios.

La nueva Comisión será un órgano descentralizado dependiente de la Secretaría de Economía, el número de consejeros se reducirá de siete a cinco y su periodo en el cargo se modifica de nueve a siete años.

La reforma le da al Ejecutivo federal facultades que hasta ahora eran exclusivas del Senado, como nombrar y remover por causas graves a los comisionados, con la ratificación de la Cámara alta.

Le quitan al comisionado presidente la facultad de promover controversias constitucionales y se elimina el Órgano Interno de Control que investigaba y calificaba posibles responsabilidades de funcionarios públicos, por lo que ahora deberán turnarse al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Economía.

Además incrementa los montos y tipos de multa, así como las sanciones por conductas anticompetitivas y se establece la no aplicación de la ley a las empresas públicas del Estado y a agentes económicos que tengan a su cargo funciones exclusivas del Estado en áreas estratégicas.

Las modificaciones fueron avaladas con 302 votos a favor y 113 en contra de la Oposición y enviadas al Ejecutivo federal.

El debate se extendió hasta las 2:30 horas luego de que la petista Lilia Aguilar rompió el acuerdo de los coordinadores parlamentarios de llevar a cabo un debate ordenado, al acusar a la Oposición de decir "estupideces".

Ricardo Monreal, coordinador de Morena, tuvo que tomar la palabra para pedir calma. El coordinador del PAN, Elías Lixa, quien dijo coincidir con el llamado al respeto, advirtió que cuando no se entiende que en un debate se escucha al otro, entonces se acude a un debate de fanáticos.

En respuesta, desde los curules de la mayoría lo "invitaron" a debatir sobre los ex Presidentes, generando gritos de panistas a quienes su coordinador les pidió no faltarle el respeto a "los burros".

Lixa advirtió que pediría la palabra si el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, quien lo sucedería, lo aludía. Y así fue. El petista se lanzó contra los ex Presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón y en tono burlón se quejó de que el panista dijera que lo provocan, cuando ni siquiera se acordaban de él, lo que provocó que el panista volviera a subir a tribuna.

Luego de hora y media de llamados de los coordinadores parlamentarios, continúo la presentación de reservas, que fueron desechadas una a una por la mayoría.

Ajuste antimonopolio

Con la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica se crea la Comisión Nacional Antimonopolios (CNA), que:

- Será un órgano descentralizado. No estará subordinado a una dependencia, pero sí estará sectorizado en la Secretaría de Economía (SE).
- Reemplaza a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).
- Tendrá cinco comisionados que durarán 7 años en el cargo y que serán nombrados y podrán ser removidos por causas graves por la Presidenta Sheinbaum.
- Incrementa las multas por prácticas monopólicas. De máximo 10 por ciento de ingresos de la empresa, suben a 12 por ciento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		02-07-2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ceci Flores critica baja participación de diputados en discusión sobre Ley de Desapariciones: "Están cómodos detrás de una pantalla"

La activista evidenció la falta de foro y desinterés de los legisladores durante la minuta en la Cámara Baja

Por **Alejandra Zúñiga**

01 Jul, 2025 01:19 p.m.



Cecilia Flores Armenta, fundadora del colectivo ***Madres Buscadoras de Sonora,*** expresó su desacuerdo respecto a la reciente discusión de la minuta de la **Ley sobre Desapariciones**, criticando el escaso interés que ha tenido la iniciativa en la **Cámara de Diputados.**

El pasado 30 de junio, ***Ricardo Monreal***, presidente de la **Junta de Coordinación Política,** afirmó que las discusiones sobre las minutas relacionadas con lavado de dinero, desapariciones y **competencia económica** han sido ampliamente debatidas.

Respecto al tema de ***desaparición forzada,*** el **legislador de Morena** destacó que la discusión incluso fue objeto de un conversatorio y de mesas paralelas organizadas en la **Secretaría de Gobernación,** con colectivos que han urgido su aprobación, asegurando que se llevaría a cabo ese mismo día.

Activista critica Cámara de Diputados

Aunque la discusión de la minuta se realizó el **lunes 30 de junio**, Flores Armenta aprovechó la situación para manifestar su inconformidad ante la limitada participación de legisladores en la **Cámara de Diputados,** en razón para abordar este tema de alta importancia **en México.**

Ceci Flores critica baja participación de diputados en discusión sobre Ley de Desapariciones: "Están cómodos detrás de una pantalla" - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		02-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Ya no más cuerpos sin nombre”: Diputados avalan nueva ley para enfrentar desapariciones en México

La reforma crea una Plataforma de Identidad, activa una Alerta Nacional de Búsqueda y obliga a peritajes forenses para dignificar a las víctimas

Por **Carlos Salas**



La **Cámara de Diputados** avanzó este lunes en la aprobación de una de las reformas clave del actual gobierno federal: la **nueva Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas**.

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario de **Morena**, aseguró que esta legislación representa un paso fundamental en la defensa de los derechos humanos, y subrayó que su contenido responde a años de diálogo entre autoridades, colectivos de víctimas y buscadoras.

“Con esta reforma no solo se defiende el derecho a la vida, la libertad, la seguridad, la verdad, la justicia y la reparación; también damos un paso firme hacia la construcción de un México que está superando la violencia”, afirmó Monreal en un posicionamiento enviado al Diario de los Debates.

Entre los elementos clave de la nueva legislación destaca la **creación de la Plataforma Única de Identidad**, que permitirá consultar de manera inmediata la CURP de personas desaparecidas, mediante su interconexión con bases de datos como el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y el Banco Nacional de Datos Forenses.

“Ya no más cuerpos sin nombre”: Diputados avalan nueva ley para enfrentar desapariciones en México - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,6	2/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Critican facultad de pedir geolocalización sin orden judicial

Advierten creación de un 'Estado Espía'

Acusan a Morena de imponer control, con el nuevo CURP con foto y huellas

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Oposición en el Congreso acusó ayer a Morena y aliados de imponer un "Estado Espía", a través de leyes que facultan a instancias de Seguridad y Procuración de Justicia a solicitar la geolocalización de ciudadanos sin mediar orden judicial.

Cuestionaron, además, la facultad que se otorga a las autoridades, en la Ley de Investigación e Inteligencia, a tener acceso a cualquier registro público o privado con datos útiles para "generar productos de inteligencia".

De este modo, señalaron, se abre la puerta a los datos telefónicos de ciudadanos y registros de catastro, de servicios financieros, de salud y de telecomunicaciones.

Advirtieron también que la Ley de Población convierte a la CURP, con huellas y fotografía de los ciudadanos, en "el documento nacional de identificación obligatorio y de aceptación universal", incluso para hacer compras en línea y pedidos a domicilio.

LAS NUEVAS REFORMAS

Mientras en el Senado se aprobaron las leyes del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de Investigación e Inteligencia, en la Cámara de Diputados se consumó la Ley de Telecomunicaciones, que devuelve al Poder Ejecutivo todas las atribuciones en el sector.

La panista María Elena Pérez-Jaén acusó que la reforma en Telecomunicaciones representa un retroceso de más de 30 años.

"El Gobierno podría requerirle a las empresas telefónicas todo tipo de información, geolocalización en tiempo real, incluso llamadas y videollamadas, mensajes en conversaciones privadas como WhatsApp, Instagram, X, Facebook o cualquier plataforma digital, las compras que realizamos en Amazon, Mercado Libre, entre otros datos privados que serán del

conocimiento del Gobierno de Cuarta", alertó.

El coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, dijo que la reforma representa la posibilidad de que, sin previa autorización de un Juez, un "burócrata convertido en espía", conozca desde el iris del ojo de un ciudadano hasta dónde se encuentra en cada momento de su vida.

"Pronto veremos al Estado espiar y a los delincuentes, con la información del Estado, extorsionar a la gente. Con esto no se logra la seguridad, la seguridad se logra atrapando a los narcotraficantes", expresó el priista.

El diputado morenista Eduardo Castillo negó que la reforma promueva el espionaje, y argumentó que busca la seguridad. "Ustedes que acusan el espionaje, no hay tal, no hay que confundirnos, es seguridad", dijo.

EL BIG BROTHER DE LA 4T

Según la Oposición, estos son los efectos que tendrán las 7 leyes modificadas por Morena en materia de Telecomunicaciones, Población, Trámites Burocráticos, Antilavado, Guardia Nacional, Investigación e Inteligencia y Búsqueda de Desaparecidos.

- **Geolocalización de teléfonos** en tiempo real sin orden judicial.
- **Suspensión** de transmisiones en medios electrónicos.
- Obligan a entregar la **CURP biométrica para un teléfono.**
- **Para contratar servicios** (Amazon, Rappi, Uber Eats, hoteles, viajes) hay que entregar tu **CURP biométrica.**
- **En trámites y servicios** (licencia, contrato de luz, de agua, de gas) se debe incorporar la **CURP biométrica.**
- **SHCP puede obtener base de datos,** incluyendo la del INE (foto, firma, dirección, huellas dactilares).
- La **Guardia Nacional** puede tener **acceso a la Geolocalización** sin orden judicial.
- **Se da acceso al Gobierno a** registros de placas, registro público, catastro, registros fiscales, **servicios financieros, cuentas bancarias o historial médico.**
- **Interconexión en tiempo real** con sistema de información de particulares que presten **servicios financieros, de transporte, salud, telecomunicaciones, educación, paquetería, registros patronales, de seguridad social y religiosos.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,6	2/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Los legisladores de PAN protestaron en tribuna con pancartas de #GobiernoEspía y #LeyCensura.

En contra y a favor

En medio de ataúdes, coronas fúnebres y acusaciones de "Gobierno Espía", se discutió ayer la reforma en materia de telecomunicaciones en la Cámara de Diputados.



Legisladores panistas llamaron "ley censura" a la nueva legislación.



Los morenistas negaron que la reforma implique espionaje de parte del Gobierno federal.



Legisladores panistas presentaron mociones suspensivas para solicitar la interrupción de la discusión de la minuta del Senado. En tribuna el diputado Miguel Ángel Monraz.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,6	2/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aprueba Morena y aliados ley y crean Comisión Reguladora

Acusan retroceso en telecomunicación

Plantea suspensión de líneas que no estén asociadas con un usuario final

MARTHA MARTÍNEZ

En medio de ataúdes y coronas fúnebres, Morena y sus aliados concretaron la reforma en telecomunicaciones.

La norma obliga a los concesionarios a colaborar con las autoridades en la geolocalización de dispositivos móviles en tiempo real y a entregar la información que les sea requerida, lo que fue calificado por la Oposición como un retroceso en el sector.

La minuta que expide la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión fue avalada con 343 votos a favor de Morena y aliados, 129 en contra de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, que en la votación en lo general acompañó la modificación, y 0 abstenciones.

La nueva ley, que fue turnada al Ejecutivo para su publicación, plantea que cualquier concesionario que se niegue a colaborar con la autoridad será sancionado, que la autoridad establecerá los lineamientos que éstos adoptarán para llevar a cabo dicha colaboración, y los obliga a almacenar por dos años da-

Nueva norma La Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión plantea:



Alfredo Moreno

DE LUTO. Para anunciar su voto en contra, la bancada del PRI colocó frente a la tribuna una corona fúnebre y un ataúd blanco.

ART. 183

- Los operadores están obligados a colaborar con autoridades de seguridad y procuración de justicia en los términos que establecen las leyes.
- Mantiene lo establecido en el Art. 190 de la ley vigente aprobada en 2014 por PRI y PAN.
- Las leyes piden autorización judicial para geolocalización.
- **Los concesionarios de telecomunicaciones y, en su caso, los autorizados que determine la Comisión, deberán:** Colaborar con las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia en la localización geográfica, en tiempo real, de los equipos terminales, en los términos que establezcan las leyes.
- Es la misma redacción del artículo 190 de la ley vigente.

Crea la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones

- Contará con facultades para ordenar la suspensión precautoria de las transmisiones que violen las normas previstas en la ley, previo apercibimiento.
- Contará con 5 comisionados, incluido su presidente, que serán nombrados y podrán ser removidos por el Ejecutivo federal con la ratificación del Senado.

tos sensibles como llamadas, mensajes, ubicación y patrones de uso de los usuarios, información podrá ser consultada y entregada cuando las autoridades cuando la requieran.

Crea la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones que dependerá de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y contará con facultades para ordenar la suspensión precautoria de las transmisiones que violen las normas previstas en la ley, previo apercibimiento.

La nueva institución contará con 5 comisionados, incluido su presidente, que serán nombrados y podrán ser removidos por el Ejecutivo federal con la ratificación del Senado.

Además, en un artículo transitorio, establece la obligación de la Comisión de emitir los lineamientos para la identificación de líneas de telefonía móvil y la suspensión de líneas que no estén asociadas a un usuario final.

Durante el debate hubo de todo.

Priistas llevaron hasta el pleno un ataúd con los logos de Morena y del PT, que colocaron frente a la tribuna mientras algunos legisladores hacían una "guardia de honor". El ataúd permaneció ahí mientras la bancada posicionó en contra.

La panista María Elena Pérez-Jaén acusó que la reforma representa un retroceso de más de 30 años, porque con ella, el Gobierno podrá requerirle a las empresas telefónicas todo tipo de información sin control judicial y sin establecer límites temporales al tratamiento de los datos.

"El Gobierno podría requerirle a las empresas telefónicas todo tipo de información, geolocalización en tiempo real, incluso nuestras llamadas y videollamadas, mensajes en conversaciones privadas como WhatsApp, Instagram, X, Facebook o cualquier plataforma digital, las compras que realizamos en Amazon, Mercado Libre, entre otros datos privados que serán del conocimiento del Gobierno de Cuarta", explicó.

La legisladora sostuvo que México tendrá un "Estado espía" y un "Gobierno policía" que podrá saber la ubicación exacta de los ciudadanos, a dónde se dirigen o con quienes se reúnen sin que ellos estén enterados de esa vigilancia.

Con carteles con las palabras "Censurado" y "Vigilados", el también panista Miguel Ángel Monraz, sostuvo que la reforma es una amenaza a los concesionarios, medios de comunicación y periodistas para que se alineen al poder a cambio de no ser sancionados, para ello se crea una Comisión Reguladora de Telecomunicaciones sometida a la Presidencia.

"Va a bastar solamente con que la Presidenta gire un oficio al Senado para que retire a cualquiera de los comisionados. Eso es, si la Presidenta se levanta de mal humor, si no le cumplen un capricho los comisionados, los van a correr. ¿Cuál autonomía?", cuestionó.

El legislador emecista Hugo Manuel Luna, quien votó en abstención en lo general, propuso que las conferencias mañaneras de la Presidenta Sheinbaum y los canales del Gobierno se sujeten a las mismas restricciones que los medios de comunicación, so pretexto del derecho de audiencias.

En su turno, Eduardo Castillo rechazó que la reforma promueva el espionaje, ya que lo que busca es la seguridad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	2/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Condicionan el uso de internet a contar con la CURP

Diputados del guinda, PT, PVEM y MC aprueban medida con 369 votos a favor

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados de Morena, PT, PVEM y MC aprobaron con 369 votos a favor, 104 en contra y tres abstenciones la expedición de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión para establecer la regulación y explotación del espectro radioeléctrico.

La legislación propuesta por el Ejecutivo obliga a los concesionarios a activar y mantener activo el servicio de aquellas líneas que estén asociadas a usuarios que presenten "la identificación oficial [que] deberá contener la CURP para personas físicas, y RFC para personas morales".

La nueva ley crea la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), para sustituir al extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); ésta deberá elaborar las políticas de telecomunicaciones, satelital y de radiodifusión del gobierno federal y el plan nacional de conectividad y acceso a internet.

También crea la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones que deberá organizar y mantener actualizado el Registro Público de Telecomunicaciones, el cual estará integrado por el Registro Público de Concesiones y el Sistema Nacional de Información de Infraestructura.

Dicho Sistema Nacional de Información de Infraestructura será una base de datos nacional georreferenciada que contendrá la información de los registros de infraestructura activa y medios de transmisión, de infraestructura pasiva y derechos de vía y de sitios públicos.

El diputado Erubiel Alonso Que (PRI) afirmó que con esta ley, el gobierno federal da "un paso más hacia la instauración de un Estado autoritario", porque busca controlar las comunicaciones y atentar contra la libertad de prensa, de expresión y de información.

"Las redes sociales dejarán de ser un espacio de libertad, las redes ya no serán de los ciudadanos, sino del gobierno, que podrá controlar lo que se dice, lo que se comparte, lo que se critica, el contenido ya no será fruto de la creatividad de los ciudadanos, sino de la autorización del gobierno, se convertirá en un filtro ideológico, donde lo que no le guste al poder, simplemente no se podrá comunicar", acusó en tribuna.

ERUBIEL ALONSO QUE
Diputado del PRI

"Las redes sociales dejarán de ser un espacio de libertad, las redes ya no serán de los ciudadanos, sino del gobierno, que podrá controlar lo que se dice"

En contraparte, el diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM) aseguró que "no habrá censura previa ni ambigüedades legales que la permitan; la libertad no se simula, se garantiza".

El diputado Víctor Manuel Pérez (PAN) dijo que la ley abre la puerta a la censura y el espionaje: "Faculta a las autoridades a intervenir comunicaciones bajo criterios difusos... el espionaje digital ya es una realidad en México, pero ahora lo van a legalizar", denunció.

En su turno, la diputada Linette Fernández Sarabia (Morena) acusó a los legisladores de la oposición de oponerse a la reforma porque, presuntamente, será utilizada para que el gobierno espíe, pero aseguró que ellos lo hicieron cuando encabezaron el gobierno federal.

"Ustedes, con su cinismo, vienen a esta tribuna a mentir, a decir que el gobierno quiere espiar a la gente, que va a imponer una mordaza, por favor, si eso ya lo hicieron ustedes durante años y está demostrado", comentó.

Sin embargo, el diputado Miguel Ángel Monraz (PAN) aseguró que el gobierno ha propuesto una serie de reformas, que aprobó Morena en el periodo extraordinario, para obtener los datos de los ciudadanos, y censurar a quien esté en contra del régimen. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	2/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ESPECIAL



Diputados de oposición afirmaron que Morena enterró ayer la libertad de prensa, de expresión y de información.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-3	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VE OPOSICIÓN MUERTE DE LIBERTADES CON AVAL A LEY TELECOM

SE FAVORECE LA CENSURA: OPOSICIÓN

LEY DE TELECOMUNICACIONES SE APRUEBA Y ACUSAN MUERTE DE LIBERTADES



San Lázaro. Con un ataúd, el PRI protestó contra la reforma que regula el sector, al asegurar que habrá vigilancia a ciudadanos

YALINA RUIZ

El Pleno de San Lázaro aprobó la nueva Ley en Telecomunicaciones y Radiodifusión, la cual desaparece el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y crea la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que regulará el sector y contará con un órgano desconcentrado encargado de autorizar las concesiones.

Al inicio de la discusión de la Ley Telecom, el grupo parlamentario del PRI, encabezado por el coordinador Rubén Moreira, entró al pleno de San Lázaro cargando un ataúd con la leyenda "murió la libertad" y una corona fúnebre. En tanto, el PAN acusó que el dictamen abre la puerta a un gobierno espía.

369
votos a favor, 104 en contra y 3 abstenciones fue la aprobación en lo general

Durante el debate, el diputado del PRI, Erubiel Alonso, advirtió que la reforma es un "Big Brother a la mexicana", ya que habrá un ente vigilante, entrometido y autoritario, "el cual todo lo ve y lo escucha para someter e intimidar a sus opositores".

Manifestó que será un Estado fisgón, perseguidor y rastreador, en el que hasta los memes en redes estarán en la mira del poder.

"Aquí está el cadáver de la libertad, de los derechos y de la democracia que ha muerto en nuestro país. Está ley representa dos pilares del pensamiento dictatorial. El primero, meterse en la vida de las personas invadiendo su privacidad, controlando sus comunicaciones y persiguiendo sus opiniones. El segundo, atentar contra la libertad de prensa, de expresión y de información", destacó.

Rubén Moreira externó que es un día triste para México: "Si la libertad de prensa desaparece, nosotros perdemos ese derecho".

Acusó que José Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, está dando "atole con el dedo a México" y trata de burlar los compromisos internacionales.

El diputado panista, Miguel Ángel Monraz, expresó que la reforma es una ley censura: "las reformas que han ido aprobando Morena y sus aliados son una amenaza, una advertencia de un gobierno cada vez más autoritario, controlador, espía y censurador. Ya no saben cómo justificarse", advirtió.

La reforma crea la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones que tendrá a su cargo la regulación, promoción y supervisión del usoy explotación del espectro radioeléctrico.

> "Aquí está el cadáver de la libertad, de los derechos y de la democracia que ha muerto en nuestro país. Está ley representa dos pilares del pensamiento dictatorial"
>
> **ERUBIEL ALONSO**
> Diputado del PRI

Así como los recursos que el país tenga en la órbita del planeta, como la comunicación vía satélite, los servicios espaciales, sus aplicaciones y la sostenibilidad espacial, así como las redes públicas de telecomunicaciones, servicios de infraestructura pasiva y la prestación de los servicios de radiodifusión y de telecomunicaciones.

También se mantendrá actualizado el Registro Público de Telecomunicaciones, el cual estará integrado por el Registro Público de Concesiones y el Sistema Nacional de Información de Infraestructura.

Además, los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones que presten el servicio móvil únicamente podrán activar el servicio de aquellas líneas que estén asociadas a usuarios finales que hayan presentado una identificación oficial conforme a los lineamientos que, para tal efecto, emita la Comisión.

NUEVA DEPENDENCIA

La reforma crea la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, para la explotación del espectro radioeléctrico.

También manejará los recursos orbitales, como la comunicación vía satélite, y la prestación de los servicios de telecomunicaciones.

Será responsable del Registro Público de Telecomunicaciones, incluyendo concesiones e infraestructura en la materia.

Los concesionarios queden servicios de telefonía móvil a la ciudadanía solo podrán otorgarlo a usuarios identificados.

La oposición ha señalado que con esta reforma el Estado podrá retirar concesiones como forma de censura.

"No hay espionaje", afirma Sheinbaum

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó que con la aprobación de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones "no hay ni censura ni espionaje ni nada que se le parezca".

Explicó que lo que se busca es que las audiencias tengan derechos: "Todos nosotros que escuchamos la radio, la televisión y que sí nos sentimos ofendidos porque hubo algo que sabemos que es mentira o que no debería de haber salido, pues podemos ahora sí reclamarle a la televisora, al radio. Y ellos tienen la obligación de aceptar ese reclamo", señaló.

La titular del Ejecutivo reprochó que a este derecho le llaman censura, "pues cómo, es todo lo contrario; es una revisión ciudadana del derecho a la información".

Y sobre la geolocalización, Sheinbaum señaló que esta sólo se hará cuando exista presunción de delito y bajo la orden de un juez, es decir se utilizará contra criminales: "No para cualquier ciudadano, eso está prohibido y sigue prohibido y estaba prohibido y está prohibido ahora".

Incluso la titular del Ejecutivo aprovechó para revelar que cuando iba a ser candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, llegaron a su oficina unos jóvenes que trabajaban en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México "y llegaron a buscarme: 'Oiga, le queremos decir algo, nos pidieron que interviniéramos su correo electrónico. Nada más para que tenga cuidado', los muchachos estaban en contra de que se hiciera eso", narró. / KARINA AGUILAR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	6	02/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por gran mayoría, los diputados avalan Ley en materia de Desaparición Forzada

Por Alberto Valderrábano

En medio de intensos debates, la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de reforma a la ley general en materia de Desaparición Forzada, asimismo la Ley General de Población.

Esta iniciativa plantea integrar a la CURP datos biométricos, como huellas dactilares y fotografía.

Cabe destacar que la ley de Desaparición Forzada fue avalada por los diputados con 417 votos a favor, 60 en contra y ninguna abstención.

Esta iniciativa que fue previamente aprobada por la Cámara de Senadores, tiene el propósito de fortalecer los mecanismos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas en México.

El sistema interconectará bases de datos públicos y privados para agilizar la localización de personas desaparecidas. Además, se establece la función de la Alerta Nacional de Búsqueda, que operará de inmediato tras el reporte de una desaparición, eliminando el período de espera de 72 horas para iniciar investigaciones.

Entre otros puntos clave, la reforma crea la Base Nacional de Carpetas de Investigación, que estará actualizada en tiempo real por fiscales locales y federales, y obliga a realizar pruebas dactiloscópicas y genéticas a restos humanos no identificados antes de su traslado a fosas comunes, registrándolos en el Banco Nacional de Datos Forenses.

Con esta aprobación, la reforma responde a la crisis de desapariciones en México, que registra más de 124 mil casos según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas.

En lo referente a la Ley General de Población, esta fue avalada con 345 votos a favor, 129 en contra y cero abstenciones.

La reforma introducirá la creación de una Plataforma Única de Identidad que integrará datos biométricos (como huellas dactilares y fotografías) a la Clave Única de Registro de Población (CURP), que se convertirá en el documento oficial de identificación en el país.

Este nuevo documento sería obligatorio para trámites públicos y privados, buscando agilizar los procesos administrativos y fortalecer la seguridad en la identificación. Además, se vincularía a la Plataforma Única de Identidad, que conectará bases de datos como el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, el Banco Nacional de Datos Forenses y otros registros administrativos, con el objetivo de optimizar la búsqueda y localización de personas desaparecidas.

Sin embargo, esta medida fue ampliamente criticada por la oposición, quienes han acusado que, con ello, el Gobierno federal busca implementar un instrumento para espiar a la población y tener así un mayor control sobre ésta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	6	02/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Complicada sesión en la Cámara de Diputados. (Foto: Cuartoscuro)

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 9 | 02/07/2025 | LEGISLATIVO

Concluye el *extra*; reforman 27 leyes

ANOCHE CONSUMARON EL NUEVO SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

TEMAS POLÉMICOS

1 Se consumó el pase total de la Guardia Nacional a la Defensa y geolocalización en tiempo real.

2 Se dio acceso al gobierno a cualquier registro que contenga datos de ciudadanos.

MISAEL ZAVALA Y VÍCTOR ORTEGA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Congreso de la Unión cerró el periodo extraordinario de sesiones con 27 reformas aprobadas, impulsadas por la 4T en sólo nueve días.

En este periodo se avalaron reformas que intensifican la estrategia de seguridad pública, incluyendo el pase total de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, mayores trabajos de inteligencia con geolocalización en tiempo real y acceso al gobierno a cualquier registro administrativo que contenga datos incluyendo los vehiculares y placas, biométricos, datos telefónicos, registro público de la propiedad, registros financieros, bancarios y de salud.

Morena y aliados se impusieron en ambas Cámaras para aprobar leyes polémicas, como la reforma a la ley Telecom, la cual incluye la aprobación del registro de la CURP biométrica.

El Senado avaló 16 reformas, mientras que la Cámara de Diputados aprobó 11.

SE IMPONE LA 4T

MORENA Y SUS ALIADOS HICIERON VALER SU MAYORÍA

1 • La oposición votó en contra de la mayoría de las reformas.

2 • No tuvo los votos suficientes para frenar las reformas.

3 • Modificaciones a leyes se avalan con mayoría simple.

106
REFORMAS AVALADAS EN UN AÑO POR EL SENADO.

105
MODIFICACIONES EN EL PRIMER AÑO DE AMLO.

El Senado cierra su primer año con 106 modificaciones a leyes o leyes de nueva creación, avaladas e impulsadas en su mayoría por la Presidenta.

Con esto se rebasa el trabajo legislativo registrado en el primer año de Andrés Manuel López Obrador, cuando se registraron 105 reformas y nuevas leyes avaladas.

De acuerdo con un conteo de **El Heraldo de México**, en este primer año de Sheinbaum suman 21 reformas constitucionales, 9 nuevas leyes, 30 leyes reformadas y 46 decretos.

En su última sesión, el Senado consumó la reforma a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, que para la oposición es el último clavo para acabar con la privacidad en México e instaurar el gobierno espía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



• **CRÍTICA.** Diputados de oposición llevaron un ataúd durante la aprobación de la ley Telecom.

Entrevista / Rubén Moreira (Coordinador Diputados-PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (TANIA DÍAZ).- "La CURP biométrica va a ser la llave para entrar a toda la información de los ciudadanos, incluyendo en tiempo real su ubicación si porta un teléfono celular. Segundo, no tiene un sustento constitucional. Tercero, va a terminar con la credencial de elector con fotografía. Cuarto, esta CURP va a ser resguardada por órganos del Poder Ejecutivo, básicamente la Secretaría de Gobernación.

"En tiempo real la autoridad, la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública o la Agencia Digital al teclear el número de la CURP va a ver los datos biométricos; es decir, desde el iris de un ojo hasta poder entrar a todas las bases de datos del país y saber cuánto dinero tiene la persona en el banco, qué compró, dónde vive, cuáles son sus llamadas, quién le habla por teléfono, va a tener su padrón completo de actividades con el motivo de desaparición de personas, que es terrible, y que la desaparición no va a cesar mientras o haya seguridad en este país".



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EVjs1EPHxC9Gnfo2iZD3V6kBU_5uWx1REJ2lB2uOiK37rQ?e=Y0dMw4

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	29	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

Morena, ¿a exonerar a Alito Moreno?

El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, el morenista **Hugo Eric Flores**, confesó que para proceder y avanzar en el caso del desafuero del senador priista Alejandro Moreno, sólo esperan la instrucción de su coordinador, Ricardo Monreal. "No hemos hablado del tema, pero yo no soy la ley, soy un modesto coordinador que, a veces, no tengo el beneplácito ni de mi grupo parlamentario", se desmarcó el zacatecano. Pero marcó la ruta: "No deben convertir las declaratorias de procedencia en vulgares mecanismos de persecución", porque "cuando no hay pruebas es entrar a un espiral sin rumbo interminable". Entonces, ¿no hay pruebas?

25 años de la alternancia

Un día como hoy, pero hace 25 años, comenzó la alternancia en México con el triunfo de **Vicente Fox** en las elecciones presidenciales del año 2000. Ya ha corrido mucha agua bajo el puente desde entonces, pero el hecho de que el gobierno de Ernesto Zedillo aceptara pronto el resultado, quizá le quitó presión a la política de entonces. Lo que siguió ya fue otra historia, pero no puede olvidarse la fecha. Por cierto, también hace 25 años, **Andrés Manuel López Obrador** ganó la elección para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Hay tiro por la presidencia de San Lázaro

Terminó el periodo extraordinario y aún faltan dos meses para el arranque del ordinario, el 1 de septiembre, pero en la Cámara de Diputados ya se asoma la disputa por la presidencia de la Mesa Directiva. Termina la gestión del morenista Sergio Gutiérrez y, en teoría, el segundo año le tocaría al PAN, como segunda fuerza, desde donde ya perfilan a **Kenia López Rabadán**. Pero entre los grupos radicales de la '4T' ya presionan a Morena para mantener la Mesa los tres años y dejar fuera a los azules. "Vamos a ver, no apresuremos los tiempos", deslizó Ricardo Monreal. O sea, ni sí, ni no, por el momento.

Noroña comienza a escuchar las golondrinas

Para **Gerardo Fernández Noroña** comenzaron los momentos nostálgicos, pues ayer hizo un último recorrido de su oficina a la Mesa Directiva del Senado. Al concluir el periodo extraordinario, concluye en los hechos la conducción de sesiones del Pleno. Algunos de sus compañeros comenzaron a emitir felicitaciones por su presidencia, entre ellos el coordinador del PVEM, Manuel Velasco. Decíamos ayer aquí que **Laura Itzel Castillo** estaba entre los perfiles que sonaban para presidir el Senado. La morenista dijo que "sería un honor", aunque aún no hay nada definido. Incluso agradeció a Fernández Noroña, por anticipar que si se trataba de ella, no buscaría su reelección.

Analiza INE impacto de la CURP biométrica

El Instituto Nacional Electoral inició un análisis para determinar el impacto que tendrá la CURP biométrica, aprobada en la Cámara de Diputados y a la espera de ser publicada en el *Diario Oficial de la Federación* para su entrada en vigor, en materia de datos personales. Y es que luego de que la '4T' aniquiló al Inai, la autoridad electoral asumió la tarea de salvaguardar los datos de los ciudadanos. Algunos consejeros electorales advierten que esa información podría estar en riesgo, pero habrá que esperar a ver si el estudio respalda las advertencias.

Sin preocupación por lo que diga Ovidio

El senador de Morena **Enrique Inzunza**, originario de Badiraguato, aseguró que no hay preocupación alguna en su partido por lo que pueda decir Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, ahora que busca declararse culpable en una Corte de Illinois, Estados Unidos. Todo parece indicar que *El Ratón* ya tiene un acuerdo con las autoridades estadounidenses. A ver qué dice allá.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-40	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Detrás de Vector

Era una de las operaciones más cuidadas de la temporada. Pero la declaratoria del Departamento del Tesoro contra tres instituciones financieras mexicanas dio al traste con el anuncio, que ocurriría en los primeros días de julio.

Desde su oficina principal, en San Diego, los directivos de Investment Placement Group —una firma boutique especializada en *wealth management*— pasaron a modo manejo de crisis y deslindarse de Grupo Vector, señalado por FinCEN junto con CI-Banco e Intercam de blanqueo de dinero para los principales cárteles mexicanos y en la tramitación de pagos relacionados con precursores químicos del fentanilo procedentes de China.

En la víspera, la financiera californiana había firmado una carta de intención con Vectormex International Inc —filial de la casa de bolsa regiomontana— para adquirir "determinados activos" de VectorGlobal Wealth Management Group. La operación quedó sujeta a *due dilligence* y la aprobación de los organismos reguladores y busca ampliar la presencia de IPG en Estados Unidos y América Latina.

Para la filial de Vector debía abrirse un nuevo capítulo. IPG presta servicios financieros a la comunidad inversionista estadounidense desde 1983 y actualmente gestiona activos por más de 5,000 millones de dólares. "Hemos comprado al 100%", se lee en un mensaje remitido por la firma sandieguina a sus clientes, "no tendremos ningún accionista anterior. Nos deslindamos al 100% de los accionistas mexicanos de Grupo Vector".

Tras de la sanción del Departamento del Tesoro, BNY Mellon-Pershing suspendió sus nexos con Vector. El mensaje de los directivos de IPG a sus clientes trató de transmitir certeza: "Seguiremos custodiando en *Pershing*. Los activos de nuestros clientes están resguardados de forma segura en las entidades financieras más estables". Además, trabajan con Morgan Stanley, Pictet y UBP.

Adolfo González-Rubio Beckman llegó a IPG apenas tres años después de su fundación y en el 2009 fue electo CEO y presidente del consejo de administración. Junto con **Alfonso Aldrete Haas** y **Alberto Benrey Boguslavsky** están al frente del grupo que de ser una *brokerage firm* se ha convertido en una firma de asesoría de inversiones, con oficinas en San Diego, Tucson y Miami.

La intervención temporal de la CNBV no ha frenado la adquisición de VectorGLobal y sus promitentes compradores han reiterado la operación aún supeditada a la diligencia debida y al examen de las autoridades reguladoras. De hecho, la adquisición de IPG se ha interpretado como "una escisión estratégica de las operaciones de gestión de patrimonios *offshore* de una empresa actualmente bajo escrutinio regulatorio".

Una escisión estratégica. Entre los beneficiarios, IPG... y Banorte, que podría reclutar a varios ejecutivos de la institución regiomontana, si es que traen sus relaciones.

Efectos secundarios

POSTURA. El coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, **Ricardo Monreal Ávila**, se manifestó enérgicamente en contra de convertir al juicio político, ni a la declaratoria de procedencia en vulgares mecanismos de persecución. Además, que hay una Comisión Jurisdiccional y una Subcomisión de Examen Previo que decidirá con libertad, por lo que afirmó que de su parte no habrá ninguna intervención que sesgue, obstaculice o difiera la aplicación de la ley. "Cuando hay elementos de prueba hay que hacerlo, cuando no hay pruebas no hay que entrar a una espiral sin rumbo e interminable". Pero a todo esto... ¿hay alguna intención de reformar la Constitución en estos rubros?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	02/07/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Partido Naranja, el nuevo hijo de Morena

por Mexico Informa | Jul 2, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

López Obrador no se equivocó cuando gritaba en sus mañaneras "fuera máscaras", que eran tiempos de definiciones y bueno, Movimiento Ciudadano de Dante Delgado, tardó, pero al final atendió ese llamado y ayer dejó la hipocresía para mostrarse como lo que siempre fue, un aliado de Morena.

Los votos de sus diputados de Movimiento Ciudadano coordinados por la yucateca, Ivonne Ortega, simplemente levantaron la mano para aprobar, junto con Morena, Verde y PT la Ley Espía que se celebraba en la Cámara de Diputados para cerrar el proceso que inició en el Senado del morenista Gerardo Fernández Noroña.

No crea que le cayó nada bien a los panistas de Jorge Romero que le andaban haciendo ojitos para buscar ir en alianza en el 2027, Movimiento Ciudadano con líder, Jorge Alvarez Máynez, se han convertido en el hijo más joven de Morena.

Hoy se confirma que siempre fueron aliados del propietario del partido Morena, López Obrador, para nadie es secreto la gran amistad con Dante Delgado, aunque quieran disfrazar sus liderazgos con sus criticas de salva en ambas cámaras, Clemente Castañeda e Ivonne Ortega.

Basta recordar que en el 2021 Movimiento Ciudadano se negó ir en alianza con el PRI de Alejandro Moreno "Alito" y con el PAN en ese entonces liderado por Marko Cortés.

Le arrebataron 50 diputados a Morena y aliados y con ello le quitaron la mayoría calificada, también le ganaron 9 de las 16 alcaldías en la Ciudad de México, un severo golpe para su entonces jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum. De haber ido en alianza con MC, habrían alcanzado al menos 13 alcaldías y emparejado 50 por ciento en San Lázaro con una mayoría simple, de 250 más un voto tal vez para la oposición.

Y que decir al arranque de este sexenio, cuando en el Senado se discutía la reforma al Poder Judicial para llevar a elecciones a jueces, magistrados y ministros.

Morena con su coordinador Adán Augusto, le faltaba un voto para poder tener la mayoría calificada de dos tercios de los 128 que integran la Cámara Alta.

Compró al panista, Miguel Angel Yunes y para asegurar, la votación, también acordó con Movimiento Ciudadano de Clemente Castañeda, que se ausentara el senador por Campeche, Daniel Barreda, pues al no votar amarraría los números, en caso que se les rajara Yunes.

Y así lo hizo, argumentó, cuando apareció, después de la votación, que atendió un asunto de su padre, detenido en la Fiscalía de Campeche que gobierna, Layda Sansores, un show bien monetizado.

Para reforzar, se prestaron sus compañeros, Alejandra Barrales y Amalia García como verdaderas Magdalenas, Luis Donaldo Colosio Riojas y Clemente Castañeda que exigían, casi casi con lágrimas de cocodrilo, que apareciera su compañero.

Noroña como presidente se pitorreaba desde la silla de la presidencia cuando escuchaba esos lamentos y soltaba, muy relajado que ya había hablado con el senador Barreda, que no había nada de qué preocuparse, que estaba muy bien. Por un momento se engaño a propios y extraños, pero fue hoy se sabe que fue un circo y muy bien armado.

Ahora se entiende porque los ataques del líder del partido naranja, Jorge Alvarez Máynez al líder priista, Alejandro Moreno. Y por qué la negativa tan insistente con los panistas, Ricardo Anaya, Jorge Romero y Marko Cortés de armar un bloque opositor en 2027, MC y PAN pero sin el PRI.

Cuánta razón tenía el entonces gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro cuando quería romper con Dante Delgado porque no querían ir en alianza con el PAN y PRI en la Presidencial que llevaban a los opositores a Xóchitl Gálvez contra Claudia Sheinbaum. Abiertamente, dijo que votarían por la oposición y no por Máynez, su candidato.

El gobernador de Nuevo León, Samuel García pagó la factura al entonces Presidente López Obrador, al tender línea a Máynez, que lo impuso como candidato Presidencial, para negarse a esa alianza.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	02/07/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por si había dudas, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez informó ayer que esa ley (Ley Espía o de censura) se aprobó con 369 votos a favor de Morena, Verde, PT y MC y 104 del PRI y del PAN en contra, con ello simplemente certificó, lo que los líderes del Senado, Adán Augusto y de San Lázaro, Ricardo Monreal, habían advertido: hay más legisladores que se van adherir con nosotros.

OMAR GARCIA HARFUCH, EL SUPER POLICIA

Es curioso que en el sexenio de López Obrador no existía huachicol, no había refinerías clandestinas y tampoco carteles de la droga, todo era azul y rosa. Pero en esta administración, de Claudia Sheinbaum, de repente comenzaron a brotar los delincuentes, los laboratorios, los depósitos de huachicol, los grandes almacenes con decenas de pipas, autotransportes, droga, hasta buques repletos del combustible robado que han sido asegurados por el super policía, Omar García Harfuch.

Tal vez la Presidenta quiere quitarse el mote de narco-gobierno y las acusaciones contra gobernadores, alcaldes y funcionarios de Morena, que le heredó López Obrador por ello las flamantes acciones de decomisos multimillonarios y cifras históricas conseguidas en menos de un año de gobierno. Ni cuando presionaban, para certificar a México, con el Plan Mérida estas se registraban.

Que tanto estarán soltando los Chapítos y Don Ismael "El Mayo" Zambada en EU, que han hecho temblar, con mayor intensidad no solo el sector financiero de bancos y casa de bolsa en México, sino al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, al de Tamaulipas, Américo Villarreal, de Baja California, Marina del Pilar y de pilón al de Sonora, Alfonso Durazo y los que se acumulen. El culpable, el señor Trump.

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/partido-naranja-el-nuevo-hijo-de-morena/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Batería priísta vs Ley Censura; Sheinbaum da "bastón de mando" a Pepe Merino

por Mexico Informa | Jul 2, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Apenas unas cuantas horas después de que en su gustadísima "mañanera del pueblo la presidenta **Claudia Sheinbaum** volviera a manifestar su desprecio por la oposición porque le parece incómoda y últimamente le ha sacado más de un coraje y situaciones sumamente embarazosas, se dedicó también a defender su ley de Telecomunicaciones.

Con una cara que intentó ser totalmente inexpresiva, -cosa que no consiguió-, la jefa del Ejecutivo explicó en torno al tema: "No cambia nada de la ley anterior a esta y le llaman que estamos espiando, ¿cómo vamos a espiar?, **primero, ni el interés hay".**

¿Estará segura la presidenta de esta última aseveración?, porque no son pocos los casos de ciudadanos y ciudadanas, la mayoría de ellos periodistas legisladores, o contrarios a esta errada y llamada cuarta transformación ahora en su segundo piso, que son víctima de acoso, intimidación y ahora hasta multas, apenas expresan una opinión que disguste en Palacio Nacional.

También tuvo a buen recaudo Sheinbaum Pardo, prácticamente entregarle una especie de "bastón de mando" ni más ni menos que a José Peña Merino, conocido como Pepe Merino, pues será quien esté a cargo de la todo poderosa Agencia de Transformación Digital a Telecomunicaciones.

Y bien lo dijo durante la sesión en la Cámara de Diputados, Miguel Ángel Monraz Ibarra, los de Morena "ya no saben qué maromas aventarse para justificar la censura y el espionaje".

Y agregó: "Si tú como ciudadano te atreves a criticar a este gobierno de Morena te van a vigilar en tiempo real y también te podrían sancionar"

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX | | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BATERÍA PRIÍSTA

Durante todo el largo debate en torno a esta controvertida Ley, la batería de la bancada del PRI en San Lázaro estuvo poniendo en entredicho y dando la batalla en torno a una ley que no garantiza derechos ni libertades, los censura.

La legisladora priísta **Laura Ivonne Ruíz Moreno**, subió a la tribuna acompañada de legisladoras y legisladores de su partido con cinta plateada en la boca y cartulinas en las que se podía leer: "La 4T no escucha", "la CURP biométrica no es justicia, es vigilancia"; "Morena quiere controlar todo, prensa, justicia, leyes", entre otras.

Denunció que esta ley es un intento de centralizar el control de quienes tienen derecho a comunicar." Este dictamen no protege la libertad de expresión, la pone en jaque. Lo que en realidad se está construyendo es censurar y vigilar a la ciudadanía, lo que ustedes quieren es medios leales y un gobierno que silencia y castiga al pensamiento crítico".

Por su parte, la diputada **Fuensanta Guadalupe Guerrero**, abordó lo que ocurre en torno al Internet y a las redes sociales, sí, esas a las que Andrés Manuel López Obrador las calificó por un tiempo de "benditas", claro, ahora quién sabe qué pensará.

Efectivamente y como la priísta lo subrayó, Morena le tiene miedo a las redes sociales porque éstas no se callan con abrazos ni se someten a los apoyos de la errada cuarta transformación en todos sus pisos.

No hay duda de que en las redes se dice lo que el oficialismo quiere acallar y les planta en la cara a los del partido Morena sus verdades. Morena quiere censurar las redes porque los exhiben todos los días.

"Morena quiere convertir el internet en una versión digital de la mañanera y castiga al que opina diferente, al que denuncia y al que incomoda". Ciertamente, las redes tienen autonomía y no pueden ser usadas como instrumentos de la censura.

En resumidas cuentas, la bancada del PRI como la diputada **Abigail Arredondo**, les sacó a los morenistas sus "trapitos al sol", su total y evidente corrupción a la que está indisolublemente ligado **Andy López**-, por la que quieren acallar al país.

El diputado morenista **Eduardo Castillo**, ofreció argumentos que no se pueden creer al señalar que la susodicha reforma va en tres ejes: combatir desigualdad, promover inclusión digital y garantizar derechos fundamentales para que se ejerzan plenamente. ¿Será?

Agregó que actualmente, 10 millones de personas viven sin cobertura de Internet y eso es herencia de los gobiernos neoliberales.

¿Será entonces que lo que quieren los "cándidos" de Morena y sus no menos inocentes rémoras es que "todos puedan conectarse a Internet"?

MUNICIONES

*** En la discusión de la Ley Censura, el diputado panista **Federico Döring** denunció y no sin razón que Claudia Sheinbaum no solo espía a los adversarios, sino también a sus propios correligionarios que están en contra de ella como fue el caso del hoy flamante secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, **Higinio Martínez** y el mismísimo presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la Cámara Baja, **Ricardo Monreal**. Cuestión de recordar como Sheinbaum Pardo "peluseó" al diputado zacatecano cuando aquella famosa "carrera de las corcholatas", tratando de dejarlo fuera. ¡Qué tal!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Ley antilavado y personas políticamente expuestas

La ley antilavado de dinero, recién aprobada por el Congreso, trae preocupados a políticos y funcionarios no sólo de la oposición, sino de Morena y anexas.

Y es que el artículo tercero, fracción XII, de la ley, califica como "políticamente expuesta" (a ser investigada) a toda aquella persona física que desempeña o ha desempeñado funciones públicas en territorio nacional o en un país extranjero.

El ordenamiento determina igualmente que están "políticamente expuestas" las personas relacionadas con políticos o funcionarios que cumplan con las condiciones y características que la secretaría establezca en reglas o disposiciones.

"No es a mí, es a todo mi entorno", nos dijo *off the récord* (fuera de grabadora) un diputado del oficialismo que pidió no ser citado.

Reconoció que también es una herramienta para "apretar" a cualquier opositor.

Ya encarrerado, aseguró que la Presidenta está "tensa" por la forma como presiona **Trump** a México para que cumpla los lineamientos del Grupo de Acción Financiera Internacional.

El GAFI, por sus siglas en español, es una organización intergubernamental que desarrolla políticas para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

Promueve medidas legales y regulatorias para proteger el sistema financiero global, como la Ley Antilavado en México.

Nuestro interlocutor asegura que la multicitada ley le quita facultades a la Unidad de Inteligencia Financiera (¡ojo, **Pablo Gómez**!) y las traspasa a la Secretaría de Hacienda. "Es decir, a la Presidenta", señala.

El PRI advirtió, en un comunicado, que la SHCP podrá exigir "sin orden judicial" tu información financiera, patrimonial y tus datos personales.

* Se aprobó ayer en San Lázaro el decreto presidencial que expide la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, mejor conocida como *Ley Censura*, con 368 votos a favor del oficialismo, 104 en contra de la oposición y tres abstenciones.

En el salón de sesiones, a la derecha del orador en turno, fue colocado por la bancada del PRI un féretro que anuncia "murió la libertad" y una corona de flores junto a una pancarta en la que se leía "58 periodistas asesinados (en la era de la cuatroté)".

En el lado opuesto del salón, Morena y aliados colocaron dos mantas enormes en las que se leía "ni espía ni censura", para responder a las críticas de la oposición.

El decreto se aprobó sin el famoso artículo 109 de la ley, que facultaba a la Agencia de Transformación Digital, que encabeza el famoso **Pepe Merino**, a bloquear plataformas en caso de incumplimiento de normativas.

Crea, además, la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, cuyos integrantes serán nombrados por el o la titular del Ejecutivo, sin necesidad de que los ratifique el Congreso.

Sus funciones estarán encaminadas a regular las concesiones y autorizaciones del espectro radioeléctrico, según **Ricardo Monreal**, líder de la mayoría en la Cámara baja.

La facultad de nombrarlos sin que los ratifique el Senado es violatoria del artículo 76, fracción 2ª de la Constitución, según el priista **Rubén Moreira**.

"Lo que se votó en estos días, dijo, es la construcción de un Estado totalitario. Es la posibilidad de que un burócrata, convertido en espía, pida, sin autorización de ningún juez, desde los datos biométricos de las personas hasta sus compras en redes sociales.

Alertó: "Pronto veremos al Estado espiar y a los delincuentes, con la información del Estado, extorsionar a la gente. Con esto no se logra la seguridad; la seguridad se logra atrapando a los narcotraficantes".

La Ley Telecom prohíbe, igualmente, la transmisión de propaganda política o ideológica de gobiernos extranjeros, excepto la promoción cultural, deportiva o turística.

Otra objeción de los opositores es la restricción en la venta de chips móviles. Los operadores sólo podrán venderlos a quienes presenten una identificación oficial vigente.

Ricardo Monreal, líder de la mayoría en San Lázaro, está convencido de que la oposición se equivoca al oponerse a la venta sin control de esos chips.

"Éste es un problema grave, porque es a través de esos mecanismos de venta indiscriminada de chips que se cometen los principales delitos de secuestro y extorsión", aseguró.

Monreal reviró, además, a la "descalificación irracional" que la oposición hace de la iniciativa. Según él, los críticos de la Ley Telecom están totalmente desconectados de la realidad.

Remató: "Vamos a respaldar esta ley que proviene de la inteligencia de la presidenta **Sheinbaum** y vamos a seguir luchado por lograr la cobertura pública y social del acceso a internet, sin dejar de fortalecer la competencia".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Palabra de honor. "Ni perseguimos ni espiamos", dice **Claudia Sheinbaum**, flanqueada por el diputado **Ricardo Monreal** y **José Merino**, titular de la Agencia de Transformación Digital, al defender la nueva Ley de Telecomunicaciones. Aseguran que todo está basado en la legalidad, que sólo se geolocaliza con orden judicial y que el artículo incómodo ya se eliminó. El registro obligatorio de chips, la CURP para la Llave MX y los filtros digitales son "herramientas", no vigilancia. El gobierno, asegura la Presidenta, no es como los de antes, que sí espiaban. Pero si todo era tan noble y ya existía, ¿por qué tanto escándalo al aprobarlo en una ley?

---

2. ¿Fin del anonimato? Con los votos de Morena, PVEM, PT y Movimiento Ciudadano, la nueva Ley de Telecomunicaciones avanza al *Diario Oficial de la Federación*. ¿Espionaje? ¿Censura? Según **Patricia Elizondo**, de MC, no, sólo "una versión menos injusta". En cambio, PRI y PAN claman traición y alertan sobre el riesgo del T-MEC por disfrazar un órgano de control como autónomo. Con cartulinas, ataúdes simbólicos y gritos de "*Big Brother* mexicano", la oposición, con **Alejandro Moreno** y **Jorge Romero**, enterró la neutralidad digital. Pero Morena insiste, no hay censura, únicamente orden judicial. Comprar un chip será con identificación. El mensaje es que todos estarán vigilados, pero legales.

---

3. Como el Ave Fénix. Mexicana de Aviación volvió a despegar con más bríos. La presidenta **Claudia Sheinbaum** celebró la llegada del primer Embraer para la aerolínea pública: "No es un acto administrativo, es profundamente moral", dijo. Según comentó, esta empresa de la Defensa Nacional va a conectar regiones, bajar costos y darle alas al pueblo. Lo público, dijo, no es fracaso. Lo que sí vuela alto es la esperanza de llevar a más ciudadanos a las alturas sin llevar en ello un gasto desproporcionado. Mexicana, cuyo director es **Leobardo Ávila Bojórquez**, renace con promesas de justicia e inclusión... volar ya es para todos.

---

4. La cuenta. Lo que debía ser un acto de diplomacia naval terminó en tragedia. En mayo, el buque escuela Cuauhtémoc chocó contra un puente en Nueva York dejando dos cadetes muertos, 19 heridos y daños por más de 500 mil dólares. Lo que en décadas no pasó, ocurrió ahora. Minutos antes del impacto, la ministra **Lenia Batres** era promovida desde cubierta, en pleno mitin flotante, permitido esto por el capitán **Carlos Pedro Barbosa**, responsable de la navegación. El informe preliminar de las autoridades de Estados Unidos confirma velocidad excesiva y fallas en la maniobra. Doña **Lenia**, la factura ya llegó.

---

5. A sombrerazos. La madrugada fue testigo del funeral de la Cofece. Con 302 votos de Morena, PVEM y PT, y con el berrinche del PAN, el PRI y MC, se aprobó la Comisión Nacional Antimonopolio. **Lilia Aguilar**, del PT, soltó lo suyo y acusó a los panistas de decir "estupideces", mientras que **Ricardo Monreal** y **Carlos Puente** pedían paz. **Rubén Moreira**, del PRI, y **José Elías Lixa**, del PAN, exigieron respeto, pero ya era tarde. Lo curioso fue que Morena aplaudió, por primera vez, a una funcionaria autónoma... la comisionada **Andrea Marván**. Qué generosos al extinguirla con honores. ¿Competencia económica? Sólo la de gritar más fuerte.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum aseguró que la Ley Telecom no espía a nadie

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
julio 2, 2025



La presidenta **Claudia Sheinbaum** salió al paso de las críticas de la oposición en torno a la Ley de Telecomunicaciones y aseguró que no se censura ni espía a nadie, "ni nada que se le parezca". "Algunas aclaraciones sobre las leyes que se están aprobando, que no hay ni censura ni espionaje, ni nada que se le parezca". La titular del Ejecutivo expuso que dicha narrativa “es parte de la hipocresía y del engaño” de figuras políticas de oposición. “Dicen que la Ley de Telecomunicaciones, le llaman ahora la Ley Espía, esa es su propaganda y dan como argumento un artículo que es exactamente igual al artículo que ya tenía la ley, no se modificó nada, que es a solicitud de un juez poder tener información de un teléfono, que eso existe ahora y desde que se aprobó la ley en su momento”, aseveró. Sheinbaum Pardo, puntualizó que “ni el interés hay” de espiar en su administración y argumentó que su planteamiento “es un asunto que tiene que ver con el mejor funcionamiento del sistema de telecomunicaciones”

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SENADO DE EU APRUEBA PLAN FISCAL DE TRUMP QUE INCLUYE IMPUESTO A REMESAS

Luego de 22 horas de debate, el Senado de Estados Unidos aprobó por un estrecho margen de un voto el polémico plan fiscal y presupuestario del presidente **Donald Trump**, que ahora se devolverá a la Cámara Baja del Congreso para su revisión y voto final, con la presión de remitirlo al mandatario para su firma este próximo viernes. "Esta ley propone el mayor recorte fiscal en la historia. Ojalá hoy consigamos su avance definitivo en el Senado", dijo el mandatario a periodistas en la Casa Blanca, antes de partir a Florida para recorrer un futuro centro de reclusión de migrantes conocido como el 'Alligator Alcatraz' (Alcatraz Caimán). La Cámara Alta emitió 45 votos consecutivos en el llamado 'vote-a-rama' más largo en la historia de esa unidad legislativa, un proceso en el que los senadores votan enmiendas al proyecto, que busca extender los recortes presupuestarios del primer mandato de Trump (2017-2021), imponer mayores restricciones al gasto público y aprobar mayores fondos para defensa y el control migratorio. El vicepresidente **JD Vance** llegó al Capitolio para presidir la sesión y emitir un posible voto de desempate en una futura votación final, aunque aún no está claro si los republicanos cuentan con todos los apoyos dentro de su propio partido para aprobar el que fue bautizado como el "gran y hermoso proyecto de ley". La discusión del proyecto en la Cámara Baja no será fácil pues varios republicanos conservadores del ala más extrema han expresado su desacuerdo por el elevado costo de la legislación, que añadiría 3.3 billones de dólares a la deuda pública en un lapso de 10 años, según un nuevo estimado de la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO), un cálculo que supera los 2.4 billones de dólares de la versión aprobada el 22 de mayo por esta Cámara.

JESÚS MADUEÑA MOLINA, RECTOR DE LA UAS TESTIGO DEL COLOQUIO VIRTUAL DE INVESTIGACIÓN DE NIVEL MEDIO SUPERIOR QUE PRESENTÓ DE 133 PROYECTOS

Con el propósito de fomentar la investigación educativa en el nivel medio superior de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y lograr una mejor practica escolar, con aptitudes investigativas en docentes y estudiantes, la Dirección General de Investigación y Posgrado (DGIP) y la Dirección General de Escuelas Preparatorias (DGEP) llevaron a cabo, de forma virtual, el Coloquio Estatal PROFIEB 2024-2025, Modalidad Cartel, en el cual se presentaron los avances de 133 proyectos. En la ceremonia inaugural la directora general de Investigación y Posgrado, **Marcela de Jesús Vergara** Jiménez, señalo que a través del PROFIEB el busca incentivar a los docentes de las preparatorias para que realicen investigación y está centrado en tres ejes temáticos: Formación Estudiantil, Desempeño Docente y Gestión Escolar, enfocados a mejorar las practicas educativas, abatir índices de reprobación, deserción y bajo rendimiento, además de coadyuvar al incremento de la eficiencia terminal. “El área del bachillerato siempre es un espacio, una oportunidad para trabajar en equipo y mejorar este espacio, este momento de formación de jóvenes que eventualmente van a voltear a ver el posgrado, va a ver a sus profesores que están trabajando y desarrollando proyectos de investigación, estoy segura de que serán todos ustedes motivación para los estudiantes y con ello podremos seguir avanzando en esta formación de jóvenes en el área de la investigación” apuntó. Por su parte **Marisol Mendoza Flores**, directora general de Escuelas Preparatorias, en su mensaje de bienvenida a los más de 542 docentes que

desarrollan estos 133 proyectos con la colaboración de algunos estudiantes, afirmó que los resultados que se obtienen en la realización de todos estos trabajos impactan favorablemente en diferentes aspectos, como es la implementación del currículo del bachillerato, en la formación integral del estudiante, en las políticas institucionales y las prácticas educativas, ya que se tiene muy claro que la investigación puede generar grandes cambios.

DIPUTADA IVONNE ORTEGA DE MC JUSTIFICA VOTO A FAVOR, EN LO GENERAL, DE SU BANCADA DE LA LEY DE TELECOMUNICACIONES

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, que coordina **Ivonne Ortega Pacheco** votó a favor de la Ley de Telecomunicaciones porque tuvo cambios significativos, pero consideró que su partido siempre ha denunciado el espionaje y los intentos de institucionalizarlo por parte del PAN, PRI y Morena. “Por eso celebramos que la Ley Telecom ha tenido más de 80 cambios sustanciales gracias a la ciudadanía”, dijo la legisladora. Añadió que los principales cambios a la Ley Telecom que se lograron gracias a la presión de las y los ciudadanos son: se eliminó el artículo 109 que permitía el bloqueo de plataformas digitales, se sustituyó la concentración de poder en la Agencia Digital dependiente del gobierno, por un órgano colegiado e independiente, se reincorporan a la ley los derechos de las audiencias, que habían sido eliminados en reformas previas, se mejoran mecanismos de financiamiento para medios sociales, como los de comunidades indígenas, se eliminó el registro de usuarios de telefonía móvil y se corrigieron los aspectos que contradecían el T-MEC y ponían en riesgo inversiones.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO SE DESPIDE DE LA MESA DIRECTIVA

Nostálgico estuvo **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, pues durante la última sesión extraordinaria, el legislador aprovechó para despedirse de la conducción de las sesiones de esta Cámara, aunque su cargo concluye enl último día de agosto. Noroña agradeció a las y los senadores de todos los grupos parlamentarios su apoyo para presidir la Mesa Directiva durante el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, pues se trata, subrayó, de uno de los cargos más importantes que ha ocupado a lo largo de su carrera política. Para mí, destacó, esta es una sesión histórica, “porque es la última sesión que me tocará presidir en esta asamblea de la Cámara de Senadores. Mi periodo termina el 31 de agosto, pero será muy probablemente mi última sesión del Pleno en la Mesa Directiva. Recordó que durante este año al frente de este órgano de dirección de la cámara se desarrollaron “debates duros”, con controversias, pero “estoy convencido que las diferencias en política no se deben hacer personales”.

SENADOR DEL PRI MANUEL AÑORVE ADVIERTE QUE PRESENTARÁ DENUNCIAS CONTRA HUGO LÓPEZ-GATELL EN LA OMS

Quienes están muy indignados por el nombramiento de Hugo López-Gatell es el coordinador del PRI, Manuel Añorve en el Senado e incluso pidió cárcel para **Hugo López-Gatell Ramírez**, exsubsecretario de Salud y encargado del manejo de la pandemia Covid-19, y no premiarlo como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuando es un “asesino” protegido por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. La bancada del PRI recordó que su

estrategia dejó 800 mil muertes en el país. Añorve se pronunció porque se recule en el nombramiento del “sátrapa asesino”. El legislador adelantó que se presentarán denuncias ante la Organización Mundial de la Salud (OMS) para dar cuenta de estos antecedentes. No lo perderemos de vista.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR DESTACA QUE SE GARANTIZARÁ COMPETENCIA EN EL PAÍS

Fiel a las políticas de la 4T y a la presidenta Claudia Sheinbaum, el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** señaló que la Comisión Nacional Antimonopolio, que sustituiría a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), garantizará la competencia en el país. Detalló que los cambios legales fortalecerán la lucha contra prácticas monopólicas. Puntualizó que el nuevo organismo concentrará funciones de regulación tanto en telecomunicaciones como en mercados de bienes y servicios. Además, se aumentarán las multas por prácticas monopólicas y se reducirán los umbrales para definir concentraciones económicas. “Un órgano con mucha fuerza para combatir los monopolios. Va a concentrar dos grandes funciones. La función de la regulación asimétrica y de la preponderancia en el mercado de telecomunicaciones y la regulación de todos los mercados de bienes y servicios que estaban bajo la jurisdicción de la Cofece”, dijo.

SENADORA LAURA ITZEL CASTILLO LEVANTA LA MANO PARA PRESIDIR EL SENADO EN SEPTIEMBRE

Laura Itzel Castillo, senadora de Morena, manifestó su disposición para presidir la Mesa Directiva del Senado de la República a partir del próximo periodo ordinario, aunque aclaró que hasta el momento no ha tomado una decisión ni ha iniciado gestiones formales dentro de su bancada. “Sería un honor, verdad, desde luego, pero no hay nada definido aún. Habrá que esperar, efectivamente. Sí, bueno, pues sería un honor para mí, desde luego, poder presidir, pero no hay nada definido hasta el momento”, declaró. Ante los cuestionamientos sobre si ha buscado apoyos entre sus compañeros legisladores, respondió que no ha iniciado ese tipo de acercamientos y que esperará los tiempos políticos que se definirán en agosto. Castillo agradeció el respaldo expresado por el actual presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, así como por otros legisladores de Morena que han mencionado su nombre como una posible aspirante a ocupar la presidencia del Senado. No obstante, insistió en que no ha sostenido conversaciones con senadoras o senadores para construir una candidatura interna.

DIPUTADO DEL PRI, RUBÉN MOREIRA ACUSA QUE LA LEY DE TELECOM ES UN RETROCESO

Muy activo estuvo el diputado **Rubén Moreira,** coordinador de los diputados del PRI, quien aseveró que la minuta del Senado por la que se expide la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, representa un retroceso en la libertad de expresión, con violaciones a la Constitución Política y posibles conflictos con tratados internacionales, como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). “Hoy es un día triste para México, es un día triste para la patria y por eso estamos hoy en

defensa de la libertad de prensa (y) el derecho que tenemos nosotros a estar informados", indicó en rueda de prensa acompañado de diputadas y diputados de su grupo parlamentario, en el marco de la sesión extraordinaria donde se discute la minuta en cuestión. Moreira Valdez expresó que "si la libertad de prensa desaparece, nosotros perdemos ese derecho. Se seguirá dando el debate durante todo el día, con el orgullo de ser priistas, con el respaldo de nuestra dirigencia nacional de **Alejandro Moreno Cárdenas y de Carolina Vigiano Austria,** y con la convicción de que hacemos lo correcto", sostuvo.

RICARDO MONREAL DESTACA BONDADES DE LA LEY DE TELECOM Y LA QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL ANTIMONOPOLIOS RESPETA REGLAS DEL T-MEC

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que está contentó por la aprobación de la nueva Ley de Telecomunicaciones, porque a pesar del ruido que hacen los opositores, contiene se crea una comisión reguladora de telecomunicaciones que será desconcentrado de la agencia digital y telecomunicaciones y consagra lo que el T-MEC exigía que es la independencia técnica, operativa y de gestión. Recordó que sus funciones estarán encaminadas a regular las concesiones y autorizaciones del espectro radioeléctrico. En cuanto a la legislación que crea la Comisión Nacional Antimonopolios, Monreal mencionó que este se encargará de la preponderancia y la regulación asimétrica. Las dos instituciones, dijo, cumplen con lo pactado en el acuerdo comercial.

DONALD TRUMP RECHAZA EXTENDER "TREGUA ARANCELARIA"

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, rechazó extender la pausa a los aranceles que termina el 9 de julio, y adelantó que impondrá tarifas de al menos 30 por ciento a países socios. "Tenemos una gran relación, somos grandes aliados, pero en cuestión de negocios han sido muy injustos, pero esos días se acabaron. Por eso les escribiré una carta que diga 'muchas gracias, no pueden hacer las cosas que necesitamos, así que pagarán 30 por ciento, 35 por ciento, o cualquiera que sea el número que determinemos", dijo a periodistas a bordo del Air Force One. "Escribiré cartas a muchos países, y creo que ya conocen el proceso. Porque tenemos un déficit comercial, es muy injusto para el pueblo estadunidense.", añadió. Agregó que no hará un acuerdo con Japón, porque es muy difícil negociar. "Amo a Japón, y el primer ministro es un buen amigo mío, es un tipo muy fuerte. Pero él y otros están muy arruinados, nos han estafado por 30 o 40 años. Es muy difícil hacer un trato con ellos", aseveró.

EL GOBERNADOR DE SINALOA, RUBÉN ROCHA SE REÚNE CON EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, JULIO BERDEGUÉ SACRISTÁN Y FIRMA CONTRATOS ESTRATÉGICOS PARA CONSTRUIR LA PLANTA DE METANOL VERDE MÁS GRANDE DEL MUNDO

Muy buenas noticias en el estado de Sinaloa, pues el gobernador de la entidad, Rubén Rocha estuvo en la Ciudad de México donde firmó contratos que consolidan el inicio de la fase de construcción del proyecto Pacífico Mexinol, la planta de metanol verde más grande del mundo, que se desarrollará en el puerto de Topolobampo, municipio de Ahome, en el norte de Sinaloa. Rocha Moya, resaltó que esta inversión representa una oportunidad fundamental para el

crecimiento económico y la sostenibilidad de la región, y afirmó que el respaldo de Estados Unidos, el Banco Mundial a través de la IFC, así como de las empresas Samsung, Techint y Grupo Maire, demuestra la confianza en Sinaloa y en la viabilidad técnica, ambiental y social del proyecto. “Sinaloa está listo para convertirse en un actor relevante en la nueva industria verde global. Esta alianza que hoy se consolida entre Estados Unidos, Italia, Corea del Sur y México —con epicentro en Sinaloa— es una señal clara de que cuando se trabaja con visión, responsabilidad y cooperación, las alianzas estratégicas siempre dan como resultado prosperidad y desarrollo”. Entre los asistentes destacaron **Rommel Gallo**, director general de Transition Industries LLC; **Ronald Johnson**, embajador de Estados Unidos en México**; Huh Tae-wan**, embajador de la República de Corea en México; y **Alessandro Modiano**, embajador de Italia en México, quienes refrendaron el compromiso de sus países con esta alianza internacional que tiene a Sinaloa como epicentro. El embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, destacó que Pacífico Mexinol constituye un ejemplo del tipo de cooperación binacional que contribuye al crecimiento económico responsable y a la transición energética global. Señaló que este tipo de inversiones generan impactos positivos tanto en las comunidades locales como en la relación bilateral entre México y Estados Unidos. A su vez, el secretario de Economía del Estado de Sinaloa, Ricardo Velarde Cárdenas, puntualizó que el Gobierno del Estado ha acompañado activamente todas las fases del proyecto, facilitando el proceso para su consolidación. El proyecto Pacífico Mexinol, con una inversión estimada en 3,300 millones de dólares y respaldado por la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Grupo Banco Mundial, destaca por su compromiso ambiental al operar con una innovadora solución hídrica que reutiliza aguas residuales municipales, evitando el uso de agua dulce y protegiendo el ecosistema de la Bahía de Topolobampo. Más tarde Rocha sostuvo una reunión de trabajo con el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural Dr. **Julio Berdegué Sacristán**, con la titular de Alimentación para el Bienestar **María Luisa Albores y** el equipo de la secretaría del Gobierno Federal, para tratar los temas pendientes del campo sinaloense. En el encuentro se acordó darle seguimiento puntual en esta misma semana a los temas aún pendientes por finiquitar, para lo cual el secretario de Agricultura y Ganadería de Sinaloa, Ismael Bello Esquivel permanecerá en la Ciudad de México para continuar las negociaciones con el equipo de trabajo de SADER. El Lic. Ismael Bello acompañó al mandatario estatal en esta reunión con el secretario Berdegué y María Luisa Albores de Alimentación para el Bienestar. Estaremos atentos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		02/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



SAN LÁZARO: MORENA, APRUEBA LEY ESPÍA, DE INVESTIGACIÓN E "INTELIGENCIA", MILITARIZAN SEGURIDAD PÚBLICA; INVADEN VIDA PRIVADA DE LOS MEXICANOS E IMPLANTAN RÉGIMEN AUTORITARIO

En 6 años nueve meses, el siniestro y perverso mandatario que pactó el poder con Enrique Peña Nieto, cual, en tiempo y forma, acusó ex canciller, Jorge Castañeda Gutman; y la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, cercan el círculo de extinción de instituciones, Poderes del Estado y órganos autónomos.

Ahora, además de controlar Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, alistan control ciudadano, a través de leyes a modo, para saber, conocer y espiar a los mexicanos, adversarios o no, y advertirles que el Estado sabe todo de ellos, si osan rebelarse contra el virtual sistema dictadura que permea en la nación desde 2018.

En 9 días, que legislaron en Cámara de Senadores y Diputados el partido que monopoliza el espectro legislativo en México, Morena, y sus aliados del Verde y PT, aprobaron leyes que, someten a su voluntad, la voluntad de millones de mexicanos.

Como la reforma en materia de Seguridad Pública, Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y Ley de Investigación e "Inteligencia", cuando en este país, los actores políticos, saben y conocen que está el Cisen, los órganos de inteligencia del gabinete de seguridad y, los que tienen algunas dependencias, los gobiernos estatales y +

municipales, entre otros.

Todas esas legislaciones, el grupo preponderante en el Poder Legislativo, los aprobó, previa discusión, fuerte, en la tribuna, que hicieron legisladores de oposición, PAN-PRI; el MC, aparenta oposición, pero no, en algunos asuntos fuertes, siempre los doblan y, cuando PT los critica, sorprende que, la diputada coordinadora, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, desde su curul, en horas de la madrugada, aclara que no los agravien, porque votaron a favor asunto en discusión.

Termina el periodo extraordinario de sesiones e inicia el régimen autoritario, dictadura perfecta, una vez que, Presidenta de la República, los promulgue, cuando publique en el Diario Oficial de la Federación, si se puede, hoy mismo, por obvias razones.

Presiones internas y externas, exigen que ¡ya!, entren en vigor.

¡Qué lástima!, que la izquierda radical del partido oficial, de Claudia Sheinbaum Pardo, para abajo, promuevan leyes que coartan libertades, movilidad ciudadana y se entrometen en la vida privada de los ciudadanos de este país, cuando consideren.

No fue en el régimen del neoliberalismo corrupto, ni del conservador ¡hipócrita!, como así ubicaba el político psicópata que tuvo el poder en el pasado reciente, al PRI-PAN.

Fue en el régimen que, de facto, instauraron, porque ellos, en su momento, que se sepa, fueron objeto del clásico espionaje político, pero no represivo ni fascista; activistas en la industria del reclamo, diría Emilio Chuayffet Chemor, en Ciudad Universitaria, éxodos, en las tribunas del Congreso, bloqueos en pozos petroleros, en el Paseo de la Reforma, CDMX, cabeceras estatales…

Hoy, quien los rebase en su anarquista estilo de protesta, ni siquiera podrá ampararse, como ciudadano, ni como legislador, cuando no estén de acuerdo con una reforma constitucional.

Ley Espía, como se conoce en los medios alternos de información y comunicación o en el oficialismo, de Telecomunicaciones y Radiodifusión, representantes populares de Morena y aliados, aprobaron ayer, en lo general, por 369 votos a favor, 104 en contra y 3 abstenciones, con dispensa de trámites, por urgente resolución.

Esta norma es de orden pública, y establece bases en aquellos dos sectores; regula uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, redes públicas de telecomunicaciones, el despliegue y acceso a la infraestructura activa y pasiva y los recursos orbitales.

Para más de un experto, al analizar su contenido, no pasa desapercibido que la dedicatoria, además de espionaje ciudadano, es para acotar participación de las empresas del Tío Richie -como coloquialmente conocen en medios alternos de información y comunicación, a Ricardo Salinas Pliego-, en el sector telecomunicaciones y radiodifusión.

En lo particular, el decreto que presentó presidenta Sheinbaum, se aprobó por 343 votos a favor, 129 en contra y ninguna abstención. Concluye su proceso legislativo y se envió el documento a titular del Poder Ejecutivo Federal, para efectos constitucionales, es decir, que la mandataria, publique en el Diario Oficial.

Como de todas maneras se aprobaría, como así fue -presumen morenistas y aliados, diputados federales de 6 grupos parlamentarios, pidieron se retiren más de medio centenar de reservas a los artículos del tema en discusión, así como 13 artículos Transitorios.

En este asunto, Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, sustituye al Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual, reiteramos, perverso y tenebroso antecesor del sexenio actual, lo extinguió, cuando rechazan su proyecto eléctrico, Y lo hizo de la peor manera: recortes a su presupuesto, por 200 mdp, para este año.

Y como con el PRI-PAN, Presidenta de la República, designará a sus 5 comisionados, es decir, no tendrán autonomía.

Con alusión a senadores y diputados federales del PAN-PRI-MC, pero sin dar nombres, Ricardo Monreal Ávila, replica a sus contrarios, como Federico Döring Casar y José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Rubén Ignacio Moreira, PRI y el senador panista, Ricardo Anaya Cortés.

A cualquier gente, se le va a geolocalizar, sí, siempre y cuando tenga autorización del juez. "Si no tienen autorización del juez, no puede incurrir, ni la Agencia (de Transformación Digital y Telecomunicaciones), ni nadie, en abuso de autoridad".

-"No hay Ley Censura, no hay Ley Espía, son lenguajes muy atractivos desde el punto de vista opositor, lo respeto, pero no hay fundamento jurídico legal, ya lo dije, no hay un solo artículo de la ley que se está por aprobar (Telecomunicaciones y Radiodifusión), que contenga una sola alusión a la censura o a que se le espíe al ciudadano" y sí, hay mecanismos para geolocalizar a presuntos delincuentes, si los hay.

-"Y sí hay mecanismos para que, con autorización del juez, se intervengan teléfonos. Y sí hay mecanismos para que, a partir de la aprobación de la ley, no se vendan a diestra y siniestra, indiscriminadamente, los chips. Ahora, van a tener control y creo que es para bien de la seguridad del país".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 02/07/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Seguramente hoy, o mañana en la Comisión Permanente, diputados y senadores panistas, replicarán, con sustento, que Ricardo Monreal Ávila, erra en sus apreciaciones, por obvias razones.

Aunque no hace falta, porque, ayer mismo, el diputado Lixa, reiteró que, en materia de seguridad, el gobierno, ahora va a saber qué compra por Internet el ciudadano, su movilidad, si contratan transporte por medios digitales, qué quieres, qué buscas en Internet "y se ha convertido en un gobierno espía que, con la Ley de Telecomunicaciones termina por dar un golpe letal a las libertades de las personas y los mexicanos".

Morena, acusa, no aprobó una ley de Telecomunicaciones para ofrecer un mejor servicio de Internet, para que todos tengan acceso a la información, pero el único que se dio acceso a la información, es el gobierno y es la información privada de la gente.

Cuando entre en vigor, advierte, el gobierno sabrá qué ve cada mexicano, qué compra, con quién habla, con quién se reúne, a dónde va, en donde está en tiempo real. Sin ambages, lapida el proyecto que aprobó Morena y sus aliados en San Lázaro:

-"Esta es la reforma más autoritaria en cuanto a las libertades individuales de cada persona, de cada mexicano que haya existido y ha sido un hecho lamentable. Es una historia negra en la vida de este país y tendrá, sin duda, consecuencias graves".

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, tajante, define Ley de Telecomunicaciones:

-"Hemos dicho de manera permanente que, esta, es una amenaza, que es una advertencia a la libertad de expresión, al derecho a la información, a los medios de comunicación, a los periodistas que informan lo que está pasando en nuestro país".

Pone ejemplos de lo que sucedió en los gobiernos de Puebla, con Alejandro Armenta Mier; Campeche, con Layda Sansores San Román; Alfonso Durazo Montaño, Sonora.

Durante la discusión de la Minuta, diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, presentó moción suspensiva, porque presenta vicios graves en el procedimiento legislativo, transgrede principios constitucionales y derechos humanos fundamentales, vulnerando con ello, Tratados Internacionales que México integra.



-"La Minuta propone eliminar al Instituto Federal de Telecomunicaciones y concentrar a todas las funciones en la llamada Agencia Digital del Estado Mexicano, lo que equivale entregar al Ejecutivo el control total sobre el espectro radioeléctrico, la supervisión de medios y la vigilancia del contenido de internet".

Sin ambages, la priista de Zacatecas, señala que, va ejercer funciones normativas que le corresponden al Congreso de la Unión, y el país, tendrá un Ejecutivo que legisla, regula, fiscaliza y sanciona, sería juez y parte, de todos los Poderes, en uno solo.

Además, expuso en tribuna, el dictamen, no se turó a comisiones para su análisis, discusión y deliberación en los términos que exige el Reglamento de los diputados.

Durante el posicionamiento, la bancada tricolor, ingresó un ataúd, con leyenda "morena la esperanza de México", logo del PT, una corona de flores, con letras "murió la libertad"; sobre el ataúd, el mismo rótulo, "murió la libertad" y los miembros de la bancada, portaron carteles de protesta con diversas leyendas, en alusión a que el gobierno, no quiere investigar, sino vigilar a los ciudadanos; a periodistas que pierden la vida desde el gobierno pasado…

Ataúd y corona, colocaron al pie de tribuna, cuando fueron las intervenciones de los diputados, Erubiel Lorenzo Alonso Que y diputada Fuensanta.

-"Hoy, no venimos a debatir una ley técnica, hoy, venimos a defender los principios fundamentales que sostienen a nuestra democracia. En este recinto, se pretende consolidar un régimen de control, vigilancia y censura. El oficialismo, intenta, con este proyecto de decreto en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, dar un paso hacia la instauración de un Estado autoritario".

-"Esta ley, representa dos pilares del pensamiento dictatorial. El primero, meterse en la vida de las personas, invadiendo su privacidad, controlando sus comunicaciones y persiguiendo sus opiniones. El segundo, atentar contra la libertad de prensa, de expresión y de información".

-"las redes sociales, dejarán de ser un espacio de libertad, las redes ya no serán de las y los ciudadanos, sino del gobierno. El gobierno podrá controlar lo que se dice, lo que se comparte, lo que se critica".

-"Hoy, ha muerto la patria, además, a través de los artículos transitorios ocultos, como el trigésimo, se pretende que el gobierno controle todos los números de telefonía celular. Sí, se le están entregando al gobierno de Morena, el poder de perseguir, intervenir y manipular".

Con clamores de protesta, así terminó la intervención del diputado Alonso Que:

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 02/07/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¡No, a Ley Censura! ¡No al espionaje! ¡No, al Estado vigilante! ¡No a la desaparición de los derechos y libertades que tanto costó al pueblo conquistar!

EN EL CHACALEO

Mañana, el país, sabrá si hay omisión, desinterés o proteger impunidad del régimen anterior, cuando en Sesión de Comisión Permanente, senadores y diputados del PAN, presenten Punto de Acuerdo para crear comisión especial para llevar hasta últimas consecuencias, sobre posibles actos de corrupción y de lavado de dinero, por el tema de Vector, Casa de Bolsa, de Alfonso Romo… El diputado Fidel Daniel Chimal García, observa que es fundamental en este vergonzante asunto, cuánto tiempo el régimen actual de Morena, sabía, desde cuánto tiempo atrás estaba enterado perfectamente de la omisión de este tipo de información… "Que nos han querido ocultar a la opinión pública y al pueblo de México y que, una vez más, Estados Unidos viene a ponernos la pauta y a demostrarnos cómo el gobierno y el crimen organizado, son uno mismo aparentemente. Vamos a proponer esto y esperamos contar con el voto de las mayorías para que se cree y se llegue hasta las últimas consecuencias" … ¡Ojalá!... Ley de Competencia Económica, tendrá su Comisión Nacional Antimonopolios, cual órgano desconcentrado de la secretaría de Economía… Y nueva Ley de Telecomunicaciones, tendrá su Comisión Nacional Regulatoria de este sector y el de radiodifusión… ¡Los comisionados o comisionadas, los designará Presidenta de la República!… ¡Qué tal!... Para sus efectos constitucionales, Cámara de Senadores, envió a titular del Ejecutivo Federal, Ley General del Sistema de Seguridad Pública, Minuta que, en lo general, se aprobó por 889 votos a favor y 16 en contra; en lo particular, 77 votos en pro y 30 en contra… En posicionamiento del PAN, el senador Ricardo Anaya Cortés, expresó que esta norma, "es un reconocimiento de que la estrategia de abrazos, no balazos, fue un absoluto fracaso".

Empero, en materia del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, el coordinador parlamentario expuso que están convencidos de que es el "último clavo al ataúd, para acabar con la privacidad en México e instaurar el gobierno espía"… Presidente en Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna,



hizo declaratoria formal de clausura de los trabajos del periodo extraordinario de sesiones, que se prolongó por 9 días, y convocó la Comisión Permanente, el pasado 20 de junio… Agradeció a diputadas y diputados; coordinadores y coordinadora parlamentarios, toda vez que fueron momentos de intenso debate, momentos de exponer los puntos de vista, ideología, los proyectos de bancada y, en términos generales, fueron en forma ordenada y buenos propósitos… ¡Gracias a todas y todos!, espetó al pleno… Por el MC, el diputado Pablo Vázquez Ahued, expresó reconocimiento al pleno y su mesa directiva, por la conducción durante el periodo extraordinario, donde su grupo parlamentario, ofreció ideas y una visión alternativa de país, "distinta de la vieja política, pero sin caer en la polarización y en manipulación de los debates"… Mañana, en sesión de Comisión Permanente que preside el senador Rodolfo Fernández Noroña, siguen los debates que obliga la agenda nacional… Hoy, 17:00 horas, en la sede alterna de Xicoténcatl 9, Centro Histórico CDMX, Junta de Coordinación Política que preside el senador Adán Augusto López Hernández, organiza conferencia sobre.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 02/07/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"El voto de la mujer en las elecciones federales. 70 años de historia", que imparte la doctora Lucrecia Infante Vargas… ¡Híjole!, puya a la clase política del régimen pasado y los que no se quieren ir del régimen actual, diría el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, tuit que publica el ex diputado federal del PT, Mario Alberto Di Costanzo Armenta… Conferencia del Episcopado Mexicano, expresa profunda consternación y cercanía fraterna ante el cobarde ataque armado que perpetraron contra el Padre Héctor Pérez, párroco de la Iglesia de San Francisco de Asís, quien resultó con heridas de bala, cuando se disponía visitar un enfermo en la colonia Gaviotas Sur, de Villahermosa, Tabasco, al amanecer de antier… Con mucha nostalgia, el senador Rodolfo Fernández Noroña, se despidió del pleno, al agradecer honor y privilegio de presidir la mesa directiva… Seguramente, con alusiones para la senadora Lilly Téllez García y Ricardo Anaya Cortés, el controversial legislador expresó que las diferencias en política, no se deben hacer personales, que no lo son. "Yo no guardo rencor, ningún agravio, al contrario, para mí, este año ha sido de enorme crecimiento, de enorme reconocimiento; para mí, ha sido un enorme privilegio presidir la mesa directiva de la Cámara de Senadores"… ¡Así luce el país, en la Plaza Central del Palacio Legislativo de San Lázaro", cabeceamos breve nota, por las imágenes que, reportero con visión social, captó porco después de las 14:30 horas de ayer, mientras el pleno discutía Ley Federal de Telecomunicaciones… ¡Una imagen de cómo está el país!, el mensaje de las imágenes… ¡Caramba!… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezzmiguel59@gmail.com... Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel… YouTube: juanlopezmiguel59…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	02/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

LOS BANCOS ESTÁN NERVIOSOS CON EU

Desde los pasillos de la Bolsa Mexicana de Valores, diversos expertos nos han comentado que la situación que envuelve a las instituciones bancarias señaladas por el Departamento del Tesoro de EU puede ser cualquier cosa, menos insignificante. Hay una serie de cuestiones que deben ser revisadas por las autoridades mexicanas y al parecer no se están atendiendo según nos indican los sabihondos de las finanzas y la regulación. De hecho, destacan que llama la atención que los mecanismos de presión establecidos en la ley estadounidense no se hayan aplicado desde que las organizaciones narcotraficantes fueron designadas como terroristas. Existen protocolos de seguimiento e investigación (sobre financiamiento, ejecución, armamento, etc.) que deberían haberse implementado desde que se tomó esa decisión para debilitar a dichas organizaciones, pero que, hasta ahora, lo que se sabe, es que no se han puesto en marcha.

Nos dicen que tanto en Morena como en la oposición fue mal recibido que la presidenta concediera al Hugo López-Gatell la encomienda de representar a México ante la Organización Mundial de la Salud. Señalan que, más allá del cargo, existen perfiles más idóneos en el gobierno, la sociedad, la academia y el sector salud para esa posición. Hay quienes afirman que es recomendado del pasado reciente y otros que nadie sabe ya qué hacer con él y por eso mejor lo enviaron fuera del país, como si fuera el destierro; los menos sostienen que es por su manejo de la pandemia. Nos comentan que este último argumento es el menos respaldado, ya que la sociedad no olvida las miles de vidas perdidas durante la emergencia sanitaria ni la falta de empatía del López-Gatell, cuyo trato llegó a ofender a muchos mexicanos. Mientras tanto, él se despide agradecido por el trabajo realizado.

Pues el PRD de la CDMX se pone bravo con el Instituto Electoral de la CDMX y lamentan profundamente que una institución que debe actuar con altura de miras haga un posicionamiento de claros tintes políticos, abandonando su deber de conducirse como árbitro electoral, y garante de los principios democráticos que rigen nuestra vida pública. El IECM, dice Nora Arias, no debe olvidar que su función es la pluralidad y el debate que son pilares de la democracia dijo la presidenta del PRD local, Nora Arias. Pero ¿Cuál es el pleito? pues que el IECM no le da el dinero que le corresponde al partido porque su registro continúa condicionado al cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la normativa y el PRD tiene tres pendientes: la constitución de sus autoridades representativas a nivel local, sus estatutos y reglamentación interna, luego lograr que el Consejo General del IECM libere las prerrogativas acumuladas tal como lo establece la legislación.

Nos cuentan que los diputados de Morena traen una enorme molestia con el diputado Pedro Haces porque es el que más personal tiene y entre guaruras, ayudantía y achichincles que en cada sesión lo acompañan en el salón de sesiones y por todos los rincones del Palacio Legislativo de San Lázaro más sus asesores, ayudantes, fotógrafos e invitados atraen más la atención que la propia discusión que se da en el pleno, es más, nos dicen que ni el propio Ricardo Monreal, líder parlamentario y presidente de la Junta de Coordinación Política, maneja tanta gente. La molestia de los morenistas es que se supone que al pleno, en día de sesión, sólo podrían entrar un par de asesores por cada diputado, pero para el líder sindical y diputado morenista no hay restricción alguna.

El Plan Estratégico de Movilidad para Chetumal se integra de cuatro etapas y la consulta pública inició este 1 de julio, se supone que habrá unidades de pruebas en distintas zonas del puerto con la finalidad de evaluar distancias, horarios, número de unidades, rendimientos y el encargado del proyecto es el Instituto de Movilidad de Quintana Roo, a cargo de Rafael Hernández Kotasek, y tiene como objetivo que la capital del estado construya un moderno, eficiente y accesible servicio de transporte público. La realidad es que es la respuesta de la gobernadora Mara Lezama para atender un rezago histórico, resolver una añeja demanda y bajar los precios de la movilidad.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 8 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASTILLERO

Carlos Slim otea // Más IP en Pemex // "No sólo dar dinero" // Trump, reptiloide

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

SIEMPRE RECTOR, SIEMPRE ganancioso, Carlos Slim Helú advierte y subraya los fuertes problemas financieros y operativos de Pemex y extiende su mano para hacerse de alguna fórmula de oportunidad (marca de la casa, Teléfonos de México como histórica prueba).

MÁS ALLÁ DE la retórica soberanista, la empresa petrolera nacional tiene una deuda de 101 mil 65 millones de dólares y adeudos por más de 404 mil millones de pesos, según señaló el magnate durante un foro realizado con motivo del Día del Ingeniero, así que "hay que invertir más en producción que en exploración, y que los privados produzcan más barriles de petróleo para mejorar la situación de Pemex". Claro, entre esos "privados", el número uno es Slim, que ya es el mayor socio privado de la emblemática empresa paraestatal.

SIENDO UNA ESPECIE de consejero presidencial sin nombramiento, sexenio tras sexenio (condición más eficaz, por lo que se ha visto, que la de Ricardo Salinas Pliego, quien en la administración federal recién pasada se asumió como asesor y presunto coordinador de asesorías), Slim continuó con su cruzada de reprivatización, al señalar que hay "mucho retraso en infraestructura, pero tenemos problemas más delicados, como la situación financiera de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el freno a la inversión privada en el sector eléctrico".

INCLUSO SE PERMITIÓ darle un llegue a algunas de las principales banderas políticas y administrativas de la 4T: debe combatirse la pobreza, puntualizó el hombre más rico de México, pero "no sólo dando dinero, sino capacitando a la gente para dar empleo y generar bienestar" (https://goo.su/f0ACVz). Así que la consigna carsoeslimista podría ser: ¡alto a los ejércitos asistenciales electorales, para dar vía más libre a los siempre bien dispuestos capitales del bienestar!

SON DEMASIADOS LOS indicios de que en Estados Unidos se han engrasado diversos engranajes propicios para que la maquinaria imperial tenga a la mano o detone expedientes, acusaciones y filtraciones contra la corriente política dominante en México. Ayer mismo se informó que Ovidio Guzmán López, hijo de *El Chapo*, se declaró culpable de los cargos que le han sido imputados, en un movimiento judicial que prefigura la posibilidad de un acuerdo con autoridades de aquel país.

OVIDIO FUE EL personaje central del suceso conocido como *Culiacanazo*, cuando fuerzas armadas mexicanas lo lograron aprehender en la capital sinaloense, aunque el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó liberarlo ante el evidente riesgo de un baño de sangre por enfrentamiento de miembros del Ejército con el bando muy bien armado del cártel de Sinaloa.

A LO QUE el próximo 9 declare Ovidio, apodado *El Ratón*, habrá que sumar lo que a su vez expresen otros personajes en espera de turno, entre ellos otros hijos de Joaquín Guzmán Loera e Ismael Zambada, *El Mayo*, todo ello en el marco de la intensa presión de Donald Trump contra el gobierno de Claudia Sheinbaum y el contexto morenista-4T.

Astillas

JUGANDO AL EMPERADOR romano en un coliseo reptiliano, Trump visitó ayer su *Alcatraz de los caimanes* (Alligator Alcatraz) y, con un sentido del humor que sólo exhibe su condición espiritual reptiloide, recomendó a los migrantes, a quienes está dedicada la cárcel construida en una zona pantanosa de Florida: "Les vamos a enseñar a huir de un caimán. No corran en línea recta, corran así", palabras infames que acompañó de un movimiento de zigzagueo con la mano... Y, mientras en Puebla se mantiene la esencia censora de la reforma legal que tipifica como delito el ciberasedio (servidores públicos podrán denunciar si consideran que las expresiones en redes los "alteran gravemente"), a la vez que se ha detenido a Renato Romero, vigoroso activista ambiental que ha participado en protestas contra empresas tóxicas (Granjas Carroll) y la llamada ley censura, y en defensa del agua, ¡hasta mañana!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DEBATE EN SAN LÁZARO



▲ Diputados del PRI , encabezados por su coordinador, Rubén Moreira, colocaron al pie de la tribuna de San Lázaro un ataúd blanco con la leyenda "Murió la libertad", durante la discusión de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la cual, aseguran, permitirá el surgimiento de un "Estado totalitario". Foto Luis Castillo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROZONES

› Estadio se tambalea

Como lo adelantamos en este espacio, en Nayarit se repite la película que ya habíamos visto hace algunos meses con el fallido Viaducto Elevado de Zacatecas. El proyecto de construir un estadio de futbol en donde actualmente hay un centro cultural se tambalea, luego de que el pasado fin de semana una jueza federal emitiera una suspensión definitiva. Como en Zacatecas, en Nayarit, el gobernador **Miguel Ángel Navarro Quintero** está empecinado en construir una obra que no sólo es inviable, sino que está causando mucho daño al entorno urbano y al medioambiente. Y, en este caso, al desarrollo cultural. Navarro y el mandatario zacatecano, **David Monreal**, se comportaron como dos gotas de agua. Ambos impulsaron obras tan costosas como injustificadas, en la más absoluta opacidad y sin cumplir con los estudios y autorizaciones de impacto urbano y ambiental. El Viaducto acumuló suspensiones, hasta que cayó por su propio peso. Y el estadio... ahí la lleva. Uf.

› Señala Tabe al TJA

Y fue el alcalde de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, quien tras reconocer que en la actual administración del gobierno capitalino existe una mayor coordinación con las alcaldías, hizo un llamado al Tribunal de Justicia Administrativa capitalino a no ser manto protector de las construcciones irregulares que violan la ley. Fue en su conferencia de esta semana, donde advirtió que algunos magistrados de forma sospechosa reactivan obras, a pesar de que se trata de inmuebles con documentos falsos o incluso caducos, que destruyen el medioambiente, que no cuentan con uso de suelo o con registro de manifestación de construcción. Esta situación, acusó, ha generado daño patrimonial a vecinos de colonias como Polanco, Observatorio y Lomas Altas, principalmente. El panista ha anticipado por eso que en su demarcación apoyará la inversión, pero sin corrupción y activa que muchas lupas ciudadanas se posen sobre el quehacer del mencionado tribunal.

› Agandalle en Zacatecas

Nos piden poner la lupa en el Congreso de Zacatecas, en donde por poco se aprueba el lunes una reforma que muchos consideran un agandalle de Morena. El proyecto consiste en modificar el artículo 25 de la Ley Electoral estatal para establecer una nueva fórmula de reparto de plurinominales, de tal forma que el partido con más votos se quede con más diputaciones de representación proporcional. Este esquema le daría al guinda la mayoría absoluta sin necesidad de alianzas. Hay quienes aseguran que una reforma de esta relevancia, ya aprobada en comisiones, no podría transitar sin el aval del gobernador **David Monreal**. Sin embargo, el pasado lunes el dictamen fue bajado del orden del día, supuestamente para darle otra revisada. Los enterados aseguran que fue la presión de la chiquillada, PT y PVEM, lo que hizo a la cúpula del oficialismo dar marcha atrás, ante la amenaza de una ruptura definitiva. El dictamen fue bajado, pero no desechado. Pendientes.

› Edén del huachicol

Primero fue la situación de inseguridad que se acrecentó de manera desproporcionada, provocando entre la población de sus ciudades más importantes, principalmente Villahermosa, la más alta percepción de inseguridad en todo el país. Tuvo que llegar a Tabasco, estado a cargo del morenista **Javier May**, apoyo federal para atender esa grave situación. Y ha sido también esa intervención federal la que ha dado golpes a delitos de relevancia que ocurren en ese estado, como es el caso del robo y trasiego irregular de hidrocarburo. Ayer, por ejemplo, el gabinete de seguridad federal dio cuenta del aseguramiento de 880 mil litros de hidrocarburo presuntamente de procedencia ilegal, siete vehículos y dos montacargas que fueron puestos a disposición de la autoridad. Dato importante, nos hacen ver, es que no se trata del primer golpe que se le da al huachicol. Apenas en mayo se dieron dos aseguramientos de combustible, uno de tres millones de litros y otro de un millón de litros, lo que hace presumir que ese negocio ilegal hasta antes de la intervención federal tenía en la entidad un verdadero edén. Uf.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

› No descarten a Laura Itzel

Aunque todavía no se inscribe formalmente en la carrera, la senadora **Laura Itzel Castillo** no descarta levantar la mano para presidir el Senado. "Sería un honor", repetía ayer con cautela la legisladora, aunque también con la claridad de quien mide el terreno. En una contienda que se calentará rumbo a agosto, Castillo apuesta por la serenidad en tiempos de polarización. Dicen en la Cámara alta que podría representar oficio político y temple para sortear a una oposición ruidosa. La morenista fue destapada la víspera por su compañero de bancada, **Gerardo Fernández Noroña**, y si bien no ha hecho campaña entre sus pares, su nombre ya suena en los pasillos. Por ahora, nos comentan, ha dejado la puerta entreabierta con un punto a su favor: no está obsesionada con el reflector que otros perfiles anhelan tener en un cargo que es más que sabido, suele ser usado como trampolín para saltar a otros cargos.

› El extra, los clavos y los ataúdes

Concluyó ya el periodo extraordinario de sesiones en el que los principales partidos de oposición votaron en contra de las principales leyes que se aprobaron pero, además, advirtieron que, en conjunto, varias de esas legislaciones, restringirán la privacidad de los ciudadanos. Un "Gobierno espía", dicen, es lo que se configurará con leyes como la de Telecomunicaciones o la del Sistema Nacional de Inteligencia en Materia de Seguridad Pública. Ayer, en Diputados, donde se aprobó la primera, los priistas encabezados por **Humberto Moreira**, pasearon un ataúd, en cuyo interior, señalaron, está la libertad de expresión. En tanto en el Senado, donde fue aprobada la segunda por la mayoría conformada por Morena y aliados, el panista **Ricardo Anaya** advirtió que con el conjunto de reformas el Gobierno podrá contar con los historiales de compras, contrataciones de servicios, realización de trámites y geolocalización de las personas en todo momento. La 4T, en contraparte, ha celebrado que nuevamente cumplió y se echó porras a sí misma. Ahí el dato.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 23 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El cuento chino de la fiscal Alcalde

• Que las cosas iban bien hasta que llegó el grupo táctico, con armas largas y equipo, para tomar el control.

Un presunto intento de secuestro en un gimnasio de la GAM, cuya negociación falló, exhibe de cuerpo completo la ineptitud o las malas prácticas policiales de agentes adscritos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

De acuerdo con la versión de la fiscal **Bertha Alcalde**, un hombre identificado como **José Luis "N"** ingresó armado al gimnasio del Centro Pastoral de Atención a la Juventud, dentro de la iglesia San Jorge, en la colonia San Juan de Aragón.

Según ella, el sujeto reclamaba una indemnización de 600 mil pesos por haber sido despedido tres años atrás del lugar. El hecho activó los protocolos de seguridad y la Fiscalía envió personal, entre ellos agentes especialistas en negociación y manejo de crisis.

La fiscal dijo que durante dos horas intentaron negociar con el agresor, hasta que éste se puso nervioso por un movimiento de la víctima y disparó dos veces contra el agente que intentaba su rendición, por lo que el grupo táctico lo abatió.

"Ante el riesgo inminente para el rehén y el elemento de la Policía de Investigación, el personal táctico intervino de manera inmediata, realizando un disparo que impactó en la región frontal del agresor", declaró.

Hasta ahí, los elementos de Fuerza Antisecuestros y los de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales, que dieron muerte al agresor, quedaban como héroes por haber sacado de circulación a un presunto delincuente.

> Si es cierto o no, la Fiscalía tendrá que investigar el caso, pero, mientras, queda la duda.

Pero da la casualidad que testigos presenciales de los hechos e incluso elementos de la Policía Preventiva que llegaron antes que ellos tienen una versión muy distinta a la oficial, que tendría que derivar en una investigación interna de la Fiscalía de Justicia.

Los testigos coinciden con las autoridades en que **José Luis "N"** ingresó al gimnasio para amenazar con una pistola a su presunta víctima, con quien discutió, pero que, al final, no le hizo nada y salió corriendo, justo cuando una patrulla circulaba por el lugar.

Al verlo con un arma, los uniformados le marcaron el alto y volvió al gimnasio, donde, efectivamente, tomó de rehén al mismo sujeto. El jefe de Sector intentó hablar con él y, posteriormente, se le unió la fiscal en GAM, **Erika Montebello**, para pactar su entrega.

Que las cosas iban bien hasta que llegó el grupo táctico, con armas largas y equipo, para tomar el control. Todo el mundo se retiró y el caso quedó en manos de la Fiscalía de Justicia, con los resultados ya conocidos.

Entre los propios elementos policiacos hubo discrepancias y reclamos, pues entre ellos comentaban que los agentes de la UMOE jamás llegan a negociar, sino a acabar con el problema. Si es cierto o no, la Fiscalía tendrá que investigar el caso, pero, mientras, queda la duda.

Por algo el Consejo Judicial Ciudadano había reprobado a **Bertha Alcalde** cuando revisó los perfiles de los candidatos a la Fiscalía capitalina. Sus calificaciones fueron malísimas, pero les llegó la orden de mero arriba de que tenía que ser ella... y sus defectos desaparecieron.

CENTAVITOS

Finalmente, Morena y sus aliados aprobaron en el Congreso la CURP con foto y datos biométricos, con lo que el gobierno accederá a los secretos más íntimos de todo ser humano que viva en México. Ni los gobiernos represores del PRI se atrevieron a tanto como lo está haciendo la 4T. Y, después de dar la estocada a los mexicanos, **Ricardo Monreal** salió a decir que el gobierno jamás usará esos datos para espiar a la población. Como si el zacatecano tuviera un mínimo de credibilidad social.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 5 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A FUEGO LENTO



ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

#OPINIÓN

Ex perredistas y personajes de la izquierda buscan crear el partido político Somos MX. Intenta capitalizar el descontento social, especialmente entre clases medias y beneficiarios desencantados del gobierno

LA OPOSICIÓN *SE PONE DE PIE*... O AL MENOS LO INTENTA

Mientras en **Morena** los *tropiezos* se acumulan como si fueran parte del plan, desde las *ruinas humeantes* de la oposición **comienzan a asomarse las primeras señales de vida**. Como si despertaran de un largo letargo de seis años, figuras del viejo perredismo y sectores de la izquierda no alineada intentan reinventarse... otra vez.

Tras la *masacre* electoral de 2024, que *barrió* con lo que quedaba del PRI, *pulverizó* al PRD y dejó al PAN tocado y errático, **el panorama opositor quedó desolado**.

El **PRI cayó al quinto lugar en la Cámara de Diputados**; el PRD, sin registro, sin *alma* y con sus fundadores disputándose los restos en la CDMX. Y, sin embargo, en medio del caos, hay quienes insisten en no morir políticamente.

De esas *cenizas* surge ahora el proyecto **Somos MX**, una apuesta que mezcla nostalgia partidista con aspiración ciudadana. Lo encabezan nombres conocidos: **Guadalupe Acosta Naranjo**, **Carlos Navarrete**, **Fernando Belaunzarán**, acompañados de otros rostros de la izquierda como **Emilio Álvarez Icaza**, **José Antonio Crespo**, **Cecilia Soto y Amado Avendaño**. Ninguno ajeno a la lucha, pero todos con pasado.

Con el tiempo encima, **buscan completar el *vía crucis* burocrático para convertirse en partido político**. Este fin de semana cerrarán asambleas en 19 estados y planean cubrir las 32 entidades. Requieren al menos 250 mil firmas, pero apuntan a 500 mil, sabiendo que en este país el *colchón* nunca sobra.

Dos fenómenos alimentan el entusiasmo. Primero, **una clase media cansada de ser ignorada**, que empieza a salir del confort para exigir que le devuelvan derechos, no sólo subsidios.

Segundo, sectores de la ciudadanía beneficiarios de los programas sociales que, sin renunciar a ellos, se acercan a una agenda que pone en el centro a mujeres, jóvenes y seguridad con desarrollo económico.

Somos MX nace de la **"Marea Rosa"**, aquel movimiento que arropó a **Xóchitl Gálvez**, aunque ni ella ni **Claudio X. González** figuran en este nuevo esfuerzo. Esta vez, dicen, se trata de algo distinto. El tiempo –y las firmas– dirán si realmente lo es... o si es sólo otro intento de *resucitar* a los caídos de siempre.

***

CON EL RESPALDO DEL ZACATECANO Ricardo Monreal, el diputado **Pedro Haces**, dirigente sindical de la CATEM, busca también crear su propio partido político.

En medio del caos, hay quienes insisten en no morir políticamente

Aunque ambos personajes "pertenecen" a Morena, hacen todo para constituir esa nueva fuerza política. Por si se ocupa... **sobre todo en Zacatecas**, en donde el partido guinda no puede postular a uno más de los Monreal, por el *candado* contra el nepotismo.

***

NORA ARIAS Y JESÚS ZAMBRANO son quienes protagonizan la disputa por lo que queda del **PRD en la Ciudad de México**. Trabajadores del partido del sol azteca realizaron un plantón frente a las instalaciones del **Instituto Electoral local** para demandar la entrega de prerrogativas que están congeladas por un litigio entre Arias y Zambrano. Ninguno está dispuesto a ceder.

***

EN LOS PRÓXIMOS DÍAS sostendrán su segunda reunión de trabajo los nuevos integrantes de la Corte, encabezados por el ministro electo **Hugo Aguilar**.

Entre otras cosas, **tienen previsto hacer tres "ceremonias"** para rendir protesta el 1 de septiembre: una en el **Senado de la República**, otra en la sede de la Corte y, una más, en alguna comunidad indígena por determinar.

También **plantearán que no haya una imposición sobre el código de vestimenta**. Quien quiera usar toga, que lo haga y, quien no, será libre de vestir como le plazca.

Las ministras **Loretta Ortiz**, **Yasmín Esquivel y Lenia Batres** quieren seguir con la tradición del máximo tribunal. Falta ver quién las sigue o rompe con los símbolos.

***

*Y como dice **el filósofo... Nomeacuerdo**: "Cambiar el nombre no cambia el juego. Es el jugador el que tiene que aprender a jugar".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	31	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



¡No le toque ese vals a la *opo*!

De por sí andan más agüitados que Elon Musk ahora que su compadre Donald lo quiere mandar deportado a Sudáfrica, como para que a los del sector *opositors* les recuerden que se cumplieron siete años de que llegó el comandante AMLO y mandó a parar a la dictadura perfecta neoliberal. No sean ansina porque aquella contienda electoral y la de la presidenta Sheinbaum fueron tan salvajemente triunfales que la repetición se puede ver en Youporn en la sección de *gang bang*.

Una verdadera canallada que al prianismo con huipil incluido, a Claudito *XXX*, a los camaradas Krauze, Loret, Alazraki, Brozo, Rabadán, Calderón y *Kinky* Téllez que los acompañan, les recuerden las dimensiones macizas de su derrota, de su conversión a la irrelevancia total y su devaluación a nivel de objetos perennes de pitorreo y alimento para la memedisección.

De veras, se me hace muy manchado que justo cuando el prianismo está al borde de un ataque de nervios, instalados en la eterna descalsificación de un discurso inane, melifluo y pueril basado en hechos irreales, se le eche limón a su herida cuajada de derrotas, peluseo y pus.

A pesar de contar con los recursos de los machuchones y de los plutócratas guangos que no quieren pagar impuestos, la oposición se mantiene chapoteando en los fangos de las *fake news*, la *vistimización* y el vil melodrama reguetonero.

Se la *peleichon* con el AIFA, Dos Bocas, el Tren Maya, la *Tremenda Corte*, el *Poder perjudicial*, el salario mínimo y con el dólar que ha sido sometido a los rigores de la Cuatroté. Ni el Cruz Azul la ha cruzazuleado tanto como el PRIAN y pedacería político-intelectual que le acompaña. Bueno, hasta se canta la de "Gatell, qué tiene Gatell, que la derechairiza no puede con él".

Una consecución de derrotas electorales y políticas con el apoyo de 80% de los mexicanos, que se ha transformado en una derrota cultural. Con errores y pendejadas, pero acá la banda sigue disfrutando lo votado.

Repito, no les toquen este vals porque luego los priistas se ponen más loquillos que *Alititito* Moreno aturdido por las sobredosis de botox por botox. Ya ven que mandó al Moreira a salir con un chiste cebo como de Chespirito, paseándose por el Congreso con un ataúd con el nombre Morena. Una clásica autoparodia involuntaria, pues si hay un partido desahuciado que ya siente la tierrita en los ojos, es el *PRIcámbrico temprano*.

Como diría el viejo maestro Dzib, la autopsia dirá si el PRI sobrevive a la autoironía.

¡Ya no les toquen ese vals!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	2/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com

Si este gobierno ni espía ni censura, ¿por qué construyó un sistema de leyes amenazantes en albazos?

¿Espía o censor?

"Nadie que hubiese caído en las manos de la Policía del Pensamiento podía escapar al final".

George Orwell, 1984

"El gobierno ni espía ni censura", dijo ayer José Antonio Peña Merino, Pepe Merino, director de la Agencia de Transformación Digital. El artículo 183 de la nueva Ley de Telecomunicaciones, explicó, es igual al 190 de la legislación aprobada en 2014 por el PRI y el PAN. Olvidó comentar que la izquierda votó en contra.

La entonces diputada Luisa María Alcalde afirmó en 2014 que, con la iniciativa de Peña Nieto, "cualquier instancia de seguridad y procuración de justicia... pudiera brincarse la Constitución y ordenar la geolocalización en tiempo real, el bloqueo de señales y el almacenamiento de datos personales sin mediar investigación previa ni requerir la autorización de un juez". Gobierno y PAN prometieron echarse para atrás, pero "en un insulto a la inteligencia ciudadana maquillaron lo evidente y dejaron todas estas figuras en los artículos 189 y 190". También los diputados Loretta Ortiz y Ricardo Monreal se opusieron a esa ley.

El cuestionado artículo 190 sobrevive en el 183 de Merino, que obliga a los concesionarios de servicios de telecomunicación a "colaborar con las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia, en la localización geográfica, en tiempo real, de los equipos de comunicación móvil, en los términos que establezcan las leyes". No se menciona ninguna una orden judicial. Otras leyes están siendo modificadas para facilitar que los organismos del Estado tengan acceso en tiempo real a datos y ubicación de cualquier persona.

La Ley de Telecomunicaciones obligará a las empresas de telefonía a recabar los datos biométricos de quien contrate una línea; la Ley de Población ordenará a los gobernados obtener una CURP con datos biométricos para realizar cualquier trámite; la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de la Guardia Nacional darán a esta institución la facultad de intervenir comunicaciones privadas y realizar operaciones encubiertas, no en una averiguación judicial, sino en una investigación preventiva.

Ya la Unidad de Inteligencia Financiera registra y analiza las transacciones financieras sin respeto al secreto bancario y sin orden judicial, y el gobierno ha utilizado la información para propósitos políticos. La senadora Malú Micher argumentó el 28 de junio que es "un cinismo" decir que un gobierno de Morena podría espiar: "Se están equivocando de sexenio, ¿eh? No somos iguales". Pero López Obrador divulgó con cinismo información personal de periodistas críticos, como Carlos Loret de Mola, y la información de la UIF sirvió para forzar la renuncia del ministro Eduardo Medina Mora.

El gobierno ni siquiera está protegiendo bien los datos que tiene a resguardo. En enero de 2024 se filtró información personal de los periodistas y propagandistas que se registran para la mañanera. En 2022 fueron hackeados seis terabytes de archivos digitales de la Secretaría de la Defensa.

Independientemente del espionaje, la nueva Ley de Telecomunicaciones tiene medidas de censura, como ordenar a los periodistas a distinguir entre "información" y "opinión", lo cual puede ser imposible y además se aplicará de forma distinta a comunicadores independientes y oficialistas. Permite también cancelar concesiones tras un apercibimiento o por razones de interés público.

La iniciativa de telecomunicaciones eliminó medidas intolerables, pero sigue representando, junto con otras leyes aprobadas al vapor, riesgos de espionaje, violación a la privacidad y censura. Si este gobierno ni espía ni censura, ¿por qué construyó un sistema de leyes amenazantes en albazos, sin permitir a los legisladores leer y analizar las leyes?

• DÓLAR

El peso se fortaleció 10 por ciento frente al dólar en el primer semestre de 2025. No hay que olvidar, sin embargo, que el dólar se depreció 10.8 por ciento frente a las principales divisas.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 1-4 | 02/07/2025 | LEGISLATIVO

Mejoran seguridad o no habrá recursos

El pleno del Senado aprobó, sin cambios, la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que pretende reforzar los lineamientos creados desde 2009 para que la seguridad sea una responsabilidad de Estado, con la participación de la sociedad, los tres órdenes de gobierno y policías con mejor formación.

Le da al SESNSP la facultad de condicionar la entrega de presupuesto federal a estados y municipios a los resultados que tengan en seguridad.

El Senado también aprobó la nueva ley que fortalece a la Secretaría de Seguridad federal, a fin de que pueda combatir al crimen con mayor efectividad.

— *Leticia Robles de la Rosa*

PRIMERA | PÁGINA 4

ENVÍAN LEGISLACIÓN AL EJECUTIVO

Fortifican cooperación en seguridad pública

SIN CAMBIOS, el Senado aprobó la nueva ley en la materia, con respaldo de MC y de la mayoría de panistas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El pleno del Senado aprobó, sin cambio alguno, la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que pretende reforzar los lineamientos creados desde 2009 para que la seguridad pública sea una responsabilidad de Estado, con la participación de la sociedad, los tres órdenes de gobierno y policías con mejor formación y acreditación.

Esta vez, la nueva ley contó con el voto en favor de Movimiento Ciudadano y dividió al PAN, tres senadores albiazules votaron en contra: Marko Cortés, Lilly Téllez y Laura Esquivel; el PRI fue el único grupo parlamentario que en su totalidad votó en contra.

Desde el año 2009, con la creación de la primera Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se diseñó el sistema de coordinación entre los tres niveles de gobierno a partir del Consejo Nacional de Seguridad Pública y su Secretariado Ejecutivo, que se mantendrá a partir de esta nueva ley, pero con nuevas facultades, como el condicionar la entrega de presupuesto federal de estados y municipios a los resultados que tengan en materia de seguridad, ya sin limitarlo a causales especificadas en la propia ley, como establece la actual.

El artículo 118 ordena que "cuando, como resultado de las visitas de verificación o revisión de gabinete, se detecte un incumplimiento, el Secretariado Ejecutivo podrá decretar la suspensión de las ministraciones subsecuente, y deberá dar vista a la Auditoría Superior de la Federación sobre cualquier irregularidad detectada.



Foto: Mateo Reyes

Durante la sesión extraordinaria, senadores de la Cuarta Transformación celebraron siete años del triunfo presidencial de Andrés Manuel López Obrador y la continuidad de su proyecto.

> El Secretariado Ejecutivo podrá decretar la suspensión de las ministraciones y deberá dar vista a la ASF sobre cualquier irregularidad."
>
> **NUEVA LEGISLACIÓN**
> ARTÍCULO 118

"Dicha suspensión permanecerá vigente hasta que la instancia afectada aclare o subsane la acción u omisión que originó el incumplimiento, dentro del plazo establecido por el Secretariado Ejecutivo. Vencido el plazo correspondiente, sin que se haya subsanado el incumplimiento que motivó la suspensión, el Secretariado Ejecutivo podrá someter a la consideración del Consejo Nacional la cancelación del recurso y, en su caso, su restitución.

"Para emitir una resolución de cancelación, el Consejo Nacional deberá garantizar el derecho de audiencia de la parte afectada. Sus resoluciones deberán estar fundadas y motivadas y serán definitivas e inatacables. Estas resoluciones deberán indicar si la cancelación es por un período u objeto determinado, o bien, si comprende la totalidad de las ministraciones, en cuyo caso, de resultar procedente, deberán contener un pronunciamiento sobre su restitución", dispone.

La nueva ley dice que se distribuirán "entre los tres órdenes de gobierno competencias específicas para el ejercicio de la función concurrente de la seguridad pública, a fin de que se coordinen de manera eficiente, transparente y responsable".

Le da sustento a las Mesas para la Paz, que existen desde el año 2019 y que estarán integradas por los gobernadores, la Secretaría de Seguridad Pública u homóloga; la Secretaría de Gobierno u homóloga; la Fiscalía u homóloga; la policía de investigación u homóloga; las representaciones de las fuerzas armadas y la Guardia Nacional en la región y, en su caso, de la zona naval.

También por la estación estatal del Centro Nacional de Inteligencia; los Centros de Comando y Control; la delegación de los programas de bienestar del gobierno federal en la entidad federativa, y la representación de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, quien fungirá como la secretaría técnica. El Poder Judicial de la entidad federativa será invitado permanente.

La nueva ley fue enviada al Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*) y su consecuente entrada en vigor.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CONCRETAN HERRAMIENTA JURÍDICA

Refuerzan inteligencia contra crimen

El pleno de la Cámara alta ratificó la legislación que sustenta el nuevo sistema nacional de información

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

En medio de críticas de la oposición, el pleno del Senado aprobó ayer la nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, que fortalece a la institución nacional que realiza investigación en materia, a fin de combatir con mayor efectividad al crimen, con acciones precisas y directas, de acuerdo con los objetivos de esta nueva herramienta jurídica.

Fueron 67 votos en favor, por parte del oficialismo; 29 votos en contra, del PAN, PRI y las senadoras emecistas Alejandra Barrales y Tabita Ortiz, y tres votos en abstención de los emecistas Clemente Castañeda, Amalia García y Daniel Barrera.

La nueva ley dispone que el Sistema Nacional de Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana "estará integrado por las personas, instituciones, los procesos, las normas y las herramientas normativas, tecnológicas, científicas y de información previstas en la presente Ley, dirigidas por el Consejo Nacional (de Inteligencia en Seguridad Pública) y coordinadas por la Secretaría, para el desarrollo y aprovechamiento de las tareas de investigación e inteligencia en materia de seguridad pública.

"El Sistema Nacional se regirá por los principios de legalidad, responsabilidad, profesionalismo, cooperación, coordinación, oportunidad, necesidad, precisión, eficacia, eficiencia, lealtad, proporcionalidad, honestidad y confidencialidad, y se orientará por los valores de patriotismo, humanismo mexicano, federalismo cooperativo, respeto a la dignidad y a los derechos humanos; mediante el empleo de las herramientas tecnológicas y científicas para lograr el cumplimiento de sus fines, proteger a la ciudadanía y garantizar la paz, tranquilidad y seguridad públicas", ordena.

Añade que "el Consejo Nacional es la instancia superior interinstitucional, deliberativa, coordinada y colegiada en materia de inteligencia para la seguridad pública, encargada de la dirección, el mando único, y la toma de decisiones para el funcionamiento del Sistema Nacional y la consecución de sus fines. Sus integrantes participarán en el consejo ejerciendo las funciones que esta ley y otras relacionadas les atribuyan".

Este consejo conocerá y deliberará sobre situaciones que pongan en riesgo o amenacen la seguridad pública, a partir de los productos de inteligencia que genere el Consejo Nacional de Inteligencia y Seguridad Pública.

Podrá "solicitar a las instituciones de seguridad pública y a los demás entes públicos, así como, en su caso, a entes privados, se permita la interconexión de la plataforma a sus sistemas de inteligencia en seguridad pública, así como el envío de información contenida en cualquier registro administrativo que contenga datos como los vehiculares y de placas, biométricos y telefónicos, registros públicos de la propiedad y del comercio, registros de personas morales, catastros, registros fiscales.

Los senadores del PAN, PRI y MC aseguraron que se trata de una ley que espiará a todos los ciudadanos, pero los senadores de Morena lo negaron.



3
EMECISTAS
se abstuvieron de votar mientras que otras dos senadoras de MC lo hicieron en contra.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 38 | 02/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Oposición advierte peligros por espionaje sin controles

Turnan al Ejecutivo cambios en Sistema de Seguridad

- Concluye periodo extraordinario; avalan cambios a más de 20 leyes diferentes

Rolando Ramos y Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

El Congreso de la Unión dio por concluido el periodo extraordinario de sesiones con el aval a reformas en desapariciones, Guardia Nacional, Sistema de Seguridad, telecomunicaciones, nuevas funciones para el Inegi con la eliminación del Coneval, lavado de dinero y la creación de la Comisión Nacional Antimonopolio.

Ayer, el pleno de la Cámara de Senadores aprobó la última reforma del periodo con 88 votos de Morena, PVEM, PT y MC —el grupo parlamentario del PRI fue el único que votó en contra—, el decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia fue aprobada por 67 votos de Morena, PVEM y PT, contra 29 del PAN y PRI, y tres abstenciones de MC.

Ambos decretos, que reglamentan el contenido del Artículo 21 de la Constitución que establece que investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, Secretaría del ramo de seguridad pública del Ejecutivo Federal, Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando del Ministerio Público en el ejercicio de esta función, fueron remitidos al Ejecutivo federal para su promulgación y vigencia.



Ayer tanto en la Cámara de Senadores como en Diputados se declaró el final del periodo extraordinario. FOTO: CUARTOSCURO

"México necesita inteligencia porque un país sin inteligencia es un país ciego, vulnerable y reactivo", cita la exposición de motivos de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia.

La creación y operación del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, que coordinará la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), posibilitará el suministro de información generada mediante sistemas de inteligencia de las diversas instituciones de seguridad gubernamentales y privadas.

"En el contexto específico de la cooperación entre México y Estados Unidos, el fortalecimiento de un Sistema Nacional de Inteligencia representa una herramienta estratégica indispensable. Este sistema permite el intercambio oportuno

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 38 | 02/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

de información táctica y estratégica, especialmente en operaciones contra fenómenos transnacionales como el tráfico de armas, drogas, personas y dinero, que afectan gravemente a ambos países", precisa.

Espionaje

Desde la tribuna, Francisco Ramírez (PAN) explicó que el voto de su bancada sería en contra "no porque estemos en contra de la inteligencia; estamos en contra del gobierno espía, en contra del espionaje disfrazado de política pública, en contra de un modelo que concentra poder sin contrapesos, que permite el acceso desproporcionado a los datos personales, sensibles, fiscales, biométricos, patrimoniales, geolocalización en tiempo real sin reglas claras y sin control judicial, obligatorio desde el inicio".

Por el PRI, Anabell Ávalos afirmó, sobre la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, que "nos preocupa que se esté dando sustento legal a un sistema de espionaje que afectará, sin duda, la privacidad de las personas".

Cambios avalados

Durante siete sesiones del periodo extra en el Congreso federal, en la Cámara de Diputados y el Senado se avalaron reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública; transferir las funciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) al Inegi; cambios a la Guardia Nacional; cambios al servicio ferroviario y trámites burocráticos y la nueva Ley en Telecomunicaciones.

En San Lázaro también se avalaron modificaciones a la Ley del Seguro Social, para regular los retiros parciales por desempleo de las cuentas de las Administradoras de Fondos para el Retiro, conocidas como Afores.

Con anterioridad se informó que este fue el único periodo extraordinario que se realizaría. Las sesiones ordinarias en el Legislativo comenzarán a partir del 1 de septiembre próximo.

> "Nos preocupa que se esté dando sustento legal a un sistema de espionaje que afectará, sin duda, la privacidad de las personas".
>
> **Anabell Ávalos,**
> SENADORA DEL PRI.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	2	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INFORMACIÓN DE CONGRESO

Senado cierra periodo extraordinario con intenso debate

En el último día de trabajos del periodo extraordinario, el Senado de la República presentó una intensa sesión legislativa al abordar dos iniciativas polémicas: la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con ello, se cerró el paquete de 16 iniciativas que envió la presidenta Claudia Sheinbaum para ser discutidas y aprobadas durante el periodo extraordinario que inició el pasado 23 de junio.

El presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, anticipó que fueron temas que provocaron un "debate fuerte", tal como ocurrió en la Cámara de Diputados, donde fueron los asuntos que más horas de discusión generaron.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La 4T se impone en votación

Senado avala leyes de inteligencia y seguridad

› Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

› INTERCONEXIÓN DE BASES públicas queda a cargo de la SSPC; oposición denuncia que la enmienda permite al Gobierno espiar; morenistas prevén una mejor atención a las causas

En el Senado de la República, después de un acalorado debate en el que la 4T se impuso a la oposición en la votación, fueron aprobadas reformas de gran calado que buscan reestructurar el marco jurídico en materia de seguridad pública e inteligencia en México.

Lo que encendió los ánimos en el pleno fue el dictamen que expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública. La 4T aseguró que ésta es una "pieza fundamental" de la Estrategia Nacional de Seguridad 2024-2030, mientras que la oposición sentenció que es una "ley espía".

Sendas mantas revistieron el pleno. Una de ellas fue cortesía de la oposición que, con la leyenda "gobierno espía", causó escozor a los morenistas, quienes respondieron con un ácido argumento: "Genaro García Luna, narcotraficante. Calderón, su jefe".



Foto: Cuartoscuro

EL SENADOR Ricardo Anaya, ayer, en el pleno de la Cámara alta.

> **LO DE MENOS** es que espíen a opositores, que los espíen a ustedes para disciplinarlos. El problema es que con estas herramientas van a espiar a todos los ciudadanos mexicanos"
>
> **RICARDO ANAYA**
> Senador del PAN

el dato

EL GOBIERNO FEDERAL aseguró que el Gobierno "ni espía, ni censura" con la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión. "Lo que hace es referir a operadores", dijo.

La enmienda pasó con 67 votos a favor, 29 en contra y tres abstenciones. El dictamen establece la creación del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, una estructura institucional destinada a coordinar, centralizar y analizar la información generada por todas las instancias de seguridad del Estado mexicano.

Uno de los puntos más sensibles de la legislación es la interconexión obligatoria de todas las bases de datos públicas relacionadas con seguridad, como registros vehiculares, biométricos, telefónicos, fiscales, de armas, salud, comercio, telecomunicaciones, transporte y propiedad, entre otros.

Éstos estarán bajo el resguardo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a través de una nueva Subsecretaría de Inteligencia e Investigación. Dicha subsecretaría fortalecerá el modelo de "policía guiada por la inteligencia".

En el cierre de este periodo extraordinario, el PRI y el PAN acusaron que esta enmienda retrocede en derechos y es "autoritaria".

Este "es el último clavo al ataúd para acabar con la privacidad en México e instaurar el gobierno espía", aseguró el panista Ricardo Anaya, y agregó: "lo de menos es que espíen a opositores, que los espíen a ustedes para disciplinarlos. El problema es que con estas herramientas van a espiar a todas y a todos los ciudadanos mexicanos".

Mientras tanto, Lucía Trasviña, de Morena, defendió la enmienda al representar "una mejor coordinación, mejor tecnología y atención a las causas de la violencia", pues "el Estado mexicano recupera su papel de garante de derechos humanos y lo hace con base en el humanismo mexicano, justicia social, prevención, reinserción y paz con dignidad".

En la sesión también fue aprobada, con 88 votos a favor y 16 en contra del PRI y algunos legisladores del PAN, la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, alineada con la Estrategia Nacional 2024-2030 impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

La legislación busca fortalecer la coordinación entre niveles de Gobierno, consolidar a la Guardia Nacional con enfoque civil y de derechos humanos, y crear un sistema nacional de inteligencia operado desde la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

El nuevo marco legal apuesta por la prevención, la profesionalización policial, la interoperabilidad de datos y la participación ciudadana, bajo principios como legalidad, eficiencia y perspectiva de género. Ambos decretos se turnaron al Ejecutivo para su publicación.

67
Votos a favor obtuvo la reforma a la ley de Seguridad

Entrevista / Miguel Monraz (Diputado-PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (PRIMITIVO OLVERA).- "Con la aprobación de la Ley de Telecomunicaciones nos regresaron 30 años, en 1995 teníamos un órgano desconcentrado, el Cofetel, que dependía de la Secretaría de Comunicaciones. Ellos dicen que el nuevo consejo va a tener autonomía, pero lo nombran a propuesta de la Presidenta de la República. Lo más grave será que para retirar a un comisionado simplemente basta que la Presidenta meta un oficio, una solicitud, al Senado de la República para que lo puedan remover. ¿Van a tener ellos independencia, valor de actuar contra los poderes fácticos del gobierno o los poderes privados? No, van a tener miedo, porque dependen del poder de la Presidencia".



https://drive.google.com/file/d/11jwRZYuP5iyBCHl--FnQQ9yL24dHiWBF/view?usp=sharing

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 02-07-2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Morena activa en el Congreso el plan maestro de Sheinbaum contra la violencia

Diputados y senadores aprueban dos leyes y cuatro reformas que aumentan las capacidades de inteligencia e investigación del Estado, ante las críticas de la oposición

ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 01 JUL 2025 - 21:05 CST



El Congreso mexicano ha dado por concluido este martes el periodo de obras y reformas que apuntalan la Estrategia Nacional de Seguridad de la presidenta, Claudia Sheinbaum. En pocos días, senadores y diputados oficialistas han aprobado una compleja batería de leyes y enmiendas, todas de gran calado, interconectadas entre sí, que dotan de filosos dientes al gabinete de seguridad para enfrentar al crimen organizado. El Senado ha cerrado sus trabajos con la aprobación de la Ley del Sistema de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia. A las normas se le suman cuatro reformas más en materia de telecomunicaciones, lavado de dinero, desaparición forzada y Guardia Nacional.

Las dos primeras aparecen como el muro maestro del trabajo del gabinete, que coordina el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch. Ambas leyes permitirán el acceso directo y sin previa orden judicial de las instituciones de seguridad a bases de datos públicas y privadas: registros bancarios, telefónicos, biométricos, vehiculares, de la propiedad, fiscales y de telecomunicaciones, entre otros, bajo la premisa de prevenir, investigar y perseguir delitos. En general, la ley permitirá el acceso a "todos [los registros] de los que puedan extraer indicios, datos e información para la generación de productos de inteligencia", según se lee en el dictamen que ha sido enviado al Ejecutivo para su promulgación y entrada en vigor, un trámite que se prevé rápido.

Además, las nuevas normas prevén la creación del Consejo Nacional de Seguridad Pública, cuya titularidad recaería en el propio Harfuch, lo que le daría el poder de suspender las aportaciones federales en materia de seguridad a entidades federativas y municipios, en caso de que incumplan acuerdos. Harfuch aparece así como el gran ganador de las reformas, un contrapeso al enorme poder que adquirieron las Fuerzas Armadas durante la administración de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), impulsado, irónicamente, por la protegida del expresidente, la actual mandataria, Claudia Sheinbaum.

Por su lado, las reformas en materia de telecomunicaciones, lavado de dinero, desaparición forzada y Guardia Nacional, aprobadas en ambas cámaras, están encaminadas a fortalecer la investigación e inteligencia de las corporaciones a cargo de la seguridad pública y también de otras dependencias, como la Secretaría de Hacienda, para vigilar y detectar los recursos de procedencia ilícita. Entre las reformas destaca la aprobación de la Ley de Telecomunicaciones, con la que se crea la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones como nueva autoridad reguladora del sector, en sustitución del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

El acelerón del Congreso desatasca así meses de bloqueo en la aprobación de las normas, por las diferencias internas en el oficialismo y por el difícil equilibrio de poder entre la SSPC y el Ejército, que se resistía a que la dependencia a cargo de Harfuch obtuviera un poder tan grande en materia de inteligencia. Las trabas castrenses acabaron por disiparse, gracias a las amplias facultades en la materia dadas también a la Guardia nacional, en la ley que rige su actuación, del mismo nombre.

Las dos leyes de seguridad, la del sistema nacional y la de investigación e inteligencia, sufrieron cambios de fondo respecto de las propuestas enviadas por la presidenta en febrero. La iniciativa original se refería a "las instituciones de seguridad pública de carácter civil", y establecía que los principios para su actuación eran la "legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y

respeto a la dignidad y los derechos humanos". Con los cambios que, de acuerdo con legisladores del oficialismo, se cocinaron desde Palacio Nacional, se suprimió esta redacción para dejar claro que la Guardia Nacional es la principal institución de seguridad pública a nivel federal, adscrita a la Secretaría de la Defensa, "pero con un enfoque y formación en doctrina policial civil", aunque en los hechos todo tiene intervención del Ejército.

Con alguna excepción, la aprobación del paquete legislativo ha generado una gran polémica, por el acceso que tendrá el Estado a comunicaciones personales, además de bases de datos públicas y privadas. "Es el último clavo en el ataúd para acabar con la privacidad en México e instaurar el Gobierno espía", ha dicho el senador del PAN, Ricardo Anaya. Solo la ley del Sistema de Seguridad Pública ha generado cierto consenso, y buena parte de la oposición la ha avalado. Las bancadas del PAN y de Movimiento Ciudadano han votado a favor. Solo el PRI ha votado en contra. "La Ley del Sistema de Seguridad Pública es el reconocimiento de que la estrategia de abrazos no balazos fue un absoluto fracaso", ha dicho Anaya.

Otra de las polémicas apunta a la Ley de Telecomunicaciones. La mayoría de Morena suprimió finalmente el controvertido artículo 109 de la iniciativa original, que establecía la posibilidad de que el Gobierno bloqueara plataformas digitales, redacción que provocó críticas de la oposición y los dueños de los grandes medios de comunicación. Aun así, la Secretaría de Gobernación mantiene la facultad de suspender la transmisión de publicidad de gobiernos extranjeros, salvo en contenidos de carácter cultural, turístico o deportivo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	3	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Visión social y derecho del público, claves en la nueva legislación

JESSIKA BECERRA

La Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión que fue aprobada ayer en el pleno de la Cámara de Diputados incorpora una visión social y recupera los derechos de las audiencias, sostuvieron analistas del sector.

Destacaron que la gestión de la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) será clave para el despliegue de las inversiones y de la cobertura.

Salomón Padilla, vicepresidente de la Asociación de Telecomunicaciones Independientes de México, aseguró que al tener una nueva ley y autoridad en el sector, deberán generarse acciones que den confianza en los regulados, ya que de ello dependerá que inviertan pronto o esperen tiempos mejores.

"Creo que la ATDT tiene un trabajo muy grande para generar lazos con todos y cada uno de los operadores y acciones que se vean que son en beneficio de todos y no solamente del Estado mexicano."

Expuso que la mayoría de la gente que labora en la ATDT no ha tenido contacto real con los regulados, por lo que se espera ver si la gestión será abierta o cerrada.

"De esto dependerán las inversiones y el despliegue de nuevas redes", señaló.

Gabriel Sosa Plata, ex presidente de la Organización Interamericana de Defensores y Defensoras de las audiencias y ex director de Radio Educación, mencionó que la nueva ley tiene una profunda visión social. "Esto no se habría logrado con los gobiernos del PAN o del PRI. Por el contrario", afirmó.

Planteó que es la primera vez que las televisoras no escriben o influyen en la redacción de las leyes del sector.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Garantizan derechos de trabajadores

Previo al aval de Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, una de las principales interrogantes era qué sería de los mil 200 trabajadores del IFT, ante la inminente desaparición del órgano, puesto que, hasta la tardes de ayer no contaban con alguna respuesta sobre su futuro laboral

Ante ello, el presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Ricardo Mejía, señaló que los derechos de los trabajadores se mantendrán vigentes.

— *Alejandrina Franco*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	26	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avalan reforma

Diputados dan vida a nuevo órgano regulador de telecom

- La nueva Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) se encargará de las tareas del IFT, pero como órgano desconcentrado de la ATDT

Maritza Pérez
maritza.pérez@eleconomista.mx

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión con la que se crea la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), un órgano desconcentrado que se encargará de las tareas del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) una vez que este sea eliminado.

En el último día del periodo extraordinario y con una votación final de 343 votos a favor, 129 en contra, las y los diputados federales avalaron expedir la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para abrogar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, como parte de la reforma en Materia de Simplificación Orgánica. La nueva ley fue enviada al Ejecutivo para su aprobación.

Se destaca que estas reformas son parte de los compromisos que México debe cumplir al formar parte del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), ya que se indica en el artículo 18.17 que los integrantes de este tratado deberán tener un organismo regulador independiente y sin conflicto de interés en materia de telecomunicaciones.

En un inicio, la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum planteaba que las funciones en la materia quedarán a cargo de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, lo cual incumplía con lo establecido en el T-MEC.

No obstante, se determinó que la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), formará parte de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones a la cual se le dieron nuevas facultades con esta ley.

Cabe señalar que la nueva Ley de Telecomunicaciones tiene como finalidad regir a los actores de telecomunicaciones, radiodifusión y servicios satelitales, para garantizar su desarrollo eficiente, promover la cobertura universal y tutelar los derechos de los usuarios y de las audiencias.

Por otro lado, se estableció que la CRT será un órgano administrativo desconcentrado con independencia técnica, operativa y de gestión, que deberá actuar con imparcialidad para dictar resoluciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

Su pleno estará integrado por cinco personas comisionadas con voz y voto, incluida la persona Comisionada presidenta, que será nombrada por la persona titular del Ejecutivo Federal, por un periodo de tres años, prorrogable por una sola ocasión.

De igual forma, los nuevos comisionados serán nombrados en forma escalonada por la presidencia de la república y ratificados por el Senado; durarán en su encargo siete años improrrogables.

Mientras que las concesiones sobre el espectro radioeléctrico para uso público o social se otorgarán mediante asignación directa hasta por 15 años.

Es importante resaltar que esta nueva ley incluye algunos artículos polémicos, tal es el caso la obligatoriedad para que los concesionarios que presten el servicio móvil registren las líneas telefónicas o serán suspendidas.

Se ordena que únicamente podrán activar y mantener activo el servicio de aquellas líneas que estén asociadas a usuarios finales que hayan presentado una identificación oficial que contenga la CURP para personas físicas, y RFC para personas morales. Mientras que esta información podrá ser entregada a las autoridades bajo una orden de autoridad judicial.

El pleno de la CRT estará integrado por cinco personas comisionadas con voz y voto, incluida la persona Comisionada presidenta, que será nombrada por la persona titular del Ejecutivo Federal, por un periodo de tres años, prorrogable por una sola ocasión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 5	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Promete Gobierno: "Ni espionaje, ni censura"

Compromiso. El Gobierno no espía a los ciudadanos, aseguraron la Presidenta Claudia Sheinbaum y José "Pepe" Merino, titular de la Agencia Digital de Innovación Pública; este último explicó los alcances de la nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

La iniciativa busca garantizar la expansión de la cobertura de Internet en zonas prioritarias del país, así como actualizar los marcos legales sin afectar derechos fundamentales.

"Esta ley no cambia el control judicial vigente ni introduce nuevas facultades de vigilancia. Simplemente determina qué operadores deben colaborar en términos de ley", puntualizó.

Al respecto, Sheinbaum Pardo acusó a la oposición de hipocresía y afirmó que la localización de personas mediante su teléfono solo puede realizarse si hay presunción de delito y con autorización de un juez. PAG. 5



José Merino, titular de la ADIP.

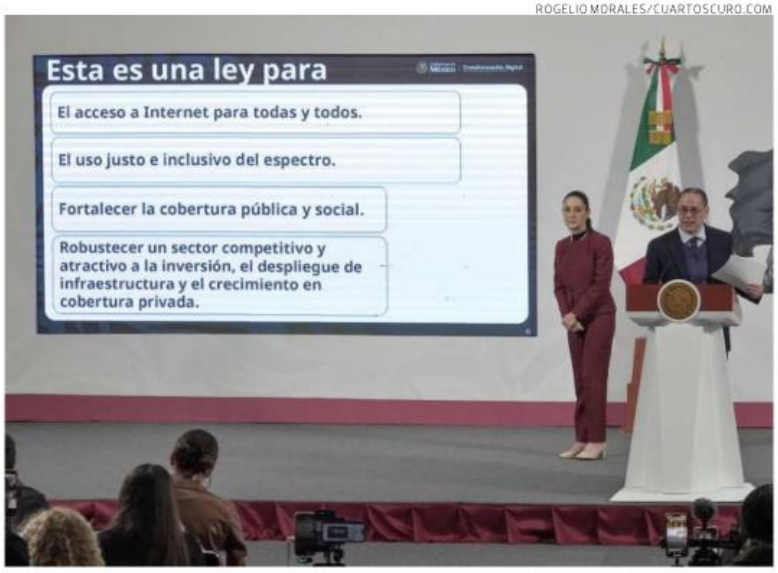
"El gobierno no espía ni censura": Merino al explicar Ley de Telecom

El titular de la ADIP dice que la Ley busca ampliar la cobertura de Internet en zonas prioritarias y protege los derechos digitales

"Alcances"

Samantha Lamas
nacional@cronica.com.mx

ROGELIO MORALES/CUARTOSCURO.COM



José Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital, durante la Conferencia Mañanera del Pueblo.

"El gobierno no espía ni censura", así lo afirmó José "Pepe" Merino, titular de la Agencia Digital de Innovación Pública, al explicar los alcances de la nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, recientemente aprobada por el Senado de la República.

La iniciativa busca garantizar la expansión de la cobertura de Internet en zonas prioritarias del país, así como actualizar los marcos legales sin afectar derechos fundamentales.

"Esta ley no cambia el control judicial vigente ni introduce nuevas facultades de vigilancia. Simplemente determina qué operadores deben colaborar en términos de ley", puntualizó Merino.

El funcionario subrayó que el contenido de la ley se mantiene igual al aprobado en administraciones anteriores, y negó rotundamente que implique censura, espionaje o restricciones a la libertad de expresión.

Además, la legislación refuerza los derechos de las audiencias, incluyendo:

* Promoción de contenidos diversos
* No discriminación y equidad de género
* Claridad para distinguir entre publicidad y contenido informativo

LLAVE MX: IDENTIDAD DIGITAL CON SEGURIDAD Y CONTROL

En el marco de esta reforma, también se fortalece el uso de Llave MX, una herramienta de identidad digital única que permite a los ciudadanos acceder a múltiples servicios gubernamentales sin necesidad de autenticarse repetidamente en distintos portales.

"Llave MX no permite la suplantación de identidad. Cada registro requiere documentos comprobatorios, validados por un funcionario público", explicó Merino.

La implementación de esta plataforma digital, junto con la nueva ley, forma parte de una estrategia para cerrar la brecha digital, proteger la identidad de los usuarios y facilitar el acceso igualitario a servicios gubernamentales●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 6	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avalada por San Lázaro ↓

La Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. PAG. 6

Ley de telecomunicaciones: Sin CURP ni INE nadie podrá comprar chips "desechables"

En el último día del periodo extraordinario de sesiones, la Cámara de Diputados aprobó la última iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum que tenía pendientes para ponerlas en vigor; crean Comisión Reguladora de Telecomunicaciones

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

Una vez que entre en vigor, en los próximos días o semanas, ninguna persona podrá adquirir chips para telefonía celular de manera indiscriminada y de uso desechable, esto como parte de una extensa reforma a la Ley de Telecomunicaciones aprobada por la Cámara de Diputados a propuesta de la presidenta de México.

Con 369 votos en favor, 104 en contra y tres abstenciones, la reforma, que primero fue analizada y avalada por el Senado, crea en primera instancian la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), a través de expedir la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y eliminar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada en 2014.

En la nueva ley se especifica que los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones que presten el servicio móvil, únicamente podrán activar y mantener activo el servicio de aquellas líneas que estén asociadas a usuarios finales que hayan presentado una identificación oficial conforme a los lineamientos que para tal efecto emita la Comisión. La identificación oficial deberá contener la CURP para personas físicas, y RFC para personas morales. Tratándose de personas extranjeras, se podrán identificar con su nombre, país de origen y número de pasaporte.

"Lo anterior, con excepción de las llamadas a los números de emergencia y de atención ciudadana".

Para la nueva ley es necesario establecer las bases de las políticas en telecomunicaciones, radiodifusión y satelital, así como regular el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico (antenas de transmisión de energía eléctrica), las redes públicas de telecomunicaciones, el despliegue y el acceso a la infraestructura activa y pasiva, los recursos orbitales, la comunicación vía satélite, los servicios espaciales y sus aplicaciones, la sostenibilidad espacial, la prestación de los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión, y la convergencia entre éstos, los derechos de los usuarios y las audiencias, así como garantizar el desarrollo eficiente de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) define conceptos inmersos en las actividades de este sector.

Accesibilidad. Medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad y personas con necesidades especiales, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, la información y las telecomunicaciones, incluyendo las tecnologías de la información y comunicaciones.

La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones es aliada para llevar la infraestructura a los "rincones´´ más apartados del país.

En tanto, las licencias de radioaficionados y las constancias de registro para la operación de sistemas aeronáuticos, equipos utilizados en eventos especiales, culturales, deportivos o similares y aquellos que, sin explotar comercialmente, requieren derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en el territorio nacional.

En esta Ley se señala que será de interés general y utilidad pública la instalación, despliegue, operación, mantenimiento, desmantelamiento y retiro de infraestructura destinada al servicio de las redes públicas de telecomunicaciones, las estaciones de radiodifusión y equipos complementarios, las cuales estarán sujetas exclusivamente a los poderes federales, en sus respectivos ámbitos de atribuciones, debiendo respetarse las disposiciones estatales, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que resulten aplicables en materia de desarrollo urbano. Asimismo, establece que no podrán imponerse contribuciones u otras contraprestaciones económicas adicionales a las que

Se establece que los concesionarios podrán dar en arrendamiento, únicamente bandas de frecuencias concesionadas para uso comercial, previa autorización de la Comisión. Y se señala que la Comi-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 6	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

sión podrá, de oficio, cambiar o rescatar bandas de frecuencias o recursos orbitales ciertos casos concretos.

Por lo que respecta a las Redes y los Servicios de Telecomunicaciones, se destacan derechos y obligaciones para su instalación y operación por parte de los concesionarios.

Asimismo, con el fin de garantizar el uso eficiente de la infraestructura, reducir los costos de despliegue y garantizar el desarrollo eficiente del sector de telecomunicaciones, la Comisión establecerá lineamientos que permitan impulsar de manera estructurada y progresiva la coubicación y el uso compartido de infraestructura pasiva y activa, derechos de vía y demás recursos físicos necesarios para la prestación de servicios de telecomunicaciones, considerando en todo momento las características estructurales y operativas de los concesionarios y en su caso Autorizados, en proporción a su nivel de operaciones y capacidades técnicas, económicas, cobertura y naturaleza de la red. Y la Comisión expedirá los lineamientos para el reordenamiento, retiro o soterramiento de infraestructura de telecomunicaciones, a los que deberán sujetarse los concesionarios.



Los concesionarios que presten servicio de radiodifusión deberán contar con una defensoría de las audiencias, que podrá ser del mismo concesionario, conjunta entre varios concesionarios, o a través de organismos de representación. Su integración y operación deberá observar los principios de igualdad de género.

Se establecen medidas de fomento a la competencia en televisión, radio, telefonía y servicios de datos, de forma que se garantice en su conjunto la competencia efectiva en la radiodifusión y telecomunicaciones, así como un régimen sancionador por las infracciones a la Ley y a las disposiciones administrativas, por parte de los concesionarios, los autorizados, los registratarios, los proveedores de infraestructura pasiva, las personas infractoras y las Plataformas Digitales, las cuales serán aplicadas por la Comisión, y se tramitarán en términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Al cierre de esta edición, el debate continuaba en el pleno de la Cámara de Diputados •

FOTO: CUARTOSCURO



Integrantes de la bancada del PAN se manifestaron en contra de la aprobación de la nueva Ley de Telecomunicaciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRI ve nacimiento de un *Big Brother* a la mexicana

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

EL TRICOLOR en San Lázaro señaló que, "con la aprobación de la Ley de Telecomunicaciones, para los diputados federales del PRI se muere nuestra democracia, se criminaliza la libertad, se entierra la privacidad y se empodera la censura".

Los legisladores del tricolor afirmaron que "nace un *Big Brother* a la mexicana, un ente vigilante, entrometido, autoritario, que todo lo ve y todo lo escucha, no para proteger, sino para intimidar y someter".

Al posicionar a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, el legislador Erubiel Alonso Que aseguró que esta ley encamina a la dictadura al meterse en la vida de las personas, invadiendo su privacidad, controlando sus comunicaciones y persiguiendo sus opiniones.

Además, para los priistas, se da un paso más hacia la instauración de un Estado autoritario, al atentar contra la libertad de prensa, de expresión y de información, derechos conquistados por generaciones de mexicanos que no se doblegaron frente al poder.

Erubiel Alonso enfatizó que, ahora, cada ciudadano tendrá un intruso en su celular, un ojo del Estado sobre sus mensajes, sus llamadas, sus ubicaciones. También condenaron que las redes sociales dejarán de ser un espacio de libertad; ya no serán de los ciudadanos, sino del Gobierno, porque podrá controlar lo que se dice, lo que se comparte y lo que se critica.

"Nos quieren vender la idea de que, gracias a esta ley, el pueblo tendrá Internet, pero lo que no dicen es que, para ello, no se necesita cancelar libertades ni quitar derechos, no se necesita imponer vigilancia masiva ni imponer el silencio. Este no es un proyecto por la conectividad: es un proyecto por el control", subrayó.

Para los legisladores priistas, el Gobierno será el gran cártel robadatos para cometer actos indebidos, pues bajo el disfraz de eficiencia administrativa, han creado una CURP biométrica con la que podrán vigilar cada movimiento, transacción, desplazamiento y, como en un Estado policiaco, podrán geolocalizar a cualquier persona.

"Hoy leen lo que escribimos, mañana querrán decirnos qué escribir. Hoy ven nuestros gastos, mañana decidirán en qué podemos gastar. Así se construyen las dictaduras: paso a paso, ley por ley", destacaron.

eltip

EL TITULAR de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones rechazó que la ley busque censurar o espiar a la población.

Comentario / Leonardo Curzio (Periodista)



CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO Curzio).- "Avanza la Ley de Telecomunicaciones, me sorprende que, cuando hay críticas a la oposición o a quienes desde fuera hacen señalamientos a los textos del gobierno, ahora ponderen tanto el que la iniciativa se enriqueció gracias a los señalamientos críticos de amplios sectores (de la industria, los usuarios, lo comentócratas, de los medios de comunicación), por lo cual se demuestra una vez más que el verticalismo –el texto que salió del despecho de la Presidenta- era un texto que merecía una amplia corrección . Escuchar a los demás es una cosa muy útil y puede enriquecer la legislación y perfeccionarla".

https://drive.google.com/file/d/1S8Q4eYPau4894wErmh68agLMZU8ELWTK/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Bloomberg Línea		02-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Congreso de México aprueba proyecto de ley para revisar regulación de telecomunicaciones

La propuesta formaliza el fin del Instituto Federal de Telecomunicaciones independiente, o IFT, el organismo que históricamente ha regulado el sector.



Por **Alex Vasquez** | 01 de julio, 2025 | 04:45 PM

Bloomberg — La Cámara Baja de México aprobó el texto general de un proyecto de ley suavizado para revisar la regulación de las telecomunicaciones, después de que el borrador inicial de la propuesta provocara objeciones de que el Gobierno buscaba censurar a los medios críticos.

Los legisladores votaron el martes 369-104 a favor del proyecto de ley, con tres abstenciones, según informó la Cámara baja en una publicación en las redes sociales. Ahora están discutiendo artículos específicos de la legislación, que ya ha sido aprobada por el Senado. Sólo requerirá la firma de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, que apoya el proyecto, para convertirse en ley.

El Gobierno de Sheinbaum afirma que la legislación democratizará la industria y el acceso a Internet, y que la nueva agencia pretende poner límites a las empresas que dominan el sector, como América Móvil, del multimillonario **Carlos Slim.** La legislación acaparó inicialmente la atención por una disposición que permite al gobierno bloquear los **controvertidos anuncios contra la inmigración en los que aparece la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem.**

Pero la oposición ha denunciado el proyecto de Ley como un esfuerzo por cimentar el control gubernamental sobre los medios de comunicación y las telecomunicaciones, afirmando que amenazará la libertad de prensa y le permitirá espiar las comunicaciones de los ciudadanos solicitando datos personales a las empresas de telecomunicaciones.

"Nace un gran hermano, nace un ente vigilante, autoritario, que todo lo ve y todo lo oye", dijo el legislador Erubiel Lorenzo, del partido opositor PRI, durante la discusión legislativa.

Congreso de México aprueba proyecto de ley para revisar regulación de telecomunicaciones

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		02-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprueban en lo general nueva Ley de Telecomunicaciones; servicio de telefonía solo se brindará a usuarios con CURP

El bloque oficialista de Morena, PT y PVEM recibió el respaldo del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano

Por **Israel Aguilar Esquivel**



En San Lázaro, diputados aprobaron en lo General el dictamen que expide la nueva **Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión**. El código que establecerá las normas para regular la explotación del espectro radioeléctrico también contempla el uso de la Clave Única de Registro de Población (**CURP**) como un requisito para acceder a servicios de telecomunicación móvil.

Con el **respaldo de 369 votos**, emitidos por diputadas y diputados del bloque oficialista conformado por el Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), el Partido del Trabajo (**PT**) y el Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**), apoyados por el Movimiento Ciudadano (**MC**), así como 104 votos opositores y tres abstenciones, fue aprobado el dictamen.

Tras la votación, también quedó consolidada la abrogación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 2014, la cual se mantendrá vigente en tanto el nuevo decreto no sea difundido en el Diario Oficial de la Federación (**DOF**).

Diputados aprueban en lo general nueva Ley de Telecomunicaciones; servicio de telefonía solo se brindará a usuarios con CURP - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		02-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cámara de Diputados aprueba en lo general la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión

Ahora los legisladores deberán votar en lo particular la nueva ley propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum.



1 July, 2025 • Redacción La-Lista

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La minuta fue avalada con 369 votos a favor, 104 en contra y tres abstenciones. Ahora los legisladores deberán aprobarla en lo particular.

Durante la sesión extraordinaria, el diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Adrián González Naveda, expresó su respaldo al dictamen de la minuta que expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Al hacer uso de la tribuna, Naveda rechazó que exista algún tipo de censura y explicó que, en cada uno de los instrumentos legales que se han aprobado, existen salvaguardas, mecanismos de control judicial para cualquier tipo de solicitud de información, de datos personales y reiteró que esta nueva ley también lo contempla.

"Hoy, con este producto legislativo, podrán tener las radios comunitarias indígenas y afro comunitarias y afromexicanas, viabilidad financiera, podrán sobrevivir porque se establece que la publicidad oficial del gobierno federal podrá ser del uno al 10% y también los gobiernos de los estados y los municipios podrán destinar un porcentaje similar a estas radios para que puedan hacer su labor sin nunca pervertir su objeto social", detalló.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
PRENSA LATINA | | 02-07-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados de México aprueban nueva ley de telecomunicaciones



Ciudad de México, 2 jul (Prensa Latina) La Cámara de Diputados de México aprobó la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

El documento, derivado de una iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, recibió el aval en lo particular de 343 parlamentarios, el rechazo de 129 y cero abstenciones.

De acuerdo con un comunicado del ente legislativo, el nuevo ordenamiento –que abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 2014- será de orden público y establece las bases de las políticas en ambas materias.

Además, regula el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes públicas de telecomunicaciones, el despliegue y acceso a la infraestructura activa y pasiva, y los recursos orbitales, la comunicación vía satélite, los servicios espaciales y sus aplicaciones.

También la sostenibilidad espacial, la prestación de los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión, y la convergencia entre estos, los derechos de los usuarios y las audiencias.

Diputados de México aprueban nueva ley de telecomunicaciones - Noticias Prensa Latina

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SWI swissinfo.ch		02-07-2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Cámara de Diputados de México aprueba nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión

02 julio 2025 - 06:54 · 4 minutos

Ciudad de México, 1 jul (EFE).- La Cámara de Diputados de México aprobó este martes, en lo general y en lo particular, y sin cambios, la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con la que se constituye la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

La ley obliga, entre otros puntos los concesionarios a colaborar con las autoridades en la geolocalización de dispositivos móviles en tiempo real, los opositores llamaron a esto un «Estado policiaco», mientras que la mayoría oficialista defendió el registro de usuarios de telefonía celular, ligado a la Clave Única de registro de Población (CURP) con datos biométricos, para combatir, dijeron, los delitos de alto impacto.

La aprobación en lo particular se dio con 343 votos a favor, 129 en contra y cero abstenciones. El documento que deriva de una iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum y se envió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Con el nuevo ordenamiento, se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 14 de julio de 2014.

La Cámara de Diputados de México aprueba nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión - SWI swissinfo.ch

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1-7	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Telecomunicaciones
Claudia y Merino niegan todo plan de espionaje

ARMANDO MARTÍNEZ - PAG. 7

Nueva ley "ni censura ni espía": Sheinbaum

Telecomunicaciones.
Dice que modificaciones rescatan los derechos de audiencias y atribuye críticas a "la hipocresía"

ARMANDO MARTÍNEZ Y AMÍLCAR SALAZAR/CDMX Y SANTA LUCÍA

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que "no hay censura ni espionaje" en la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, aprobada ayer por la Cámara de Diputados.

"Quiero presentar algunas aclaraciones sobre las leyes que se están aprobando: no hay ni censura, ni espionaje, ni nada que se le parezca", reviró en la conferencia de Palacio Nacional.

Sheinbaum acusó que los señalamientos de que detrás de estas modificaciones está un plan para espiar son parte de "la hipocresía y el engaño".

Los opositores "dan como argumento un artículo que es exactamente igual a uno que ya tenía la ley, que es poder tener información de un teléfono a solicitud de un juez... eso existe ahora y desde que se aprobó la ley en su momento (en 2014)".

Reiteró que su administración no tiene interés en espiar y que esta reforma tiene que ver con el "mejor" funcionamiento del sistema de telecomunicaciones.

"Nada cambió en la ley... ellos argumentan que ahora el gobierno va a espiar a personas, no, no cambió nada, absolutamente nada en esa ley que tenga que ver con espionaje".

Afirmó, además, que la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión rescata y fortalece los derechos de las audiencias, es decir, de los consumidores de medios de comunicación.

"Antes era 'lo que diga el medio de comunicación'. Ahora la ciudadanía puede reclamar. ¿A eso le llaman censura?, es todo lo contrario, es una revisión ciudadana del derecho a la información, que es constitucional".

En su intervención, José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, respaldó la postura presidencial: "El gobierno ni espía ni censura con la nueva ley.

"El artículo 183 del dictamen (que establece la obligación de los operadores de colaborar con autoridades de seguridad) es exactamente igual a la legislación que fue aprobada en 2014 por el PAN y el PRI", sostuvo.

Aclaró que con la Llave MX no se permite "suplantar la identidad de ninguna persona" en los trámites, ya que toda la información requerida pasa a revisión de servidores públicos.

Ayer, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la nueva ley en la materia que abroga la legislación de 2014 y crea la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones como nueva autoridad reguladora; el decreto fue remitido al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor.

"Declaración de principios"

La Presidenta recibió en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en el Estado de México, el nuevo avión de Embraer E195-E2 de Mexicana de Aviación.

Acompañada por el titular de la Defensa, Ricardo Trevilla, funcionarios, empresarios y trabajadores del sector, aseveró que "recuperar Mexicana de Aviación no es un capricho ideológico, ni una nostalgia, sino una decisión estratégica y una apuesta al futuro.

"El transporte aéreo es vital

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1-7	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

para la defensa, la emergencia, la logística y para el traslado de las personas. No podemos tener dependencia de aerolíneas extranjeras... Mexicana sirve para movilizar a nuestro pueblo".

Durante la ceremonia de bienvenida del primero de 20 aviones adquiridos por la aerolínea estatal, abundó que Mexicana de Aviación tampoco es solo un logotipo o una flota, sino una "declaración de principios".

El general Leonardo Ávila Bojórquez, director de la empresa estatal, reconoció que la certificación del avión podrá tomar entre 25 y 40 días para luego incorporarlo a una de las 14 rutas que ya opera la aerolínea.

Según el plan operativo, cinco aeronaves llegarán antes de que termine el año, siete más en 2026 y las ocho faltantes en 2027.

Previamente, la mandataria asistió al 28 aniversario del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Con información de: F. Damián.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"El gobierno de México no persigue, censura o espía"

El gobierno de México no persigue, censura o espía a la población ni a la oposición, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum ante las acusaciones de la oposición por la aprobación de las reformas a la Ley de Telecomunicaciones.

La titular del Ejecutivo insistió que la medida de solicitar a las empresas que venden dispositivos móviles un registro de los compradores, la solicitud de la CURP para obtener la Llave MX, y la posibilidad de geolocalizar un dispositivo mediante una orden judicial, no tienen como fin espiar a la población

"Nosotros no hacemos ninguna persecución de la movilización social, ni de la oposición, ni espiamos.

Nosotros no hacemos ninguna persecución... claro, necesitamos herramientas para cuando hay un presunto delito, y se fortalece ese proceso."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

Claro, necesitamos herramientas para cuando hay un presunto delito, y se fortalece ese proceso", puntualizó la titular del Ejecutivo, quien explicó que durante el tiempo en que militó en la oposición sí fue espiada, al igual que los activistas contra los gobiernos del PRI y del PAN.

— *Arturo Páramo*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-29	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



RECIBE NUEVO AVIÓN DE MEXICANA

PRESIDENTA NIEGA ESPIONAJE Y CENSURA

DEFIENDE LEY TELECOM. La presidenta negó que su gobierno busque con el paquete de leyes que se aprobó en *fast track*, espiar, censurar y geolocalizar a ciudadanos con sus celulares en tiempo real. PÁGS. 20 y 29

DEFIENDE LEY DE TELECOMUNICACIONES

Sheinbaum niega espionaje y censura



ESPECIAL

Postura. José Peña Merino dijo que la nueva ley es exactamente igual a la de 2014.

La presidenta Claudia Sheinbaum negó que su gobierno, con el paquete de leyes que se aprueba en *fast track* en el Congreso de la Unión, busque espiar, censurar y geolocalizar a los ciudadanos mediante sus celulares en tiempo real.

Con el fin de responder tanto a las críticas de la oposición como a los análisis de especialistas, la mandataria, en la conferencia matutina desde Palacio Nacional, pidió al titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino, "aclarar" lo que sí y lo que no establece la Ley de Telecomunicaciones.

"El gobierno ni espía ni censura con la nueva Ley de Telecomunicaciones. El artículo 183 del dictamen actual, que se aprobó en la Cámara de Senadores y está ahora en la Cámara de Diputados, es exactamente igual a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión vigente (...) que fue aprobada en 2014 por el PAN y PRI", explicó el funcionario.

Asimismo, señaló que la nueva reforma obliga a los concesionarios a colaborar con autoridades de seguridad y justicia, siempre conforme a lo dispuesto por la ley.

"No plantea ninguna posibilidad de acceso ni al nuevo regulador ni, por supuesto, a la Agencia", dijo.

La titular del Ejecutivo federal rechazó, en su oportunidad, no sólo los calificativos de "ley espía" y "ley censura" en contra de sus iniciativas, sino que también refutó que su gobierno busque geolocalizar a los ciudadanos en tiempo real.

"Es falso. ¿Cuándo se hace? Cuando hay presunción de un delito y un juez lo permite, no para cualquier ciudadano", argumentó Sheinbaum.

"Nosotros no hacemos ninguna persecución de la movilización social, ni de la oposición, ni espiamos. Claro, necesitamos herramientas para cuando hay un presunto delito y se fortalece ese proceso", indicó.

—Eduardo Ortega

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	5	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Claudia Sheinbaum

"El marco legal sigue igual; geolocalización sólo se aplicará con orden judicial"

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo respondió con firmeza a las críticas sobre la reciente Ley de Telecomunicaciones, particularmente en torno al uso de herramientas de geolocalización, y acusó a la oposición de hipocresía.

Durante su conferencia matutina, Sheinbaum afirmó que el Gobierno no espía a los ciudadanos y que la localización de personas mediante su teléfono solo puede realizarse si hay presunción de delito y con autorización de un juez.

"Eso está prohibido y sigue prohibido. Solo frente a una investigación judicial por un presunto delincuente se puede solicitar la geolocalización", aclaró.

La mandataria nacional desmintió que la nueva legislación represente un mecanismo de vigilancia generalizada. Reiteró que no hay cambios respecto al marco legal anterior, y aseguró que se trata de "un invento" por parte de sus opositores.

En un momento personal de la conferencia, Sheinbaum recordó que cuando fue candidata a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, jóvenes empleados de la Fiscalía capitalina la buscaron para advertirle que se había ordenado intervenir su correo electrónico. *(Samantha Lamas)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	2/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CUARTOSCURO.COM



Legisladores de oposición protestaron ayer por la aprobación de las reformas.

CARGA CONTRA LA OPOSICIÓN

Niega Claudia espionaje con nuevas leyes

PATRICIA RAMÍREZ

Se requieren herramientas para perseguir a la delincuencia, justifica la Presidenta ante la legislación

La presidenta Claudia Sheinbaum fustigó a la oposición "por tratar de engañar a la ciudadanía" y rechazó que en esta administración se espíe a las personas o se censure a los medios de comunicación, pero advirtió que se requieren herramientas para perseguir a la delincuencia.

Durante la conferencia de prensa matutina, aseguró que en gobiernos anteriores "sí se espiaba a los ciudadanos" y recordó que cuando era jefa de Gobierno de la Ciudad de México le avisaron que querían intervenir su correo electrónico.

La Presidenta subrayó que el artículo que señalan los partidos de oposición de la Ley Federal de Telecomunicaciones, que señala la herramienta de geolocalización y la obligatoriedad de colaboración con las autoridades, es idéntico al que está en la ley desde 2014, y subrayó que se trata de tomar medidas para perseguir a la delincuencia y tiene que ser a petición de un juez.

Agregó que "es parte de la hipocresía y del engaño" de la oposición, a la que también criticó por llamar *ley espía* a la reforma a la Ley de Telecomunicaciones, y recalcó que el gobierno no tiene interés de espiar a nadie.

En ese sentido, indicó que para ello "la oposición utiliza como argumento un artículo que es exactamente igual al artículo que ya tenía la ley, pues no se modificó nada, y queda claro que es a solicitud de un juez para poder tener información de un teléfono".

En el mismo sentido, el director de la Agencia de Transformación Digital, José Antonio Merino, rechazó que la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que se discute en el Congreso de la Unión, censure o espíe a nadie, y recalcó que se establecen mecanismos de control para obtener la geolocalización de usuarios.

El gobierno sentenció que la Llave MX es un mecanismo "con candados suficientes que impide suplantar identidad.

Señaló que son falsas las acusaciones de que se censurarán desde el gobierno federal estos contenidos, pues cualquier revisión que se haga será a petición de los ciudadanos, con base en los derechos de las audiencias.

Asimismo, sentenció que la Llave Mx es un mecanismo "con candados suficientes que impide la suplantación de identidad, pues no basta con tener registrada la CURP para hacerte trámites, como se ha difundido en redes sociales, en tanto que para cualquier acción se necesitan documentos adicionales y acciones para validar la identificación de la persona".

"Al día de hoy, no es posible, y permítanme ser muy enfático, hacer un trámite únicamente con Llave MX como un mecanismo de identidad de quien hace el trámite; siempre hay un servidor público que revisa documentación adicional e inicias el trámite con Llave, pero subes documentos de identidad que permiten validar que, efectivamente, quien usa o está usando la Llave es la persona que dice ser", remarcó el funcionario durante la conferencia mañanera.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 02-07-25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Claudia Sheinbaum, sobre la Ley de Telecomunicaciones: "No hay censura, ni espionaje"

La presidenta responde las críticas por un artículo de la nueva ley, que será aprobada este martes, que da acceso a las autoridades a datos personales



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ
México - 01 JUL 2025 - 11:31 CST



La presidenta, Claudia Sheinbaum, ha sostenido que el Gobierno "ni espía, ni censura" con la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión que pasó una primera fase el fin de semana en el Senado y que la Cámara de Diputados discutirá su aprobación definitiva este martes. Su Administración ha salido a responder las críticas despertadas por un artículo de la ley que da acceso a las autoridades a datos personales, por ejemplo, de los operadores de telefonía. El titular de la Agencia de Transformación Digital, José Antonio Peña Merino, ha dicho que "es falso" que se trate de una ley de espionaje y ha sostenido que la obligación de los operadores de telefonía para cooperar con autoridades de seguridad y procuración de justicia es una redacción vigente en la ley, es decir, que no fue parte de los cambios a la legislación.

El nuevo ordenamiento consuma la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones y crea la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, figura que

asumirá sus funciones como nueva autoridad reguladora. "El gobierno ni espía ni censura con la nueva Ley de Telecomunicaciones", ha subrayado Merino, y ha detallado los puntos más polémicos del ordenamiento. Ha dicho que la redacción de la nueva ley "no plantea ninguna posibilidad de acceso al órgano regulador ni a la Agencia de Transformacionales Digital", ni permite que el gobierno federal tenga acceso a ninguna información de los usuarios. "Los operadores están obligados a colaborar con las autoridades de seguridad y procuración de justicia en los términos que establecen las leyes sobre el tema", subrayó, además de enfatizar que se requiere de la autorización de un juez para que se dé esa colaboración. Merino también ha explicado el tema de las audiencias y ha negado que se abra la posibilidad de censura, al respecto dijo que la nueva ley restituye los derechos de las audiencias. "Se inicia ante una queja de la audiencia, es decir, no es algo que inicie el órgano regulador de telecomunicaciones", dijo.

Claudia Sheinbaum, sobre la Ley de Telecomunicaciones: "No hay censura, ni espionaje" | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BREVE

Impulsan comisión anticorrupción

Luego de que este lunes fuera aprobada la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, diputados del PAN mostraron su inconformidad al respecto, por lo que informaron que hoy presentarán en la Comisión Permanente en el Senado una iniciativa para crear una comisión especial para investigar dicha práctica en el país y si hay implicación del gobierno.

"Para que se llegue a las últimas consecuencias sobre posibles actos de corrupción y lavado de dinero por el tema de la Casa de Bolsa Vector", dijo el diputado Daniel Chimal García. — *Alejandrina Franco*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	5	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

APRUEBA CÁMARA DE DIPUTADOS CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL ANTIMONOPOLIO

LA CÁMARA DE DIPUTADOS aprobó, en lo general y en lo particular, la minuta que crea la Comisión Nacional Antimonopolio, en sustitución de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), como parte del rediseño institucional derivado de la reforma constitucional publicada el 20 de diciembre de 2024.

Su integración será por 5 comisionados que permanecerán en su cargo de manera escalonada entre 2028 y 2032.

Con 323 votos a favor, 125 en contra y cero abstenciones en lo general, y 302 votos a favor, 113 en contra y cero abstenciones en lo particular, el dictamen fue remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. Esta reforma implica cambios a las leyes federales de Competencia Económica y de Entidades Paraestatales.



Será un organismo público descentralizado con autonomía técnica. Especial

La iniciativa, presentada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, busca consolidar la rectoría económica del Estado bajo criterios de eficiencia, transparencia y honradez en la administración pública, y dar supremacía al interés público y social.

La Comisión Nacional Antimonopolio será un organismo público descentralizado, con autonomía técnica y operativa, sectorizado en la Secretaría de Economía. Tendrá personalidad jurídica y patrimonio propios, y su función principal será garantizar la libre competencia y concurrencia en los mercados, así como prevenir y combatir prácticas monopólicas.

Entre sus facultades se incluyen realizar visitas de verificación, citar a declarar, solicitar documentos e información digital, e incluso requerir el apoyo de la fuerza pública para garantizar el cumplimiento de la ley. También podrá emitir opiniones sobre proyectos normativos que pudieran afectar la competencia.

La Comisión podrá determinar la existencia de agentes económicos preponderantes en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión e imponer medidas correctivas.

Claudia Bolaños

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	3N	2/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Detectan en CFE irregularidades por 21 mdp

MARIO LÓPEZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó en Nuevo León dos proyectos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con irregularidades por más de 21 millones de pesos.

Ante ello, el organismo recomendó en su reporte de la Cuenta Pública 2024, publicado el lunes pasado, aplicar sanciones administrativas

La auditoría al proyecto "Reducción en el nivel de cortocircuito de la red eléctrica de la Zona Metropolitana de Monterrey", que ganó la empresa Aselec Electricidad, Luxe Tower, tiene una inversión estimada de mil 485 millones de pesos.

La ASF realizó una revisión de 554.9 millones de pesos que se pagaron al proyecto, donde detectó una diferencia de 19.4 millones de pesos entre el presupuesto ejercido y la documentación que acreditó el pago de CFE.

Además, se registró un atraso en la ejecución de la obra de 48.3 por ciento y un saldo pendiente por pagar de 252.1 millones de pesos.

Esto provocó que no se realizaran de manera correcta las retenciones del ejercicio 2024.

Por otra parte, en el proyecto de la ampliación de la red eléctrica del corredor Tecnológico-Lajas, también en Nuevo León, la Auditoría detectó que la CFE se excedió por 2 millones 123 mil pesos en el pago de la obra.

"Por lo que se refiere al costo de obra y de servicios se detectaron pagos en exceso por 2.12 millones de pesos en el contrato de servicios GRTNE-CPTT-RRC-NE-0005-2022, debido a que no se acreditó la ejecución de dos conceptos de servicios", señaló la ASF.

Agregó que la CFE no aplicó las penas correspondientes por incumplimiento en los plazos del proyecto ni contó con la autorización de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del proyecto.

Otro proyecto energético auditado fue el de "Instalación de capacidad adicional de transformación en zona La Laguna", en Coahuila, donde se detectó que no se efectuaron el acta de extinción de derechos y las obligaciones del contrato, pese a que la obra terminó el 9 de diciembre de 2024.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5N	2/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cuestiona ASF metas en sector pesquero

NALLELY HERNÁNDEZ

En México, pese a la entrega de apoyos directos a los pescadores y productores por acuacultura y potencial geográfico, la producción nacional quedó debajo de las metas planteadas a lo largo del Sexenio pasado, de acuerdo con los resultados de la Auditoria Superior de la Federación (ASF).

Aunque la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) planteó sus metas en línea con el Programa Nacional de Pesca y Acuacultura 2020-2024 para contribuir a la seguridad alimentaria, en ninguno de los años se alcanzaron las metas establecidas.

"En el Programa Nacional de Pesca y Acuacultura 2020-2024 se identificó que México tiene un enorme potencial del sector pesquero y acuícola; sin embargo, la producción presentó baja productividad y, en consecuencia, bajos niveles de ingreso que no han permitido el desarrollo socioeconómico de los pescadores y acuicultores", se determinó en los resultados de la Auditoría.

Por ejemplo, en 2020, la meta de producción pesquera y acuícola se fijó en poco más de 2.2 millones de toneladas, de las cuales se alcanzaron sólo 1.95 millones.

Para 2024, la meta fue de 2.58 millones de toneladas de producción, de las cuales se alcanzaron 2.2 millones.

Entre los programas creados en el Gobierno pasado está Bienepesca, pero la realidad es que no se establecieron metas ni objetivos por medio de este esquema, que requirió un presupuesto de 2.2 mil millones de pesos, de acuerdo con la ASF.

"Los recursos presupuestarios se priorizaron para el componente de Bienpesca con el otorgamiento de apoyos directos, el cual ejerció 70.2 por ciento del presupuesto de la Conapesca; no obstante, la carencia de la evaluación de resultados del componente Bienepesca no permitió identificar si fue eficaz y eficiente para cumplir con el objetivo propuesto", determinó la Auditoría en el documento publicado esta semana.

Pescan recursos

Aunque en años como 2024, más del 70 por ciento de los recursos de Conapesca se destinaron en apoyos directos por Bienepesca, la productividad quedó sin alcanzar las metas establecidas.

PRODUCCIÓN Y OBJETIVOS (Toneladas)

Año	Productores beneficiados	Producción pesquera y acuícola	Meta objetivo
2020	192,648	1,950,011	2,201,590
2021	198,234	1,928,947	2,274,900
2022	176,997	2,098,835	2,348,209
2023	193,090	2,150,294	2,241,520
2024	193,046	2,194,585	2,494,830

Fuente: ASF



Freepik

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	3	2/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Niega Merino que Gobierno vaya a aplicar censura

Descartan espionaje con la Ley Telecom

Señala funcionario que el artículo 183 es igual al de 2014, avalado por PRIAN

NATALIA VITELA
CLAUDIA GUERRERO

En respuesta a las críticas de la Oposición, José Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, sostuvo que con la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el Gobierno federal no espía ni censura.

Durante la mañanera de la Presidenta Claudia Sheinbaum, el funcionario aseguró que en las modificaciones actuales se incluye prácticamente la misma redacción de la regulación de 2014, que en su momento fue avalada por los legisladores del PRI y el PAN.

"El Gobierno ni espía ni censura con la nueva Ley de Telecomunicaciones. El artículo 183 del dictamen actual que se aprobó en Cámara de Senadores y está ahora en Diputados, es exactamente igual de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, es exactamente igual a la ley vigente, es decir a la ley que estaba vigente que está todavía vigente, en tanto no se apruebe, que fue aprobada en 2014, por PAN y PRI", afirmó.

Merino, autor de la iniciativa, explicó que la norma obliga a los concesionarios de telecomunicaciones a colaborar con las autoridades de seguridad y procuración de justicia, pero únicamente en los términos que establecen las leyes aplicables, como el artículo 16 constitucional y el Código Nacional de Procedimientos Penales.

"No plantea ninguna posibilidad de acceso ni al nuevo regulador ni, por supuesto, a la Agencia", recalcó.

Recordó que el artículo 182 del dictamen, equivalente al artículo 189 vigente, exige que cualquier colaboración con autoridades sea mediante mandamiento escrito, fundado y motivado, emitido por una autoridad competente.

Además, citó el artículo 303 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que establece que la localización geográfica en tiempo real o la entrega de datos conservados sólo pueden realizarse con autorización judicial, y los datos deben destruirse si no son útiles como prueba.

"Lo que hace la nueva ley, como lo hacía la ley anterior, es simplemente referir a los operadores que deben colaborar en los términos de la ley. Y los términos de la ley exigen autorización judicial", enfatizó.

Para exponer sus argumentos, presentó una comparación textual entre los artículos 190 de la ley vigente y el 183 del nuevo dictamen, destacando que la redacción es idéntica y que no se introducen cambios que modifiquen las reglas actuales sobre intervención de comunicaciones.

En el mismo sentido, la Presidenta sostuvo que prácticamente no hay cambios con respecto a la legislación vigente y calificó de hipócritas a los opositores que acusan censura y espionaje.

"Dicen que la ley de Telecomunicaciones, le llaman ahora la 'Ley Espía', esa es su propaganda; y dan como argumento un artículo que es exactamente igual al artículo que ya tenía la Ley, no se modificó nada, que es: a solicitud de un juez poder tener información de un teléfono; que eso existe ahora y existe desde que se aprobó la ley, en su momento.

"O sea, no cambia nada de la ley anterior a esta, y le llaman que 'estamos espiando'. Pues ¿cómo vamos a espiar? Primero, ni en el interés hay".

REVELA INTENTO DE INTERVENCIÓN

En este contexto, la Mandataria reveló que, cuando era Jefa Delegacional en Tlalpan, fue advertida por un intento de espionaje, a través de la vulneración de sus correos electrónicos.

"Recuerdo que cuando iba a ser candidata a Jefa de Gobierno llegaron unos jóvenes a verme, –o creo que sí lo puedo decir ya, pasó mucho tiempo–, trabajaban en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y llegaron a buscarme.

"Yo era jefa Delegacional de Tlalpan, después me salí para estar en campaña. Llegaron a buscarme, a decirme: 'Oiga, le queremos decir algo, nos pidieron que interviniéramos su correo electrónico, nada más para que tenga cuidado', dijeron los muchachos que estaban en contra de que se hiciera eso".

De acuerdo con el relato de Sheinbaum, el perredista Miguel Ángel Mancera era Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y los procuradores capitalinos, en ese periodo, fueron Rodolfo Félix Cárdenas y Jesús Rodríguez Almeida.

Claudia Sheinbaum
Presidenta

"La Ley de Telecomunicaciones no espía ni censura. Sigue la legislación vigente; sólo por orden judicial es posible intervenir teléfonos. En cambio, rescatamos los derechos de las audiencias a la información, como ordena el 6.º constitucional".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL RADAR EXCÉLSIOR

TODO MÉXICO

Destaca rendición de cuentas

En el primer informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública de 2024, Sinaloa registró, por segundo año consecutivo, cero observaciones de montos por aclarar, lo cual fue celebrado por el gobernador Rubén Rocha Moya, quien destacó que la transparencia y rendición de cuentas es la constante y una exigencia en su administración.

El mandatario celebró el resultado, que refleja el cumplimiento de todas las Secretarías de su administración en cuanto al manejo del presupuesto, afirmó que esta tendencia permanecerá lo que resta de su mandato.

— *Marco Nájera*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	15	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sinaloa como exponente de buen manejo de presupuesto

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya afirmó que la transparencia y rendición de cuentas ha sido una exigencia durante su mandato y reiteró que así seguirá siendo en lo que resta de el.

Rocha Moya compartió esto después de congratularse por el resultado dado por la Auditoría Superior de la Federación, lo que refleja el cumplimiento de todas las Secretarías de su administración en el buen manejo del presupuesto, que permitió salir con cero observaciones por segunda vez consecutiva.

Esto fue informado este lunes a la Cámara de Diputados por el Auditor Superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo durante la Primera Entrega de Informes Individuales de Auditoría, correspondientes a la Cuenta Pública 2024, donde el estado, junto con otros ocho salieron sin montos por aclarar.

Asimismo, explicó que de la Cuenta Pública 2024 se auditará el 100% de los recursos federales a 1011 municipios de 19 estados, entre los que se cuentan las 20 alcaldías de Sinaloa que permitirá alcanzar una cobertura de revisión del 49% de entes municipales a nivel nacional ● *(Brayan Chaga)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	4	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#Estados

San Luis Potosí, ejemplo nacional en transparencia

La Auditoría Superior de la Federación identificó más de 660 millones de pesos por aclarar en todo el país

POR ÍNDIGO STAFF



FOTO: ESPECIAL

El estado se posicionó como una de las entidades más responsables en el ejercicio del gasto público.

San Luis Potosí logró posicionarse como una de las entidades más responsables en el ejercicio del gasto público al registrar cero observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la primera entrega del informe de resultados de la Cuenta Pública 2024. Este resultado, alcanzado en una de las fiscalizaciones más amplias y rigurosas en la historia reciente, demuestra la solidez administrativa del gobierno encabezado por Ricardo Gallardo Cardona quien desde 2021 asumió un firme compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

San Luis Potosí comparte reconocimiento de buenas prácticas

La ASF identificó más de 660 millones de pesos por aclarar en todo el país y entre las entidades con mayores observaciones se encuentran Jalisco, Veracruz y Oaxaca, mientras que San Luis Potosí comparte el reconocimiento de buenas prácticas junto con Puebla, Querétaro, Sinaloa, Michoacán y Guanajuato, entre otras. Estos datos confirman que la entidad avanza sin límites hacia una gestión pública honesta donde cada peso se traduce en beneficios reales para la población.

Este resultado también responde a la estrategia del Gobierno de San Luis Potosí de fortalecer las capacidades institucionales mediante jornadas de capacitación dirigidas tanto a dependencias estatales como a municipios, promoviendo el correcto uso de los recursos y elevando los estándares de cumplimiento administrativo.

Con esta calificación, San Luis Potosí reafirma su liderazgo nacional en transparencia, al tiempo que consolida una nueva forma de gobernar, con resultados claros, responsabilidad financiera y cercanía con la gente.

Entidades sin observaciones monetarias:

- Puebla
- Querétaro
- San Luis Potosí
- Sinaloa
- Michoacán
- Quintana Roo
- Tamaulipas
- Zacatecas
- Hidalgo
- Guanajuato
- Campeche

Este resultado responde a la estrategia del gobierno de San Luis Potosí

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
unomásuno | 15 | 02/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Gobierno usó pagaré por 45 mmdp *para cubrir* Fondo de Estabilización Presupuestaria: ASF

ALEJANDRO ROMERO

El Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), en 2024, recibió ingresos por 56 mil 686 millones 196.7 miles de pesos integrados por un título de crédito del gobierno de México por 45 mil millones de pesos.

De acuerdo con la ***Auditoría Superior de la Federación (ASF)***, este documento amortizable, en una sola exhibición, *tenía como fecha de vencimiento el 30 de abril de 2025, recursos que forman parte del patrimonio del fondo, en cumplimiento de la normativa.*

Lo sorprendente del tema y que tendría que ser evaluado por las autoridades correspondientes, es que ***al revisar el documento "Finanzas públicas y deuda pública a abril de 2025" no había indicios de que dicho pagaré se haya pagado.***

Al ofrecer detalles sobre la operación financiera llevada a cabo por el gobierno, ***la ASF explicó que fue el 30 de diciembre de 2024, cuando la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la SHCP y la Tesorería de la Federación (Tesofe) suscribieron un pagaré no negociable por 45 mil millones de pesos a favor de Nacional Financiera en su carácter de institución fiduciaria del FEIP.***

Además de que comprobó que la ***Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda tramitó la adecuación presupuestaria y la Cuenta por Liquidar Certificada del 30 de diciembre de 2024 por 45 mil millones de pesos, y la registró en la cuenta 4201 "Patrimonio", en cumplimiento de la normativa.***

Aún con lo señalado en el dictamen, se emite el 16 de junio de 2025, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable.

"Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar que los ingresos, egresos y la disponibilidad del FIEP se registraron, comprobaron y presentaron en los estados financieros y en la Cuenta Pública, se concluye que, en términos generales, la Secretaría de Hacienda y el Banco de México cumplieron con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia", se puntualiza en el documento.



Los fondos de estabilización son mecanismos que permiten al gobierno acumular recursos de distintos ejercicios fiscales y utilizarlos ante posibles caídas en los ingresos estimados.

México cuenta con el ***Fondo de Estabilización de Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF) y el Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP).***

Ambos fondos fueron utilizados desde 2019 y 2020 y no se han reconstituido totalmente, por lo que el país no cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a una nueva crisis económica de la misma magnitud.

El presente trabajo muestra la evolución de los recursos de FEIP y apunta que, pese a haberse obtenido ingresos excedentes durante 2021 y 2022, estos no han alcanzado para reconstituir los fondos de estabilización.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	18	02/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entregan apoyos a fallecidos

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



Los estudiantes de nivel básico reciben un apoyo

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

Tienen más de cuatro mil reportes de defunción, pero los gobiernos de los estados notifican al gobierno federal que les siguen brindando apoyos económicos, atención nutricional, almuerzos escolares y servicios de salud, sin que se sepa a dónde fueron a parar los recursos invertidos en beneficiarios inexistentes.

De acuerdo con el más reciente informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), los gobiernos de 16 entidades de la República desembolsaron 14.7 millones de pesos para brindar atención a cuatro mil 422 niños, adolescentes y jóvenes que fueron reportados como "decesos".

Según la primera entrega de la fiscalización a la Cuenta Pública 2024, dichos recursos proceden del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), un instrumento financiero del Ramo 33 del presupuesto por medio del cual la Federación destina recursos a estados y municipios con el fin de apoyar la alimentación, nutrición, salud y educación de estudiantes cuyas familias estén en situación de desamparo y vulnerabilidad social.

Debido a que los apoyos federales están etiquetados y se asignan en función del número de estudiantes que los necesitan, los gobiernos de los estados están obligados a actualizar sus listas de beneficiarios, comprobar gastos y, en caso de algún excedente o subejercicio, devolver los recursos a la Tesorería de la Federación. Las administraciones con mayor cantidad de recursos ejercidos para apoyar a los estudiantes ya fallecidos son el último año del morenista Cuitláhuac García en Veracruz; del panista Mauricio Vila en Yucatán; el último año del emecista Enrique Alfaro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	8	02/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



Los estudiantes de nivel básico reciben un apoyo

Entregan apoyos a fallecidos

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

Tienen más de cuatro mil reportes de defunción, pero los gobiernos de los estados notifican al gobierno federal que les siguen brindando apoyos económicos, atención nutricional, almuerzos escolares y servicios de salud, sin que se sepa a dónde fueron a parar los recursos invertidos en beneficiarios inexistentes.

De acuerdo con el más reciente informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), los gobiernos de 16 entidades de la República desembolsaron 14.7 millones de pesos para brindar atención a cuatro mil 422 niños, adolescentes y jóvenes que fueron reportados como "decesos".

Según la primera entrega de la fiscalización a la Cuenta Pública 2024, dichos recursos proceden del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), un instrumento financiero del Ramo 33 del presupuesto por medio del cual la Federación destina recursos a estados y municipios con el fin de apoyar la alimentación, nutrición, salud y educación de estudiantes cuyas familias estén en situación de desamparo y vulnerabilidad social.

Debido a que los apoyos federales están etiquetados y se asignan en función del número de estudiantes que los necesitan, los gobiernos de los estados están obligados a actualizar sus listas de beneficiarios, comprobar gastos y, en caso de algún excedente o subejercicio, devolver los recursos a la Tesorería de la Federación. Las administraciones con mayor cantidad de recursos ejercidos para apoyar a los estudiantes ya fallecidos son el último año del morenista Cuitláhuac García en Veracruz; del panista Mauricio Vila en Yucatán; el último año del emecista Enrique Alfaro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La ASF emite cero observaciones en montos a Sinaloa

› Redacción

EL GOBERNADOR Rubén Rocha Moya afirmó que la transparencia y rendición de cuentas ha sido una exigencia durante su gobierno y reiteró que así seguirá siendo en lo que resta de su mandato, esto luego de congratularse por el resultado dado a conocer por la Auditoría Superior de la Federación, que refleja el cumplimiento de todas las Secretarías de su administración en el buen manejo del presupuesto, que arrojó cero observaciones por segunda vez consecutiva.

Derivado de la disciplina financiera y del manejo responsable de los recursos públicos, por segundo año consecutivo, el gobierno de Sinaloa registró cero observaciones de montos por aclarar por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), luego de auditar la primera parte de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2024 de las 32 entidades federativas.

el tip

LA AUDITORÍA SUPERIOR de la Federación auditará el 100 por ciento de la Cuenta Pública 2024 de los recursos federales a mil 011 municipios de 19 estados del país.

Esto fue informado este lunes a la Cámara de Diputados por el propio auditor superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo, durante la Primera Entrega de Informes Individuales de Auditoría, correspondientes a la Cuenta Pública 2024, donde Sinaloa, junto con otros ocho estados, salieron sin montos por aclarar, gracias a la buena gestión, transparencia y cumplimiento normativo en el gasto público que se ejerce en Sinaloa.

Durante la presentación de resultados a los legisladores federales, el titular de la ASF, Colmenares Páramo, precisó que en materia de observaciones cuantificadas, Sinaloa, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Michoacán, Quintana Roo, Tamaulipas, Zacatecas e Hidalgo, quedan exentos de los estados que deberán aclarar el ejercicio de 413 millones de pesos.

En cuanto a lo informado este lunes a la Cámara de Diputados por el auditor Colmenares Páramo, se explicó que, de la Cuenta Pública 2024, se auditará el 100% de los recursos federales a mil 011 municipios de 19 estados, entre los que se cuentan las 20 alcaldías de Sinaloa, que permitirá alcanzar una cobertura inédita de revisión del 49 por ciento de entes municipales a nivel nacional; además de los 32 estados en lo que hace a erogaciones en materia de salud.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	5	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#Política

Piden reconsiderar designación de López-Gatell ante OMS

POR YVONNE REYES CAMPOS

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba dijo que el exsubsecretario de Salud debería de estar enfrentando a la justicia

Diputados del Partido Acción Nacional (PAN), se sumaron al rechazo de Hugo López-Gatell como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS), por lo que hicieron un llamado a la presidenta Claudia Sheinbaum a reconsiderar este nombramiento.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba consideró que López-Gatell debería estar enfrentando la justicia por los miles de mexicanos que fallecieron durante la pandemia por el COVID-19.

"Convertir en representante de México ante la OMS a quien encarnó la negligencia y el fracaso sanitario es una ofensa a las víctimas y al personal de salud que dio todo en la pandemia. López-Gatell debería estar enfrentando la justicia", comentó.

Pidió a la presidenta Sheinbaum no permitir que se le imponga a un exfuncionario del gobierno anterior con un terrible historial.



FOTO: CUARTOSCURO

"México tiene un secretario de Salud, el doctor David Kershenobich. Él es el representante de nuestro sistema de salud y se debe respetar. La presidenta no puede permitir que le impongan un exfuncionario del sexenio pasado con ese terrible historial", expresó el panista guanajuatense.

Diputado pide reconsiderar la designación del "doctor de la muerte"

El diputado del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez, se sumó al exhorto a la presidenta Claudia Sheinbaum, a reconsiderar la designación del "doctor de la muerte", Hugo López-Gatell, como representante de México ante la OMS, al sostener que, durante su gestión como funcionario con Andrés Manuel López Obrador, hizo sufrir a muchas familias mexicanas en la pandemia de COVID-19.

"Casi medio millón de mexicanos perdieron la vida por las malas decisiones de López Obrador durante la contingencia sanitaria, a la que López-Gatell se sumó con la falta de experiencia en el sector y su absurda política de salud que provocó desabasto de medicinas y déficit de camas en hospitales públicos", dijo.

Sánchez Rodríguez expresó que, a lo largo de los años en México con una pandemia descontrolada, diversos especialistas y organismos internacionales solicitaron corregir la estrategia de prevención y promoción a la salud.

"Murieron niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y muchas personas que confiaron en el proyecto de López Obrador"

Ernesto Sánchez Rodríguez
Diputado del PAN

"Pero el doctor de la muerte se negó porque su jefe AMLO ordenaba seguir con acciones obsoletas. El exsubsecretario de Salud no puede representar a México cuando fue culpable de muchas muertes de personas inocentes que no encontraron en el gobierno un espacio para llevar tratamientos o internarse", manifestó.

Recordó que en los picos más altos de la pandemia en México, estuvo ausente para cuidar a la población, ya que la "absurda" austeridad del gobierno de López Obrador hizo que no hubiera infraestructura apta para atender la demanda de personas contagiadas.

Entrevista / Cintia Cuevas (Diputada-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (TANIA DÍAZ).- "Lo que se persigue es hacer uso de estas herramientas tecnológicas en beneficio de la población, no es posible que estemos ya en 2025 con herramientas tecnológicas tan avanzadas y que no podamos hacer uso de ellas para investigaciones, para identificarnos, para garantizar la identidad de las y los mexicanos.

"Es imposible suplantar la identidad solo con la CURP, ya que es necesario acompañar cualquier trámite con otros documentos. Entonces, este discurso de que los datos están expuestos pues desde el inicio de nuestro derecho como ciudadanos adquirimos y hacemos distintos trámites que nos obligan a entregar nuestros datos a instituciones como al Instituto Nacional Electoral, a los Registros Civiles y confiamos en que estos datos van a ser resguardados bajo los principios de confidencialidad que nos garantiza nuestra Constitución".



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EYSTTIEJbsBHsvKQPXsYyx4BkuTmGyUvD9q6EPR3Ob4eiQ?e=fUgVxq

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CNN		02-07-2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



¿Cómo podría afectar que el Gobierno de México recopile datos biométricos de sus ciudadanos?

Perspectivas desde México

20:00 ET (00:00 GMT) 1 de julio de 2025

En México la Cámara de Diputados aprobó, con 417 votos a favor y 60 en contra, una ley en contra de la desaparición forzada. La medida establece una alerta nacional de búsqueda y la creación de una plataforma única de identidad con el uso de tecnología biométrica. La maestra María Luisa Aguilar, directora del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, analizó el tema en Perspectivas.

[¿Cómo podría afectar que el Gobierno de México recopile datos biométricos de sus ciudadanos? | CNN]

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		02-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Llaman a Mikel Arriola a la Cámara de Diputados, exigen explicación tras desaparición del ascenso en la Liga MX

La Federación Mexicana de Fútbol (FMF) ya habría sido notificada sobre los requerimientos de los legisladores para dar su versión

Por **Mariana Campos**



El fútbol mexicano se encuentra atravesando por dos situaciones totalmente opuestas: mientras Monterrey se encuentra visibilizando el balompié nacional en el Mundial de Clubes, la **FMF** está bajo la lupa por su constante negativa para regresar el **ascenso** y descenso en la **Liga MX**. Esta situación escaló a mayores niveles a tal grado que la **Cámara de Diputados** hizo un llamado a los titulares de la Federación para que den una explicación de esta decisión.

Durante las últimas semanas, 10 equipos de la **Liga de Expansión** se manifestaron de manera oficial (aunque varios decidieron retirarse de la lucha) ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) sobre la falta de oportunidades de los equipos de 'segunda división' para poder acceder al máximo circuito.

Un llamado de atención a la FMF

Ante la polémica que generaron las quejas, la titular de la **Comisión del Deporte en la Cámara de Diputados**, la raquetbolsta **Paola Longoria**, destacó que ya se encuentra analizando el caso pues considera que es "inaceptable" que se maneje de esta manera dejando de lado la competitividad.

"Como deportista, no podemos delimitar a cualquier atleta que quiera jugar en Primera División. Esto de que solo te quedas en Segunda **le está quitando competencia a la Liga MX**. Debe de haber competencia sana y justa en el deporte, que estos equipos busquen ascender, tener un equipo con buenos futbolistas. También le estás pegando directo a los intereses de los clubes, las familias mexicanas van y llenan los estadios", destacó.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 5 | 02/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SERÁ PRINCIPAL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Debe el INE dar biométricos de desaparecidos para nueva CURP

Consejeros temen que reforma a la Ley de Población afecte el padrón

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) deberá permitir al Ministerio Público Federal (MPF) y a comisiones de búsqueda consultar los datos biométricos de las personas desaparecidas o no localizadas, lo cual es uno de los principales retos del órgano tras la aprobación de las reformas en esta materia, que incluyen la creación de la nueva Clave Única de Registro de Población (CURP) con dichos datos, que por ley será el principal método de identificación de los mexicanos.

Ante ello, se encendieron las alertas en el instituto para determinar si esto afectará la actualización del padrón. Es tan delicado el tema que los consejeros solicitaron al Registro Federal de Electores realizar un estudio para determinar los impactos de la enmienda, principalmente sobre si los ciudadanos dejarían de estar interesados en actualizar su credencial de elector, pues ya no sería la identificación más aceptada.

Las modificaciones ocurren al mismo tiempo que el INE está por validar su estrategia de transformación digital, que tiene como objetivo modernizar la mica para votar, con miras para estar lista en 2026 y en la que incluso trabajan en una digital.

En la norma avalada el lunes en San Lázaro se establece que la CURP contará con datos biométricos, huellas dactilares y fotografía. También deberá contener nombre y apellidos de la persona, su fecha de nacimiento, sexo o género, lugar de origen y nacionalidad. No se contemplan datos electorales.

"Previo convenio, el INE permitirá a las fiscalías y a las autoridades encargadas de investigación de delitos a que se refiere el artículo 21 constitucional, en el ámbito de su competencia y actuando bajo la conducción y mando del MPF, así como a las comisiones nacional y locales de búsqueda, la consulta inmediata de los datos biométricos."

De esta forma, podrán verificar "firma, huellas dactilares y fotografía, así como cualquier información identificativa y domicilio de los ciudadanos que obren en sus bases de datos y sus sistemas de información para las acciones de investigación, búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas o no localizadas", se indica en el artículo 12 de la reforma a la Ley General de Población, aprobada por el Congreso de la Unión.

En la misma legislación se subraya que para la integración de los datos biométricos que serán parte de la CURP, las autoridades de los tres órdenes de gobierno habilitarán en un plazo no mayor a tres meses, luego de la entrada en vigor de la reforma, los mecanismos necesarios que permitan la consulta, transferencia y validación de la información mediante la Plataforma Única de Identidad. No obstante, no se aclara si esa obligación incluye a órganos públicos autónomos.

Por su parte, el INE empezó la elaboración de un análisis del impacto de la enmienda que ya fue enviada al Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. Durante una sesión de la Comisión del Registro Federal de Electores del INE, sus integrantes evidenciaron la incertidumbre que persiste e el instituto.

El representante de Morena ante esta comisión, Jaime Castañeda, pidió que se privilegie en el análisis el tema de la identidad como un objetivo superior. Recordó que se calcula que hasta 1.2 millones de personas de bajos recursos "no tienen acceso" a ésta, ya que no cuentan con algún documento. "Son los objetivos superiores a los que nos debemos todos", subrayó.

Con el acuerdo ya pactado para iniciar el estudio sobre el impacto de la CURP, los consejeros solicitaron comparar, desde la salvaguarda de datos personales y las garantías de la identidad, en contraste con las que tiene el Registro Federal de Electores, como posible impacto en el interés de la población para tramitar su credencial para votar, al ya no ser la principal identificación.

Pidieron indagar si "estos dos medios de identificación (CURP y credencial para votar) serían de uso optativo, intercambiables o tendrían alguna forma de comunicación y transferencia de información", así como un análisis del impacto que podría tener en el incentivo para empadronarse en el Registro Federal de Electores.

La "idea de transferir los datos del padrón para crear la CUPR, manejada por la Secretaría de Gobernación, fue planteada desde hace cinco años y hubo buenas razones para objetar eso, considerando la legislación que rige al Registro federal de Electores y la credencial respectiva", señaló el consejero Jaime Rivera.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Su par Norma Irene de la Cruz apuntó que independientemente de la puesta en marcha de la nueva CURP, la existencia de la credencial para votar se mantiene en la Constitución, dejando entrever que se perfila que se mantendrán ambas formas de identificación.



▲ **La disposición de entregar datos biométricos a las autoridades surge cuando el INE está por validar estrategia que incluye credencial para votar digital.** Foto Roberto García Ortiz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	6	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INE analiza impacto de la nueva CURP biométrica

CONTEMPLAN MEDIDAS TÉCNICAS y legales si es utilizada como principal medio de reconocimiento

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA



Resaltaron los efectos presupuestales de dicha medida. Especial

Ante la aprobación de reformas que contemplan la creación de una CURP con datos biométricos y una Plataforma Única de Identidad, el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó a su Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) un análisis detallado sobre las posibles implicaciones que tendría esta nueva medida sobre la credencial para votar y la operación del padrón electoral.

Durante una sesión del Consejo General, el consejero Jaime Rivera planteó la necesidad de elaborar un estudio comparativo entre los mecanismos actuales del INE para la protección de datos personales y verificación de identidad, y los que contempla la nueva CURP digital impulsada por la Secretaría de Gobernación. Subrayó que, si esta identificación se convierte en el principal medio de reconocimiento ciudadano, se deben prever impactos tanto técnicos como legales.

Rivera advirtió que deben considerarse también los efectos presupuestales que esta reforma podría implicar para el Instituto, así como el posible desincentivo en el empadronamiento ante el INE si se percibe que la CURP digital sustituye a la credencial para votar. Además, sugirió que el estudio contemple el eventual desarrollo de una credencial digital propia del INE, con integración de datos biométricos.

Por su parte, la consejera Norma de la Cruz recordó que el INE mantiene la atribución constitucional de emitir la credencial para votar con fotografía, por lo que pidió analizar si la nueva CURP interfiere con dicha función o si ambas identificaciones podrían convivir.

La consejera Carla Humphrey también urgió a que se elabore un documento técnico que especifique los impactos de las reformas en las labores del Registro Federal de Electores, a fin de tomar decisiones informadas y anticiparse a posibles escenarios de duplicidad o conflicto de atribuciones.

Desde el ámbito político, el representante de Morena ante el INE, Jaime Castañeda, llamó a una colaboración institucional con el Gobierno de México, privilegiando la complementariedad entre ambas formas de identificación. Enfatizó que el objetivo debe ser fortalecer la identidad digital en el país, con apego a la protección de datos personales y el respeto a las facultades del Instituto.

La propuesta coincide con la reciente aprobación en la Cámara de Diputados de reformas a la Ley General de Población y la Ley en materia de Desaparición Forzada de Personas, las cuales dieron paso a la CURP biométrica como documento central de identificación.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 30 | 02/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRIBUNAL FALLA EN FAVOR DE TRABAJADORES

Levantan huelga en mina Tizapa, de Grupo Peñoles

La trasnacional deberá pagar el 100 por ciento de los salarios caídos durante los 10 meses de la protesta

JARED LAURELES Y JESSICA XANTOMILA

Trabajadores de la sección 219 del Sindicato Nacional Minero levantaron la huelga que mantuvieron durante 10 meses en la mina Tizapa, propiedad de Grupo Peñoles, en Zacazonapan, estado de México, luego de que el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos condenó a la empresa a pagar el 100 por ciento de los salarios caídos luego de hallarla responsable de violaciones al contrato colectivo de trabajo.

En asamblea extraordinaria, la mayoría de los más de 500 trabajadores sindicalizados decidieron reiniciar labores el próximo lunes en la mina subterránea, productora de oro, plata, zinc y otros metales; en la unidad de Zacazonapan trabajan alrededor de mil personas.

La organización gremial, que encabeza el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia, señaló que a más tardar el próximo 4 de julio la trasnacional deberá pagar de manera íntegra el aguinaldo, la prima vacacional y el fondo de ahorro correspondientes a 2024.

Además, deberá cubrir a los trabajadores el pago promedio de entre 80 y 90 mil pesos por el concepto de utilidades, y la semana próxima se pagarán los periodos pendientes de vacaciones.

Eder Noé García Ramos, secretario general de la sección 219 del Sindicato Nacional Minero, reconoció el "apoyo moral, económico y legal necesario para sostener el movimiento de huelga", que les brindó su líder nacional, Gómez Urrutia, con quien los trabajadores cerraron filas.

> *La empresa incurrió en violaciones al contrato colectivo*

El Sindicato Nacional Minero puntualizó que acordó con la empresa iniciar el 14 de julio las negociaciones de la revisión del contrato colectivo de trabajo del periodo 2025-2027, lo cual no se había hecho desde 2021.

La huelga se resolvió luego de la sentencia emitida el mes pasado por el Tribunal Laboral Federal, con sede en la Ciudad de México, que determinó que la responsabilidad del movimiento fue de Grupo Peñoles y, por tanto, obligó a la empresa a reparar las violaciones al CCT en las que incurrió en "perjuicio" de los derechos de los mineros.

El impago de 10 por ciento de utilidades a los trabajadores, que es un derecho constitucional, y la exigencia de mejorar las condiciones de seguridad, fueron las razones por las cuales los mineros colocaron las banderas rojinegras en el yacimiento el 30 de agosto de 2024.

Los agremiados de la sección 219 "demostraron una gran fortaleza y unidad, a pesar de los constantes ataques de la patronal y la promoción de la declaratoria de la inexistencia de la huelga", destacó el Sindicato Nacional Minero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	7	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

... y Fernández Noroña reta: "que suelte la sopa, no tenemos temor"

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, rechazó que haya temor entre el oficialismo, la Cuarta Transformación o Morena por las eventuales confesiones que pueda realizar el hijo del Chapo Guzmán, Ovidio Guzmán derivadas del supuesto acuerdo con el gobierno de Estados Unidos a cambio de reducirle la condena por los cargos que se le imputan sobre presunto narcotráfico y retó al "chapito" a "soltar la sopa".

"Que suelte lo que quiera y que suelte la sopa, no tenemos temor, que se preocupen PAN y PRI que son los que tienen vínculos con el crimen organizado", retó.

Recordó que es el gobierno de Estados Unidos el que quiere reducir la condena de Ovidio Guzmán. "Si nosotros hubiéramos hecho sería un escándalo, pero si lo hace el gobierno de Estados Unidos entonces son acuerdos con testigos protegidos, mira qué cosas", ironizó.

Otros senadores de Morena también negaron cualquier vínculo con el crimen organizado y aseguraron que cualquier información que el narcotraficante Ovidio Guzmán López pueda revelar a las autoridades de Estados Unidos debe ser verificable.

El tema es que si les dan esa oportunidad que la información que dé, sea información fidedigna, información que se pueda verificar, porque si no vamos estar en aquellos dimes y diretes, en donde se dice hay tal cosa pero no hay información", planteó la morenista, Verónica Camino Farjat.

CUARTOSCURO/ARCHIVO



Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado.

En tanto su compañero, Saúl Monreal también cuestionó los alcances de la credibilidad en los dichos de Ovidio Guzmán.

"Hay que esperar a ver en qué términos lo hizo (su acuerdo) y hasta dónde darle credibilidad y que sea fidedigno lo que diga", consideró el senador morenista.

Ello mientras el PRI a través de la senadora Cristina Díaz, dijo no tener dudas de que Ovidio Guzmán revelará nombres de morenistas implicados con el Crimen Organizado y consideró que algunos legisladores de Morena deberían buscar a sus abogados.

"No tengo duda que revelará nombres, deberían de preocuparse todos los narcopolíticos que tenemos en esta Cámara de Senadores y también en la Cámara de Diputados..."

Seguramente —dijo— ya que busquen a sus abogados, que empiecen a ampararse porque es preocupante lo que viene para ellos, aquí nosotros el PRI va a seguir firme● *(Alejandro Páez)*

TU OPINIÓN REFORMA

cartas@reforma.com



LA PATRIA PRIMERO

Los diputados y senadores de Morena piensan que cumplen con su propósito al aprobar leyes que a la postre afectarán el futuro del País. Lo más triste es que la mayoría lo hace en automático, sin leerlas, y mucho menos comprenderlas. Sienten que al hacerlo, están siendo fieles.

Y en efecto, son fieles a su partido y al Gobierno, pero no necesariamente al País.

El daño a México es enorme y no se dan cuenta de la traición a la Patria, la cual debe estar primero que Gobiernos y partidos.

RICARDO ENRÍQUEZ A. / *Huixquilucan, Edomex*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	30 - 31	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#EconomíaInternacional

LA CONSTANTE ES LA INCERTIDUMBRE

POR GABRIEL NAVA
@gabo_leconav

Las tensiones comerciales y geopolíticas han marcado la pauta en la primera parte de este año, lo que ha derivado en pocas expectativas de crecimiento económico y la imposibilidad de plantear un escenario en donde la estabilidad y claridad imperen

Han transcurrido seis meses del 2025 y el panorama macroeconómico internacional se ha caracterizado por la incertidumbre que han generado las tensiones comerciales y geopolíticas vigentes; cuestiones que tienen por común denominador a la gran potencia hegemónica y su búsqueda reafirmar su liderazgo global.

Al respecto, se ha observado que diversos factores estructurales de la considerada economía más grande del mundo han incrementado los riesgos ante su dominio macroeconómico, comercial y hasta en lo monetario, por lo que la actual administración estadounidense ha emprendido acciones que hasta ahora más que sumarle, han agregado cuestionamientos a su liderazgo, ha expuesto en su análisis el Departamento de Estudios Económicos de Banamex.

"El presidente Trump busca transformar la política interna y externa en múltiples frentes, con el objetivo de impulsar el crecimiento económico, establecer relaciones internacionales más equitativas y fortalecer las bases culturales del país. Entre sus metas intermedias destacan proteger la industria manufacturera y el empleo estadounidense, eliminar regulaciones que obstaculicen el crecimiento, reducir el gasto público, bajar impuestos, ampliar el poder del ejecutivo sobre los poderes legislativo, judicial y la Reserva Federal", considera el equipo de análisis de la institución financiera.

Sin embargo, en su opinión tales acciones han derivado en que la considerada economía más grande del mundo hoy figure proteccionista, se vea en la necesidad de aumentar su endeudamiento e incluso pueda llegar a mermar su eficiencia gubernamental ante la estrategia de restricción del gasto vigente.

Derivado de lo anterior que grandes tendencias como el proceso de desglobalización o las amenazas al dólar como moneda dominante se han presentado con mayor intensidad durante los últimos meses.

Cuestiones que han provocado la imposición de tasas arancelarias a gran parte de lo países exportadores, el impulso de conflictos bélicos en zonas de interés y hasta un ataque directo a la comunidad migrante en Estados Unidos que históricamente ha figurado como parte esencial de su mano de obra; contexto que se espera no vaya a ceder pronto.

"Van a ocurrir muchas cosas en el largo plazo, pero hasta ahorita no parece que el aislacionismo sea el que prevalezca en la Casa Blanca hasta ahora. Todavía hoy la economía estadounidense pesa 26 por ciento del Producto Interno Bruto mundial y los gastos militares de ese país



Han transcurrido seis meses del 2025 y el panorama macroeconómico internacional se ha caracterizado por la incertidumbre que han generado las tensiones comerciales y geopolíticas vigentes

representan 40 por ciento del total mundial", apuntó al respecto Sergio Kurczyn, director de estudios económicos de Banamex.

Consecuencias de la postura estadounidense

Derivado del contexto anteriormente descrito, se espera que el Producto Interno Bruto global crezca 2.3 por ciento al cierre de este año, lo que implicaría un avance menor al promedio histórico de las últimas décadas, como lo exponen los datos del Fondo Monetario Internacional; tendencia que también se replicaría en el crecimiento de las principales economías y regiones, sostuvo en su análisis el banco.

Por otro lado, la pérdida de liderazgo del dólar estadounidense se puede llevar a largo plazo a una fragmentación de las monedas de reservas mundiales, en la que todavía resultaría complejo vislumbrar qué divisa podría ocupar ese lugar.

Pero, de todas las consecuencias, según el Departamento de Estudios Económicos de la institución financiera, la de mayor calado a largo plazo sería que con las políticas actuales se configuran cambios estructurales que aumentan los riesgos para la estabilidad financiera global.

¿Y México?

Respecto al país, el equipo de análisis de Banamex planteó que se encuentra en un contexto de desaceleración económica que gracias a los factores externos antes mencionados y a los internos, como la reforma al Poder Judicial, se ha agudizado.

Además, no se espera que la vinculación que sostiene con Estados Unidos venga a menos por más que la retórica de su presidente continúe enérgica en contra del país.

De ello que, a corto plazo, el principal factor que podría mejorar las condiciones macroeconómicas de México sería que la situación en la considerada economía más grande del mundo mejore y decline de la actual postura política y comercial que hoy sostiene.

Marco macroeconómico para 2025

Se espera que el país cierre el año con un crecimiento mínimo o nulo, además de un dólar más caro y presiones inflacionarias fuera del rango considerado en control

Variable	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Banamex	Consenso de mercado
Producto Interno Bruto	1.5%-2.3%	0.0%	0.2%
Presiones inflacionarias	3.5%	4.0%	3.9%
Tipo de cambio	$ 20.0	$ 20.6	$ 20.5
Tasa de interés	8.0%	7.3%	7.5%

FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DE BANAMEX, 2025

Un contexto de bajo crecimiento

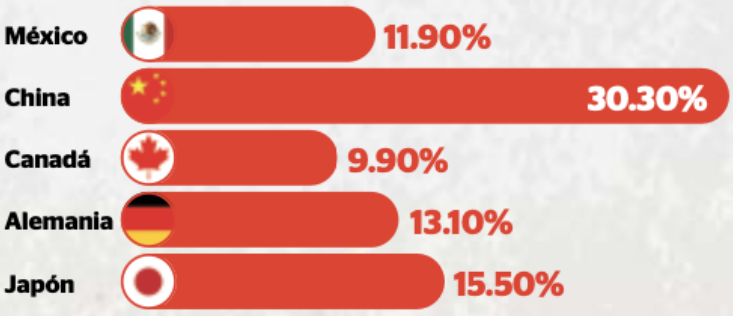
Banamex sostiene que las grandes economías del mundo registrarán un avance menor en este año, cuestión que podría revertirse en 2026

País o región	PIB 2023	PIB 2024	PIB 2025	PIB 2026
Estados Unidos	2.9%	2.8%	1.4%	1.6%
China	5.4%	5.0%	4.5%	4.1%
Zona del Euro	0.4%	0.9%	0.8%	1.2%
Japón	1.4%	0.2%	0.8%	0.7%

FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DE BANAMEX, 2025

Todavía con atractivo

México conservaría su atractivo comercial para con el mercado más grande del mundo por la tasa arancelaria que registra luego de las medidas que Donald Trump ha impuesto



FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DE BANAMEX, 2025

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo / Cinco Días	1, 12 - 15	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#Nearshoring

LA PROMESA QUE NO DESPEGA

México se posicionó como uno de los países con mayor potencial para aprovechar el *nearshoring*, pero la promesa se desinfló. La falta de certidumbre jurídica, además de los conflictos internacionales han frenado las inversiones y ha desplomado la confianza empresarial



POR DANIEL FLORES
@Daniel_17flores

Hasta hace unos años, México se perfilaba como la joya del *nearshoring*, gracias a su ubicación estratégica junto a Estados Unidos, el respaldo del T-MEC y un sólido sector manufacturero.

Aunque los pronósticos están lejos de cumplirse y la gran promesa comienza a desdibujarse frente a una realidad marcada por la incertidumbre jurídica, un complejo entorno político y una guerra arancelaria que inició hace unos meses.

Y es que lejos de atraer capital y relocalizar industrias, el país enfrenta una caída histórica en la confianza empresarial en los últimos meses, lo que ha frenado así una oportunidad económica que otros países sí han sabido aprovechar.

Actualmente, ante la amenaza arancelaria y la guerra comercial emprendida desde la Casa Blanca en Estados Unidos, la situación se ha vuelto incluso más compleja para todos los mercados que han comenzado a desacelerarse.

Hace dos años, tras la reactivación de todos los segmentos por la pandemia del Covid, México vivió un fenómeno nunca antes visto: la relocalización de las industrias asiáticas en el territorio nacional, lo que generó una alta expectativa de crecimiento a corto y mediano plazo.

Los datos oficiales confirmaron el *boom* que esto significó en las principales urbes del país que dieron la bienvenida a nuevas empresas de todo el mundo. Solo en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) la demanda de corredores industriales significó la renta y compra de miles de metros cuadrados.

De hecho para 2025, las tendencias indicaron que hasta 400 empresas extranjeras buscarían establecer sus operaciones en el país, aunque las variaciones en casi todos los indicadores económicos han generado temor entre las empresas y, en el peor de los casos, que varias dedican por no invertir en suelo mexicano.

A ello se suma que la reestructuración de las cadenas de suministro globales se paralizó debido a factores como la guerra arancelaria que inició Estados Unidos en contra de varios países del mundo y la tensión que existe con China, además de la reciente guerra entre Israel e Irán.

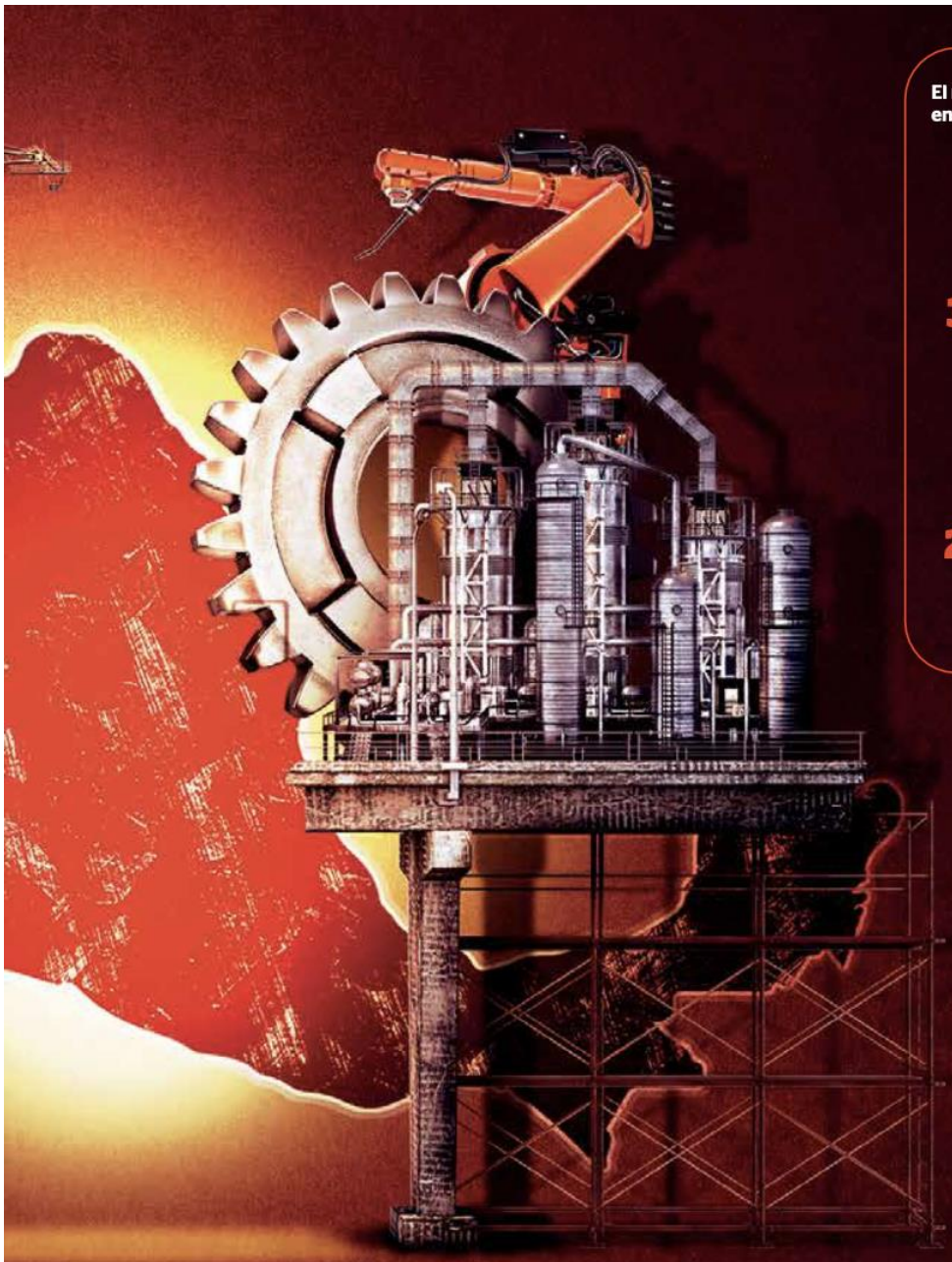
Perciben falta de certidumbre

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP) las principales empresas que podrían llegar a México en los siguientes años corresponden a sectores como la manufactura, transporte y logística.

Crecimiento débil

- En el primer trimestre de 2025, el PIB creció apenas 0.2 % con respecto al trimestre anterior, según cifras del INEGI
- El Indicador Global de Opinión Empresarial (IGOEC), compuesto por segmentos como el de la manufactura, construcción, comercio y servicios, rebotó ligeramente en mayo a 48.7 puntos (+0.1 respecto a abril), pero se mantiene en zona de pesimismo (-50)
- Todos los sectores están por debajo de los 50: manufactura (49.5), construcción (-46 px), comercio, mientras que los servicios también rezagados
- El promedio en 2025 es de -29.8 puntos, comparado con 39.95 en 2024 —lo que muestra deterioro prolongado—

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días | 1, 12 - 15 | 02/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Confianza empresarial

El nivel de confianza en los diferentes sectores se desplomó en los últimos meses

37.1 puntos Manufactura

31.7 puntos Servicios

26.9 puntos Comercio

23.4 puntos Construcción

29.78 puntos Promedio nacional para 2025

Y si bien los primeros datos generaron optimismo entre las autoridades mexicanas, quienes anunciaron desde la administración anterior que facilitarían las condiciones para la instalación de nuevos corporativos, la realidad comienza a ser otra.

Esto debido a que el gobierno de México ha batallado en dar certidumbre a las empresas que han apostado por relocalizarse en esta región del mundo por factores como la inseguridad y otros factores externos.

De entrada se han reportado diversos problemas para garantizar el suministro de energía eléctrica, principalmente en el norte de la República mexicana donde se han instalado grandes industrias, además de la escasez de agua que padece históricamente esta zona del país.

La administración federal reportó que entre 2021 y 2023, el número total de empresas en el país ascendió un 14%, aunque en los últimos meses la tendencia parece desacelerarse debido a los síntomas que presenta en materia económica el país.

Por ejemplo, la Inversión Fija Bruta, uno de los motores más relevantes del crecimiento de largo plazo, acumula siete meses consecutivos de contracción. En marzo de 2025 cayó 4.7 por ciento en comparación anual, a pesar de que justo un año antes, en marzo de 2024, había crecido 9 por ciento. Es decir: el país perdió en un año todo el impulso que tenía y más.

Una de las decisiones que más generó desconfianza entre los inversionistas fue el anuncio de la reforma judicial el año pasado por el todavía presidente Andrés Manuel López Obrador, pues de acuerdo con especialistas esto ocasionó dudas sobre los contrapesos institucionales.

El escenario se cumplió, a pesar de los esfuerzos del gobierno federal para dar certidumbre a la iniciativa privada, se generó un clima de desconfianza empresarial y que detonó un efecto dominó.

Irrumpe el pesimismo

La más reciente lectura del Indicador de Confianza Empresarial pinta un panorama preocupante para la economía mexicana: los niveles de percepción de los empresarios sobre el futuro inmediato no solo están en terreno negativo, sino que se ubican en mínimos históricos en todos los sectores clave.

Con cifras que no alcanzan ni remotamente el umbral de los 50 puntos —referencia que marca la frontera entre el optimismo y el pesimismo—, el sector privado envía una señal clara de alarma para los próximos meses.

En la manufactura, un sector tradicionalmente más estable, la confianza se desplomó a 37.1 puntos. En servicios, la medición alcanzó apenas 31.7; el comercio, que suele mostrar resiliencia incluso en momentos adversos, se ubicó en 26.9, y la construcción, directamente relacionada con la inversión, cayó a un preocupante 23.4.

Todos muy por debajo del punto de equilibrio. El promedio nacional para 2025 se situó en apenas 29.78 puntos, casi 10 unidades por debajo del registrado en 2024 (39.95), lo que representa una caída alarmante en apenas un año.

Lo más grave no es solo la magnitud de los números, sino su tendencia persistente a la baja. Nunca antes se había registrado un pesimismo tan generalizado y sostenido entre los empresarios mexicanos.

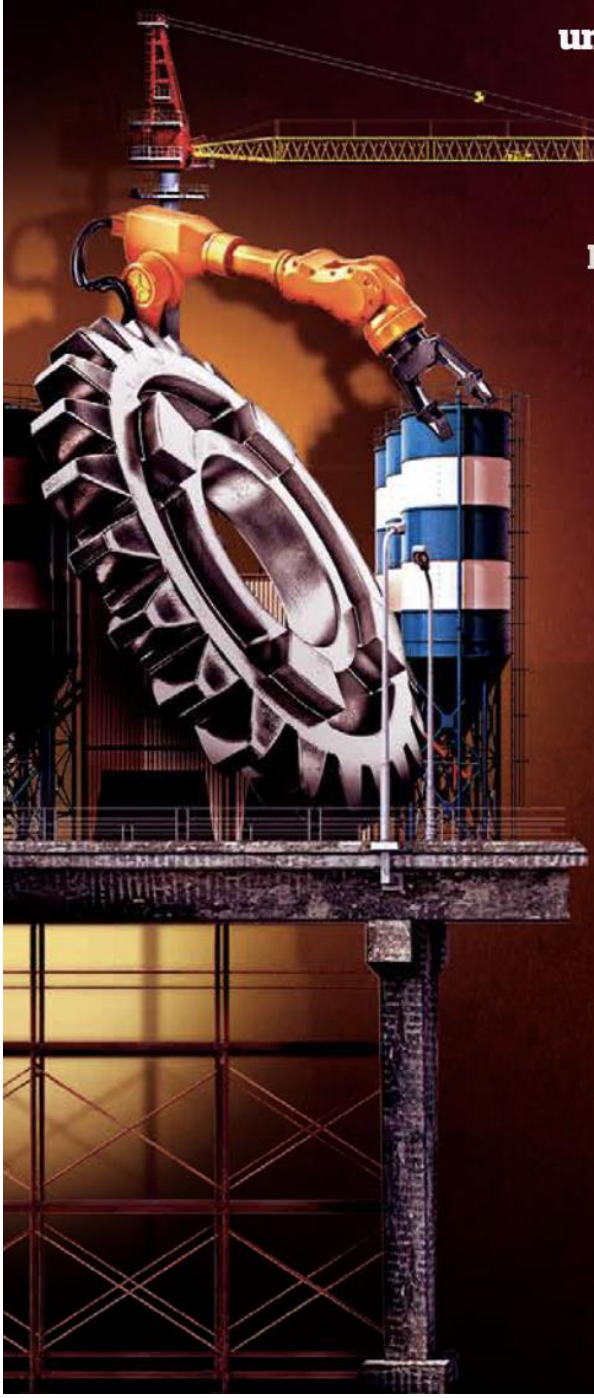
Por si fuera poco, el Producto Interno Bruto (PIB) muestra apenas un crecimiento por debajo de lo esperado del 0.2% en el primer trimestre de este año, por lo que en términos técnicos la economía mexicana no está en recesión, aunque sí en una fase de estancamiento y desaceleración económica.

ILUSTRACIÓN: LEONEL MARÍN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo / Cinco Días	1, 12 - 15	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

UN IMPUESTO ÚNICO PARA EVITAR CRISIS



Ante un sistema fiscal fragmentado y una economía debilitada por la inflación, el economista Arturo Damm propone una reforma radical: un impuesto único universal que elimine la multiplicidad de gravámenes, frene el gasto público excesivo y redefina el papel del Estado

En este escenario de incertidumbre y caída de los indicadores en prácticamente todos los sectores, el economista Arturo Damm plantea una reforma tributaria que elimine la discrecionalidad fiscal del gobierno y enfoque todas sus pilas en recaudación y otros sectores.

De acuerdo con datos expuestos por el especialista, la carga fiscal y la inflación han minado el poder adquisitivo de los mexicanos, por lo que es necesario una profunda reestructuración del sistema tributario mexicano.

Su propuesta gira en torno a un nuevo modelo fiscal: "el Impuesto Único, Universal, Homogéneo y No Expoliatorio a la Compra de Bienes y Servicios, orientado a simplificar la recaudación y limitar el gasto público a funciones estrictamente esenciales"

> **La carga fiscal y la inflación han minado el poder adquisitivo de los mexicanos, por lo que es necesario una profunda reestructuración del sistema tributario mexicano"**
>
> **Arturo Damm**
> Economista

Este impuesto, detalla Damm, cumpliría con cinco características fundamentales. En primer lugar sería único, es decir, solo se cobraría un tipo de impuesto en todo el país y se eliminaría

La ofensiva que inició Estados Unidos en contra de varios países luego de imponer diversos aranceles empeoró el escenario para el territorio nacional en cuestiones macroeconómicas.

Además, el endurecimiento de las relaciones comerciales desplomó la confianza de los inversionistas y retrasó decisiones clave en materia de inversión extranjera directa, lo que podría traducirse en menores tasas de crecimiento económico para el país.

Aunque México y Canadá se rigen bajo las reglas del T-MEC, los indicadores reflejan una caída en materia de inversión extranjera en la República mexicana en fechas recientes. La tendencia indica que la situación será cada vez más crítica.

Situación que incluso ha comenzado a generar todo tipo de reacciones como la del Banco de México que a finales de junio mantuvo una postura menos restrictiva al dar a conocer que rebajará en 50 puntos base los tipos de interés y colocar la tasa de referencia en 8%.

Entre febrero de 2023 y julio de 2024, México atrajo anuncios de inversión por más de 61 mil 387 millones de dólares relacionados con el fenómeno del *nearshoring*, impulsados por 231 empresas globales de sectores clave como tecnología, manufactura y automotriz

Mientras tanto, el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques dio a conocer el 27 de junio pasado que la política arancelaria y las medidas económicas impuestas por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ocasionaron tensión e incertidumbre para ambos países.

"Las empresas ya han replanteado sus estrategias para enfrentar los impactos de los gravámenes y, por ende, están buscando mejores oportunidades para las cadenas de suministro en el marco del *nearshoring*, un fenómeno cuya continuidad, expertos aseguran, está condicionada a las decisiones arancelarias presentes y futuras del mandatario estadounidense", precisa el informe.

Entre los datos más importantes de este informe se encuentra

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo / Cinco Días	1, 12 - 15	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En México, los ciudadanos deben cumplir con una estructura fiscal compuesta por 15 impuestos diferentes, lo que representa una de las cargas tributarias más complejas de la región

la multiplicidad actual de gravámenes.

También propone que sea universal, el cual no tenga excepciones ni de personas ni de productos, así como homogéneo, "aplicaría una misma tasa para todos, sin tratamientos preferenciales", detalla el economista.

Entre los detalles más importantes de esta propuesta es que este impuesto único sea no expoliatorio, es decir, que solo financie las tareas legítimas del gobierno y replantear el rol del Estado.

Un impuesto que, según sus directrices, se aplicaría únicamente a la compra de bienes y servicios para consumo final y quedarían exentos de gravar el ingreso, el patrimonio y el consumo intermedio de las empresas.

De acuerdo con sus cálculos, si el Gobierno federal se hubiera limitado en 2024 a financiar únicamente la impartición de justicia —la que considera la función esencial del Estado— una tasa impositiva de tan solo 1.67 por ciento habría sido suficiente para cubrir el gasto.

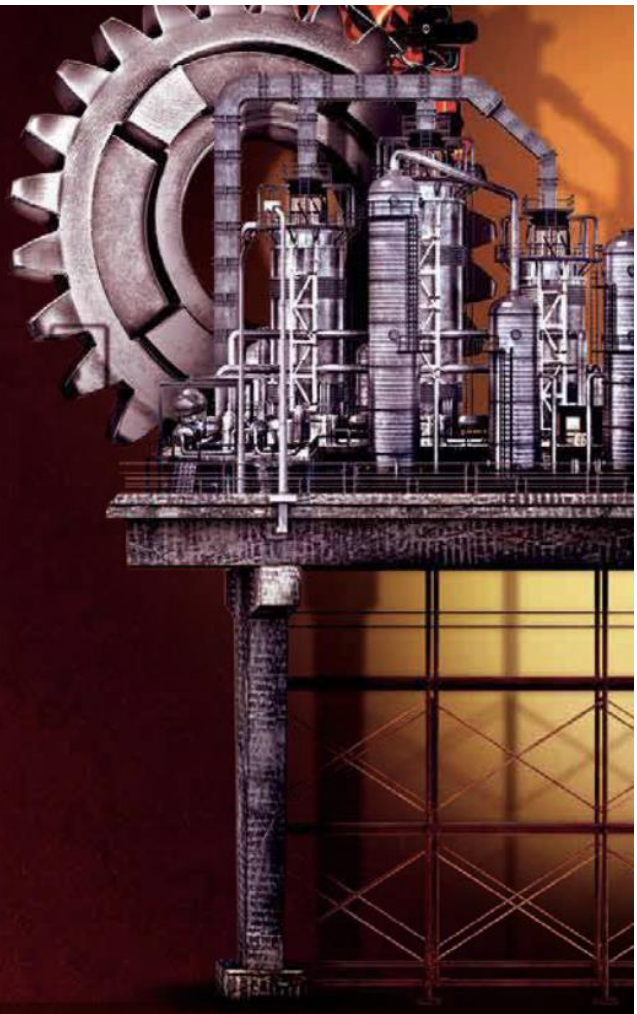
El planteamiento de Damm también incluye la necesidad de una reforma monetaria, que elimine la meta de inflación del Banco de México. Actualmente, la política monetaria permite que el banco central mantenga una inflación de alrededor del 3 por ciento.

Sin embargo, para el economista, este objetivo institucionalizado erosiona el poder adquisitivo del dinero de manera sistemática y deliberada. Sostiene que gobernar se ha convertido en sinónimo de redistribuir el ingreso.

Los datos oficiales refieren que el 65% del gasto público se destina a programas sociales, una cifra que para Damm representa una desviación del verdadero propósito del Estado y una forma de quitarle a unos para darle a otros.

"La reforma eliminará la oportunidad que representa el *nearshoring*, pues retrasaría las inversiones que México requiere para crecer por arriba del 2 por ciento del PIB, que en promedio es lo que ha crecido en el presente siglo. Se requiere de la inversión privada como motor principal para el crecimiento económico"

Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF)



ARANCELES EMPEORAN SITUACIÓN

La política arancelaria impulsada por Estados Unidos contra varias naciones agudizó el panorama para México, pues aumentó la incertidumbre comercial y el riesgo para las exportaciones

La economía mexicana estaría en la antesala de una recesión. Los resultados recientes muestran un debilitamiento preocupante del crecimiento del PIB, la inversión y la confianza empresarial

que entre febrero de 2023 y julio de 2024, México atrajo anuncios de inversión por más de 61 mil 387 millones de dólares relacionados con el fenómeno del nearshoring.

De esta inversión 231 empresas con operaciones globales —dedicadas a sectores como la manufactura, tecnología, automotriz y dispositivos médicos— anunciaron su decisión de invertir en territorio mexicano.

Un flujo de capital liderado por gigantes tecnológicos como Nvidia, Foxconn, Amazon, Microsoft, Google, Samsung y Oracle, así como por otras 77 compañías del sector tecnológico.

Y, gracias a este dinamismo, México logró posicionarse en menos de un año entre los 10 países más atractivos para invertir a nivel mundial, aunque la sintomatología del país en términos de indicadores económicos ha comenzado a ahuyentar a empresarios y grandes corporativos que buscan reducir costos a nivel global.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	02/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

HABRÁ CORTE ITINERANTE

Los nuevos ministros acuerdan usar la toga

ALDO CANEDO

Loretta Ortiz Ahlf dijo que los nuevos integrantes de la Suprema Corte llegaron a un consenso sobre cómo vestir durante las sesiones

Los ministros electos acordaron que mantendrán el uso de la toga a partir de que inicie funciones la nueva conformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dijo Loretta Ortiz Ahlf.

Durante un encuentro con la prensa, Ortiz Ahlf comentó que entre los primeros consensos entre los nuevos ministros están realizar sesiones itinerantes y sí utilizar togas, pese a la polémica respecto al tema.

Dijo que el acuerdo es que todos utilizarán toga, pese a las declaraciones del nuevo ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, quien planteaba no usarla.

"Sí la vamos a usar (la toga). En la primera reunión que tuvimos fue uno de los temas que comenté, que yo sí voy a usar toga. Para mí la toga tiene un significado muy especial, una carga especial. Y entonces él dijo (Hugo Aguilar) no, 'sí'. Y entonces los demás se sumaron. Entonces, él se va a poner una serie de distintivos", comentó Ortiz Ahlf.

Aguilar, quien es de origen indígena, ha dicho públicamente que él quiere utilizar en las sesiones del máximo tribunal un traje de los pueblos originarios en lugar de toga.

Ortiz Ahlf apuntó estar de acuerdo con la propuesta de la Corte itinerante y adelantó que se está trabajando en la calendarización.

"Esas cuestiones apenas las vamos a determinar. Estamos por entregar un plan de trabajo. Pero lo que sí está es la idea general de que vamos a hacer un recorrido por la República", indicó.

Aunado al uso de togas y las sesiones itinerantes, la nueva Corte ya comienza a trabajar en lo que será la distribución de proyectos. Según adelantó Ortiz Ahlf, en las diferentes ponencias se repartirán los proyectos de sentencia de los ministros actuales.

El próximo 12 de agosto será la última sesión de la actual conformación del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

NOEMI RODRÍGUEZ



Loretta Ortiz Ahlf durante su encuentro con los medios de comunicación

Asimismo, expuso que se plantearon tres ceremonias de recepción para la nueva SCJN: la del Senado de la República, la investidura en la Corte y una con comunidades indígenas.

La Comisión de Transición del Poder Judicial, particularmente de la SCJN, también podría tener reuniones con el próximo ministro presidente Hugo Aguilar en esta semana, adelantó la ministra Loretta Ortiz.

En el encuentro con medios, arremetió contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que buscaban echar abajo la elección judicial, al asegurar que no existen argumentos para tal propuesta.

A la actual integración de la Suprema Corte le quedan cuatro sesiones de Pleno, y tres de Salas. Según el calendario de actividades del Máximo tribunal, del 15 al 31 de julio será el periodo de vacaciones para retomar labores el 1 de agosto próximo.

La última sesión de la actual Corte será el 12 de agosto, para dar paso los siguientes días a los preparativos de transición ya que el 1 de septiembre comenzarán actividades los nuevos ministros de la Corte, entre los que se encuentra Loretta Ortiz.

LORETTA ORTIZ AHLF
MINISTRA

"Sí la vamos a usar (la toga). En la primera reunión que tuvimos fue uno de los temas que comenté"

El 15 de junio pasado, **El Sol de México** publicó que al corte de ese día, la Suprema Corte tenía mil 228 casos pendientes, entre los que destacaban los adeudos fiscales del empresario Ricardo Salinas Pliego, o el caso de las manufactureras que reclaman doble cobro de IVA.

De estos pendientes, 111 están bajo responsabilidad de la ministra Ortiz Ahlf, quien resultó electa para la nueva integración: 102 de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, 79 de Lenia Batres, quien también repetirá en el cargo y 46 de Juan Luis González Alcántara Carrancá.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	16	02/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

HABRÁ CORTE ITINERANTE

Los nuevos ministros acuerdan usar la toga

ALDO CANEDO

Loretta Ortiz Ahlf dijo que los nuevos integrantes de la Suprema Corte llegaron a un consenso sobre cómo vestir durante las sesiones

Los ministros electos acordaron que mantendrán el uso de la toga a partir de que inicie funciones la nueva conformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dijo Loretta Ortiz Ahlf.

Durante un encuentro con la prensa, Ortiz Ahlf comentó que entre los primeros consensos entre los nuevos ministros están realizar sesiones itinerantes y sí utilizar togas, pese a la polémica respecto al tema.

Dijo que el acuerdo es que todos utilizarán toga, pese a las declaraciones del nuevo ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, quien planteaba no usarla.

"Sí la vamos a usar (la toga). En la primera reunión que tuvimos fue uno de los temas que comenté, que yo sí voy a usar toga. Para mí la toga tiene un significado muy especial, una carga especial. Y entonces él dijo (Hugo Aguilar) no, 'sí'. Y entonces los demás se sumaron. Entonces, él se va a poner una serie de distintivos", comentó Ortiz Ahlf.

Aguilar, quien es de origen indígena, ha dicho públicamente que él quiere utilizar en las sesiones del máximo tribunal un traje de los pueblos originarios en lugar de toga.

Ortiz Ahlf apuntó estar de acuerdo con la propuesta de la Corte itinerante y adelantó que se está trabajando en la calendarización.

"Esas cuestiones apenas las vamos a determinar. Estamos por entregar un plan de trabajo. Pero lo que sí está es la idea general de que vamos a hacer un recorrido por la República", indicó.

Aunado al uso de togas y las sesiones itinerantes, la nueva Corte ya comienza a trabajar en lo que será la distribución de proyectos. Según adelantó Ortiz Ahlf, en las diferentes ponencias se repartirán los proyectos de sentencia de los ministros actuales.

El próximo 12 de agosto será la última sesión de la actual conformación del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

NOEMI RODRÍGUEZ



Loretta Ortiz Ahlf durante su encuentro con los medios de comunicación

Asimismo, expuso que se plantearon tres ceremonias de recepción para la nueva SCJN: la del Senado de la República, la investidura en la Corte y una con comunidades indígenas.

La Comisión de Transición del Poder Judicial, particularmente de la SCJN, también podría tener reuniones con el próximo ministro presidente Hugo Aguilar en esta semana, adelantó la ministra Loretta Ortiz.

En el encuentro con medios, arremetió contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que buscaban echar abajo la elección judicial, al asegurar que no existen argumentos para tal propuesta.

A la actual integración de la Suprema Corte le quedan cuatro sesiones de Pleno, y tres de Salas. Según el calendario de actividades del Máximo tribunal, del 15 al 31 de julio será el periodo de vacaciones para retomar labores el 1 de agosto próximo.

La última sesión de la actual Corte será el 12 de agosto, para dar paso los siguientes días a los preparativos de transición ya que el 1 de septiembre comenzarán actividades los nuevos ministros de la Corte, entre los que se encuentra Loretta Ortiz.

LORETTA ORTIZ AHLF
MINISTRA

"Sí la vamos a usar (la toga). En la primera reunión que tuvimos fue uno de los temas que comenté"

El 15 de junio pasado, **El Sol de México** publicó que al corte de ese día, la Suprema Corte tenía mil 228 casos pendientes, entre los que destacaban los adeudos fiscales del empresario Ricardo Salinas Pliego, o el caso de las manufactureras que reclaman doble cobro de IVA.

De estos pendientes, 111 están bajo responsabilidad de la ministra Ortiz Ahlf, quien resultó electa para la nueva integración: 102 de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, 79 de Lenia Batres, quien también repetirá en el cargo y 46 de Juan Luis González Alcántara Carrancá.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	5	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NUEVA CORTE SÍ USARÁ TOGA, SEÑALA HUGO AGUILAR ORTIZ

Incluirá un símbolo indígena en su vestimenta, revela la ministra Loretta Ortiz

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La ministra Loretta Ortiz Alhf informó que los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sí portarán toga como parte de su investidura a partir de septiembre, cuando se integren al Alto Tribunal.

Durante una conferencia, Ortiz señaló que este acuerdo se tomó en la primera reunión entre los nuevos integrantes. "Lo de las togas, ya lo platiqué con el ministro presidente y sí vamos a utilizar toga", dijo. Añadió: "Yo le dije que yo sí iba a utilizar toga, porque para mí la toga tiene un significado especial, una carga especial, y los demás también se sumaron. Y él se va a poner una serie de distintivos, eso fue lo que acordamos".

Además, señaló que el ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, añadirá un distintivo alusivo a los pueblos indígenas en su vestimenta.

Ortiz Alhf adelantó que la nueva Corte será itinerante y recorrerá el país para atender directamente a la ciudadanía, al estilo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Destacó que el nuevo pleno es paritario, con cinco mujeres y cuatro hombres, y subrayó el origen indígena del nuevo presidente de la Corte.

Sobre la polémica por presuntos "acordeones" utilizados durante las elecciones judiciales, Ortiz aseguró que no existen pruebas de que se hayan usado para inducir el voto. Comentó que se habla de cerca de 80 tipos de acordeones y que será el Instituto Nacional Electoral (INE) quien deberá investigar quién los elaboró y con qué propósito. Señaló que no hay forma de probar que esos materiales hayan influido de manera determinante.

Relató que dos de sus hermanas le dijeron que no sabían por quién votar debido a la complejidad del proceso y que ella les explicó la lista, que luego anotaron físicamente. "Se les puede llamar acordeones o listas. La finalidad fue que la gente se alistó para votar", dijo.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 12 | 02/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



LO QUE VIENE

1 • Cada ministro presentará proyectos para elaborar un plan único.

2 • La Corte tendrá 3 ceremonias, en: Senado, SCJN y con indígenas.

#NUEVACORTE

DICE SÍ A LA TOGA PARA MINISTROS

EN REUNIÓN CON HUGO AGUILAR SE ACORDÓ QUE LA USAREMOS, DICE LORETTA

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sí utilizarán toga, aseguró la integrante del máximo tribunal Loretta Ortiz. "Ya lo platiqué con el ministro presidente (electo), porque dije: 'Yo sí voy a usar toga', y que sí, que vamos a usar toga. Sí la vamos a usar (...) En la primera reunión que tuvimos fue uno de los temas que comenté, que yo sí voy a usar toga, o sea, para mí la toga tiene un significado muy especial, entonces él dijo 'no, no, sí vamos (a usarla)'. Los demás también se sumaron, entonces él se va a poner una serie de distintivos en eso", detalló Ortiz.

5 MUJERES Y 4 HOMBRES INTEGRARÁN LA SCJN

El ministro presidente electo, Hugo Aguilar, ha planteado no portar la toga, incluso dijo que usará trajes de gala de las comunidades indígenas.

Ortiz respaldó la propuesta de Aguilar de que la SCJN sesione en otras entidades, como lo hace la Corte Interamericana de Derechos Humanos. "Es una Corte que, pues, hasta donde hemos platicado, va a ser itinerante, que va a recorrer el país. Queremos ser cercanos a las personas, pero además tenemos que resolver los asuntos de manera eficiente y rápido". Realizar las sesiones fuera de la sede del Centro Histórico no implica un alto costo, dijo.

Sobre el tema de los 'acordeones' usados en la elección judicial, dijo que no fueron determinantes para el resultado. "La nulificación está en manos de la Sala Superior, o sea, con todo respeto para esos comisionados del INE o consejeros, hubo mala fe", indicó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	8	02/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ministros acuerdan seguir usando toga y ser una "Corte itinerante"

APRO.- Los ministros de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) coincidieron en continuar utilizando la toga durante las sesiones y, en el caso del futuro presidente del Máximo Tribunal, Hugo Aguilar Ortiz, agregarle distintivos de comunidades indígenas.

Así lo explicó la ministra Loretta Ortiz Ahlf, quien el pasado 1 de junio obtuvo votos suficientes para permanecer en su cargo.

"Sí vamos a usar toga, sí la vamos a usar. Yo le dije que yo sí voy a usar toga, o sea, para mí la toga tiene un significado muy especial, una carga especial, él dijo que sí la vamos a usar, los demás se sumaron y entonces él se va a poner una serie de distintivos, eso fue lo que acordamos", dijo durante un encuentro con medios de comunicación.

CORTE ITINERANTE

Respaldó totalmente la propuesta de Aguilar Ortiz de sesionar en otros estados del país para acercar la justicia a la gente.

"Si tú le preguntas a la gente, muchos no saben ni siquiera lo que es un ministro, ni que existe la división de poderes, ni que son tres poderes", explicó.

Consideró que esta propuesta no generará altos costos para el erario porque sólo acudirían a estas sesiones los ministros acompañados de un equipo reducido y refirió como ejemplo de ello a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH).

"Es como lo hace la Corte Interamericana de Derechos Humanos, lo paga el anfitrión, no la Corte.

Los lugares donde nos reciban se van a pelear para recibirnos, entonces yo no creo que vaya a significar un costo muy fuerte", afirmó. "La Corte Interamericana lo hace sobre todo en comunidades que están en situación de desventaja, o sea, si vamos nada más a las capitales pues no".

Adelantó que para definir la logística de una "Corte itinerante", los ministros electos presentarán un plan de trabajo con la idea general de recorrer toda la República Mexicana.

El pasado 23 de junio los 9 ministros electos se reunieron por primera vez para comentar las primeras propuestas que ha difundido Aguilar Ortiz.

Loretta Ortiz comentó que durante esa reunión llegaron a diversos acuerdos como la presentación de un proyecto de trabajo para que, en conjunto, realicen un único plan; los secretarios de estudio y cuenta y los futuros integrantes de las ponencias serán quienes evalúen la situación de los actuales trabajadores de la Corte para determinar quiénes continuarán.

"Va a haber tres ceremonias, la toma de protesta en el Senado, la que corresponde a la investidura en la Suprema Corte y la primera sesión y la tercera, será una ceremonia con comunidades indígenas", refirió.

REAJUSTAR FACULTADES

Conforme a la reforma judicial, la Corte no sólo reducirá el número de ministros, sino que las salas dejarán de existir, lo que implica que todos los asuntos sean resueltos en Pleno.

Al respecto la ministra Ortiz Ahlf indicó que la nueva integración de la Corte buscará mantener un esquema de trabajo parecido al de las salas pero primero deben reajustar las facultades que tendrá el Máximo Tribunal.

"Podría quedarse con que nada más tenga funciones de un tribunal constitucional y devolver lo demás a los Colegiados, no lo hemos discutido, pero yo tengo diversas ideas con relación a esto.

"Lo cierto es que vamos a tener que trabajar de manera, aunque sea en Pleno, similar para desahogar los asuntos que ahora tienen las Salas", señaló.



Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	3	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Nueva Corte "sí usará toga"

LA MINISTRA Loretta Ortiz notificó que el máximo tribunal vestirá el atuendo tradicional del Poder Judicial. "Ya lo platiqué con el ministro presidente y sí vamos a utilizarla", explicó, en la primera reunión sostenida con quienes serán sus colegas.



PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 7 | 02/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mañana dan constancias a otros 847 ganadores; un mes y dos días después

FABIOLA MARTÍNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) entregará mañana, un mes y dos días después de la elección judicial, las constancias de mayoría a los ganadores de las contiendas más numerosas (magistrados de circuito y jueces de distrito), para lo cual habilitará su auditorio.

Son 847 personas en total, quienes fueron citadas en tres grupos, y al final de cada ceremonia se tomarán la foto con la presidenta del instituto, Guadalupe Taddei.

En el camino quedaron 45 candidatos ganadores que fueron declarados no elegibles por incumplir con el promedio académico mínimo requerido en la Constitución, según los cálculos y la metodología del INE, sujeta a una próxima revisión en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Algunos no acreditaron el requisito porque les faltaron décimas o centésimas, y muchos llegaron con dificultad a la meta, pues como se dijo en la sesión anterior del Consejo General del INE, de las materias de la especialidad para la cual se postularon se tomaron en cuenta las de mejor promedio.

Aparte, después de una revisión de varias decenas de denuncias de candidatos que supuestamente no acreditaban lo dispuesto en el artículo 38 constitucional (para verificar que no fueran responsables de hechos violentos, morosos de pago de pensión alimentaria y/o prófugos de la justicia), sólo uno quedó fuera, por estar preso.

Se trata de Héctor Ulises Orduña Hernández, candidato ganador de un juzgado de distrito en materia mixta, de Veracruz, "quien tiene auto de vinculación a proceso por abuso sexual de menores y personas incapaces, bajo el expediente 125/2023-A, por lo que está recluido en el Centro de Reinserción Social de Poza Rica".

En tanto, las hojas de revisión de la Dirección de Asuntos Jurídicos del INE establecen de cada uno de los 847 abanderados ganadores que sí acreditaron datos generales, como nacionalidad mexicana, credencial para votar y título o cédula de licenciatura en derecho, así como el promedio obtenido (se requería mínimo 8.0), y las materias –y calificaciones– consideradas para el cálculo del promedio de 9 puntos o equivalente, relacionadas con el cargo al que se postuló.

Además, los documentos que acrediten la práctica profesional de al menos tres años en la actividad jurídica afín a su candidatura, más otros elementos del expediente, como el ensayo que presentaron cuando se postularon, las cartas de recomendación de conocidos y una carta bajo protesta de decir verdad de "buena reputación".

> *Quedaron fuera 45 declarados no elegibles*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	28	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INE perfila multas por 62 millones de pesos a partidos políticos por adeudo de impuestos

El INE discutirá hoy el resultado de una auditoría en la que se propone imponer a seis partidos multas por no pagar impuestos, equivalentes a 62 millones 333 mil 709 pesos. El PT sería sancionado con más de 27 millones de pesos de multa, seguido del PRD, con más de 17 millones.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 7 | 02/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Vulneración de paquetes, anomalía principal en elección judicial: INE

Conducta inaceptable para el orden jurídico, señala al TEPJF sobre el proceso para magistrados de circuito

FABIOLA MARTÍNEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La principal irregularidad en la recepción de votos de la elección judicial fue la vulneración de paquetes electorales (aparecieron por ahí boletas sin doblar).

Esta situación ocurrió, por ejemplo, en 569 mesas, equivalentes a 64.8 por ciento de las 878 casillas cuyos sufragios resultaron inválidos en la elección de magistrados de tribunal de circuito.

Si bien las 878 casillas anuladas representan uno por ciento del total instalado en los primeros comicios judiciales en México, estos hechos son considerados graves.

Sólo para la elección de magistrados de circuito, de 107.8 millones de votos obtenidos, declararon sin validez 3.2 millones.

La mayoría de los casos –en las seis contiendas realizadas el domingo primero de junio– se registró en Chiapas, con alrededor de 70 por ciento de los reportes, aunque también hubo algunas casillas en esa misma circunstancia en un puñado de entidades.

Para ilustrar lo anterior se puede señalar que mientras en aquel estado los posibles intentos de fraude se contaron por cientos, en la Ciudad de México –para esa contienda de magistrados de circuito– sólo ocurrieron en 11 mesas.

El intento de fraude fue señalado por el Instituto Nacional Electoral (INE) como una conducta inaceptable y hecha a propósito.

"La presencia de este tipo de boletas en las urnas acusa la existencia de conductas antijurídicas, una de ellas es la vulneración del paquete electoral, pues no es posible su llegada a la urna sin la indebida manipulación de la misma, lo cual genera una fuerte presunción, muy difícil de derrotar, de que esas boletas son producto del emprendimiento de conductas inaceptables para el orden jurídico democrático, de ahí que no se incluyen en el cómputo nacional."

El INE señala lo anterior en los documentos oficiales que irán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como parte del análisis que hará esta máxima instancia para resolver más de 300 impugnaciones al proceso judicial.

El instituto clasificó en cinco apartados las causas de invalidez de votos, mismas que pueden resumirse en casillas en las que supuestamente sufragó 100 por ciento de la lista de electores "o más", así como una participación ciudadana que no corresponde al promedio de tiempo para hacerlo.

Las casillas abrieron a las 8 de la mañana y cerraron a las 6 de la tarde (10 horas); sin embargo, si realmente hubieran ido todos a votar no habría alcanzado ese lapso, según el cálculo del INE. En una casilla de Bochil, Chiapas, tomada como ejemplo, la supuesta participación ciudadana habría requerido 15 horas de operación de casillas, asunto que no ocurrió.

Otra causal de invalidez de sufragios en determinadas casilla fue la práctica conocida como *acarreo* y coacción del voto, así como urnas con boletas cuyos sufragios plasmados "muestran una caligrafía única".

El quinto supuesto de irregularidad es la falta de información de la operación de la casilla, la cual debió cargarse al sistema de información de la jornada electoral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,8	2/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ENTREVISTA MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ
Ministra electa de la Suprema Corte de Justicia

"EL RESPONDER A CIUDADANOS QUE VOTARON DARÁ MAYOR LEGITIMIDAD"

¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?

Considera que fue un deber necesario que la gente eligiera a los ministros, jueces y magistrados, ya que el modelo pasado era elitista y quedó obsoleto.



"En los últimos tiempos el Poder Judicial perdió legitimidad; se salió de la Constitución, impuso normas que no eran aplicables, convirtiéndose en el poder supremo conservador"

| NACIÓN | A8

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,8	2/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ENTREVISTA MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ Ministra electa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

"MINISTROS SE CONVIRTIERON EN UN PODER SUPREMO"

El modelo de PJF quedó obsoleto en su integración y en su operación; los jueces electos sí cuentan con legitimidad porque no los designaron unos cuantos, sino el pueblo, afirma

ROSSI SOTELO
—nacion@eluniversal.com.mx

El modelo de Poder Judicial que existió antes del pasado 1 de junio quedó obsoleto en su integración, su vocación democrática y su funcionamiento, considera María Estela Ríos González, ministra electa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En entrevista con EL UNIVERSAL, quien fuera consejera jurídica del expresidente Andrés Manuel López Obrador dice que los cambios asustan, pero confía en que se irá implementando un modelo de justicia innovador.

Señala que los nuevos juzgadores sí tienen legitimidad porque no fueron electos por unos cuantos como antes se hizo; "creo que fue un deber necesario que los ciudadanos hayan votado, eligiendo ahora a los ministros, magistrados y jueces".

Dice que los actuales ministros se salieron de la Constitución e impusieron normas que no eran aplicables y se quisieron convertir en un poder supremo y conservador.

¿Cómo será el cambio que viene en la SCJN?

—La forma en la que se había elegido a los miembros del Poder Judicial era de alguna manera elitista, porque se pensaba que sólo unos cuantos con ciertos méritos podrían acceder al Poder Judicial de la Federación y eso cambió. Hay que reconocer que, de un sistema, de un modelo económico social y político, que culminó precisamente con el gobierno de Enrique Peña Nieto, se comienza a implementar otro mo-



FERNANDA ROJAS EL UNIVERSAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL UNIVERSAL | 1,8 | 2/7/25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

delo, social, político y económico, que planteó en su momento Andrés Manuel López Obrador, que es el humanismo mexicano.

¿Cómo quedará el modelo actual del Poder Judicial?

—Este cambio de modelo provoca que el Poder Judicial quede obsoleto, la forma en la que se trabaja, su integración y en una vocación democrática que se pidió ahora que fueran los ciudadanos, de elegir a este Poder Judicial. Se decía, y creo que lleva razón de ser que, si se hubiera querido nada más un cambio de personas, pues estaba en manos del Ejecutivo y del Senado, por ejemplo, nombrar a los ministros.

Este es un cambio de un sistema que no gusta, a muchos les asusta porque los cambios siempre son así, provocan este tipo de reacciones, y para mi gusto ha sido muy innovador que sólo México es capaz de hacer, como lo ha hecho en 1917 con esa Constitución, que a pesar de todas las reformas o deformas sigue siendo una Constitución social que privilegia el bienestar del pueblo, es un proceso innovador.

¿Era necesario este cambio a través del voto popular?

—Creo que fue un deber necesario que los ciudadanos eligieran a los ministros, magistrados y jueces, porque entonces la legitimidad que obtenga el Poder Judicial ya no va a ser una legitimidad derivada, que dependía del consenso que pudieran lograr con sus resoluciones, y en los últimos tiempos el Poder Judicial perdió legitimidad porque ya no obtuvo el consenso, tanto magistrados como jueces y los ministros se salieron de la Constitución, impusieron normas que no eran aplicables y pretendieron inaplicar la Constitución, convirtiéndose en el poder supremo conservador y constituyente que nuestra Constitución no establece.

Entiendo que hay gente que esté asustada porque estábamos acostumbrados a ver a jueces, magistrados y ministros como personas inaccesibles, intocables, en una esfera por encima de cualquier ciudadano, que lo que ellos dijeran era la ley y ahora no, se tendrá que responder a los ciudadanos que votaron y esto les da mayor legitimidad y se demostrarán nuestras capacidades en el camino.

¿Por qué aspiró a ser ministra de la Suprema Corte?

—Aspiré a ello porque desde esa trinchera quiero seguir haciendo una defensa de los derechos humanos, que son fundamentales, del derecho a la salud, a la educación, de una impartición de justicia, que para mi gusto deba de ser equilibrada, porque vengo del mundo laboral y para mí lograr un equilibrio, la balanza de la justicia para que pueda haber una convivencia sana es importante, y estoy comprometida con ese tipo de justicia, una justicia social que equilibre la balanza, por eso aspiré a ser ministra y me sometí a la voluntad de la gente, creo que puedo seguir aportando mis conocimientos, soy abogada más técnica que política, pero muy cuidadosa de los documentos jurídicos que elaboró, lo pueden ver en lo que hice como consejera jurídica y puedo aportar, también el tener una justicia más pronta y más expedita.

Cuando fue consejera jurídica del expresidente Andrés Manuel López Obrador vivió eventos importantes con la SCJN; ¿cómo cuáles fueron?

—Yo lo viví, bajo argumentos dizque constitucionales o legaloides, por ejemplo, se privilegió la libertad de comercio sobre el derecho a la salud de las personas con el tema de los vapeadores, viví el tema de la suspensión que ordenó un ministro para la entrega de libros gratuitos, cuando no había ningún motivo o razón alguna para impedirlo, y quien se negó a hacer la entrega de los libros, fueron los gobiernos locales en un absurdo acuerdo, sorprendió porque no hubo ningún argumento con algún sustento constitucional, usando sólo el pretexto de autoridad, y ¿cuál es el argumen-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,8	2/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

to de autoridad? porque lo digo yo y no es así.

La Constitución habla de los derechos humanos fundamentales como el derecho a la salud, o el derecho a la educación, y de repente se atribuyen estos miembros de ahora, la mayoría, la facultad de fijar políticas públicas cuando estas son competencia del Poder Ejecutivo Federal, y el establecer las leyes es competencia del Poder Legislativo, o sea, un Poder Judicial de la Federación debe cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes que de ella emanan, y si eso no está sucediendo en los últimos tiempos, es muy triste, porque uno como abogado confía en el derecho como el conjunto de reglas que nos permiten una mejor convivencia para todos.

¿A qué atribuye que la SCJN y el gobierno del expresidente López Obrador hayan tenido diferencias?

—Lo que se presentó fue una diferencia de visión, el Poder Judicial estaba todavía como remanente de un modelo económico que favorecía ciertos intereses oligárquicos, yo por eso estuve muy a gusto con [Andrés Manuel] López Obrador, porque él tuvo una visión transformadora, de ver el bienestar de todos. Que además esa visión y ese modelo sirvió de mucho porque no sólo ayuda a los más desfavorecidos, también a los empresarios, porque se reactivó el mercado interno, y eso permitió que circulara la riqueza, lo reconocen los propios empresarios.

Tendría que entenderse primero que la Suprema Corte de Justicia de la Nación funciona en pleno y las decisiones se tomarán en pleno, propondría que se respetara lo que llamamos el orden de prelación, que esos asuntos que están ahí durmiendo el sueño de los justos por la voluntad de alguien, se resuelvan con justicia y con equidad, como lo que manda nuestra Constitución.

Al ser ministra, ¿qué es lo primero que hará?

—Lo primero que haría será agilizar los procedimientos internos, porque se vuelven muy burocráticos y enredosos, no voy a decir en una cultura de corrupción, sino de burocracia, así ha sido siempre. Mi modelo de actuación lo he hecho siempre, es un proceso de mejora continua, no quiero decir que todo esté mal, porque eso sería mentir, creo que se habrán hecho cosas buenas, algunas no tanto, pero lo que hay que hacer son procesos de mejoras continuas para brindar a la gente cada día un mejor servicio, porque también justicia que se retrasa deja de ser justicia.

¿Qué pasará con los asuntos a los que se les dio carpetazo, se volverán a abrir?

—Habría que ver, si fueron cerrados indebidamente se pueden reabrir, si fueron concluidos habría que analizar, porque también las sentencias tienen una fuerza de firmeza, y si ya hay sentencias firmes, éstas quizá ya no se puedan modificar, pero podemos suponer que haya casos similares que puedan resolverse de otra manera, porque se hace un análisis jurídico cuidadoso y se observa que el criterio anterior en realidad no resolvió el problema, pero se trata de resolverlos, no de dar sentencias que compliquen más las situaciones. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-31	02/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ENTRE/DICHOS

HUGO AGUILAR ORTIZ. 'NO LLEGO A LA CORTE POR UNA CARRERA JUDICIAL, PERO MUCHO MENOS POR UNA CARRERA POLÍTICA'. SU ÚNICO AFÁN, LA MEJORA. **PÁG. 31**

ENTREVISTA EN *ENTREDICHOS*

Aguilar: "No llego a la SCJN por carrera judicial, pero menos por carrera política"

El presidente electo de la Corte niega haber sido postulado por AMLO; "fue personal"

Hugo Aguilar Ortiz, virtual ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que su nuevo encargo es un sueño cumplido, que antes de la reforma judicial hubiera sido impensable.

Reconoció que llega a la SCJN, no producto de una carrera judicial, pero mucho menos por una carrera política. Destacó que el único afán que tiene es lograr una mejora en el sistema de justicia.

Negó que en la nueva integración de la Corte vaya a haber un populismo judicial y que él no será un ministro de consigna, pues si bien llegó al tribunal constitucional de manera circunstancial, la actuación del nuevo pleno de la Corte será "con plena libertad, independencia y autonomía".

"Como parte de la unión sí se tiene que hacer un diálogo para resolver los temas grandes del país y para que nosotros también tengamos presente que la Corte no es una Corte aislada, que esté fuera del entorno mexicano. Yo diría, no esperemos a dar golpe de sentencia para mostrar el músculo, no hay necesidad".

En entrevista para *EntreDichos*, en El Financiero TV, que conduce el periodista René Delgado, aseguró que no le aterra su nueva posición, por el contrario se siente entusiasmado y comprometido para realizar los cambios que está pensando a partir del 1 de septiembre. "No ha pasado por mi mente ni por mi sensación el terror, sí la preocupación, la carga de la responsabilidad, pero no estoy aterrado", aseguró.

> *"He escuchado las denostaciones en mi contra y son por el simple hecho de ser indígena"*
>
> **HUGO AGUILAR ORTIZ**
> Presidente electo de la SCJN

Explicó que sabe cómo funciona la Suprema Corte, sus atribuciones, sus criterios y la forma de resolver, y por lo mismo conoce qué cambio requiere el sistema de justicia, a todos los niveles. "Me siento muy entusiasmado y con la visión clara de lo que vamos a hacer".

-¿Quien lo animó a postularse?

-Es una decisión personal, animado por líderes indígenas y autoridades indígenas.

-Hay quienes hablan de que fue Adelfo Regino, hay quienes hablan del expresidente López Obrador...

-He escuchado esas versiones y quiero decirle a todo el mundo que es una decisión personal, animado por autoridades y líderes indígenas.

Recordó que él fue el secretario técnico de la reforma judicial y sus compañeros lo alentaron, pues reunía las cualidades y características. "Entonces esto es una decisión colectiva, pero yo tomé la decisión personal", insistió.

Dijo que se trata de una oportunidad histórica porque los pueblos indígenas han estado excluidos de toda la vida, en todas las instituciones, incluida la SCJN.

-Ya lo equiparan con Benito Juárez, ¿usted se equipara con él?

-Es un referente obligado para todo oaxaqueño... yo no me pongo en este momento a la altura de Juárez, sé que es un ejemplo a seguir.

Insistió en que el actual sistema de justicia es elitista, excluyente, formalista, que no aterriza con la realidad, y debe cambiar.

"A los que me denostan les digo denme su voto de confianza, yo he escuchado todas las denostaciones en mi contra y muchas de ellas son solamente por el hecho de ser indígena".

Aseguró que Suprema Corte saliente quedó a deber mucho, pues los ministros salientes –dijo– tergiversaron algunos principios y tomaron la postura de obstaculizar el cambio. —**Redacción**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		02-07-2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El PT ya lanza a su propio candidato en Baja California Sur y renace la tensión en la 4T

El oficialismo vuelve a sufrir tensiones internas de cara a las elecciones de 2027. El escenario local, las diferentes candidaturas y las diferencias que se repiten en diferentes estados.

LPO [01/07/2025]



Las tensiones al interior de la 4T continúan y, ahora, se trasladaron al norte del país. En Baja California Sur, por ejemplo, el líder del partido rojo y amarillo, Alberto Anaya, le levantó la mano al alcalde de Los Cabos, Christian Agúndez Gómez, para que sea el candidato a gobernador de su partido en las elecciones de 2027. Sin embargo, Morena cuenta con sus propios perfiles, por lo que la unidad podría volver a ser cuestionada como ya sucedió en Veracruz.

De esta manera, persisten las tensiones entre los diversos partidos que integran la 4T y que ya provocaron más de un dolor de cabeza, como las elecciones municipales de Veracruz, donde Morena sufrió un retroceso ante el avance del PT. A esto se suma, además, las persistentes amenazas de romper la alianza en el Congreso federal y las discusiones que comienzan a surgir en distintos estados, como Zacatecas, San Luis Potosí, Guerrero y, ahora, Baja California Sur.

A las tensiones que esto ya genera se le suman las denuncias que dos mujeres presentaron contra el propio Agúndez, a quien la regidora local Petra Juárez y la ex directora del Instituto Municipal de las Mujeres, Andrea Ramírez Hernández, denunciaron por violencia política en razón de género a partir de diversas acciones del actual alcalde por el origen indígena de

las primeras de ellas y la apariencia física de la segunda. Si estas acusaciones prosperan, el petista podría perder su candidatura.

Diversas fuentes de la 4T adelantan que Morena ya cuenta con un abanico de candidaturas que, si el PT persiste en sus intentos, chocarán con su aliado. Una de ellas, por ejemplo, es la alcaldesa de La Paz, Milena Quiroga Romero, quien ha sido destacada en varias oportunidades por la presidenta Claudia Sheinbaum en el marco de la mañanera. La también exdiputada local cuenta en su haber con el haber gobernado una de las principales ciudades del estado, lo que le genera importantes pergaminos para pelear la candidatura.

Otra figura que ya levanta la mano es el diputado federal Manuel Cota Cárdenas, quien cuenta con uno de los apellidos más conocidos en el estado por ser el hijo de Leonel Cota Montaño, el primer gobernador de la historia del PRD y amigo cercano del expresidente Andrés Manuel López Obrador. Desde San Lázaro, según pudo saber LPO, el joven dirigente trabajó temas vinculados al turismo y la apertura de las playas para la ciudadanía ante el asentamiento de nuevos emprendimientos privados.

Además, en los últimos días creció la figura del actual secretario general del Gobierno estatal, José Saúl González Núñez, quien fue uno de los operadores más cercanos al actual gobernador, Víctor Manuel Castro Cosío, con quien trabajó su campaña en los comicios de 2021. El puesto clave que ocupa en la administración le brinda una importante proyección al tener en cuenta, por ejemplo, la relación con los sectores privados y productivos y las organizaciones que reúne a la sociedad civil.

Con este escenario y estas tensiones, la 4T ya disputa la candidatura por la gobernatura de Baja California Sur, un estado donde ya hay diferencias entre Morena y el PT que se podrían replicar en otras regiones a medida que las elecciones de 2027 se aproximen.

El PT ya lanza a su propio candidato en Baja California Sur y renace la tensión en la 4T - La Política Online

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		02-07-25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Senado aprueba Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia

La SSPC tendrá acceso a datos personales y biométricos, a lo que especialistas y legisladores de oposición advierten que habrá vigilancia sin control

Por **Anayeli Tapia Sandoval**
01 Jul, 2025 10:40 p.m.



El **Senado de la República** aprobó este **1 de julio**, en sesión extraordinaria, la **Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública**, tanto en lo general como en lo particular.

La votación concluyó con **67 votos a favor**, **29 en contra** y **tres abstenciones** en lo general, y con **66 votos a favor** y **31 en contra** en lo particular.

La nueva legislación, impulsada por el Ejecutivo federal, otorga a la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)** amplias facultades para acceder a **datos personales, fiscales, biométricos y de geolocalización**, provenientes de fuentes públicas y privadas. Esta información será centralizada en una **Plataforma Central de Inteligencia**, operada por el **Centro Nacional de Inteligencia**, con el objetivo de generar productos de análisis criminal y fortalecer las investigaciones del **Ministerio Público**.

Senado aprueba Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		02-07-25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Gobierno de México rechaza que la Ley de Telecomunicaciones 'sea de espionaje o de censura'

José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital del gobierno mexicano, explicó que ninguno de los artículos que se contemplan en la ley plantea la posibilidad de acceder a la información de las y los usuarios.

1 July, 2025 • Redacción La-Lista



El Gobierno de México aseguró este martes que la nueva **Ley en Telecomunicaciones y Radiodifusión** sea una legislación de espionaje o censura, tras la polémica surgida de que podría abrir la puerta a la posibilidad de estas prácticas en las plataformas digitales del país.

"El gobierno ni espía ni censura con la nueva ley de Telecomunicaciones", señaló el titular de Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) José Antonio Peña Merino, durante la conferencia de prensa matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum realizada este 1 de julio.

¿Ley de Telecomunicaciones puede espiar a usuarios en México?

El funcionario federal explicó que los artículos de la nueva Ley en Telecomunicaciones y Radiodifusión aprobada en el Senado de la República son los mismos que se avalaron en 2014 por partidos de la oposición referente a la colaboración de la justicia.

El dictamen, dijo, contempla el Artículo 183, el cual mantiene lo establecido en el 190 de la ley vigente referente a que los operadores están obligados a colaborar con las autoridades de seguridad y procuración de justicia en los términos que establecen las leyes.

Gobierno de México rechaza que la Ley de Telecomunicaciones 'sea de espionaje o de censura'

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 8	02/07/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Añaden 81 hospitales y 2 mil 100 unidades médicas rurales a IMSS-Bienestar



PAG. 8

Firma Sheinbaum decreto que incorpora Unidades Médicas Rurales al IMSS

La medida beneficiará a 10.8 millones de mexicanos; 8.4m no poseen derechohabiencia

Iván Guevara Ramírez
nacional@cronica.com.mx



Un total de 81 hospitales y dos mil 100 Unidades Médicas Rurales, de 19 estados, así como 28 mil 130 trabajadores serán ahora parte del IMSS luego de la firma, por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, de un decreto que formalizará su integración al Instituto Mexicano del Seguro Social en aras de la universalización de la atención médica.

El decreto prevé la vinculación del programa IMSS Coplamar con el IMSS, acción que beneficiará a millones de mexicanos afincados en comunidades particularmente alejadas o de difícil acceso; "El IMSS Coplamar es una forma de atención de las zonas más apartadas del país, nació en los sesenta, había la posibilidad de que se integrara al IMSS Bienestar, pero muchos de ellos ya participaban como trabajadores del IMSS, entonces tomamos la decisión de que se fuera al IMSS ordinario. La parte presupuestal la vamos a ver conjuntamente", señaló CSP en la mañanera del pueblo.

Por su parte Zoé Robledo, director general del Seguro Social, detalló que el decreto sumará al instituto hospitales de Segundo Nivel y UMR distribuidas en 19 estados, a saber, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa, Nayarit, Zacatecas, San Luis Potosí, Tamaulipas, Hidalgo, Michoacán, Guerrero, Estado de México, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Campeche, Yucatán y Chiapas; tales adiciones representan una ganancia de 2 mil 730 camas, 93 quirófanos y mil 98 consultorios de especialidad (pediatría, medicina familiar, medicina interna y ginecología).

Serán integrados 28 mil 130 trabajadores de entre los cuales 7 mil 854 son médicos, 2 mil 280 paramédicos, 9,250 ejercen como personal de enfermería, 4 mil 687 personas de intendencia y conservación, y 4, 687 son elementos de acción comunitaria. Además, para en esta nueva etapa, el IMSS incorporará tres nuevas especialidades: Trauma y ortopedia, otorrinolaringología y oftalmología.

Robledo adujo que Coplamar ha crecido y se ha fortalecido a lo largo de 46 años, lo que acarreó para el programa una amplísima presencia en el país, virtudes y ventajas que serán potencializadas y aprovechadas por la nueva integración •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	02/07/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#DELBUQUEESCUELACUAUHTÉMOC

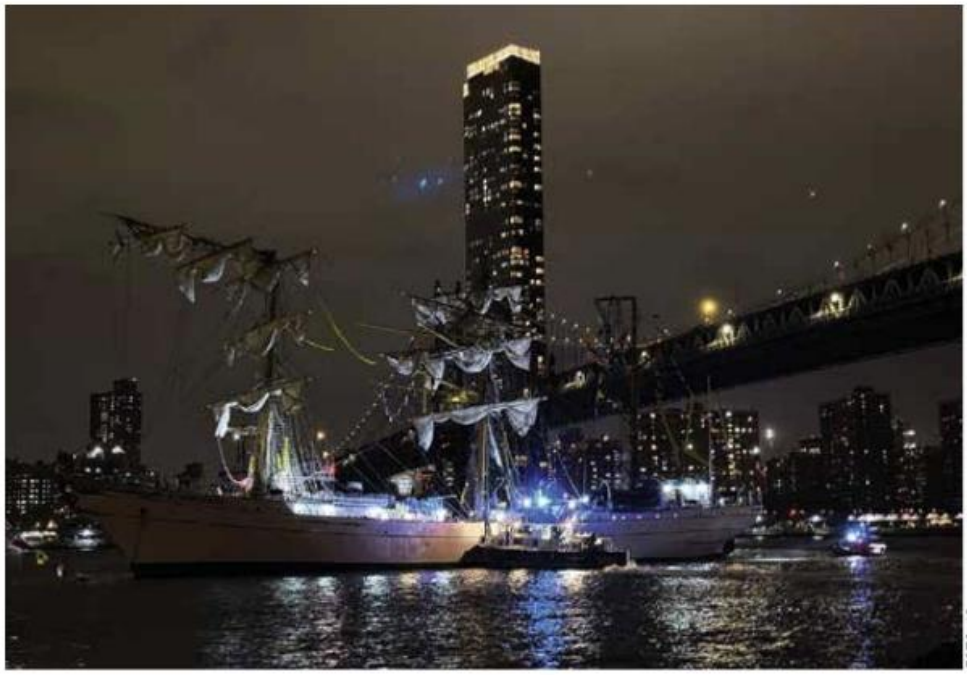


FOTO: AP

Dan informe de accidente

17

DE MAYO FUE EL ACCIDENTE DEL BUQUE.

● La Junta Nacional de Seguridad en el Transporte de Estados Unidos emitió un informe sobre el choque del Buque Escuela Cuauhtémoc contra el Puente de Brooklyn y señaló que en esta etapa de investigación no atribuye responsabilidad. La Secretaría de Marina destacó que el incidente fue clasificado como un "siniestro marítimo grave" bajo la legislación estadounidense. "Se analizan diversos factores técnicos, como el estado de los sistemas de propulsión y gobierno, los procedimientos sistemáticos operativos". D. MARTÍNEZ

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 7 | 02/07/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PAN reconoce esfuerzos del Gobierno

México va por acelerar apertura a ganado en EU

› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

› LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum insiste en que la plaga ya ha sido contenida; el senador Mario Vázquez señala que no es momento de bajar la guardia, "hay mucho por hacer"

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó la reapertura de la frontera de Estados Unidos al ganado mexicano, pausada en mayo por la plaga de gusano barrenador, tras lo cual dijo que se insistirá en llegar a un acuerdo para acelerar la apertura de los puntos de paso pendientes.

Antier, el Departamento de Agricultura de aquel país reportó que será el próximo 7 de julio que se reanudarán las exportaciones de manera escalonada.

el dato

LAS FECHAS de apertura están sujetas a evaluación constante de las condiciones sanitarias, especialmente en lo que respecta al control del gusano barrenador.



Foto: X @Cuartosuro

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa

58
Días se mantuvo el cierre de la frontera al ganado

En su conferencia, la mandataria federal ratificó que la reapertura será el 7 de julio en el paso de Agua Prieta, Sonora; el 14 de julio, Puerto Palomas, Chihuahua; el 21 de julio, San Jerónimo, Chihuahua; el 18 de agosto, Acuña, Coahuila y el 15 de septiembre, Colombia, Nuevo León. Así, comentó que se mantendrán los acercamientos para que la apertura también ocurra en Nogales, Sonora.

"Ayer se logró un primer acuerdo con la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos. Siguen las mesas de trabajo para poder acelerar esta apertura... Estamos todavía trabajando para el punto de exportación de Nogales, Sonora; pero, por lo menos ya hay un primer acuerdo, y seguimos trabajando con ellos para poder acelerar, que sea mucho más rápido", dijo.

Mencionó que el argumento de las autoridades estadounidenses para la apertura escalonada es que primero requieren verificar el funcionamiento de las medidas aplicadas en México para contener la plaga de gusano barrenador.

Ante esto, mencionó que ya se ha insistido en que la infestación ha sido contenida. "Su argumento es que quieren abrir primero para ver cómo se comporta el tema del gusano barrenador. Les hemos insistido en que está contenido esta plaga, esta situación para el ganado, y está particularmente en algunos lugares del sur del país, que no ha llegado al norte; pero, bueno, lo importante es que ya hay un acuerdo de cómo se va a abrir y que siguen las mesas de trabajo", mencionó.

En este contexto, el senador de Acción Nacional Mario Vázquez aseguró que la reapertura de la frontera estadounidense al ganado mexicano, programada a nivel nacional para el 7 de julio, es un "paso positivo" para el sector, pero no es momento de bajar la guardia.

"En Chihuahua sabemos lo que está en juego: la economía ganadera, los empleos rurales y la sanidad del hato. Este logro es importante, pero aún queda mucho por hacer", expresó en un comunicado y reconoció el esfuerzo hecho por los productores, así como del gobierno del Estado de Chihuahua para mantener el estatus zoosanitario.

Destacó que esta condición no se da por casualidad, sino gracias al trabajo responsable, la vigilancia constante y el compromiso con la calidad.

Recordó que, para el estado al que representa, Chihuahua, la apertura de la frontera será el 14 de julio y destacó que esta condición no se da por casualidad, sino gracias al trabajo responsable, la vigilancia constante y el compromiso con la calidad.

Subrayó que el avance se debe a la coordinación entre las autoridades sanitarias de ambos países — Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) en México y del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) en Estados Unidos—, pero también a la presión legítima ejercida por los sectores productivos afectados.

Mario Vázquez pidió al Gobierno evitar que los nuevos controles de movilización ganadera se conviertan en un obstáculo burocrático o generen espacios para abusos, y reiteró su compromiso de vigilar el cumplimiento de los acuerdos técnicos.

De igual manera urgió atención a su iniciativa para establecer la regionalización de la sanidad animal en nuestro país, lo que permitiría controles en concordancia con la naturaleza de la ganadería de cada estado manteniendo la exportación para aquellos con sanidad adecuada.

"Desde el Senado estaremos atentos. Exigimos transparencia, respeto a los plazos y apoyo firme a quienes fueron afectados por las restricciones anteriores. La ganadería de Chihuahua no puede cargar con omisiones de otros", concluyó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1, 18	02/07/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#DE1%

APRUEBA SENADO DE EU IMPUESTO A REMESAS

TRUMP ABRE CÁRCEL PARA INDOCUMENTADOS EN LOS PANTANOS DE FLORIDA

MIGRANTES SERÁN VACUNADOS CONTRA SARAMPIÓN EN CHIHUAHUA

ENVÍOS A MÉXICO CAYERON EN MAYO, LA MAYOR BAJA EN 12 AÑOS PARA UN MISMO MES

POR REDACCIÓN/P8, 18 Y 30

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1, 18	02/07/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL HERALDO DE MÉXICO | MIÉRCOLES / 02 / 07 / 2025

MERK-2

COEDITORES: JORGE JUÁREZ Y ENRIQUE TORRES
COEDITOR GRÁFICO: LUIS CALDERÓN

EN DESCENSO

EN MAYO DE 2025, LOS ENVÍOS DE DINERO DE LOS CONNACIONALES DESDE EL EXTRANJERO AL PAÍS MARCARON UNA TENDENCIA A LA BAJA, PARA UN MISMO MES.



REMESAS TOTALES
(MILLONES DE DÓLARES; MAYO DE CADA AÑO)



CAEN REMESAS EN MÉXICO, MIENTRAS CRECEN EN GUATEMALA, HONDURAS Y EL SALVADOR.

ARGUMENTO SOBRE EL CONTROL FRONTERIZO Y REDADAS EN ESTADOS UNIDOS NO EXPLICAN CAÍDA EN MÉXICO: BBVA.

GRÁFICO: NELLY VEGA
FUENTE: BANCO DE MÉXICO.

#DESCIENDENLASREMESAS

GOLPE A LAS FAMILIAS

En mayo totalizaron 5,360 mdd y cayeron 4.6% anual, la mayor baja en 12 años para un mismo mes, según datos de Banxico

POR VERÓNICA REYNOLD
VERONICA.REYNOLD@ELHERALDODEMEXICO.COM

Este año el festejo a la madre no fue suficiente para la atracción de Remesas, las cuales registraron una caída de 4.6 por ciento anual, la mayor en 12 años para un mismo mes y acumularon dos meses consecutivos de contracción, según datos de Banco de México (Banxico).

"Se contabilizan 19 meses continuos de alta volatilidad en Remesas, un periodo que comenzó en noviembre de 2023", refirió Juan José Li Ng, economista Senior en México para BBVA.

No obstante, respecto al mes previo estos ingresos reportaron un alza de 12.58 por ciento con cifras originales, al pasar de cuatro mil 761 millones en abril a cinco mil 360 millones de dólares en mayo.

A decir de Gerónimo Ugarte Bedwell, economista en jefe de Valores Mexicanos Casa de Bolsa, la caída se explicó por un menor número de operaciones (que bajaron 5.7 por ciento), ya que el monto promedio enviado aumentó 1.2 por ciento anual, a 385 dólares.

Esto se da en un contexto en el que en EU aprobó un impuesto de 1.0 por ciento al envío de Remesas en efectivo al exterior del país, quedando en 0.0 por ciento las transferencias electrónicas.

De ahí que, la presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que para los migrantes que envían dinero en efectivo, el viernes 4 de julio se anunciará un programa especial a través de la tarjeta de Financiera del Bienestar "para poderles reembolsar ese 1.0 por ciento".

Guillermina Rodríguez Licea, directora de Estudios Económicos de Banamex, precisó que, con cifras desestacionalizadas, el envío de Remesas en mayo fue favorable respecto al mes anterior, al aumentar 4.2 por ciento, después de la caída de 6.6 por ciento del mes pasado y tres disminuciones mensuales consecutivas.

En pesos reales, apuntó, se estima que estos recursos crecieron 5.7 por ciento anual en el quinto mes del año.

24
MIL 375 MDD, SUMAN LAS REMESAS DE ENERO A MAYO DE 2025.

99%
DE ENVÍOS FUERON POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1, 13	02/07/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Golpe al *huachicol* en Tabasco: incautan 880 mil litros de combustible robado

- GN, Ejército y FGR realizaron dos cateos, en coordinación con las autoridades estatales
- Revisión en las inmediaciones de la carretera Reforma-Dos Bocas a predios señalados como del *CJNG*

REDACCIÓN / P 13

Dan golpe al *huachicoleo*: aseguran en Tabasco 880 mil litros de combustible

DE LA REDACCIÓN

Autoridades federales informaron que aseguraron 880 mil litros de combustible en Cunduacán, Tabasco, que estaban almacenados en dos predios que presuntamente eran controlados por integrantes del cártel Jalisco *Nueva Generación (CJNG)* .

El gabinete de seguridad informó que en coordinación con las autoridades estatales, realizaron dos cateos en los que se decomisaron además siete vehículos y dos montacargas.

En los cateos realizados el 30 junio participaron elementos de la Guardia Nacional, Ejército Mexicano, Fiscalía General de la República y Policía Estatal.

Con base en órdenes de cateo emitidas por jueces federales, las autoridades llevaron a cabo la revisión de predios ubicados en inmediaciones de la carretera Reforma–Dos Bocas, en el municipio de Cunduacán.

Las acciones forman parte de los operativos que las autoridades federales y estatales realizan contra el robo y comercialización de combustibles sustraídos ilegalmente de ductos de Petróleos Mexicanos, y desde el pasado 15 de mayo en esa entidad se han asegurado más de 4 millones de litros de diferentes hidrocarburos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	10	02/07/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Huracán Fossie pone en alerta a la Costa del Pacífico

Gerardo Mayoral
nacional@cronica.com.mx

El huracán Flossie se fortaleció esta mañana a categoría 2 en la escala Saffir-Simpson, provocando condiciones meteorológicas severas en varios estados del occidente del país.

Según los reportes del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de este martes señalaban un desplazamiento del ciclón tropical a más de 225 kilómetros al suroeste de Manzanillo, Colima, y a 750 km al sureste de Cabo San Lucas, Baja California Sur.

Registró vientos máximos sostenidos de 155 kilómetros por hora y rachas de hasta 195 km/h, con desplazamiento hacia el noroeste a 17 km/h.

Las bandas nubosas del sistema continuarán generando efectos importantes en tierra. Se pronostican lluvias torrenciales, con acumulados de entre 150 y 250 milímetros, en zonas costeras de Colima y Michoacán. Asimismo, se prevén lluvias intensas (de 75 a 150 mm) en regiones de Sinaloa (sierra y sur), Nayarit (norte, sierra y sur), Jalisco (oeste, costa y sur) y Guerrero (suroeste).

Además de la lluvia, se anticipan fuertes vientos y oleaje elevado. En las costas de Jalisco, Colima y Michoacán, se esperan rachas de viento de entre 100 y 120 km/h, mientras que en la costa occidental de Guerrero se podrían registrar vientos de 60 a 70 km/h. El oleaje alcanzará alturas de entre 5 y 6 metros en Jalisco, Michoacán y Colima, y de 3.5 a 4.5 metros en la costa de Guerrero.

Ante estas condiciones, se mantiene activa una zona de prevención por efectos de tormenta tropical desde Punta San Telmo, Michoacán, hasta Playa Pérula, Jalisco. También permanece una zona de alerta por efectos de tormenta tropical desde Zihuatanejo, en Guerrero, hasta Punta San Telmo, en Baja California.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 20 | 02/07/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sistema bancario sólido, dice

Restricción del Tesoro sólo es para EU: ABM

› Redacción

› CAMBISTAS DAN espaldarazo a firmas señaladas por presunto nexo con el narco; valores mexicanos operan normal, afirman

La Asociación de Bancos de México (ABM) aseguró que las restricciones que impuso el Departamento del Tesoro contra CIBanco e Intercam aplican sólo para "transacciones" con entidades financieras de Estados Unidos, por lo que las instituciones mexicanas pueden operar normalmente con los bancos señalados.

"Es importante destacar que no existe restricción alguna para que cualquier banco, intermediario, persona física o moral y/o fideicomisos nacionales puedan realizar operaciones con estas instituciones, ahora o incluso después del 21 de julio de 2025, por lo que podrán seguir operando con instituciones financieras distintas de las de los Estados Unidos de América. Esto incluye operaciones en las cuales CIBanco e Intercam Banco actúen como fiduciario", destacó la ABM en un comunicado.

La ABM destacó que tras la reunión que tuvo con autoridades y reguladores del Gobierno federal, se determinó que los señalamientos de la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) del Tesoro son "exclusivamente" para las dos instituciones bancarias, y que las disposiciones de no poder realizar transferencias de fondos con entidades financieras y empresas de servicios monetarios que realicen operaciones en Estados Unidos entrarán en vigor hasta el 21 de julio.

La asociación de banqueros reiteró que la intervención de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sólo es de "carácter operativo y temporal" y busca "garantizar la continuidad de las operaciones cotidianas de las instituciones", además de proteger a los ahorradores y al sistema financiero del país.

Asimismo, reiteró que el sistema bancario mexicano es sólido, a pesar de las acciones del Departamento del Tesoro, y subrayó que las autoridades sostuvieron que las obligaciones contractuales de ambos bancos se encuentran vigentes y deben realizarse de acuerdo a las cláusulas acordadas, "incluyendo llamadas de margen, cumplimiento de colaterales, contratos derivados y demás créditos".

El Banco de México (Banxico) añadió que el sistema tiene liquidez y hay garantía de la "capacidad operativa" de instituciones bancarias para responder a sus "compromisos y asegurar la estabilidad de los mercados financieros".

En ese sentido, la ABM aseguró que a pesar de los señalamientos, la banca mexicana tiene una operación normal, responsable; además de que actúa con firmeza y siempre en "estricto apego a la legalidad". También insistió en que "México cuenta con un sistema bancario robusto, con una regulación sólida y alineada a los más altos estándares internacionales en prevención de operaciones ilícitas".

"Reiteramos nuestro compromiso de trabajar en estrecha coordinación con autoridades para garantizar estabilidad financiera, y mantener confianza de ahorradores", concluyó.

3
Fibras anunciaron que dejaron de trabajar con CIBanco

21
Días, plazo del Tesoro para activar restricciones



Foto: Especial

S&P GLOBAL Ratings colocó las calificaciones de calidad crediticia de Vector Casa de Bolsa en el listado de *CreditWatch* con implicación negativa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	9	02/07/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ENCUESTA BANXICO

Elevan a 4% pronóstico de inflación para 2025

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La inflación general y subyacente acabarán el año en 4.0 por ciento, en el límite superior permitido por el Banco de México (Banxico) para este indicador, de acuerdo con la más reciente Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado realizada por el Banco de México (Banxico).

La previsión para la inflación general se incrementó desde 3.90 por ciento; mientras que para la subyacente fue desde el 3.98 por ciento. Ambos están por arriba de lo esperado por el propio banco central, que contempló se ubiquen en 3.7 por ciento y 3.6 por ciento al cierre de año, respectivamente.

La expectativa sobre la tasa de interés de referencia de Banxico es que cerrará el año en 7.50 por ciento, desde el 8.0 por ciento en el que actualmente se encuentra.

Por otra parte, el panorama para el tipo de cambio fue favorable. Para la encuesta de junio los especialistas en economía del sector privado proyectaron en 20.13 pesos por dólar el tipo de cambio para finales de este año, frente al 20.50 unidades por billete verde previo.

Para el PIB, el pronóstico se elevó a 0.2 por ciento para este año, desde el 0.18 por ciento previsto anteriormente.

ENTORNO ADVERSO

73%

DEL TOTAL
De analistas consideró que es mal momento para las inversiones, la peor cifra en 32 meses.

95%

DEL TOTAL
De analistas indicó que actualmente la economía no está mejor que hace un año.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY | 1, 7 | 02/07/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ovidio Guzmán se declarará culpable de narcotráfico; colaborará con EU

Acuerdo. Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, se declarará culpable ante una Corte de Illinois por los delitos de narcotráfico, y al mismo tiempo la Fiscalía de Nueva York informó que retirará los cargos contra el acusado, con lo que se abre la ruta para que el líder de "Los Chapitos" colabore con las autoridades estadunidenses como informante.

El anuncio se da ante la proximidad de otro proceso penal contra el capo sinaloense.

Se desconocen los detalles del acuerdo mediante el cual Ovidio evita un juicio que pudo haberle enfrentado a cadena perpetua a cambio de cooperar con las autoridades estadounidenses. Sin embargo, previo a la declaración del hijo de "El Chapo" Guzmán, 17 miembros de su familia llegaron a EU procedentes de Sinaloa hace un mes, entre quienes destacan su madre, Griselda López y su esposa. PAG. 7

- La Fiscalía de Nueva York retira todos los cargos contra el líder de "Los Chapitos", quien la próxima semana comparecerá ante las autoridades



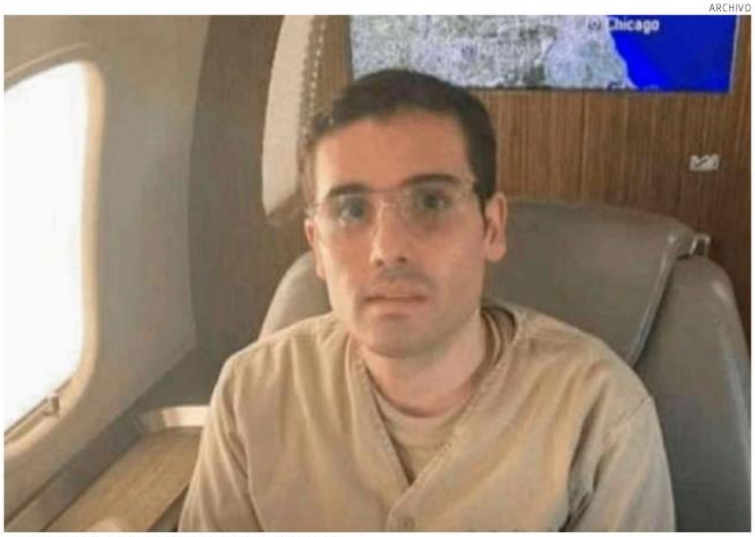
Ovidio Guzmán se declarará culpable de narcotráfico y colaborará con EU

La Fiscalía de Nueva York le retira todos los cargos y el capo comparecerá ante una corte de Illinois

Mario Camarillo Cortés
nacional@cronica.com.mx

A una semana para que la Fiscalía de Nueva York formalizara su declaratoria de culpabilidad por cargos relacionados por narcotráfico contra Ovidio Guzmán López, alias "El Ratón", la dependencia informó que desestimó los cargos luego de que los abogados del hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán comunicaran que se declarará culpable ante una Corte de Illinois, con lo que se abre la ruta para que el líder de "Los Chapitos" colabore con las autoridades estadounideneses como informante.

ARCHIVO



Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán.

El anunció de Ovidio Guzmán llevó a que el Ministerio Público retirará formalmente las imputaciones por tráfico de drogas en Nueva York, cargos que quedarían sin efecto ante la proximidad de otro proceso penal contra el capo sinaloense.

De acuerdo con un documento de la corte que circula en los medios locales, Ovidio Guzmán fue informado de que hay una acusación formal pendiente en su contra y manifiesta su decisión de renunciar al juicio en Nueva York para concentrar su proceso en Illinois, donde actualmente se encuentra detenido.

El documento resalta que: "Yo, Ovidio Guzmán López, acusado, he sido informado de que una acusación formal (acusación, información o denuncia) está pendiente en mi contra en el distrito indicado arriba. Deseo declararme culpable del delito imputado, consentir que el caso sea resuelto en el Distrito Norte de Illinois, donde me encuentro detenido, y renunciar al juicio en el Distrito arriba mencionado".

La firma de Ovidio aparece en el documento junto con las de los fiscales federales de Nueva York e Illinois, lo que confirma el acuerdo entre ambas jurisdicciones.

Se desconocen los detalles del acuerdo mediante el cual Ovidio evita un juicio que pudo haberle enfrentado a cadena perpetua a cambio de cooperar con las autoridades estadounidenses. Sin embargo, previo a la declaración del hijo de "El Chapo" Guzmán, 17 miembros de su familia llegaron a EU procedentes de Sinaloa hace un mes, entre quienes destacan su madre, Griselda López y su esposa.

El líder de "Los Chapitos", enfrenta cargos en Estados Unidos por tráfico de drogas, lavado de dinero y portación de armas.

En tanto, en su resolución, el juez federal que lleva el caso autorizó el sobreseimiento en NY, pero subrayó que la causa seguiría activa en una jurisdicción distinta, por lo que esta desestimación no implica un archivo definitivo de la investigación por tráfico de drogas.

De acuerdo con las autoridades de EU, será la próxima semana cuando Ovidio presente su declaración de culpabilidad por delitos relacionados con narcotráfico ante la Corte Federal de Chicago.

El proceso de admisión de culpabilidad exige la comparecencia personal del acusado y la validación de la Fiscalía en Illinois, donde se espera que se establezcan las condiciones sobre la colaboración del líder de "Los Chapitos" y las sanciones a las que se hará acreedor.

Está pendiente aún que Joaquín Guzmán López, herrmano de Ovidio, negocie por separado otro acuerdo de culpabilidad similar, también en Chicago, para convertirse en un nuevo colaborador e informante de Washington●

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 12 - 13 | 02/07/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Repudio a la Alligator Alcatraz para migrantes

SANDRA GÓMEZ Y AFP
MIAMI

En medio de fuertes críticas y protestas, el presidente Donald Trump inauguró un nuevo centro de detención de inmigrantes en los Everglades (Florida), bautizado como "Alligator Alcatraz", que tendrá una capacidad de hasta cinco mil migrantes.

¿La idea es que las serpientes y caimanes los ataquen si se escapan?, preguntaron los periodistas a Trump. "Supongo que ese es el concepto", contestó.

"Vamos a enseñarles cómo escapar de un caimán (...) No corras en línea recta. Corre así. ¿Y sabes qué? Tus posibilidades aumentan aproximadamente uno por ciento", ironizó haciendo un movimiento en zigzag con la mano.

La instalación, construida en solo dos semanas bajo una declaratoria de emergencia del gobernador republicano Ron DeSantis, se levanta en el antiguo aeródromo Dade-Collier, a 72 kilómetros del oeste de Miami, en plena zona pantanosa, rodeado de agua estancada y habitado por caimanes.

Claudia Canizares, abogada en temas migratorios de Miami, mencionó a MILENIO que este centro no cuenta con las medidas de seguridad necesarias ante el temporal de huracanes que se avecina.

Líderes indígenas de las comunidades Miccosukee y Seminole acusan al gobierno de profanar territorios sagrados; ambientalistas advierten sobre los daños irreversibles al ecosistema de Everglades, mientras que grupos defensores de derechos humanos denuncian que el lugar representa un trato inhumano hacia los migrantes, señala Canizares.

"Están tratando a las personas de forma inhumana. Las celdas son hechas a base de rejillas que parecen como si fueran para animales. Este centro de detención, calificado por algunos como campo de concentración, nunca se debió construir porque está en una zona protegida. El flujo de personas está cerca del agua y también afecta a la flora y fauna", señala Canizares.

Pese a las críticas, Trump defendió su decisión y aseguró que este es solo el primero de varios centros similares que se levantarán en otros estados.



El mandatario supervisó el centro penitenciario en Florida. SANDRA GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	29	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

Morena, ¿a exonerar a Alito Moreno?

El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, el morenista **Hugo Eric Flores**, confesó que para proceder y avanzar en el caso del desafuero del senador priista Alejandro Moreno, sólo esperan la instrucción de su coordinador, Ricardo Monreal. "No hemos hablado del tema, pero yo no soy la ley, soy un modesto coordinador que, a veces, no tengo el beneplácito ni de mi grupo parlamentario", se desmarcó el zacatecano. Pero marcó la ruta: "No deben convertir las declaratorias de procedencia en vulgares mecanismos de persecución", porque "cuando no hay pruebas es entrar a un espiral sin rumbo interminable". Entonces, ¿no hay pruebas?

25 años de la alternancia

Un día como hoy, pero hace 25 años, comenzó la alternancia en México con el triunfo de **Vicente Fox** en las elecciones presidenciales del año 2000. Ya ha corrido mucha agua bajo el puente desde entonces, pero el hecho de que el gobierno de Ernesto Zedillo aceptara pronto el resultado, quizá le quitó presión a la política de entonces. Lo que siguió ya fue otra historia, pero no puede olvidarse la fecha. Por cierto, también hace 25 años, **Andrés Manuel López Obrador** ganó la elección para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Hay tiro por la presidencia de San Lázaro

Terminó el periodo extraordinario y aún faltan dos meses para el arranque del ordinario, el 1 de septiembre, pero en la Cámara de Diputados ya se asoma la disputa por la presidencia de la Mesa Directiva. Termina la gestión del morenista Sergio Gutiérrez y, en teoría, el segundo año le tocaría al PAN, como segunda fuerza, desde donde ya perfilan a **Kenia López Rabadán**. Pero entre los grupos radicales de la '4T' ya presionan a Morena para mantener la Mesa los tres años y dejar fuera a los azules. "Vamos a ver, no apresuremos los tiempos", deslizó Ricardo Monreal. O sea, ni sí, ni no, por el momento.

Noroña comienza a escuchar las golondrinas

Para **Gerardo Fernández Noroña** comenzaron los momentos nostálgicos, pues ayer hizo un último recorrido de su oficina a la Mesa Directiva del Senado. Al concluir el periodo extraordinario, concluye en los hechos la conducción de sesiones del Pleno. Algunos de sus compañeros comenzaron a emitir felicitaciones por su presidencia, entre ellos el coordinador del PVEM, Manuel Velasco. Decíamos ayer aquí que **Laura Itzel Castillo** estaba entre los perfiles que sonaban para presidir el Senado. La morenista dijo que "sería un honor", aunque aún no hay nada definido. Incluso agradeció a Fernández Noroña, por anticipar que si se trataba de ella, no buscaría su reelección.

Analiza INE impacto de la CURP biométrica

El Instituto Nacional Electoral inició un análisis para determinar el impacto que tendrá la CURP biométrica, aprobada en la Cámara de Diputados y a la espera de ser publicada en el *Diario Oficial de la Federación* para su entrada en vigor, en materia de datos personales. Y es que luego de que la '4T' aniquiló al Inai, la autoridad electoral asumió la tarea de salvaguardar los datos de los ciudadanos. Algunos consejeros electorales advierten que esa información podría estar en riesgo, pero habrá que esperar a ver si el estudio respalda las advertencias.

Sin preocupación por lo que diga Ovidio

El senador de Morena **Enrique Inzunza**, originario de Badiraguato, aseguró que no hay preocupación alguna en su partido por lo que pueda decir Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, ahora que busca declararse culpable en una Corte de Illinois, Estados Unidos. Todo parece indicar que *El Ratón* ya tiene un acuerdo con las autoridades estadounidenses. A ver qué dice allá.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-40	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Detrás de Vector

Era una de las operaciones más cuidadas de la temporada. Pero la declaratoria del Departamento del Tesoro contra tres instituciones financieras mexicanas dio al traste con el anuncio, que ocurriría en los primeros días de julio.

Desde su oficina principal, en San Diego, los directivos de Investment Placement Group —una firma boutique especializada en *wealth management*— pasaron a modo manejo de crisis y deslindarse de Grupo Vector, señalado por FinCEN junto con CI-Banco e Intercam de blanqueo de dinero para los principales cárteles mexicanos y en la tramitación de pagos relacionados con precursores químicos del fentanilo procedentes de China.

En la víspera, la financiera californiana había firmado una carta de intención con Vectormex International Inc —filial de la casa de bolsa regiomontana— para adquirir "determinados activos" de VectorGlobal Wealth Management Group. La operación quedó sujeta a *due dilligence* y la aprobación de los organismos reguladores y busca ampliar la presencia de IPG en Estados Unidos y América Latina.

Para la filial de Vector debía abrirse un nuevo capítulo. IPG presta servicios financieros a la comunidad inversionista estadounidense desde 1983 y actualmente gestiona activos por más de 5,000 millones de dólares. "Hemos comprado al 100%", se lee en un mensaje remitido por la firma sandieguina a sus clientes, "no tendremos ningún accionista anterior. Nos deslindamos al 100% de los accionistas mexicanos de Grupo Vector".

Tras de la sanción del Departamento del Tesoro, BNY Mellon-Pershing suspendió sus nexos con Vector. El mensaje de los directivos de IPG a sus clientes trató de transmitir certeza: "Seguiremos custodiando en *Pershing*. Los activos de nuestros clientes están resguardados de forma segura en las entidades financieras más estables". Además, trabajan con Morgan Stanley, Pictet y UBP.

Adolfo González-Rubio Beckman llegó a IPG apenas tres años después de su fundación y en el 2009 fue electo CEO y presidente del consejo de administración. Junto con **Alfonso Aldrete Haas** y **Alberto Benrey Boguslavsky** están al frente del grupo que de ser una *brokerage firm* se ha convertido en una firma de asesoría de inversiones, con oficinas en San Diego, Tucson y Miami.

La intervención temporal de la CNBV no ha frenado la adquisición de VectorGLobal y sus promitentes compradores han reiterado la operación aún supeditada a la diligencia debida y al examen de las autoridades reguladoras. De hecho, la adquisición de IPG se ha interpretado como "una escisión estratégica de las operaciones de gestión de patrimonios *offshore* de una empresa actualmente bajo escrutinio regulatorio".

Una escisión estratégica. Entre los beneficiarios, IPG... y Banorte, que podría reclutar a varios ejecutivos de la institución regiomontana, si es que traen sus relaciones.

Efectos secundarios

POSTURA. El coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, **Ricardo Monreal Ávila**, se manifestó enérgicamente en contra de convertir al juicio político, ni a la declaratoria de procedencia en vulgares mecanismos de persecución. Además, que hay una Comisión Jurisdiccional y una Subcomisión de Examen Previo que decidirá con libertad, por lo que afirmó que de su parte no habrá ninguna intervención que sesgue, obstaculice o difiera la aplicación de la ley. "Cuando hay elementos de prueba hay que hacerlo, cuando no hay pruebas no hay que entrar a una espiral sin rumbo e interminable". Pero a todo esto... ¿hay alguna intención de reformar la Constitución en estos rubros?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	02/07/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Partido Naranja, el nuevo hijo de Morena

por Mexico Informa | Jul 2, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

López Obrador no se equivocó cuando gritaba en sus mañaneras "fuera máscaras", que eran tiempos de definiciones y bueno, Movimiento Ciudadano de Dante Delgado, tardó, pero al final atendió ese llamado y ayer dejó la hipocresía para mostrarse como lo que siempre fue, un aliado de Morena.

Los votos de sus diputados de Movimiento Ciudadano coordinados por la yucateca, Ivonne Ortega, simplemente levantaron la mano para aprobar, junto con Morena, Verde y PT la Ley Espía que se celebraba en la Cámara de Diputados para cerrar el proceso que inició en el Senado del morenista Gerardo Fernández Noroña.

No crea que le cayó nada bien a los panistas de Jorge Romero que le andaban haciendo ojitos para buscar ir en alianza en el 2027, Movimiento Ciudadano con líder, Jorge Alvarez Máynez, se han convertido en el hijo más joven de Morena.

Hoy se confirma que siempre fueron aliados del propietario del partido Morena, López Obrador, para nadie es secreto la gran amistad con Dante Delgado, aunque quieran disfrazar sus liderazgos con sus criticas de salva en ambas cámaras, Clemente Castañeda e Ivonne Ortega.

Basta recordar que en el 2021 Movimiento Ciudadano se negó ir en alianza con el PRI de Alejandro Moreno "Alito" y con el PAN en ese entonces liderado por Marko Cortés.

Le arrebataron 50 diputados a Morena y aliados y con ello le quitaron la mayoría calificada, también le ganaron 9 de las 16 alcaldías en la Ciudad de México, un severo golpe para su entonces jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum. De haber ido en alianza con MC, habrían alcanzado al menos 13 alcaldías y emparejado 50 por ciento en San Lázaro con una mayoría simple, de 250 más un voto tal vez para la oposición.

Y que decir al arranque de este sexenio, cuando en el Senado se discutía la reforma al Poder Judicial para llevar a elecciones a jueces, magistrados y ministros.

Morena con su coordinador Adán Augusto, le faltaba un voto para poder tener la mayoría calificada de dos tercios de los 128 que integran la Cámara Alta.

Compró al panista, Miguel Angel Yunes y para asegurar, la votación, también acordó con Movimiento Ciudadano de Clemente Castañeda, que se ausentara el senador por Campeche, Daniel Barreda, pues al no votar amarraría los números, en caso que se les rajara Yunes.

Y así lo hizo, argumentó, cuando apareció, después de la votación, que atendió un asunto de su padre, detenido en la Fiscalía de Campeche que gobierna, Layda Sansores, un show bien monetizado.

Para reforzar, se prestaron sus compañeros, Alejandra Barrales y Amalia García como verdaderas Magdalenas, Luis Donaldo Colosio Riojas y Clemente Castañeda que exigían, casi casi con lágrimas de cocodrilo, que apareciera su compañero.

Noroña como presidente se pitorreaba desde la silla de la presidencia cuando escuchaba esos lamentos y soltaba, muy relajado que ya había hablado con el senador Barreda, que no había nada de qué preocuparse, que estaba muy bien. Por un momento se engaño a propios y extraños, pero fue hoy se sabe que fue un circo y muy bien armado.

Ahora se entiende porque los ataques del líder del partido naranja, Jorge Alvarez Máynez al líder priista, Alejandro Moreno. Y por qué la negativa tan insistente con los panistas, Ricardo Anaya, Jorge Romero y Marko Cortés de armar un bloque opositor en 2027, MC y PAN pero sin el PRI.

Cuánta razón tenía el entonces gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro cuando quería romper con Dante Delgado porque no querían ir en alianza con el PAN y PRI en la Presidencial que llevaban a los opositores a Xóchitl Gálvez contra Claudia Sheinbaum. Abiertamente, dijo que votarían por la oposición y no por Máynez, su candidato.

El gobernador de Nuevo León, Samuel García pagó la factura al entonces Presidente López Obrador, al tender línea a Máynez, que lo impuso como candidato Presidencial, para negarse a esa alianza.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	02/07/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por si había dudas, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez informó ayer que esa ley (Ley Espía o de censura) se aprobó con 369 votos a favor de Morena, Verde, PT y MC y 104 del PRI y del PAN en contra, con ello simplemente certificó, lo que los líderes del Senado, Adán Augusto y de San Lázaro, Ricardo Monreal, habían advertido: hay más legisladores que se van adherir con nosotros.

OMAR GARCIA HARFUCH, EL SUPER POLICIA

Es curioso que en el sexenio de López Obrador no existía huachicol, no había refinerías clandestinas y tampoco carteles de la droga, todo era azul y rosa. Pero en esta administración, de Claudia Sheinbaum, de repente comenzaron a brotar los delincuentes, los laboratorios, los depósitos de huachicol, los grandes almacenes con decenas de pipas, autotransportes, droga, hasta buques repletos del combustible robado que han sido asegurados por el super policía, Omar García Harfuch.

Tal vez la Presidenta quiere quitarse el mote de narco-gobierno y las acusaciones contra gobernadores, alcaldes y funcionarios de Morena, que le heredó López Obrador por ello las flamantes acciones de decomisos multimillonarios y cifras históricas conseguidas en menos de un año de gobierno. Ni cuando presionaban, para certificar a México, con el Plan Mérida estas se registraban.

Que tanto estarán soltando los Chapítos y Don Ismael "El Mayo" Zambada en EU, que han hecho temblar, con mayor intensidad no solo el sector financiero de bancos y casa de bolsa en México, sino al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, al de Tamaulipas, Américo Villarreal, de Baja California, Marina del Pilar y de pilón al de Sonora, Alfonso Durazo y los que se acumulen. El culpable, el señor Trump.

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/partido-naranja-el-nuevo-hijo-de-morena/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	26	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Trump, entre la crueldad y la propaganda

Dolores Padierna

Vicepresidenta de la Cámara de Diputados

@Dolores_PL



Hace unas semanas, migrantes encerrados en un centro de detención de Texas escribieron con sus propios cuerpos las siglas SOS, rogando ayuda desesperadamente. La imagen, captada gracias al dron de una agencia de noticias, dio la vuelta al mundo y condensa la situación que padecen alrededor de 14 millones de inmigrantes que trabajan sin documentos en Estados Unidos.

Se trata de millones de personas que cada día viven con el terror de ser aprehendidas por su condición migratoria, enviadas al limbo de centros de detención incluso fuera del territorio estadounidense o bien deportadas a sus países de origen, muchas veces dejando atrás a sus hijos que nacieron y crecieron en EU.

Los migrantes han sido convertidos en la fuente de todos los males por el gobierno de Donald Trump, como lo muestra la reciente inauguración, por él mismo, de la *Alligator Alcatraz*, una cárcel con capacidad para 5 mil detenidos en el estado de Florida.

Los promotores de ese centro de detención —que ganarán 245 dólares diarios por cada detenido— dieron en el clavo al bautizar con ese nombre al centro de detención, pues evoca una de las prisiones más siniestras de aquel país… y le encanta a Trump.

Al inaugurar el centro, que puso como modelo a replicar en todo el país, Trump se dio tiempo de bromear sobre la suerte que correrían quienes intentaran escapar de esa prisión.

Nada nuevo en el comportamiento de un presidente que en su primer mandato separó familias y encerró a niñas y niños en jaulas.

La autoridad migratoria estadounidense ha completado el cuadro difundiendo en redes sociales imágenes de cocodrilos con gorritas de agentes del ICE.

La crueldad, según vemos, es una de las señas de identidad de la derecha en todas las latitudes.

Más allá de la propaganda, el programa de deportaciones "más grande de la historia" no ha

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	26	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

logrado los números de los antecesores demócratas de Trump.

Lo anterior se debe a que, por más estridencia que contenga el discurso del magnate, la realidad es siempre más poderosa.

En su primer mandato, por ejemplo, Trump prometió a sus seguidores construir un muro en toda la frontera con México, exceptuando aquellas zonas donde la naturaleza se encarga de la tarea.

Sin embargo, nunca consiguió los fondos y, al finalizar ese su primer gobierno, solo había construido 140 kilómetros (él habló de 480, aunque en realidad los restantes no fueron sino reparaciones o reforzamientos de tramos ya existentes).

Otra cosa son los efectos de la retórica de Trump en la polarización y el incremento de crímenes de odio.

Mientras la Casa Blanca endurece el discurso y las redadas, en la realidad los hoteles, los campos de cultivo y muchos más centros de trabajo se han vaciado. Basta echar una mirada a la prensa de Estados Unidos para encontrar numerosos testimonios de los efectos nocivos que las políticas trumpianas tienen ya para varios sectores económicos.

Las protestas de los agricultores, que se están quedando sin mano de obra para levantar las cosechas, han obligado a Trump a matizar su agresiva política de deportaciones y anunciar una suerte de permisos temporales de trabajo.

Expertos, productores y sindicalistas coinciden en que la continuación de las agresivas deportaciones tendría efectos devastadores para varios sectores. Sólo en California, se calcula que la mitad de los 500 mil trabajadores agrícolas no cuentan con documentos.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha expresado su rechazo a que los migrantes sean tratados como criminales y ha recordado las aportaciones que estas esforzadas personas hacen a la economía de Estados Unidos.

Sea con la cárcel lagarto, con el despliegue de las fuerzas armadas en las calles de sus ciudades o con el trato inhumano que hemos visto repetidamente en estos meses, el segundo mandato de Trump se acerca no a hacer "grande otra vez" a Estados Unidos, sino a convertirlo en campeón de las violaciones a los derechos humanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Batería priísta vs Ley Censura; Sheinbaum da "bastón de mando" a Pepe Merino

por Mexico Informa | Jul 2, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Apenas unas cuantas horas después de que en su gustadísima "mañanera del pueblo la presidenta **Claudia Sheinbaum** volviera a manifestar su desprecio por la oposición porque le parece incómoda y últimamente le ha sacado más de un coraje y situaciones sumamente embarazosas, se dedicó también a defender su ley de Telecomunicaciones.

Con una cara que intentó ser totalmente inexpresiva, -cosa que no consiguió-, la jefa del Ejecutivo explicó en torno al tema: "No cambia nada de la ley anterior a esta y le llaman que estamos espiando, ¿cómo vamos a espiar?, **primero, ni el interés hay".**

¿Estará segura la presidenta de esta última aseveración?, porque no son pocos los casos de ciudadanos y ciudadanas, la mayoría de ellos periodistas legisladores, o contrarios a esta errada y llamada cuarta transformación ahora en su segundo piso, que son víctima de acoso, intimidación y ahora hasta multas, apenas expresan una opinión que disguste en Palacio Nacional.

También tuvo a buen recaudo Sheinbaum Pardo, prácticamente entregarle una especie de "bastón de mando" ni más ni menos que a José Peña Merino, conocido como Pepe Merino, pues será quien esté a cargo de la todo poderosa Agencia de Transformación Digital a Telecomunicaciones.

Y bien lo dijo durante la sesión en la Cámara de Diputados, Miguel Ángel Monraz Ibarra, los de Morena "ya no saben qué maromas aventarse para justificar la censura y el espionaje".

Y agregó: "Si tú como ciudadano te atreves a criticar a este gobierno de Morena te van a vigilar en tiempo real y también te podrían sancionar"

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX | | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BATERÍA PRIÍSTA

Durante todo el largo debate en torno a esta controvertida Ley, la batería de la bancada del PRI en San Lázaro estuvo poniendo en entredicho y dando la batalla en torno a una ley que no garantiza derechos ni libertades, los censura.

La legisladora priísta **Laura Ivonne Ruíz Moreno**, subió a la tribuna acompañada de legisladoras y legisladores de su partido con cinta plateada en la boca y cartulinas en las que se podía leer: "La 4T no escucha", "la CURP biométrica no es justicia, es vigilancia"; "Morena quiere controlar todo, prensa, justicia, leyes", entre otras.

Denunció que esta ley es un intento de centralizar el control de quienes tienen derecho a comunicar." Este dictamen no protege la libertad de expresión, la pone en jaque. Lo que en realidad se está construyendo es censurar y vigilar a la ciudadanía, lo que ustedes quieren es medios leales y un gobierno que silencia y castiga al pensamiento crítico".

Por su parte, la diputada **Fuensanta Guadalupe Guerrero**, abordó lo que ocurre en torno al Internet y a las redes sociales, sí, esas a las que Andrés Manuel López Obrador las calificó por un tiempo de "benditas", claro, ahora quién sabe qué pensará.

Efectivamente y como la priísta lo subrayó, Morena le tiene miedo a las redes sociales porque éstas no se callan con abrazos ni se someten a los apoyos de la errada cuarta transformación en todos sus pisos.

No hay duda de que en las redes se dice lo que el oficialismo quiere acallar y les planta en la cara a los del partido Morena sus verdades. Morena quiere censurar las redes porque los exhiben todos los días.

"Morena quiere convertir el internet en una versión digital de la mañanera y castiga al que opina diferente, al que denuncia y al que incomoda". Ciertamente, las redes tienen autonomía y no pueden ser usadas como instrumentos de la censura.

En resumidas cuentas, la bancada del PRI como la diputada **Abigail Arredondo**, les sacó a los morenistas sus "trapitos al sol", su total y evidente corrupción a la que está indisolublemente ligado **Andy López**-, por la que quieren acallar al país.

El diputado morenista **Eduardo Castillo**, ofreció argumentos que no se pueden creer al señalar que la susodicha reforma va en tres ejes: combatir desigualdad, promover inclusión digital y garantizar derechos fundamentales para que se ejerzan plenamente. ¿Será?

Agregó que actualmente, 10 millones de personas viven sin cobertura de Internet y eso es herencia de los gobiernos neoliberales.

¿Será entonces que lo que quieren los "cándidos" de Morena y sus no menos inocentes rémoras es que "todos puedan conectarse a Internet"?

MUNICIONES

*** En la discusión de la Ley Censura, el diputado panista **Federico Döring** denunció y no sin razón que Claudia Sheinbaum no solo espía a los adversarios, sino también a sus propios correligionarios que están en contra de ella como fue el caso del hoy flamante secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, **Higinio Martínez** y el mismísimo presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la Cámara Baja, **Ricardo Monreal**. Cuestión de recordar como Sheinbaum Pardo "peluseó" al diputado zacatecano cuando aquella famosa "carrera de las corcholatas", tratando de dejarlo fuera. ¡Qué tal!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Ley antilavado y personas políticamente expuestas

La ley antilavado de dinero, recién aprobada por el Congreso, trae preocupados a políticos y funcionarios no sólo de la oposición, sino de Morena y anexas.

Y es que el artículo tercero, fracción XII, de la ley, califica como "políticamente expuesta" (a ser investigada) a toda aquella persona física que desempeña o ha desempeñado funciones públicas en territorio nacional o en un país extranjero.

El ordenamiento determina igualmente que están "políticamente expuestas" las personas relacionadas con políticos o funcionarios que cumplan con las condiciones y características que la secretaría establezca en reglas o disposiciones.

"No es a mí, es a todo mi entorno", nos dijo *off the récord* (fuera de grabadora) un diputado del oficialismo que pidió no ser citado.

Reconoció que también es una herramienta para "apretar" a cualquier opositor.

Ya encarrerado, aseguró que la Presidenta está "tensa" por la forma como presiona **Trump** a México para que cumpla los lineamientos del Grupo de Acción Financiera Internacional.

El GAFI, por sus siglas en español, es una organización intergubernamental que desarrolla políticas para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

Promueve medidas legales y regulatorias para proteger el sistema financiero global, como la Ley Antilavado en México.

Nuestro interlocutor asegura que la multicitada ley le quita facultades a la Unidad de Inteligencia Financiera (¡ojo, **Pablo Gómez**!) y las traspasa a la Secretaría de Hacienda. "Es decir, a la Presidenta", señala.

El PRI advirtió, en un comunicado, que la SHCP podrá exigir "sin orden judicial" tu información financiera, patrimonial y tus datos personales.

* Se aprobó ayer en San Lázaro el decreto presidencial que expide la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, mejor conocida como *Ley Censura*, con 368 votos a favor del oficialismo, 104 en contra de la oposición y tres abstenciones.

En el salón de sesiones, a la derecha del orador en turno, fue colocado por la bancada del PRI un féretro que anuncia "murió la libertad" y una corona de flores junto a una pancarta en la que se leía "58 periodistas asesinados (en la era de la cuatroté)".

En el lado opuesto del salón, Morena y aliados colocaron dos mantas enormes en las que se leía "ni espía ni censura", para responder a las críticas de la oposición.

El decreto se aprobó sin el famoso artículo 109 de la ley, que facultaba a la Agencia de Transformación Digital, que encabeza el famoso **Pepe Merino**, a bloquear plataformas en caso de incumplimiento de normativas.

Crea, además, la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, cuyos integrantes serán nombrados por el o la titular del Ejecutivo, sin necesidad de que los ratifique el Congreso.

Sus funciones estarán encaminadas a regular las concesiones y autorizaciones del espectro radioeléctrico, según **Ricardo Monreal**, líder de la mayoría en la Cámara baja.

La facultad de nombrarlos sin que los ratifique el Senado es violatoria del artículo 76, fracción 2ª de la Constitución, según el priista **Rubén Moreira**.

"Lo que se votó en estos días, dijo, es la construcción de un Estado totalitario. Es la posibilidad de que un burócrata, convertido en espía, pida, sin autorización de ningún juez, desde los datos biométricos de las personas hasta sus compras en redes sociales.

Alertó: "Pronto veremos al Estado espiar y a los delincuentes, con la información del Estado, extorsionar a la gente. Con esto no se logra la seguridad; la seguridad se logra atrapando a los narcotraficantes".

La Ley Telecom prohíbe, igualmente, la transmisión de propaganda política o ideológica de gobiernos extranjeros, excepto la promoción cultural, deportiva o turística.

Otra objeción de los opositores es la restricción en la venta de chips móviles. Los operadores sólo podrán venderlos a quienes presenten una identificación oficial vigente.

Ricardo Monreal, líder de la mayoría en San Lázaro, está convencido de que la oposición se equivoca al oponerse a la venta sin control de esos chips.

"Éste es un problema grave, porque es a través de esos mecanismos de venta indiscriminada de chips que se cometen los principales delitos de secuestro y extorsión", aseguró.

Monreal reviró, además, a la "descalificación irracional" que la oposición hace de la iniciativa. Según él, los críticos de la Ley Telecom están totalmente desconectados de la realidad.

Remató: "Vamos a respaldar esta ley que proviene de la inteligencia de la presidenta **Sheinbaum** y vamos a seguir luchado por lograr la cobertura pública y social del acceso a internet, sin dejar de fortalecer la competencia".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Palabra de honor. "Ni perseguimos ni espiamos", dice **Claudia Sheinbaum**, flanqueada por el diputado **Ricardo Monreal** y **José Merino**, titular de la Agencia de Transformación Digital, al defender la nueva Ley de Telecomunicaciones. Aseguran que todo está basado en la legalidad, que sólo se geolocaliza con orden judicial y que el artículo incómodo ya se eliminó. El registro obligatorio de chips, la CURP para la Llave MX y los filtros digitales son "herramientas", no vigilancia. El gobierno, asegura la Presidenta, no es como los de antes, que sí espiaban. Pero si todo era tan noble y ya existía, ¿por qué tanto escándalo al aprobarlo en una ley?

---

2. ¿Fin del anonimato? Con los votos de Morena, PVEM, PT y Movimiento Ciudadano, la nueva Ley de Telecomunicaciones avanza al *Diario Oficial de la Federación*. ¿Espionaje? ¿Censura? Según **Patricia Elizondo**, de MC, no, sólo "una versión menos injusta". En cambio, PRI y PAN claman traición y alertan sobre el riesgo del T-MEC por disfrazar un órgano de control como autónomo. Con cartulinas, ataúdes simbólicos y gritos de "*Big Brother* mexicano", la oposición, con **Alejandro Moreno** y **Jorge Romero**, enterró la neutralidad digital. Pero Morena insiste, no hay censura, únicamente orden judicial. Comprar un chip será con identificación. El mensaje es que todos estarán vigilados, pero legales.

---

3. Como el Ave Fénix. Mexicana de Aviación volvió a despegar con más bríos. La presidenta **Claudia Sheinbaum** celebró la llegada del primer Embraer para la aerolínea pública: "No es un acto administrativo, es profundamente moral", dijo. Según comentó, esta empresa de la Defensa Nacional va a conectar regiones, bajar costos y darle alas al pueblo. Lo público, dijo, no es fracaso. Lo que sí vuela alto es la esperanza de llevar a más ciudadanos a las alturas sin llevar en ello un gasto desproporcionado. Mexicana, cuyo director es **Leobardo Ávila Bojórquez**, renace con promesas de justicia e inclusión... volar ya es para todos.

---

4. La cuenta. Lo que debía ser un acto de diplomacia naval terminó en tragedia. En mayo, el buque escuela Cuauhtémoc chocó contra un puente en Nueva York dejando dos cadetes muertos, 19 heridos y daños por más de 500 mil dólares. Lo que en décadas no pasó, ocurrió ahora. Minutos antes del impacto, la ministra **Lenia Batres** era promovida desde cubierta, en pleno mitin flotante, permitido esto por el capitán **Carlos Pedro Barbosa**, responsable de la navegación. El informe preliminar de las autoridades de Estados Unidos confirma velocidad excesiva y fallas en la maniobra. Doña **Lenia**, la factura ya llegó.

---

5. A sombrerazos. La madrugada fue testigo del funeral de la Cofece. Con 302 votos de Morena, PVEM y PT, y con el berrinche del PAN, el PRI y MC, se aprobó la Comisión Nacional Antimonopolio. **Lilia Aguilar**, del PT, soltó lo suyo y acusó a los panistas de decir "estupideces", mientras que **Ricardo Monreal** y **Carlos Puente** pedían paz. **Rubén Moreira**, del PRI, y **José Elías Lixa**, del PAN, exigieron respeto, pero ya era tarde. Lo curioso fue que Morena aplaudió, por primera vez, a una funcionaria autónoma... la comisionada **Andrea Marván**. Qué generosos al extinguirla con honores. ¿Competencia económica? Sólo la de gritar más fuerte.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum aseguró que la Ley Telecom no espía a nadie

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
julio 2, 2025



La presidenta **Claudia Sheinbaum** salió al paso de las críticas de la oposición en torno a la Ley de Telecomunicaciones y aseguró que no se censura ni espía a nadie, "ni nada que se le parezca". "Algunas aclaraciones sobre las leyes que se están aprobando, que no hay ni censura ni espionaje, ni nada que se le parezca". La titular del Ejecutivo expuso que dicha narrativa “es parte de la hipocresía y del engaño” de figuras políticas de oposición. “Dicen que la Ley de Telecomunicaciones, le llaman ahora la Ley Espía, esa es su propaganda y dan como argumento un artículo que es exactamente igual al artículo que ya tenía la ley, no se modificó nada, que es a solicitud de un juez poder tener información de un teléfono, que eso existe ahora y desde que se aprobó la ley en su momento”, aseveró. Sheinbaum Pardo, puntualizó que “ni el interés hay” de espiar en su administración y argumentó que su planteamiento “es un asunto que tiene que ver con el mejor funcionamiento del sistema de telecomunicaciones”

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SENADO DE EU APRUEBA PLAN FISCAL DE TRUMP QUE INCLUYE IMPUESTO A REMESAS

Luego de 22 horas de debate, el Senado de Estados Unidos aprobó por un estrecho margen de un voto el polémico plan fiscal y presupuestario del presidente **Donald Trump**, que ahora se devolverá a la Cámara Baja del Congreso para su revisión y voto final, con la presión de remitirlo al mandatario para su firma este próximo viernes. "Esta ley propone el mayor recorte fiscal en la historia. Ojalá hoy consigamos su avance definitivo en el Senado", dijo el mandatario a periodistas en la Casa Blanca, antes de partir a Florida para recorrer un futuro centro de reclusión de migrantes conocido como el 'Alligator Alcatraz' (Alcatraz Caimán). La Cámara Alta emitió 45 votos consecutivos en el llamado 'vote-a-rama' más largo en la historia de esa unidad legislativa, un proceso en el que los senadores votan enmiendas al proyecto, que busca extender los recortes presupuestarios del primer mandato de Trump (2017-2021), imponer mayores restricciones al gasto público y aprobar mayores fondos para defensa y el control migratorio. El vicepresidente **JD Vance** llegó al Capitolio para presidir la sesión y emitir un posible voto de desempate en una futura votación final, aunque aún no está claro si los republicanos cuentan con todos los apoyos dentro de su propio partido para aprobar el que fue bautizado como el "gran y hermoso proyecto de ley". La discusión del proyecto en la Cámara Baja no será fácil pues varios republicanos conservadores del ala más extrema han expresado su desacuerdo por el elevado costo de la legislación, que añadiría 3.3 billones de dólares a la deuda pública en un lapso de 10 años, según un nuevo estimado de la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO), un cálculo que supera los 2.4 billones de dólares de la versión aprobada el 22 de mayo por esta Cámara.

JESÚS MADUEÑA MOLINA, RECTOR DE LA UAS TESTIGO DEL COLOQUIO VIRTUAL DE INVESTIGACIÓN DE NIVEL MEDIO SUPERIOR QUE PRESENTÓ DE 133 PROYECTOS

Con el propósito de fomentar la investigación educativa en el nivel medio superior de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y lograr una mejor practica escolar, con aptitudes investigativas en docentes y estudiantes, la Dirección General de Investigación y Posgrado (DGIP) y la Dirección General de Escuelas Preparatorias (DGEP) llevaron a cabo, de forma virtual, el Coloquio Estatal PROFIEB 2024-2025, Modalidad Cartel, en el cual se presentaron los avances de 133 proyectos. En la ceremonia inaugural la directora general de Investigación y Posgrado, **Marcela de Jesús Vergara** Jiménez, señalo que a través del PROFIEB el busca incentivar a los docentes de las preparatorias para que realicen investigación y está centrado en tres ejes temáticos: Formación Estudiantil, Desempeño Docente y Gestión Escolar, enfocados a mejorar las practicas educativas, abatir índices de reprobación, deserción y bajo rendimiento, además de coadyuvar al incremento de la eficiencia terminal. “El área del bachillerato siempre es un espacio, una oportunidad para trabajar en equipo y mejorar este espacio, este momento de formación de jóvenes que eventualmente van a voltear a ver el posgrado, va a ver a sus profesores que están trabajando y desarrollando proyectos de investigación, estoy segura de que serán todos ustedes motivación para los estudiantes y con ello podremos seguir avanzando en esta formación de jóvenes en el área de la investigación” apuntó. Por su parte **Marisol Mendoza Flores**, directora general de Escuelas Preparatorias, en su mensaje de bienvenida a los más de 542 docentes que

desarrollan estos 133 proyectos con la colaboración de algunos estudiantes, afirmó que los resultados que se obtienen en la realización de todos estos trabajos impactan favorablemente en diferentes aspectos, como es la implementación del currículo del bachillerato, en la formación integral del estudiante, en las políticas institucionales y las prácticas educativas, ya que se tiene muy claro que la investigación puede generar grandes cambios.

DIPUTADA IVONNE ORTEGA DE MC JUSTIFICA VOTO A FAVOR, EN LO GENERAL, DE SU BANCADA DE LA LEY DE TELECOMUNICACIONES

La bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, que coordina **Ivonne Ortega Pacheco** votó a favor de la Ley de Telecomunicaciones porque tuvo cambios significativos, pero consideró que su partido siempre ha denunciado el espionaje y los intentos de institucionalizarlo por parte del PAN, PRI y Morena. “Por eso celebramos que la Ley Telecom ha tenido más de 80 cambios sustanciales gracias a la ciudadanía”, dijo la legisladora. Añadió que los principales cambios a la Ley Telecom que se lograron gracias a la presión de las y los ciudadanos son: se eliminó el artículo 109 que permitía el bloqueo de plataformas digitales, se sustituyó la concentración de poder en la Agencia Digital dependiente del gobierno, por un órgano colegiado e independiente, se reincorporan a la ley los derechos de las audiencias, que habían sido eliminados en reformas previas, se mejoran mecanismos de financiamiento para medios sociales, como los de comunidades indígenas, se eliminó el registro de usuarios de telefonía móvil y se corrigieron los aspectos que contradecían el T-MEC y ponían en riesgo inversiones.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO SE DESPIDE DE LA MESA DIRECTIVA

Nostálgico estuvo **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, pues durante la última sesión extraordinaria, el legislador aprovechó para despedirse de la conducción de las sesiones de esta Cámara, aunque su cargo concluye enl último día de agosto. Noroña agradeció a las y los senadores de todos los grupos parlamentarios su apoyo para presidir la Mesa Directiva durante el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, pues se trata, subrayó, de uno de los cargos más importantes que ha ocupado a lo largo de su carrera política. Para mí, destacó, esta es una sesión histórica, “porque es la última sesión que me tocará presidir en esta asamblea de la Cámara de Senadores. Mi periodo termina el 31 de agosto, pero será muy probablemente mi última sesión del Pleno en la Mesa Directiva. Recordó que durante este año al frente de este órgano de dirección de la cámara se desarrollaron “debates duros”, con controversias, pero “estoy convencido que las diferencias en política no se deben hacer personales”.

SENADOR DEL PRI MANUEL AÑORVE ADVIERTE QUE PRESENTARÁ DENUNCIAS CONTRA HUGO LÓPEZ-GATELL EN LA OMS

Quienes están muy indignados por el nombramiento de Hugo López-Gatell es el coordinador del PRI, Manuel Añorve en el Senado e incluso pidió cárcel para **Hugo López-Gatell Ramírez**, exsubsecretario de Salud y encargado del manejo de la pandemia Covid-19, y no premiarlo como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuando es un “asesino” protegido por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. La bancada del PRI recordó que su

estrategia dejó 800 mil muertes en el país. Añorve se pronunció porque se recule en el nombramiento del “sátrapa asesino”. El legislador adelantó que se presentarán denuncias ante la Organización Mundial de la Salud (OMS) para dar cuenta de estos antecedentes. No lo perderemos de vista.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR DESTACA QUE SE GARANTIZARÁ COMPETENCIA EN EL PAÍS

Fiel a las políticas de la 4T y a la presidenta Claudia Sheinbaum, el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** señaló que la Comisión Nacional Antimonopolio, que sustituiría a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), garantizará la competencia en el país. Detalló que los cambios legales fortalecerán la lucha contra prácticas monopólicas. Puntualizó que el nuevo organismo concentrará funciones de regulación tanto en telecomunicaciones como en mercados de bienes y servicios. Además, se aumentarán las multas por prácticas monopólicas y se reducirán los umbrales para definir concentraciones económicas. “Un órgano con mucha fuerza para combatir los monopolios. Va a concentrar dos grandes funciones. La función de la regulación asimétrica y de la preponderancia en el mercado de telecomunicaciones y la regulación de todos los mercados de bienes y servicios que estaban bajo la jurisdicción de la Cofece”, dijo.

SENADORA LAURA ITZEL CASTILLO LEVANTA LA MANO PARA PRESIDIR EL SENADO EN SEPTIEMBRE

Laura Itzel Castillo, senadora de Morena, manifestó su disposición para presidir la Mesa Directiva del Senado de la República a partir del próximo periodo ordinario, aunque aclaró que hasta el momento no ha tomado una decisión ni ha iniciado gestiones formales dentro de su bancada. “Sería un honor, verdad, desde luego, pero no hay nada definido aún. Habrá que esperar, efectivamente. Sí, bueno, pues sería un honor para mí, desde luego, poder presidir, pero no hay nada definido hasta el momento”, declaró. Ante los cuestionamientos sobre si ha buscado apoyos entre sus compañeros legisladores, respondió que no ha iniciado ese tipo de acercamientos y que esperará los tiempos políticos que se definirán en agosto. Castillo agradeció el respaldo expresado por el actual presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, así como por otros legisladores de Morena que han mencionado su nombre como una posible aspirante a ocupar la presidencia del Senado. No obstante, insistió en que no ha sostenido conversaciones con senadoras o senadores para construir una candidatura interna.

DIPUTADO DEL PRI, RUBÉN MOREIRA ACUSA QUE LA LEY DE TELECOM ES UN RETROCESO

Muy activo estuvo el diputado **Rubén Moreira,** coordinador de los diputados del PRI, quien aseveró que la minuta del Senado por la que se expide la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, representa un retroceso en la libertad de expresión, con violaciones a la Constitución Política y posibles conflictos con tratados internacionales, como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). “Hoy es un día triste para México, es un día triste para la patria y por eso estamos hoy en

defensa de la libertad de prensa (y) el derecho que tenemos nosotros a estar informados", indicó en rueda de prensa acompañado de diputadas y diputados de su grupo parlamentario, en el marco de la sesión extraordinaria donde se discute la minuta en cuestión. Moreira Valdez expresó que "si la libertad de prensa desaparece, nosotros perdemos ese derecho. Se seguirá dando el debate durante todo el día, con el orgullo de ser priistas, con el respaldo de nuestra dirigencia nacional de **Alejandro Moreno Cárdenas y de Carolina Vigiano Austria,** y con la convicción de que hacemos lo correcto", sostuvo.

RICARDO MONREAL DESTACA BONDADES DE LA LEY DE TELECOM Y LA QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL ANTIMONOPOLIOS RESPETA REGLAS DEL T-MEC

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que está contentó por la aprobación de la nueva Ley de Telecomunicaciones, porque a pesar del ruido que hacen los opositores, contiene se crea una comisión reguladora de telecomunicaciones que será desconcentrado de la agencia digital y telecomunicaciones y consagra lo que el T-MEC exigía que es la independencia técnica, operativa y de gestión. Recordó que sus funciones estarán encaminadas a regular las concesiones y autorizaciones del espectro radioeléctrico. En cuanto a la legislación que crea la Comisión Nacional Antimonopolios, Monreal mencionó que este se encargará de la preponderancia y la regulación asimétrica. Las dos instituciones, dijo, cumplen con lo pactado en el acuerdo comercial.

DONALD TRUMP RECHAZA EXTENDER "TREGUA ARANCELARIA"

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, rechazó extender la pausa a los aranceles que termina el 9 de julio, y adelantó que impondrá tarifas de al menos 30 por ciento a países socios. "Tenemos una gran relación, somos grandes aliados, pero en cuestión de negocios han sido muy injustos, pero esos días se acabaron. Por eso les escribiré una carta que diga 'muchas gracias, no pueden hacer las cosas que necesitamos, así que pagarán 30 por ciento, 35 por ciento, o cualquiera que sea el número que determinemos", dijo a periodistas a bordo del Air Force One. "Escribiré cartas a muchos países, y creo que ya conocen el proceso. Porque tenemos un déficit comercial, es muy injusto para el pueblo estadunidense.", añadió. Agregó que no hará un acuerdo con Japón, porque es muy difícil negociar. "Amo a Japón, y el primer ministro es un buen amigo mío, es un tipo muy fuerte. Pero él y otros están muy arruinados, nos han estafado por 30 o 40 años. Es muy difícil hacer un trato con ellos", aseveró.

EL GOBERNADOR DE SINALOA, RUBÉN ROCHA SE REÚNE CON EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, JULIO BERDEGUÉ SACRISTÁN Y FIRMA CONTRATOS ESTRATÉGICOS PARA CONSTRUIR LA PLANTA DE METANOL VERDE MÁS GRANDE DEL MUNDO

Muy buenas noticias en el estado de Sinaloa, pues el gobernador de la entidad, Rubén Rocha estuvo en la Ciudad de México donde firmó contratos que consolidan el inicio de la fase de construcción del proyecto Pacífico Mexinol, la planta de metanol verde más grande del mundo, que se desarrollará en el puerto de Topolobampo, municipio de Ahome, en el norte de Sinaloa. Rocha Moya, resaltó que esta inversión representa una oportunidad fundamental para el

crecimiento económico y la sostenibilidad de la región, y afirmó que el respaldo de Estados Unidos, el Banco Mundial a través de la IFC, así como de las empresas Samsung, Techint y Grupo Maire, demuestra la confianza en Sinaloa y en la viabilidad técnica, ambiental y social del proyecto. “Sinaloa está listo para convertirse en un actor relevante en la nueva industria verde global. Esta alianza que hoy se consolida entre Estados Unidos, Italia, Corea del Sur y México —con epicentro en Sinaloa— es una señal clara de que cuando se trabaja con visión, responsabilidad y cooperación, las alianzas estratégicas siempre dan como resultado prosperidad y desarrollo”. Entre los asistentes destacaron **Rommel Gallo**, director general de Transition Industries LLC; **Ronald Johnson**, embajador de Estados Unidos en México**; Huh Tae-wan**, embajador de la República de Corea en México; y **Alessandro Modiano**, embajador de Italia en México, quienes refrendaron el compromiso de sus países con esta alianza internacional que tiene a Sinaloa como epicentro. El embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, destacó que Pacífico Mexinol constituye un ejemplo del tipo de cooperación binacional que contribuye al crecimiento económico responsable y a la transición energética global. Señaló que este tipo de inversiones generan impactos positivos tanto en las comunidades locales como en la relación bilateral entre México y Estados Unidos. A su vez, el secretario de Economía del Estado de Sinaloa, Ricardo Velarde Cárdenas, puntualizó que el Gobierno del Estado ha acompañado activamente todas las fases del proyecto, facilitando el proceso para su consolidación. El proyecto Pacífico Mexinol, con una inversión estimada en 3,300 millones de dólares y respaldado por la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Grupo Banco Mundial, destaca por su compromiso ambiental al operar con una innovadora solución hídrica que reutiliza aguas residuales municipales, evitando el uso de agua dulce y protegiendo el ecosistema de la Bahía de Topolobampo. Más tarde Rocha sostuvo una reunión de trabajo con el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural Dr. **Julio Berdegué Sacristán**, con la titular de Alimentación para el Bienestar **María Luisa Albores y** el equipo de la secretaría del Gobierno Federal, para tratar los temas pendientes del campo sinaloense. En el encuentro se acordó darle seguimiento puntual en esta misma semana a los temas aún pendientes por finiquitar, para lo cual el secretario de Agricultura y Ganadería de Sinaloa, Ismael Bello Esquivel permanecerá en la Ciudad de México para continuar las negociaciones con el equipo de trabajo de SADER. El Lic. Ismael Bello acompañó al mandatario estatal en esta reunión con el secretario Berdegué y María Luisa Albores de Alimentación para el Bienestar. Estaremos atentos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		02/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



SAN LÁZARO: MORENA, APRUEBA LEY ESPÍA, DE INVESTIGACIÓN E "INTELIGENCIA", MILITARIZAN SEGURIDAD PÚBLICA; INVADEN VIDA PRIVADA DE LOS MEXICANOS E IMPLANTAN RÉGIMEN AUTORITARIO

En 6 años nueve meses, el siniestro y perverso mandatario que pactó el poder con Enrique Peña Nieto, cual, en tiempo y forma, acusó ex canciller, Jorge Castañeda Gutman; y la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, cercan el círculo de extinción de instituciones, Poderes del Estado y órganos autónomos.

Ahora, además de controlar Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, alistan control ciudadano, a través de leyes a modo, para saber, conocer y espiar a los mexicanos, adversarios o no, y advertirles que el Estado sabe todo de ellos, si osan rebelarse contra el virtual sistema dictadura que permea en la nación desde 2018.

En 9 días, que legislaron en Cámara de Senadores y Diputados el partido que monopoliza el espectro legislativo en México, Morena, y sus aliados del Verde y PT, aprobaron leyes que, someten a su voluntad, la voluntad de millones de mexicanos.

Como la reforma en materia de Seguridad Pública, Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y Ley de Investigación e "Inteligencia", cuando en este país, los actores políticos, saben y conocen que está el Cisen, los órganos de inteligencia del gabinete de seguridad y, los que tienen algunas dependencias, los gobiernos estatales y +

municipales, entre otros.

Todas esas legislaciones, el grupo preponderante en el Poder Legislativo, los aprobó, previa discusión, fuerte, en la tribuna, que hicieron legisladores de oposición, PAN-PRI; el MC, aparenta oposición, pero no, en algunos asuntos fuertes, siempre los doblan y, cuando PT los critica, sorprende que, la diputada coordinadora, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, desde su curul, en horas de la madrugada, aclara que no los agravien, porque votaron a favor asunto en discusión.

Termina el periodo extraordinario de sesiones e inicia el régimen autoritario, dictadura perfecta, una vez que, Presidenta de la República, los promulgue, cuando publique en el Diario Oficial de la Federación, si se puede, hoy mismo, por obvias razones.

Presiones internas y externas, exigen que ¡ya!, entren en vigor.

¡Qué lástima!, que la izquierda radical del partido oficial, de Claudia Sheinbaum Pardo, para abajo, promuevan leyes que coartan libertades, movilidad ciudadana y se entrometen en la vida privada de los ciudadanos de este país, cuando consideren.

No fue en el régimen del neoliberalismo corrupto, ni del conservador ¡hipócrita!, como así ubicaba el político psicópata que tuvo el poder en el pasado reciente, al PRI-PAN.

Fue en el régimen que, de facto, instauraron, porque ellos, en su momento, que se sepa, fueron objeto del clásico espionaje político, pero no represivo ni fascista; activistas en la industria del reclamo, diría Emilio Chuayffet Chemor, en Ciudad Universitaria, éxodos, en las tribunas del Congreso, bloqueos en pozos petroleros, en el Paseo de la Reforma, CDMX, cabeceras estatales…

Hoy, quien los rebase en su anarquista estilo de protesta, ni siquiera podrá ampararse, como ciudadano, ni como legislador, cuando no estén de acuerdo con una reforma constitucional.

Ley Espía, como se conoce en los medios alternos de información y comunicación o en el oficialismo, de Telecomunicaciones y Radiodifusión, representantes populares de Morena y aliados, aprobaron ayer, en lo general, por 369 votos a favor, 104 en contra y 3 abstenciones, con dispensa de trámites, por urgente resolución.

Esta norma es de orden pública, y establece bases en aquellos dos sectores; regula uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, redes públicas de telecomunicaciones, el despliegue y acceso a la infraestructura activa y pasiva y los recursos orbitales.

Para más de un experto, al analizar su contenido, no pasa desapercibido que la dedicatoria, además de espionaje ciudadano, es para acotar participación de las empresas del Tío Richie -como coloquialmente conocen en medios alternos de información y comunicación, a Ricardo Salinas Pliego-, en el sector telecomunicaciones y radiodifusión.

En lo particular, el decreto que presentó presidenta Sheinbaum, se aprobó por 343 votos a favor, 129 en contra y ninguna abstención. Concluye su proceso legislativo y se envió el documento a titular del Poder Ejecutivo Federal, para efectos constitucionales, es decir, que la mandataria, publique en el Diario Oficial.

Como de todas maneras se aprobaría, como así fue -presumen morenistas y aliados, diputados federales de 6 grupos parlamentarios, pidieron se retiren más de medio centenar de reservas a los artículos del tema en discusión, así como 13 artículos Transitorios.

En este asunto, Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, sustituye al Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual, reiteramos, perverso y tenebroso antecesor del sexenio actual, lo extinguió, cuando rechazan su proyecto eléctrico, Y lo hizo de la peor manera: recortes a su presupuesto, por 200 mdp, para este año.

Y como con el PRI-PAN, Presidenta de la República, designará a sus 5 comisionados, es decir, no tendrán autonomía.

Con alusión a senadores y diputados federales del PAN-PRI-MC, pero sin dar nombres, Ricardo Monreal Ávila, replica a sus contrarios, como Federico Döring Casar y José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Rubén Ignacio Moreira, PRI y el senador panista, Ricardo Anaya Cortés.

A cualquier gente, se le va a geolocalizar, sí, siempre y cuando tenga autorización del juez. "Si no tienen autorización del juez, no puede incurrir, ni la Agencia (de Transformación Digital y Telecomunicaciones), ni nadie, en abuso de autoridad".

-"No hay Ley Censura, no hay Ley Espía, son lenguajes muy atractivos desde el punto de vista opositor, lo respeto, pero no hay fundamento jurídico legal, ya lo dije, no hay un solo artículo de la ley que se está por aprobar (Telecomunicaciones y Radiodifusión), que contenga una sola alusión a la censura o a que se le espíe al ciudadano" y sí, hay mecanismos para geolocalizar a presuntos delincuentes, si los hay.

-"Y sí hay mecanismos para que, con autorización del juez, se intervengan teléfonos. Y sí hay mecanismos para que, a partir de la aprobación de la ley, no se vendan a diestra y siniestra, indiscriminadamente, los chips. Ahora, van a tener control y creo que es para bien de la seguridad del país".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 02/07/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Seguramente hoy, o mañana en la Comisión Permanente, diputados y senadores panistas, replicarán, con sustento, que Ricardo Monreal Ávila, erra en sus apreciaciones, por obvias razones.

Aunque no hace falta, porque, ayer mismo, el diputado Lixa, reiteró que, en materia de seguridad, el gobierno, ahora va a saber qué compra por Internet el ciudadano, su movilidad, si contratan transporte por medios digitales, qué quieres, qué buscas en Internet "y se ha convertido en un gobierno espía que, con la Ley de Telecomunicaciones termina por dar un golpe letal a las libertades de las personas y los mexicanos".

Morena, acusa, no aprobó una ley de Telecomunicaciones para ofrecer un mejor servicio de Internet, para que todos tengan acceso a la información, pero el único que se dio acceso a la información, es el gobierno y es la información privada de la gente.

Cuando entre en vigor, advierte, el gobierno sabrá qué ve cada mexicano, qué compra, con quién habla, con quién se reúne, a dónde va, en donde está en tiempo real. Sin ambages, lapida el proyecto que aprobó Morena y sus aliados en San Lázaro:

-"Esta es la reforma más autoritaria en cuanto a las libertades individuales de cada persona, de cada mexicano que haya existido y ha sido un hecho lamentable. Es una historia negra en la vida de este país y tendrá, sin duda, consecuencias graves".

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, tajante, define Ley de Telecomunicaciones:

-"Hemos dicho de manera permanente que, esta, es una amenaza, que es una advertencia a la libertad de expresión, al derecho a la información, a los medios de comunicación, a los periodistas que informan lo que está pasando en nuestro país".

Pone ejemplos de lo que sucedió en los gobiernos de Puebla, con Alejandro Armenta Mier; Campeche, con Layda Sansores San Román; Alfonso Durazo Montaño, Sonora.

Durante la discusión de la Minuta, diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, presentó moción suspensiva, porque presenta vicios graves en el procedimiento legislativo, transgrede principios constitucionales y derechos humanos fundamentales, vulnerando con ello, Tratados Internacionales que México integra.



-"La Minuta propone eliminar al Instituto Federal de Telecomunicaciones y concentrar a todas las funciones en la llamada Agencia Digital del Estado Mexicano, lo que equivale entregar al Ejecutivo el control total sobre el espectro radioeléctrico, la supervisión de medios y la vigilancia del contenido de internet".

Sin ambages, la priista de Zacatecas, señala que, va ejercer funciones normativas que le corresponden al Congreso de la Unión, y el país, tendrá un Ejecutivo que legisla, regula, fiscaliza y sanciona, sería juez y parte, de todos los Poderes, en uno solo.

Además, expuso en tribuna, el dictamen, no se turó a comisiones para su análisis, discusión y deliberación en los términos que exige el Reglamento de los diputados.

Durante el posicionamiento, la bancada tricolor, ingresó un ataúd, con leyenda "morena la esperanza de México", logo del PT, una corona de flores, con letras "murió la libertad"; sobre el ataúd, el mismo rótulo, "murió la libertad" y los miembros de la bancada, portaron carteles de protesta con diversas leyendas, en alusión a que el gobierno, no quiere investigar, sino vigilar a los ciudadanos; a periodistas que pierden la vida desde el gobierno pasado…

Ataúd y corona, colocaron al pie de tribuna, cuando fueron las intervenciones de los diputados, Erubiel Lorenzo Alonso Que y diputada Fuensanta.

-"Hoy, no venimos a debatir una ley técnica, hoy, venimos a defender los principios fundamentales que sostienen a nuestra democracia. En este recinto, se pretende consolidar un régimen de control, vigilancia y censura. El oficialismo, intenta, con este proyecto de decreto en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, dar un paso hacia la instauración de un Estado autoritario".

-"Esta ley, representa dos pilares del pensamiento dictatorial. El primero, meterse en la vida de las personas, invadiendo su privacidad, controlando sus comunicaciones y persiguiendo sus opiniones. El segundo, atentar contra la libertad de prensa, de expresión y de información".

-"las redes sociales, dejarán de ser un espacio de libertad, las redes ya no serán de las y los ciudadanos, sino del gobierno. El gobierno podrá controlar lo que se dice, lo que se comparte, lo que se critica".

-"Hoy, ha muerto la patria, además, a través de los artículos transitorios ocultos, como el trigésimo, se pretende que el gobierno controle todos los números de telefonía celular. Sí, se le están entregando al gobierno de Morena, el poder de perseguir, intervenir y manipular".

Con clamores de protesta, así terminó la intervención del diputado Alonso Que:

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 02/07/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¡No, a Ley Censura! ¡No al espionaje! ¡No, al Estado vigilante! ¡No a la desaparición de los derechos y libertades que tanto costó al pueblo conquistar!

EN EL CHACALEO

Mañana, el país, sabrá si hay omisión, desinterés o proteger impunidad del régimen anterior, cuando en Sesión de Comisión Permanente, senadores y diputados del PAN, presenten Punto de Acuerdo para crear comisión especial para llevar hasta últimas consecuencias, sobre posibles actos de corrupción y de lavado de dinero, por el tema de Vector, Casa de Bolsa, de Alfonso Romo… El diputado Fidel Daniel Chimal García, observa que es fundamental en este vergonzante asunto, cuánto tiempo el régimen actual de Morena, sabía, desde cuánto tiempo atrás estaba enterado perfectamente de la omisión de este tipo de información… "Que nos han querido ocultar a la opinión pública y al pueblo de México y que, una vez más, Estados Unidos viene a ponernos la pauta y a demostrarnos cómo el gobierno y el crimen organizado, son uno mismo aparentemente. Vamos a proponer esto y esperamos contar con el voto de las mayorías para que se cree y se llegue hasta las últimas consecuencias" … ¡Ojalá!... Ley de Competencia Económica, tendrá su Comisión Nacional Antimonopolios, cual órgano desconcentrado de la secretaría de Economía… Y nueva Ley de Telecomunicaciones, tendrá su Comisión Nacional Regulatoria de este sector y el de radiodifusión… ¡Los comisionados o comisionadas, los designará Presidenta de la República!… ¡Qué tal!... Para sus efectos constitucionales, Cámara de Senadores, envió a titular del Ejecutivo Federal, Ley General del Sistema de Seguridad Pública, Minuta que, en lo general, se aprobó por 889 votos a favor y 16 en contra; en lo particular, 77 votos en pro y 30 en contra… En posicionamiento del PAN, el senador Ricardo Anaya Cortés, expresó que esta norma, "es un reconocimiento de que la estrategia de abrazos, no balazos, fue un absoluto fracaso".

Empero, en materia del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, el coordinador parlamentario expuso que están convencidos de que es el "último clavo al ataúd, para acabar con la privacidad en México e instaurar el gobierno espía"… Presidente en Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna,



hizo declaratoria formal de clausura de los trabajos del periodo extraordinario de sesiones, que se prolongó por 9 días, y convocó la Comisión Permanente, el pasado 20 de junio… Agradeció a diputadas y diputados; coordinadores y coordinadora parlamentarios, toda vez que fueron momentos de intenso debate, momentos de exponer los puntos de vista, ideología, los proyectos de bancada y, en términos generales, fueron en forma ordenada y buenos propósitos… ¡Gracias a todas y todos!, espetó al pleno… Por el MC, el diputado Pablo Vázquez Ahued, expresó reconocimiento al pleno y su mesa directiva, por la conducción durante el periodo extraordinario, donde su grupo parlamentario, ofreció ideas y una visión alternativa de país, "distinta de la vieja política, pero sin caer en la polarización y en manipulación de los debates"… Mañana, en sesión de Comisión Permanente que preside el senador Rodolfo Fernández Noroña, siguen los debates que obliga la agenda nacional… Hoy, 17:00 horas, en la sede alterna de Xicoténcatl 9, Centro Histórico CDMX, Junta de Coordinación Política que preside el senador Adán Augusto López Hernández, organiza conferencia sobre.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 02/07/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"El voto de la mujer en las elecciones federales. 70 años de historia", que imparte la doctora Lucrecia Infante Vargas… ¡Híjole!, puya a la clase política del régimen pasado y los que no se quieren ir del régimen actual, diría el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, tuit que publica el ex diputado federal del PT, Mario Alberto Di Costanzo Armenta… Conferencia del Episcopado Mexicano, expresa profunda consternación y cercanía fraterna ante el cobarde ataque armado que perpetraron contra el Padre Héctor Pérez, párroco de la Iglesia de San Francisco de Asís, quien resultó con heridas de bala, cuando se disponía visitar un enfermo en la colonia Gaviotas Sur, de Villahermosa, Tabasco, al amanecer de antier… Con mucha nostalgia, el senador Rodolfo Fernández Noroña, se despidió del pleno, al agradecer honor y privilegio de presidir la mesa directiva… Seguramente, con alusiones para la senadora Lilly Téllez García y Ricardo Anaya Cortés, el controversial legislador expresó que las diferencias en política, no se deben hacer personales, que no lo son. "Yo no guardo rencor, ningún agravio, al contrario, para mí, este año ha sido de enorme crecimiento, de enorme reconocimiento; para mí, ha sido un enorme privilegio presidir la mesa directiva de la Cámara de Senadores"… ¡Así luce el país, en la Plaza Central del Palacio Legislativo de San Lázaro", cabeceamos breve nota, por las imágenes que, reportero con visión social, captó porco después de las 14:30 horas de ayer, mientras el pleno discutía Ley Federal de Telecomunicaciones… ¡Una imagen de cómo está el país!, el mensaje de las imágenes… ¡Caramba!… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezzmiguel59@gmail.com... Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel… YouTube: juanlopezmiguel59…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	02/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

LOS BANCOS ESTÁN NERVIOSOS CON EU

Desde los pasillos de la Bolsa Mexicana de Valores, diversos expertos nos han comentado que la situación que envuelve a las instituciones bancarias señaladas por el Departamento del Tesoro de EU puede ser cualquier cosa, menos insignificante. Hay una serie de cuestiones que deben ser revisadas por las autoridades mexicanas y al parecer no se están atendiendo según nos indican los sabihondos de las finanzas y la regulación. De hecho, destacan que llama la atención que los mecanismos de presión establecidos en la ley estadounidense no se hayan aplicado desde que las organizaciones narcotraficantes fueron designadas como terroristas. Existen protocolos de seguimiento e investigación (sobre financiamiento, ejecución, armamento, etc.) que deberían haberse implementado desde que se tomó esa decisión para debilitar a dichas organizaciones, pero que, hasta ahora, lo que se sabe, es que no se han puesto en marcha.

Nos dicen que tanto en Morena como en la oposición fue mal recibido que la presidenta concediera al Hugo López-Gatell la encomienda de representar a México ante la Organización Mundial de la Salud. Señalan que, más allá del cargo, existen perfiles más idóneos en el gobierno, la sociedad, la academia y el sector salud para esa posición. Hay quienes afirman que es recomendado del pasado reciente y otros que nadie sabe ya qué hacer con él y por eso mejor lo enviaron fuera del país, como si fuera el destierro; los menos sostienen que es por su manejo de la pandemia. Nos comentan que este último argumento es el menos respaldado, ya que la sociedad no olvida las miles de vidas perdidas durante la emergencia sanitaria ni la falta de empatía del López-Gatell, cuyo trato llegó a ofender a muchos mexicanos. Mientras tanto, él se despide agradecido por el trabajo realizado.

Pues el PRD de la CDMX se pone bravo con el Instituto Electoral de la CDMX y lamentan profundamente que una institución que debe actuar con altura de miras haga un posicionamiento de claros tintes políticos, abandonando su deber de conducirse como árbitro electoral, y garante de los principios democráticos que rigen nuestra vida pública. El IECM, dice Nora Arias, no debe olvidar que su función es la pluralidad y el debate que son pilares de la democracia dijo la presidenta del PRD local, Nora Arias. Pero ¿Cuál es el pleito? pues que el IECM no le da el dinero que le corresponde al partido porque su registro continúa condicionado al cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la normativa y el PRD tiene tres pendientes: la constitución de sus autoridades representativas a nivel local, sus estatutos y reglamentación interna, luego lograr que el Consejo General del IECM libere las prerrogativas acumuladas tal como lo establece la legislación.

Nos cuentan que los diputados de Morena traen una enorme molestia con el diputado Pedro Haces porque es el que más personal tiene y entre guaruras, ayudantía y achichincles que en cada sesión lo acompañan en el salón de sesiones y por todos los rincones del Palacio Legislativo de San Lázaro más sus asesores, ayudantes, fotógrafos e invitados atraen más la atención que la propia discusión que se da en el pleno, es más, nos dicen que ni el propio Ricardo Monreal, líder parlamentario y presidente de la Junta de Coordinación Política, maneja tanta gente. La molestia de los morenistas es que se supone que al pleno, en día de sesión, sólo podrían entrar un par de asesores por cada diputado, pero para el líder sindical y diputado morenista no hay restricción alguna.

El Plan Estratégico de Movilidad para Chetumal se integra de cuatro etapas y la consulta pública inició este 1 de julio, se supone que habrá unidades de pruebas en distintas zonas del puerto con la finalidad de evaluar distancias, horarios, número de unidades, rendimientos y el encargado del proyecto es el Instituto de Movilidad de Quintana Roo, a cargo de Rafael Hernández Kotasek, y tiene como objetivo que la capital del estado construya un moderno, eficiente y accesible servicio de transporte público. La realidad es que es la respuesta de la gobernadora Mara Lezama para atender un rezago histórico, resolver una añeja demanda y bajar los precios de la movilidad.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 8 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASTILLERO

Carlos Slim otea // Más IP en Pemex // "No sólo dar dinero" // Trump, reptiloide

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

SIEMPRE RECTOR, SIEMPRE ganancioso, Carlos Slim Helú advierte y subraya los fuertes problemas financieros y operativos de Pemex y extiende su mano para hacerse de alguna fórmula de oportunidad (marca de la casa, Teléfonos de México como histórica prueba).

MÁS ALLÁ DE la retórica soberanista, la empresa petrolera nacional tiene una deuda de 101 mil 65 millones de dólares y adeudos por más de 404 mil millones de pesos, según señaló el magnate durante un foro realizado con motivo del Día del Ingeniero, así que "hay que invertir más en producción que en exploración, y que los privados produzcan más barriles de petróleo para mejorar la situación de Pemex". Claro, entre esos "privados", el número uno es Slim, que ya es el mayor socio privado de la emblemática empresa paraestatal.

SIENDO UNA ESPECIE de consejero presidencial sin nombramiento, sexenio tras sexenio (condición más eficaz, por lo que se ha visto, que la de Ricardo Salinas Pliego, quien en la administración federal recién pasada se asumió como asesor y presunto coordinador de asesorías), Slim continuó con su cruzada de reprivatización, al señalar que hay "mucho retraso en infraestructura, pero tenemos problemas más delicados, como la situación financiera de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el freno a la inversión privada en el sector eléctrico".

INCLUSO SE PERMITIÓ darle un llegue a algunas de las principales banderas políticas y administrativas de la 4T: debe combatirse la pobreza, puntualizó el hombre más rico de México, pero "no sólo dando dinero, sino capacitando a la gente para dar empleo y generar bienestar" (https://goo.su/f0ACVz). Así que la consigna carsoeslimista podría ser: ¡alto a los ejércitos asistenciales electorales, para dar vía más libre a los siempre bien dispuestos capitales del bienestar!

SON DEMASIADOS LOS indicios de que en Estados Unidos se han engrasado diversos engranajes propicios para que la maquinaria imperial tenga a la mano o detone expedientes, acusaciones y filtraciones contra la corriente política dominante en México. Ayer mismo se informó que Ovidio Guzmán López, hijo de *El Chapo*, se declaró culpable de los cargos que le han sido imputados, en un movimiento judicial que prefigura la posibilidad de un acuerdo con autoridades de aquel país.

OVIDIO FUE EL personaje central del suceso conocido como *Culiacanazo*, cuando fuerzas armadas mexicanas lo lograron aprehender en la capital sinaloense, aunque el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó liberarlo ante el evidente riesgo de un baño de sangre por enfrentamiento de miembros del Ejército con el bando muy bien armado del cártel de Sinaloa.

A LO QUE el próximo 9 declare Ovidio, apodado *El Ratón*, habrá que sumar lo que a su vez expresen otros personajes en espera de turno, entre ellos otros hijos de Joaquín Guzmán Loera e Ismael Zambada, *El Mayo*, todo ello en el marco de la intensa presión de Donald Trump contra el gobierno de Claudia Sheinbaum y el contexto morenista-4T.

Astillas

JUGANDO AL EMPERADOR romano en un coliseo reptiliano, Trump visitó ayer su *Alcatraz de los caimanes* (Alligator Alcatraz) y, con un sentido del humor que sólo exhibe su condición espiritual reptiloide, recomendó a los migrantes, a quienes está dedicada la cárcel construida en una zona pantanosa de Florida: "Les vamos a enseñar a huir de un caimán. No corran en línea recta, corran así", palabras infames que acompañó de un movimiento de zigzagueo con la mano... Y, mientras en Puebla se mantiene la esencia censora de la reforma legal que tipifica como delito el ciberasedio (servidores públicos podrán denunciar si consideran que las expresiones en redes los "alteran gravemente"), a la vez que se ha detenido a Renato Romero, vigoroso activista ambiental que ha participado en protestas contra empresas tóxicas (Granjas Carroll) y la llamada ley censura, y en defensa del agua, ¡hasta mañana!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DEBATE EN SAN LÁZARO



▲ Diputados del PRI , encabezados por su coordinador, Rubén Moreira, colocaron al pie de la tribuna de San Lázaro un ataúd blanco con la leyenda "Murió la libertad", durante la discusión de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la cual, aseguran, permitirá el surgimiento de un "Estado totalitario". Foto Luis Castillo

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NO ES NORMAL

VIRI RÍOS
viridiana.rios@milenio.com
@Viri_Rios
@ViriRiosC



Adiós, *pluris*

Sheinbaum tiene la convicción de que los diputados plurinominales son una aberración del sistema electoral mexicano: una élite de políticos que obtienen posiciones no por su capacidad, probidad o compromiso, sino por su relación con los líderes de sus partidos.

No hay duda de que una futura reforma electoral desaparecerá a los plurinominales tal y como existen ahora. La pregunta es cómo.

Hasta ahora hay tres propuestas sobre la mesa.

La primera y más radical es desaparecerlos de tajo. Esto reduciría el Congreso de 500 a 300 posiciones y ampliaría considerablemente el poder de Morena. Con esta nueva regla, actualmente Morena-PT-PVEM tendría el 85% del Congreso y no el 73% como tiene con las reglas actuales.

Esta propuesta no sería muy atractiva para el PVEM y el PT, pues reduciría en 200 espacios las posiciones disponibles para repartirse, pero puede descartarse que la acompañen porque su peso proporcional en el Congreso aumentaría. Con la nueva regla, el PVEM no tendría 12% de la Cámara como tiene ahora, sino el 19 por ciento. El PT pasaría del 10 al 13 por ciento.

La segunda propuesta, que es más viable y fue presentada por la propia Presidenta, es seguir un método similar a la llamada "Lista B" del Congreso local de la Ciudad de México.

Bajo este método se asignarían 200 diputados "plurinominales", pero estos no saldrían de listas hechas por los líderes de sus partidos. En su lugar, serían seleccionados entre los candidatos que obtuvieron una mayor proporción de votos en comparación con otros candidatos de su mismo partido.

Esto cambiaría de tajo la vida partidista en México. Por ejemplo, el PAN todavía tendría 40 diputados plurinominales, tal y como tiene ahora. Sin embargo, ya no serían prófugos de la justicia o individuos de la vieja guardia, como Miguel Ángel Yunes, Francisco García Cabeza de Vaca o Ricardo Anaya.

Ahora, en su lugar estarían panistas que dieron buena batalla en sus territorios, como Brenda Escamilla, ex diputada local y regidora de Tlalnepantla, que obtuvo el 44% del voto de su distrito; Diana Lara Carreón, ex diputada local que derrotó al actor Sergio Mayer en la Ciudad de México, y Josefina Vázquez Mota, que casi gana en Huixquilucan, Estado de México.

Lo contenido en este texto es publicado por su autora en su carácter exclusivo como profesionista independiente y no refleja las opiniones, políticas o posiciones de otros cargos que desempeña.

Lee la columna completa en:
www.milenio.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROZONES

› Estadio se tambalea

Como lo adelantamos en este espacio, en Nayarit se repite la película que ya habíamos visto hace algunos meses con el fallido Viaducto Elevado de Zacatecas. El proyecto de construir un estadio de futbol en donde actualmente hay un centro cultural se tambalea, luego de que el pasado fin de semana una jueza federal emitiera una suspensión definitiva. Como en Zacatecas, en Nayarit, el gobernador **Miguel Ángel Navarro Quintero** está empecinado en construir una obra que no sólo es inviable, sino que está causando mucho daño al entorno urbano y al medioambiente. Y, en este caso, al desarrollo cultural. Navarro y el mandatario zacatecano, **David Monreal**, se comportaron como dos gotas de agua. Ambos impulsaron obras tan costosas como injustificadas, en la más absoluta opacidad y sin cumplir con los estudios y autorizaciones de impacto urbano y ambiental. El Viaducto acumuló suspensiones, hasta que cayó por su propio peso. Y el estadio... ahí la lleva. Uf.

› Señala Tabe al TJA

Y fue el alcalde de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, quien tras reconocer que en la actual administración del gobierno capitalino existe una mayor coordinación con las alcaldías, hizo un llamado al Tribunal de Justicia Administrativa capitalino a no ser manto protector de las construcciones irregulares que violan la ley. Fue en su conferencia de esta semana, donde advirtió que algunos magistrados de forma sospechosa reactivan obras, a pesar de que se trata de inmuebles con documentos falsos o incluso caducos, que destruyen el medioambiente, que no cuentan con uso de suelo o con registro de manifestación de construcción. Esta situación, acusó, ha generado daño patrimonial a vecinos de colonias como Polanco, Observatorio y Lomas Altas, principalmente. El panista ha anticipado por eso que en su demarcación apoyará la inversión, pero sin corrupción y activa que muchas lupas ciudadanas se posen sobre el quehacer del mencionado tribunal.

› Agandalle en Zacatecas

Nos piden poner la lupa en el Congreso de Zacatecas, en donde por poco se aprueba el lunes una reforma que muchos consideran un agandalle de Morena. El proyecto consiste en modificar el artículo 25 de la Ley Electoral estatal para establecer una nueva fórmula de reparto de plurinominales, de tal forma que el partido con más votos se quede con más diputaciones de representación proporcional. Este esquema le daría al guinda la mayoría absoluta sin necesidad de alianzas. Hay quienes aseguran que una reforma de esta relevancia, ya aprobada en comisiones, no podría transitar sin el aval del gobernador **David Monreal**. Sin embargo, el pasado lunes el dictamen fue bajado del orden del día, supuestamente para darle otra revisada. Los enterados aseguran que fue la presión de la chiquillada, PT y PVEM, lo que hizo a la cúpula del oficialismo dar marcha atrás, ante la amenaza de una ruptura definitiva. El dictamen fue bajado, pero no desechado. Pendientes.

› Edén del huachicol

Primero fue la situación de inseguridad que se acrecentó de manera desproporcionada, provocando entre la población de sus ciudades más importantes, principalmente Villahermosa, la más alta percepción de inseguridad en todo el país. Tuvo que llegar a Tabasco, estado a cargo del morenista **Javier May**, apoyo federal para atender esa grave situación. Y ha sido también esa intervención federal la que ha dado golpes a delitos de relevancia que ocurren en ese estado, como es el caso del robo y trasiego irregular de hidrocarburo. Ayer, por ejemplo, el gabinete de seguridad federal dio cuenta del aseguramiento de 880 mil litros de hidrocarburo presuntamente de procedencia ilegal, siete vehículos y dos montacargas que fueron puestos a disposición de la autoridad. Dato importante, nos hacen ver, es que no se trata del primer golpe que se le da al huachicol. Apenas en mayo se dieron dos aseguramientos de combustible, uno de tres millones de litros y otro de un millón de litros, lo que hace presumir que ese negocio ilegal hasta antes de la intervención federal tenía en la entidad un verdadero edén. Uf.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

› No descarten a Laura Itzel

Aunque todavía no se inscribe formalmente en la carrera, la senadora **Laura Itzel Castillo** no descarta levantar la mano para presidir el Senado. "Sería un honor", repetía ayer con cautela la legisladora, aunque también con la claridad de quien mide el terreno. En una contienda que se calentará rumbo a agosto, Castillo apuesta por la serenidad en tiempos de polarización. Dicen en la Cámara alta que podría representar oficio político y temple para sortear a una oposición ruidosa. La morenista fue destapada la víspera por su compañero de bancada, **Gerardo Fernández Noroña**, y si bien no ha hecho campaña entre sus pares, su nombre ya suena en los pasillos. Por ahora, nos comentan, ha dejado la puerta entreabierta con un punto a su favor: no está obsesionada con el reflector que otros perfiles anhelan tener en un cargo que es más que sabido, suele ser usado como trampolín para saltar a otros cargos.

› El extra, los clavos y los ataúdes

Concluyó ya el periodo extraordinario de sesiones en el que los principales partidos de oposición votaron en contra de las principales leyes que se aprobaron pero, además, advirtieron que, en conjunto, varias de esas legislaciones, restringirán la privacidad de los ciudadanos. Un "Gobierno espía", dicen, es lo que se configurará con leyes como la de Telecomunicaciones o la del Sistema Nacional de Inteligencia en Materia de Seguridad Pública. Ayer, en Diputados, donde se aprobó la primera, los priistas encabezados por **Humberto Moreira**, pasearon un ataúd, en cuyo interior, señalaron, está la libertad de expresión. En tanto en el Senado, donde fue aprobada la segunda por la mayoría conformada por Morena y aliados, el panista **Ricardo Anaya** advirtió que con el conjunto de reformas el Gobierno podrá contar con los historiales de compras, contrataciones de servicios, realización de trámites y geolocalización de las personas en todo momento. La 4T, en contraparte, ha celebrado que nuevamente cumplió y se echó porras a sí misma. Ahí el dato.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 23 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El cuento chino de la fiscal Alcalde

• Que las cosas iban bien hasta que llegó el grupo táctico, con armas largas y equipo, para tomar el control.

Un presunto intento de secuestro en un gimnasio de la GAM, cuya negociación falló, exhibe de cuerpo completo la ineptitud o las malas prácticas policiales de agentes adscritos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

De acuerdo con la versión de la fiscal **Bertha Alcalde**, un hombre identificado como **José Luis "N"** ingresó armado al gimnasio del Centro Pastoral de Atención a la Juventud, dentro de la iglesia San Jorge, en la colonia San Juan de Aragón.

Según ella, el sujeto reclamaba una indemnización de 600 mil pesos por haber sido despedido tres años atrás del lugar. El hecho activó los protocolos de seguridad y la Fiscalía envió personal, entre ellos agentes especialistas en negociación y manejo de crisis.

La fiscal dijo que durante dos horas intentaron negociar con el agresor, hasta que éste se puso nervioso por un movimiento de la víctima y disparó dos veces contra el agente que intentaba su rendición, por lo que el grupo táctico lo abatió.

"Ante el riesgo inminente para el rehén y el elemento de la Policía de Investigación, el personal táctico intervino de manera inmediata, realizando un disparo que impactó en la región frontal del agresor", declaró.

Hasta ahí, los elementos de Fuerza Antisecuestros y los de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales, que dieron muerte al agresor, quedaban como héroes por haber sacado de circulación a un presunto delincuente.

> Si es cierto o no, la Fiscalía tendrá que investigar el caso, pero, mientras, queda la duda.

Pero da la casualidad que testigos presenciales de los hechos e incluso elementos de la Policía Preventiva que llegaron antes que ellos tienen una versión muy distinta a la oficial, que tendría que derivar en una investigación interna de la Fiscalía de Justicia.

Los testigos coinciden con las autoridades en que **José Luis "N"** ingresó al gimnasio para amenazar con una pistola a su presunta víctima, con quien discutió, pero que, al final, no le hizo nada y salió corriendo, justo cuando una patrulla circulaba por el lugar.

Al verlo con un arma, los uniformados le marcaron el alto y volvió al gimnasio, donde, efectivamente, tomó de rehén al mismo sujeto. El jefe de Sector intentó hablar con él y, posteriormente, se le unió la fiscal en GAM, **Erika Montebello**, para pactar su entrega.

Que las cosas iban bien hasta que llegó el grupo táctico, con armas largas y equipo, para tomar el control. Todo el mundo se retiró y el caso quedó en manos de la Fiscalía de Justicia, con los resultados ya conocidos.

Entre los propios elementos policiacos hubo discrepancias y reclamos, pues entre ellos comentaban que los agentes de la UMOE jamás llegan a negociar, sino a acabar con el problema. Si es cierto o no, la Fiscalía tendrá que investigar el caso, pero, mientras, queda la duda.

Por algo el Consejo Judicial Ciudadano había reprobado a **Bertha Alcalde** cuando revisó los perfiles de los candidatos a la Fiscalía capitalina. Sus calificaciones fueron malísimas, pero les llegó la orden de mero arriba de que tenía que ser ella... y sus defectos desaparecieron.

CENTAVITOS

Finalmente, Morena y sus aliados aprobaron en el Congreso la CURP con foto y datos biométricos, con lo que el gobierno accederá a los secretos más íntimos de todo ser humano que viva en México. Ni los gobiernos represores del PRI se atrevieron a tanto como lo está haciendo la 4T. Y, después de dar la estocada a los mexicanos, **Ricardo Monreal** salió a decir que el gobierno jamás usará esos datos para espiar a la población. Como si el zacatecano tuviera un mínimo de credibilidad social.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 5 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A FUEGO LENTO



ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

#OPINIÓN

Ex perredistas y personajes de la izquierda buscan crear el partido político Somos MX. Intenta capitalizar el descontento social, especialmente entre clases medias y beneficiarios desencantados del gobierno

LA OPOSICIÓN *SE PONE DE PIE*... O AL MENOS LO INTENTA

Mientras en **Morena** los *tropiezos* se acumulan como si fueran parte del plan, desde las *ruinas humeantes* de la oposición **comienzan a asomarse las primeras señales de vida**. Como si despertaran de un largo letargo de seis años, figuras del viejo perredismo y sectores de la izquierda no alineada intentan reinventarse... otra vez.

Tras la *masacre* electoral de 2024, que *barrió* con lo que quedaba del PRI, *pulverizó* al PRD y dejó al PAN tocado y errático, **el panorama opositor quedó desolado**.

El **PRI cayó al quinto lugar en la Cámara de Diputados**; el PRD, sin registro, sin *alma* y con sus fundadores disputándose los restos en la CDMX. Y, sin embargo, en medio del caos, hay quienes insisten en no morir políticamente.

De esas *cenizas* surge ahora el proyecto **Somos MX**, una apuesta que mezcla nostalgia partidista con aspiración ciudadana. Lo encabezan nombres conocidos: **Guadalupe Acosta Naranjo**, **Carlos Navarrete**, **Fernando Belaunzarán**, acompañados de otros rostros de la izquierda como **Emilio Álvarez Icaza**, **José Antonio Crespo**, **Cecilia Soto y Amado Avendaño**. Ninguno ajeno a la lucha, pero todos con pasado.

Con el tiempo encima, **buscan completar el *vía crucis* burocrático para convertirse en partido político**. Este fin de semana cerrarán asambleas en 19 estados y planean cubrir las 32 entidades. Requieren al menos 250 mil firmas, pero apuntan a 500 mil, sabiendo que en este país el *colchón* nunca sobra.

Dos fenómenos alimentan el entusiasmo. Primero, **una clase media cansada de ser ignorada**, que empieza a salir del confort para exigir que le devuelvan derechos, no sólo subsidios.

Segundo, sectores de la ciudadanía beneficiarios de los programas sociales que, sin renunciar a ellos, se acercan a una agenda que pone en el centro a mujeres, jóvenes y seguridad con desarrollo económico.

Somos MX nace de la **"Marea Rosa"**, aquel movimiento que arropó a **Xóchitl Gálvez**, aunque ni ella ni **Claudio X. González** figuran en este nuevo esfuerzo. Esta vez, dicen, se trata de algo distinto. El tiempo –y las firmas– dirán si realmente lo es... o si es sólo otro intento de *resucitar* a los caídos de siempre.

***

CON EL RESPALDO DEL ZACATECANO Ricardo Monreal, el diputado **Pedro Haces**, dirigente sindical de la CATEM, busca también crear su propio partido político.

En medio del caos, hay quienes insisten en no morir políticamente

Aunque ambos personajes "pertenecen" a Morena, hacen todo para constituir esa nueva fuerza política. Por si se ocupa... **sobre todo en Zacatecas**, en donde el partido guinda no puede postular a uno más de los Monreal, por el *candado* contra el nepotismo.

***

NORA ARIAS Y JESÚS ZAMBRANO son quienes protagonizan la disputa por lo que queda del **PRD en la Ciudad de México**. Trabajadores del partido del sol azteca realizaron un plantón frente a las instalaciones del **Instituto Electoral local** para demandar la entrega de prerrogativas que están congeladas por un litigio entre Arias y Zambrano. Ninguno está dispuesto a ceder.

***

EN LOS PRÓXIMOS DÍAS sostendrán su segunda reunión de trabajo los nuevos integrantes de la Corte, encabezados por el ministro electo **Hugo Aguilar**.

Entre otras cosas, **tienen previsto hacer tres "ceremonias"** para rendir protesta el 1 de septiembre: una en el **Senado de la República**, otra en la sede de la Corte y, una más, en alguna comunidad indígena por determinar.

También **plantearán que no haya una imposición sobre el código de vestimenta**. Quien quiera usar toga, que lo haga y, quien no, será libre de vestir como le plazca.

Las ministras **Loretta Ortiz**, **Yasmín Esquivel y Lenia Batres** quieren seguir con la tradición del máximo tribunal. Falta ver quién las sigue o rompe con los símbolos.

***

*Y como dice **el filósofo... Nomeacuerdo**: "Cambiar el nombre no cambia el juego. Es el jugador el que tiene que aprender a jugar".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	31	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



¡No le toque ese vals a la *opo*!

De por sí andan más agüitados que Elon Musk ahora que su compadre Donald lo quiere mandar deportado a Sudáfrica, como para que a los del sector *opositors* les recuerden que se cumplieron siete años de que llegó el comandante AMLO y mandó a parar a la dictadura perfecta neoliberal. No sean ansina porque aquella contienda electoral y la de la presidenta Sheinbaum fueron tan salvajemente triunfales que la repetición se puede ver en Youporn en la sección de *gang bang*.

Una verdadera canallada que al prianismo con huipil incluido, a Claudito *XXX*, a los camaradas Krauze, Loret, Alazraki, Brozo, Rabadán, Calderón y *Kinky* Téllez que los acompañan, les recuerden las dimensiones macizas de su derrota, de su conversión a la irrelevancia total y su devaluación a nivel de objetos perennes de pitorreo y alimento para la memedisección.

De veras, se me hace muy manchado que justo cuando el prianismo está al borde de un ataque de nervios, instalados en la eterna descalsificación de un discurso inane, melifluo y pueril basado en hechos irreales, se le eche limón a su herida cuajada de derrotas, peluseo y pus.

A pesar de contar con los recursos de los machuchones y de los plutócratas guangos que no quieren pagar impuestos, la oposición se mantiene chapoteando en los fangos de las *fake news*, la *vistimización* y el vil melodrama reguetonero.

Se la *peleichon* con el AIFA, Dos Bocas, el Tren Maya, la *Tremenda Corte*, el *Poder perjudicial*, el salario mínimo y con el dólar que ha sido sometido a los rigores de la Cuatroté. Ni el Cruz Azul la ha cruzazuleado tanto como el PRIAN y pedacería político-intelectual que le acompaña. Bueno, hasta se canta la de "Gatell, qué tiene Gatell, que la derechairiza no puede con él".

Una consecución de derrotas electorales y políticas con el apoyo de 80% de los mexicanos, que se ha transformado en una derrota cultural. Con errores y pendejadas, pero acá la banda sigue disfrutando lo votado.

Repito, no les toquen este vals porque luego los priistas se ponen más loquillos que *Alititito* Moreno aturdido por las sobredosis de botox por botox. Ya ven que mandó al Moreira a salir con un chiste cebo como de Chespirito, paseándose por el Congreso con un ataúd con el nombre Morena. Una clásica autoparodia involuntaria, pues si hay un partido desahuciado que ya siente la tierrita en los ojos, es el *PRIcámbrico temprano*.

Como diría el viejo maestro Dzib, la autopsia dirá si el PRI sobrevive a la autoironía.

¡Ya no les toquen ese vals!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	2/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com

Si este gobierno ni espía ni censura, ¿por qué construyó un sistema de leyes amenazantes en albazos?

¿Espía o censor?

"Nadie que hubiese caído en las manos de la Policía del Pensamiento podía escapar al final".

George Orwell, 1984

"El gobierno ni espía ni censura", dijo ayer José Antonio Peña Merino, Pepe Merino, director de la Agencia de Transformación Digital. El artículo 183 de la nueva Ley de Telecomunicaciones, explicó, es igual al 190 de la legislación aprobada en 2014 por el PRI y el PAN. Olvidó comentar que la izquierda votó en contra.

La entonces diputada Luisa María Alcalde afirmó en 2014 que, con la iniciativa de Peña Nieto, "cualquier instancia de seguridad y procuración de justicia... pudiera brincarse la Constitución y ordenar la geolocalización en tiempo real, el bloqueo de señales y el almacenamiento de datos personales sin mediar investigación previa ni requerir la autorización de un juez". Gobierno y PAN prometieron echarse para atrás, pero "en un insulto a la inteligencia ciudadana maquillaron lo evidente y dejaron todas estas figuras en los artículos 189 y 190". También los diputados Loretta Ortiz y Ricardo Monreal se opusieron a esa ley.

El cuestionado artículo 190 sobrevive en el 183 de Merino, que obliga a los concesionarios de servicios de telecomunicación a "colaborar con las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia, en la localización geográfica, en tiempo real, de los equipos de comunicación móvil, en los términos que establezcan las leyes". No se menciona ninguna una orden judicial. Otras leyes están siendo modificadas para facilitar que los organismos del Estado tengan acceso en tiempo real a datos y ubicación de cualquier persona.

La Ley de Telecomunicaciones obligará a las empresas de telefonía a recabar los datos biométricos de quien contrate una línea; la Ley de Población ordenará a los gobernados obtener una CURP con datos biométricos para realizar cualquier trámite; la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de la Guardia Nacional darán a esta institución la facultad de intervenir comunicaciones privadas y realizar operaciones encubiertas, no en una averiguación judicial, sino en una investigación preventiva.

Ya la Unidad de Inteligencia Financiera registra y analiza las transacciones financieras sin respeto al secreto bancario y sin orden judicial, y el gobierno ha utilizado la información para propósitos políticos. La senadora Malú Micher argumentó el 28 de junio que es "un cinismo" decir que un gobierno de Morena podría espiar: "Se están equivocando de sexenio, ¿eh? No somos iguales". Pero López Obrador divulgó con cinismo información personal de periodistas críticos, como Carlos Loret de Mola, y la información de la UIF sirvió para forzar la renuncia del ministro Eduardo Medina Mora.

El gobierno ni siquiera está protegiendo bien los datos que tiene a resguardo. En enero de 2024 se filtró información personal de los periodistas y propagandistas que se registran para la mañanera. En 2022 fueron hackeados seis terabytes de archivos digitales de la Secretaría de la Defensa.

Independientemente del espionaje, la nueva Ley de Telecomunicaciones tiene medidas de censura, como ordenar a los periodistas a distinguir entre "información" y "opinión", lo cual puede ser imposible y además se aplicará de forma distinta a comunicadores independientes y oficialistas. Permite también cancelar concesiones tras un apercibimiento o por razones de interés público.

La iniciativa de telecomunicaciones eliminó medidas intolerables, pero sigue representando, junto con otras leyes aprobadas al vapor, riesgos de espionaje, violación a la privacidad y censura. Si este gobierno ni espía ni censura, ¿por qué construyó un sistema de leyes amenazantes en albazos, sin permitir a los legisladores leer y analizar las leyes?

• DÓLAR

El peso se fortaleció 10 por ciento frente al dólar en el primer semestre de 2025. No hay que olvidar, sin embargo, que el dólar se depreció 10.8 por ciento frente a las principales divisas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	-	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ConSciencia



Patricia Armendáriz

Hacia una inclusión financiera efectiva

En un proyecto de construcción de un banco digital de inclusión para el financiamiento de los microemprzesarios de México, las nuevas herramientas de Inteligencia Artificial nos han permitido utilizarlas para tratar de detectar mercados sin riesgo en ese segmento. Si utilizamos los datos del buró de crédito, los resultados son desalentadores: el segmento de menor riesgo, de alrededor de un 50 por ciento de la muestra, es aquel comprendido por aquellos que nunca han adquirido un crédito. El otro segmento, que brinca a un riesgo superior a 60 puntos porcentuales de riesgo, y que comprende al otro 50 por ciento de la muestra, deriva de todos los acreditados que sistemáticamente utilizan a un grupo de instituciones financieras, con historiales promedio de ocho años, en su mayoría clasificados por el buró como “malos”.

¿Qué se puede derivar de estos hallazgos?

Para efectos de nuestra intención de construir un banco de inclusión a los micro empresarios, el reultao nos deja sin instrumentos de análisis de riesgo vía buró de crédito, toda vez que el segmento que utiliza créditos es un segmento

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | - | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Y la otra mitad no quiere decir que no sea riesgosa. Simplemente no existe historial de cumplimiento de sus pagos. Por lo que, para efectos de nuestro análisis de riesgo necesario para nuestro modelo, tendremos qué construir otras bases para nuestras decisiones crediticias. Obviamente su comportamiento en el SAT también está fuera de candidatura, porque en su mayoría son informales en ese sentido, ni tampoco su comportamiento bancario, porque en su mayoría usan efectivo para sus transacciones. Todos tienen tarjeta de débito, si, pero solamente para sacar en efectivo los pagos que les llegan por concepto de salarios o remesas.

Los hallazgos de la otra mitad, de un sector que sistemáticamente utiliza pequeños créditos de microfinancieras y sistemáticamente incumple en sus obligaciones crediticias pertenece a un mercado donde las microfinancieras les ofrecen créditos a tasas superiores al 100 por ciento para que estas incluyan las pérdidas esperadas derivadas de esos incumplimientos.

Para construir un sistema crediticio sano que realmente contribuya al crecimiento económico de las más de 5 millones de micro empresas del país, el camino es largo: primero, hay que capacitar a los micro empresarios a administrar sus negocios, no con base en flujos inmediatos, sino diferenciando estos flujos en lo que constituye su **utilidad** y la recuperación de su inmersión derivada de los costos para construir esas

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | - | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ventas. Muchos micro empresarios no saben construir esta diferenciación, por lo que no conocen su **capacidad para endeudarse**, derivando en estos incumplimientos y ahí írsele llevando para sobrevivir. Si los micro empresarios mexicanos conocieran esta capacidad de endeudamiento, no adquirirían créditos que sabrán que no pueden pagar, porque otro hallazgo de nuestro análisis de datos es que el micro empresario mexicano es adverso al riesgo, no le gusta endeudarse, y solamente acude a las microfinancieras en condiciones de urgencia.

En segundo lugar, es imperativo convencer a los microempresarios en el uso de medios digitales de pago, abandonando el efectivo. Solamente así los prestadores de servicios financieros pueden evaluar su capacidad de pago. Está es otra tarea gigantesca que enfrenta obstáculos igualmente gigantescos: por un lado, la creencia de que el registro de las transacciones está vigilado por el fisco y por *default* éste les cobrará una rebanada de sus de por si incipientes ingresos. Y por añadidura su aversión a registrarse en el SAT bajo la creencia de que al hacerlo, sistemáticamente disminuirán sus ingresos brutos por concepto de ingresos.

Ambos pasos para poder incluir a los microemprzesarios al sistema financiero formal requieren de un esfuerzo federal. La educación financiera de los micro empresarios del país debe ser objeto de políticas públicas efectivas, tal vez a través de la

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | - | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

banca de desarrollo. Y la aversión al fisco sin fundamentos verdaderos también debe ser combatida a través de campañas también de educación a los microemprzesarios demostrándoles que formalizándose y transparentando el uso de sus ingresos a través del uso de medios digitales es beneficioso para ellos, porque facilitará el flujo crediticio para sus empresas.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 13 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Hablemos de regular el costo de la vivienda

En famosas series de televisión como Friends, Sex and the City, Brooklyn Nine-Nine, How I met your mother o el clásico Seinfeld, buena parte de la acción transcurre en amplios departamentos, ubicados en una de las regiones más caras del mundo. En la trama de estos shows se revela un factor que les permite habitar en Nueva York sin ser ricos y que podría resultar exótico para el público mexicano: sus departamentos están en un esquema de renta controlada.

En NY, incluso en Manhattan -el distrito más exclusivo-, hay vivienda con renta controlada, y es de destacar cómo en la ciudad más representativa del país, auto asumido como centro del capitalismo mundial, existen regulaciones para intentar garantizar el derecho a la vivienda.

En México no. De algún modo, el discurso según el cual "el mercado se regula solo" se volvió una norma cuyo resultado no podía ser más lamentable: el precio de la vivienda, tanto en venta como en renta, ha aumentado por encima de la inflación y, lo peor, parece que lo hace cada vez más de prisa.

Si bien en los últimos años el poder adquisitivo general de los trabajadores mexicanos aumentó en forma notable, derivado de un cambio en las políticas laborales muy amplio, esta mejora se puede ir, en buena medida, a los bolsillos de empresarios inmobiliarios y de renteros, que han logrado capturar buena parte de esa riqueza extra de los trabajadores.

La vivienda es una mercancía: se compra y se vende. Pero no es cualquier tipo de mercancía, porque todos necesitamos un espacio para vivir.

No es una fatalidad. No estamos condenados a vivir eso. Existen dos grandes áreas de oportunidad: promover la construcción de vivienda, especialmente vivienda social, para, mediante la ampliación de la oferta, lograr que más personas tengan acceso a este derecho en forma directa. Esta política ya la impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum con el programa Vivienda para el Bienestar, que va a construir durante el sexenio un millón 100 mil viviendas nuevas, rehabilitar casi medio millón más y planea rescatar 600 mil viviendas abandonadas.

Sin embargo, el gran tema pendiente, del que tenemos que platicar como sociedad, con toda responsabilidad, es el de la necesidad de esquemas de regulación del precio de la vivienda a aplicarse a nivel municipal/delegacional y/o, metropolitano. Abandonemos la visión neoliberal que considera esto una especie de "medida descabellada". Lo insensato es dejar en manos de las fuerzas ciegas del mercado un derecho básico y esencial para el bienestar de los mexicanos: el derecho a la vivienda.

*

"La vivienda es una mercancía: se compra y se vende. Pero no es cualquier tipo de mercancía, porque todos necesitamos un espacio para vivir".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	6	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POR UNA GUARDIA NACIONAL COMPROMETIDA CON LA JUSTICIA Y LOS DERECHOS HUMANOS



Gabriela Jiménez Godoy
Diputada Federal y Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA
@GabyJimenezMX

La aprobación de la nueva Ley de la Guardia Nacional es un paso firme hacia un modelo de seguridad pública más eficaz, articulado y respetuoso de los derechos humanos. En tiempos neoliberales, México enfrentó desafíos complejos en esta materia, por lo que era urgente contar con una legislación coherente, que permitiera garantizar la paz, el orden y el pleno ejercicio del Estado de derecho en todo el territorio.

La Ley brinda certeza jurídica al funcionamiento de la Guardia Nacional. Define con claridad sus atribuciones, estructura y límites. Con ello, se evita la discrecionalidad y se fortalece la rendición de cuentas. Contrario a la desinformación de la oposición, no se trata de militarizar la seguridad, sino de profesionalizar y darle un enfoque integral, preventivo y con mando civil. La Guardia Nacional incorpora lo mejor de la tradición militar: disciplina, lealtad, estructura, sin perder de vista su naturaleza civil y su compromiso con el pueblo de México.

Uno de los ejes más relevantes de la reforma es la formación especializada del personal. Se contempla capacitación continua en derechos humanos, investigación del delito, inteligencia preventiva y protocolos de actuación. Esta apuesta por la profesionalización no es menor, lo que se busca es consolidar una corporación cercana a la ciudadanía, preparada para responder con eficacia y sensibilidad a los distintos contextos del país.

Además, se establecen mecanismos de supervisión civil internos y externos. La actuación de la Guardia Nacional estará sujeta a evaluación de órganos autónomos, de comisiones de derechos humanos y del propio Congreso. La legalidad y el respeto al derecho no serán opcionales, sino principios fundamentales.

Otro punto medular es la coordinación interinstitucional que estipula la Ley, una articulación con policías locales, fiscalías y otras instancias de procuración de justicia, que fortalece la capacidad operativa del Estado para combatir tanto a la delincuencia organizada como a los delitos que afectan a diario a las personas y comunidades.

La Guardia Nacional tendrá despliegue territorial y capacidad de respuesta ante situaciones críticas. Pero su misión va más allá, ya que busca fortalecer la presencia del Estado en las regiones más alejadas, consolidar la recuperación de espacios públicos y construir la paz desde la raíz.

Esta reforma es también reflejo de una nueva visión de Estado. La presidenta Claudia Sheinbaum ha impulsado una estrategia de seguridad humanista, sustentada en la legalidad, la inteligencia y la coordinación. Hoy, con esta ley, damos forma jurídica al compromiso de no simular ni parchar: el Estado mexicano asume su deber de proteger a su pueblo, de forma legítima y con perspectiva de derechos.

Votar a favor de esta reforma significó la defensa de la dignidad de las personas, fortaleciendo la justicia y devolviendo la esperanza a quienes más han sufrido la violencia. También fue un refrendo de la confianza en nuestra mandataria, respaldamos su actuar con firmeza, responsabilidad y profundo amor por nuestro país.

Porque la seguridad no se construye con miedo, sino con legalidad, con justicia y con el pueblo.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COLUMNA INVITADA

Ley Antilavado y el lavado en la Presidencia

Esta Ley Antilavado, esta reforma, no son nuevas, de hecho, ya había mecanismos suficientes en la Ley para combatir el crimen organizado



El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica, a través de la Red de Control de Crímenes Financieros (Fincen por su acrónimo en inglés), acusó el pasado 25 de junio a tres instituciones financieras mexicanas de lavar dinero para cárteles narcotráfico, en especial de los recursos obtenidos por el tráfico de fentanilo.

Destaca Vector Casa de Bolsa SA de CV, propiedad del empresario Alfonso Romo, amigo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, a quien el sexenio pasado nombró como jefe de la Oficina de la Presidencia de la República.

En medio de este escándalo, la mayoría oficialista aprobó en la Cámara de Diputados la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, conocida como Ley Antilavado; por lo que, la prueba de fuego para esta nueva norma, será ponerla en práctica investigando a fondo a Vector y por supuesto a Alfonso Romo.

Esta Ley Antilavado, esta reforma, no son nuevas, de hecho, ya había mecanismos suficientes en la Ley para combatir el crimen organizado; pero ahora lo que vemos con mucha tristeza es que el narco no solamente operó en todo el país, sino que todo indica que se metió hasta la oficina del expresidente.

De comprobarse las acusaciones del Departamento del Tesoro estadounidense contra Casa de Bolsa Vector, se podría confirmar que el narco se metió hasta la cocina de la Presidencia, que operó desde la propia oficina presidencial.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ante este hecho el PAN presentó la denuncia penal en contra de la empresa Vector y de quien resulte responsable, principalmente el dueño y propietario Alfonso Romo; en consecuencia, se espera que la Fiscalía General de la República realice una investigación completamente imparcial para llegar hasta las últimas consecuencias de este escándalo bochornoso.

A ello deberá sumarse la necesidad de una comparecencia inmediata de los titulares de la UIF, de la CNBV y por otra parte la integración de una Comisión Especial Investigadora en la Cámara de Diputados acerca de la presunta intromisión del narco en la oficina del expresidente Andrés Manuel López Obrador. El escándalo ha manchado al sector financiero y a un sexenio. Se requiere llegar a las últimas consecuencias.

POR HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ
VICECOORDINADOR ECONÓMICO DEL GPPAN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	8	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México ante el mundo



Clara Luz Flores Carrales

[redacted]

Gracias a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, México tiene un lugar privilegiado ante los ojos del mundo, por el liderazgo de la primera mujer titular del ejecutivo, por las políticas de relaciones exteriores y por la forma en que la mandataria está llevando su relación con los países con los que ha podido dialogar.

Apenas a su regreso de la reunión del G7, la doctora Sheinbaum recibió un 80 por ciento de aprobación en México y una nueva oportunidad está en el panorama: la Copa Mundial FIFA 2026.

La semana pasada la presidenta recibió a los y la gobernadora de las entidades federativas que serán sedes de la Copa del Mundo que son Nuevo León, Jalisco y la Ciudad de México.

El gobierno de la República tendrá una amplia participación en obras de infraestructura, en promoción turística y en la coordinación de la seguridad que estará a cargo de mesa federal a cargo de Omar García Harfuch, lo cual es una oportunidad histórica para el gobierno de la cuarta transformación al ser México sede oficial junto a Estados Unidos y Canadá.

Nuestra presidenta será la primera mujer mexicana y la tercera en el planeta en inaugurar una Copa del Mundo, cuando el 11 de junio de 2026 encabece la ceremonia de inicio del Mundial, se entone el Himno Nacional Mexicano y la selección de México salga a la cancha con toda la mejor actitud y nuestro máximo apoyo.

En Nuevo León estaremos también de fiesta por los cuatro juegos del Mundial que se habrán de llevar a cabo en el estadio del Monterrey y estaremos muy pendientes de los apoyos de la Federación y en todas las actividades para esta ocasión histórica.

Confiamos en que para entonces los programas de paz que promueve el gobierno de la República sigan dando frutos abundantes para tener una fiesta deportiva en armonía y con mucha alegría.

Además de que esta oportunidad de mostrar a México ante el mundo nos debe unir a todas y todos los nuevoleoneses y mexicanos que pondremos en alto nuestros colores patrios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ISSSTE y Martí Batres ¿Insensibles a la Negligencia?

"Donde no hay justicia, es peligroso tener razón" Francisco de Quevedo.



Por: **Éctor Jaime Ramírez Barba**

Estimados lectores, recurro a este espacio para exhortar al Director General del ISSSTE, Martí Batres Guadarrama, a aceptar la recomendación emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tras una negligencia médica fatal ocurrida en el Hospital General Tacuba del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Perder a un hijo es una experiencia devastadora. El dolor se intensifica cuando esa pérdida es consecuencia de una atención médica deficiente y, aún más, cuando el sistema que debería proteger y reparar, termina siendo cómplice del sufrimiento por su indiferencia y falta de voluntad para reconocer el daño. Este es el caso que nos convoca: un bebé fallecido y la negativa del actual Director General a aceptar una recomendación que permitiría a los padres acceder a la justicia y a la reparación integral.

El derecho a la salud es fundamental y está consagrado tanto en la Constitución mexicana como en tratados internacionales. No se trata solo de garantizar el acceso a servicios médicos, sino de asegurar que estos sean de calidad, oportunos y seguros. Cuando estas condiciones no se cumplen, el Estado tiene la responsabilidad de investigar, sancionar y reparar. En este caso, la negligencia médica fue tan severa que resultó en la muerte de un menor. La recomendación de la CNDH, expediente CNDH/1/2024/319/Q, es clara y exhaustiva: consta de 78 fojas y detalla las responsabilidades del ISSSTE, así como las medidas necesarias para evitar que hechos similares se repitan. Sin embargo, la institución, bajo la actual dirección, se ha negado a aceptarla.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Las recomendaciones de la CNDH no son simples formalidades. Son el resultado de investigaciones profundas, sustentadas en pruebas, testimonios y dictámenes médicos. Su propósito es reparar el daño a las víctimas y prevenir la reincidencia de conductas negligentes. La negativa del ISSSTE no solo es una falta de respeto a los afectados, sino también una afrenta al sistema de derechos humanos y a la sociedad. Además, sin la aceptación institucional, los padres del menor fallecido no pueden acudir a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), lo que les impide obtener justicia y reparación.

El Director General del ISSSTE ha declarado en diversas ocasiones su compromiso con la sensibilidad y la atención a los usuarios. Sin embargo, su postura ante este caso contradice esos principios. Se evidencia una cultura institucional que antepone la defensa de la imagen del organismo por encima de los derechos de los pacientes y sus familias. Esta actitud, además de ser ética y jurídicamente cuestionable, vulnera el principio de reparación integral y el derecho a la verdad.

Negarse a acatar la recomendación de la CNDH es un acto de desprecio hacia quienes han sido víctimas de fallas graves en el sistema de salud. Es también un mensaje desalentador para la sociedad: el sistema no está dispuesto a rendir cuentas ni a reconocer sus errores. Esta postura perpetúa el sufrimiento de las familias y erosiona la confianza en las instituciones públicas.

Para los padres del bebé, la negativa del ISSSTE significa revivir el dolor día tras día. No solo han perdido a su hijo, sino que además se les niega el acceso a mecanismos de justicia y reparación. La ausencia de una respuesta institucional adecuada los deja en un estado de indefensión jurídica y emocional.

Este caso no es aislado. En lo que va de este 2025, se han emitido al ISSSTE 23 (veintitrés) recomendaciones: 3, 7, 9, 17, 26, 28, 36, 40, 44, 47, 48, 50, 51, 53-55, 64, 87, 89, 90, 93 y 94. Es reflejo de lo que enfrentan muchas familias mexicanas ante negligencias médicas. El sistema de salud, lejos de ser un espacio de protección, se convierte en una fuente de revictimización. Los afectados deben atravesar procesos largos y desgastantes, donde la justicia parece inalcanzable.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ante esta realidad, la sociedad y los sindicatos de trabajadores del estado no pueden permanecer indiferentes. Defender el derecho a la salud y los derechos de las víctimas es una tarea colectiva. Debemos exigir a las instituciones públicas que asuman su responsabilidad, reconozcan sus errores y reparen el daño causado.

Aceptar la recomendación de la CNDH no es solo un acto de justicia para las víctimas, sino también una señal de voluntad institucional para corregir y mejorar. La negativa, por el contrario, perpetúa la impunidad y el desprecio por los derechos humanos.

El derecho a la salud implica no solo acceso, sino calidad y seguridad en la atención. Cuando estos principios se vulneran, el Estado debe actuar para investigar, sancionar y reparar. La justicia no puede depender de la voluntad de las autoridades, sino de la obligación legal y ética de proteger a los ciudadanos.

La negativa del ISSSTE a aceptar una recomendación representa una violación a estos principios y un agravio para las víctimas y la sociedad. Es tiempo de que la institución asuma su responsabilidad y muestre verdadera sensibilidad ante el dolor de las familias afectadas.

El caso del bebé fallecido por negligencia médica y la negativa de la dirección del ISSSTE a aceptar la recomendación de la CNDH es una muestra más de la insensibilidad y la falta de voluntad para rendir cuentas. No podemos permitir que la indiferencia institucional siga siendo la norma.

Exijamos juntos que las autoridades cumplan con su deber de proteger y garantizar el derecho a la salud. No permitamos que la impunidad y la indiferencia institucional perpetúen el dolor de quienes han sufrido por fallas del sistema. La justicia para las víctimas de negligencia médica es justicia para toda la sociedad.

**El autor (www.ectorjaime.mx) es médico especialista en cirugía general, certificado en salud pública, doctorado en ciencias de la salud y en administración pública. Es Legislador y defensor de la salud pública de México, diputado reelecto del grupo parlamentario del PAN en la LXVI Legislatura.*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	8	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Voté a favor de México, voté por saldar una deuda histórica



MARÍA ROSETE

COLUMNA INVITADA

Con orgullo y plena conciencia de mi responsabilidad como diputada federal de la Cuarta Transformación, voté a favor de la reforma en materia de telecomunicaciones. Lo hice convencida de que este cambio no solo moderniza un sector estratégico para el país, sino que representa un paso firme para saldar una deuda histórica con millones de mexicanas y mexicanos excluidos del derecho a la conectividad, la información y la comunicación.

Durante décadas, las telecomunicaciones estuvieron secuestradas por intereses económicos y políticos que concentraron los beneficios en unos cuantos. Mientras tanto, comunidades rurales, pueblos originarios, personas con discapacidad, sectores populares y regiones enteras del país fueron condenadas al silencio, a la desconexión, al olvido. Hoy, desde el Congreso, dimos un paso contundente para transformar esa realidad.

Esta reforma no es neutra ni técnica: es profundamente política. Porque garantizar el acceso universal a internet y servicios de telecomunicaciones es reconocer que vivir sin conexión en el siglo XXI es vivir con los derechos limitados. Es cerrar la brecha digital que tanto lastima a las comunidades marginadas y darles herramientas para ejer-

cer su libertad, su desarrollo y su voz.

Por eso celebramos la creación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, un órgano con independencia técnica, operativa y de gestión, que dependerá administrativamente de la Agencia de Transformación Digital y de Telecomunicaciones. Será este nuevo entramado institucional el que impulse políticas públicas que coloquen el interés social por encima del interés comercial.

Entre los logros más importantes de la reforma está la simplificación y digitalización de trámites para el despliegue y mantenimiento de infraestructura. Esto permitirá que las redes lleguen más rápido y más lejos, sobre todo a las regiones que históricamente han sido ignoradas por los grandes operadores.

Además, el espectro radioeléctrico —ese bien público tan valioso y hasta ahora tan mal aprovechado— será administrado con base en el máximo beneficio social. Bajo principios de equidad, eficiencia e interés público, se fomentará el acceso equitativo, la innovación y la sostenibilidad. Así, México transita de un modelo de concentración a uno de inclusión.

La reforma también garantiza mayores derechos para las personas usuarias y reconoce derechos específicos para personas con discapacidad, incorporando los principios de accesibilidad y diseño universal. Estos no son favores: son actos de justicia.

•Diputada Federal del Partido de Morena María Rosete

Visita nuestro sitio web para leer la columna completa.
www.contrareplica.mx

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 02-07-25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN > COLUMNA

Legisladores, ¿qué era eso?

Seamos justos: la vía rápida legislativa no la inventó López Obrador. La aprobación exprés de los sueños del Ejecutivo es ya un viejo vicio





VANESSA ROMERO ROCHA

02 JUL 2025 - 03:30 CST

A mitad de 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación debatía si tenía —o no— la facultad para invalidar leyes mal aprobadas por el Congreso.

—Nosotros no fuimos electos por el voto. Si tiramos la ley, afectaremos la división de poderes —decían algunos. La razón les asistía.

—Cumplir con nuestro deber como tribunal constitucional no implica una afectación a la división de poderes. Cuando el proceso legislativo atropella la deliberación democrática, la ley no puede sostenerse —reviraban los otros. Tampoco mentían.

La discusión no era menor. Detrás de los tecnicismos y las formas que el Legislativo de entonces ignoraba—los trámites ignorados, la violación de plazos, los dictámenes exprés— se libraba otra batalla. Lo que estaba en juego era el conflicto entre los múltiples rostros de la democracia: la voluntad popular, el equilibrio de poderes, la representatividad y la imprescindible necesidad de la deliberación pública.

Desde entonces, algunas cosas han cambiado. Una de las premisas que sostenían aquel debate ha muerto; la otra, sin embargo, sigue a la vista.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 02-07-25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A partir del próximo 1 de septiembre, el máximo tribunal estará integrado por nueve ministros electos. Con ese giro, el argumento de los togados que pedían cautela ante la fragilidad democrática de una Corte no elegida en las urnas, habrá caducado.

El argumento contrario, el de los juzgadores que advirtieron que las leyes mal paridas deben invalidarse, permanece intacto.

Las bases de aquel razonamiento —es decir, los rituales que regulan el debate legislativo— yacen sólidas en la Constitución y en otra decena de documentos normativos. Son, ni más ni menos, el producto de una reciente victoria civilizatoria: las reglas claras que nos hemos dado para discernir democráticamente. Un moderno duelo.

Aunque para algunos —que ya se lo han pensado bien—, qué aburrido suena eso de la civilidad. Insensatas cortesías.

Para muestra, el último periodo extraordinario de sesiones: un maratón legislativo.

En el ciclo del Congreso, que comenzó el 23 de junio y concluirá el día de hoy, discutirá —es un decir— dieciséis reformas. Algunas son simples: la comercialización de la totoaba y el reconocimiento simbólico a mujeres que transformaron la patria. Otras son más que complejas: ley antilavado, la reforma en materia de telecomunicaciones, búsqueda de personas, el sistema ferroviario.

Dieciséis reformas en diez días. Dieciséis reformas a las prisas.

Si los legisladores no durmieran un minuto, les tocaría a dos por jornada. Doce horas para leerla. Doce horas para discutirla. Doce horas para votarla. Doce horas para actuar irresponsablemente en nombre del pedazo de país que representan.

Un imposible.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 02-07-25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Seamos justos: la vía rápida legislativa no la inventó López Obrador. No la parió Morena. La usaron —y celebraron— los rojos, los azules y el macuspano que se retiró. La aprobación exprés de los sueños del Ejecutivo es ya un viejo vicio.

Por eso, el Poder Judicial ha devuelto múltiples reformas: por falta de publicidad, por discusiones urgentes que no eran urgentes, por alteraciones del proceso, por votaciones, por cédula que debieron ser a mano alzada, por omisión de deliberación parlamentaria.

Por querer tocar la sinfonía empezando por el aplauso. Por caminar de espaldas.

Con la transformación de la vida pública, nada de eso ha mejorado. En el ámbito parlamentario, ninguna conciencia se ha revolucionado. Del color que sea, la práctica es deleznable: despoja al Congreso de su razón de ser. Lo anula y caricaturiza. Donde deberíamos ver discusiones acaloradas, solo habita la risa.

Lily Téllez y su megáfono

Las reformas que hoy se empujan a todo vapor en el Congreso se aprobarán y llegarán —o no— a la nueva Corte. Un tribunal que —integrado por representantes populares tan o más legítimos que los apresurados legisladores— deberán resolver sobre su legal aprobación. ¿Estaremos ante la legitimación popular de la prisa?

Lo triste no es el final previsible que esas acciones tendrán en la nueva Corte —si es que llegan. Lo desolador es que no hacía falta llegar hasta aquí.

Nadie podrá explicarnos por qué Morena hace lo que hace como lo hace. Tiene los votos. Tiene el respaldo popular. Tiene, incluso,

perfiles capaces de dar forma sólida a las reformas. Podría hacerlo bien. Podría escuchar: si no para ceder, sí para curarse en sana legitimidad.

Porque sí, es cierto: la mayoría votó por desaparecer la Cofece en junio anterior. Pero alguien debía cuidar los términos técnicos del tachado. Porque sí, también votamos por mandar al Poder Judicial a las urnas. Ojalá alguien se hubiera encargado de supervisar mejor el nuevo trazado.

Llegará el día —diez o quince años más tarde— en que nadie recuerde para qué sirve un legislador, para qué los votamos y qué deberíamos exigirles. Nacerá entonces un votante que se pregunte por la costosa necesidad de elegir adornos. Escenografía.

Llegará el día —diez o quince años más tarde— en que nadie recuerde para qué sirve un legislador, para qué los votamos y qué deberíamos exigirles. Nacerá entonces un votante que se pregunte por la costosa necesidad de elegir adornos. Escenografía.

Para evitarlo, señoras y señores: dejen de votar en automático mandato. No hace tanto, Andrés Manuel López Obrador despreciaba a quienes, como ustedes, votaban por consigna.

También ellos se hacían llamar *representantes populares*.

Legisladores, ¿qué era eso? | Opinión | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El Congreso aprobó leyes sin agenda clara ni debate adecuado, impulsado por la mayoría del Ejecutivo. La prisa y la impunidad generan dudas sobre pactos ocultos y riesgos para la legalidad.



Columna Invitada

Miguel González Compeán
X: @miguelgoco

Poder absoluto e impunidad criminal

Aunque deseo acariciado, por toda clase de políticos (salvo inteligentes excepciones), tener todo el poder lleva consigo el peligro de perder el piso y comenzar a hacer estupideces, que atentan contra esos mismos políticos.

Como para efectos prácticos no hay Suprema Corte de Justicia de la Nación, el poder legislativo y el ejecutivo se han dado vuelo en una enorme cantidad de pifias y de actos ilegales, frente a los cuales quedarán impunes. El pasado tenía el sabor de un autoritarismo incontestable, pero el PRI y sus miembros tenían respeto por las formas y conservar la legalidad, así aquello que se aprobaba o se ejercía, se hacía con el manto protector de la ley hecha como se debe y para construir de verdad instituciones de las que una mayoría se sentía orgullosa.

El Congreso ha decidido llamar a un periodo extraordinario cuya agenda debió haberse detallado al hacer el llamado y ceñirse exclusivamente a esa agenda, con las iniciativas entregadas y citando a las comisiones a trabajar para presentar dictámenes y que los legisladores tuvieran conocimiento de qué estaban legislando.

Las reglas para hacer las leyes no son un capricho o una ocurrencia. Están fundadas en años de experiencia en México como en el mundo para que aquello que se legisla sea motivo de debates razonados, alianzas pactadas y rechazos bien pensados. Desde la Constitución hasta la ley y el reglamento de cada cámara establecen con claridad cómo habrá de hacerse el proceso y cuántos oradores puede haber a favor o en contra, cuánto tiempo antes deben entregarse las iniciativas, cuándo entregar los dictámenes de comisiones al resto de los colegisladores, etc.

En este periodo extraordinario, la agenda no estaba definida; en el transcurso de la semana fueron llegando las propuestas del Ejecutivo, se han presentado iniciativas a las que los diputados y senadores tienen conocimiento porque aparecen en la mañana del día de discusión en la gaceta parlamentaria, un desaseo absoluto.

Dos cosas, sin embargo, me llaman la atención. En medio de que nadie les reclamará la ilegalidad de aprobar leyes así con su mayoría incontestable, más que al vapor, ¿por qué la prisa? ¿Qué se estará fraguando en la coalición en el poder y en el morenato y a cambio de qué?

La prisa es incomprensible a la luz de lo aprobado. Tal vez lo único que se entienda es por la desaparición de la Cofece, por la seguridad y aquella que regula redes y medios de comunicación, lo demás no merecía estas prisas, de hecho, ninguna las merece.

Lo segundo es a cambio de qué. Estas prisas y levantar el dedo de a gratis nunca se ha visto, en ningún parlamento del mundo. No me puedo imaginar qué estarán pidiendo cada una de las distintas facciones de la 4T y qué estarán pidiendo sus aliados. Nos vamos a enterar pronto, mientras tanto que disfruten del poder absoluto que tienen y de la impunidad de la que gozarán violando la ley, es un buen ejemplo para el resto de las autoridades y para los ciudadanos de a pie. Nada más, pero nada menos también.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	13	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Identidad nacional

COSTO DE OPORTUNIDAD

Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



No estoy hablando del traje charro, ni del mole o los chiles o el pozole. Estoy hablando de la identidad de las personas. La credencial del INE, antes IFE, era toda nuestra identidad oficial. El INE no quería claudicar la potestad que le otorgó el emperador Salinas de credencializar a los mexicanos. Fueron años donde intercambiamos *perestroika* y *glasnost* aztecas a cambio de derechos políticos. Ahora, que el INE ya no es un instituto ciudadano, sino un apéndice de Gobernación, el Estado le está quitando la potestad de credencializarnos. Tendremos que tramitar una CURP biométrica que se necesitará hasta para entrar al baño en el AIFA.

Antes del IFE, los mexicanos nos identificábamos como podíamos. Pasaporte, cédula profesional, cartilla militar. En algunos casos, hasta con la constancia de vecindad, expedida por el municipio y dos testigos. Después llegó la era de la CURP expedida desde Gobernación, que no servía de mucho; era un número con letras.

Pero, hay CURP duplicadas. Su charro negro tuvo dos. Como soy naturalizado, a la hora de asignarle el jeroglífico a las personas, dos dependencias reportaron mis datos, dado que no fui registrado civilmente en México. Una fue Gobernación, que en el momento en que me naturalicé, me multó, siendo Bartlett secretario, en 1987, porque no di mi baja en el Registro Nacional de Extranjeros. Fui a dar mi baja, pero aún así me tenían en el registro y cuando salió el tema de la CURP, Gobernación mandó una con doble dígito final distinto a la que usó la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien expidió mi carta de naturalización, documento que hacía las veces de acta de nacimiento, y donde estaba registrado en todas partes. Tomó años resolverlo, y el INE, apenas hace un par de años, aceptó la determinación del Registro Nacional de Población de que mi CURP estaba duplicada. Aparecí en la credencial del IFE / INE varias veces con una CURP que ya no existía, y no vieras lo bonito que es explicarle a todo mundo, desde los banqueros hasta los policías, que tienes dos CURP porque naciste en Colombia.

Hace años, en 2017, Juan Pardinas, quien era director de IMCO, centro de pensamiento que aún existe en un México sin centro y sin pensamiento, trajo a Anit Mukherjee a México, un nacional indio quien fue parte del equipo de 12 personas de Unisys que echó a andar Aadhar, el impresionante sistema de identificación biométrica de India. Allá, solamente con un número que se deriva de los biométricos, que te cuesta a ti

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	13	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

como particular un dólar, y que te expiden en las tienditas, tienen identificados a 1.4 miles de millones de personas. No tiene foto ni domicilio, pero con el iris y la huella digital basta.

En esos años, Anit dio algunas conferencias en México, en su excelente español que aprendió conviviendo con Pardinas y otros mexicanos durante su posgrado japonés. Juan incluso lo llevó a platicar con Osorio Chong, a efectos de sugerir un sistema de identificación nacional como Aadhar para México. No pasó nada.

Ahora que ya tenemos Poder Judicial democrático, me dicen que tenemos una ley que concentra buena parte de las atribuciones del Ifetel, las cuales podía usar con autorización de los jueces, en una sola agencia, y en una sola persona: José Merino, prodigio de las bases de datos, y la estadística y ciencia de datos. Quiso incursionar brevemente en las políticas epidemiológicas durante la pandemia, y al parecer eso no salió muy bien. Aun así, respeto mucho a Merino. Tenía unos análisis de datos impresionantes. Empero, no creo que pueda cubrir el papel de uno o dos órganos desconcentrados del Estado, y además el del Poder Judicial. Eso es demasiado poder para una sola persona.

Ahí, en la agencia digital, a cargo de Merino, es donde se administrará la CURP biométrica de los mexicanos. Nada nos asegura que no habrá filtraciones en la base de datos, robos de identidad, identidades duplicadas. El candado biométrico es una barrera más que los delincuentes superarán, y que enredarán a los viejitos tratando de establecer su identidad ante una autoridad o un banco.

Estados Unidos no tiene un sistema de identidad nacional, por una razón muy simple: es un instrumento muy poderoso en manos de un gobierno autoritario. Sin él, aún así, un tirano como Trump está destruyendo al Estado. En México, es aterrador pensar en ese poder esté en manos de una o dos personas.

¿Qué puede salir mal? Todo. El Estado ya sabe todo sobre ti, pero ahora tendrá menos candados para usar esa información en tu contra.

"Nada nos asegura que no habrá filtraciones en la base de datos, robos de identidad, identidades duplicadas"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	25	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Te vigilo, pero no dejo que me vigiles

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Con el paquete legislativo que aprobaron las mayorías artificiales del oficialismo en el Congreso durante el periodo extraordinario de sesiones, el gobierno se convierte en un gran ojo visor sobre la vida y los datos personales de todos los mexicanos, ya que no solo tendrá acceso a los datos biométricos, sino también a los datos bancarios en franca violación al secreto bancario, geolocalización vía celular e incluso monitorear lo que digan y suban a las redes sociales personales.

Además, al fiel estilo de las dictaduras de la región, si el gobierno considera que un medio concesionado de comunicación electrónica emite críticas sin sustento, lo multará e incluso le retirará la concesión.

La judicialización y la persecución del SAT a los opositores al régimen se recrudecerán con la venia del Poder Judicial.

Argumentan que esas intromisiones del gobierno se darán solo mediante la resolución de un juez. Sin embargo, cuando los juzgadores son miembros de la 4T y están plegados a los designios del jefe del Ejecutivo federal, no existe barrera alguna para evitar que el gobierno se apodere de nuestra privacidad y datos personales.

En los regímenes democráticos, el ciudadano tiene el derecho de exigirle cuentas a los gobernantes y de escudriñar a fondo el manejo de los recursos públicos y la toma de decisiones de los servidores públicos que incida precisamente en el destino de los recursos públicos.

Sin embargo, al eliminar los organismos autónomos como el INAI, Coneval, Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), entre otros, y al cooptar a la CNDH por parte del oficialismo, no hay manera de obtener información oficial verídica sobre los temas más relevantes que maneja el gobierno.

En contraparte, el gobierno de la 4T está facultado para indagar hasta el más mínimo detalle de la vida de todos los mexicanos sin que medie una orden judicial real emitida por un juez autónomo e independiente.

Por desgracia, casi no habrá jueces así a partir del 1 de septiembre, cuando tomen posesión los 881 juzgadores elegidos el pasado 1 de junio, en particular los 9 integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Toda la información de inteligencia que obtenga el gobierno federal de terceros podrá ser usada en procesos judiciales, sin cumplir con principios torales de la justicia, como la autenticación o respetar la cadena de custodia, el debido proceso y la presunción de inocencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	25	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Además de que se ha instaurado el gran ojo visor en México, se dio un paso más en el Congreso al avalar quitar carácter civil a la Guardia Nacional, al autorizar que el mando sea militar y sea parte de la Sedena.

La Constitución, la que todavía está vigente, defiende como principio toral la defensa de los derechos fundamentales de los mexicanos; empero este principio ha sido vulnerado por la 4T con el nuevo andamiaje de leyes que deja vulnerables los derechos de las personas al ampliar el poder del gobierno.

Así que si alguien cree todavía que la Carta Magna de la 4T garantiza la protección de una amplia gama de derechos humanos, como la vida, la libertad, la igualdad, la propiedad, la seguridad jurídica, la libertad de expresión, entre otros, pues es un iluso, por decirlo de manera decente.

Además, las garantías individuales para proteger los derechos de los ciudadanos quedan en entredicho. Aunque las reformas legislativas mencionadas no trastocan per se el debido proceso, la legalidad, la irretroactividad de la ley y la prohibición de la tortura y tratos crueles, en realidad, al destruir el Poder Judicial, se deja a la población en un estado total de indefensión ante el poder avasallador del poder público.

Con el paquete legislativo que ha desahogado el Congreso oficialista que impulsó la creación del gran ojo visor de la dictadura en ciernes, se aprobó un paquete de reformas que incluye la militarización, censura, lavado de dinero, eliminación de organismos autónomos y, en general, la transgresión de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Tienen razón algunos colegas al reflexionar sobre la relación directa que existe entre la incipiente dictadura de la 4T y las obras más emblemáticas del periodista y escritor George Orwell, como *Rebelión en la granja* (1945), que es una sátira política que utiliza animales en una granja para representar la Revolución Rusa y el régimen soviético, además de *1984*, que es una novela distópica ambientada en un Estado totalitario donde se controla la información y el pensamiento de los ciudadanos.

Si hubiera cualquier relación con sucesos reales y actuales en México, sería pura coincidencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	3	02/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN



POR PABLO CABAÑAS DÍAZ

CURP biométrica: ¿modernidad o autoritarismo digital?

En el horizonte de la política mexicana, hay fechas que no estallan con estruendo, sino que se deslizan como notas burocráticas hacia el porvenir.

El 30 de junio de 2025 fue una de ellas. Ese día, la Cámara de Diputados aprobó —con más disciplina partidista que deliberación pública— la reforma que convierte a la Clave Única de Registro de Población (CURP) en una identificación biométrica obligatoria, integrada a una Plataforma Única de Identidad.

No hubo manifestaciones masivas, ni portadas alarmistas. Pero en la historia de los mecanismos de control estatal, este acto puede marcar un punto de inflexión.

El acontecimiento no es técnico, es ideológico. Marca el pasaje —casi imperceptible, pero decisivo— de un Estado que administra a un Estado que vigila, de una república que registra a una que absorbe la identidad de sus ciudadanos.

Lo que se inscribe aquí no es sólo una serie de datos: es un principio de poder. El poder de ver sin ser visto, de capturar sin preguntar, de almacenar sin responder.

En su forma más sofisticada, la vigilancia moderna no requiere policías ni cuarteles: basta con plataformas interoperables, algoritmos opacos y una legislación dócil.

Lo supo Jeremy Bentham en su diseño del panóptico; lo temió George Orwell en su distopía; lo advirtió Michel Foucault al describir las técnicas de disciplinamiento.

Y lo vive hoy México, sin gran escándalo, bajo el velo seductor de la eficiencia digital.

La narrativa oficial presenta esta reforma como una medida de modernización, armonización y combate al crimen.

Pero bajo ese discurso se aloja una mutación silenciosa del pacto republicano: la ciudadanía ya no se ejerce, se escanea.

En este nuevo orden, el cuerpo —esa frontera última de la autonomía individual— se convierte en contraseña de obediencia. El iris, la voz, las huellas dactilares: todo pasa a ser propiedad funcional del Estado.

En la Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM, Tábata Andrea Romero, lo resume con claridad jurídica y alarma ética: "la integración de sistemas biométricos sin una regulación exhaustiva y participación ciudadana puede abrir la puerta a violaciones significativas de la privacidad".

El problema no es sólo el uso de los datos: es el principio de que el Estado, por el simple hecho de existir, puede reclamarlos como suyos.

El Instituto Nacional Electoral (INE), hasta ahora reacio a compartir información biométrica, enfrentará una presión sin precedentes.

La nueva legislación convierte la cooperación interinstitucional en mandato legal. La privacidad, antes protegida por el consentimiento, es ahora objeto de cesión forzada.

La publicación "Biometric Data and their Sensitivity under Mexican Data Protection Laws" (Datos biométricos y su sensibilidad bajo las leyes mexicanas de protección de datos) advierte que estos datos son "extremadamente sensibles" y deben ser tratados con un rigor legal y técnico superior.

No se trata de una contraseña recuperable ni de un documento reemplazable. El cuerpo no se puede revocar.

> ***En este nuevo orden, el cuerpo —esa frontera última de la autonomía individual— se convierte en contraseña de obediencia. El iris, la voz, las huellas dactilares: todo pasa a ser propiedad funcional del Estado***

La experiencia internacional abona a la preocupación. El caso de Marcela Turatti, periodista cuya información biométrica fue utilizada sin consentimiento en investigaciones extrajudiciales, ilustra los riesgos reales.

Turatti no fue una excepción: fue una advertencia. La periodista comprometida se convirtió, sin saberlo, en objetivo del poder.

En México, la tecnología de vigilancia no está sujeta a los límites republicanos, sino a la lógica de la excepción permanente.

La organización ECNL.org (Centro Europeo para la Ley No Lucrativa), en su CASE STUDY – Mexico (Estudio de caso – México), señala que el país avanza hacia un sistema en el que la tecnología sustituye al consentimiento, y el diseño institucional a la deliberación democrática.

Se impone un modelo donde el Estado, amparado en la técnica, neutraliza la discusión pública.

Y a ello se suma la advertencia de "Cybersecurity Today" (Ciberseguridad Hoy): "la concentración de datos incrementa el riesgo de brechas de seguridad, comprometiendo la información de millones".

En otras palabras, no sólo se trata de vigilancia, sino de exposición masiva. El antecedente del fallido Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, filtrado sin consecuencias, demuestra que lo que el Estado resguarda con una mano puede perderlo con la otra.

Este no es un debate tecnológico: es un dilema civilizatorio. ¿Hasta qué punto puede el Estado reclamar los datos biológicos de sus ciudadanos sin convertirse en una maquinaria de control? ¿Qué queda de la ciudadanía cuando todo se reduce a una cadena de autenticaciones digitales? La CURP biométrica inaugura un modelo de identidad sin privacidad, de seguridad, sin libertad.

En nombre de la lucha contra el crimen, el cuerpo se convierte en documento, y el ciudadano en dato.

Pero el crimen real, el que corroe instituciones y colapsa derechos, no se combate desde servidores sino desde la integridad política. Y esta, por desgracia, ha sido la gran ausente en la reforma.



Foto: FB @XalapaAyuntamiento

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	02/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Días Presidenciales

Por Armando Reyes Vigueras

La presidenta Claudia Sheinbaum regresó al camino de la defensa de algunas de sus decisiones. Tuvo que salir a aclarar que fue su propuesta el nombramiento de Hugo López Gatell como nuevo representante en la Organización Mundial de la Salud (OMS), algo que ha generado polémica en redes sociales por la manera en que el sexenio pasado manejó el tema de la pandemia por la Covid-19.

El segundo tema es el relativo al huachicol, luego de los recientes decomisos en algo que fue negado el sexenio pasado, por lo que la presidenta tuvo que salir a decir que su antecesor avanzó mucho en su combate, a pesar de que lo que se recuerda del expresidente son sus declaraciones de que esta actividad ilícita

De igual manera, omitiendo decir que el viaje de legisladores mexicanos a Estados Unidos no sirvió, la presidenta celebró que el impuesto a remesas se redujo a 1% y no fue ni el 5% o el 15% que un senador republicano señaló.

Y viene la defensa que tendrá que hacer de las recientes aprobaciones de iniciativas que se agrupan en lo que para muchos es un claro ejemplo de control con el acceso a los datos personales de los ciudadanos sin orden judicial, por lo que el hashtag #LeyEspia no se ha hecho esperar.

Hay que tomar en cuenta que, en esta ocasión, la oposición no lleva la voz cantante en el rechazo a estas acciones, pues son organizaciones sociales y ciudadanos que se han especializado en la defensa de derechos quienes encabezan la crítica a las iniciativas y las consecuencias que tendrá en la privacidad y el resguardo de los datos personales de los mexicanos.

Las denuncias de que el principal portal usado por el gobierno federal para el manejo de datos ha sido vulnerado y hackers ya ofrecen la información personal de los ciudadanos no ayuda a la causa de la administración de la presidenta.

Aquí salta de nueva cuenta la falta de diálogo no sólo con la oposición partidista, sino con otros sectores sociales para defender las iniciativas como para considerar otros puntos de vista con miras a enriquecerlas y que no surjan críticas como las que estamos viendo en estos momentos.

Pero también la defensa es para evitar que se diga que hay intenciones autoritarias, pero esa cerrazón para dialogar con los demás no ayuda en esta causa.

APUNTES ELECTORALES

La senadora panista Lily Téllez presentó denuncias en la FGR en contra de las legisladoras de Morena que la agredieron la semana pasada, una de ellas usando un par de tijeras que para algunos abogados que han abordado el tema en redes sociales se pueden considerar como un arma blanca. Todo esto para intentar callarla, pero parece ser que la violencia ya está justifica, al menos en la bancada oficial cuyo coordinador también recurre a ella, así sea de manera verbal.

La Auditoría Superior de la Federación reportó que entre 2019 y 2023, el gobierno del expresidente López Obrador no pudo demostrar el uso de más de 33 mil millones de pesos, en temas como Segalmex, la Secretaría del Bienestar y la CFE.

• **Mis redes: https://linktr.ee/areyesvigueras**



Foto: Gobierno de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	2/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

Un Ratón incomoda a los morenistas

:::: Nos cuentan que varios senadores de Morena optaron por el silencio y otros como **Enrique Inzunza** y **Gerardo Fernández Noroña** hicieron maromas verbales cuando fueron cuestionados sobre si temen que el narcotraficante **Ovidio Guzmán López**, alias "El Ratón", hijo de **"El Chapo" Guzmán**, pueda revelar nombres de políticos oficialistas y sus posibles vínculos con el crimen organizado. Incluso consideraron un escándalo que el gobierno de Estados Unidos utilice al capo como testigo protegido. Quizá ya no recuerdan que por medio de testigos protegidos se juzgó a **Genaro García Luna** en el país vecino, proceso que ha sido aplaudido una y otra vez por la autollamada Cuarta Transformación. Ahora resulta que los morenistas, con su honestidad valiente, temen a los ratones.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ovidio Guzmán

Entregan espacio de Radio Educación a youtuber

:::: Quienes parecen que se multiplican como hongos son los youtubers pro4T con acceso a la conferencia matutina de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, nos hacen ver. Sin embargo, esto no es lo peor, pues ahora también llegarán a la radio pública. Nos cuentan que en sus redes sociales Radio Educación anunció con bombo y platillo un nuevo noticiero que dirigirá un youtuber de Tabasco, a quien pese a no ser periodista se le entregó un espacio en esta radio financiada con presupuesto de todos los mexicanos. Como muestra de la "imparcialidad" del youtuber, nos destacan, la imagen principal en su cuenta de X es una foto con AMLO; en días pasados le llevó un ramo de rosas a Sheinbaum en su cumpleaños. La prensa "independiente" en los tiempos de la 4T.

¿Quién cacha la pelotita, quién...?

:::: Poco duró el gusto del reglamento para las mañaneras. Nos dicen que la presidenta **Claudia Sheinbaum** no está del todo cómoda con el formato y se le ocurrió una solución digna de recreo escolar: lanzar una pelota para decidir quién pregunta. "(Ahora) vamos a lanzar una pelota y quien la cache (pregunta)", propuso después de que, una vez más, los youtubers acapararan el micrófono ayer. Eso sí, nos adelantan que será la mano santa de **Jesús Ramírez Cuevas**, coordinador de asesores de la Presidencia, quien llevará la pelota, pues deberá alistar un reglamento con paridad para no regresar a la amañada tómbola.

Diputados legislan a distancia y sin datos

:::: Nos platican que el lunes y martes, diputadas y diputados reportaron problemas en el sistema para votar de sus celulares y como la mayoría estaba legislando a distancia, hubo retrasos en el proceso. En varios casos, los congresistas no podían sufragar porque los teléfonos que les dieron en San Lázaro carecían de conexión a internet. No se sabe si se les acabaron los datos o hay retrasos en el pago de los planes, aunque eso, nos comentan, ya no será causa de preocupación, pues tras clausurar el periodo extraordinario los legisladores disfrutarán otros dos meses de descanso, para retomar labores el 1 de septiembre.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	2/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

XÓCHITL GÁLVEZ

Presidencialismo de Morena

Todas las reformas y cambios legales que ha impulsado Morena tienen un elemento común, un hilo conductor: la concentración del poder en torno a la figura presidencial.

La restauración del viejo presidencialismo se disfrazó detrás de las causas más nobles para ocultar su verdadera vocación autoritaria.

La desaparición del Inai y los órganos autónomos se hizo para promover la austeridad.

La destrucción del Poder Judicial se anunció como un triunfo de la democracia y el combate a la corrupción.

Ahora, bajo el discurso de apoyar a las madres buscadoras, el Estado tendrá un mayor control sobre los ciudadanos a través de las bases de datos biométricos y la intrusión dentro de nuestros teléfonos.

Hay 50 mil cuerpos abandonados en las morgues del país. Si se quiere enfrentar la dolorosa tragedia de las desapariciones, se debería empezar por darle nombre, apellido y sepultura a todos esos cuerpos anónimos.

Su intención de control llevó a Morena y aliados a aprobar la creación de la Plataforma Única de Identidad que contendrá información biométrica y de actividades de los ciudadanos: su historial médico, de compras, empleo y uso de telecomunicaciones. Para su uso, no es necesaria una autorización judicial.

No aceptaron que no se requerían nuevas leyes. Se requería de la decisión de las autoridades para romper con el pacto criminal que sostuvo López Obrador con los delincuentes. Era necesaria una verdadera disposición para encontrar a las personas desaparecidas.

La restauración del viejo presidencialismo se disfrazó detras de las causas más nobles.

Asimismo, bajo el argumento de llevar internet para todos, la mayoría en el Legislativo aprobó la Ley Telecom, la cual concentra poder en la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, cuyos integrantes no son autónomos porque responderán a los intereses del Ejecutivo.

Aunque argumentaron libertad de expresión, se quedaron con la facultad de suspender transmisiones. Adicionalmente, obligará a las empresas de telefonía a asociar las líneas al nuevo CURP digital, de lo contrario cancelarán el servicio.

Esta semana también se aprobó la Ley de la Guardia Nacional que pone en manos de la Secretaría de la Defensa Nacional este cuerpo que tuvo su origen civil. Con ello, se concreta la militarización y se pone en riesgo la violación de derechos humanos.

Lamentable, pasamos del viejo presidencialismo del PRI, al nuevo presidencialismo de Morena. Uno de los pocos límites a esta nueva presidencia imperial es, igual que en el siglo pasado, el límite de seis años que impone la Constitución y la historia a los periodos presidenciales. Claudia Sheinbaum acumula poder como si su mandato durara por siempre.

Comentario final

¿No que prácticamente se había podido eliminar el huachicol en el país? Así lo dijo el entonces presidente López Obrador, el 1 de septiembre de 2019. La realidad es que hace unos días se desarticuló una enorme red dedicada al huachicol que operaba a sus anchas en cinco entidades del centro del país.

En total, cayeron 32 personas por el delito. Habrá que preguntarle a la presidenta, ¿cuándo caerán los políticos y altos mandos que se han dedicado al huachicol en los últimos años? ●

Ciudadana. @XochitlGalvez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.
nacional@cronica.com.mx

Sin confianza, Intercam, CI Banco y Vector, heridas de muerte



En el sector financiero, todo gira en torno a un valor intangible pero fundamental: la confianza. Es la piedra angular de las relaciones entre bancos, clientes, inversionistas y autoridades. Sin ella, cualquier institución, sin importar su tamaño, se desmorona. Ese es el escenario que enfrentan actualmente CI Banco, de Mario Rangel de Alba, Intercam Banco, de Eduardo García Lecuona y Vector Casa de Bolsa, de Alfonso Romo, luego de ser señalados por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por presunto lavado de dinero vinculado al tráfico de fentanilo.



Las sanciones impuestas por la Financial Crimes Enforcement Network (FinCEN) entrarán en vigor el 15 de julio, y marcarán un antes y un después en la operación internacional de estas instituciones.

A partir de esa fecha, tendrán prohibido acceder al sistema financiero estadounidense, lo que implica el cierre de cuentas corresponsales, la cancelación de transferencias internacionales y la imposibilidad de realizar operaciones en dólares desde y hacia Estados Unidos.

El golpe no es solo operativo: es reputacional. En días recientes, diversos socios comerciales, fondos de inversión y bancos corresponsales —incluidos gigantes como Visa, Citigroup y Bank of New York Mellon— han comenzado a romper relaciones con estas entidades mexicanas. En paralelo, agencias como Fitch Ratings y S&P han degradado sus calificaciones crediticias a niveles especulativos.

Aunque la CNBV intervino administrativamente para asegurar operaciones básicas y proteger a los ahorradores, la desconfianza ya provocó una fuga de clientes e inversiones, debilitando aún más su posición en el mercado.

El gobierno mexicano ha intentado minimizar el impacto, asegurando que estas entidades no representan un riesgo sistémico. Sin embargo, la señal enviada a los mercados es contundente: la falta de controles contra el lavado de dinero puede tener consecuencias devastadoras, incluso para bancos que operan dentro del marco legal mexicano.

La confianza perdida es difícil de recuperar, y en un entorno financiero globalizado, una sanción de este calibre puede significar una sentencia de muerte para cualquier institución. Para Intercam, CI Banco y Vector, la cuenta regresiva ya comenzó.

INVERSIONES.- Elías Massri, CEO de GML, anunció una inversión inicial de 3,000 millones de pesos para fortalecer la planta de JAC en Hidalgo, lo que generará 1,000 empleos directos y 4,500 adicionales. A partir de este año, el 100% de los vehículos JAC vendidos en México se ensamblan localmente, bajo el sistema CKD, incluidos los eléctricos. Además, se amplió el centro de refacciones a más de 20 mil m², operando con kits que agilizan el servicio postventa.

CAMBIOS.- La reforma a la Ley de Telecomunicaciones 2025 plantea la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones y su reemplazo por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, adscrita al Ejecutivo, representa una pérdida grave de autonomía regulatoria. Esta centralización del control podría abrir la puerta a decisiones políticas sobre licitaciones, concesiones y contenidos, debilitando la confianza de operadores, inversionistas y ciudadanos. Sin independencia técnica y presupuestaria.

RELEVO.- El Consejo de la Comunicación realizará el relevo de presidente de dicho organismo. José Carlos Azcárraga, que encabeza Grupo Posadas, entregará el timón a Armando Paredes Arroyo, presidente de Alpura; en compañía de líderes empresariales y de la industria de la comunicación •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leozuckermann.com.mx

Más amenazas a la libertad de expresión

• ¿Cómo va a juzgar el defensor si una información es "veraz"?

Ya le pusieron una rayita más al tigre al debate de qué tan amenazada está la libertad de expresión en México ahora que Morena está concentrando el poder en el Ejecutivo federal.

El Congreso ha aprobado una nueva Ley de Telecomunicaciones que desaparece al Instituto Federal de Telecomunicaciones sustituyéndolo por una Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) que dependerá directamente de la Presidenta de la República.

Se acabó, así, con la autonomía constitucional del órgano regulador de las telecomunicaciones para regresar al modelo en que un subordinado del Ejecutivo federal toma las decisiones.

Con el fin de no violentar disposiciones que contiene el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá se creó una Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) como órgano desconcentrado de la nueva ATDT con autonomía técnica, operativa y de gestión. Esta comisión estará integrada por cinco comisionados propuestos por la Presidenta y ratificados por mayoría simple en el Senado. Si esta cámara rechaza dos veces seguidas una vacante, el Ejecutivo impone un tercer nombramiento sin necesidad de ratificación senatorial.

Los comisionados durarán siete años improrrogables en su cargo.

Con todo y la CRT, el que en última instancia tendrá el poder regulatorio de los medios será la Presidenta.

En cuanto a disposiciones de la nueva ley que preocupan para la libertad de expresión está la regla de diferenciar entre "opinión" e "información" en los noticieros de radio y televisión.

Se trata de una tontería que llevan años queriendo implementar los políticos en México. Y es una tontería porque operativamente no hay manera de implementar una regla como ésta. En el fondo está diseñada para que la CRT, que tendrá que expedir los lineamientos de cómo hacer realidad este ordenamiento y regulará los contenidos, pueda tener instrumentos jurídicos para castigar a un medio que incomode al gobierno en turno. Más aún, para que los concesionarios de radio y televisión se conviertan en los propios censores por el miedo de que la Comisión los sancione.

De acuerdo con la nueva ley, habrá "defensores de las audiencias" que deberán velar por los "derechos de las audiencias". Uno de ellos es el "derecho a la información" que contiene la obligación de trasmitir información veraz, oportuna y plural, lo que implica que los medios proporcionarán contenidos que respeten la diversidad de opiniones y perspectivas.

Suena bien. No lo es.

¿Cómo va a juzgar el defensor si una información es "veraz"?

Pues de acuerdo con los lineamientos que expida la Comisión.

Esto suena más a una especie de "comisario político" que estará vigilando los contenidos en los medios electrónicos y censurando. Y no exagero, porque así suele suceder cuando se nombran burócratas a los que se les otorga este tipo de trabajos.

En cuanto a la pluralidad, yo estoy de acuerdo en que así deben ser los debates de opinión en los medios: con todas las voces. Así lo hago todos los días en mi programa de televisión de N+FORO.

> Sería mejor aceptar que ya existe un "defensor de las audiencias" en cada persona que sintoniza la radio o la televisión.

Pero también se vale que haya mesas completamente sesgadas a una posición política.

Que la audiencia escoja cuál le gusta más.

En Estados Unidos, por ejemplo, hay una cadena de noticias, *Fox News*, que privilegia las opiniones asociadas con el trumpismo. No hay mucha pluralidad que digamos. Y se vale. Como aquí en México hay mesas de opinión de puros críticos de la 4T en un medio de internet como es Latinus.

Por cierto, en los medios públicos financiados por los contribuyentes dominan las mesas contrarias de gente que está a favor del gobierno actual. Canales como el Once se han convertido más en órganos propagandísticos que en instituciones del Estado. ¿Se vale?

¿Su "defensor de audiencias" le llamará la atención para obligarlos a integrar las voces de críticos del gobierno?

No lo creo.

Lo que sí creo es que todas estas reglas le dan un enorme poder al Ejecutivo Federal para amedrentar y castigar a los medios que critiquen al gobierno. Igual y el gobierno en turno resulta muy tolerante y decide no censurar, pero igual y se le sube el poder a la cabeza y procede a la censura.

Ahora ya tiene los instrumentos jurídicos para hacerlo.

La CRT podrá, incluso, suspender de forma precautoria las transmisiones de radio y televisión que violen los derechos de las audiencias, tras recibir un apercibimiento. Sería mejor aceptar que ya existe un "defensor de las audiencias" en cada persona que sintoniza la radio o la televisión porque, en cualquier momento, si no le gusta lo que está escuchando, simple y sencillamente le cambia de canal.

El mejor "defensor de las audiencias" es el control remoto. No confiar en él es apostarle a un modelo que más bien pretende controlar la libertad de expresión en México.

X: @leozuckermann

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 17 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



LEY DE TELECOM: ATENTA CONTRA LA LIBERTAD

JORGE ROMERO HERRERA
PRESIDENTE DE ACCIÓN NACIONAL
@JORGEROHE

Gracias a la presión ciudadana y el trabajo del PAN se lograron corregir varios excesos del dictamen original, entre ellos la eliminación del artículo 109

En Acción Nacional sostenemos que la tecnología debe estar al servicio de la libertad, no al servicio del poder. Lamentablemente, lo que se está configurando con la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y las Leyes del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia de Seguridad Pública; del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Población, no representa una modernización del Estado, sino el diseño de un entramado legal orientado al control y persecución de la ciudadanía.

La minuta que ahora ha sido turnada a la Cámara de Diputados, tras una intensa discusión en el Senado, plantea modificaciones de gran calado que afectan principios esenciales de nuestra democracia. La eliminación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), sustituido por una Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), que dependerá directamente del Ejecutivo, no es un simple cambio administrativo: es la desaparición de un órgano constitucional autónomo.

Nos preocupa que esta nueva agencia nazca sin los mecanismos necesarios de independencia y autonomía. Más aún, esta ley permite la suspensión de transmisiones de radio y televisión bajo criterios vagos, como una supuesta violación a los "derechos de las audiencias", sin establecer con claridad quién interpreta, aplica o garantiza esos derechos.

Y no podemos pasar por alto uno de los aspectos más graves: la posibilidad de geolocalizar en tiempo real todos los teléfonos celulares sin orden judicial previa. Esta disposición, sumada a las facultades que ya posee el secretario de Seguridad para acceder a bases de datos biométricos, fiscales, de salud, patrimoniales y de telecomunicaciones, configura un mecanismo de vigilancia sistemática.

"México necesita instituciones fuertes, no instituciones subordinadas. Necesita regulación con enfoque ciudadano".

Gracias a la presión ciudadana y el trabajo del PAN se lograron corregir varios excesos del dictamen original, entre ellos la eliminación del artículo 109 que permitía el bloqueo de plataformas digitales, se subsanaron violaciones al T-MEC, se retiraron los artículos 201 y 202 que establecían censura previa a contenidos extranjeros. Sin embargo, subsistió su vena autoritaria. Desde Acción Nacional reiteramos nuestro compromiso con una regulación moderna, que fortalezca los derechos de las personas usuarias, que garantice servicios de calidad, y que fomente la competencia.

Asimismo, se recibió también en la Cámara la minuta para crear la nueva Comisión Nacional Antimonopolio, que reemplazará a la actual Cofece. En los hechos, lo que se perfila es la subordinación de una instancia que debería actuar con autonomía.

No es casualidad que estas reformas vengan acompañadas del debilitamiento del INAI, del hostigamiento contra jueces y magistrados independientes, y de la militarización de la seguridad pública. Todo apunta hacia un modelo de gobierno sin controles externos, sin transparencia y sin espacios para la crítica. Frente a ello, Acción Nacional actuará con responsabilidad, firmeza y visión de futuro. Daremos la batalla en el Congreso para evidenciar estos retrocesos y salvaguardar los derechos.

México necesita instituciones fuertes, no instituciones subordinadas. Necesita regulación con enfoque ciudadano, no vigilancia al servicio del poder. Y necesita, más que nunca, una oposición que diga con claridad lo que otros callan. Acudiremos a todas las instancias legales, nacionales e internacionales para impedir que estas legislaciones se conviertan en un instrumento de control político.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PULSO POLÍTICO



INVERTIR RECURSOS, NO SÓLO DAR DINERO: SLIM

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Carlos Slim, fundador del Grupo Carso, declaró que en el país se necesita invertir recursos para desarrollo, no sólo dar dinero, sino capacitando a la gente para dar empleo, generar bienestar y que, si el Gobierno no tiene dinero para poder hacerlo, por eso es relevante la participación de la iniciativa privada porque "invirtiendo el 20 o 22 por ciento del Producto Interno Bruto, no vamos a llegar a ningún lado".

En el marco del Día de la Ingeniera y el Ingeniero, celebrado ayer, sostuvo que se debe buscar que se hagan obras de infraestructura por todos los beneficios que ello implica en desarrollo y crecimiento y que, si el Gobierno no tiene dinero para combatir el rezago en infraestructura, se requiere la inversión privada porque hay recursos de la banca privada, de colocaciones públicas e incluso de Sociedades de Inversión de Fondos para el Retiro.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

La mayoría Morena y sus aliados, e inclusive Movimiento Ciudadano, aprobaron en lo general la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que incluye la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones en sustitución del Ifetel que además crea la Comisión Reguladora que actualizará el Registro Público de esa área, entre críticas de diputados de oposición que lo consideran un paso más al autoritarismo y censura.

También en el Senado, en el que se aprobó la Ley del Sistema de Seguridad Pública, el panista Ricardo Anaya dijo que es el último clavo al ataúd para acabar con la privacidad de los ciudadanos para instaurar un "Gobierno espía" al darle al gobierno acceso a cualquier registro ciudadano.

Al recibir el primero de los 20 aviones de fabricación brasileña para Mexicana de Aviación, la Presidenta Sheinbaum declaró que no es capricho de su gobierno rescatar a esa aerolínea que desde su reaparición a finales de 2023 ha enfrentado problemas ya que no se puede depender exclusivamente de aerolíneas extranjeras o privadas "para movilizar al pueblo".

En defensa de Hugo López-Gatell, al que nombró representante de México en la Organización Mundial de la Salud, a la que tanto cuestionara el exsubsectretario de Salud lopezobradorista durante la pandemia, la Presidenta dijo que "es increíble el escándalo que armaron en su contra".

Ovidio Guzmán López se sumó al coro familiar que prefiere declararse culpable y cantar, para evitar una larga condena, acusado de coordinar el tráfico de drogas, incluido el fentanilo, fabricado en Sinaloa y enviado a Estados Unidos.

La reelecta ministra Loretta Ortiz anunció ayer que los nuevos integrantes de la Suprema Corte de Justicia sí usarán toga, inclusive quien la presidirá, Hugo Aguilar Ortiz, también la usará, con motivos indígenas.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	2/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



QUIÉN LO IBA A DECIR: los radicales del **trumpismo** resultaron más congruentes que los radicales de la **4T**. Cosa de ver lo que está pasando en los Congresos de **Estados Unidos y México**.

EN WASHINGTON, el Senado aprobó el presupuesto llamado por Donald Trump **"the Big Beautiful Bill"**, pero lo hizo modificándole varios puntos. De panzazo, modificada pero pasó.

AHORA EL DICTAMEN volverá a la **Cámara de Representantes** donde, paradójicamente, podría fracasar por la oposición de los radicales legisladores **MAGA**, que consideran una traición del Presidente que se impulse un alza en el déficit presupuestal, cuando su bandera fue justamente la contraria.

ES DECIR, quisieran ver más y mayores **recortes al gasto**, por lo que existe una fuerte posibilidad de que la iniciativa **naufrague** en la Cámara Baja, por cortesía precisamente de los trumpistas.

EN CAMBIO en **México** sucede algo muy curioso, los legisladores de la 4T, aquellos que se formaron en la lucha **contra el PRI** y fueron víctimas de persecución y hostigamiento, hoy aprueban leyes que, a decir de la oposición, crean un **"Estado Espía"**.

LEGISLADORES COMO el panista **Ricardo Anaya**, han advertido de los riesgos de algunas medidas aprobadas que permitirían la intromisión en la vida privada de los ciudadanos. Pero ni a los legisladores de Morena ni a los funcionarios gubernamentales **"de izquierda"** parece importarles consolidar un proyecto que revive todo aquello que combatieron.

• • •

EN MEDIO DE LOS pronunciamientos incendiarios de funcionarios estadounidenses, como la fiscal **Pamela Bondi**, sobresalió el mensaje de buena voluntad del flamante embajador **Ronald Douglas Johnson** en su primera aparición pública.

EL DIPLOMÁTICO expresó que si bien hay problemas entre los dos países, estos se combaten conjuntamente porque Estados Unidos y México son **"una familia"**.

NO FUE asunto menor el guiño y así fue apreciado en **Palacio Nacional**. A ver si eso ayuda para las negociaciones comerciales y de seguridad que están en puerta entre los dos gobiernos.

• • •

VAYA, VAYA. Parece que el actual titular de la SEP, **Mario Delgado**, anda borrando las fotos de su celular, entre ellas algunas donde aparece al lado de **Santos Cerdán**. Se trata de quien fuera mano derecha del presidente español **Pedro Sánchez** y que ahora está en la cárcel como culpable del **Caso Koldo**, el gran escándalo de corrupción.

EL 28 DE AGOSTO de 2024, Cerdán, en su calidad de secretario de organización del PSOE, firmó con **Mario Delgado**, entonces líder de Morena; y **Rafael Barajas**, responsable de la educación política morenista, un acuerdo de colaboración política con los guindas, que ahora andan haciendo perdedizo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	2/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL LECTOR ESCRIBE

Nueva CURP

Con el nuevo proceso de CURP con datos biométricos, la Presidenta consolida un control prácticamente absoluto sobre la población. Esta medida, lejos de representar un simple trámite administrativo, parece diseñada para someter a los ciudadanos a un sistema de vigilancia y obediencia.

Es urgente reflexionar sobre las implicaciones de esta nueva CURP. ¿Qué datos recopila? ¿Quién los controla? ¿Qué libertades estamos entregando?

Cuando el gobierno utiliza mecanismos administrativos para restringir o condicionar derechos básicos, no estamos ante una política pública: estamos ante una forma de sometimiento. Digamos no a este autoritario control.

Francisco Valenzuela
Ciudad de México

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 27 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA PAZ COMO DERECHO HUMANO



#OPINIÓN

LA SEGURIDAD DEL SIGLO XXI

Se construye con legalidad, inteligencia y corresponsabilidad institucional

La seguridad pública en México vive una etapa decisiva. Con la aprobación en la Cámara de Diputados del dictamen que propone una nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se abre paso a una reconfiguración profunda del modelo que operaba desde hace 16 años.

Aunque el sistema anterior tuvo su momento, hoy enfrentamos delitos más complejos y actores transnacionales que exigen un nuevo enfoque. La consolidación de la Guardia Nacional, la evolución de fiscalías y policías estatales, y el uso de nuevas tecnologías demandan estándares más altos de coordinación, información y evaluación.

La nueva ley responde a ese reto. Impulsada por el gobierno de Claudia Sheinbaum, busca tener una arquitectura moderna, basada en interoperabilidad, profesionalización, evaluación del gasto, corresponsabilidad federalista y una inversión robusta de recursos públicos.

Este rediseño estructural retoma elementos probados en Chile y España, que han demostrado resultados al integrar plataformas interoperables, fiscalías y control del gasto. Como señalaba David Bayley: "La modernización policial no comienza con más armas, sino con más coordinación, más rendición y más ciudadanía."

La paz es presencia del Estado con justicia y bienestar

Entre sus aciertos destaca: compartir inteligencia en tiempo real entre instituciones; construir un Sistema Nacional de Información con garantías técnicas y legales; profesionalizar a las policías; y evaluar con base en eficacia, no sólo en cumplimiento normativo.

También coloca en el centro a la transparencia, la corresponsabilidad entre niveles de gobierno y la formación basada en mérito. El éxito dependerá de su implementación rigurosa y de apertura al debate técnico su consenso político y social.

Uno de los avances clave es que integra a las fiscalías estatales al Sistema Nacional de Seguridad Pública. Tendrán voz en el Consejo Nacional de Seguridad, participarán en el diseño y evaluación de políticas y compartirán indicadores. Esto las convierte no solo en órganos de investigación, sino en actores clave del modelo nacional de seguridad.

La propuesta propone un nuevo pacto civilizatorio: seguridad que previene, respeta derechos humanos y reconstruye el tejido social. La paz no es solo ausencia de violencia, es presencia del Estado con legalidad, justicia y bienestar.

En Chiapas, esta visión ya se está materializando. Gracias al liderazgo del gobernador Eduardo Ramírez, el estado ha construido un sistema de seguridad moderno, con una Fiscalía comprometida desde el diseño estratégico. Elementos clave como la Universidad de Seguridad Pública del Sureste, la Guardia Estatal equipada con tecnología de punta y unidades tácticas, así como la profesionalización de policías y fiscales, están hoy reflejados en esta nueva propuesta legislativa. La fiscalización del gasto, los vínculos binacionales de seguridad y el enfoque territorial han permitido fortalecer la confianza ciudadana y reducir la impunidad.

La seguridad pública requiere planeación, legalidad, evaluación y confianza. Esta nueva ley, si se implementa con inteligencia institucional, puede marcar el rumbo de una paz con eficacia y corresponsabilidad. Porque un país que protege con justicia es un país que se fortalece desde su raíz.

@LLAVENABARCA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Podrá Morena recuperar la movilidad social?



Por: **José Fonseca**

Información publicada a partir de un estudio del Centro Espinoza Yglesias revela que México, desde hace casi ochenta años, a pesar de los sucesivos proyectos de desarrollo de los distintos regímenes políticos de México no ha podido ser general la movilidad social del siglo pasado.

Durante casi 40 años del siglo pasado, los modelos de desarrollo de la autoritaria Presidencia Imperial hicieron posible tal movilidad social como no experimentaba México desde la conmoción social de la Revolución.

Los mandarines de "la revolución de las conciencias" revivieron la autoritaria Presidencia Imperial y construyeron poderoso mecanismo de apoyos de altísima rentabilidad electoral, pero no atinan a crear un modelo de desarrollo que ofrezca a un pueblo con tantas necesidades la dignísima vía de la movilidad social.

Leyes de seguridad: ¿lo menos malo?

Es probable que tengan razón quienes temen un eventual abuso de los instrumentos que las iniciativas aprobadas por el Congreso le entregan al Gobierno de la República para combatir a las violentas bandas del crimen organizado.

El problema es que las élites gobernantes fueron arrinconadas por su propia argumentación presuntamente pacifista – no somos iguales, adujeron -, que no hubo estómago para declarar el constitucional estado de excepción.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Es posible que, ante la disyuntiva del altísimo costo en sangre de la fórmula constitucional del "estado de excepción" para arrebatarle al crimen organizado el control de tantas regiones de la República, sea mal menor el excesivo poder que le otorgan las iniciativas de seguridad aprobadas por el Congreso.

Si habrá orden en la nueva Corte

A juzgar por las declaraciones de la ministra Loretta Ortiz que, para fortuna nuestra está en la Suprema Corte de Justicia desde hace cuatro años, sin importar la experiencia de las tres ministras que fueron reelegidas en la votación del mes pasado.

Habrá reuniones que permitirá organizarse para hacer frente al desafío que significa la decisión, nacida de la ignorancia, que eliminó las salas que atendían asuntos penales y los asuntos administrativos y dejó todo al pleno.

Entramos en lo que algún jurista llamó "mare ignotum", mar desconocido, y a hechos consumados sólo queda confiar en que las ministras veteranas tengan vocación para entrenar a los briosos novatos.

NOTAS EN REMOLINO

Al parecer se impondrá, por fin la sensatez y en el Senado podría ser designada presidenta de la mesa directiva Laura Itzel Castillo, de impecable palmarés, no es ninguna improvisada … Se difundió la noticia de que Ovidio Guzmán, el más joven de los hijos de "El Chapo", negoció con los fiscales y ya libró los cargos en uno de los dos juzgados ante los que se le consignó. Aquí son muchos los que temen que haya aprendido a cantar como Pavarotti… La Marina, por lo visto, tiene buena asesoría. Consolida en el Grupo Aeroportuario Marino. Ya tiene plan de negocios … Sangre, sudor y lágrimas le costó al titular de Agricultura Julio Berdegué el acuerdo para la gradual apertura de la frontera al ganado de México … Excelente pregunta hizo el actor estadunidense Harry Shearer: ¿Si el poder absoluto corrompe, eres puro si no tienen ningún poder? …

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiraditos

EL GOLPE EN LA CAÍDA DE LAS REMESAS

•Las presiones que ha ejercido el gobierno del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, en contra la comunidad migrante, como la persecución y la aplicación de impuestos a los envíos que realizan a sus familiares en nuestro país, ya comenzaron a tener un efecto negativo. De acuerdo con el Banco de México, en mayo se registró una caída del 4.6% en el envío de remesas por segundo año consecutivo. De mantenerse esta situación, las alertas se encenderán porque muchas comunidades viven, literalmente, del dinero que les envían los migrantes en el vecino país, lo que repercutirá en problemas sociales y de pobreza, entre otros más. Esta situación sí preocupa al gobierno federal, porque no tiene la capacidad para atender a los millones de personas que se verán afectadas.

INE: ¿RETRASO SUPERADO?

•Sorprende el hecho de que hasta ayer se hayan publicado en la gaceta interna del Instituto Nacional Electoral (INE) los acuerdos del Consejo General sobre los resultados de las elecciones del poder judicial, en especial, las sumatorias y asignaciones por circuito, distrito, así como los nombres y las votaciones de los ganadores, cuando se aprobaron el 26 de enero. Dicen que la responsabilidad del retraso recae en el área jurídica del INE, cuyo titular fue designado por la consejera

presidenta, **Guadalupe Taddei**, ese que quería redondear los promedios hacia arriba para pasar a todo mundo (en franca violación de la constitución), mostró su incapacidad para gestionar un reto de este tamaño, lastimando el prestigio y reconocimiento social del INE. Y luego hay quien dice que la colegialidad no importa en un órgano colegiado.

EL RETO DE LA VACUNACIÓN

- El incremento de contagios de sarampión en el país, principalmente en entidades como Chihuahua y Durango, tiene en alerta a la Secretaría de Salud porque pese a los esfuerzos implementados no ha logrado controlar el brote que supera los dos mil 500 infectados. Lo que nos comentan, es que esta situación se debe a que en el pasado sexenio se relajó el esquema de vacunación, principalmente en la dotación de los activos contra diversos padecimientos que estaban erradicados o controlados, como es el caso de esta enfermedad. Advierten especialistas que, si no se eleva la cobertura en la aplicación de las vacunas, la situación podría salirse de control.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	7	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El nuevo pacto judicial



JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ NÁJERA

SOCIEDAD

El arribo de Claudia Sheinbaum Pardo al Ejecutivo federal impulsa una etapa de profunda transformación institucional. El sistema de justicia penal, severamente erosionado hace décadas por la cifra negra de delitos —superior al 90%— ha provocado respuestas estructurales inmediatas. Y es precisamente ahí donde el gobierno cimenta ya una política pública basada en el acceso, la transparencia y la legalidad.

Las cifras de la más reciente Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) revelan que sólo el 10.8% de los delitos se denuncia y apenas el 7.1% concluye en una carpeta de investigación. Frente a este panorama, el Ejecutivo federal promueve una reingeniería de fondo que ya está en marcha.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, junto con la Fiscalía General de la República y el Consejo de la Judicatura Federal, ha puesto en marcha el Modelo Nacional de Atención Temprana a Víctimas del Delito, que busca transformar la relación entre el Estado y quienes han sufrido un delito. Las medidas, que forman parte del Plan Nacional de Prevención y Justicia, buscan revertir la media de tres horas para presentar una denuncia.

El centro de esta estrategia no es el aparato burocrático, sino el ciudadano. Una de cada tres personas evita denunciar porque no confía en las autoridades. Otra fracción igual lo considera inútil. Por eso, el plan de justicia pone el foco en las víctimas y en mecanismos de protección, asesoría jurídica y reparación del daño.

El nuevo modelo contempla una red nacional de centros de atención integral, con respaldo técnico de la Secre-

protegida, escuchada y orientada.

Los diagnósticos más recientes indican que cerca de la mitad de las investigaciones concluyen sin una resolución. Esto llevó a la titular del Ejecutivo a proponer al Congreso de la Unión la modernización de los sistemas de gestión judicial y a establecer métricas de desempeño que permitan evaluar cada instancia de justicia.

La discusión de las reformas sobre la Guardia Nacional y el combate al lavado de dinero no ocurre en el vacío. Coincide con el arribo de nuevos ministros a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con la integración de un renovado circuito judicial. Este paralelismo no es menor: justicia y seguridad ya no pueden concebirse temas separados.

Lo que está en juego no es solamente una cifra, es el derecho de los ciudadanos a obtener justicia. Por eso, las reformas que se discuten en el Congreso de la Unión representan una oportunidad de establecer un nuevo pacto judicial con base en el respeto, la legalidad y la dignidad humana.

Desde Palacio Nacional se plantea un paradigma donde justicia, seguridad y legalidad convergen en una política pública clara y firme. La llegada de nuevos ministros a la Suprema Corte, el debate sobre la Guardia Nacional y el fortalecimiento institucional en la Fiscalía y el Ministerio Público marcan una oportunidad histórica.

Con voluntad política, liderazgo y decisión, la administración de Claudia Sheinbaum Pardo continúa con las acciones que se implementaron desde 2018 en la administración de Andrés Manuel López Obrador al desmontar los cimientos de la impunidad estructural enquistada desde décadas atrás. La justicia, como toda construcción social, requiere tiempo, pero también requiere rumbo. Hoy, ese rumbo se encuentra a punto de estar alineado y equilibrado.

PUNTO CERO

Christian Gurría Dubernard tomó ayer la dirección de Alsea, esperemos que una de las primeras acciones en sus marcas --entre ellas, Domino's Pizza, Starbucks, Burger King y Chili's—sea profesionalizar a sus empleados en la atención a sus clientes, que está en decadencia extrema.

•Periodista mexicano.
Premio Nacional de Derechos Humanos
2017@JoseVictor_Rdz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2 D	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



CFE, ¿empresa pública o concesionario comercial?

La Comisión Federal de Electricidad y Pemex volvieron a ser empresas públicas del Estado, ofreciendo un servicio público sin fines de lucro ni comercial. Se les quitó la naturaleza de empresas productivas del Estado, donde sí había una finalidad de generar valor.

En la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, por discutirse en la Cámara de Diputados como cámara revisora, encontramos una contradicción sobre la Comisión Federal de Electricidad.

CONCESIÓN COMERCIAL Y LICITARÁ SIENDO PÚBLICA

En todo momento se le menciona como Empresa Pública del Estado. Se entiende, con concesión de uso público, con servicio para garantizar un uso social o llegar con un servicio donde los privados no llegan. Pero la confusión para la industria privada viene cuando, en el artículo 78, se dice que la CFE puede solicitar una concesión de uso comercial, igual que como lo hacen los privados. Y podrá participar por espectro en licitación pública, obviamente, pagando por el mismo una contraprestación, tal y como viene en el artículo 79.

Entonces, la CFE, por un lado, siendo empresa pública y recibiendo subsidio gubernamental, ¿podrá participar como una entidad privada por un espectro y pagando una contraprestación con dinero público? Sacaría el dinero público de un bolsillo para pasarlo como dinero privado y que regrese al erario. Obviamente, esto generaría una competencia desleal.

La contradicción sobre la CFE entre pública y privada continúa en la iniciativa de ley. Por un lado, sí podrá ofrecer los servicios de cobertura social e internet gratuito en sitios públicos y, por el otro, estará ofreciendo productos comerciales compitiendo con las empresas telefónicas y de internet privadas.

Claramente, esta contradicción de la CFE, entre pública y privada, da al traste con el principio de neutralidad, pues sería un competidor con ventajas (de recursos públicos y perteneciente al gobierno) sobre los competidores privados.

ALTÁN SÍ SERÁ RED MAYORISTA Y CON NUEVA DIRECTORA

Esto es extraño porque Altán Redes, donde el gobierno tiene mayoría accionaria, sí mantendrá la obligación de ser una concesión mayorista. ¿Cuál es la diferencia? Que la mayorista, aprovechando su ancho de banda, podrá rentar sus servicios a las redes privadas, pero no competir directamente por ellas por el usuario final. Incluso bajo el esquema de Asociación Público Privada, Altán Redes se mantendría como red mayorista. Por cierto, a Altán Redes llega como directora **Zaira Pérez**, quien ha sido directora de Promtel.

ROAMING, ENCONTRONAZO QUE LLEGARÁ AL T-MEC

El otro gran tema es el roaming. Éste se da cuando una compañía telefónica no tiene red en algún poblado y entonces, mediante el roaming, le renta a otra compañía que sí lo tenga.

Telcel (América Móvil) estaba obligado a ofrecer el roaming a sus usuarios de manera obligatoria por ser el agente económico preponderante. Esto se quita y mete en un lío a los demás operadores, léase AT&T, Telefónica y cualquier otra compañía, por ser mucho más chicas y no tener red en todo el país.

Para el empresario **Carlos Slim** esto se debe a que las compañías no invierten en toda la nación. Para el resto de las compañías, el roaming es algo que se da en todos los países por parte del agente preponderante y permite invertir en otros servicios de valor agregado, como ahora sería el 5G. Aquí vendrá una pelea descarnada porque los títulos de concesión de los demás operadores tienen derechos adquiridos. Incluso podría argumentarse que "la expropiación regulatoria es violatoria del T-MEC".

Aquí, prácticamente es seguro que no le preguntaron a **Marcelo Ebrard**, secretario de Economía, ni a su equipo, pues ellos conocen y saben sobre las obligaciones en el T-MEC. Este tema del roaming entró de repente, el sábado, en la iniciativa de ley.

ZERO RATING PARA PÁGINAS OFICIALES

Otro punto de debate es el del zero rating, donde los concesionarios privados tendrán que prestar sus servicios de navegación y aplicaciones a favor de las plataformas de instituciones públicas. Aquí, el Estado no pagaría nada a los privados y, desde luego, para muchos, es una carga de costos que podría considerarse de expropiación regulatoria, pues no estaba prevista cuando se licitó el espectro.

Así llega la iniciativa de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión a la Cámara de Diputados para su revisión y posible aprobación.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 2 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

LA TOGA SE QUEDA EN LA CORTE


LORETTA ORTIZ

› Sí usarán toga los próximos nueve ministros de la Suprema Corte, incluido su presidente **Hugo Aguilar**, quien había asegurado que no lo haría. La ministra **Loretta Ortiz** sostuvo que el asunto se abordó el 23 de junio, durante la reunión que sostuvieron: "En la primera reunión que tuvimos fue uno de los temas que comenté, que yo sí voy a usar toga". La respaldó la mayoría y Aguilar también accedió, pero él usará una con distintivos indígenas en las sesiones del máximo tribunal.


DELFINA GÓMEZ

EDOMEX LOGRA DÍA SIN ASESINATOS

› Cero homicidios dolosos registró el lunes el Edomex, la entidad más poblada. La cifra indica que está dando frutos el trabajo entre la federación y el gobierno estatal, encabezado por **Delfina Gómez**. También es mérito del secretario de Gobierno, **Horacio Duarte**; el titular de Seguridad, **Cristóbal Castañeda**; y el fiscal **José Luis Cervantes**.


ALICIA BÁRCENA

EMPUJONCITO RUMBO A LA ONU

› La secretaria del Medio Ambiente, **Alicia Bárcena**, recibió el respaldo de la presidenta Sheinbaum en su aspiración a la Secretaría General de la ONU, que el portugués **António Guterres** dejará en 2026. "Alicia es de primera, hay que decirlo, Alicia es lo mejor que tiene México", sostuvo la mandataria en la conferencia *mañanera* de ayer.


ARTURO MONTIEL

MONTIEL SE ASOMA

› Hablando del Edomex, mucho revuelo causó en el priismo local y nacional la reaparición del ex gobernador **Arturo Montiel**, en la entrega de presas a Magistrados y Magistradas en retiro del Poder Judicial de la entidad. Y es que, en ese marco, dijo que "el PRI no está muerto; mientras no esté muerto, el PRI puede volver". Pero no dijo cuándo.


CAMERON MACKAY

ENTRE AMIGOS Y ALIADOS

› Para los canadienses, los mexicanos son amigos y aliados, destacó el embajador **Cameron MacKay** al celebrar el Día Nacional de Canadá. En ese sentido, el diplomático reiteró que su país "apoya al 110 por ciento" el T-MEC, que representa un intercambio comercial en Norteamérica de alrededor de 100 mil millones de dólares al año.


EINAT KRANZ NEIGER

ISRAELÍES BUSCAN AMPLIAR COMERCIO

› Por cierto, la embajadora de Israel **Einat Kranz Neiger**, dijo que su país busca ampliar el tratado comercial que tiene con México desde hace 25 años. Destacó que varias empresas en su país tienen interés en venir, sobre todo las relacionadas con tratamiento de agua, agrotecnología y energías renovables.


FRANCISCO JESÚS LEANA OJEDA

NOMBRAMIENTO EN LA DEFENSA

› Asumió el general **Francisco Jesús Leana Ojeda** el cargo de Comandante del Ejército Mexicano. Se trata de un experto en combate al crimen organizado y ha sido condecorado en varias ocasiones. Le tomó protesta el jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional, **Arturo Coronel Flores**, en el Campo Militar número 1.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN PRIVADO



JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

De las mentiras de López-Gatell (I)

Claro que las palabras cuentan.
Pero los políticos no saben contar.
Florestán

Ya como ***representante*** designado del gobierno de México ante la Organización Mundial de la Salud, OMS, cargo que no existe pues hay un embajador representante permanente de México ante los Organismos Internacionales con Sede en Ginebra, y los elogios que ha recibido de los cuatroteístas sobre su gestión como *zar anticovid* designado por el presidente López Obrador, voy a recuperar algunas de sus mentiras letales que llevaron a que nuestro país tuviera el tercer lugar en el número de muertos, 808 mil 619.

El 2 de marzo de 2020 declaró que el covid *no representa una amenaza ni en términos sanitarios ni sociales o económicos* y que *no hay evidencia que sugiera que esta es una emergencia nacional,* lo que representa una subestimación criminal de la pandemia que contribuyó a disminuir la percepción del mortal riesgo.

Luego declararía la emergencia sanitaria nacional.

Unos días antes, el 11 de febrero, decía: *la proporción de muertes por covid son semejantes o incluso menores a la influenza o la gripe estacional. No se necesitan hospitales especializados.*

Más tarde habría que reconvertir hospitales, desmintiéndolo.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El 16 de marzo sostuvo: *la fuerza del presidente es moral, no es una fuerza de contagio. Y, de contagiarse, se recuperaría en forma espontánea y quedaría inmune*, anteponiendo la genuflexión política al rigor científico.

López Obrador se contagiaría tres veces, el 24 de enero de 2021, el 10 de enero de 2022 y el 23 de abril de 2023, en Yucatán, donde tuvo que ser rescatado por un transporte militar por el desvanecimiento que tuvo.

Entonces, ni se *recuperó en forma espontánea* ni *adquirió la inmunidad*, como dijo este impostor que privilegió la narrativa presidencial de no usar cubrebocas, salir y abrazarse, por encima de las evidencias epidemiológicas.

Mañana seguiré con la recuperación de los dislates delincuenciales de este sujeto. Y también lo que le va a costar a este gobierno ese nombramiento.

RETALES

1. ANUNCIOS. Fernández Noroña encabezó ayer su última sesión como presidente del Senado. Anunció que ya no habrá extraordinarios y que todos los pendientes se van para ordinario del 1 de septiembre;

2. TEMOR. El anuncio de que una corte federal de Nueva York retiró todos los cargos a Ovidio Guzmán solo fue para enviarlos a otra en Chicago que le sigue proceso. Guzmán se declarará culpable para obtener beneficios, lo que trae de nervios a personajes de la 4T por la información que ya dio y repetirá ante el tribunal. Le digo, nombres por privilegios; y

3. TOGAS. La ministra Loretta Ortiz anunció que el próximo presidente de la Corte, Hugo Aguilar, sí usará toga, había dicho que no, pero con símbolos indígenas. Y que los cinco millones de votos que ella obtuvo la legitiman. Sí. Una legitimidad de 5 por ciento.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	02/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A LA SOMBRA

Pepe Merino explicó que solo un juez puede autorizar ese tipo de intervenciones a dispositivos móviles y que los operadores siguen obligados a colaborar, como ya ocurre hoy. También aclaró que no hay mecanismos de censura en medios de comunicación: las quejas de audiencias deben presentarse primero ante un defensor del propio medio, y sólo en caso de violaciones, la autoridad puede intervenir. Sobre Llave MX, dijo que el sistema no permite suplantar identidades porque todos los trámites requieren documentos adicionales y revisión de un servidor público. Es decir, que los críticos son unos mentirosos.

***

La presidenta **Claudia Sheinbaum** rechazó que la nueva Ley de Telecomunicaciones implique espionaje o censura y acusó a sus opositores de difundir "pura propaganda" sin pruebas. Afirmó que el artículo señalado como polémico no fue modificado y existe desde 2014, y que sólo permite acceso a datos telefónicos con orden judicial. "No cambió nada absolutamente en esa ley que tuviera que ver con algún espionaje, nada", sostuvo.

***

Sobre las críticas por presunta censura, defendió que los derechos de las audiencias ahora permiten que cualquier persona pueda presentar quejas contra contenidos engañosos o inapropiados en radio y televisión. También se refirió a las sanciones a una casa de bolsa señalada por el Departamento del Tesoro de EU, Vector, de don **Poncho Romo**, al señalar que no se presentaron pruebas de lavado de dinero y que las sanciones en México fueron por irregularidades administrativas.

El gobierno federal negó que la nueva Ley de Telecomunicaciones permita espionaje o censura. En la conferencia matutina, **JOSÉ ANTONIO PEÑA MERINO**, titular de la Agencia de Transformación Digital, afirmó que el artículo que regula la localización de celulares es el mismo que está vigente desde 2014 y no otorga nuevas facultades al gobierno ni a la Agencia.

***

Cuentan que las ya multicitadas investigaciones que se realizan en Estados Unidos sobre políticos y empresarios mexicanos no sólo incluyen a quienes han participado de delitos como lavado o huachicoleo fiscal, sino a aquellos funcionarios que han visto y dejado pasar la comisión de esos delitos. Las indagatorias de la administración de **Trump** entonces alcanzarían ya a algunos miembros de la Secretaría de Hacienda, la Unidad de Inteligencia Financiera y, por supuesto, a las áreas de seguridad y de inteligencia del sexenio de **Andrés Manuel López Obrador**. Al tiempo.

***

La Secretaría de Economía declaró oficialmente como Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar a la "Futura Capital de la Tecnología y la Sostenibilidad" en Puebla, un complejo industrial de 275 hectáreas que abarca los municipios de San José Chiapa y Nopalucan. El acuerdo, firmado por el titular de la dependencia, **Marcelo Ebrard,** y publicado este 1 de julio en el *Diario Oficial de la Federación*, forma parte del llamado "Plan México", presentado por la presidenta **Claudia Sheinbaum** el 13 de enero pasado, con el objetivo de impulsar la industrialización nacional y fortalecer cadenas regionales de proveeduría.

***

La zona cuenta con uso de suelo industrial,



ALEJANDRO GOMEZ

conectividad con corredores logísticos clave —como el Arco Norte y la autopista Amozoc-Perote—, y se perfila para atraer inversiones en sectores como manufactura avanzada, automotriz, textil, electrónica y química. Según el acuerdo, no existen comunidades indígenas con derecho a consulta en la superficie designada, y el terreno se encuentra ya impactado, sin requerir cambios de uso forestal. El Gobierno del Estado deberá ahora firmar un convenio de coordinación con la Secretaría de Economía para habilitar estímulos fiscales a desarrolladores e inversionistas.

***

La Secretaría de Economía también declaró como Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar una superficie de 87.8 hectáreas ubicada en el municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, con lo que se formaliza su vocación industrial y logística en la frontera con Belice. El acuerdo otorga al polígono el carácter de parque industrial con recinto fiscalizado, e incorpora estímulos fiscales para atraer empresas vinculadas al comercio exterior, la agroindustria, la manufactura y el almacenamiento de mercancías.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CRATOLOGÍA

El futuro de la competencia electoral (II)



Joaquín Narro Lobo
nacional@cronica.com.mx

Los actores políticos que participan en una elección son, cuando menos, la ciudadanía, que se convierte en el cuerpo electoral que con su voto decide el futuro del rumbo del país; los medios de comunicación, que tienen la doble tarea de informar el contenido de las plataformas electorales, por un lado, y difundir los principales acontecimientos a partir de los cuales se desarrolla la contienda, por el otro; el gobierno en turno, que debe procurar por todos los medios el apego de la elección a lo establecido por la norma, al tiempo que se juega su continuidad en el poder; los partidos políticos, que sirven como vehículos de ideología, propuestas y candidatos, y finalmente las autoridades electorales, que organizan, vigilan y, en su caso, validan el proceso. En la primera entrega de esta serie hicimos referencia al proceso electoral que viviremos en 2027, enfatizando tanto los cargos que se elegirán, como el nivel de participación que históricamente se ha tenido en este tipo de elecciones. Toca el turno de analizar el comportamiento – deseable y probable – de los principales actores de la elección.

Cualquier competencia electoral – ya no digamos la democracia en su sentido más amplio – implica el que las y los ciudadanos participen de la manera más activa en la toma de decisiones y en la construcción y consolidación de un proyecto común para la colectividad. El concepto mismo de ciudadanía entraña el arrebatar a quienes detentan el poder el monopolio de la determinación del rumbo y destino de un pueblo.

Esa fue el efecto que se buscaba cuando en el siglo XVIII se enterró la figura del Estado absolutista. En este sentido y con este objetivo, la participación de la ciudadanía en una elección debe caracterizarse de tres acciones: informarse, participar y vigilar. La información radica en saber cuándo será la elección, quiénes son los participantes, qué es lo que proponen y dónde es el lugar en el que corresponde emitir el voto. De acuerdo con una encuesta elaborada por Enkoll para el diario El País, en las elecciones judiciales del pasado 1 de julio menos de la mitad de la ciudadanía – únicamente el 48 por ciento – pudo señalar la fecha exacta en la que estas se realizarían. Según este mismo estudio demoscópico, solo el 23 por ciento de las personas encuestadas sabían quiénes eran las y los candidatos a jueces, magistrados y ministros. La participación, en su parte más relevante, aunque no exclusiva, estriba en asistir a las urnas y emitir el voto. En la pasada elección solo el 13 por ciento de las y los ciudadanos registrados en la lista nominal acudieron a votar, convirtiendo el abstencionismo de este proceso electoral en el segundo más grande, solamente detrás de la consulta popular de 2021 en la que se preguntó a la ciudadanía si debía juzgarse a los ex presidentes y donde la participación alcanzó únicamente al 7.11 por ciento del electorado. Finalmente, la vigilancia es el involucramiento de la ciudadanía en la organización y supervisión de la jornada electoral, incluido el conteo de votos y la determinación de resultados preliminares. En el proceso electoral para renovar al Poder Judicial la intervención de ciudadanos durante la jornada electoral llegó hasta el cierre de casillas y no incluyó el conteo de votos.

Con los datos duros de nuestra experiencia electiva más reciente es difícil pensar que la ciudadanía haya cumplido con su tarea. Un altísimo desconocimiento del proceso electoral, de las y los candidatos y de su postura respecto de la forma en la que el Poder Judicial tendría que estructurarse y funcionar, un porcentaje de votantes tan bajo como que solo uno de cada diez electores acudió a las casillas, así como la falta de certidumbre en los resultados por la ausencia de ciudadanos en el conteo de los votos, son muestra de ello. Pensar que en las elecciones de 2027 esto se pueda repetir es preocupante, como también lo es confiar en que ello se solucionará solamente apostando a las campañas que los partidos desplieguen durante 60 o 90 días. Si queremos apostar a un papel más activo de la ciudadanía, se requiere generar conciencia sobre lo que en una contienda electoral se juega. Hoy la perspectiva no es halagüeña.

En nuestras próximas entregas analizaremos el papel que tendrían que jugar los medios de comunicación, el gobierno, los partidos políticos y las autoridades electorales, todos ellos actores políticos esenciales en cualquier competencia electoral •

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 26 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La verdadera reforma judicial

Mauricio Jalife

Opine usted: mjalife@jcip.mx

@MauricioJalife



Si al inédito y grotesco escenario provocado por la reforma al Poder Judicial le faltaran ingredientes, el paro laboral que desde hace 4 semanas se vive en los juzgados de la Ciudad de México ha convertido a la administración de justicia, al menos en esta jurisdicción, en una larga y letal pausa.

No se trata solo de pulsar el botón para que las actividades se reanuden y el asunto se archive como uno más de los conocidos episodios causantes de rezagos en la tramitación de juicios. Esta vez, el paro ha desnudado la realidad de un sistema colapsado desde sus cimientos, incapaz de responder a la legítima aspiración ciudadana de "justicia pronta y expedita". El movimiento de la base trabajadora no solo reclama mejores sueldos, sino de manera particular la mejora en las condiciones materiales que enfrentan cada día en sus labores. Pilas de expedientes sin mobiliario para su manejo, temperaturas insoportables, equipos obsoletos e inservibles y, de manera particular, personal insuficiente para responder a una demanda creciente.

La situación de contexto resulta paradójica si pensamos que esta escasez de recursos, origen mismo de la catástrofe, tiene como referente el gasto insultante que representó la elección de jueces y magistrados en el marco de la fallida reforma al Poder Judicial, que acabó por consumir los saldos de un sistema que ya mostraba los daños de décadas de omisiones e indiferencia.

El estado de abandono que acusa el Poder Judicial de la Ciudad de México, en su larga historia, es el mayor del que se tenga noticia. Al desastre de instalaciones, equipamiento y sistemas informáticos hay que añadir los problemas laborales y, ahora, la llegada de una camada de jueces y magistrados que lo mejor que podemos decir de ellos es que carecen de experiencia. ¿Alguien duda de que, en este escenario, la aparición de espacios para la corrupción se favorezca?

Aun y cuando la retórica sobre la administración de justicia en el país conviva con temas de jerarquía constitucional, en el día a día las fallas del sistema se traducen en abandono y vejación para un número indeterminado de personas que ven cerradas las puertas de acceso a temas como el cobro de una pensión alimenticia, la posibilidad de recuperar un inmueble de un arrendatario moroso, el cobro de un crédito impagado y tantas otras formas de buscar la restauración que exige el incumplimiento de obligaciones.

Tal vez, en el fondo de la crisis, muchos principios deban ser revisados. Uno, muy relevante, la necesidad de cobrar costas judiciales a quienes resultan culpables en los procedimientos civiles y mercantiles, que se acogen a la propia ineficiencia del sistema para refugiarse en la cultura del no pago. Además, la necesidad de abrir los procesos a mecanismos automatizados de procesamiento de expedientes que permitan acelerar la gestión y el dictado de resoluciones, como ya se observa en otras latitudes. Lo contrario, mantenernos en la lógica del desprecio al Poder Judicial, nos dejará con las necesidades del siglo XXI y las herramientas del siglo XIX. Esta era la verdadera reforma del Poder Judicial, que hoy vemos más lejana que nunca.

"El movimiento de la base trabajadora no sólo reclama mejores sueldos, sino (...) la mejora en las condiciones materiales..."

"... mantenernos en la lógica del desprecio al Poder Judicial, nos dejará con las necesidades del siglo XXI y las herramientas del siglo XIX"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Hay moderados en Morena?

Hugo López Gatell con premio; Rosaura Ruiz desautorizada; Jesús Ramírez Cuevas empoderado, youtuberos acuerpados… ¿Quiere decir que los ultras de Morena van ganando? Más bien la pregunta debería ser, ¿en el obradorismo existen los moderados?

Trece meses atrás, en las horas posteriores al triunfo de Claudia Sheinbaum, en el círculo cercano de la candidata se daba por hecho que en el nuevo grupo no cabría Ramírez Cuevas… En contraste, la semana pasada circuló un video de él y la presidenta en Palacio.

Esas imágenes, que captaban un intercambio verbal entre Sheinbaum, su cercano Pepe Merino y Ramírez Cuevas, no desvelan un secreto de Estado. Simplemente confirmaban que la idea de ajuste en el esquema propagandístico de Claudia, uno menos estridente, quedó en el tintero.

En el mismo sentido, la cancelación del nombramiento de Sergio Aguayo Quezada como consejero del CIDE la semana pasada muestra que en el obradorismo se premia la sinrazón partidista antes que cualquier intento de pluralidad.

Para quien no esté enterado: tras conocerse una invitación honoraria a Aguayo para integrarse al CIDE, en redes obradoristas clamaron traición, logrando que el académico fuera desinvitado. La verdad, la sorpresa fue el intento de apertura, no la claudicación de la secretaria Rosaura Ruiz.

El episodio es de manual del sectarismo: se premia a los que se sometan, se apalea a los que duden y se expulsa (o impide todo acceso) a los "impuros".

Los premios pueden incluir, desde luego, a quien públicamente fue una de las figuras que en su momento chocaron con la hoy presidenta, como es López Gatell, el polémico encargado de la pandemia, donde Sheinbaum marcó su propia ruta de acción sanitaria.

El controvertido exfuncionario tendrá una representación ante la Organización Mundial de la Salud. Claudia misma el lunes defendió ese nombramiento, para muchos insultante por la sobretasa de defunciones por Covid-19, para los guindas, "merecido".

Leer estos episodios como circunstanciales, o como parte de una pugna dentro del obradorismo, suena a 2019. Para entonces AMLO ya había cancelado el NAIM, por mencionar un ejemplo, y parte de la discusión seguía siendo si el tabasqueño sería radical o se moderaría.

Algo parecido ocurre hoy.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



Algo parecido ocurre hoy. Desde que llegó al poder en octubre, la presidenta ha dado toda clase de muestras de total apego al plan C, de allanamiento a los acuerdos de la elección interna morenista, y de aceptación, resignada o entusiasta, del medio gabinete que le dejaron.

Por tanto, mientras hay quien sigue apostando (quién sabe con qué bases) a que la mandataria decidirá un eventual distanciamiento de López Obrador, de sus hijos o sus incondicionales, lo real es que el Año Uno de Sheinbaum es prácticamente de continuidad pura y dura.

Quizá la cuestión es preguntarse qué es esa moderación que se supone podría ocurrir a lo largo del sexenio de Sheinbaum.

Porque si ella ganó la interna fue, méritos aparte, porque representaba la más amplia identificación con los postulados de Andrés Manuel. Y por eso mismo, y a pesar de haber quedado en segundo lugar, la realidad es que Marcelo Ebrard nunca tuvo chance.

En Morena no han terminado de destruir el pasado. Por ello el Congreso está en pleno extraordinario, y ya se anticipa una reforma electoral. Dicho de otra forma, el obradorismo está lejos de cejar en la conquista de espacios, e incluso de querer compartir estos.

Los ultras no son tema en Morena. El estatismo, la centralización del poder sin contrapesos y la denegación de legitimidad a la oposición son defendidos ruidosamente por ellos, y calladamente por otros. Punto. La evidencia es que ahí no hay moderados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ENTRE COLEGAS



VAN POR EL INE

POR HORACIO VIVES SEGL

A nadie debiera sorprender el anuncio del 24 de junio, en la conferencia matutina, de que vendrá una reforma electoral. Se inserta en la agenda que el anterior presidente anunció en febrero de 2024 y —desde luego, por ser una agenda calcada— en los compromisos del actual Gobierno.

Tampoco debería llamar la atención el anuncio de una reforma cuando todavía no ha concluido la última de las etapas del proceso electoral del Poder Judicial, ni la confesión de parte de que los candidatos erigidos en estos comicios pertenecen al régimen.

Si bien todavía no hay una iniciativa, podemos analizar las motivaciones del anuncio de la reforma por venir.

En primer lugar, que un grupo de consejeros electorales del Consejo General del INE (un relevante 5 de 11) se "extralimitó" por no acompañar la validez de la elección, sosteniendo que había votos que no deberían haberse incorporado al resultado final, dado el cúmulo de irregularidades que cuestionan la integridad del proceso, con el profuso empleo de "acordeones" para orientar —o, directamente, coaccionar— el voto. Como si no fuera una virtud la pluralidad de argumentos en un órgano colegiado, particularmente ante actos tan notoriamente evidentes que, dadas las circunstancias políticas, hacían imposible llegar a un consenso. Valga destacar la valiente y contundente argumentación de ese bloque de consejeros electorales que, en defensa de la Constitución, los principios rectores de la función electoral, la integridad de las elecciones y las convicciones democráticas, sostuvieron dicha postura y votaron en consecuencia.

Otro argumento para acompañar el anuncio de la reforma es el elevado costo de las elecciones, cuando el costo de la elección judicial —que nunca debió celebrarse— fue dinero de los contribuyentes tirado a la basura: nada menos que 8 mil millones de pesos sólo en el ámbito federal, a lo que hay que sumar lo correspondiente a las elecciones judiciales locales. Pero, además, se anuncia la revisión del financiamiento público para los partidos políticos. Aquí la verdadera lógica sí que es clara: para el partido en el poder, que utiliza sin rubor los recursos del Estado con fines electorales, qué más da que le reduzcan o, incluso, le eliminen, el financiamiento público.

Por último, el tema de los plurinominales. Disminuir el componente de proporcionalidad en las cámaras legislativas (Congreso de la Unión y congresos locales) o, en el extremo, eliminarlo, va en contra de una lucha histórica de la izquierda democrática, buscando ahora reducir a la mínima expresión la representación política pluralista. Esto podría evitar el fastidio que ocurrió en la pasada elección para obsequiarle al partido mayoritario las súper mayorías legislativas, con el penoso sainete que terminó avalando la mayoría del Tribunal Electoral (que, en su actual integración, nunca le falla al régimen). Desde luego, esto va con dedicatoria a las oposiciones partidarias, para hacerles más difíciles las condiciones de competencia y tener una menor representación política.

En la agenda de destrucción y colonización institucional: crónica de una captura anunciada del INE y de la eliminación de cualquier asomo de independencia del Legislativo respecto del Ejecutivo. Dos pasos que, ominosamente, conducen a la consolidación de un nuevo régimen autoritario de partido hegemónico. Para que nadie se llame a sorpresa.

hvives@itam.mx / @HVivesSegl

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	2/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La reforma electoral que propone el gobierno podría cerrar la ventanilla de la competencia electoral en México por varias décadas.



LUIS CARLOS UGALDE
luiscarlosugalde@integralia.com.mx

0.29%

Este es el tamaño del presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) en relación al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en 2025. Como el PEF asciende a 9.3 billones de pesos, el presupuesto del INE –27 mil millones– es en realidad pequeño en el total. Este porcentaje refleja la irrelevancia de la reforma electoral que la Presidenta esbozó la semana pasada, uno de cuyos ejes es reducir el presupuesto del INE y de los partidos políticos.

Este es el cuarto intento del gobierno por reconfigurar el sistema electoral mexicano. El *Plan A*, presentado por López Obrador en abril de 2022, propuso sustituir al INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, recortar el dinero público para partidos y suprimir los 200 escaños plurinominales. La reforma constitucional no avanzó porque Morena no tenía la mayoría necesaria en el Congreso.

Frustrado ese camino, llegó el *Plan B* en noviembre del mismo año para –mediante una reforma legal– desmantelar estructuras administrativas del INE bajo el argumento de eliminar la "burocracia dorada". El 22 de junio de 2023, la Suprema Corte declaró inconstitucionales partes medulares de ese paquete por vulnerar la autonomía del árbitro electoral.

Lejos de desistir, López Obrador lanzó el *Plan C* en febrero de 2024. Faltaban cuatro meses para la jornada electoral y aprovechó para pedir el voto masivo en favor de Morena para impulsar su agenda legislativa: dieciocho reformas constitucionales que incluían nuevamente una reforma electoral y también una reforma judicial y muchas otras más. Morena y sus aliados lograron –de manera artificial– una mayoría calificada y con ella han aprobado ya la mayoría del paquete de López Obrador, salvo la electoral, porque al inicio de su gobierno la Presidenta la retiró del paquete porque el INE estaría muy ocupado con la organización de la elección judicial.

Una vez superada la elección judicial, Sheinbaum anunció la semana pasada que presentaría su iniciativa de reforma electoral, su Plan D, cuyos ejes son reducir el costo del INE y el financiamiento de los partidos y modificar la figura de los plurinominales. Por supuesto que sería loable organizar elecciones al menor costo posible. Pero si ello significa instalar menos casillas como en la elección judicial, o contar los votos fuera del ojo ciudadano, o menguar más a los partidos de oposición quitándoles dinero, esta no es una buena reforma.

Si se quieren ahorrar recursos, hay otras vías más efectivas. Por ejemplo, reducir las pérdidas de Pemex que fueron de 620 mil millones de pesos el año pasado (23 veces el costo del INE). O detener el endeudamiento del gobierno (el costo financiero de la deuda será de 1.38 billones en 2025).

Si queremos una reforma electoral de 100% –y no una de 0.29%– se requiere resolver los grandes desafíos de la democracia electoral. Uno, atacar la influencia del crimen organizado en las elecciones; dos, combatir el financiamiento ilegal de las campañas políticas y tres, acabar con el uso electoral de los programas sociales y con la compra del voto.

El crimen organizado define ganadores y perdedores en cada vez más regiones del país y controla la operación de gobiernos locales. No hay democracia cuando un grupo define candidaturas y financia campañas y ejecuta a sus adversarios. Asimismo, las campañas erogan cantidades ingentes de dinero. Ríos de efectivo circulan en el país sin respetar los topes legales que establece el INE. El dinero proviene del gobierno federal, de gobernadores y de contratistas que quieren hacer negocios.

Finalmente, como decía López Obrador cuando fue candidato opositor, es inmoral que los gobiernos medren con los programas sociales para ganar elecciones. La dignidad del pueblo se mancilla cuando con una mano das ayuda pero con la otra obligas a votar por un partido. Para honrar el ideario de AMLO, es urgente insistir nuevamente –como se hizo en los años noventa cuando el PRI gobernaba– que los programas sociales no son patrimonio de los partidos sino de la gente.

No solo la reforma que propone el gobierno es irrelevante para atacar los verdaderos problemas de la democracia electoral, sino que podría cerrar la ventanilla de la competencia electoral en México por varias décadas. Ese es el tamaño del problema que se avizora.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-24	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Acorazar economía y sistema financiero: IMEF

En medio de la tormenta que está cayendo sobre un pequeño grupo del amplio, profundo y rentable sector financiero de México, emerge una preocupante voz de alerta que conmina a acorazar a la industria y a "vacunar" a la economía en contra del veneno de la incertidumbre.

Urge blindar a la economía mexicana. Urge fortalecer el aparato institucional de supervisión y vigilancia del sistema financiero.

La falta de una supervisión financiera sólida y autónoma puede exponer a las instituciones que operan en el país, al riesgo de sanciones por parte de Estados Unidos.

Y puede disuadir la llegada de capital, encarecer el costo del financiamiento y debilitar la competitividad del país.

Tales son los mensajes contundentes que hace al gobierno y al poder legislativo, una de las organizaciones de análisis económico más respetadas en México, el Instituto Mexicano de Finanzas Públicas (IMEF).

En el contexto de la tremenda sacudida en México provocada por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos con sus acusaciones por presunto lavado de dinero, en contra de dos bancos y una casa de bolsa, el IMEF hizo un llamado urgente al gobierno y al Congreso para fortalecer la supervisión del sistema financiero y garantizar la certeza, transparencia y apego a la legalidad.

Señala que contar con los controles eficaces en el sistema financiero para prevenir el lavado de dinero y detectar riesgos es fundamental para garantizar la integridad y confianza en las instituciones financieras establecidas en el país.

La influyente organización propone que las autoridades mexicanas actúen frente a riesgos en el sistema financiero a través de mecanismos propios de supervisión y de prevención proactiva, no reactiva.

Gobierno y legislativo deben fortalecer la normatividad en el sector financiero y en paralelo, las empresas mexicanas deben realizar de manera urgente un compliance (un análisis de riesgos legales y operativos a los que están expuestos), tanto de sus operaciones futuras como pasadas y realicen las acciones conducentes para contener impactos negativos en su operación.

El IMEF hay que subrayarlo es una organización que reúne a destacados directivos financieros, presidentes, directores generales, profesionales independientes y académicos del sector financiero mexicano.

Hasta ahí las recomendaciones del IMEF. Ojalá gobierno y legisladores escuchen a la influyente organización.

Aunque hasta ahora el gobierno mexicano ha reiterado e insistido en que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos no ha presentado pruebas fehacientes de sus acusaciones, lo cierto es que las tres instituciones financieras están en serios problemas.

Por otra parte, viene la evaluación del Grupo de Acción Financiera Internacional, que preside la mexicana, **Elisa de Anda Madrazo**, y las acusaciones del Departamento del Tesoro elevan el riesgo de que México entre a la lista gris de ese organismo.

La lista gris conocida formalmente como "Jurisdicciones bajo Mayor Monitoreo", es una clasificación que identifica a países con deficiencias estratégicas en sus sistemas de prevención y combate al lavado de activos (LA).

Intervención gerencial, las causas

En una carta que envió a los bancos, el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, **Jesús de la Fuente**, dice que las problemáticas de mercado que se derivaron del comunicado del Departamento del Tesoro de EU en el que señala a dos bancos y una casa de bolsa, como fuentes de preocupación principal en materia de lavado de dinero

en relación con el tráfico ilícito de opioides, surgieron los siguientes eventos (que afectaron a esas instituciones):

1.- Dificultades para acceder a recursos necesarios para operar, prestar o cubrir obligaciones, lo que implica altos riesgos en su liquidez; 2.- restricciones para realizar transferencias internacionales y de operaciones vía Spid (Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares); 3.- Retiro de recursos por parte de los depositantes; 4.- Cancelación de inversiones y operaciones bancarias y fiduciarias; 5.- inoperatividad de los fondos de inversión de las asociadas.

Por eso, explica, la CNBV decidió realizar la intervención gerencial temporal de las tres sociedades, con la intención de salvaguardar el sistema financiero en su conjunto para proteger a los ahorradores y público inversionista.

El comunicado a bancos, lo giró la CNBV directamente, sin consulta a la Secretaría de Hacienda, dicen en los corrillos sectoriales.

Atisbos

La Asociación de Bancos de México, encabezada por **Emilio Romano,** emitió un comunicado anoche en el que afirma que el sistema bancario mexicano se mantiene sólido y estable.

Informa que en el Comité de Asociados de la ABM en el que participaron Hacienda, CNBV, Banxico, la Procuraduría Fiscal y representantes legales e interventores de Ci Banco e Intercamb Banco se reiteró que la acción de FinCEN no se han planteado medidas adicionales o hacia otras instituciones bancarias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	24	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Plurinominales: su vital importancia

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro Murayama

Economista, profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



Tergiversar la historia para manipular el presente. Se trata de una vieja fórmula autoritaria. Ahora que se retoma la idea de desaparecer a los legisladores plurinominales, es indispensable documentar cómo la biografía de la democracia en México ha sido justo la de la representación proporcional: acabar con una implica sepultar a la otra. La primera reforma política para desmontar el autoritarismo fue la de 1977, cuando se dio la "apertura democrática". Una pieza clave fue precisamente la creación de los diputados plurinominales para acabar con el Congreso de partido (prácticamente) único.

Jesús Reyes Heroles, arquitecto de esa reforma, explicó con claridad el propósito en su célebre discurso de Chilpancingo: "que el Estado ensanche las posibilidades de la representación política, de tal manera que se pueda captar en los órganos de representación nacional el complicado mosaico ideológico nacional de una corriente mayoritaria y pequeñas corrientes que, difiriendo en mucho de la mayoritaria, forman parte de la nación". En ese discurso está la primera aceptación por el régimen posrevolucionario de la legitimidad de la oposición y de los derechos de las minorías políticas. Con no pocas adversidades, la expresión y presencia legal de esas minorías fue ampliándose hasta que, finalmente, la vieja "corriente mayoritaria" acabó siendo una más de las minorías.

> *"Gracias a los plurinominales, destacadas figuras (...) de las izquierdas llegaron al parlamento en los años de la democratización"*

> *"... la vuelta al Congreso de partido casi único. Hacia allá vamos. La historia es clara: sin representación del pluralismo no hay democracia"*

Hasta antes de los diputados plurinominales, la vía fundamental de llegada a la Cámara de Diputados era a través de cada distrito: si no se derrotaba al partido oficial, la oposición era excluida de la representación aunque tuviera votaciones más que significativas. Era el diseño para el "carro completo" legislativo.

Gracias a los plurinominales, destacadas figuras de la oposición y de las izquierdas llegaron al parlamento en los años de la democratización: el líder ferrocarrilero Valentín Campa, destacados miembros del movimiento del 68 como Raúl Álvarez Garín, intelectuales como Rolando Cordera y Arnaldo Córdova, líderes magisteriales como Othón Salazar, defensoras de derechos humanos como Rosario Ibarra De Piedra —no confundir con Piedra Ibarra—, tenaces luchadores contra el autoritarismo como Arnoldo Martínez Verdugo, Heberto Castillo, Gilberto Rincón Gallardo y muchos y muchas más. No fue por concesión del poder, sino por el voto plural y libre de vastas franjas de la sociedad.

No deja de ser llamativo que Morena busque eliminar la representación proporcional que permitió la presencia parlamentaria de fuerzas como el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Socialista Unificado de México (PSUM), el Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Mexicano Socialista (PMS) y el de la Revolución Democrática (PRD), de las que el actual partido en el gobierno podría sentirse heredero. No es así.

Un punto de quiebre frente al hiperpresidencialismo ocurrió en 1997, cuando el Ejecutivo perdió el control de la Cámara de Diputados y se hizo realidad la división de poderes, que llevaba 80 años escrita en la Constitución sin haber sido efectiva. Ello fue posible por los plurinominales: ese año el PRI fue primera fuerza con el 38 por ciento de la votación nacional y ganó 165 de 300 distritos, más de la mitad; pero gracias a la representación proporcional, las oposiciones obtuvieron 261 diputados, el 52 por ciento.

De no existir plurinominales, las oposiciones, aun con la mayoría del voto popular, habrían seguido siendo testimoniales. Por ejemplo, en 2012 y 2015 el PRI obtuvo cuatro de cada diez votos a la Cámara de Diputados, pero sin los plurinominales Peña Nieto se habría hecho con la mayoría absoluta de las diputaciones todo su sexenio: los plurinominales hacen posible acotar al Ejecutivo.

En Morena se busca ignorar que los plurinominales también le favorecieron cuando no tenía el poder: en 2015 ganó solo 14 distritos, pero al obtener el 8.4 por ciento de la votación nacional, recibió 21 "plurís". La representación proporcional tiene la virtud de acercar el porcentaje de votos por cada partido con su porcentaje de legisladores.

En 2024, el INE y el Tribunal Electoral concedieron anticonstitucionalmente al gobierno el 73 por ciento de los diputados con 54 por ciento del voto popular. Sin plurinominales, ese 54 por ciento se habría traducido en 85 por ciento de la Cámara: la vuelta al Congreso de partido casi único. Hacia allá vamos.

La historia es clara: sin representación del pluralismo no hay democracia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	2/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MARIANA CAMPOS

Recaudación disociada: ¿crecimiento real o espejismo fiscal?

El gobierno federal cerró el sexenio pasado con un aumento acumulado de 20% en la recaudación tributaria. Considerando que no se impulsó ninguna reforma fiscal estructural, es una cifra elevada. En 2024, la recaudación total alcanzó los 4.95 billones de pesos, según cifras oficiales. De ellos, un billón correspondió a lo que la autoridad denomina "eficiencia recaudatoria".

Cuando se observa el entorno económico general —una de las tasas de crecimiento más bajas en décadas—, surge una pregunta legítima: ¿la recaudación tributaria en México ya se disoció del desempeño de la economía?

Pensemos en la recaudación como un pastel. La masa es la recaudación primaria: es decir, la que está vinculada al dinamismo económico y al cumplimiento voluntario de los contribuyentes en el plazo establecido por la ley.

El glaseado es la recaudación secundaria: se compone de ajustes posteriores al calendario del pago de impuestos, como revisiones fiscales (sin judicialización), pero también de devoluciones negadas y compensaciones bloqueadas. Este último componente se conoce como recaudación secundaria virtual, y no representa ingresos líquidos, aunque se contabiliza como si lo fuera.

Al evaluar los datos del informe de Estadísticas Oportunas de la Secretaría de Hacienda, se revela que, entre 2018 y 2024, la masa o recaudación primaria apenas creció 0.5% respecto a 2018. En contraparte, el glaseado —la recaudación secundaria— creció 308%. Y lo más relevante: la recaudación secundaria virtual aumentó 771% respecto a 2018. Es decir, el crecimiento tributario del sexenio se explica principalmente por ingresos que no llegaron a la caja, sino que se registraron contablemente como resultado de decisiones administrativas de la autoridad tributaria.

En el primer trimestre de 2025, la recaudación total creció 17.8%. Sin embargo, la recaudación secundaria fue de nuevo el motor del crecimiento, con un alza del 32%. Dentro de ella, el componente virtual creció 69%, mientras que la líquida apenas aumentó 13%. La proporción entre ingresos reales y virtuales sigue inclinándose a favor del glaseado, no de la masa.

La hacienda pública no puede financiarse de forma duradera sobre la base de ajustes administrativos y medidas que, aunque muy posiblemente son legales, reducen la predictibilidad del sistema. Si los contribuyentes no saben si recibirán una devolución o si podrán aplicar una compensación, se rompe el principio de certeza fiscal, con efectos negativos para la inversión y la productividad. Esta práctica tributaria puede deprimir a la economía, sino es que ya lo hizo.

Esta política de presión fiscal indirecta se ha convertido en una especie de reforma fiscal encubierta, sin pasar por el Congreso, sin consensos sociales y sin garantías de equidad. La carga se ha concentrado en los sectores cautivos, que ya soportan altos niveles de cumplimiento y ahora enfrentan reglas cada vez más restrictivas y discrecionales. Con esta estrategia, el gobierno en realidad se permite postergar un programa de reformas fiscales —así como su costo político—. Es una asignatura pendiente para ampliar la base tributaria del país y dar viabilidad a las finanzas públicas.

¿Es esta la mejor manera de fortalecer la capacidad financiera del Estado mexicano? No se trata de descalificar la labor de las autoridades fiscales, sino de reconocer que la recaudación sostenible no puede basarse en medidas excepcionales. Debe surgir del crecimiento económico y de la confianza del contribuyente. Y ésta se construye con reglas claras y transparentes.

Porque sólo con más masa —más actividad económica— podremos tener un pastel fiscal que realmente alimente el desarrollo del país. ●

Directora de México Evalúa

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que ya hasta la fiscalía de EU llegó a un acuerdo con **Ovidio Guzmán,** derivado de la chambita que le hizo a ese país su hermano mayor **Joaquín,** pero el hecho es que a unos días de que se cumpla un año del secuestro y traslado de **Ismael Zambada** al norte, la FGR, que encabeza **Alejandro Gertz,** sigue a la espera de que el Departamento de Estado, la DEA, el FBI o alguna agencia entregue información vital para conocer a cada implicado, debido a que hay interés en saber qué autoridades estuvieron involucradas, luego de que el episodio cobró la vida de un ex rector y fue señalado el gobernador **Rubén Rocha Moya.**

Que hoy el Consejo General del INE, que preside **Guadalupe Taddei,** exhibirá que los partidos arrastran irregularidades en pagos de impuestos y en informes que reportan al árbitro electoral sobre estas obligaciones. Con los resultados de las auditorías de febrero, se prevén multas por 65.2 millones de pesos siendo el de más *detalles* el PT, que debe pagar 40.8 millones y, por primera vez, Morena será el menos castigado con apenas 2 mil pesos, luego de una danza de oficios en los que el SAT se puso a defender a los guindas, como se ve, con éxito.

Que al finalizar anoche el periodo extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, el morenista **Pedro Haces,** coordinador operativo de la bancada guinda, convocó a sus compañeros a celebrar en el exclusivo hotel St. Regis de Reforma, pero no solo por los resultados de su trabajo legislativo, sino, sobre todo, por su próximo cumpleaños 60. El panista **Federico Döring** les reprochó la prisa por terminar la sesión y marcharse a decir salud.

Que después de varios días de suspenso en que no había definición sobre quién presidirá el Senado en su segundo año, por la persistencia de **Gerardo Fernández Noroña** a continuar, salvo que hubiera una "candidatura de unidad" a favor de **Laura Itzel Castillo**, ahora que aquel ya dio su brazo a torcer resulta que la hija del legendario **Heberto Castillo** dijo que sería un honor, pero que no hay nada definido y que, además, no son los tiempos. Bueno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

QUEBRADERO



PROTEGER Y PREMIAR

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

Morena y su Gobierno caminan todavía con un amplio bono electoral, andan levitando. Todo indica que se consolidará en las elecciones del 27 en un buen número de estados.

Morena es y seguirá siendo el eje de la política durante un buen tiempo. Con todo el poder que tiene ha creado una narrativa que lo coloca como un partido contundente y abrumador, lo cual, por momentos, responde a nuestra realidad, pero también por momentos no.

La narrativa lo ha colocado como un partido-gobierno al que pareciera que no se le ve defecto ni problema alguno. Es por ello por lo que cuando se habla de la posibilidad del crecimiento de la oposición más que pensar que esto pueda suceder lo que está a la vista es que son sus dificultades internas las que pueden hacer crecer a los otros, al tiempo que es precisamente ello lo que lo puede meter en grandes dificultades.

Lo que habrá que ver es cuánto tiempo le dura la narrativa, porque es evidente que aparecen signos de problemas que ni el Gobierno ni el partido están teniendo la capacidad para resolver y a menudo meten la basura debajo del tapete. Es claro que hay una tendencia a esconder los problemas y para ello no les importa proteger a quienes los causan.

No han tenido la capacidad para tomar decisiones internas que les sirvan para fortalecer su gobernabilidad y, sobre todo, tener elementos para que sus militantes y la ciudadanía en general aprecien que tienen una visión autocrítica de su actividad política.

López Obrador echó a andar este mecanismo. Nunca aceptó un error y a lo largo de sus seis años nos hizo ver que cuando se presentaron evidencias de que había problemas serios, cambiaba la narrativa para mostrarnos que el país iba a tener lo que prometió.

El ejemplo más claro es el de que México "tendría un sistema de salud mejor que el de Dinamarca". Las promesas y la narrativa, obviamente, nunca resolvieron el problema.

Algo similar pasó con el caso de Segalmex, el cual terminó por convertirse en un fraude mayor que el de la Estafa Maestra. El director, según el expresidente, fue engañado por los priistas que lo rodeaban y, por ello, lo mandó "premiado" a Gobernación.

La presente administración no ha dejado de enredarse en este sentido. Seguimos en un lío cargado de promesas con el sistema de salud. La Presidenta tiene un reto mayúsculo, ha puesto la enésima fecha para resolver los problemas de los medicamentos y las recetas; tiene menos de un mes para hacerlo.

SITUACIONES similares están pasando con casos como el de Cuauhtémoc Blanco, la gobernadora de Baja California, la situación interna en Sinaloa, las medicinas

En la misma línea optó por nombrar a un personaje que concita críticas fundadas, como representante de México ante la OMS. A pesar de que en el Gobierno y el partido nadie se atrevía a decirle en voz alta, López-Gatell estuvo en el centro de las críticas por su manejo, estrategia y comunicación ante la pandemia. Las diferencias alcanzaron su relación con el gobierno de la ciudad que encabezaba Claudia Sheinbaum.

En lugar de que el Gobierno y Morena fueran sensibles ante lo que padeció una población asustada, desconcertada y desprotegida —en el camino también burócratas y militantes de la mayoría—, optaron por enviarlo fuera del país como una forma de "premiarlo". A López-Gatell no le inventó una narrativa crítica y puntual la oposición, más bien se la ganó a pulso.

Situaciones similares están pasando con casos como el de Cuauhtémoc Blanco, la gobernadora de Baja California, la situación interna en Sinaloa, las medicinas.

Gobernar lleva, inevitablemente, al ensayo y error. No se puede premiar ni pasar por alto cuando los problemas son grandes y le afectan a la población. No tiene sentido colocar al Gobierno y al partido por encima de absolutamente todo.

RESQUICIOS.

Todo un circo. Primero se vino el "Culiacanazo", luego por fin se detuvo a Ovidio. Se vino su deportación y el secuestro de *El Mayo* en medio de la confusión. Con Ovidio en EU empezaron las negociaciones, lo que incluyó a su familia que se fue a EU. El hijo del *Chapo* se va a declarar culpable y pronto caminará por las calles como testigo protegido.

solorzano52mx@yahoo.com.mx / @JavierSolorzano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	22	02/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Claudia Corichi

Sasha Sokol: vencer el silencio

El 8 de marzo de 2022, en el marco del Día Internacional de la Mujer, Sasha Sokol escribió en sus redes "Mientras mujeres en mi situación no nos atrevamos a hablar con la verdad, seguirá habiendo hombres como Luis de Llano (..) Hoy comprendo que mi única responsabilidad fue guardar silencio".

Días antes el productor había revelado en una entrevista que sostuvo un vínculo sentimental con Sasha cuando era menor de edad. Afirmó que ella tenía 17 años cuando ocurrió la relación que describió con risas y negó haber ejercido abuso o aprovecharse de su posición.

En realidad, ella tenía 14 años y él 39. Posteriormente Sokol comenzó una larga batalla judicial al interponer una valiente denuncia en contra de De Llano que respondió que las acusaciones eran falsas y que la relación había sido abierta y transparente.

En mayo de 2023, Sasha logró su primera victoria legal. El Tribunal Superior de Justicia de la CdMx emitió una sentencia condenatoria por daño moral a su favor. Establecía que la relación fue ilícita y asimétrica y acusaba al agresor de revictimizarla al hablar públicamente del caso. El productor impugnó la resolución y el proceso acabaría en la Suprema Corte, pero la voz y la resiliencia de Sasha se dejaron sentir con fuerza.

A golpe de luchas de colectivas, víctimas y activistas, en septiembre de 2023 la Cámara de Diputados aprobó reformas al Código Penal Federal para que los delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años sean imprescriptibles. Un año después, el Congreso capitalino legisló en el mismo sentido. Siendo Senadora, presenté en 2010 una iniciativa similar, que fue desechada.

De acuerdo con la Red por los Derechos de la Infancia, en 2023 casi 10 mil personas de entre uno y 17 años fueron atendidas en hospitales del país por violencia sexual, aunque es probable que la cifra real sea mayor. Un reciente informe de la Secretaría de Salud de nacimientos registrados en México señala que las madres son niñas desde los 10 años y los padres tienen 30 años o más. Esto es inadmisible, pero nos habla de los abusos, de las violencias sexuales y la indefensión.

El 25 de junio la cantante obtuvo justicia definitiva. La Primera Sala de la Corte votó por unanimidad negar el amparo al productor musical. Se trata de una victoria trascendental para todas las personas que han sufrido violencia sexual durante la niñez o la adolescencia, pues ya no aplican plazos para denunciar por la vía civil a sus agresores.

@ClauCorichi

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	2/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiros libres

Ovaciones

Con pinzas

Todavía no están claras las intenciones del expresidente **Enrique Peña Nieto** para salir de su silencio, tras más de seis años sin figurar en la vida política mexicana, por lo que habrá que esperar, aseguró la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Luego del documental en el que Peña Nieto critica la cancelación del aeropuerto de Texcoco, la mandataria argumentó que para ello se tomaron en cuenta criterios técnicos y ambientales. Incluso, consideró que si se hubiera construido las inundaciones en la Ciudad de México serían peores. ¿Y de la cacareada corrupción? Nada.

¿Quién dijo yo?

Laura Itzel Castillo, hija del histórico activista **Heberto Castillo**, suena fuerte para presidir el Senado a partir de septiembre. Aunque su compañero **Gerardo Fernández Noroña** ya la *destapó* como su favorita, ella asegura que "sería un honor", pero que no hay nada decidido. Entre pasillos, se comenta que Morena perfilará a una mujer para la Mesa Directiva. Castillo tiene trayectoria: fue titular de Desarrollo Urbano con López Obrador y consejera de Pemex. Se barajan otros nombres, pero hay quien dice que la decisión ya está tomada.

Festejo

Los que anoche tenían mucha prisa por terminar la última sesión de este periodo extraordinario de sesiones eran los diputados de la '4T', a los que se les quemaban las habas por irse a festejar el cumpleaños de su compañero **Pedro Haces**, quien está a punto de cumplir 60 años y además fue su santo. Dicen que el líder obrero acostumbra "echar la casa por la ventana" en sus festejos. Por la tarde festejó con diputados y medios de comunicación con tacos de barbacoa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	2/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Que siempre no

La ministra **Loretta Ortiz** salió a aclarar que, pese a las declaraciones del próximo presidente de la Corte, **Hugo Aguilar**, "sí vamos a usar toga". En una reunión privada, acordaron que incluso Aguilar la portará, aunque con distintivos indígenas. El gesto busca mandar un mensaje de continuidad institucional tras la llegada de seis nuevos ministros. "Para mí la toga tiene un significado muy especial", explicó Ortiz. Entre pasillos se comenta que esas declaraciones reflejan la incomodidad de tener que ceder protagonismo al nuevo presidente de la Corte.

Round

La ministra **Lenia Batres** perdió la pelea para que los 15 litigios fiscales, por más de 48 mil millones de pesos, pendientes de resolución en las dos salas de la Suprema Corte de Justicia fueran resueltos por el pleno. Sin embargo, a estas salas sólo les quedan dos sesiones antes de ser disueltas, pues en la siguiente Corte todo se resolverá en el pleno. Ahora falta saber si en las siguientes sesiones la ministra Batres se ausenta y se rompe el quórum, con lo que ya ningún asunto pendiente podrá ser resuelto.

¿Falló el protocolo?

La fiscal capitalina, **Bertha Alcalde**, y el subsecretario de Operación Policial, **Elpidio de la Cruz**, intentaron justificar que abatir a José Luis 'N' -quien tomó como rehén a un instructor en un gimnasio- fue conforme al protocolo. Y es que en un gobierno que predica (¿o ya no?) abrazos y no balazos disparar genera disonancia. Pero todos tranquilos: todo estuvo bajo control... o eso dicen.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

[¿SERÁ?]

Alistan el cierre

Por tandas y como si se tratara de una ceremonia masiva de graduación, este jueves el **INE entregará las constancias de ganadores a casi 800 jueces y magistrados,** con lo que **sólo le quedará pendiente la fiscalización de candidatos,** la cual podría concluir a fines de este mes y con ello, **poner el broche de oro a la labor del Instituto en la elección judicial**... Acaso podrán decir: misión cumplida. ¿Será?

Anticipan acusaciones

En México era ya sabido, hace unos días, que **Ovidio Guzmán se declararía culpable de las acusaciones por narcotráfico que se le siguen en Estados Unidos** y que comenzará a **colaborar con las autoridades de aquel país en la llamada lucha contra las drogas,** especialmente el fentanilo. Según nos anticipan, **el citado criminal alista en su testimonio el *modus operandi* que utilizan los *cárteles* para traficar** los estupefacientes; eso incluye, dicen los cercanos a sus abogados, **a una lista de funcionarios, de ambos lados de la frontera,** que habrían **facilitado la operación de esas agrupaciones delictivas.** ¿Será?

El que nada debe...

Con el fin de que **aclare si se vio o no beneficiado por la empresa Seguritech, la presidenta Claudia Sheinbaum sugirió al exgobernador de Guanajuato, Diego Sinhue, salir a informar si es verdad que esta empresa le dio una casa en Houston, Texas**... Nos cuentan que la más interesada en que se conozca el fondo de esta información es la **actual gobernadora, Libia García, quien ya abrió una investigación por la llamada "Casa azul",** y dejó en claro que **ella no está para defender ni a personas ni a contratos, sino para ver por el bien de Guanajuato.** Como dicen: el que nada debe, nada teme. ¿Será?

Se vienen cambios en Pemex

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que se está trabajando en una reforma profunda de Petróleos Mexicanos y adelantó que **en tres semanas darán a conocer los detalles de la nueva integración** vertical de la empresa del Estado. ¿Será?

¿Quién es *amiguito* de Verástegui?

Es la pregunta que salta, luego de que durante meses, **el excantante y exactor de telenovelas, Eduardo Verástegui, se ha dedicado a dinamitar los puentes que "medio tenía" con quienes se asumen como "la derecha verdadera".** Ahora, mejor se va a **encabezar convenciones de derecha por el continente** ¿Tan seguro está de que **tiene el apoyo de EU,** que no tiene necesidad ni de militantes de *Viva México*? Porque **quienes le entraron con ánimo cuando anunció el registro del partido,** ahora ya **se han ido** porque, nos contaron, "está **peor que el líder de la Luz del Mundo**". ¿Será?

PT busca la caricia de MC

Nos comentan que, en el pleno de San Lázaro, **la diputada petista Lilia Aguilar, quien ha estado en el ojo del huracán en las últimas semanas,** andaba **platicando con legisladores de Movimiento Ciudadano.** Al parecer, **el Partido del Trabajo anda en busca de nuevos amigos o de alianzas,** ya que el partido naranja presume ser una gran fuerza política. ¿Será?

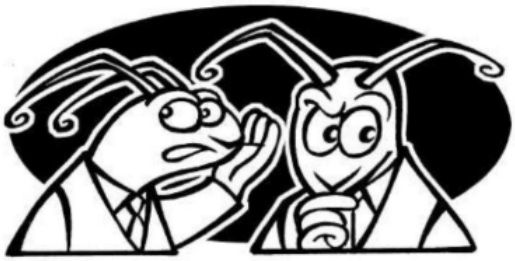
Fortalecen seguridad

Nos comentan que **según la información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el 30 de junio se registraron cero homicidios dolosos en el Estado de México,** lo que significa que la **estrategia delineada por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, y ejecutada por las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno está dando resultados**... Destaca el trabajo de la **Secretaría de Seguridad que encabeza Cristóbal Castañeda,** la cual a través de diferentes operativos **ha logrado contener la comisión de delitos y los homicidios** dolosos. ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	2	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pepe Grillo



Ovidio amarra acuerdo

Desde que el contingente de 17 familiares de Ovidio Guzmán, incluida su madre, Griselda López, atravesaron cargando maletas la garita de San Isidro, en California, y fueron recibidos por agentes del FBI, desde ese día de mayo, quedó claro que El Ratón cocinaba un acuerdo con los americanos.

La versión se confirmó. Ovidio ya se declaró culpable de los cargos en su contra por narcotráfico, lo que era un paso ineludible para el acuerdo.

Ovidio, entonces, cantará todo su repertorio. Las condiciones de su reclusión y la estancia de su familia en Estados Unidos, dependerá de lo que pueda revelar Ovidio de los tratos de su banda con políticos y empresarios, de ahí que se haya desatado una epidemia de insomnios entre los que tienen cola que les pisen.

Auditorías a Blanco

El nuevo gobierno de Morelos se resiste a que el exgobernador Cuauhtémoc Blanco, que les dejó un tiradero, se salga con la suya y siga tan campante.

Se están llevando a cabo auditorías especiales a la administración de Blanco y la chilanga banda que lo rodeó durante su gobierno.

Si dice que los trabajados llevan más de 70 por ciento de avance de manera que pronto estarán en condiciones de formalizar acusaciones concretas y demandar que la mayoría morenista del Congreso le retire el fuero para que el exfutbolista pueda enfrentar, como cualquier ciudadano, las consecuencias de sus actos. La primera ronda de señalamientos se hizo el marco del proceso de entrega-recepción. Se documentaron faltantes millonarios, pero el exgobernador burló a la ley.

Los cocodrilos de Trump

Donald Trump, el gobernador de Florida, Ron de Santis y la secretaria de Seguridad, Kristi Noem, visitaron juntos la prisión que lleva el sobrenombre de Alcatraz Alligator, porque es un centro de detención de migrantes en una zona rodeada de cocodrilos.

Está al sur del estado en la región de los Everglades, una reserva natural inexpugnable. Trump, que estaba de buenas, hizo chistes macabros sobre cómo los migrantes tenían que correr para escapar de los lagartos. A sus acompañantes aquello, por alguna sombría rezón, les pareció chistoso.

La cárcel tiene espacio para 5 mil personas. México debe proteger con todos los recursos de ley a los compatriotas que sean recluidos junto a los cocodrilos de Trump.

Agitación política

En los corrillos políticos de Sinaloa ya se estableció la sucesión gubernamental como tema casi único. Morena es gobierno y según las encuestas arranca el proceso con una importante ventaja.

La situación, sin embargo, es volátil y los vientos pueden cambiar de dirección en cualquier momento. La incertidumbre impondrá condiciones.

El aspirante más mencionado, pero el más emproblemado, es el alcalde de la capital, Juan de Dios Gámez. Le pisan los talones los senadores Imelda Castro y Gerardo Vargas. Eduardo Rubio es líder entre los del PAN y Mario Zamora con los priistas.

El proceso al interior de los partidos se llevará a cabo en un entorno incandescente. Cualquier cosa puede pasar.

pepegrillocronica@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	25	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Pendiente Resbaladiza

Diana N. Ronquillo
dnunez@soriaabogados.com

Legislando con ChatGPT

La semana pasada, la diputada de Morena, **Olga Leticia Chávez Rojas**, reconoció sin pudor alguno que emitió su voto sobre el dictamen de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad, sin haberlo leído en su integridad. Con el pretexto de que el dictamen era muy extenso y había sido enviado en la madrugada a los legisladores, la diputada señaló que utilizó ChatGPT para obtener un breve resumen de la iniciativa y basó en éste el sentido de su voto.

Ante los cuestionamientos públicos y las críticas de la oposición, la diputada tuvo la audacia de contestar *"Actualícense, ignorantes"*, como si la gravedad de su confesión permitiera algún margen de duda, como si hubiera utilizado la inteligencia artificial (IA) para una tarea de secundaria, y no para aprobar una ley en materia de seguridad, de la que dependen los derechos humanos de más de 126 millones de mexicanos.

No cabe duda de que la inteligencia artificial (IA) es una herramienta de gran utilidad para muchos ámbitos de la vida humana. La elaboración de resúmenes en ChatGPT generalmente no representaría un riesgo significativo en la mayoría de los contextos, sin embargo el uso que le ha dado la diputada definitivamente es peligroso e irresponsable, casi ilegal. La razón es muy simple: la ley no se aplica de manera resumida. En México, las leyes se aplican en su integridad a todos los gobernados, al menos en teoría. Cada artículo, cada enunciado, y hasta la puntuación tienen un impacto en la interpretación y aplicación de la ley y, por lo tanto, en la esfera jurídica y los derechos de sus destinatarios. Basta con un artículo o frase escondida en un ordenamiento jurídico, para revertir o exceptuar la aplicación de una norma que de inicio parezca contundente.

Imaginémonos, por ejemplo, si la legisladora hubiera ingresado en ChatGPT el dictamen de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la aplicación le hubiera arrojado un resumen omitiendo el famoso artículo 109, que censuraba arbitrariamente a las plataformas digitales con solo dos oraciones. La representación del pueblo bueno y sabio, y la preservación de sus derechos, dependerían en estos casos de los algoritmos de ChatGPT. Incluso tendría que cuestionarse la validez de los votos emitidos de esta manera por los legisladores, pues es evidente que la llamada "voluntad del legislador" adolece de vicios del consentimiento, si su voto se basa en información parcial o imprecisa como puede ocurrir con el uso de la IA.

Cabe mencionar que los propios términos de uso vigentes de ChatGPT advierten que los resultados de sus servicios "pueden no ser siempre exactos", que el usuario no debe confiar en ellos "como única fuente de información veraz o real, ni como sustituto del asesoramiento profesional", y que no se deben utilizar para ningún fin que pueda tener un impacto legal, como "tomar decisiones crediticias, educativas, laborales, de vivienda, de seguros, legales, médicas u otras decisiones importantes". Supongo que la aprobación de la iniciativa de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad debería calificar como una "decisión importante" de las que OpenAI quería evitar con esta advertencia. Los términos también señalan que el usuario no puede utilizar los servicios de forma que violen los derechos de cualquier persona.

Así, no parece que el problema se reduzca a un mero debate sobre la actualización y modernización de la técnica legislativa, o a una crítica sobre la irresponsabilidad y falta de ética legislativas. El uso de la IA en los términos que propone la diputada Chávez es riesgoso, además de que exhibe que la legisladora no está llevando a cabo la función pública para la cual se le paga.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	2/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Deudas del bienestar

"... Ya no va a aumentar la deuda pública. Ese es nuestro compromiso", dijo **López Obrador** cuando rindió protesta como presidente. Una promesa repetida mil veces. Era la línea que separaba al "humanismo" del odiado "neoliberalismo".

En lugar de cumplir, la deuda creció casi **70% en seis años**. Hoy, cada mexicano debe más de **132 mil pesos**. En 2018, la deuda de cada quien era de **83 mil pesos**.

La deuda pública fue uno de los **mitos fundacionales del obradorismo**. Antes de llegar al poder, prometer que no se endeudaría al país era el grito de batalla. Porque para ellos, endeudarse era igual que corromperse. Era saqueo, desvío, enriquecimiento.

Pero al llegar a Palacio Nacional, toparon con la realidad. Y muy rápido.

DEUDA EN ESTEROIDES

Imaginen. En diciembre de 2018, cuando tomó posesión, López Obrador recibió una deuda "neoliberal" de **10.4 billones de pesos**. A mayo de 2025, ya con **Claudia Sheinbaum** en el poder, la cifra llegó a **17.6 billones**. Un aumento del **68%**.

Si se compara sólo de mayo de 2024 a mayo de 2025, la deuda creció casi **2.1 billones de pesos**. Eso equivale a **5 mil 270 millones de pesos por día**. Lo mismo que se destina para **investigación científica, desarrollo e innovación**... al año.

El **aumento es contradictorio** si tomamos en cuenta otra de sus banderas: la *austeridad republicana*. Porque si aplicas austeridad, usas mejor el dinero público y el gasto baja. Pero no. El gasto no ha dejado de crecer.

De un presupuesto federal de 5.8 billones de pesos en 2019, pasamos a **9.3 billones en 2025.** ¿Dónde está la austeridad?

LA CRUDA FISCAL

Esta **borrachera presupuestal** deja una cruda fiscal que duele. En seis años, estamos por **duplicar lo que se paga sólo por intereses**. Igual que cuando pides un préstamo al banco: no sólo devuelves el dinero, sino también los intereses.

En 2018, se destinaron **655 mil mi-**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	2/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

llones para pagar esa cuenta. Para 2025, ya se asignó **un billón 149 mil millones**. Un incremento del **75%**. Cada vez pagamos más a quienes nos prestaron.

¿Y EL DINERO?

El dato incómodo está en el último informe de **Hacienda**: la inversión pública, como proyectos de infraestructura, cayó **29.1% real anual** entre enero y mayo. La peor caída en **30 años**.

La Constitución dice claramente que la deuda debe ir a obras que generen ingresos, refinanciar pasivos o responder a emergencias nacionales. No estamos usando el dinero para eso. Mucho menos para inversión productiva.

Las obras insignia del sexenio pasado –el **Tren Maya**, la **Refinería Dos Bocas** y el **AIFA**– terminaron costando más del doble. Según **México Evalúa**, el costo inicial de estas tres era de **504 mil millones**. Cerraron en **un billón 178 mil millones**. Un sobrecosto de **673 mil millones**.

Y no, tampoco generan ingresos. Al contrario. Necesitan más dinero público para sobrevivir.

El **Tren Maya**, la paraestatal del Ejército, fue la que más recursos perdió en su primer año. Sus estados contables revelan que perdió **2 mil 561 millones de pesos** sólo en 2024. Y eso sin contar los subsidios millonarios que recibe.

No todo es progreso si se construye con deudas que no podremos pagar mañana.

EL DATO INCÓMODO

Según *Proceso*, la Cámara de Diputados gastará **5.4 millones de pesos** para pagar la mitad del costo de **maestrías y doctorados** a 80 legisladores y trabajadores. Las clases serán virtuales. Los descuentos se harán vía nómina. Para que no digan que no hay apoyo a la educación.

@Juan_OrtizMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	02/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Carlos Aguilar

El nuevo marco antilavado en ciernes

La reciente iniciativa de reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y al Código Penal Federal, impulsada desde el Senado ¿es una declaración de intenciones?

Esta reforma, fundamentalmente, pretende blindar nuestro sistema financiero, cumplir con los estándares globales y proteger la integridad de la economía nacional. No obstante, toda ley que otorga más poder al Estado, amerita una reflexión para prevenir que rompa la línea entre la eficacia y su potencial abuso.

En breve, México participará en la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). En esta ocasión, el énfasis se hará en la efectividad de las medidas adoptadas, por lo que se exigirán pruebas tangibles de que estas dan resultados concretos en la detección, investigación y desarticulación de los flujos financieros ilícitos.

Un punto a destacar de esta reforma, entre otros, es el reforzamiento de la obligación de identificar al beneficiario controlador. Durante años, los criminales han utilizado complejas estructuras corporativas para ocultar al verdadero propietario de los activos. Si México logra implementarlo de manera efectiva, será un golpe directo a la opacidad que tanto beneficia al crimen organizado.

Otro destacable avance es la incorporación de nuevas actividades vulnerables a la legislación, como el desarrollo inmobiliario, los activos virtuales y los fideicomisos. La inclusión de los activos virtuales demuestra una visión de futuro ante las nuevas tipologías de lavado de dinero.

La reforma también abraza el enfoque basado en riesgos, diferenciando las cargas regulatorias para sectores de bajo riesgo, como las organizaciones de la sociedad civil, y reforzando las medidas para operaciones de mayor exposición, incluyendo el monitoreo automatizado de Personas Políticamente Expuestas. Este es el camino, pues permite optimizar recursos y evitar la "desvinculación" injustificada de clientes legítimos.

La supresión del "dolo específico" en el caso de responsabilidad penal de las personas morales y lavado de dinero. Demostrar la intención criminal, históricamente, es un obstáculo para los fiscales en casos de lavado de dinero. Al modificar este requisito, facilita los enjuiciamientos y mejora la efectividad en la persecución de estos delitos.

La iniciativa es necesaria más que elogiable. La verdadera prueba de fuego para México será su implementación efectiva. El GAFI no sólo evaluará si las leyes están funcionando y arrojando resultados. Esto significa que la inteligencia financiera debe traducirse en investigaciones proactivas, enjuiciamientos exitosos y, crucialmente, en el decomiso sistemático de los activos ilícitos, un punto débil persistente desde la última evaluación.

La reforma mexicana es un paso más para modernizar su marco jurídico antilavado

La reforma mexicana es un paso más para modernizar su marco jurídico antilavado. Es necesaria. Sin embargo, su efectividad no debe menoscabar los derechos fundamentales de las personas. La tentación del uso político de las atribuciones que otorga al Estado y sus agentes la iniciativa de reforma que se comenta es alta. No podemos permitir que eso pase.

Para evitar que estas potenciales fallas o abusos se materialicen, México debe fortalecer la buena fe que se presume en todos sus actos, fortaleciendo sus acciones con mecanismos de supervisión y control judicial, sólo así el combate emprendido gozará de la credibilidad que se requiere en la lucha contra el lavado de dinero.

Ex subprocurador General de la República

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La lucha de México por hacerse de la ONU



joseurena2001@yahoo.com.mx

Luis Echeverría lo intentó y no pudo.

De **José López Portillo** se rumoró lo mismo, pero él negó intenciones.

-Yo no me guío por el se dice, se habla… Yo no aspiro a dirigir la Organización de las Naciones Unidas -me dijo el entonces presidente durante una gira por Querétaro.

Pero ahora México acaricia esa esperanza a través de la exembajadora **Alicia Bárcena**, quien tiene experiencia internacional por sus actividades ambientalistas, su paso por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y no se diga como secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

A su impulso se ha sumado la presidenta **Claudia Sheinbaum**, dispuesta a prescindir de su secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales en aras de llevarla a relevar al portugués **António Guterres**.

Gran parte debería depender de la labor del canciller **José Ramón de la Fuente** con la comunidad mundial, pero ella tiene experiencia y presencia para hacer su propia campaña.

PUESTO LATINOAMERICANO

Se requiere mucho oficio.

Es una tarea difícil porque también hay una gran corriente a favor de la expresidenta de Chile **Michelle Bachelet**, quien ha destacado por su labor como Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos.

Ambas tienen mucho a favor.

Un motor de proyección es la certidumbre en medios diplomáticos de la conveniencia de impulsar a la mayor posición internacional a un personaje destacado de América Latina.

También cuenta como bono la corriente generalizada de marcar esta época como tiempos de mujeres.

Si lo consiguiera México, sería interesante porque hasta ahora solamente ha ocupado la presidencia del Consejo de Seguridad de la Organización con el desaparecido **Porfirio Muñoz Ledo** y **Juan Ramón de la Fuente** como miembro.

TAREA POR SALVAR EL T-MEC

1.- México se ha fijado otra meta: salvar el T-MEC.

Se intenta conservarlo y renovarlo ante los embates de **Donald Trump**, quien marca su segunda presidencia por un liderazgo con acciones inesperadas en todos los ámbitos.

La semana pasada rompió con Canadá porque el gobierno de **Mark Carney** puso impuestos tecnológicos a Estados Unidos y a partir de ese amago momentáneo marcó la ruta bilateral en lugar de trilateral.

La representación mexicana, encabezada por el secretario de Economía **Marcelo Ebrard**, no da por modificado el rumbo y fortalece negociaciones simultáneamente con Ottawa y Washington.

Ebrard ha conseguido muchas cosas inesperadas, sobre todo cuando en febrero y marzo atenuó las amenazas de impuestos generalizados, y hoy aparece confiado en conseguir una buena renegociación.

Con un dato adicional: mientras Canadá voltea y fortalece acuerdos con Europa y Asia, México mantiene su apuesta a Estados Unidos… o sea, en el T-MEC.

Y 2.- En Zacatecas ya está anotado el diputado **Ulises Mejía Haro**.

Finca su crecimiento de popularidad en el papel desempeñado como alcalde de la capital de 2018 a 2021, pero sobre todo en su campaña para legislador y como representante de **Claudia Sheinbaum** en 2024.

Además de esa cercanía, tiene a favor la prohibición constitucional recién aprobada de no heredar cargos a familiares en primer grado: **David Monreal** es gobernador y su hermano **Saúl Monreal** aspira a relevarlo en 2027.

Por lo pronto **Mejía Haro** mide su crecimiento en las encuestas.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	2/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IGNACIO MORALES LECHUGA

Presidir no es gobernar

La corrupción en México ha tenido los efectos devastadores de un tsunami sexenal. Si durante el gobierno anterior creció de manera exponencial, en el actual todo indica que hasta los casos más emblemáticos y de escándalo siguen blindados por una coraza de inacción e impunidad.

¿Hay por fin límites al abuso y desvío de fondos públicos para quienes ejercen cargos en la administración pública? ¿Se sabe de investigaciones firmes, persecución de presuntos responsables o sanciones ejemplares por actos de corrupción? **Nada de eso. Hoy llega a extremos intolerables,** como conductas que permean y se generalizan en los tres niveles de gobierno.

Sigue ganando fuerza la noción manifestada por Trump y compartida por gran parte del *establishment* político de Estados Unidos que en México hay un narcogobierno, donde campea la corrupción y el control en varias regiones del país lo ejercen bandas de la delincuencia organizada que medran con la extorsión y sojuzgan a la población y han utilizado a dos bancos y una casa de bolsa para lavar dinero.

En vez de acciones consistentes y posturas firmes ante la ilegalidad y la corrupción, **se envían señales contrarias a cualquier buen propósito de enderezar el rumbo.** A los malos servidores no sólo se les perdona, también se les promueve y se les premia por su lealtad al régimen.

Un extitular de Segalmex, responsable en el desvío de 15 mil millones de pesos, se le nombra subsecretario de Gobierno. A otra persona, acusada por dilapidar recursos de un fideicomiso del extinto Seguro Popular y del fallido Insabi, se le designa **representante de México ante la UNESCO.**

Si se descubre una red de comercio ilegal de diésel lo que sigue es el silencio desde el gobierno y la inacción hacia presuntos responsables.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	2/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El médico que abandonó todos los criterios técnicos y entró al juego zalamero de agradar al poder, es el nuevo **representante de México ante la Organización Mundial de la Salud**, OMS, con sede en Ginebra. Pesa sobre su reputación ser el responsable directo de omisiones y acciones que elevaron a 800 mil el número de muertes evitables durante la pandemia del Covid 19.

La corrupción carece de nacionalidad y pasaporte. Cierto. Pero en España, un escándalo de corrupción que —según las investigaciones— conecta en nuestro país con la obra del Tren Maya, cimbra al gobierno y activa la maquinaria de las auditorías y sanciones contra los implicados. Aquí basta desde 2019 con declarar cualquier obra pública como asunto de seguridad nacional para evadir pesquisas y **nulificar el derecho de acceso a la información** sobre el uso y destino del gasto público, un recurso funcional más para extender un velo sobre cualquier ilegalidad.

¿Otro botón de muestra? La Auditoría Superior de la Federación, ASF, detecta 770 millones de pesos en daños al erario por desvíos que incluyen a estados y dependencias federales. Es otro caso abierto del que informan algunos medios, aunque **no hay reacción alguna** desde la muy permisiva estructura anticorrupción del gobierno.

Si se descubre una red de comercio ilegal de diésel cuya operación involucra a servidores públicos, federales, estatales y municipales, puede ser el encabezado principal en las noticias, e incluso nos enteramos del hallazgo de una "minirrefinería clandestina" para procesar mezclas fuera de norma con productos de Pemex. Pero **lo que sigue es el silencio desde el gobierno y sus dependencias y la inacción hacia los presuntos responsables.**

Como agua que brota por las alcantarillas del azolvado drenaje metropolitano, la corrupción surge también a borbotones. Se ha hecho parte del triste espectáculo de las aguas negras, hoy velozmente normalizado en nuestro país.

Si la Presidenta de México quiere dar todavía un golpe de timón en este viaje inercial que le llena de piedras el camino, cuenta con las más amplias facultades y la autoridad para imponerse a quienes parecen decididos a bloquearla desde el partido-movimiento-gobierno-mayoría legislativa al que pertenece. Pero requerirá demostrar que no sólo preside, sino también gobierna. ●

Notario, ex Procurador General de la República

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	02/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SIN PROTOCOLO

LA 4T ENDEUDA A MEXICANOS

JOEL SAUCEDO

Quienes hoy gobiernan, en el pasado fueron acérrimos críticos y opositores al endeudamiento gubernamental.

Cuestionaron con severidad y hasta el cansancio, la deuda pública que el gobierno en turno contrataba con organismos internacionales.

Solían decir que los gobiernos priistas habían hipotecado la nación y comprometido el futuro de las siguientes generaciones.

¿Pero qué papel han desempeñado en estos casi siete años de la llamada cuarta transformación?

Datos oficiales indican que la deuda pública de México creció 68% desde 2018; y tan solo en el último año, aumento en 2 billones de pesos.

Según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del sector Público, alcanzó los 17 billones 673 mil millones de pesos al cierre de mayo de 2025. El monto de endeudamiento, significa que cada mexicano debe en promedio 132 mil 563 pesos.

De las cifras de Hacienda, se desprende que el endeudamiento equivale al 49.2% del Producto Interno Bruto (PIB).

Para tener una idea más clara del tipo de deuda en mención, corresponde a la integración de todos los créditos en pesos y dólares, pago de intereses, emisiones de bonos, pasivos de Pemex y la CFE, además de compromisos a través de fideicomisos.

Es caso es que de diciembre de 2018 a la fecha, el incremento de la deuda pública pasó de 10.48 billones de pesos a casi 7.2 billones de pesos.

A la deuda que cada mexicano carga a cuestas, debe enfrentar la cruda realidad de la carestía en la canasta alimentaria.

De acuerdo a la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC), la inflación y la carestía, se han convertido en un flagelo que lesiona la economía de los que menos tienen.

Una minoría no mayor al 30% de la población económicamente activa, carga con los estragos de la inflación, en tanto que el 70% arrastra el dolor y las carencias.

Los consumidores más vulnerables del país, destinan casi la totalidad de sus ingresos a la compra de alimentos, es decir que destinan 90 centavos de cada peso que ganan a este rubro.

El impacto en los precios de la canasta básica, se ve afectado por el alza en los precios de las gasolinas.

De acuerdo a información de la paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex), casi seis de cada 10 litros de gasolina que se venden en el país, provienen del extranjero.

Ello impacta sobre manera en los precios de las gasolinas, que a su vez se reflejan en constantes alzas en los precios de los productos básicos.

Así la deuda, la carestía y los precios en México.

PROSPECCIÓN... La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en su acuerdo SUP-AG-091 y acumulado del 28 de mayo de 2025, determinó: "La documentación entregada por Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras (para la constitución del PRD Ciudad de México y todos sus procedimientos), no fue objeto de invalidez de las sentencias de la Sala Superior. Además, se observa que en ningún momento se vinculó a nada específico al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), "ni se le dio plazo alguno para cumplir con sentencia alguna".

X: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	2/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Si la pandemia no hubiese sido manejada con politiquería, muchas vidas se habrían salvado.

Tanta muerte

Noche de bodas. El galán realizó cumplidamente el acto del amor. Orgulloso le preguntó a su novia: "¿Quieres otro?". "Me gustaría mucho –respondió ella–, pero no está aquí"... El jet acababa de despegar. El piloto estaba haciendo un anuncio de rutina a los pasajeros cuando de pronto exclamó: "¡Cuidado!", y el avión dio un súbito viraje que asustó a todos. En seguida la nave se estabilizó, y el piloto se dirigió de nuevo a los pasajeros. "Discúlpenme por favor –dijo–. La señorita azafata me trajo un café, y se le resbaló la taza. Deberían ustedes ver cómo quedó la parte delantera de mi pantalón". "Eso no es nada –masculló con enojo un pasajero–. El cabrón debería ver cómo quedó la parte trasera del mío"... Se llama Meñico Maldotado. Es un joven varón con quien natura se mostró avarienta en la parte correspondiente a la entrepierna. Aun así logró que Pirulina, muchacha sabidora, accediera a pasar con él un rato ameno. Cuando ella lo vio al natural le sugirió: "Ve a la Procuraduría del Consumidor". "¿Por qué?" –se desconcertó Meñico. Dijo ella: "Te dieron de menos"... A la ineptitud y prepotencia dictatorial la 4T añade ahora el cinismo y un desprecio absoluto por la opinión de la ciudadanía. El nombramiento de Hugo López-Gatell ante la Organización Mundial de la Salud es una bofetada a México y a los mexicanos conscientes. No le digo "doctor" a ese hombre porque no merece tan honroso título quien por encima de la nobleza y responsabilidades de su profesión puso una obsecuencia lacayuna ante su dueño, nefasta actitud a la que muchos observadores han atribuido cientos de miles de muertes que bien pudieron haberse evitado cuando la epidemia de Covid. La Presidenta Sheinbaum no tuvo empacho en declarar que de ella vino esa malhadada designación. Me permito poner en duda la veracidad de su dicho. Formalmente lo nombró, es cierto, pues eso toca a sus atribuciones, pero la mandataria es persona inteligente, y no creo que haya sido ella quien escogió a Gatell para tal puesto. Aventurado, pero plausible, será decir que le fue impuesto por aquel que en palabras del adulador funcionario fue líder moral, no de contagio, que se burló del uso del cubrebocas para prevenir la infección, y que para evitarla recomendó llevar consigo una estampita religiosa. Los dos López han de cargar en la conciencia la pérdida de tantas vidas que se habrían salvado si la pandemia hubiese sido manejada con los debidos protocolos médicos, no con culpable politiquería. "La paga del pecado es la muerte", reza una ominosa advertencia bíblica. En el caso de Gatell la paga de tanta muerte es el pecado de su nombramiento, que con razón le ha sido reconvenido a la Presidenta. Esa infortunada designación autorizará a los críticos del régimen a dar por cierta la versión en el sentido de que la señora Sheinbaum no gobierna por sí misma, sino obedeciendo las consignas de quien le entregó el bastón, pero no el mando. Muchos indicios muestran que en México hay ahora un maximato, como cuando el callismo. Lo veremos más claramente el año 30, al terminar este interregno... La mejor manera de acercarse a una mujer con pasado es con un presente. Don Algón le regaló a Facilisa un lujoso abrigo. Ella lo agradeció. Le dijo al salaz ejecutivo: "Este abrigo lo mantendrá calientito muchas noches"... Dos compadres se reunieron en el Bar Ahúnda. Le preguntó uno al otro: "¿Cómo te ha ido?". Respondió el otro, sombrío: "No muy bien. Mi esposa acaba de comunicarme que tendremos sexo solamente un día a la semana". "Pues eres afortunado –declaró el primero–. A mí la comadre me dijo que de plano ya no lo tendremos"... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	2/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El "detallito"

Los gobiernos de López Obrador y Sheinbaum nos han contado con lujo de detalles el caso contra Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública en tiempos de Felipe Calderón, sentenciado en Estados Unidos a casi 40 años de cárcel por vínculos con el narco.

En distintas comparecencias en la conferencia mañanera, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, ha sido generoso en relatarnos hasta el mínimo detalle del caso.

Nos ha hablado de entre 600 y 745 millones de dólares. De 30 contratos simulados. Con la Policía Federal, con el Cisen, con Gobernación. Nos ha explicado que trianguló el dinero a través de empresas fachada en Panamá, Israel, Estados Unidos y hasta Barbados. Nos ha regalado el árbol genealógico de la familia Weinberg, a los que ubica como sus principales prestanombres: Mauricio Samuel Weinberg López, Jonathan Alexis Weinberg Pinto, Sylvia Donna Pinto de Weinberg. Sabemos de su esposa Linda Cristina Preyera. De sus hermanas Esperanza García Luna y Gloria García Luna. De su sobrino Édgar Anuar Rodríguez García. De sus colaboradores Luis Cárdenas Palomino, Ramón Pequeño, Facundo Rosas, José Francisco Niembro, Rodrigo Esparza, José Roberto Cardoso, Rafael Avilez, Humberto Martínez. Nos explicó que litigó en Estados Unidos para que García Luna le pague 748 millones de dólares y Linda Cristina Pereyra 1,740 millones de dólares. Dijo que ya recuperaron 19 propiedades en Florida, principalmente en Miami: una mansión de arquitectura árabe junto a un lago, cuatro departamentos en un edificio de 28 pisos, otros dos departamentos frente al mar. Y luego están las cuentas bancarias: ¡595 cuentas bloqueadas! Que tiene ¡61 órdenes de aprehensión! Que ha bloqueado cuentas y bienes de 44 empresas y 8 personas involucradas. Nos ha dicho nombres: Nunvav, Gull Holding, Glac Security Consulting, Nice Systems, Awoffice, Delta Integrator, Brill, Peninsula Cas II, Restaurant & Beverage Operator Los Cedros, Sylsa Aircorp, Right Way Investments, Natan Wancier Taub, Martha Virginia Nieto Guerrero. ¿Por qué tanto detalle? Porque para el régimen, el caso García Luna ha sido una muy útil arma de ataque contra críticos y opositores.

Pero entre tantos datos que el gobierno ha revelado sobre el caso García Luna se le olvidó un "detallito".

No nos contó nada de Alfonso Romo. No informó que 47 millones de dólares de García Luna fueron manejados por Vector, la casa de bolsa del jefe de Oficina de la Presidencia de Andrés Manuel López Obrador. Nos tuvimos que enterar por Estados Unidos, por una investigación del Departamento del Tesoro. La UIF mexicana lo sabía desde hace un año y lo escondió. Su titular, Pablo Gómez —el combativo dirigente estudiantil que se convirtió en un burócrata de medio pelo dedicado a perseguir críticos y opositores al régimen—, tuvo los datos en su investigación. Es más. Dos semanas antes de que Estados Unidos lo revelara, avisó a México. Y el gobierno no dijo nada.

Si estuviéramos frente a una investigación llevada con sigilo, no extrañaría. Pero si el único detalle del caso que no ha sido revelado por el régimen es el que involucra al más alto nivel a uno de sus más poderosos y relevantes exfuncionarios, eso se llama encubrimiento. ●

historiasreportero@gmail.com

No informó que 47 millones de dólares de García Luna fueron manejados por Vector.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	31	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com



Muchos minutos de silencio

Noroña ya había tragado un sapo de grandes dimensiones cuando dijo que el nombramiento de López-Gatell no ocurriría porque habría pasado por el Senado; entonces la Presidenta dijo que ella lo había designado... ¡Póngase las pilas!

Una Cámara de Senadores presidida por Fernández Noroña puede convertirse en una kermés. Gran cliente de esta página del fondo, Noroña regresa y Gil está de plácemes. El senador (es un decir) bloqueó una solicitud de legisladores del PAN y PRI para guardar un minuto de silencio en el pleno por las 800 mil muertes producto de la negligencia irresponsable y criminal de Hugo López-Gatell durante la pandemia de covid-19.

Noroña ya había tragado un sapo de grandes dimensiones cuando dijo que el nombramiento del *Doctor Muerte* no ocurriría porque habría pasado por el Senado. Entonces la Presidenta dijo que ella lo había nombrado y no tenía que pasar por el Senado. ¡Póngase las pilas, Noroña! De veras con usted.

Por cierto, Joaquín López-Dóriga ha explicado que el cargo de López-Gatell no existe. Así las casas (de cambio, ¿donde andarán Romo y Remo?) le han inventado una beca de primera en Ginebra. Es que de veras.

Mente ágil

Cuenta Jorge Monroy, de Latinus: "primero, sin requerir votación económica, Fernández concedió a la senadora del PRI, Geraldina García Gordillo, guardar un minuto de silencio por los 200 mil

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 31 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

homicidios ocurridos en los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador y lo que va de la administración de Claudia Sheinbaum".

Ágil de su mente como pocos, Noroña planteó a la asamblea guardar un minuto de silencio por los homicidios y desapariciones forzadas ocurridas en los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Pero eso no fue nada. Óiganlo, léanlo: "Esta presidencia pide que guardemos un minuto de silencio por todas las personas asesinadas durante la guerra contra el *narco* del gobierno usurpador de Calderón, contra las personas asesinadas en el gobierno de Peña Nieto, contra las jóvenes y jóvenes que lucharon contra los regímenes dictatoriales en la década de los setenta y que fueron asesinados o que viven aún sus familiares la pesadilla de ser víctimas de desaparición forzada, y las decenas, miles, de personas que murieron víctimas de la desigualdad, la injusticia durante los gobiernos del PRI y el PAN".

¿Qué dijeron, Noroña no responde con presteza? Ya entrados en gastos también pudo pedir un minuto de silencio por los que se fueron al otro barrio en los sospechosos gobiernos de Ruiz Cortines y López Mateos. Un enredo de minutos de silencio por cortesía de la avispada mente de Noroña. Pese a que en las dos votaciones previas no lo requirió, el morenista ordenó a la secretaría de la Mesa Directiva que consultara en votación económica si era de aceptarse el planteamiento de los senadores de oposición, lo que obviamente fue rechazado por la mayoría de los legisladores oficialistas de Morena, PT y PVEM.

Ya los minutos de silencio sin silencio se sumaban en un tiempo sin tiempo. Noroña es listo y todos lo saben, conceptuoso, pues. "Si quieren meter la agenda política por la puerta trasera sobre el nombramiento de Hugo López-Gatell, esta presidencia no lo va a permitir. Si ustedes quieren responsabilizar a un funcionario de las muertes que hubo por el covid, esta presidencia tampoco lo va a permitir. Nosotros apoyamos el nombramiento que la compañera Claudia Sheinbaum Pardo ha hecho en torno a Hugo López-Gatell para ser parte de la Organización Mundial de la Salud".

Sí, a Noroña se le cuatrapean los sujetos y los predicados, pero no le digan a nadie. Para rematar su republicana actuación, este hombre bragado le negó a Marko Cortés que se solicitara una votación nominal, bajo el argumento de que en ese momento el tema a discutir era la nueva Ley de la Guardia Nacional.

Imponer

"Su opinión, cuando presida la Cámara de Senadores, la podrá imponer, mientras no la presida, me toca a mí determinar los criterios de la conducción de esta asamblea". Pues se echó de cabeza el legislador Noroña: o sea que como él preside hoy en día la Mesa Directiva del Senado, impone su opinión. Un verdadero Neanderthal. Así está el abarrote.

Todo es muy raro, caracho, como diría Romain Rolland: "Es más fácil no dar el poder a ciertos hombres que impedir que abusen de él".

Gil s'en va

Sí, al legislador de Morena se le cuatrapean los sujetos y los predicados, pero no le digan a nadie

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DUDA RAZONABLE



CARLOS PUIG
@puigcarlos

Deportaciones, remesas, Vector, Ovidio... y lo que falta

Escribía la semana pasada, después de la tregua entre Israel e Irán, que si alguien creía que en estos pocos meses comenzábamos a entender lo que significaba lidiar con Donald Trump y su gobierno, sus "triunfos" lo harían mucho más duro, mucho más complicado.

Ayer Trump tuvo otro triunfo que complicará mucho más la interlocución. El senado estadunidense, con el voto decisivo del vicepresidente, aprobó su iniciativa de ley consentida que transforma buena parte del esquema de recaudación y gasto del país vecino.

De esa iniciativa, la discusión en México se ha centrado en el impuesto a las remesas, pero creo que importa más el muy serio aumento en recursos para las instituciones encargadas de deportaciones y persecución de migrantes y lo que está haciendo desde las instituciones de la Secretaría del Tesoro para que la vida de los migrantes sea cada vez más complicada.

Como bien ha dicho Steve Bannon, el ideólogo de MAGA y de muchas formas tutor de Trump en su llegada a la política, comercio y migración (ahora ligado falsamente a narcotráfico) son los dos ejes principales como el hoy presidente ha construido su base electoral desde hace años. Son esos en los que insistirá siempre. Los resultados comienzan a estar a la vista.

Ayer el Banco de México informó que durante mayo de 2025 los flujos de remesas disminuyeron 4.59 por ciento anual a 5 mil 360 millones de dólares, lo que se sumó al descenso de abril del mismo año de 12.14 por ciento. Dicha reducción fue la mayor disminución en 12 años para un mismo periodo, dado que en mayo de 2013 la reducción fue de 10.40 por ciento. El monto acumulado de los ingresos por remesas en el periodo enero-mayo de 2025 resultó de 24 mil 375 millones de dólares, que implicó una caída anual de 3 por ciento.

En abril comenzó un nuevo ordenamiento para 30 ciudades fronterizas en que todo envío superior a 200 dólares requiere de la identificación de quien envía. Antes eso sucedía con envíos mayores a 10 mil. Los números de detenciones de migrantes en calles y lugares públicos también han llegado a cifras récord, tanto que un reciente reportaje de Reuters retrata la alarma de empleadores del campo.

El miedo ya está ahí. Después de lo de Vector ayer nos enteramos de que, como se esperaba, Ovidio Guzmán se ha declarado culpable, lo que podría significar que cuente cosas.

Y, por supuesto, la bronca de los aranceles no se ha terminado, ni por mucho. Trump empoderado.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com



¿En riesgo los programas sociales?

El mal desempeño del gobierno podría poner freno al único bien tangible, contante y sonante, que la llamada 4T le ha dado a los mexicanos.

Me refiero a los programas sociales, transferencias de dinero en efectivo. Estos programas son ya patrimonio de los mexicanos. Están inscritos en la Constitución y no hay fuerza política que pueda cambiarlos. De hecho, no hay ninguna fuerza política que quiera acabar con ellos o siquiera limitarlos.

El gobierno sugiere que sólo ellos los garantizan, pero eso dejó de ser verdad, si lo fue alguna vez, porque, repito, los programas ya están en la Constitución y no hay quien quiera quitarlos.

El único riesgo de incumplimiento de los programas sociales viene del gobierno, de su mal manejo de las finanzas públicas, de sus malos resultados económicos, de su ineficiencia y sus inversiones catastróficas, todo lo cual podría crear una crisis fiscal y dejarlo sin dinero para los programas.

> Están lejos de eso, dicen ellos, pero llevan buen camino

Están lejos de eso, dicen ellos, pero llevan buen camino. Desde lo más grandote hasta lo más chiquito, para sus cosas políticas, la gente del gobierno actúa como si le sobrara el dinero.

Vemos a conspicuos morenistas usando camionetotas blindadas, viajando en primera clase, contratando a sus familiares por docenas, sirviéndose aquí y allá suculentos moches. Eso, en lo "chiquito".

En lo grandote, vemos al gobierno tirar miles de millones en obras moribundas del anterior sexenio, obras que no producen un peso y siguen sangrando al erario, como Dos Bocas, el AIFA, el Tren Maya o el gigantesco hoyo negro de Pemex que acabará pudriendo la deuda nacional de México.

Naturalmente que el costo de los viajes del presidente del Senado podría invertirse con mayor utilidad pública en beneficiarios de algún programa social del gobierno. Lo mismo que los gastos en camionetonas blindadas y en parientes de los morenistas.

Ya no digamos los 16 mil millones de pesos que se robaron en Segalmex o los costos lunáticos de Pemex, con cuyo monto actual podrían ponerse dos pisos más de programas sociales.

Eso sí no será posible: los programas sociales ya tienen techo. Y están en riesgo de que el mal desempeño del gobierno les quiebre el piso.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 5 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Lo asombroso es que Claudia se asombre

Andrés Manuel López Obrador despreciaba a los estudiados fuera de México. "Imagínense los que han estudiado en Harvard o en otras universidades del extranjero y *aprenden a robar. A eso van*, o a ayudar a que roben otros y que ellos reciban migajas del botín, *¿para qué estudiar en esas circunstancias?* Pero existe esa *mentalidad elitista, clasista, racista...*", calumnió el 6 de agosto de 2021.

El recordatorio procede porque la única "razón" de la presidenta Claudia Sheinbaum para defender ayer el ofensivo nombramiento de Hugo López-Gatell como su "representante" (no existe ese cargo) ante la Organización Mundial de la Salud fue la siguiente:

"¿Vieron ayer *el escándalo que armaron con Hugo*? De veras, es que *es increíble. Doctorado en John Hopkins* en Salud Pública (ella misma, licenciada en Física por la UNAM, se doctoró en la Universidad de Stanford)".

La alusión al *Doctor Muerte* surgió cuando uno de los farsantes que se hacen pasar por "periodistas" le planteó:

—Solo quiero expresarle, Presidenta, que mucha gente dice: 'Hay que decirle a la Presidenta que estamos con ella'. Yo se lo expreso también directamente. Esto no le gusta mucho a ciertos medios...

La mandataria esquivó el culto a su personalidad con la pregunta sobre el "escándalo" que ha generado el premio a un *muuuy probable criminal sanitario*.

"Perdón, no *te dejé terminar, Hans*. Es que me acordé de eso...", se justificó.

(El lambiscón es el yutubero Hans Salazar, quien en

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 5 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La autodegradación ya no es una patología, sino un deporte en el que muchos compiten

2019 cobraba como aviador en la alcaldía Iztacalco gobernada por Morena y había sido sujeto de inhabilitación administrativa por el delito de cohecho que le fue imputado en 2004, cuando estuvo encargado de Protección Civil en Tláhuac)

—Sí, Presidenta, y muchos estamos orgullosos de usted.

—Muchas gracias.

—Pues finalmente somos mexicanos, mexicanas. Y yo sé que este tipo de cosas muy difícilmente compañeros y compañeras lo pueden expresar, porque hasta los pueden correr, pero muchos que tenemos esta libertad se lo decimos: *estamos con este país y usted es la líder, y lo ha hecho de manera excelente*. Y seguirá contando con este apoyo de millones, millones de mexicanas y mexicanos. Gracias...

El 13 de abril de 2020 se registró una de las incontables pendejadas de López-Gatell: mientras la Secretaría federal de Salud reportó que 185 infectados de covid habían sido intubados en la capital, Sheinbaum reportó 265 e impulsó el uso de cubrebocas.

El nombramiento es una afrenta más del obradorato a los mexicanos ya la OMS, pero también a la memoria y las familias de más de 300 mil mexicanos que no debieron morir en la pandemia, así como a la comunidad científica mundial (comenzando por el actual secretario de Salud, David Kershenovich); maltrató sin consideración alguna a los médicos más relevantes del país y, por lo mismo, lo que asombra es que la Presidenta se asombre ante las airadas reacciones por el más agraviante de sus nombramientos.

La autodegradación ya no es una patología.

Hoy es un deporte en el que muchos compiten por la medalla de oro...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EDITORIAL

Mexicana: decisiones estratégicas

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo encabezó ayer la ceremonia de bienvenida de la primera de 20 aeronaves –10 E190-E2, con 108 asientos, y 10 E195-E2, con 132 asientos– adquiridas por Mexicana de Aviación a la brasileña Embraer.

En el evento, la mandataria señaló que el proceso de recuperación de la aerolínea estatal iniciado por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, "es una declaración de principios, es el mensaje claro de que México quiere volar alto, pero con los pies en la tierra, con rumbo, con justicia y con orgullo nacional". Asimismo, resaltó el valor estratégico de contar con una línea aérea pública, diseñada y operada con el bienestar del pueblo como guía y comprometida con la transparencia, inclusión, eficiencia, responsabilidad social y sentido de nación.

El relanzamiento de Mexicana y la decisión de dotarla con una flota moderna de tecnología avanzada constituyen actos de soberanía y desagravio a la ciudadanía que asistió impotente, pero nunca resignada, al remate de los bienes públicos perpetrado en el aciago periodo de 1988 a 2018.

La pérdida de la aerolínea, privatizada, saqueada y quebrada en un caso de manual de corrupción neoliberal, no sólo encareció los vuelos al eliminar de manera fraudulenta a la empresa histórica, hasta entonces, la más emblemática del sector, sino que además dejó a miles de empleados en la calle, privó al país de una palanca de desarrollo y condenó al aislamiento a millones de personas que habitan en ciudades cuyo mercado no es lo suficientemente rentable para interesar al puñado de compañías privadas que operan rutas nacionales.

Ahora, se desarrolla una alternativa que ofrece a los viajeros economía sin sacrificar seguridad en las rutas que ya estaban cubiertas por las firmas privadas, y además pueden volar por primera vez a Ciudad Victoria, Ixtepec, Palenque y Campeche, más los destinos que se sumen conforme se amplía la flota. Como país, México recupera su capacidad

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

para incidir en un sector estratégico, con lo que impulsa su infraestructura y su potencial económico como su imagen internacional.

Nadie duda que falta un largo camino por recorrer para que Mexicana alcance las dimensiones y la importancia sistémica que merece como aerolínea de bandera, pero el exitoso esfuerzo para revertir los estragos del neoliberalismo ya marca un punto de inflexión en beneficios de todos los habitantes.

Este giro resulta positivo en sí mismo, y lo es todavía más al enmarcarse en un regreso general del Estado a actividades económicas fundamentales de las que se había marginado en un nocivo acatamiento de los dogmas y las falacias del "libre mercado".

Cabe desear el mayor éxito a Mexicana de Aviación, así como recordar a quienes denuncian inexistentes amenazas a los negocios privados que ni el actual gobierno federal ni su antecesor han expulsado de rubro alguno al empresariado; por el contrario, se han limitado a subsanar sus deficiencias y atemperar sus excesos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 19 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MÉXICO SA

Everglades, campo de concentración // *Donald Trump:* Arbeit macht frei // *De caimanes disfrazados de policías*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

MIENTRAS LA COTIZACIÓN del dólar se desploma a niveles no vistos en más de medio siglo y la economía estadunidense se zarandea, el enfermo que habita la Casa Blanca presume su cada vez más patente adicción al sadismo, especialmente cuando se trata de asuntos migratorios (siempre que en ellos no aparezcan involucradas personas provenientes de "naciones civilizadas"). Ayer Donald Trump inauguró el denominado *Alcatraz Alligator*, un nuevo centro de detención de inmigrantes indocumentados –construido al vapor– "con antecedentes criminales" localizado en la zona de humedales de Everglades, en el sur de Florida, en el que podrá recluir hasta 5 mil "violadores de la ley" en condiciones de campo de concentración.

ÉL MISMO PUEDE ser uno de los primeros inquilinos del nuevo campo de concentración disfrazado de centro de detención, no sólo por ser un delincuente (declarado culpable de 34 delitos, de acuerdo con la sentencia de un jurado de Nueva York), sino por ser descendiente de migrantes alemanes y escoceses, al igual que su esposa Melania y sus padres, nacidos en la ex Yugoslavia que, bien a bien no se sabe, aunque es imaginable, cómo rápidamente obtuvieron la nacionalidad estadunidense. Entonces, si Trump fuera congruente, de la mano de su cónyuge entraría por su propio pie al *Alcatraz de los caimanes* y ocuparía la celda número uno.

PERO LA CÁRCEL es para quienes él decida. Acompañado por el gobernador de Florida, Ron DeSantis (descendiente de inmigrantes italianos), y de la *secretaria bótox*, Kristi Noem (descendiente de inmigrantes noruegos que advierte: "Nunca podrán volver a Estados Unidos si pisan *Alcatraz Alligator*"), Trump presumió su pasión por la crueldad cuando un colega le preguntó si ese "centro de detención" es "el modelo a futuro" en materia migratoria. Con su gorrita roja (más parecida a una capucha supremacista), el sádico respondió alegremente: "Podría serlo; no siempre tenemos tierra tan hermosa y segura, con muchos guardias y policías, pero en forma de caimanes; no hay que pagarles tanto. Vamos a mantener a las personas donde deben estar. Eso es muy importante: estamos rompiendo récords en la frontera. No tenemos gente cruzando; cero, nadie, y así lo vamos a mantener". De hecho, el Departamento de Seguridad Nacional promueve un afiche de caimanes con gorras del (*fuck*) ICE sentados frente a un recinto cercado con alambre de púas.

Y, SIMPÁTICO QUE es, intentó dar un curso intensivo a los futuros reclusos: "Las serpientes son rápidas, pero los caimanes lo son mucho más; vamos a enseñarles cómo huir de un caimán si escapan de prisión: no corran en línea recta, háganlo en zigzag, porque sus posibilidades aumentan a uno por ciento. Este no es un negocio amable". Sólo falta que Trump ordene colocar un letrero a la entrada del nuevo campo de concentración que diga: *Arbeit macht frei*.

LA PRESIDENTA SHEINBAUM se manifestó sobre *Alcatraz Alligator*, y dejó en claro que "no estamos de acuerdo en tratar a los migrantes como criminales; una familia, un hombre, una mujer, un joven que van a Estados Unidos... Ese país se formó de migrantes de muchos lugares del mundo. Y además, particularmente, los migrantes latinos y los mexicanos son muy importantes para la economía de Estados Unidos; es lo que hemos estado aquí planteando. El querer catalogar a un migrante de 'criminal' o pretender la deportación de millones de migrantes, como dicen, pues le va a afectar a la economía de Estados Unidos, digo, viéndolo desde su perspectiva. Además, es violatorio totalmente de los derechos humanos".

LA MANDATARIA SUBRAYÓ: "Vamos a defender a las mexicanas y mexicanos, tengan uno, dos, tres meses, uno, dos, 10 o 20 años allá. Lo que el gobierno mexicano ha planteado en notas diplomáticas, en conversaciones, es que en el caso de un mexicano o una mexicana que no tenga papeles, que es detenido, sobre todo con menos de dos años, y tiene menos posibilidades dentro del marco legal de Estados Unidos de defenderse, dentro de ese marco legal, de inmediato lo recibiremos en México, pero en condiciones que no sean violatorias de sus derechos".

Las rebanadas del pastel

SE VAN, SE van... pero no terminan de irse, *ergo*, siguen dañando a la nación: a escasos dos meses de que se hagan efectivas sus "renuncias anticipadas", los integrantes del cártel de la toga hacen circo, maroma y teatro para "ahorrarle" alrededor de 4 mil 400 millones de pesos en impuestos a la trasnacional española Movistar, es decir, que no los pague al SAT. Y les urge, porque ya vienen los nuevos ministros.

X: @cafevega
Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	19	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



▲ El presidente Donald Trump habla con reporteros durante un recorrido por el nuevo centro de detención de migrantes conocido como *Alcatraz de los caimanes*, en Florida. Foto Ap

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3 D	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Como se dijo

La presidenta **Claudia Sheinbaum** anunció que "en tres semanas se presentará la nueva visión de Pemex hacia 2040: integración vertical, transparencia de cuentas, revisión de filiales y un esquema de contratos mixtos".

Como le ha venido informando el *Padre del Análisis Superior* desde la transición, ya era evidente hacia dónde era el camino de esta administración. No sólo nombró a **Luz Elena González**, persona muy cercana desde hace dos décadas a la Presidenta y quien fuera su secretaria de Finanzas en la CDMX, sino que desapareció el que Pemex y CFE fueran consideradas empresas paraestatales, para convertirse en órganos desconcentrados de la Secretaría de Energía.

El que Pemex y CFE empresas les daba manejo de su patrimonio y, por lo tanto, una libertad tal que convertían al secretario de Energía en una suerte de administrador de lápices y clips. Sin embargo, los problemas tenían que ser cubiertos por la Secretaría de Hacienda, que hoy encabeza **Edgar Amador**.

Durante el sexenio pasado, los problemas se hicieron más evidentes. **Octavio Romero** no sólo aumentó la deuda, sino que también decía que disminuyó durante su periodo, pero no únicamente lo hace desde el máximo al que la llevó él, sino que además hizo que creciera la deuda con proveedores hasta un punto en el que están a punto de un paro.

La Secretaría de Hacienda tuvo que hacerle inyecciones de capital, asumir deuda y cambiarle el régimen fiscal, pero ni así pudo enderezar el rumbo de Pemex, ya que netamente son perdedores en refinación, donde el gobierno gastó hasta el momento más de 21 mil millones de dólares en Dos Bocas, que sólo han servido para que **Rocío Nahle** llegara al gobierno de Veracruz.

Todo lo que se hizo el sexenio pasado no cambió la ruta de Pemex ni, como decía **Andrés Manuel López Obrador** y la hizo más fuerte ni la rescató, sólo evitó que el problema no reventara durante su administración, aunque se volvió peor que cuando terminó el gobierno de **Enrique Peña Nieto**.

REMATE CORRECTO

La decisión de la presidenta **Claudia Sheinbaum** de convertir a Pemex y CFE en órganos desconcentrados de la Secretaría de Energía abrió la puerta a una decisión que ya le había adelantado el *PAS*.

Que Pemex fuera una empresa, aun cuando explícitamente fuera respaldada por el gobierno federal, implicaba que fuera más cara que el soberano, como en 300 o 400 puntos base. Como ya se lo había explicado el *PAS*, es mucho más barato el servicio de la deuda si es del gobierno federal que de Pemex. No sólo porque paga menores tasas, sino porque está en mejores plazos. Si se toman unos 50 mil millones de pesos de deuda de Pemex y se convierten en deuda pública, el efecto neto es que baja 50% en el débito de la empresa que dirige **Víctor Rodríguez** y, en realidad, no cambia muchísimo el endeudamiento de 1.8 billones de pesos del gobierno federal, pero sí se puede lograr un ahorro más o menos de la misma cantidad en la deuda total del país.

Se equivocan quienes dicen que hacer esto dañaría la calificación de la deuda soberana de México, puesto que de cualquier manera la deuda existe y ahora se convierte en una de mucho mayor calidad y a mejor plazo. En el margen hasta podría mejorar la calificación global de la deuda.

REMATE ESTRUCTURADO

En su campaña, la presidenta **Claudia Sheinbaum** le dijo al *PAS* que la visión de su gobierno sería dotar al país de energía suficiente, no sólo para cumplir con los requerimientos actuales, sino también para favorecer el desarrollo de la nación.

Para cumplir con este objetivo es necesario replantear cómo opera el sector energético, incluso deslizó que se estaba caminando hacia hacer de Pemex una empresa de energía y no más una simple petrolera.

Es evidente que para lograr este objetivo es necesario que dentro de la orientación vertical se genere energía no sólo a través de Pemex y CFE, sino también de otros lados, donde el sector privado juega un papel fundamental en sectores de energías limpias y en algunos donde se haga más eficiente la participación del Estado.

REMATE MERECIDO

Muy bien por **Eduardo Osuna** y los directivos de BBVA México que hoy le realizarán un homenaje a un hombre que ha sido fundamental en su historia. **Jorge Terrazas**, como ya lo narró el *Padre del Análisis Superior*, representa muy bien cómo fue la evolución de la casa de bolsa Probursa, que era de **José Madariaga**, y se fue convirtiendo en el principal grupo financiero del país.

REMATE PUNTUALIZADO

Quedaron en ridículo quienes decían que tras la separación entre Citi y Banamex, el banco que dirige **Manuel Romo** había perdido su capacidad de análisis.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 32 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La lista de los 300

La decisión del Departamento de Estado, hace un mes, de imponer restricciones de visas a varios funcionarios centroamericanos y a sus familias, por sus nexos con "los esquemas de labor forzada" del régimen cubano, encuadrados en las misiones de médicos cubanos, causó gran preocupación en la presidenta Claudia Sheinbaum por cómo podría impactar a su mentor, Andrés Manuel López Obrador.

A diferencia de esa inquietud, no mostró intranquilidad al recibir la información de que el gobierno del presidente Donald Trump tenía una lista de alrededor de 300 mexicanos a quienes podrían declarar personas *non gratas*.

De manera gradual, el gobierno mexicano se ha ido enterando de la información que han ido acumulando en Washington sobre presuntos vínculos de políticos, empresarios y artistas con los cárteles de las drogas, o de quienes consideran enemigos de Estados Unidos por sus posiciones contrarias a las políticas e intereses en ese país. Integran un conjunto de personas consideradas como "probables objetivos".

Los nombres se mantienen con gran hermetismo, pero ha trascendido que están agrupados en tres categorías, de acuerdo con lo que consideren en el gobierno de Trump, su grado de involucramiento o relaciones con el crimen organizado, como el caso de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, y varios artistas y conjuntos musicales, o promuevan políticas contrarias a los intereses de Estados Unidos, como sería el caso de las brigadas de médicos cubanos.

De ahí que las sanciones contra funcionarios centroamericanos preocuparon a la presidenta, porque la contratación de médicos cubanos –que comenzó durante el sexenio de López Obrador– la mantuvo en su joven administración por petición explícita de su predecesor.

El gobierno estadounidense informó que las restricciones de visas a quienes favorecieron ese modelo buscan la rendición de cuentas de aquellos que "apoyaron y perpetuaron esas prácticas de explotación", que han permitido "enriquecer al corrupto régimen cubano".

Fuentes diplomáticas dijeron que las sanciones del Departamento de Estado contra funcionarios centroamericanos no pensaban extenderlas a mexicanos, pero que no era definitivo. El secretario de Estado, Marco Rubio, agregaron, lo ha discutido con el presidente Trump, y dependerá de él si decide actuar contra líderes en otras naciones. Rubio y la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, son quienes le proporcionan insumos para su evaluación y eventual toma de decisión.

Noem fue la primera funcionaria de la administración Trump que le informó oficialmente a Sheinbaum lo que deseaba su gobierno, luego de decirle en una reunión en Palacio Nacional el 28 de marzo, que "tenía muchos pendientes" en la lucha contra el narcotráfico y la migración. Noem le dijo que su gobierno quería que la Fiscalía General de la República abriera investigaciones y procesos penales en contra de funcionarios, políticos, empresarios y artistas presuntamente vinculados con el crimen organizado. La presidenta no hizo nada al respecto, aunque días después de ese encuentro, le cancelaron la visa a la gobernadora de Baja California, que planeaba presentar su licencia al cargo, pero López Obrador le indicó que no lo hiciera.

La lista inicial de 300 personas mexicanas integra presumiblemente varios listados de diferentes áreas del gobierno. Dos de ellas, reveladas por el portal ProPublica fueron integradas por un equipo de la Casa Blanca encabezado por Anthony Salisbury, asesor adjunto del Consejo de Seguridad Nacional responsable de México y América Latina, y otro fue elaborado por los exagentes de la DEA en México, Terrance Cole y Matthew Donahue, quienes también propusieron la cancelación de visas de 35 funcionarios del gobierno de López Obrador, que rechazó en ese momento el Departamento de Estado. Cole espera la confirmación en el Senado como próximo jefe de la DEA.

Hasta el momento, varias personas de los tres perfiles establecidos en las listas del gobierno de Estados Unidos han sufrido la cancelación de sus visas, y en algunos casos donde tenían residencia en ese país, están vendiendo sus propiedades y preparando su regreso a México, ante el temor de que sean deportados. Los últimos fueron varios ejecutivos de los bancos Intercam, CI Banco y Vector Casa de Bolsa, junto con sus familiares, luego de que las empresas fueran señaladas por el Departamento del Tesoro de haber lavado dinero para los cárteles mexicanos y facilitado el tráfico ilegal de fentanilo de China a Estados Unidos.

Aunque por las primeras informaciones que surgieron en Washington sobre las cancelaciones de las visas se menciona únicamente a funcionarios, gobernadores, líderes y militantes de Morena, no se sabe con certeza si las listas incluyen a miembros de otros partidos.

Esta incertidumbre ha provocado temores entre algunos políticos prominentes de Morena, quienes han optado por dejar de viajar a Estados Unidos. Las

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	32	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

versiones de que cancelaron las visas de varios gobernadores y legisladores de Morena no han podido ser confirmadas.

Sheinbaum, hasta donde se sabe, ya tiene conocimiento de quiénes integran la lista de los 300, pero no ha dado señales de que esté dispuesta a interceder por ninguna de esas personas en caso de que sean sancionadas por el Departamento de Estado. Esta posición, sin embargo, es todavía prematura, sin saber cuál será su decisión, en caso de que enfrente ese dilema, salvo con López Obrador, donde parece encontrarse atrapada, y limitada incluso para reducir o cancelar el programa de contratación de médicos cubanos.

La posición de Sheinbaum parece contradictoria entre lo que dice públicamente y la forma como está actuando internamente. Frente a la opinión pública mantiene una posición vehementemente nacionalista, negando todo aunque no tenga pruebas en la mano, lo que le ayuda políticamente en el núcleo radical de Morena y con López Obrador. En privado, ha tomado iniciativas unilaterales para administrar las embestidas del gobierno de Trump, aunque ninguna de ellas afecta su entorno más cercano, ni los intereses del expresidente.

Las acciones que ha realizado Sheinbaum no han modificado la posición de Estados Unidos frente a México. Washington, en tanto, ha ido escalando la retórica incendiara contra ella y su gobierno, acotando cada vez más sus espacios de maniobra. La administración Trump quiere sangre morena, que es algo que hasta ahora, ella no parece dispuesta a conceder.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Yo no fui víctima de un error, sino de un plan perfectamente ejecutado: Alejandra Cuevas

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz



Alejandra Cuevas Morán salió de Santa Martha Acatitla el 28 de marzo de 2022, tras estar 528 días injustamente privada de su libertad por un **delito que no existe** y por el cual fue perseguida por Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República.

"Me siento muy orgullosa, no tanto por haber sobrevivido la ratonera que es Santa Martha, sino por **haber criado tres personas espectaculares como son mis hijos,** porque ellos son los que me salvaron. A mí no me salvaron ni los abogados, ni los reporteros, ni la sociedad civil, todos ellos cooperaron, pero **los que arriesgaron todo, todo, fueron mis hijos".**

¿Cómo es regresar al mundo después de estar casi dos años injustamente presa?

"Mi salida la estuve preparando los 17 meses que estuve adentro, porque un amigo tuvo a bien llevarme un artículo que decía qué sucede cuando las personas salen de la cárcel y me lo llevó para que me preparara y supiera qué me iba a pasar.

"Un artículo aterrador, porque trataba sobre todos los síndromes que afectan a las personas que estuvieron presas".

¿Como cuáles?

"Por ejemplo, te da miedo la noche, te da miedo la policía, te dan miedo los sonidos. Es que imagínate que de repente te meten en una burbuja de aislamiento donde no manejas, donde ya no hay tráfico, donde no hay nada. Entonces todo te da miedo. **Te da miedo que regresen por ti".**

Pero, Ale, tú no eres una persona normal, tú representas un antes y un después para las internas de Santa Martha...

"Desde el día uno empecé a repetir: no me van a romper el espíritu. **Y no me lo rompieron.** Eso fue lo que pretendió este hombre: Gertz Manero.

"Platicando con un amigo, nos preguntamos: ¿por qué fui yo? Porque era la más débil, porque yo no me apellidaba Del Mazo, porque yo no era Gabriela Cuevas, o sea, yo no tenía ningún *pedigree* político. Fui el jugador más débil y por eso se fue Gertz contra mí".

¿Qué es lo que más te costó trabajo después de salir?

"Lo que me costó muchísimo trabajo fue dejar a mi mamá. Salgo con la idea de que mis hijos ya me habían salvado, que me quedaría en mi casa con mi mamá. Pero mis hijos me dijeron: **te tienes que ir.** ¿Cómo que me tengo que ir? Sí, te tienes que ir. ¿Pero, por qué? Pues porque **no sabemos qué va a pasar.** Entonces, en dos semanas, se organizó todo y salí de México con una maleta en la mano".

¿Qué sentiste al ver a tu Yaya (su madre) en el estado en que la viste?

"Eso es indescriptible. Yo dejé a mi mamá entera, guapa, se valía por sí misma; con 90 años andaba en tacones, se pintaba el pelo, se maquillaba. ¡Hasta manejaba! Y cuando la veo en silla de ruedas, era porque ya no quería caminar de la depresión. Las dos llorábamos y llorábamos. La vi viejita, era grande de edad, obvio, pero la depresión la mató. El preguntarse: '¿Por qué mi hija está presa? ¿Hasta cuándo?' Fue terrible el reencuentro, pero **fue peor cuando me despedí de ella, porque estaba segura de que no la volvería a ver. Murió sola**, sin su familia, pues mientras mis hijos daban por mí la batalla como leones, mis hermanos y mis sobrinos, pies en polvorosa y nunca la volvieron a ver".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 35 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Si ya estás libre, para qué acudir a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos en Washington?

"Porque no se vale que te digan 'usted disculpe' y listo. Bueno, **a mí, ni siquiera me dijeron 'usted disculpe'**. ¿En qué país del primer o quinto mundo sucede esto, que el máximo órgano de justicia, la **SCJN**, te dé 11 votos a cero, o sea, por **unanimidad** dijeron que fue **una fabricación**, y el fiscal continúe en el cargo? En ninguno. Y no sólo no debe estar en el cargo: debería estar sentenciado y en la cárcel.

"Mi caso no fue uno de error judicial. Mi caso tampoco fue una anomalía. Fue un aviso o una ventana a lo más oscuro del abuso de poder político para fines personales. Y ahora, con los cambios judiciales, **imagínate lo que viene para aquellos que decidan enfrentarse a un poderoso".**

¿Cómo que un aviso?

"Fue un aviso para que veas lo que es capaz el gobierno de hacer cuando alguien le incomoda. Así de sencillo. Si me pasó a mí, te puede pasar a ti o cualquiera".

¿Decides tú solita acudir a la CIDH? ¿Cómo se hace esa denuncia?

"Ese proceso creo que ha sido el más desgastante que he tenido. Conseguir un abogado fue un milagro, pues nadie quiere enfrentarse al Estado mexicano y al fiscal. Quienes me llegaron a decir 'va', uno o dos, no más, había que pagarles y no tengo con qué. Hasta que aparece la **Fundación Ronita Vive, la de los LeBarón, que defiende víctimas del Estado.**

"El 11 de junio de 2025 me voy con Gonzalo a Washington y ahí presentamos la demanda contra el Estado mexicano y contra Alejandro Gertz Manero.

"Aunque son procesos muy largos, dijeron que la van a estudiar de manera priorizada por la edad del fiscal. Pero la responsabilidad que estoy buscando es la del Estado completo.

"Casi no llegamos, aterrizamos 25 minutos antes de que cerraran la oficina. Aunque comencé yo a contar la historia, fue **Gonzalo** quien terminó haciéndolo. Y así fue como me enteré de que cuando me detuvieron y llegaron las 25 patrullas para detenerme, él en lo único que pensó –y sigue pensando– fue en que **no pudo protegerme.**

"La afectación a mi familia ha tocado a cuatro generaciones: mi mamá, a mí, a mis hijos y hasta a mis nietos.

"Para presentar la denuncia hay que someterse a pruebas psicométricas para evaluar los daños psicológicos y emocionales y los resultados fueron desgarradores. Es inimaginable el daño que nos hicieron".

ALEJANDRA CUEVAS BUSCA:

– El reconocimiento de lo que le hizo el Estado mexicano.
- Una disculpa pública.
- Que reparen los daños sufridos, paguen sus gastos legales y,
- Que nunca pase otra familia por lo mismo que ellos han pasado.

¿Cómo lograr que no se repita?

"Precisamente hablando, juntando a las víctimas, que se escuche, suene y resuene. Yo estoy exiliada y es terrible. ¿Quién me va a devolver la vida de mi mamá? Nadie. ¿Quién me va a devolver todos los momentos en familia que perdí? ¡Nadie! Mi nieta mayor me dice: 'Abuela, yo no me puedo casar'. Le pregunto por qué y me dice que porque no voy a poder ir a su boda. Sí, **estoy libre, pero estoy rota e incompleta.**

"Te repito, Lourdes: Yo no fui víctima de un error judicial. Yo fui víctima de un plan bien ejecutado por parte de servidores públicos de todos los niveles. Federico muere en **2015.** Luego él, Gertz, al no tener ninguna injerencia en el gobierno, pierde el asunto cuando decreta la **Procuraduría de la CDMX el no ejercicio de la acción penal** y mágicamente el asunto revive hasta 2019 cuando lo nombran fiscal y el engranaje comenzó a funcionar como él quiso. Pero confío en que la CIDH me hará justicia".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





CARRUSEL. Durante el tercer bimestre de este año, se invirtieron más de 23,000 millones de pesos en Becas para el Bienestar. La Beca Universal Rita Cetina de Educación Básica benefició a 8.6 millones de alumnos, mientras que la Beca Universal Rita Cetina alcanzó a 3.2 millones. La Beca Universal Benito Juárez para Educación Media Superior atendió a 4 millones de estudiantes. Además, la Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro apoyó a 409,098 universitarios en situación vulnerable.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	17	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PUNTO Y SEGUIDO

Las sombras detrás del nuevo representante de México en la OMS

Juan Manuel Jiménez
metropoli@cronica.com.mx



El nombramiento de Hugo López-Gatell como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud (OMS) no solo confirma el respaldo político que el exsubsecretario mantiene al más alto nivel, sino que revive los cuestionamientos sobre el manejo de la pandemia de COVID-19 y los conflictos de interés que lo rodearon.

De acuerdo con información documentada mediante solicitudes de transparencia y reportes oficiales de donatarias autorizadas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante la gestión de López-Gatell se tejió una red de intereses donde confluyeron financiamiento extranjero, tráfico de influencias y decisiones de política pública con consecuencias fatales: más de 288 mil muertes por COVID-19, que colocaron a México entre los países con mayor mortalidad en el mundo.

El documento revela que, en vez de aplicar políticas alineadas con la experiencia internacional -como el uso obligatorio de cubrebocas o una estrategia agresiva de vacunación- López-Gatell centró su discurso en atacar alimentos procesados y promover medidas alineadas con los intereses de Michael Bloomberg y Alejandro Calvillo, director de la ONG El Poder del Consumidor. Entre 2017 y 2023 esta organización canalizó más de 355 millones de pesos provenientes de Bloomberg para influir en decisiones de salud pública en México.

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), bajo la dirección de figuras cercanas a López-Gatell como Simón Barquera y con la participación de su exesposa, la investigadora Arantxa Colchero, también recibió financiamiento directo. En 2020, por ejemplo, el INSP firmó un contrato de donación por 1.7 millones de dólares con The Bloomberg Family Foundation Inc para desarrollar estudios que sirvieran de base a impuestos a alimentos y bebidas, restricciones publicitarias y etiquetados frontales. Estas políticas fueron las mismas que López-Gatell impulsó durante la pandemia.

Los pagos a estos investigadores no fueron menores: Barquera y Colchero recibieron más de 80 mil dólares en conjunto, mientras otros colaboradores clave obtuvieron sumas adicionales. Además, los estudios financiados desde 2012 por Bloomberg consolidaron la narrativa que se impulsó oficialmente en México.

El reporte señala que estas actividades constituyen un conflicto de interés y violan tanto la ley mexicana -que obliga a los servidores públicos a evitar y declarar intereses que afecten su desempeño imparcial- como la legislación fiscal de Estados Unidos, que prohíbe a organizaciones como Bloomberg Philanthropies financiar acciones destinadas a influir en políticas públicas.

En este contexto, el nombramiento de López-Gatell a un puesto internacional de alto perfil no solo provoca escozor entre quienes recuerdan los estragos de su gestión, sino que plantea una pregunta de fondo: ¿será el nuevo embajador de la salud mexicana en la OMS un representante imparcial o un operador de agendas ajenas al interés público?

Por cierto:

1. OJO. En el gobierno de Clara Brugada están decididos a poner un alto a la basura que inunda la Ciudad de México cada vez que llueve. La mandataria capitalina alista un programa integral de gestión de residuos que buscará que la separación de desechos comience en casa y que los ciudadanos reciban vales de Mercomuna a cambio de sus residuos reciclables. La idea es que plásticos, cartón y vidrio dejen de terminar en presas y coladeras, donde ya provocaron estragos: tan solo en una lluvia reciente se retiraron 15 toneladas de basura de la presa Becerra. En el equipo de Brugada reconocen que el Plan Tlaloque ha funcionado frente a las emergencias, pero admiten que, si la ciudadanía no colabora, ningún desazolve millonario será suficiente para evitar inundaciones como las que ya marcaron este lluvioso 2025.

Vivo la noticia, para contarle la historia •

@juanmapregunta

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	3	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REDES DE PODER



Sin paz en Iztacalco

Nos cuentan que quien aplica **mano dura en Iztacalco** es la **alcaldesa Lourdes Paz**, y es que a la **menor provocación se enoja** y agarra parejo sean o no sean afines a su proyecto e ideas. Ahora, el **enojo** es con **vecinos** que **cerraron Santiago y La Viga**, luego de que protestaron en contra de la manera en que se **dictaminaron,** en el **auditorio de la alcaldía,** los **Proyectos Participativos**.

Los **vecinos** afirman que el **Órgano Dictaminador** decidió solo dar lectura a los **proyectos** sin brindarles la oportunidad a los **"proponentes"** de argumentar a favor de sus propuestas.

El **punto crítico**, nos mencionan, es que quienes protestan piden que los atienda alguna autoridad que les permita exponer su **proyectos** con tiempo y sobre todo atención, ya que no son ocurrencias **partidistas**. Todo, nos dicen, es a favor de la ciudadanía.

Lo que sospechan es que desde la oficina de la **alcaldía** se dio **línea** para atender los **proyectos** de sus **simpatizantes** y los ciudadanos no tengan presencia en la toma de decisiones. Atentos.

Empiezan las tensiones

Todo indica que apenas fue **un mes y medio** lo que duró la **luna de miel** del recién nombrado **embajador estadounidense en México, Ronald Johnson**, en el país. Según nos confiaron **fuentes diplomáticas**, en los últimos días el representante del **gobierno de Donald Trump** ya tuvo su primer desencuentro con el titular de la **Secretaría de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente.** Si bien, nos aclaran, ambos mantienen la cordialidad que demanda la complicada **agenda bilateral**.

Iniciativa con valor

La **iniciativa de ley** para agregar al **Código Penal mexiquense** un **nuevo delito** cometido por las **autoridades de administración de la justicia "Negación de la Justicia por Razones de Género"**, presentada al **Congreso local**, por la luchadora social contra el **femicidio, Irineo Buendía**, fue elaborada por el **abogado Pablo Navarrete Gutiérrez**, quien tiene una reconocida trayectoria en la defensa de los **derechos humanos**.

Nos cuentan que **ambos trabajaron con sensibilidad** en un tema que aqueja a **cientos de familias mexiquenses**, pues el dolor de las **víctimas** lo **transforma** en **propuestas legislativas** que sin duda ayudarán a que la **justicia** llegue a todas las **víctimas de feminicidio**.

Mejorar las leyes para **garantizar justicia** a las **víctimas de feminicidio**, es la mejor forma de honrar su memoria.

Nos hacen ver que esto es sin tintes partidistas y es un reclamo desde hace años y que no tienen dedicatoria **política**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PUNTO CIEGO



BEATRIZ, JUGANDO CON FUEGO

POR DANIEL SANTOS FLORES

Las casas no siempre arden por un ataque del exterior. A veces basta una chispa interna para provocar un incendio que lo consuma todo. En este caso, fue un comentario filoso el que avivó el fuego que muchos aún se niegan a reconocer, pero que ya es más que evidente. En el cumpleaños de la presidenta, la señora Beatriz Gutiérrez Müller no dio una felicitación: regó gasolina.

Su mensaje: "Que la buena fortuna colme su día, que la salud no se le despegue y que la inteligencia, que no le sobra, siga siendo su guía para conducir los destinos de nuestro querido México", sonó más a reclamo que a cortesía. Y lo remató dejando claro que hablaba no sólo por ella, sino "de parte de la familia López Gutiérrez". No fue un desliz. Fue un mensaje. Uno que confirma lo que muchos sospechaban: que el conflicto entre Claudia y el lopezobradorismo ya no es pleito escondido, sino una ruptura evidente.

Como lo he escrito en otras columnas, los encontronazos entre la Presidenta y la herencia del expresidente —esa que aún pretende mandar desde fuera— eran claros, pero nunca tan directos como lo evidenció el comentario de Beatriz.

Las grandes casas no se caen de un día para otro. Primero cruje una viga, luego se afloja un cimiento... hasta que un día, sin que nadie lo vea venir, una chispa las consume desde dentro. Así pasa con los regímenes que no traen bien amarrados todos los hilos del poder. Pero a diferencia de lo que muchos creen, yo sostengo que cada movimiento hecho por Claudia Sheinbaum y su equipo está calculado con precisión quirúrgica. Cada paso que se ha dado ha sido planeado y ejecutado con inteligencia, serenidad y visión.

Tal vez en un arrebato, Beatriz pensó que su frase sembraría división. Que encendería una fractura capaz de debilitar a la Presidenta. Pero lo único que logró fue evidenciar desesperación, soberbia y un mal cálculo. Su mensaje revela lo que representa: el inicio de una disputa abierta entre quien construyó un relato de nación... y quien hoy quiere reescribirlo con su propia tinta.

La casa de Claudia sigue en pie, sí. Pero para que no huela a humo —después del mensaje de Bety—, el equipo en el poder abrió los ventanales y apaciguó el fuego que le quisieron prender... ¿cómo? Ahí están dos casos muy sonados que le pegan al expresidente. Y eso solo para ver si doña Beatriz sigue jugando con fuego.

Reenviado.

1.- El tema de Vector, no es cosa menor. De hecho el departamento del tesoro de los Estados Unidos fue muy claro en su mensaje: "...estas acciones se enmarcan en el amplio contexto de la sólida relación intergubernamental entre Estados Unidos y México, cuyos sellos distintivos incluyen la estrecha colaboración y el intercambio oportuno de información."

2.- El mega operativo para desmantelar la organización transnacional encargada del huachicol fiscal que operaba desde México, Hidalgo y Queretaro. Ese delito que el sexenio se terminó según palabras del propio expresidente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IMSS: éramos muchos y parió la abuela...



engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

El IMSS se acaba de echar encima la responsabilidad multimillonaria que representa la atención médica para 10.8 millones de mexicanos, un número indeterminado de trabajadores y el equipamiento y mantenimiento de 81 hospitales.

No se conoce si en el presupuesto aprobado para este año estaba contemplada la transferencia de los recursos físicos y humanos del programa IMSS-Coplamar al IMSS, pero ayer se hizo dicho anuncio.

Al director general del IMSS, **Zoé Robledo**, le faltó explicar de dónde saldrán los fondos para atender a ese número de mexicanos.

De acuerdo con Robledo, 8.4 millones de beneficiarios del IMSS-Coplamar no son derechohabientes pero, en lugar de ser enviados al IMSS-Bienestar (sustituto del fracasado Insabi), se decidió llevarlos al IMSS.

El resto de los beneficiarios del IMSS-Coplamar, 2.4 millones, son derechohabientes, es decir, que pagan sus cuotas y por lo tanto tienen derecho a la seguridad social.

El IMSS también se hará cargo de los 81 hospitales y unidades médicas que pertenecen al IMSS-Coplamar así como de la nómina de todos los trabajadores del sistema cuyo número no fue especificado.

La intención de la medida es unificar a todas las instituciones de salud en una sola política nacional, pues en los sexenios anteriores, incluido el de López Obrador, había una política de salud por estado más la federal, y no siempre coincidían.

Como sea, lo que preocupa es con qué fondos se financiará el cambio, pues está claro que el sistema de salud a nivel nacional atraviesa uno de sus peores momentos.

Sin medicamentos, con eternas promesas de resolver el desabasto, con quejas cotidianas por la pésima atención que se brinda en todos los niveles de atención, no se ve cómo se financiará este gasto, a menos que sea con la contratación de mayor deuda.

El Congreso autorizó al Gobierno federal un endeudamiento de 1.58 billones de pesos para completar el gasto y un endeudamiento externo hasta por 15,500 millones de dólares.

López Obrador recibió el país con una deuda total de 10.4 billones de pesos pero, hasta mayo pasado, la deuda sumaba 17.6 billones de pesos; es decir, que en tan solo seis años y medio, el gobierno aumentó en 68% la deuda total del país.

Si a ese escenario le sumamos las expectativas de crecimiento económico igual o menor a cero, no se ve claro cómo le hará el IMSS para solventar sus nuevas obligaciones sin agravar aún más la precaria situación de clínicas y hospitales.

• • • •

Ovidio Guzmán llegó a un acuerdo con la fiscalía de Estados Unidos para ser juzgado en Chicago, Illinois, a cambio de declararse culpable de los delitos que tenía fincados en un distrito de Nueva York.

En Chicago aceptará su culpabilidad a cambio de una pena reducida y de pasar a formar parte de los testigos colaboradores de la DEA en la investigación por narcotráfico que se le sigue a su padre, **Joaquín Guzmán** y su padrino, **Ismael Zambada**.

A ver qué tan afinado canta.

• • • •

La gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**, presentó el Plan Estratégico de Movilidad para Chetumal, la capital del estado.

El plan busca ofrecer a los quintanarroenses un transporte público moderno, eficiente y accesible. El Plan se integra de cuatro etapas arrancando con la consulta pública a partir de este 1 de julio.

Habrá unidades de pruebas en distintas zonas de Chetumal con la finalidad de evaluar distancias, horarios, número de unidades, rendimientos, etc.

Bien.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	3	02/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INDICADOR POLÍTICO



POR CARLOS RAMÍREZ

Diplomacia Trump-México, Boinas Verdes y guerra no convencional

A través de la cuenta **oficial** de la embajada de Estados Unidos en México, el encargado de las relaciones diplomáticas Ronald Johnson puso la noche del lunes el **cascabel** al gato: difundió una fotografía en la que saluda al presidente de la Cámara de **Comercio** de México y Estados Unidos, pero mandó el mensaje de que se trataba del **general** Albert Zapanta, nada menos que presidente de la Cámara de Comercio EU-México, y un **compañero** *Boina Verde*.

El mensaje del diplomático fue muy en tono **publirrelacionista** pero la misión quedó perfectamente establecida con el uso de palabras en inglés: *a very **insightful** conversation with mi fellow **Green Bert*** (tuve una conversación para ver las cosas desde **dentro**", diría una traducción en modo estratégico) y el embajador posiciona muy claramente a su visitante como "**compañero *Boina Verde***"), cuando en los hechos tienen una representatividad institucional **mayor** a su origen militar y de fuerzas especiales: uno representa **diplomáticamente** al Gobierno de Estados Unidos y el otro encabeza al sector **inversionista** estadounidense en México.

Esa fotografía y el mensaje dejó claro que el tono **real** de las relaciones entre los dos países le daría un contexto bilateral estratégico y de **seguridad nacional** y aterrizarían en México la **perspectiva** del presidente Trump de que México no es un vecino, ni un socio económico-comercial, ni una nación como para establecer enfoques coincidentes, sino que México sería --el lenguaje del propio Trump-- un ***narcoestado*** o un Gobierno controlado por el crimen organizado.

Asimismo, esa fotografía y el ***timing*** político del saludo y la difusión tendrían que leerse en **clave** financiera por las decisiones del Departamento del Tesoro de acusar a tres empresas financieras mexicanas de **lavar** dinero del narcotráfico, entre ellas a la empresa Vector cuyo propietario **real** --aunque se presenta como honorario, pero con el **control** accionario-- es el empresario regiomontano Alfonso **Romo**, responsable oficial del **financiamiento** de la campaña presidencial de López Obrador en 2018 y luego nada menos que **jefe** de la oficina de la Presidencia para mantener **relaciones** con el empresariado regiomontano en su condición de poder fáctico nacional.

La utilización de la **categoría** de "compañero *Boina Verde*" la estableció el propio embajador Johnson en su mensaje en la red X, una referencia que ya había hecho **antes** en el contexto de su designación formal sobre su cercanía con el líder del empresariado México-EU por haber sido partícipes en el grupo de los *Boinas Verdes*, además de haber **coincidido** en fuerzas operativas de intervención militar estadounidense en otros países.

> ***La utilización de la categoría de "compañero Boina Verde" la estableció el propio embajador Johnson en su mensaje en la red X, una referencia que ya había hecho antes en el contexto de su designación formal sobre su cercanía con el líder del empresariado México-EU por haber sido partícipes en el grupo de los Boinas Verdes, además de haber coincidido en fuerzas operativas de intervención militar estadounidense en otros países***

Como parte de las fuerzas especiales operativas del Ejército, las *boinas verdes* tienen nueve misiones **doctrinales**: guerra no convencional, defensa interna en el extranjero, acción directa, **contrainsurgencia**, reconocimiento especial, **contraterrorismo**, operaciones de información, lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva y **asesoramiento** a fuerzas de seguridad.

Política para *dummies*: la política primero se ve, luego se toca y al final se padece.

TikTok y Pregúntale a Carlos Ramírez en http://elindependiente.mx

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	02/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SACACORCHOS

- Lo del Senado ya parece capítulo de una serie de bajo presupuesto. La para muchos panistas -que no tienen opciones- querida Lily Téllez, la reina del drama legislativo, ha vuelto a ser el centro de atención. Y es que, si bien uno podría pensar que sus actuaciones ya rayan en el performance art, lo de las tijeras y los empujones es digno de una comedia de enredos.
- Parece que en la bancada de Morena se les acabó la paciencia, los argumentos y hasta el Prozac. ¿Tan difícil es debatir sin recurrir a las herramientas de costura o a los empellones? Se ve que el arte de la oratoria está en declive y la esgrima verbal ha sido reemplazada por las agresiones. ¡Qué tiempos aquellos donde las palabras eran las espadas!
- Si bien hay quien considera que Téllez abusa de sus participaciones, agredirla para callarla no es aceptable.
- En fin, seguiremos sintonizando este reality show político que, más que legislar, parece buscar el rating a toda costa. ¿Será que la próxima sesión veremos sillazos voladores o guillotinas en el pleno? La intriga nos consume, ¿o no?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	02/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TERCERO INTERESADO

Vocación 24/7



POR CARLOS TERCERO
ARTICULISTA Y ANALISTA DE LA REALIDAD NACIONAL
3RO.INTERESADO @GMAIL.COM

Cuando la vocación política es el motor que impulsa la participación en la vida pública, representa disponibilidad en cualquier día y a cualquier hora, por supuesto en casos imprevistos o circunstancias atípicas que así lo demanden, pero por ningún motivo puede ser un compromiso de nueve a cinco, mucho menos por ratos o de vez en cuando.

Al aceptar un cargo, una encomienda, la responsabilidad de un liderazgo, se pone en prenda la obligación personal de velar por los intereses de los demás, de la ciudadanía, de una institución o gobierno.

Al igual que la democracia, los gobiernos y las sociedades evolucionan en procesos de cambio no siempre rápidos, pero sí constantes.

El estilo personal de gobernar, de ejercer la función pública, la política misma, se transforma.

Y a pesar de ello, lo que no cambia es que los mejores políticos, los mejor estructurados, los que realmente asumen el altísimo compromiso de servir a los demás, son invariablemente 24/7, es decir, siempre atentos a cualquier hora, cualquier día, con la voluntad de anteponer el interés público por encima del interés personal.

Por ello, los casos en que se sujeta la función a un horario de oficina de ocho horas y solo de lunes a viernes, se tratan más de un cumplimiento burocrático que de un compromiso real con la función o encargo.

No se trata de idealizar la entrega absoluta ni de negar que los servidores públicos, como cualquier ser humano, necesitan tiempo para su familia, su salud, su desarrollo personal o esparcimiento y recreación; pero hay una diferencia sustancial entre reconocer ese derecho legítimo y el amparase en él para justificar el desinterés, la ausencia o la negligencia en el desempeño.

> ***Los mejores políticos, los mejor estructurados, los que realmente asumen el altísimo compromiso de servir a los demás, son invariablemente 24/7, es decir, siempre atentos a cualquier hora, cualquier día, con la voluntad de anteponer el interés público por encima del interés personal***

La vocación pública no es por obligación sino por decisión que, una vez asumida, implica renuncias y sacrificios en contraparte de privilegios significativos, entre ellos el de representar, guiar, decidir por los demás. Cuando una persona servidora pública o representante popular actúa con convicción y coherencia, la ciudadanía lo percibe y le respalda, sobre todo cuando se nota que está presente, que escucha, que se preocupa y, sobre todo, que responde y no solo aparece para tomarse la foto, dar un discurso, firmar la asistencia, para luego ausentarse, limitarse a cumplir con la mínima presencia que les conserve en la nómina, bajo la trivial máxima de que "vivir fuera del presupuesto es vivir en el error".

La ciudadanía actual es más informada, más crítica y exigente, la vieja idea del político que gobierna desde el escritorio ya no es aceptable; el acceso a la información y la velocidad con que los problemas sociales se manifiestan exigen una clase política más activa, más empática, más conectada con lo cotidiano, exige respuestas en tiempo real, no promesas y es ahí, donde la lógica del servicio público debe estar en sincronía con su tiempo y circunstancia.

El servicio público no es un trampolín, una cuota de poder o una bolsa de recursos para repartir favores, sostener estructuras clientelares o simplemente mantenerse vigentes; menos aún mientras el país enfrenta problemas estructurales que requieren atención permanente y soluciones creativas, ante el cúmulo de necesidades y problemas colectivos.

Lo que se espera de un verdadero servidor público es presencia con propósito, con iniciativa, con visión, con capacidad para resolver y decidir y en ello mantener el esfuerzo permanente de mejora regulatoria que agilice los trámites a la ciudadanía, a los usuarios para ofrecer servicios de calidad de manera efectiva y oportuna, utilizando los recursos de manera óptima y estando cerca de las necesidades de la ciudadanía, que tenga el temple suficiente que le abstenga, a pesar del entorno, de ceder en demasía a los tenores olímpicos de Dionisio.

Se trata de lograr los objetivos propuestos con la menor cantidad de recursos posible, garantizando al mismo tiempo una atención cercana y receptiva a las demandas de la población.

La función pública estará sujeta siempre al constante escrutinio y lo que marcará la diferencia no será el cargo que se ostente ni el color o siglas partidistas, sino el nivel de entrega y la congruencia con la que se actúe.



Foto: especial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	02/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VALLE DE MÉXICO

HOY NO CIRCULA, MÁS CORRUPCIÓN

RUBÉN PÉREZ

La utópica obsesión que sirvió como bandera central de la 4T, la cual fue "comprada" por el pueblo mexicano, relacionada como el "fin de la corrupción", ahora ha pasado de sueño a realidad con la aplicación del programa Hoy No Circula en más municipios del Estado de México. Sí, la ampliación de ese programa es sinónimo de extensión de corrupción en el territorio mexiquense, pues la promesa de terminar con la corrupción no sólo ha sido una falacia, sino una descarada oportunidad para aumentar las cantidades de dinero que van a los bolsillos de una "mafia institucionalizada". El asunto de la verificación vehicular en el Estado de México sigue teniendo el mismo dinamismo corrupto que fomentaron los gobiernos del PRI. Este medio de comunicación ha dado cuenta con reportajes cómo los propietarios de autos tienen que pagar los "entres" y "brincos" para obtener sus hologramas de verificación, y así poder circular en la zona metropolitana. Por cada vehículo los usuarios deben pagar 250 pesos de "moche", más el costo de los derechos, dependiendo del holograma que corresponda a cada automóvil, dinero que desde luego no va a las arcas de la administración estatal, sino a la canasta de una mafia piramidal que comienza con los concesionarios de los verificentros, y llega a las altas esferas del aparato de gobierno. Las estructuras de Morena en la administración pública copiaron las mañas con la que venía operando el PRI, y todos se hacen de la vista ciega. La Secretaría del Medio Ambiente afirma que con la aplicación del programa Hoy No Circula en nuevos municipios de la entidad habrá un periodo de seis meses de gracia para no sancionar a los automovilistas que incumplan con la restricción vehicular, pero más adelante vendrá el desembolso ilegal que actualmente se hace en municipios del Valle de México para cumplir con ese trámite. Esto implica nuevas concesiones para instalar más verificentros y continuar con un negocio redondo de miles de millones de pesos.

A RENGLÓN SEGUIDO

TRAS la detención de José Luis "N", apodado "El Mimoso", coordinador regional en el Estado de México de la Alianza Mexicana de Organizaciones Sociales (AMOS), una agrupación dedicada a supuestos actos criminales en la zona oriente, como despojos y extorsiones, es posible que surja un reacomodo de estas células delictivas. Por el momento, algunos gobiernos municipales como el de La Paz, encabezado por la alcaldesa Martha Guerrero Sánchez, tendrán un respiro porque "El Mimoso" era quien controlaba esa localidad... PACIENTES renales y familiares con enfermedades del riñón arremetieron contra la Secretaría de Salud mexiquense, debido a que el hospital regional "Pedro López", de Ixtapaluca, registra deficiencias y fallas en hemodiálisis, motivo por el cual la población afectada decidió bloquear la carretera México-Puebla, al manifestar que el Instituto de Salud del Estado de México pone en riesgo la vida de los pacientes... ANTE el avance de la delincuencia en Valle de Chalco, la población se defiende como puede, al grado de poner en peligro su propia vida, pues empleados de una gasera, localizada en la colonia San Isidro, cerca de la zona conocida como la caseta vieja de Chalco, tuvieron que esparcir gas LP a presión contra un grupo de presuntos malandros que intentaron despojarlos de una pipa y dinero en efectivo. Así el grado de desesperación ante la inseguridad... DESPUÉS de seis meses al frente del gobierno de Cuautitlán Izcalli, el alcalde Daniel Serrano Palacios está siendo acusado por un ciudadano de usurpación de funciones públicas, ejercicio indebido del servicio público y desvío de recursos públicos. La denuncia es porque el edil presuntamente no fue nombrado legalmente como presidente municipal el 1 de enero de 2025, fecha en que arrancó el gobierno, y no fue instalado formalmente en su cargo, y apenas la semana pasada se consiguió el acta correspondiente. El caso está en manos del Tercer Juzgado de Distrito en Naucalpan.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	02/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Andrés López Beltrán y la enemiga priista

Andrés López Beltrán, hijo del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y actual secretario de Organización de Morena, ha comenzado a construir su propia ruta política dentro del movimiento que fundó su padre. Pero en ese camino no sólo enfrenta los desafíos de la transición generacional, sino también la resistencia de figuras provenientes del viejo régimen que han encontrado acomodo en Morena.

Una de las más representativas es **Hannah de Lamadrid Téllez**, exmilitante del PRI, con un historial de candidaturas plurinominales y fracasos electorales, cuya presencia ha generado divisiones internas y un amplio rechazo entre los simpatizantes más fieles de la *Cuarta Transformación*. En lugar de sumar, ha operado en contra de candidatos del partido, favoreciendo a la oposición o descarrilando perfiles. Su llegada encarna aquello que el *lopezobradorismo* prometió erradicar: el reciclaje de la vieja política.

Su incursión como candidata de Morena por la alcaldía de Coyoacán fue el primer gran error. Designada desde las altas esferas, sin arraigo real en el territorio y cargando con el estigma de su cercanía con el peñismo, **Hannah** fue incapaz de articular un proyecto creíble ante la ciudadanía. El resultado fue predecible: derrota contundente frente a un candidato de la oposición y una campaña plagada de inconsistencias, acusaciones de actos anticipados y una desconexión total con las bases de Morena en la demarcación.

Lejos de asumir su responsabilidad tras la derrota, **De Lamadrid** encontró cobijo en la burocracia capitalina. En cuestión de semanas, asumió cargos en dos secretarías del gobierno de la Ciudad de México: primero en la Secretaría de Administración y Finanzas, y luego en la Secretaría de Turismo. Todo esto sin rendir cuentas públicas, ni siquiera en sus redes sociales, donde omite cualquier mención a sus nuevas responsabilidades, pese a cobrar más de 95 mil pesos mensuales. Su opacidad alimenta la percepción de que se trata de una política que se mueve entre sombras, más interesada en conservar poder que en servir al pueblo.

Lo más preocupante es que su influencia no se limitó a la capital. Se comenta que, en Durango, habría trabajado para el doctor **José Ramón Enríquez**, que brincó a Morena con la promesa de "conquistar" la capital del estado. El resultado fue un desastre: **Enríquez** no sólo perdió, sino que cayó hasta el tercer lugar.

Su campaña, según fuentes consultadas, habría sido coordinada directamente por **De Lamadrid Téllez**, en lo que podría considerarse su operación más cuestionada hasta ahora. De acuerdo con testimonios internos, fue pieza clave en el descarrilamiento de la candidatura de **José Ramón Enríquez**, quien en enero encabezaba las encuestas con una ventaja de 10 puntos, misma que se desvaneció rápidamente. La derrota final, sostienen diversas voces dentro del partido, no fue producto del azar, sino consecuencia directa de una jugada política presuntamente orquestada por ella.

En lugar de sumar, **Hannah** ha restado. En lugar de unificar, ha fracturado. Su incorporación a Morena ha sido un lastre evidente, una contradicción viviente para un movimiento que presume ser diferente.

Su caso es emblemático porque demuestra cómo Morena ha caído en las mismas prácticas que criticó durante años. Convertir a una expriista sin base social en candidata, y luego premiarla con cargos públicos tras una derrota estrepitosa, no sólo es una bofetada para la militancia, también es una señal de alerta sobre el rumbo que podría tomar el partido si no corrige el camino.

La *4T* no puede sostener su legitimidad mientras mantenga figuras como la suya en posiciones clave. El pueblo ha hablado una y otra vez, en Coyoacán, en Durango, y en las urnas. Y el mensaje es claro: basta de simuladores. Basta de premiar el fracaso con nómina. Si de verdad se quiere transformar al país, hay que empezar por limpiar la casa.

hiroshi@oem.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	15	02/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AGUAS PROFUNDAS

LUIS CARRILES

La pesadilla interminable de Dos Bocas

Una fuente de muy alto nivel nos dijo, previo suspiro y mentada: "el problema con Dos Bocas es que se va a tardar por lo menos un par de años más y como mínimo necesita otros 2 mil millones de dólares más".

¿Cuánto va a costar entonces el enorme animal que está parado en el puerto de Dos Bocas llamado por el gobierno refinería Olmeca? 24 mil millones de dólares, una cantidad suficiente para comprar al menos unas ocho refinerías del mismo tamaño en Estados Unidos. La fuente no se guarda nada, el desastre tiene nombres y apellidos y la presidenta Sheinbaum está debidamente informada.

Curiosamente, de manera increíble, el menos responsable del desastre financiero es Octavio Romero Oropeza, hoy director del Infonavit a quien le va a regresar el negocio de ser constructor y no solo una entidad financiera.

El proyecto lo querían cerrar Rocío Nahle y AMLO en 8 mil millones de dólares, nunca pudieron explicar el origen de ese número. De hecho, en la licitación, que se supone ya fue revisada en la etapa de transición por el equipo de Sheinbaum, no encontraron la negativa de pagar 12 mil millones de dólares por la refinería que va a costar el doble de esa cantidad.

Tampoco hay, nos dicen, justificaciones reales para la creación de una compañía de Pemex manejada por la Sener y con recursos de la SHCP. De la manga crearon PTI Infraestructura de Desarrollo que se supone trabaja con el Sistema Nacional de Refinación. En el caso de Dos Bocas está supervisando los procesos de contratación, construcción y supervisión.

El gran dilema de Pemex, que va a tener que enfrentar sí o sí esta administración, es en relación a la materia prima, a saber de dónde va a sacar crudo para procesar en la Olmeca/Dos Bocas, basada en el esquema de ingeniería generado para la refinería Bicentenario de Felipe Calderón y que fue cancelada por Enrique Peña Nieto por consejo de su secretario de Hacienda, Luis Videgaray. El proyecto en Tula servía por la cercanía con los principales centros de consumo y que se complementaria con la refinería Miguel Hidalgo/Tula que hoy está en proceso de modernización.

BUZOS

1.-Pemex arrastra adeudos con proveedores desde hace 15 meses y en Veracruz son de 2 mil 200 millones de pesos, pero el monto reconocido oficialmente asciende a más 400 mil millones. Varias prestadoras de servicios dejarán de operar en julio si no liquidan los adeudos porque están al límite.

2.- Por cierto, el rumor de que el Gobierno Federal absorberá la deuda de Pemex crece, pero al parecer no incluye a los proveedores. De hecho, en la última semana el SAT y el IMSS iniciaron demandas en contra de las empresas atrasadas en sus pagos por el adeudo de Pemex. El SAT congeló las cuentas de las compañías y el IMSS las inhabilitó.

@luiscarrujos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1-7	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Denise Maerker
"El reembolso de 0.8%, de cualquier manera, es un dineral" - P. 7

ATANDO CABOS



DENISE MAERKER

@DeniseMaerker

Del erario a los criminales

Dice la presidenta Claudia Sheinbaum que, del presupuesto nacional, se va a reembolsar a las familias de los migrantes que reciban sus remesas castigadas por el impuesto de 1 por ciento que decidió imponer el gobierno de Estados Unidos a las transferencias que se hagan en efectivo. Suena bien y solidario, pero hay evidencia incontrovertible de que ese tipo de transferencias están siendo utilizadas por el crimen organizado para lavar dinero.

Los datos: ayer el Senado de Estados Unidos votó finalmente la propuesta de presupuesto, a la que Trump bautizó como su "Gran y Hermoso Proyecto de Ley", y en el que se incluyó un impuesto especial de 1 por cien-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 1-7 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

to sobre las transferencias de remesas. Un impuesto, que se especifica, se aplicará sobre el monto de la transferencia de remesas cuando el remitente entregue el dinero en efectivo, mediante una orden de pago o un cheque de caja. Quedan exentas las transferencias que se hagan desde cuentas bancarias o desde tarjetas de débito o crédito emitidas en los Estados Unidos (sin duda una gran noticia considerando que la propuesta inicial era la de imponer un impuesto de 5 por ciento general sobre las transferencias de remesas sin hacer ningún tipo de distinción).

Aunque según el Banco de México actualmente sólo 0.8 por ciento de las remesas son enviadas o entregadas en efectivo, la Presidenta mencionó que el reembolso rondaría los 5 mil millones de pesos (o menos, agregó después). De cualquier manera, es un dineral.

Estados Unidos ya lo había advertido. En el reporte sobre amenazas de la comunidad de inteligencia de 2023 (Annual Threat Assessment of the US Intelligence Community) se advertía que la red financiera estaba siendo utilizada por parte de los grupos criminales mexicanos para lavar dinero a través del envío de remesas. Ese año, Víctor Valles Mata, reportero de N+, consiguió el testimonio de un miembro del cártel de Sinaloa, en Minnesota, que le explicó cómo procedían: le ofrecían entre 40 y 100 dólares a migrantes allá para que hicieran hasta tres envíos mensuales de no más de 500 dólares en efectivo. En México, a su vez, el cártel reclutaba gente a la que le pagaba 10 por ciento del envío que recogía en efectivo (si era de 20 mil se quedaban con 2 mil pesos).

> "Hay evidencia de que ese tipo de transferencias están siendo utilizadas para lavar dinero"

Las autoridades estadunidenses consideraban en 2023 que hasta 8 por ciento de los envíos podrían estar vinculados con el crimen organizado; las autoridades mexicanas no pueden haberlo ignorado, pero prefirieron no investigarlo. La razón resulta evidente: estas operaciones de lavado de dinero de los cárteles benefician a muchas personas aquí y allá, e inyectan recursos en la economía del país (además de que el aumento de las remesas se utiliza periódicamente para felicitarse por la solidaridad de nuestros paisanos).

Desde luego, la inmensa mayoría de los recursos que ingresan al país por esta vía son el resultado del esfuerzo de migrantes que apoyan a sus familias, pero ignorar, como lo han hecho las autoridades mexicanas, que un porcentaje de ese dinero es producto de una operación orquestada de lavado de dinero por parte de las organizaciones criminales, pone en peligro al resto de las transferencias, como ocurrió ahora con la amenaza de que todas fueran penalizadas con un impuesto.

Por todo esto, no se puede estar pensando en utilizar dinero público para compensar a quienes envían y reciben dinero en efectivo sin antes asegurarse de que no se está beneficiando a los criminales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.



jesus.rangel@milenio.com

Publican los avisos de FinCEN

El lunes el Registro Federal de Estados Unidos publicó los avisos de FinCEN sobre la prohibición de transferencias de fondos con Vector Casa de Bolsa, CI Banco e Intercam porque presuntamente prestaron servicios financieros a organizaciones de tráfico de drogas. La orden entrará en vigor el día 21.

La reputación de las tres instituciones se deterioró aunque no ha causado desconfianza generalizada. Realmente han sido pocas las

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 16 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

empresas que han decidido cambiar dentro de los fideicomisos al fiduciario, sobre todo CIBanco, por el anuncio del Tesoro de EU; la gran mayoría lo mantiene como tal y por lo mismo continuó con las notificaciones de pagos de interés y avisos de suscripción de instrumentos de inversión.

Están los casos de Grupo Carso, Total Play, Banco Compartamos, Volkswagen Leasing, Genoma Lab, Banobras, CFE, Toyota Financial Services México, Banorte y Grupo Elektra, por ejemplo. También hay empresas que convocaron a asamblea extraordinaria para discutir la posible sustitución de CIBanco como fiduciario (Terrafina, Fibra Inn y PLC), y otras que anunciaron análisis exhaustivos de la situación y de las implicaciones del anuncio del Tesoro de EU como Lock Capital Solutions, Macquarie Asset Management México, BlackRock, Blackstone y Fibra Hotel.

Las calificadoras redujeron las perspectivas de inversión en las tres instituciones y se presentaron dos interesados en adquirir activos en Estados Unidos: Investment Placement Group (IPG) quiere a VectorGlobal Wealth Assets, y StoneX Wealth Management busca a Intercam Advisors e Intercam Securities, de Intercam Holdings Inc. Veremos si no son buitres como los que vuelan sobre CIBanco.

Cuarto de junto

Ayer arrancó en Chetumal la consulta pública para el Plan Estratégico de Movilidad en esa ciudad y atender el rezago histórico... La Asociación de Terminales y Operadores Manzanillo, que acaba de cumplir dos años, realizará en septiembre en Guanajuato su segunda reunión anual con autoridades portuarias y aduanales y los CEO de las principales empresas nacionales e internacionales usuarias del puerto, ubicadas principalmente en los nodos industriales del centro y occidente del país. En Manzanillo se maneja casi la mitad de la carga contenerizada que llega a costas mexicanas con ingresos de casi 50 mil millones de pesos al primer trimestre... El modelo de oficina Workrooms de Promociones del Parque crece en demanda. Isaac Askenazi, director comercial de la compañía, observó fuerte interés en edificios clase A de Polanco e Insurgentes... Coahuila continuó como el segundo estado más exportador del país, de acuerdo con el reporte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) para el primer trimestre de este año, con 11.8 por ciento del total de las exportaciones de México, solo por debajo de Chihuahua, con 16 por ciento, y por encima de Nuevo León, Baja California y Tamaulipas.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 6 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DINERO

4 de julio: preparan manifestaciones contra políticas de Trump // Aquel 1º de julio de 2018 // ¿Genocidio en Querétaro?

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

ESTE 4 DE julio –Día de la Independencia de Estados Unidos– probablemente será distinto al de otros años. No sólo habrá celebraciones con luces de bengala, brindis y reuniones patrióticas; se están organizando protestas en muchas ciudades contra las políticas del presidente Trump, en especial la económica, la fiscal y la migratoria. Será mayor, según los promotores, a la del 14 de junio, la de No Kings, que podría traducirse como "no queremos reyes". Fue el día del cumpleaños número 79 de Trump y se lo estropearon. Lo acusan de asumir facultades por encima de la Constitución y tratar de convertirse en un rey. En ciudades como Nueva York, Los Ángeles y Chicago hubo marchas tumultuosas. Veremos qué pasa el próximo viernes.

AMLO, a siete años del triunfo

AYER, 1º DE julio, se cumplieron siete años del triunfo electoral del presidente López Obrador. Sigue encendiendo lumbre en la discusión pública. Podrá debatirse si la refinería de Dos Bocas costó mucho dinero, si hubiera sido mejor continuar la construcción del aeropuerto de Texcoco en vez del AIFA, si el Tren Maya es un elefante blanco, si fracasó su política de "abrazos, no balazos", etcétera, pero lo que está fuera de debate es que desarmó el andamiaje de 70 años de gobiernos del PRI y el PAN y condujo al poder a su movimiento político, Morena y la 4T. Fue un cisma. El cambio que produjo es lo que, cuando transcurra mucho tiempo y se apaciguen las pasiones, quedará en las páginas de la historia de México. También es memorable la vía democrática y laboriosa que utilizó: fue juntando voto por voto de los ciudadanos de toda la república hasta reunir más de 30 millones. La oposición todavía no se repone, el PRD perdió el registro y probablemente también lo perderá el PRI en las próximas elecciones.

Presidenta de los migrantes

EL SUBSIDIO DE uno por ciento que la presidenta Sheinbaum prometió a los paisanos para compensar el uno por ciento que tendrán que pagar al gobierno de Estados Unidos por enviar dólares a México es, sobre todo, un gesto de solidaridad. Uno por ciento de un giro de 300 dólares equivale a sólo 3 dólares, o 60 pesos, y se diluye en la comisión que cobra la empresa de remesas y las fluctuaciones del tipo de cambio. Además, sólo recibirán el subsidio los indocumentados, ya que se impondría a las remesas en dinero en efectivo, cheque de caja o cualquier otro instrumento físico similar, pero las transferencias electrónicas, tarjetas de débito y crédito quedaron exentas.

Díselo a Claudia
Asunto: aguas tratadas de Querétaro

RESULTA QUE EL gobernador de Querétaro (panista) lleva más de un año planeando introducir el consumo de agua tratada para el ser humano. En otras palabras, el agua residual contaminada con residuos cancerígenos, materia fecal, metales pesados, hormonas y mil etcéteras va a ser tratada para el uso y consumo humano, acción prohibida en todo el mundo porque solamente se puede utilizar para riego, la industria, lavar autos, etc., etc. El otro punto es que aproximadamente hace un año el gobernador dio a conocer que su propuesta costaría 4 mil millones de pesos y ahora es de 41 mil millones. La petición concreta es que la doctora Sheinbaum lo mencione en la mañanera para que los queretanos se enteren y, lo principal, que nuestros diputados locales no vayan a ser bombardeados por un cañonazo de varios millones de pesos, ya que el gobernador cuenta con 13 votos y necesita 17, que sólo puede obtener de Morena.

Dr. Leonardo González Monter, Querétaro

Twitterati

GENARO GARCÍA LUNA es trasladado por autoridades estadunidenses a la misma prisión donde está *El Chapo* Guzmán. ¿Cuándo los visitará su amigo, cómplice y empleado @FelipeCalderon? Que aproveche que ya están en un mismo lugar.

@PoloPugaMx

¿O LE TIEMBLAN las piernas?

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RECIBE MEXICANA AVIÓN DE ÚLTIMA GENERACIÓN



▲ Claudia Sheinbaum presidió en el AIFA el acto para recibir el primero de 20 aviones Embraer E-195E2 comprados en Brasil. En un mes llegará el segundo. Foto Germán Canseco

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 2 | 02/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Trump, el déficit y el dólar: ¿una apuesta que puede salir cara?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q



El **17 de enero** de este año, en el último día hábil previo a la inauguración del periodo presidencial de Donald Trump, el peso se cotizaba frente al dólar en **20.78 unidades.** Ayer, cerró en 18.75 pesos. Es decir, **la moneda estadounidense perdió 2 pesos con 3 centavos** en menos de seis meses.

El **índice dólar** —que mide el valor de la divisa estadounidense frente a una canasta de monedas— **ha caído más de 11%** desde la llegada de Trump al poder.

En los mercados flota la interrogante: ¿continuará esta tendencia?

Ayer, el Senado estadounidense aprobó el paquete fiscal propuesto por Trump. Se trata de un ambicioso plan de reducción de impuestos que, en teoría, busca reactivar el crecimiento económico, beneficiar al sector corporativo y reforzar la competitividad global de Estados Unidos. Pero lo que no dice —o no quiere decir— es **el costo que esta política podría representar para las finanzas públicas de EU** y, por extensión, para la estabilidad económica del país.

El **costo estimado** del plan supera los **3.3 billones de dólares** en un periodo de diez años. No existe una estrategia clara de compensación mediante recortes al gasto, ni una reforma estructural que haga sostenible esta política tributaria.

Así, **el déficit público** —que ya ronda el 6% del PIB— **podría dispararse aún más.** Estados Unidos se adentra en una senda fiscal riesgosa, con **una deuda que supera el 120%** del PIB y sin señales de contención.

¿Qué significa esto? Que la maquinaria financiera del gobierno federal probablemente tendrá que recurrir a una mayor emisión de bonos para cubrir sus compromisos. Más deuda en el mercado implica mayor presión sobre las tasas de interés. Y eso, en una economía que ya convive con rendimientos elevados, se traduce en **un encarecimiento general del crédito,** menor inversión privada y posibles sacudidas en los mercados bursátiles.

Es el tipo de estímulo que puede parecer **atractivo en el corto plazo,** pero que podría **convertirse en una bomba de tiempo** si no se acompaña de prudencia fiscal.

En el fondo, el paquete fiscal de Trump se asemeja más a una jugada política que a una estrategia económica bien diseñada.

El otro impacto —más silencioso, pero igual de relevante— es **sobre el dólar.** El aumento del déficit y la incertidumbre sobre su sostenibilidad **pueden continuar erosionando la confianza en la moneda estadounidense.** Si los inversionistas perciben que el dólar está respaldado por un gobierno fiscalmente desbocado, podrían mover su capital hacia otras divisas o activos.

Y aquí entra en escena el peso mexicano.

En este entorno, **el peso ha mostrado una apreciación constante.** Parte de su fortaleza se explica por los flujos de inversión extranjera, el diferencial de tasas de interés respecto a Estados Unidos y, hay que decirlo, por la percepción de que México —a pesar de sus retos— mantiene **una disciplina macroeconómica.**

Si el dólar pierde terreno por el deterioro fiscal estadounidense, **el peso podría fortalecerse aún más en los próximos meses,** como probablemente ocurrirá con otras monedas emergentes. Un fenómeno que, paradójicamente, no se derivaría solo de méritos propios, sino sobre todo de errores ajenos. México podría convertirse en refugio para ciertos capitales, al menos mientras el entorno se mantenga estable.

Claro, **una moneda demasiado fuerte también tiene costos:** puede restar competitividad a las exportaciones mexicanas y disminuir el valor de las remesas. Aun así, desde la óptica financiera, una apreciación del peso en este contexto puede interpretarse como **una señal de confianza en la estabilidad económica del país** y una oportunidad para consolidar su papel en los mercados emergentes.

El paquete fiscal de Trump no solo reabre el debate sobre el papel del Estado y la política impositiva. También pone sobre la mesa los riesgos de una estrategia basada en la expansión del déficit sin límites claros. La economía más grande del mundo puede darse ciertos lujos. Pero incluso ella puede tambalear si apuesta demasiado sin red de seguridad.

A veces, los efectos de una decisión no se sienten de inmediato. Pero cuando llegan, lo hacen con fuerza. Y el mercado, lo sabemos, no perdona la imprudencia fiscal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-10	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

Remesas: ¿triunfo discreto o derroche populista?

Si la reducción del gravamen a las remesas desde 5% planteado inicialmente hasta el resultante 1% para transferencias en efectivo o instrumentos físicos similares fue producto de una negociación del gobierno mexicano, sería una exigencia aceptable de la administración de Donald Trump no cacarear ese triunfo.

Trump es, ante su gente, el negociador que nunca pierde y conocer que esta fue una concesión no le vendría bien a su causa política, sobre todo porque no es un tema que tenga la atención de la opinión pública encima.

Si algo llama la atención social de *The One Big Beautiful Bill Act* es que amenaza con añadir un boquete de 3.3 billones de dólares al déficit presupuestal de ese país, que ya hoy es muy abultado.

Aun en el caso de que los ciudadanos no entendieran el tamaño de ese problema, siempre genera más atención el pleito de Donald Trump con Elon Musk y su nueva amenaza de hasta deportar al empresario sudafricano.

Entonces, si en algo ayudó el esfuerzo de negociación mexicano, es una buena medida la discreción, sobre todo cuando hay en curso otros acuerdos necesarios en materia comercial, financiera, migratoria y de seguridad.

Lo que no hacía falta era agregarle ese componente populista que tanto gusta al régimen y salir con aquello de subsidiar a los que hagan transferencias en efectivo o con instrumentos líquidos que quedarían gravados.

De entrada, es demagogia porque de acuerdo con datos del Banco de México de las 63 millones 480,000 operaciones realizadas por concepto de remesas entre enero y mayo de este año, solamente 390,000 fueron en circulante o en especie, 50,000 fueron *Money Orders* y no hay registro de una sola operación con cheque.

Esto es, entre enero y mayo de este año más de 99% de las operaciones de transferencia por concepto de remesas, básicamente desde Estados Unidos, se realizaron a través de transferencias electrónicas que quedarían exentas del gravamen de 1% que incluye la versión final del paquete fiscal que se discute en el Congreso de Estados Unidos.

Cualquier autoridad fiscal entiende que los recursos que pasan a través de los canales financieros son mejor fiscalizables que un traspaso en efectivo.

Y así sea por fines recaudatorios o de prevención de lavado de dinero, lo que más convendría es el respaldo de México a esas acciones, no una promesa de subsidio para darle la vuelta al gravamen.

A reserva de entender a qué se refieren con subsidiar a través de la Tarjeta Paisano, esta es una oportunidad perdida para fomentar la bancarización en México, procurar que las remesas que se transfieren en efectivo se incorporen al sistema financiero para que eviten el impuesto de 1%, no sacarlo del bolsillo de los contribuyentes para darle la vuelta.

Alguien logró un gran triunfo con pasar de 5% el impuesto a las remesas a sólo 1% de los traspasos en efectivo, si fue porque en Estados Unidos entraron en razón, nos beneficiamos.

Pero si fue producto de una intervención mexicana y hay que festejarlo en silencio, se entiende, por el "estilo Trump".

Pero, qué necesidad hay de empañarlo con esas innecesarias cubetadas de populismo ramplón.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-42	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Casa por Casa, un paso en la dirección correcta

Muchos de los que tienen acceso a servicios médicos, sobre todo privados, suelen menospreciar y hasta burlarse de programas como Salud Casa por Casa. Tienen razón, si se les mide con los estándares de un hospital privado o incluso de un consultorio bien equipado. Pero si se entienden como lo que son —una política pública de contención y dignidad para quienes no tienen nada—, el juicio es otro. Se puede criticar el diseño, pero no ignorar el vacío que buscan llenar.

El programa, impulsado por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, representa una diferencia real en la atención médica pública. Nunca un gobierno de México había diseñado una estrategia nacional para llevar médicos, enfermeras y medicamentos directamente a los hogares de personas mayores o con discapacidad. Hubo antecedentes en los años 70 con el IMSS-Coplamar en zonas rurales y más recientemente en algunas alcaldías de la CDMX, pero nunca con esta escala, cobertura ni ambición preventiva.

Antes de este programa, más de 50 millones de personas carecían de seguridad social. La atención médica gratuita era una promesa vacía para quienes vivían lejos de una clínica o no podían costear el traslado. El fracaso del Seguro Popular y del INSABI solo agravó el rezago. En ese contexto, que brigadas médicas comiencen a visitar hogares y levanten historias clínicas tiene un valor indiscutible.

Hasta el 1 de julio, el programa ha censado a más de 9 millones de personas y realizado más de 800,686 visitas médicas domiciliarias con historial clínico completo. Opera en los 32 estados, aunque con avances desiguales. En Michoacán, por ejemplo, se han realizado más de 52,000 visitas; en Nayarit, 12,000. La mayoría de las entidades no ha publicado cifras claras, lo que dificulta medir la cobertura real.

El modelo tiene lógica preventiva: detectar enfermedades antes de que se compliquen, canalizar casos graves, reducir hospitalizaciones innecesarias. También actúa como sistema de vigilancia epidemiológica: gracias a él se detectó el brote de sarampión en Chihuahua. Además, permite brindar atención continua a quienes no pueden desplazarse a una unidad médica. Pero enfrenta obstáculos serios.

El personal está sobrecargado: cada enfermero atiende hasta diez visitas por día, muchas veces sin los insumos necesarios. No todos tienen formación en atención domiciliaria ni en geriatría. Y derivar a un paciente grave a un hospital sirve de poco si ese hospital está saturado o desabastecido.

Los recursos tampoco sobran. El presupuesto de 7,000 millones de pesos para 2025 puede quedarse corto si se pretende atender con regularidad a 14 millones de personas. Y la integración con las Farmacias del Bienestar, que debería garantizar los medicamentos, aún no se completa.

La logística es otro problema. Hay zonas sin caminos transitables, otras donde la inseguridad impide el ingreso de brigadas, y no todos los domicilios del padrón del Bienestar están actualizados.

Salud Casa por Casa es una intervención seria que busca corregir décadas de abandono. Pero está lejos de ser suficiente. Su éxito dependerá de su capacidad para mantenerse en el tiempo, adaptarse a los obstáculos y articularse con un sistema hospitalario todavía roto. Por ahora —y solo por ahora— representa un paso en la dirección correcta.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ECONOMÍA PURA



El Petróleo en México

Gustavo Puente Estrada
nacional@cronica.com.mx

La impunidad es la madre de la corrupción.

La gran riqueza natural con que cuenta nuestro país, el petróleo, ha estado sufriendo altibajos. Primero, la producción diaria que se tenía hace 20 años era de 3.9 millones de barriles diarios (MDBD), cada barril es de 40 galones. Ahora PEMEX ha experimentando una disminución constante en la última década. Durante el primer trimestre del 2025, la producción fue de 1.9 MDBD. Esta disminución se debe principalmente a la declinación natural de los campos petroleros y a la falta de nuevas inversiones y exploraciones. El registro más alto de producción de este bien se tuvo en el año 2004, con 3.92 MDBD y en el 2019, solamente se produjo 1.9 MDBD. Esta tendencia se ha mantenido, según la Administración de Información Energética de Estados Unidos (EIA). Consecuentemente, esta condición ha afectado las exportaciones petroleras de México. Actualmente operan en el país 6 refinerías y una más (Dos Bocas) en espera. Además se cuenta con una más en Estados Unidos. La falta de nuevas inversiones en exploración y producción han limitado la capacidad de México para reactivar la producción de los campos en declive. Durante el año 2024, la producción fue de 1.8 MDBD, en el 2016: 2.19, en el 2010: 2.6, en el 2007: 3.14, en el 2002: 3.26, 1998: 3.16, 1984: 2.8 y en 1980: 1.6. Es decir, a partir del 2017, México ya no tuvo una producción diaria superior a los 2 millones de barriles diarios. Actualmente, México ocupa la posición número 12 a nivel mundial en producción de petróleo y en reservas petroleras es el país 20. En América Latina, México junto con Venezuela y Brasil son los principales productores de esta energía fósil. Brasil en el 2024 produjo 3.0 MDBD. En reservas probadas, México cuenta con 7,450 millones de barriles. La planta laboral de PEMEX supera los 100 mil empleados y cuenta con 97 mil personas entre jubilados y pensionados. Durante el último año la producción de México en este bien se redujo en un 6.8 %.

En este 2025, EU sigue siendo el mayor productor de petróleo a nivel mundial, con una producción mayor a los 20 MDBD. Le sigue Arabia Saudita con 11 MDBD y Rusia con 8 MDBD. Otros países importantes en esta industria son: Irak, Emiratos Árabes Unidos y Kuwait. El país con mayor reserva petrolera probada es Venezuela con 300 mil millones de barriles, superando a Arabia Saudita, Irán e Irak. El país con mayor consumo de petróleo es EU con una demanda diaria mayor a los 18 MDBD. Existe un organismo que agrupa a varios productores y exportadores de petróleo (OPEP), a la cuál pertenecen 14 países con la finalidad de influir en los precios de venta y las producciones totales.

El petróleo y el gas natural siguen siendo la principal fuente de energía en el mundo, sin embargo, la energía solar y la energía eólica, están tomando una posición muy importante. Bajo estas condiciones, el Gobierno Federal de México a establecido un plan de 7 líneas estratégicas: 1.- Exploración focalizada para incrementar las reservas. 2.- Producción sustentable para garantizar 1.8 MDBD con la finalidad de incrementar este volumen. 3.- Refinación autosuficiente en producción de gasolina, diésel y turbosina. 4.- Se invertirán 8 mil millones de pesos para incrementar la producción de fertilizantes y petroquímica. 5.- Logística segura: se refuerza la seguridad en el almacenamiento, transporte y distribución de combustible. 6.- Energía limpia: se llevarán a cabo prácticas de economía circular, la reutilización, reciclaje y reducción de residuos. 7.-Financiamiento: la fuente principal de financiamiento proviene de los recursos que genera PEMEX que son alrededor de 40 mil millones de dólares anuales. Se coordinará esta empresa con las Secretarías de Energía y Hacienda y Crédito Público para ordenar los pagos pendientes a proveedores.

P.d. Rodéate de personas que suman, de humanos transparentes, de almas de noble corazón, de caras que no fingen, de bocas que no mienten, de cabezas pensantes, de amigos que abrazan con sinceridad, bondad y amor.
Consuma lo hecho en México y estará dando trabajo a mexicanos.
¡México es primero! •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	19	02/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PESOS Y CONTRAPESOS



PRIMER SEMESTRE

POR ARTURO DAMM ARNAL

He analizado el deterioro de la economía mexicana, siguiendo esta secuencia lógica: mayor (menor) confianza empresarial para invertir directamente = más (menos) inversiones directas = mayor (menor) producción de bienes y servicios, mayor (menor) creación de empleos y mayor (menor) generación de ingresos = mayor (menor) crecimiento de la economía.

La confianza empresarial para invertir directamente ha bajado, desde 38.4/100 puntos, en junio del año pasado, hasta 30.3/100 en junio pasado. Las inversiones directas, medidas por el comportamiento de las inversiones en instalaciones, maquinaria y equipo, que durante el primer trimestre de 2024 crecieron, en promedio mensual, 10.73%, entre enero y marzo pasados decrecieron 5.47%. La producción de bienes y servicios, que entre enero y marzo del año pasado creció 1.8%, creció solamente 0.6% a lo largo del primer trimestre de este año.

Los datos confirman lo que la lógica indica: menor confianza empresarial para invertir directamente = menos inversiones directas = menor producción de bienes y servicios = menor crecimiento de la economía, que se mide con la producción de satisfactores.

A los malos resultados anteriores hay que sumarle el repunte en la inflación, que pasó de 3.59%, en enero, a 4.51% durante la primera quincena de junio, repunte de 0.92 puntos porcentuales, que equivalen al 25.63%. La inflación, en la primera quincena de junio, fue 25.63% mayor que la de enero. De tal magnitud ha sido, hasta ahora, el repunte en la inflación: 25.63% más en cinco meses y medio.

Pero no todo han sido malos resultados en materia de economía, como lo muestra el comportamiento del índice de precios y cotizaciones de la bolsa de valores, del tipo de cambio peso - dólar, de la tasa de interés, Cetes a 28 días.

Durante el primer semestre de 2024 del índice de precios y cotizaciones de la bolsa de valores perdió 8.62%. A lo largo del primero de 2025 ganó 16.03%.

Entre enero y junio del año pasado el peso se depreció 7.85% frente al dólar: subió de 16.92 pesos a 18.25. Entre enero y junio pasados se apreció 9.40%: bajó de 20.79 pesos por dólar a 18.83.

A lo largo del primer semestre del año pasado la tasa de interés bajó 3.37%: pasó de 11.26% a 10.88%. Durante el primer semestre de este año se redujo 20.23%: pasó de 10.04% a 8.00%.

En los tres casos se trata de precios (de la acciones, del dólar, del crédito), y depende de qué lado esté uno, del de la compra o del de la venta, para ver qué conviene: si vendo me conviene que el precio sea el mayor posible, si compro lo que me conviene es que sea el menor posible.

Independientemente de qué lado esté uno, el comportamiento del índice de precios y cotizaciones de la bolsa de valores (tomando en cuenta el código no escrito, pero lógico, de conducta del especulador bursátil: malas noticias, vende acciones, bajando sus precios; buenas noticias, compra acciones, subiendo sus precios); del tipo de cambio peso - dólar (considerando el código no escrito, pero lógico, de conducta del especulador cambiario: malas noticias, compra dólares, aumentando su precio; buenas noticias, vende dólares, disminuyendo su precio), y de la tasa de interés (tomando en cuenta el código no escrito, pero lógico, del prestamista: mayor riesgo, presta a mayor tasa; menor riesgo, presta a menor tasa), puede ser considerado positivo.

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LLERA

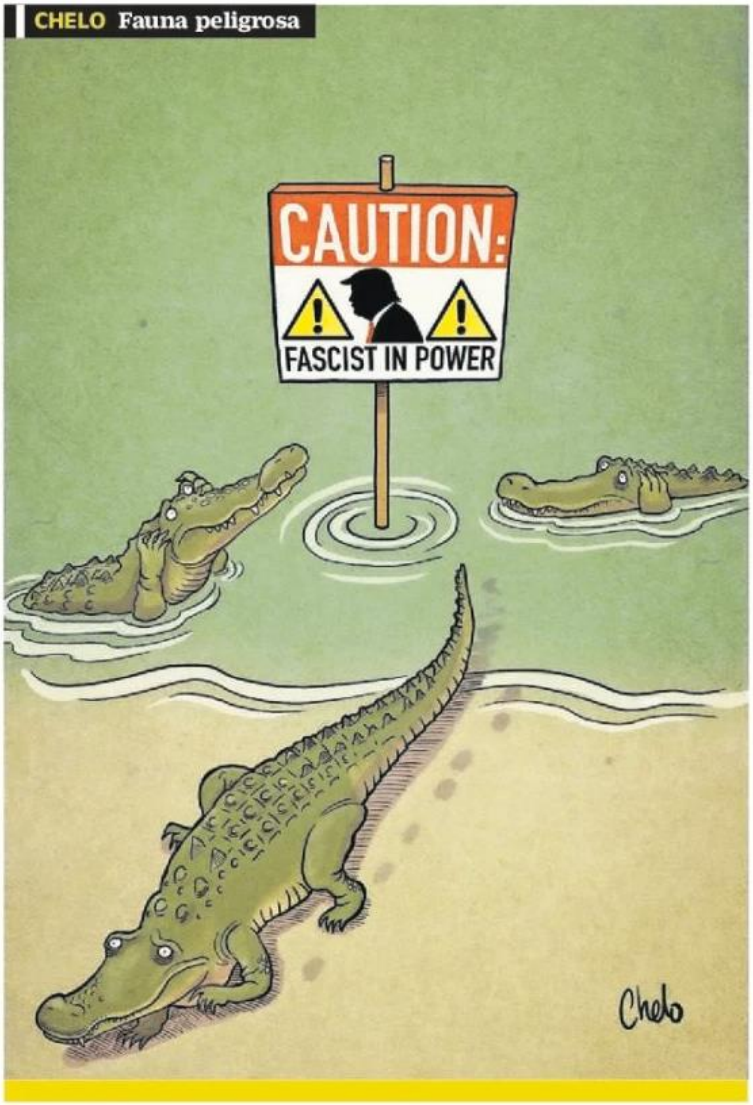


MILENIO

RAPÉ/LA HISTORIA SE REPITE



CHELO Fauna peligrosa



La Jornada

REPTILIANO ● ROCHA

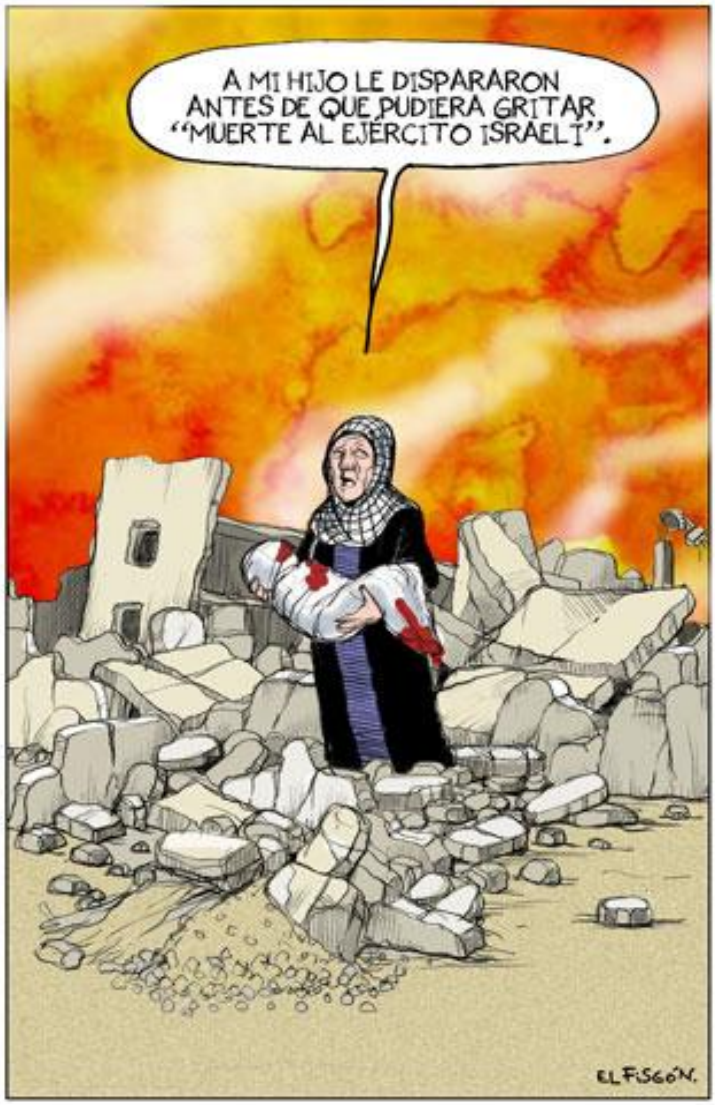


La Jornada

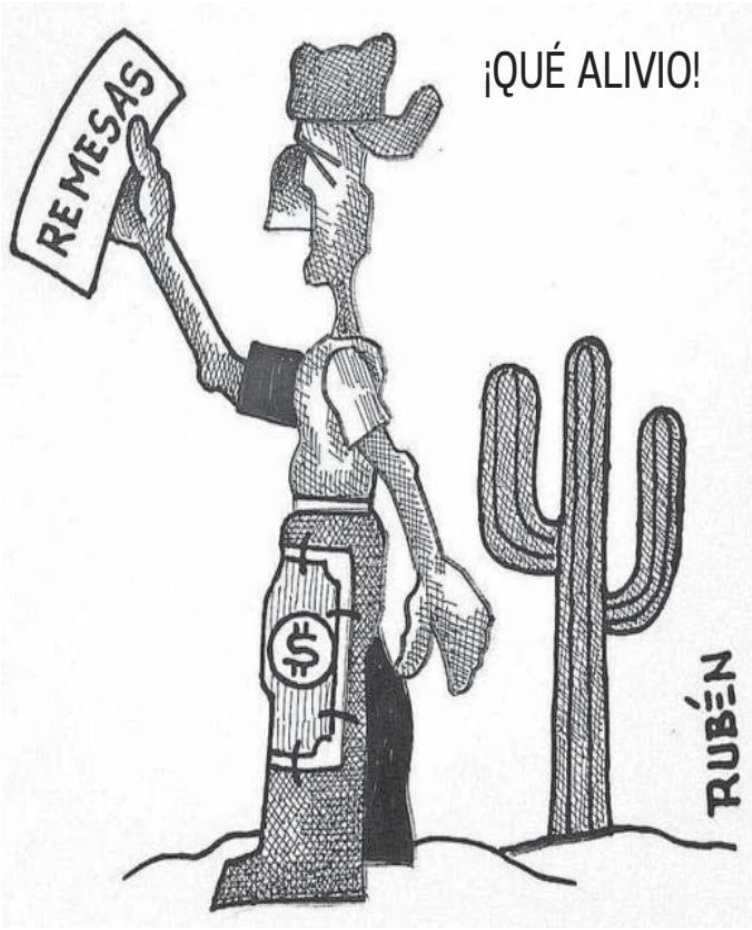
MAKE AMERICA HATE AGAIN ● HERNÁNDEZ



SIGUE LA MATANZA EN GAZA ● EL FISGÓN



El Sol de México



EL FINANCIERO





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/¿A CAMBIO DE QUÉ?



El Sol de México



La Jornada

A PUERTA CERRADA ● JERGE

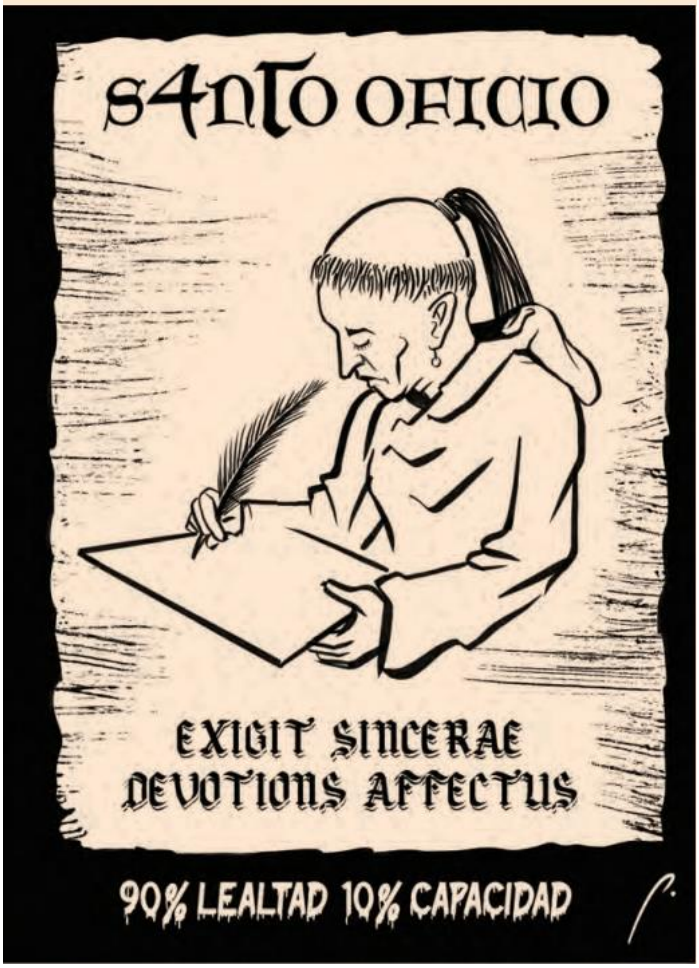


KEMCHS Premio al mérito



EL ECONOMISTA

Bula
Perujo



EL FINANCIERO

Rictus
@moneroricTus




TAL CUAL
Alarcón
Sí me representa.
OMS
morena

REFORMA


MÉXICO ANTIGUO
MÉXICO ACTUAL
Ya no va a ser "Noche Triste"...
...sino "Noche Victoriosa"...
...y ya no va a ser Sinaloa...
...sino SINALIVIO.
EN REFORMA

Alcalde
Chavo del Toro

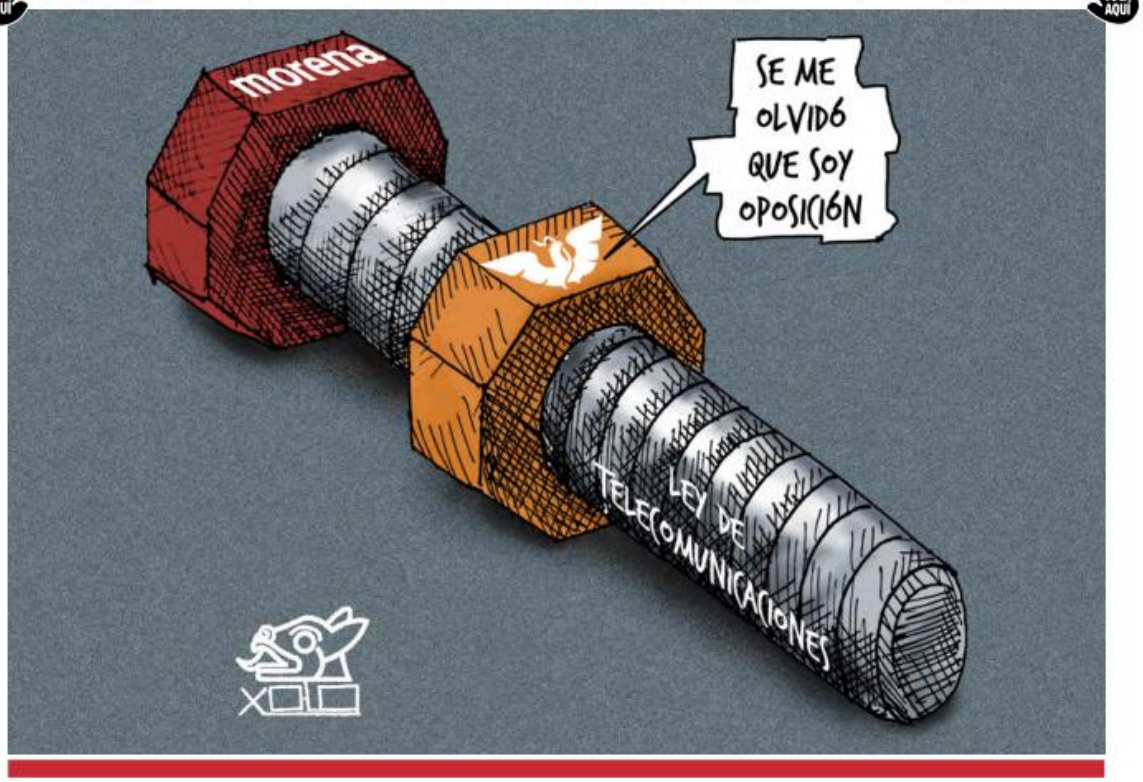


REFORMA



24 HORAS

Cartones | XOLO ♦ MALA MEMORIA | Video



GREGORIO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Senators approve Trump policy bill; Vance breaks a tie



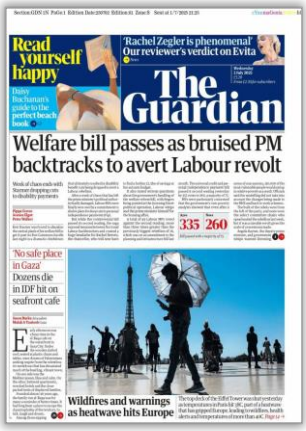
Senate passes Trump´s tax bill



Senate passes president´s megabill



Senate passes megabill with a tiebreaking vote



Welfare bill passes as bruised PM backtracks to avert Labour revolt



Starmer guts welfare reform to avert defeat in Commons



Sánchez prepara una sacudida en el PSOE para no tirar la toalla



Canicule: pourquoi la France est mal préparée



YPF: el Gobierno le pide a la jueza Preska que suspenda el fallo y dice que no negocia



Supremo avalia conciliação entre governo e Congreso na crise do IOF



Socialismo Democrático critica diseño "a la medida" de reforma política e incapacidad del Gobierno de ir contra ideas del PC y FA



Venezolanos lideran retorno masivo a Suramérica desde Panamá

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Senado de Estados Unidos aprobó plan fiscal de Trump; lo devolvió a Cámara Baja**
- **Trump visitó Alligator Alcatraz, centro de detención para migrantes en Florida**
- **Trump aseguró que Israel aceptó alto el fuego 60 días en Gaza; pide a Hamás aprobarlo**
- **Primer ministro francés se salvó de otra moción de censura**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Cámara de Diputados de México aprobó nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.- La Cámara de Diputados de México aprobó, en lo general y en lo particular, y sin cambios, la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con la que se constituye la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones. [SWISSINFO, LA LISTA, INFOBAE, BLOOMBERG EN LÍNEA, PRENSA LATINA, LA POLÍTICA ONLINE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Monreal aclara que no hay Ley espía: "Intervención de teléfonos, siempre bajo autorización judicial".- Ricardo Monreal Ávila, líder de los diputados de Morena, defendió la nueva reforma en Telecomunicación y Radiodifusión ante los señalamientos de la oposición, asegurando que "no hay ley censura, no hay ley espía" y que tales calificativos carecen de sustento jurídico. Monreal subrayó que no hay un solo artículo de la ley que "que contenga una sola alusión a la censura o a que se le espíe al ciudadano". [INFOBAE, INFOBAE]

COMISIONES

Llaman a Mikel Arriola a la Cámara de Diputados, exigen explicación tras desaparición del ascenso en la Liga MX.- El fútbol mexicano se encuentra atravesando por dos situaciones totalmente opuestas: mientras Monterrey se encuentra visibilizando el balompié nacional en el Mundial de Clubes, la FMF está bajo la lupa por su constante negativa para regresar el ascenso y descenso en la Liga MX. Esta situación escaló a mayores niveles a tal grado que la Cámara de Diputados hizo un llamado a los titulares de la Federación para que den una explicación de esta decisión. [...] Ante la polémica que generaron las quejas, la titular de la Comisión del Deporte en la Cámara de Diputados, la raquetbolista Paola Longoria, destacó que ya se encuentra analizando el caso pues considera que es "inaceptable" que se maneje de esta manera dejando de lado la competitividad. [INFOBAE]

LEGISLATIVO

Claudia Sheinbaum, sobre la Ley de Telecomunicaciones: "No hay censura, ni espionaje".- La presidenta, Claudia Sheinbaum, mencionó que el Gobierno "ni espía, ni censura" con la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión que pasó una primera fase el fin de semana en el Senado y que la Cámara de Diputados discutirá su aprobación definitiva. Su Administración ha salido a responder las críticas despertadas por un artículo de la ley que da acceso a las autoridades a datos personales, por ejemplo, de los operadores de telefonía. El titular de la Agencia de Transformación Digital, José Antonio Peña Merino, ha dicho que "es falso" que se trate de una ley de espionaje y ha sostenido que la obligación de los operadores de telefonía para cooperar con autoridades de seguridad y procuración de justicia es una redacción vigente en la ley, es decir, que no fue parte de los cambios a la legislación. [EL PAÍS,LA LISTA, CNN]

Morena activa en el Congreso el plan maestro de Sheinbaum contra la violencia.- El Congreso mexicano ha dado por concluido el periodo de obras y reformas que apuntalan la Estrategia Nacional de Seguridad de la presidenta Claudia Sheinbaum. En pocos días, senadores y diputados oficialistas aprobaron una compleja batería de leyes y enmiendas, todas de gran calado, interconectadas entre sí, que dotan de filosos dientes al gabinete de seguridad para enfrentar al crimen organizado. [EL PAÍS]

Opinión | Legisladores, ¿qué era eso?.- Seamos justos: la vía rápida legislativa no la inventó López Obrador. La aprobación exprés de los sueños del Ejecutivo es ya un viejo vicio. [...] A mitad de 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación debatía si tenía —o no— la facultad para invalidar leyes mal aprobadas por el Congreso. —Nosotros no fuimos electos por el voto. Si tiramos la ley, afectaremos la división de poderes —decían algunos. La razón les asistía. —Cumplir con nuestro deber como tribunal constitucional no implica una afectación a la división de poderes. Cuando el proceso legislativo atropella la deliberación democrática, la ley no puede sostenerse —reviraban los otros. Tampoco mentían. [EL PAÍS]

SENADO

Senado aprobó Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia.- El Senado de la República aprobó, en sesión extraordinaria, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública. [...] La nueva legislación, impulsada por el Ejecutivo federal, otorga a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana amplias facultades para acceder a datos personales, fiscales, biométricos y de geolocalización, provenientes de fuentes públicas y privadas. Esta información será centralizada en una Plataforma Central de Inteligencia, operada por el Centro Nacional de Inteligencia, con el objetivo de generar productos de análisis criminal y fortalecer las investigaciones del Ministerio Público. [INFOBAE, BLOOMBERG]

MÉXICO
GOBIERNO

Gobierno de Sheinbaum busca acelerar reapertura de frontera para el ganado, tras primer acuerdo con Estados Unidos.- La presidenta Claudia Sheinbaum celebró la decisión de Estados Unidos de reabrir de forma escalonada la frontera para el ganado mexicano a partir del 7 de julio, tras la crisis por la plaga del gusano barrenador, aunque acotó que siguen las mesas de trabajo para acelerar esta reapertura. [FORBES, INFOBAE, PRENSA LATINA]

Sheinbaum: «Tratar a migrantes como criminales es violatorio de los derechos humanos».- En un claro mensaje dirigido a la administración del presidente estadounidense Donald Trump, la mandataria mexicana Claudia Sheinbaum denunció la criminalización de los migrantes y calificó como «violatorio de los Derechos Humanos» el nuevo megacentro de detención en Florida, conocido como «Alligator Alcatraz». [TELESUR, AP, FORBES, PRENSA LATINA, SPUTNIK, LOS ANGELES TIMES]

Sheinbaum respalda a Alicia Bárcena ante postulación para encabezar la ONU: "Es lo mejor que tiene México".- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó su respaldo a Alicia Bárcena, actual secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), ante su postulación como candidata para ser secretaria general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución de António Guterres. [INFOBAE]

Claudia Sheinbaum celebró llegada de primera aeronave Embraer de Mexicana de Aviación.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo recibió a la primera aeronave Embraer en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en compañía de funcionarios como Ricardo Trevilla Trejo, titular de Defensa; Jesús Antonio Esteva Medina, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Delfina Gómez Álvarez, gobernadora del Estado de México, entre otros. [INFOBAE, LA LISTA]

México vuelve a pedir a Ecuador un salvoconducto para el exvicepresidente Jorge Glas tras una nueva condena.- El Gobierno mexicano reiteró una petición de salvoconducto para que el exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, a quien México concedió asilo político hace más de un año, pueda salir de Ecuador, horas después de que la antigua mano derecha de Rafael Correa fuese condenado a otros 13 años de cárcel por un presunto delito de malversación de fondos públicos. [EUROPA PRESS, FORBES, TELESUR]

Remesas a México caen 4.6 % en mayo por políticas migratorias de Trump.- El Banco de México (Banxico) informó que las remesas tuvieron un descenso de 4.6 % en mayo de 2025, un mes en que los connacionales mandan dinero especialmente para los festejos del día de la madre. [FORBES, REUTERS]

JUDICIAL

Fiscalía abre una investigación por el pago de 100 millones de pesos de una empresa fachada del Cartel de Sinaloa a Vector.- México ha comenzado a mirar con lupa a las instituciones financieras sancionadas por el Gobierno de Estados Unidos por presuntamente blanquear activos del narcotráfico. La Fiscalía General de la República (FGR) de México inició una investigación en torno a transferencias millonarias pagadas a Vector por parte de Prestadora de Servicios Murata, S.A. de C.V., una empresa fachada que encabeza una red de blanqueo de dinero al servicio del Cartel de Sinaloa. [EL PAÍS]

MIGRACIÓN

México insiste a sus ciudadanos que cuentan con un "botón de alerta" si son arrestados por ICE.- Ante la intensificación de las acciones en contra de los inmigrantes mexicanos que viven en Estados Unidos de forma irregular, el gobierno de México mantiene activa la aplicación móvil "*ConsulApp Contigo*", con la que ofrece servicios de protección consular. De acuerdo con el gobierno mexicano, la aplicación llamada "*ConsulApp Contigo*", ha sido descargada cerca de 300,000 veces en teléfonos móviles en Estados Unidos. [UNIVISIÓN]

GENERAL

Embajada de Estados Unidos alerta a mexicanos de fraudes al querer obtener su visa y otros documentos.- Ante el incremento de publicaciones engañosas en redes sociales, la Embajada de los Estados Unidos en el país, lanzó una advertencia urgente para prevenir que personas sean víctimas de estafas relacionadas con documentos falsos para ingresar al país. [INFOBAE]

Embajador de Estados Unidos reconoce esfuerzo de México contra gusano barrenador; celebra reinicio de comercio ganadero.- Ronald Johnson, embajador de Estados Unidos en México, celebró la reapertura de la frontera sur de su país para volver a permitir el ingreso y comercio de ganado importado desde el territorio nacional. De igual manera, afirmó que la colaboración entre países funciona para la erradicación de la plaga del gusano barrenador. [INFOBAE]

Ovidio Guzmán avanza en acuerdo con la justicia de Estados Unidos; se declara culpable ante corte federal en Illinois.- Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, buscará que la Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York le retire los cargos por narcotráfico tras declararse culpable y estar a unos días de sellar un acuerdo de culpabilidad con la justicia de Estados Unidos a casi dos años de su extradición en el año 2023. [INFOBAE, LA LISTA, LA POLÍTICA ONLINE, SPUTNIK, AP, INDEPENDENT, RT]

EZLN afirma que México instauró un dispositivo criminal contra la migración centroamericana.- "México ha puesto un dispositivo criminal contra la migración que proviene de Centroamérica" y de otros países, indicó el Capitán Marcos, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). [FORBES]

Cómo se desarrolló el desastre del barco del puente de Brooklyn.- Un informe inicial de la Junta Nacional de Seguridad en el Transporte de Estados Unidos describió los momentos previos a que un barco de la Marina de México se estrellara contra el puente de Brooklyn en mayo. [...] Una vez que el Cuauhtémoc salió del atracadero, el piloto de puerto —cuyo trabajo consiste en guiar a los grandes barcos desde sus atracaderos hasta el puerto— dio la orden de detenerse. A continuación, el piloto ordenó que el buque avanzara lo más despacio posible, hacia delante. A esa orden le siguieron otras, que también enfilaban el barco hacia adelante, según un informe federal publicado el lunes. Parece que tuvieron poco efecto. La nave siguió navegando en la dirección equivocada, hacia atrás. Y luego aumentó la velocidad, aún de popa, antes de que sus mástiles chocaran contra la parte inferior del puente de Brooklyn. [THE NEW YORK TIMES]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia confirmó muerte de tres personas en ataque ucraniano con drones contra una fábrica de armamento.- Las autoridades rusas confirmaron la muerte de tres personas en un ataque ucraniano con drones en Izhevsk, capital de la república de Udmurtia.[EFE, FRANCE 24, EUROPA PRESS, AP]

NEGOCIACIONES

Kremlin niega que intente retrasar las negociaciones con Ucrania en respuesta a Estados Unidos.- El Kremlin afirmó que por parte rusa no hay ninguna intención de retrasar el proceso de negociaciones con Ucrania para llegar a algún tipo de acuerdo, en respuesta a las dudas expresadas en las últimas horas por el enviado especial de Estados Unidos, Keith Kellogg, en representación del país mediador. [EUROPA PRESS]

DECLARACIONES RUSIA- UCRANIA

Zelenski pide a Dinamarca avances en la adhesión y más presión sobre Rusia durante su presidencia en la Unión Europea.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, confía en que durante el semestre que dura la presidencia danesa del Consejo de la Unión Europea el bloque comunitario "mantenga la presión" sobre Rusia, al tiempo que abogó por seguir avanzando en el proceso de adhesión, toda vez que Kiev prevé que estará ya listo en lo que queda de año para que se abran "todos los capítulos" de negociación con la Comisión Europea. [EUROPA PRESS]

GENERAL

Putin y Macron conversan por primera vez desde 2022.- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, y su homólogo ruso, Vladímir Putin, se volvieron a hablar para tratar sobre el programa nuclear iraní y la guerra en Ucrania, informó la presidencia francesa. [DW]

Bruselas reivindica negociar adhesión a Unión Europea con Ucrania y rechaza desparejar su proceso del de Moldavia.- La Comisión Europea reivindicó que Ucrania cumple los criterios necesarios para dar los primeros pasos en las negociaciones de adhesión a la Unión Europea, frente al veto que ejerce Hungría, y rechazó desparejar su proceso del de Moldavia, país cuyo proceso se encuentra encallado por las reticencias contra Kiev. [EUROPA PRESS]

Tras revisión del Pentágono, el gobierno de Trump no enviará algunas armas prometidas a Ucrania.- Estados Unidos está deteniendo algunos envíos de armas a Ucrania en medio de preocupaciones de que sus propias reservas han disminuido demasiado, dijeron funcionarios. [INFOBAE, AP, WALL STREET JOURNAL, THE GUARDIAN, INDEPENDENT]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Suben a más de 60 gazatíes muertos por ataques israelíes.- Los ataques israelíes sobre la Franja de Gaza causaron la muerte a más de 60 personas desde la madrugada, entre ellas 11 niños y 13 mujeres, informó Mahmud Basal, portavoz de la Defensa Civil gazatí. [DW, FRANCE 24]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Israel crea cuerpo especial y programas sociales ante los ataques de colonos contra agentes en Cisjordania.- El ministro de Defensa de Israel, Israel Katz, anunció una serie de medidas para hacer frente al aumento de los ataques por parte de colonos contra las fuerzas de seguridad israelíes en Cisjordania, incluidos programas sociales, después de que una turba incendiara un puesto de control en este territorio palestino. [EUROPA PRESS]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Trump dice que Israel aceptó términos para alto el fuego de 60 días en Gaza y urge a Hamas a aceptar el trato.- El presidente, Donald Trump, afirmó que Israel ha aceptado los términos de un alto el fuego de 60 días en Gaza y advirtió a Hamas que acepte el acuerdo antes de que las condiciones empeoren. [TELEMUNDO, EUROPA PRESS, INFOBAE, THE GUARDIAN, AP, FRANCE 24, REUTERS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Grupos caritativos y ONG piden fin de grupo de ayuda respaldado por Israel en Gaza.- Decenas de organizaciones caritativas internacionales y grupos humanitarios, como Oxfam, Save the Children y Amnistía Internacional, pidieron el martes desmantelar un sistema respaldado por Israel y Estados Unidos para distribuir ayuda en Gaza debido a incidentes recurrentes de caos y violencia contra los palestinos que llegan a sus instalaciones en busca de alimentos. [AP, REUTERS]

CONFLICTO ISRAEL-IRÁN

DECLARACIONES ISRAEL-IRÁN

Netanyahu confirma que se reunirá semana que viene con Trump en Estados Unidos tras la "gran victoria" ante Irán.- El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, confirmó que realizará la semana que viene una visita oficial a Estados Unidos para reunirse con el presidente del país norteamericano, Donald Trump, después de la "gran victoria" frente a Irán en la ofensiva militar contra el país centroasiático, lanzada el 13 de junio y para la que hay en vigor un alto el fuego desde el 24 de junio. [EUROPA PRESS]

GENERAL

Irán hizo preparativos para minar el Estrecho de Ormuz, dicen fuentes estadounidenses.- El ejército iraní cargó minas navales en embarcaciones en el Golfo Pérsico el mes pasado, una acción que intensificó las preocupaciones en Washington de que Teherán se estaba preparando para bloquear el estrecho de Ormuz tras los ataques de Israel contra sitios en todo Irán, según dos funcionarios estadounidenses. [REUTERS]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump intensifica sus ataques a la Fed, pero Powell mantiene postura de “esperar y ver”.- El presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, Jerome Powell, afirmó que el banco central mantendrá su tasa clave sin cambios mientras espera ver cómo los aranceles del presidente Donald Trump afectan la economía, a pesar del constante flujo de críticas desde la Casa Blanca, que desea costos de endeudamiento más bajos. [AP]

Trump afirmó que acuerdos comerciales serían fáciles. Japón le está demostrando que se equivoca.- Después de no poder llegar a un acuerdo comercial con Japón tras semanas de negociaciones, el Secretario de Comercio, Howard Lutnick, y el Representante Comercial de Estados Unidos, Jamieson Greer, decidieron aumentar la presión. [WALL STREET JOURNAL]

Trump carga de nuevo contra Musk: sin subsidios «tendría que regresar a Sudáfrica».- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, volvió a arremeter contra el magnate sudafricano Elon Musk: «Puede recibir, con diferencia, más subsidios que cualquier otra persona en la historia, y sin subsidios, probablemente tendría que cerrar y regresar a Sudáfrica».[EFE, FORBES, LA LISTA, RT]

POLÍTICA

¿Presidente Eric Trump? La familia del republicano lanza la idea de convertirse en dinastía política.- No parece probable que el actual inquilino de la Casa Blanca, de 82 años, logre saltarse esta vez la ley, pero siempre está la opción de perpetuarse en el poder a través de sus hijos. Eric, por ejemplo, insinuó su interés en los asuntos de Washington en una entrevista que el diario británico *Financial Times* tituló: 'Eric Trump abre la puerta a una dinastía política'. "Creo que sería fácil [fundar una dinastía presidencial]; es decir, creo que podría lograrlo", dice en esa conversación. "Y, por cierto, pienso que otros miembros de nuestra familia también podrían hacerlo". [EL PAÍS]

LEGISLATIVO

Senado de Estados Unidos aprobó plan fiscal de Trump y lo devuelve a la Cámara Baja para el voto final.- El Senado de Estados Unidos aprobó por el más estrecho de los márgenes el polémico plan fiscal y presupuestario del presidente Donald Trump, que ahora va a la Cámara Baja del Congreso para su revisión y voto final, con la presión de remitirlo al mandatario para su firma, votarán esto a más tardar el 4 de julio. [EFE, FRANCE 24, FORBES, EL PAÍS, CNN, SWISSINFO, AP, DW, REUTERS, LOS ANGELES TIMES, NEW YORK TIMES, LA LISTA, SPUTNIK, WASHINGTON POST, WALL STREET JOURNAL]

Senado de Estados Unidos elimina disposición sobre Inteligencia Artificial del proyecto republicano tras críticas de los estados.- Una propuesta para disuadir a los estados de regular la Inteligencia Artificial durante una década fue rechazada rotundamente en el Senado de Estados Unidos, frustrando los intentos de insertar la medida en el gran proyecto de ley de recortes fiscales y de gasto del presidente Donald Trump. [AP]

Musk declara guerra a republicanos que apoyan ley fiscal y Trump le dice que regrese a Sudáfrica.- La guerra de palabras entre el multimillonario Elon Musk y el presidente Donald Trump por el paquete fiscal avalado por el mandatario se reactivó con nuevas amenazas entre ambos. Mientras Musk dijo que buscará desbancar del Congreso a los senadores que votaron a favor de la propuesta fiscal, Trump se lanzó contra el dueño de Tesla amenazándolo con quitarle subsidios e ingresos a *Tesla* y *SpaceX*. [UNIVISIÓN]

Niegan sus roles en el intento de golpe de Estado de Leyva a Petro los dos congresistas de Estados Unidos señalados.- Los congresistas estadounidenses Mario Díaz-Balart y Carlos Antonio Giménez desecharon las alegaciones sobre su participación en el presunto plan del exministro de Exteriores de Colombia Álvaro Leyva para deponer en un golpe de Estado al presidente del país sudamericano, Gustavo Petro. [EUROPA PRESS]

JUDICIAL

Juez estadounidense impide a Trump poner fin al Estatus de Protección Temporal para haitianos.- Un juez federal rechazó el intento del gobierno de Trump de poner fin anticipadamente a las protecciones temporales contra la deportación y los permisos de trabajo para aproximadamente 521,000 inmigrantes haitianos, antes de la fecha de expiración programada del programa. [REUTERS]

MIGRACIÓN

Trump visitó Alligator Alcatraz, el centro de detención para migrantes en Florida rodeado de caimanes: "Por si se escapan".- Florida inauguró un nuevo centro de detención para inmigrantes en los Everglades, levantado en menos de dos semanas pese a las protestas de los residentes y la confusión reinante entre las autoridades locales. El nombre que eligió el Gobierno del Estado para el centro, Alligator Alcatraz, parecía diseñado para captar la atención del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien en efecto mostró su agrado por la iniciativa. [EL PAÍS, EFE, FORBES, PRENSA LATINA, AP, DW, UNIVISIÓN, TELEMUNDO, REUTERS, WASHINGTON POST]

Exigen a la FIFA que no haya presencia de agentes migratorios en los juegos en Estados Unidos.- Defensores de los derechos civiles y de los inmigrantes exigieron a la FIFA que garantice un entorno seguro y libre de operativos migratorios en el Mundial 2026, tras denuncias de presencia de agentes federales en los juegos del Mundial de Clubes, que han asustado a los aficionados y dejado estadios semivacíos. [EFE]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

COSTA RICA

Corte Suprema de Costa Rica solicitó a la Asamblea Legislativa levantar el fuero al presidente Rodrigo Chaves para que enfrente un juicio por corrupción.- La Corte Suprema de Justicia de Costa Rica informó que acordó solicitar a la Asamblea Legislativa el retiro del fuero al presidente Rodrigo Chaves para que enfrente un proceso judicial por presunta corrupción asociada al manejo de fondos provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica. [INFOBAE, FRANCE 24, REUTERS, DW]

CUBA

Cuba califica de agresivo nuevo memorando presidencial de Estados Unidos.- El presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) de Cuba, Esteban Lazo, calificó como un acto agresivo e injusto el nuevo Memorando Presidencial aprobado por el gobierno de Estados Unidos contra la isla. [PRENSA LATINA, CNN]

PANAMÁ

José Raúl Mulino, el presidente que «cerró» el Darién a la migración en su primer año de mandato.- Cuando José Raúl Mulino tomó posesión el pasado 1 de julio, el flujo migratorio a través de la selva del Darién, la frontera natural entre Panamá y Colombia, se mantenía en uno de sus picos más altos, con la cifra récord de más de 500.000 migrantes solo en 2023, pero un año después se ha reducido a mínimos, proclamando el mandatario que «para todos los efectos prácticos, Darién está cerrado».[EFE, FRANCE 24]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Fiscalía argentina apela concesión del arresto domiciliario a Cristina Fernández.- La Fiscalía de Argentina recurrió la medida que permite a la expresidenta del país Cristina Fernández cumplir su condena de seis años por corrupción en arresto domiciliario. [EUROPA PRESS]

COLOMBIA

Fiscalía colombiana abre indagación por supuesto plan para sacar a Petro del poder.- La fiscalía colombiana informó de la apertura de una indagación por un supuesto plan para presionar la salida del poder del izquierdista Gustavo Petro, que habría liderado un ex alto funcionario y que ha agitado la política del país sudamericano. [AP]

VENEZUELA

Legisladores venezolanos declaran persona *non grata* a funcionario de derechos humanos turco de la ONU.- La Asamblea Nacional de Venezuela, aliada del gobierno, declaró por unanimidad persona non grata al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Turk, después de que este denunciara públicamente lo que calificó como detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y otras violaciones de derechos humanos en el país sudamericano. [REUTERS, INFOBAE]

Maduro denunció secuestro de 18 niños venezolanos en suelo estadounidense.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, denunció el supuesto secuestro de 18 niños y niñas venezolanas en territorio estadounidense, que habrían sido separados de sus progenitores al ser estos deportados por las autoridades de Estados Unidos. [EUROPA PRESS]

EUROPA

Arrecia ola de calor en Europa al inicio de julio.- Las autoridades de varios países europeos han puesto en marcha nuevas medidas, como el cierre parcial de la Torre Eiffel en París o la prohibición de trabajar al aire libre en Italia, para mitigar los efectos de las altas temperaturas. [DW]

ALEMANIA

Alemania rechazó 6.200 migrantes en fronteras desde mayo.- La policía federal alemana rechazó a más de 6.000 migrantes en las fronteras terrestres bajo las nuevas disposiciones adoptadas por el Gobierno del canciller conservador Friedrich Merz, que asumió el cargo en mayo, anunció la institución. [DW]

DINAMARCA

Dinamarca comienza a reclutar mujeres ante la amenaza rusa.- Las mujeres en Dinamarca que hayan cumplido 18 años se volvieron elegibles para el servicio militar obligatorio, ya que el país nórdico tomó medidas para ampliar sus fuerzas armadas con el fin de prepararse ante una posible amenaza de Rusia y cumplir con las expectativas de Estados Unidos hacia los miembros de la OTAN. [NEW YORK TIMES]

ESLOVENIA

Eslovenia alega que lo firmado en la OTAN no es vinculante y limita su objetivo de inversión al 3 % del PIB.- El primer ministro de Eslovenia, Robert Golob, se desmarcó del objetivo suscrito en la cumbre de la OTAN para invertir el 5 % del PIB en defensa alegando que no se trata de una declaración vinculante y que, por tanto, el país sólo se considera obligado a respetar los compromisos aprobados por su propio Parlamento, que fijan en el 3 % el umbral de gasto para 2030. [EUROPA PRESS]

FINLANDIA

Justicia finlandesa ratificó condena por traición de dos periodistas que revelaron información secreta.- Un tribunal de apelaciones de Finlandia ratificó la condena por traición contra dos periodistas acusados de revelar información clasificada relativa a las Fuerzas Armadas, en un nuevo capítulo de un caso que se remonta a hace más de cinco años y que ya fue criticado en su día desde asociaciones en defensa de la libertad de prensa. [EUROPA PRESS]

FRANCIA

El primer ministro francés se salva de otra moción de censura.- El primer ministro francés, François Bayrou, superó la octava moción de censura tras apenas medio año en el cargo. [FRANCE 24, INFOBAE, EL PAÍS, LA NACIÓN, RTVE]

REINO UNIDO

Ministra británica de Trabajo defiende recortes en ayudas por discapacidad para sostener el sistema.- La ministra británica de Trabajo, la laborista Liz Kendall, dijo que el proyecto de ley que recorta las ayudas por larga enfermedad y discapacidad en el Reino Unido es necesario para «garantizar la sostenibilidad del sistema», antes de que sea votado en el Parlamento. [EFE]

Casi 20.000 migrantes cruzan el canal de la Mancha en la primera mitad del año, una cifra récord.- Casi 20.000 migrantes atravesaron el canal de la Mancha para cruzar desde Francia a Reino Unido en la primera mitad de 2025, una cifra récord que contrasta con la voluntad del Gobierno de Keir Starmer de intentar reducir este tipo de llegadas, para lo cual ha abogado por medidas disuasorias y por una mayor colaboración con las autoridades galas. [EUROPA PRESS]

TURQUÍA

Más de 10.000 se manifiestan en Estambul contra el Gobierno.- La oposición turca reunió a más de 10.000 personas en Estambul para conmemorar los cien días desde el arresto del alcalde opositor de la ciudad, Ekrem Imamoglu, del partido CHP, y horas después de una ola de arrestos de opositores en Izmir. [DW]

ASIA

INDIA

Aumentaron a 34 fallecidos por explosión en India.- La Policía india elevó a 34 el número de fallecidos tras una explosión la víspera en una planta química en el estado de Telangana, en el centro de la India, mientras se investigan las causas del suceso. [DW]

PAKISTÁN

Al menos 57 muertos y 99 heridos por lluvias del monzón en Pakistán en una semana.- Las lluvias torrenciales monzónicas en Pakistán han causado al menos 57 muertos y herido a 99 personas en el país asiático, informó la Autoridad Nacional de Gestión de Desastres paquistaní [EFE]

ÁFRICA

MALI

Grupo vinculado a Al Qaeda reivindica ataque contra Ejército de Mali cerca de Senegal.- Hombres armados atacaron una comunidad en Mali justo al otro lado de la frontera con Senegal, informó el ejército de Mali, lo que un experto calificó de especialmente preocupante a medida que la violencia se extiende. [AP]

SUDÁN

Sudaneses que huyen de guerra enfrentan hambre en países vecinos: ONU.- Millones de personas que huyen del conflicto en Sudán corren el riesgo de sufrir hambre al huir a países que ya están lidiando con inseguridad alimentaria, advirtió Naciones Unidas. [AP]